El Presidente de México habla a su País

Mensaje dirigido a la nación por el C. General de división, Manuel Avila Camacho, presidente constitucional de los Estados Unidos mexicanos, desde el recinto de la H. Cámara de Diputados, durante el acto de su protesta como Primer Mandatario.

Esta fecha solemne en nuestras Instituciones, debe ser para todos nosotros los mexicanos un día de concentración en los intereses comunes de la Patria. No podemos considerar estos tiempos de destrucción, de violencia, de zozobra, como muy graves para todo el mundo, menos para nosotros. Así, pues, voy a exponer nuestra situación y nuestros propósitos para desprender de ellos nuestro deber.

Toda conciencia libre de prejuicios que reflexione en que un país no puede realizar grandes y nobles aspiraciones sin haber elevado a las masas a la dignidad de sus derechos, a la conciencia de su fuerza y de su responsabilidad, llegará a la conclusión de que la Revolución Mexicana ha sido un movimiento social guiado por la justicia histórica, que ha logrado conquistar para el pueblo una por una sus reivindicaciones esenciales.

RENOVACION DE IDEALES

Cada nueva época reclama una renovación de ideales. El clamor de la República entera demanda ahora la consolidación material y espiritual de nuestras conquistas sociales en una economía próspera y poderosa. Demanda una era de construcción, de vida abundante, de expansión económica.

Si antes los privilegios atrincherados en un poder político que controlaba la estructura económica de la Nación, convertían todo esfuerzo de prosperidad del pueblo en injusto enriquecimiento de minorías sobre la pobreza general, hoy, después de asegurada en la Ley una justa distribución de la riqueza producida, sería inexcusable no convertir en fuerza y grandeza económica los abundantes recursos de México y las oportunidades abiertas.

Necesitamos elevar el espíritu de la Nación destruyendo la pobreza. Una reflexión patriótica disolverá todo motivo de discordia y exaltará el deber imperativo de todo mexicano de convertirse en un factor de construcción y de confianza mutua.

Los inversionistas y los empresarios saben de antemano que ningún negocio que se derive de salarios de hambre o de la violación de los derechos fundamentales del trabajador, puede sustentarse en una administración pública como la nuestra que representa la causa de las reivindicaciones nacionales. Pero debe saber también que, cumpliendo nuestras leyes, toda legítima ganancia le será respetada. El empresario necesita contar con el estímulo de que su obra de previsión, de esfuerzo constante, de valor para desafiar los riesgos, va a encontrar la garantía de las Instituciones. Por su parte el obrero alcanzará con sencilla claridad la convicción de que la producción beneficia no sólo a las empresas y a los hogares de los trabajadores, sino al bienestar de toda la República.



General de división, don Manuel Avila Camacho, Presidente de los Estados Unidos de México

MAS JUSTICIA COLECTIVA

No olvidemos que nuestros ideales de justicia colectiva están muy lejos de haberse logrado: el desempleo y los bajos salarios que existen en nuestro país, reclaman las oportunidades de vivir dignamente; el hombre que tiene trabajo necesita la certidumbre de que los beneficios de sus contratos colectivos. sean permanentes; y, por otra parte, todos debemos asumir, desde luego, el propósito — que yo desplegaré con todas mis fuerzas — de que en un día próximo las leyes de seguridad social protejan a todos los mexicanos en las horas de adversidad, en la orfandad, en la viudez de las mujeres, en la enfermedad, en el desempleo, en la vejez, para substituir este régimen secular que por la pobreza de la Nación hemos tenido que vivir.

Y todos estos ideales humanitarios sólo pueden alcanzarse con la abundancia de la riqueza que está en nuestras manos hacer. Me dirijo, pues, a los agricultores para que tengan fe en la tierra y la trabajen. Haremos que se rodee de garantías la propiedad legítima del campo, para que puedan cultivarla con el amor que da la seguridad de recoger los frutos de los esfuerzos que se siembran. El problema agrario requerirá la mayor atención del Gobierno para cumplir fielmente con los propósitos de la Revolución.

LA PARCELA FLORECERA

Concentraré mi empeño, en hacer florecer la parcela de los campesinos, extendiendo todos los estímulos de que pueda disponer el país. Extremaremos la protección a la pequeña propiedad, no sólo para defender la que ya existe, sino para que de las vastas extensiones incultas, se formen nuevas pequeñas explotaciones agrícolas.

En estas condiciones, deseo apelar al sentimiento de amor a nuestro país, tan reconocido en los trabajadores de la tierra, para que la hagan fructificar, y que su conducta de cumplimiento estricto merezca el crédito y con su disciplina sean una garantía de bien y de abundancia.

Me dirijo a la juventud para que tenga fe en la vida; para que se lance a las iniciativas creadoras. Nos damos cuenta que los renuevos de nuestra Patria que van saliendo de las aulas, de los institutos, de las aldeas, de todo los rumbos del país, miran hacia su alrededor llenos de desconcierto y con la angustia del vivir. Sin poder todavía apreciar las largas luchas que la República ha sostenido para desbrozar obstáculos y privilegios, sólo sienten como si nuestra época les hubiera cerrado las puertas. Llenos de energía física, en la plenitud de la vida, su espíritu se abate porque los campos y las ciudades se extienden a su paso sin oportunidades dispenibles; y, sin

(PASA A LA PAG. 7)

DATOS BIOGRAFICOS DEL PRESIDENTE AVILA CAMACHO

Nació en Teziutlán, Pue., el 24 de abril de 1897. En el "Lieco Teziuteco"; hizo sus estudios titulándose de Contador Público. Acababa de terminar la carrera comercial cuando comenzó la revolución, incorporándose a la brigada del general Antonio Medina, con el grado de subteniente. En enero de 1915 participa en las tomas de Puebla y México y es ascendido a teniente. Posteriormente es nombrado Secretario de la Comisión Local Agraria de Puebla. En 1918, y con el grado de mayor, participa en varias campañas militares que le valen ascender a teniente coronel. El 21 de abril de 1920 es nombrado Jefe del Estado Mayor del General Cárdenas. La revuelta del General Estrada lo encuentra en Morelia, defendiendo la plaza cae prisionero y un rasgo de lealtad al Gobierno del cual se entera el General Alvaro Obregón, le vale su ascenso a general brigadier. Operando en Jalisco, sofoca la rebelión "cristera" y contrae matrimonio. En 1929 derrota al "escobarismo", y en Michoacán logra la rendición de cuatro mil rebeldes, obteniendo su ascenso a general de brigada. Habiendo llegado a la Presidencia el general Lázaro Cárdenas, es nombrado Oficial Mayor de la secretaría de la Defensa, poco después, subsecretario, y pasado algún tiempo de la muerte del titular, general Andrés Figueroa, secretario de la Defensa Nacional, en cuyo puesto es ascendido a divisionario, por acuerdo presidencial.

CAMPAÑA POLITICA

Envuelto entre los nombres de Lázaro Cárdenas, Francisco J. Mujica, Joaquín Amaro, Juan Andreu Almazán, Francisco Castillo Nájera, Vicente Lombardo Toledano, Luis I. Rodríguez y otros, estaba, también, el del general Manuel Avila Camacho, cuya política se fué abriendo paso a través de un ambiente perfectamente obscuro, pues daba la impresión de un callejón sinuoso, en cuyas paredes hubiesen estado las salientes puntas de acerados puñales. Con dificultades al principio, y aceleradamente después, empezaron a surgir adhesiones de un sinfín de partidos de todos los sectores sociales, de todos los Estados, apoyando su precandidatura. La CTM, la CNC, la FSTSE, el PCM, casi en su totalidad el proletariado mexicano organizado, fué conducido por sus líderes a respaldar al general Avila Camacho... Podríamos asegurar que este período fué una de las campañas presidenciales más inteligentemente conducidas, en la que el trabajo infatigable de los colaboradores del citado general, muy particularmente la del Liceo Alemán, lograron derrumbar la obscuridad y opresión del principio y lucir a todo cielo, uno de los espectáculos políticos más impresionantes que haya presenciado el pueblo de México, cuando el 29 de octubre de 1939, cerca de medio millón de personas acudió a la Ciudad de México a participar en un desfile como homenaje al general Avila Camacho. En el discurso pronunciado en esta ocasión, el precandidato esbozó su programa, mostrándose partidario del municipio libre, de las libertades del pensamiento e indicando que su propósito esencial era la industrialización de México.

Pocos días después, el PRM iniciaba su histórica Asamblea Nacional, quedando representados los intereses del pueblo, en los cuatro sectores, quienes aprobaron el "Segundo Plan Sexenal", en el que se planteó el reparto de tierras en el menor tiempo posible, la consolidación de la independencia económica, la nacionalización total de la industria petrolera, el control oficial de las subsistencias, la federalización de las leyes del trabajo, la abolición del arbitraje en las huelgas, el salario mínimo inmóvil, el sostenimiento del Artículo III, en materia de educación, etc., proclamando, al final de la Asamblea, candidato oficial del PRM, al general Manuel Avila Camacho, quien expuso moderados y conciliadores conceptos después de otorgada la protesta.

Realizó dos jiras: la primera empezó por Puebla, Monterrey, Nuevo Laredo, Piedras Negras y Saltillo, en donde doscientos comerciantes e industriales ofrecieron al candidato una comida, en donde habló el Lic. Lombardo Toledano, para aludir al movimiento obrero.

Inició su segunda jira el 13 de enero de 1940, llegando a Zamora Mich. ("Libertad de pensamiento y de conciencia"), Colima, Manzanillo, los Altos Jal., Yahualica, San Miguel, El Alto ("Seguridades para la inversión del capital particular"), Atotonilco, La Barca, Morelia ("...la esperanza de América es el triunfo de las democracias"), Jalapa, ("...la democracia es, en definitiva, una responsabilidad común para afrontar destinos comunes"), Veracruz, Villahermosa ("Respeto a la pequeña propiedad agrícola"), Comalcalco, Campeche, Mérida, Valladolid, Tixcocob ("...precisa la unificación nacional frente a los problemas que atañen a la patria"), Orizaba ("...debido a la ausencia de la democracia es como se han incubado los cuartelazos"). Regresó a la capital el 19 de abril, saliendo nuevamente a Guadalajara, Tepic, Masatlán ("Unidad nacional como medida eficaz para que la democracia sea efectiva e inexpugnable"), Culiacán, Navojoa, Ciudad Obregón, Guaymas ("...una nación grande con una magnífica raíz económica, sin divisiones sociales, ni económicas, ni políticas"), Hermosillo (Certera requisitoria contra las fuerzas conservadoras), Mexicali ("...no puede hacer reproches a la Revolución aquel que se ha hecho millonario a la sombra de los regímenes revolucionarios"), Ensenada, Santa Ana, Nogales ("...nosotros representaremos un Gobierno emanado del pueblo y no permitiremos que en nuestro país se geste ningún movimiento que vaya contra la democracia"), Ciudad Juárez (señaló los nuevos perfiles del sentimiento panamericano, haciendo resaltar el hecho de que México y Estados Unidos marchan juntos por los caminos de la democracia. "La doctrina mexicana es eminentemente constitucionalista... las conquistas del pueblo quedaron plasmadas en la Constitución de 1917"), Chihuahua ("""debe cesar el antagonismo de las clases sociales"). En Puebla cerró su jira el domingo 30 de junio, ofreciendo gobernar sin sectarismos, garantizar la libertad de conciencia y apartarse, definitivamente, de toda persecusión religiosa.

El 13 de septiembre, la XXXVIII Legislatura declaró Presidente Constitucional al general Avila Camacho, por una mayoría de 2.476,641 votos. Para el 13 de noviembre, el Presidente de Estados Unidos nombraba como representante de su Gobierno al vicepresidente electo, Henry A. Wallace, para que asistiera a la toma de posesión del general Avila Camacho.

MEXICO, D.F., CAPITAL DE LA REPUBLICA, TIENE 1.755.000 HABITANTES

Es la segunda ciudad del Continente Hispanoamericano, y como centro de turismo es la más importante del país. Xochimilco, lugar de recreo distante una hora de la capital, es un hermosísimo paraje lleno de lagos y flores, llamado con razón la Venecia de América. La Catedral de México es una joya artística visitada por cientos de turistas y por miles de fieles de este país, cuyo 80 o/o es católico.



Monumento a la Revolución.

La Ciudad de México, por su carácter de asiento de los Poderes Federales de la República Mexicana, es el centro poblado de mayor afluencia de turistas nacionales y extranjeros.

Presenta características de ciudad colonial y cuenta con adelantados servicios públicos que la ponen en condiciones de ser también una ciudad moderna. La Ciudad de México fué fundada por los aztecas en el año de 1325 y se llamó Tenochtitlán, en memoria de un alto sacerdote llamado Tenoch; cuenta una antigua leyenda que un grupo de pescadores vieron un águila parada sobre un nopal, devorando una serpiente e impresionados por este hallazgo que creyeron extraordinario, dieron aviso a los miembros de la tribu y los sacerdotes encontraron en esto el anuncio de su dios para señalar el sitio en que debía establecerse el reino de los aztecas en el cual se distinguieron como verdaderos fundadores de la grandeza de esta tribu los reyes Ixcoatl y Moctezuma I, que llegaron en sus conquistas hasta las costas del Golfo de México, que dictaron leyes certeras, fundaron escuelas, acueductos y diques contra las inundaciones. El reinado azteca se extendió hasta el Itsmo de Tehuantepec en la época del dominio de Axayacatl y del sanguinario y temido Ahuizotl y la gran Tenochtitlán se ensanchó bajo el dominio de Moctezuma II hasta adquirir un aspecto suntuoso.

La historia de la conquista española en México, presenta también aspectos interesantísimos. Hernán Cortés llegó en 1519 a las playas que llamó Veracruz y se propuso adueñarse del imperio de Moctezuma, que suponía maravillosamente rico y poderoso. Logró aliarse a los bravos tlaxcaltecas que eran enemigos de los mexicanos y penetró en México obligando al Emperador a reconocerse vasallo del Rey de España y constituirse su prisionero. Pero no fué posible al conquistador contener el empuje de los súbditos de Moctezuma que estuvieron a punto de aniquilar a los españoles y que viéndose perdidos asesinaron al monarca mexicano retirándose por la Calzada Tlacopan, donde fueron batidos por sus flancos la noche del 30 de junio de 1920, siendo fama que Cortés lloró amargamente esta derrota al pie del ahuhuete que se conserva aún con el nombre de Arbol de la Noche Triste. El héroe de estas batallas fué Cuitláhuac, sucesor de Moctezuma II, pero la vida de este monarca fué breve, pues murió a poco víctima de la viruela, enfermedad traída a México por un soldado español.

Ascendió al trono Cuauhtémoc y con extraordinaria voluntad trató de reorganizar los ejércitos; pero Cortés volvió al año siguiente mejor armado para la lucha y a pesar de la defensa heroica de los mexicanos se apoderó de Tenochtitlán con lo que concluyó el imperio azteca y se inició un gobierno que repartió la tierra entre un grupo de afortunados y que cometió horrores que hicieron estremecer a la corona de España, quien estableció un tribunal llamado Audiencia, quitando a Cortés el mando absoluto y dándole a cambio de su conquista muchas tierras. La obra de la conquista, cruel y terrible, era mitigada en sus excesos por la virtud de algunos misioneros que se dedicaron a educar a los indios y a salvarlos de la destrucción. Los nombres de Bartolomé de las Casas, de Pedro de Gante, de Bernardino de Sahagún, de Motolinia, de Antonio Margil, de Zumárraga y de otros, serán siempre venerados.

Vino por fin el gobierno virreinal; la ciudad había sido reconstruída sobre la antigua Tenochtitlán, sirviendo de cimientos a los nuevos edificios los innumerables ídolos que venerara el pueblo vencido.

Los virreyes hacían en la Nueva España el papel del Rey. Hubo entre ellos hombres excelentes, como don Antonio de Mendoza y los Velasco, padre e hijo, siendo éste el que inició las obras del desagüe del Valle de México y la construcción de la alameda que todavía existe, convertida en uno de los más bellos paseos de la metrópoli.

Bajo la dinastía de los Borbones en España, se nombraron Virreyes en México como Acuña, los Revillagigedo y Bucareli, destacándose la obra de este último que estableció hospicios y casas de cunas y protegió instituciones benéficas pero el más destacado gobernante de esa época, fué el segundo Conde de Revillagigedo, quien dotó a la ciudad de alumbrado, organizó policía, construyó plazas y mercados, caminos, puentes, hizo el primer recuento de habitantes, considerándosele como el iniciador de trabajos de estadística en el Nuevo Mundo; en su época se fundó la Escuela de Minería y florecieron hombres de gran talento, como el arquitecto Tres Guerras, el sabio Alzate, el arqueólogo León y Gama y el poeta Navarrete, que con Ruiz de Alarcón y Sor Juana Inés de la Cruz, forman la gloriosa trinidad de los poetas de la Nueva España. Conforme al censo de 1790, México tenía una población de 120.000 habitantes y era una de las mejores plazas de América, por sus bellos edificios y hermosos paseos.

Cuando estalló en Europa la revolución francesa las ideas de libertad hicieron eco en todos los ámbitos del mundo; habiendo Napoleón I derrocado a los Borbones en España, dió el trono a su hermano José; el pueblo español se sublevó y quiso contar con el Virrey de México; pero éste, ayudado por los criollos, mientras el Rey de España estaba preso, quería hacerse independiente. Los españoles puros prendieron a este Virrey, llamado Iturrigaray, y dieron el gobierno a quien quisieron. Desde entonces, germinaron las ideas de independencia en los mexicanos.

Comenzaron las conspiraciones en contra del gobierno virreinal, distinguiéndose en ese tiempo, por su valor temerario, el Lic. Verdad, que fué ahorcado villanamente por haber querido despertar al pueblo con sus discursos libertarios. La guerra de independencia, iniciada el 15 de septiembre de 1810 por el Cura de Dolores don Miguel Hidalgo y Costilla, comprende una serie de actos heróicos que cubren once años de nuestra historia hasta la proclamación del Plan de Iguala y la entrada del ejército trigarante a la ciudad de México el 27 de septiembre de 1821. La dominación española en México había durado exactamente trescientos años y cuarenta y cinco días, y sería imposible consignar en estos breves datos los nombres de tantos insurgentes que coadyuvaron al triunfo de la libertad de México. La ciudad de México ha sido el asiento del gobierno, que en ella ha recibido con excepción de intervalos, en que los poderes se han trasladado a diversos puntos del país, como durante la invasión americana, la guerra de Reforma y la intervención francesa. Muchos han sido los hombres notables que ha tenido México desde su independencia y muchos también sus héroes. Guadalupe Victoria fué el primer Presidente de la República, Vicente Guerrero y los hermanos Bravo son distinguidos patriotas; los Niños Héroes son venerados por el pueblo de México por haber defendido el Castillo de Chapultepec contra las tropas norteamericanas; Comonfort luchó contra el despotismo del dictador Santana; Benito Juárez fué el autor de la primera Ley de Reforma, que encauzó la soberanía de la República; Ignacio Zaragoza y González Ortega derrotaron a los veteranos franceses en Puebla; Francisco I. Madero encabezó la revolución de 1910, acabando con la dictadura de Porfirio Díaz, en la que se levantaron suntuosos palacios y se hicieron importantes obras, pero también se sojuzgó la democracia y las libertades del pueblo; Madero abrió nuevos horizontes al pueblo sediento de justicia y de verdad; Venustiano Carranza encabezó la revolución de 1913, después de la usurpación del poder por Victoriano Huerta y expidió la Constitución de 1917 que cristaliza los afanes del pueblo mexicano en toda su soberanía; Lázaro Cárdenas realizó importante obra constitutiva e inició los trabajos para independizar económicamente a este país que está dando ejemplo al mundo con sus avanzadas teorías revolucionarias y sociales.



Uno de los más hermosos edificios

Actualmente es Presidente de la República el General Manuel Avila Camacho, que tomó posesión el primero de diciembre del año pasado y que ha iniciado su gobierno bajo los mejores auspicios, en un ambiente de optimismo por el engrandecimiento de México.

Corresponde a la época revolucionaria el prodigioso adelanto en todos sentidos de Cuidad de México; la instrucción hace de ella un emporio de cultura y una legítima esperanza; la industria y el comercio se han mejorado también y su aspecto general es el de una ciudad que no ha perdido ninguno de sus viejos edificios; en los últimos veinte años la superficie de la metrópoli se ha triplicado y la población ha aumentado de 906.000 a 1.755.000 habitantes. El actual sistema político administrativo divide al Distrito Federal en un Departamento Central y doce Delegaciones.

Antes de dar a conocer los lugares de mayor interés en Ciudad de México, que constantemente son visitados por el turista, queremos consignar algunos datos que se refieren a los servicios públicos y que dan idea de la importancia de la ciudad.

La industria de la construcción ha adquirido una creciente importancia, pues se construyeron en el término de un año, solamente en Ciudad de México, más de tres mil edificios con un costo de $ 44.000.000.00, pudiendo asegurarse que sólo en construcciones nuevas excluyendo ampliaciones y reconstrucciones, se produjo una derrama de casi $ 80.000.000.00, con el consiguiente beneficio para la ciudad y sus habitantes.



Plaza de la Constitución, con la Catedral al fondo, y a un costado el Palacio Nacional.

En Ciudad de México circulan alrededor de 44.000 vehículos con motor y 20.000 sin motor.

El Distrito Federal tiene actualmente 158.000 edificios; 138.000 aparatos de radio; 9.000 industrias y más de 46.000 comercios.

Como centro de turismo, la capital de la República mexicana es considerada como el más importante del país y debido al auge de esta industria se han construído numerosos y cómodos hoteles y establecido vías de comunicaciones, especialmente por las carreteras que la ponen en contacto con otras poblaciones de gran atractivo, tales como Acapulco, Puebla, Tlaxcala, Cuernavaca, Veracruz, etc. y todos los lugares por los que pasa la gran carretera internacional México-Laredo.

Entre los lugares de mayor atractivo en el Distrito Federal mencionamos los siguientes:

Palacio Nacional. — En él están las oficinas de la Presidencia de la República, de la Secretaría de Hacienda y de la Secretaría de la Defensa Nacional y en el mismo lugar donde se encuentra, estuvo el palacio del Emperador Moctezuma y el ocupado por los virreyes españoles.

Catedral. — Es una de las más grandes y hermosas del continente americano y fué levantada sobre las ruinas del teocalli azteca; su Sagrario es un notabilísimo ejemplo de arquitectura churrigueresca y en su interior se encuentran interesantes obras de arte.

Academia de Bellas Artes. — Contiene pinturas de los mejores artistas europeos antiguos y modernos; fué la primera Academia de Bellas Artes fundada en América por Carlos III, en 1778.

Museo Nacional. — En él se hallan objetos que figuran prominentemente en la historia de México y en la del continente americano, tales como el calendario azteca, la cruz del Palenque, la carroza de Maximiliano y colecciones de antigüedades que muestran las civilizaciones de todas las razas indígenas que habitaron en el país.

Escuela de Minería. — Es uno de los edificios más antiguos y de mayor interés.

Palacio de las Bellas Artes. — Es todo de mármol y presenta características arquitectónicas muy interesantes. En él se ha dado cabida a los mejores espectáculos.

Estatua de Carlos IV. — Una gran obra de bronce de don Manuel Tolsa, que se encuentra en la Plaza de la Reforma.

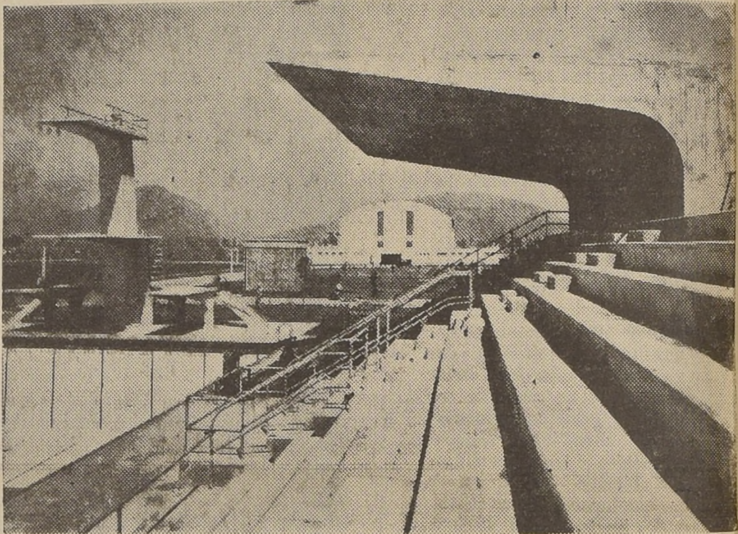
Paseo de la Reforma. — Es seguramente la avenida más hermosa en la capital de la República; en él se encuentra la estatua de Cristóbal Colón, la estatua de Cuauhtémoc, el monumento a la Independencia; tiene mucho parecido a la Av. Palermo de Buenos Aires.

Bosque de Chapultepec. — Es uno de los parques más viejos y más hermosos del mundo; cuenta con un pequeño lago artificial y en él está el Castillo que ha servido de residencia a varios gobernantes del país.

Churubusco. — Es notable no solamente por su arquitectura si no porque en él tuvo lugar la gloriosa defensa de los mexicanos durante la invasión americana en 1847.

Xichimilco. — Se llama la Venecia Mexicana; está poblado por indígenas que se dedican al cultivo de flores y legumbres; es uno de los paseos predilectos de los habitantes de la ciudad.

Pirámides de San Juan Teotihuacán. — Son tan grandes como las de Egipto, y se dice que de cada piedra se puede relatar una interesante historia. En sus alrededores hay millares de piezas arqueológicas que exponen claramente la riqueza de las civilizaciones pre-aztecas y del imperio azteca.



Campo Deportivo 18 de Marzo.



Palacio del "Teatro de las Bellas artes"



Calle de Angela Peralta.

La habilidad manual...

(DE LA PAGINA 2)

sistencia física casi fabulosa, se presentó en la fábrica chicagüense solicitando trabajo.

— ¿Qué sabe usted hacer? — le preguntó el jefe de servicio.

El otro contestó, por medio del intérprete:

— Lo que usted quiera.

El capataz y los americanos que con él estaban y que escucharon la respuesta se echaron a reír. Dentro del industrialismo americano se cultiva y se comprende solamente la especialización de los operarios. La respuesta del solicitante, fué, pues, recibida con risas, pero se condujo al muchacho a un departamento donde se fabricaban motores. El chico iba mirando con mucha atención las diversas máquinas que le mostraban, al pasar junto a un torno se detuvo visiblemente interesado, observó con profunda atención la forma en que se producía el trabajo, y luego, con la mayor naturalidad, dijo al intérprete:

— Dígale a ese señor — señalando al jefe del taller — que se puede modificar una pieza de esa máquina para trabajar más aprisa y que si quiere yo se la puedo hacer.

Los americanos toman siempre en serio estas manifestaciones de audacia, y le dijeron al muchacho que la fabricara. El chico fué llevado a un departamento especial en donde fabricó, en pocos días, la pieza indicada. Al cabo de una semana, la máquina criticada funcionaba con mayor rapidez y con mayor perfección.

A partir de ese momento, el joven mecánico tuvo por única ocupación, estudiar y vigilar el trabajo de las máquinas y de los operarios, y también, desde esa fecha, todos los mecánicos mexicanos que se presentaban en las fábricas de Chicago fueron recibidos con beneplácito, porque todos, decían los gerentes o los capataces, "eran muy vivos de imaginación y tenían en las manos una habilidad muy especial".

Habiendo yo publicado diversos periódicos en Francia en Estados Unidos y en México, he podido constatar y comparar la rapidez con que **paran** los cajistas de estos tres países. El tipógrafo americano o francés, **para**, generalmente, mil emes por hora — el mexicano **para**, ordinariamente, mil quinientas en el mismo tiempo y es muy frecuente encontrar cajistas que llegan a **parar** dos mil emes durante ocho y diez horas.

He conocido muchos médicos de origen puramente indígena que han llegado a ser prodigiosos operadores. Un prototipo de ese género es el doctor Aureliano Urrutia. Todas las veces que lo vi operar quedé maravillado de su **conciencia digital** — me parecía que sus dedos tenían una conciencia propia, que obraba por sí sola y directamente para resolver las dificultades que iba prestando la operación quirúrgica — y pensaba, mientras las manos de este xochimilca se movían entre las carnes sangrientas de la operada—en las manos de la gente de su raza-manos fuertes y suaves, al mismo tiempo como de bronce y seda — manos sapientes que crean decoraciones maravillosas sobre una vasija de barro, que tejen artísticamente una faja de complicados dibujos, que arman con pericia un motor, que se abren prudentemente un camino entre las vísceras del cuerpo humano para extirpar un tumor, y que transforman lo más vulgar de todas las cosas, en una obra de arte...

Inteligencia, aguda perfección, o sentimiento estético muy profundo — indudablemente—, pero estas cualidades están admirablemente servidas por una prodigiosa habilidad manual. Ella es característica específica de la raza indígena y puede afirmarse que a esta destreza digital debe el doctor Urrutia, gran parte de la justa fama que, como cirujano, ha conquistado en el mundo.

En las cárceles de la ciudad de México los reclusos hacen anillos de hueso de un gusto muy refinado, labran en la dura corteza de los cocos o en los huesos del mamey, curiosas historias, flores, animales, símbolos de amor y, muy especialmente, el símbolo de la patria — un águila devorando a una serpiente.

La materia en que están hechas estas decoraciones, es muy dura y los instrumentos con que el preso trabaja, son muy rudimentarios.

En las cárceles de Puebla y Oaxaca, los presos tejen fajas y ceñidores de muy complicados dibujos y de una grande perfección técnica.

En la penitenciaría de Guadalajara, he visto canastos tejidos con hojas de palma o con filamentos de otate, de una forma muy elegante y decorados con vivísimos colores.

En la cárcel de Iguala, los reclusos fabrican canastillas, espuertas y canastos de diversas materias, de un aspecto burdo.

En casi todos los establecimientos penitenciarios del país los presos se dedican a la ejecución de minúsculos trabajos que revelan una paciencia extraordinaria, pero que no están exentos del sentimiento decorativo que se observa en los productos ordinarios.

Las cajitas de dominó, de centímetro y medio de largo por un centímetro de ancho, y cuyas piecesitas sólo pueden tomarse con una pinza, son un producto muy común en las prisiones. Las nueces que encierran toda una ciudad con sus iglesias, sus tranvías, y una multitud de gente; las "pulgas vestidas"; los diminutos calados de hueso y los anillos de "coyol" incrustados con leyendas, que sólo pueden leerse con la ayuda de una lente poderosa, son, también, manufacturas típicas de las prisiones.

Casi todos estos objetos revelan un cierto buen gusto, una paciencias increíble y una potencia visual de microscopio.

Los niños de las escuelas en las grandes ciudades, y muy especialmente en la capital, demuestran, también, una grande habilidad manual en las clases de arte aplicado y en las clases de dibujo.

Los niños de todos los países tienen una grande intuición artística y son capaces de realizar obras de arte poderosamente emotivas, pero los niños de México parece que sobresalen entre los de otros países, tanto en su inventiva como en la ejecución de pequeños trabajos de carácter industrial.

En las labores manuales, las niñas son muy considerablemente superiores a los niños. En las exposiciones de todas las escuelas pueden contemplarse preciosos bordados, cajas de madera policromadas, tejidos de palma, etc., ejecutados por las manos de las pequeñitas, y al observador más superficial le será fácil admirar en todas estas labores, una grande habilidad digital.

En las clases de arte aplicado de la Escuela Industrial "Corregidora de Querétaro", las alumnas manufacturan un sinnúmero de objetos de arte, entre los cuales los cofres repujados son verdaderas pequeñas obras de arte.

El sentimiento estético de las gentes de México, obedientemente secundado por una grande habilidad manual, determina el carácter y la grande variedad de los productos de las Artes Populares, productos que son, tanto más interesantes, tanto más bellos y tanto más completos, cuando sus productores se acercan más al tipo aborigen.

Dr. A.

Mensaje a la nación del Presidente de la República, Gral. Avila Camacho, durante el acto de la toma de posesión del nuevo gobernador de Puebla

Desde que asumí el Poder Ejecutivo de la República, es esta la primera vez que tengo la oportunidad de asistir a la toma de posesión del Gobierno Constitucional de un Estado. La circunstancia de que éste sea mi Estado natal y el hecho de que su entidad constituya una de las más importantes de la nación, de las más extensas, de las más pobladas y de las que registran actividad cultural más amplia, me hacen considerar que debo aprovechar esta feliz ocasión para dirigirme al país entero, analizando lo que el pueblo de México espera del progreso de los Estados de la República.

Estamos acostumbrados a imaginar que la nación vive y alienta exclusivamente en la capital, y tenemos la errónea tendencia de considerar nuestra historia como si estuviera propulsada tan sólo desde la ciudad de México. Sin embargo, la verdad es todo lo contrario. La vida de la provincia, la productividad del campo, han constituido siempre los núcleos motores de nuestra energía. Pertenecemos a una Federación de Estados. Es decir, la República es la suma de veintiocho entidades federativas, cuyas actividades conjuntas. integran la personalidad mexicana. Por tanto, la organización de cada una de ellas es la que debe dar el tono a nuestras instituciones y a nuestra vida social. La República mexicana es como un gran río constituido por veintiocho confluentes que sintetizan los ideales, las necesidades de justicia y los destinos comunes de todas las partes de la nación. Ciertamente, la cultura suprema reside en la Ciudad de México, en la cual se hallan representados los más grandes intereses económicos del país. En ella palpita el corazón que distribuye y coordina la energía nacional. Pero los problemas ingentes, las realidades inmediatas, los nervios vitales de la Patria, están representados en esa inmensa red que constituyen los pueblos, las aldeas, los municipios. Todos estos grupos, sumados dentro de los Estados y reunidos, más tarde, en el conjunto formado por la Federación, dan a nuestra marcha la unidad de sentido y la comunidad de aspiraciones en que se advierte la expresión clara de una nacionalidad pujante y vigorosa.

La férrea solidaridad de todo el pueblo mexicano ha dado muchas veces la impresión de que la importancia de las entidades federativas es secundaria porque, sobre la diversidad de los problemas locales, prevalece el interés superior de la comunidad nacional. Bajo tal inspiración se ha desenvuelto nuestra historia. La Independencia, la Reforma, la Revolución, han sido siempre en México una causa común, ante la cual los matices regionales solían desaparecer. Pero esto no significa que las entidades federativas no hayan estado manifestando constantemente, con un clamor inconfundible, su auténtica vida propia. Y es precisamente por esto. por lo que el caudal de nuestras luchas sociales ha sido imponente, alimentado con la aportación impetuosa de todos los rumbos de la nación, merced a la voluntad de los pueblos que reclamaban libertades, justicia, unificación y fraternidad.

Indudablemente, en la ciudad de México es en donde van culminando, como realizaciones avanzadas, los ideales forjados en las aldeas más remotas, con sacrificios y esfuerzos tanto más conmovedores cuánto que precisamente tales aldeas, —en las que despuntaron las aspiraciones y se consagran los sacrificios— son los últimos puntos del territorio en que podrán cobrar forma esos ideales.

Por eso, un hombre de Estado. no puede considerar sin emoción las situaciones de injusticia, de incuria, de miseria económica en que se desenvuelven los pueblos y las aldeas y, por eso también, se acostumbra sentir que es en las entidades federativas en donde hace falta una labor de más grande desinterés y de más absoluta consagración. Resulta angustioso escuchar, en ciertas horas, la voz del pueblo. Muchos rincones apartados de nuestra patria sufren, en silencio, las más atroces injusticias de la organización económica y social. Como células desintegradas del gran organismo de la Nación, hay aldeas y pueblos que están aún sometidos a las peores iniquidades. En algunas regiones, la justicia se vende al mejor postor, las contribuciones del pueblo se dedican a fines bastardos, las garantías ciudadanas no existen y, en ocasiones, la calidad humana de los habitantes parece ser desconocida. En una palabra: en esos lugares la Revolución todavía no ha penetrado.



El Excmo. señor Avila Camacho en su oficina de trabajo lee por radio un mensaje a la América

Y de nada sirve que en la ciudad de México luzcan las mejores galas de la cultura, que en ella se desenvuelvan demostraciones de una existencia elevada, que sus organizaciones obreras disfruten de las garantías de los pueblos más civilizados y que en recinto se dicten inmejorables leyes abstractas sobre la condición de los campesinos. Todo esto no constituye más que una portada espléndida, tras de la cual se ocultan realidades sombrías lacerantes.

Si en los Estados de la República no existen una civilización justa, una vida de equidad y de progreso; si los más humildes poblados no son asiento de la dignidad humana, consagrada por las conquistas de la Revolución, los sacrificios de nuestros héroes y abnegación de nuestro pueblo habrán resultado estériles.

Es por esto por lo que, desde esta ciudad histórica de Puebla, en la ocasión en que se inicia la era constitucional de un nuevo Gobierno —al que deseo grandes aciertos —quiero decir a todos los responsables de la vida de las entidades federativas, que no cumpliremos ni como hombres de la Revolución, ni como representativos de las instituciones, si no hacemos que todas las garantías y todos los derechos que se encuentran consignados en nuestras leyes —y que en la ciudad de México van realizándose a grandes pasos— se cumplan íntegramente a su vez con el mayor entusiasmo de las autoridades, hasta en la última de las aldeas cuyo conjunto compone la colectividad mexicana.

Yo considero que el Presidente de la República es un servidor del pueblo, un centinela de los derechos de cada hombre. Y declaro, en esta ocasión, que vigilaré cuidadosamente que la vida de las instituciones y de las libertades a que aspiramos, sea una realidad efectiva en todos los Estados del país.

Pero, al mismo tiempo, comprendo perfectamente que de poco serviría, para el progreso nacional, el que un solo hombre, como lo es el Presidente de la República, se constituyera garante de la práctica institucional y de la afirmación de los ideales comunes. Desde luego, nuestra misma organización federal reclama —para el bienestar de la población y para el pleno cumplimiento de las aspiraciones mexicanas— la franca, entusiasta y patriótica cooperación de todos los hombres que tienen acción directiva en las entidades de la Federación.

Las autoridades de los Estados son copartícipes de la gloria que pueda derivarse del hecho de derramar sobre el país las ventajas de una vida de justicia y de libertad. Para lograr esto último se hace indispensable que cada funcionario con autoridad en los distintos Estados de la República, interprete y cumpla su alta misión constitucional. Más directamente que las autoridades federales, los Gobernadores y las Cámaras locales están en contacto inmediato con las necesidades diarias de los habitantes de los Estados. Su actividad, su esfuerzo y la constancia de sus iniciativas creadoras, acrecerán la capacidad de las entidades federativas. para otorgar al pueblo el bienestar que merece.

Crear una justicia local, limpia e intachable, será, sin duda, uno de los más grandes beneficios que pueda rendir a su pueblo el Gobierno de cada uno de nuestros Estados. Ahora, cuando nuestra misión. es exclusivamente constructiva, y cuando se nos depara la oportunidad de consagrarnos directamente al mejoramiento de todos los habitantes, sería inexcusable tolerar una justicia mancillada, que pone al hombre a merced de jueces venales o incompetentes. La paz social no puede nacer sino de los manantiales de la justicia.

El clamor del pueblo pide también que se le garantice el uso de las libertades que consigna nuestra Constitución. Un Gobierno local debe dedicarse al mejoramiento de la vida espontánea y libre de la colectividad que administra. Para conseguir este fin, nada será más efectivo que respetar en cada caso la libertad de los Municipios. El Municipio, en efecto, es el recinto de la existencia familiar del ciudadano. Las autoridades municipales están íntimamente en contacto con las más minuciosas manifestaciones de la vida regional. La escuela, el mercado, la calle, el pavimento, el servicio del agua, la seguridad pública, la higiene de la comunidad, todo depende de la organización municipal. Y si ésta queda entregada al capricho de las pasiones, si la falsifican autoridades espúreas, o si no corresponde a las aspiraciones de las familias congregadas en el seno de cada aldea, la colectividad se verá abandonada a la discordia, a la miseria y al infortunio moral. En cambio, cuando la vida municipal es auténtica, cuando las autoridades que la dirigen son la genuina representación de la voluntad popular, entonces la paz existe, la concordia florece en todos los hogares y las disidencias se resuelven con el auxilio de la ley. El resultado de todo ello es el progreso de cada región, y, en conjunto, la grandeza de la República.

Me dirijo, pues, en estos momentos, a todas las entidades federativas. Asociémonos, autoridades locales y federales, en una liga institucional para salvar la vida de las provincias, para impartirles justicia, para facilitarles cultura y para construir, sobre bases permanentes, la concordia definitiva de nuestro pueblo. De esta manera seremos más grandes, seremos más justos, seremos más mexicanos

El Presidente de México habla a su...

(DE LA PAG. 5)

embargo, allí están nuestros recursos naturales que esperan su iniciativa.

NUEVOS HORIZONTES

El Gobierno puede ya cumplir la obligación de despejarles el camino. Nos comprometemos, pues, solemnemente, a usar de nuestra fuerza para abrir nuevos horizontes, nuevas ocasiones donde se desborden el afán de trabajo, el espíritu de lucha, el ansia legítima de triunfar de nuestra juventud.

Cifraremos nuestra seguridad de expansión económica, principalmente en las energías vitales de la iniciativa privada. Una de las fuerzas propulsoras de esa expansión, será el crédito, un crédito accesible y barato, cuya organización y fomento merecerá nuestro más inmediato y decidido apoyo. El pueblo de México necesita la palanca del crédito y se la daremos.

Todas estas normas acrecentarán el poder adquisitivo de la población agrícola, estimularán el desarrollo de las industrias, aumentarán las oportunidades de trabajo y será posible una época de abundancia y de prosperidad. Así esperamos consolidar nuestra herencia de reivindicaciones, usándolas para desenvolver la riqueza, acrecentar nuestra producción y darle a la Patria la fuerza de una sólida economía y al pueblo la oportunidad de una vida mejor.

PROSPERIDAD CON JUSTICIA

La Nación desea le prosperidad; pero no la prosperidad a secas. Nuestro Gobierno no podrá ser un instrumento dócil, manejado por intereses privilegiados, ni de unos ni de otros. Queremos una prosperidad con justicia, sobre la cual se exaltan los valores espirituales de México. Tendremos, pues, que fortalecer la moral pública; los gobiernos de los Estados y mis colaboradores directors harán sentir a la Nación que sólo con equidad se pueden servir los intereses comunes; nos esforzaremos porque las virtudes características de la familia mexicana, de honor, de devoción filial, de fraternidad, se mantengan incólumes; haremos que en todos los hogares subsista el sentimiento de la buena voluntad, como expresión del auténtico espíritu democrático.

En este propósito, nuestro Gobierno pone su confianza en la atinada cooperación del Magisterio, cuyo claro deber es desarrollar la educación y la vida espiritual de las comunidades, no sólo con la enseñanza práctica, útil, identificada con los intereses de México, sino con el ejemplo; un ejemplo de laboriosidad, de moralidad y de trabajo.

Deseo, con toda franqueza y con ánimo persuasivo, expresar a los servidores del Estado, que los beneficios que les ha concedido el Estatuto Jurídico, no pueden divorciarse de los intereses de la nación. La eficiencia en el trabajo y la moralidad de los servicios públicos, deben responder a las exigencias del pueblo.

LA SALUD DEL PUEBLO

Nuestro Gobierno defenderá la salud del pueblo; con ahinco vigilaremos porque se mantengan íntegros los derechos de los trabajadores en su lucha por la existencia. El Estado no cumpliría con su deber, si no escudara con sus fuerzas a las clases trabajadoras, que carecen de un control directo sobre la estructura económica y los instrumentos de la producción. Pero esta defensa la realizaremos armonizándola con el pensamiento de que el bienestar exclusivo de sectores aislados, a costa del bienestar común, rompe la solidaridad del pueblo. La justicia social reclama el progreso armónico de toda la comunidad; debemos, pues, sentirnos todos unidos en un fin, ligados por una reciprocidad de propósitos, que por eso somos todos mexicanos.

SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Elevaremos el Departamento del Trabajo a Secretaría del Trabajo y Previsión Social, significando así la importancia que para la Nación tiene la dignificación del obrero, su seguridad económica, su perfeccionamiento físico y su rehabilitación intelectual, así como la ventaja que para el país representa la solución acertada de los conflictos del trabajo, en los cuales no son sólo las industrias y los obreros los interesados exclusivos: es el bienestar del pueblo entero y los destinos de la República, los que están involucrados en la organización pacífica de las fuerzas productivas.

Hagamos que las organizaciones aprieten sus filas y disciplinen sus principios. Así contarán con la adhesión y gratitud del pueblo. Estamos muy cerca de que las organizaciones de trabajadores sean, con el sentimiento de su fuerza y de su justicia, un manantial de confianza nacional e internacional. Y no eludiremos ninguna justa oportunidad para impulsar estos objetivos que el bienestar y la grandeza de México reclaman. Estamos seguros de que, para afianzar estas normas de patriotismo y de salud colectivas, contamos en primer lugar con el respaldo de las mismas clases trabajadoras, así como con la aprobación de toda la República y la fuerza de las Instituciones.

Cabe reiterar, dirigiéndome también a las autoridades locales, que una ley que se viola puede producir una ventaja inmediata, pero el quebranto general que sufre la confianza pública la excede. Los principios de la lealtad y el cumplimiento de la palabra empeñada, no sólo son moralmente imperativos y útiles para los hombres, sino también para los pueblos.

SERVICIO MILITAR

El Ejército representa el honor y las virtudes viriles de la Patria, El Servicio Militar Obligatorio ensanchará estos atributos a los grandes contingentes de la juventud. Por otra parte, la urgencia de hacer respetables nuestras Marinas de Guerra y Mercante, ha hecho necesario elevar el Departamento respectivo a Secretaría de Estado. Con ello responderemos mejor a nuestra resolución de afrontar la responsabilidad de defensa de nuestras costas y de establecer nuestras propias bases navales, manteniendo incólume la soberanía de la Nación. La Marina Mercante recibirá tangible incremento, imprescindible para nuestros servicios costeros y comercio exterior.

La experiencia adquirida en nuestra campaña cívica, confirma la conveniencia de incorporar a la reorganización de nuestro Partido, la convicción anteriormente expresada de que los miembros de la Institución Armada no deben intervenir ni directa ni indirectamente en la política electoral, mientras se encuentren en servicio activo, ya que todo intento de hacer penetrar la política en el recinto de los cuarteles, es restar una garantía a la vida cívica y provocar una división de los elementos armados. Necesitamos conservar y engrandecer nuestras fuerzas armadas como un baluarte inmaculado de las Instituciones.

Para guiar nuestros pasos por caminos seguros, ningún faro más luminoso en esta obscura confusión, que el ideal democrático en el interior y nuestra decidida adhesión internacional a la Doctrina Panamericana.

PERFECTA UNION DE LAS AMERICAS

Es una inmensa fortuna que las Américas estén unidas en la resolución de defender, contra todas las agresiones, nuestra doctrina continental de igualdad, de derecho. de respeto y decoro recíprocos. Esta doctrina de relaciones pacíficas y justas constituye la única esperanza de salvación de las normas civilizadas de convivencia internacional, tan necesarias en este mundo martirizado y sangrante. Nada nos divide en esta América nuestra. Las diferencias que puedan existir en nuestros pueblos son superadas, para confundirse con ellos en el elevado sentimiento de hacer perdurable una vida continental de amistad, asentada en el respeto mutuo, en el predominio de la razón sobre la fuerza bruta, de la cooperación pacífica sobre la destrucción mecanizada.

Estos sentimientos, comprobados con el tiempo y hechos bandera en esta hora decisiva, nos unirán cada día más estrechamente. Lo que importa es que todas nuestras naciones sientan la evidencia de que la defensa de América es causa común; de que en ella están involucrados el destino de nuestros países, la condición de nuestros hijos, nuestra responsabilidad histórica frente a los más altos valores de la humanidad entera. Todo el Continente unido, por una misma causa, manteniéndolo a cubierto de todo sitio vulnerable, será invencible. No importa que muchas de nuestras naciones sean pequeñas o débiles: la causa es común. Nuestras economías, grandes o pequeñas, puestas unas al lado de las otras, fortaleciéndose, darán al Continente una potencia económica inexpugnable; nuestros pueblos, preparándose virilmente y decididos a afrontar todas las contingencias, podrán salir al final de esta crisis que atraviesa la humanidad, unidos indisolublemente en la fuerza que presta un ideal victorioso consagrado unánimemente.

EMOTIVAS PALABRAS AL GENERAL CARDENAS

Con un sincero espíritu de justicia, que estoy seguro comparte conmigo todo el pueblo, quiero dirigirme a nuestro Presidente saliente, señor general Cárdenas: Reconocemos que usted desenvolvió una labor patriótica, ardua y valiente al servicio del pueblo. Ha levantado usted la dignidad de las clases proletarias. Su espíritu generoso, ardiente por servir a las causas de la justicia, se ha desplegado en todos los campos erizados de obstáculos, de nuestras reivindicaciones nacionales. Después de su Administración, México es más respetable y se encuentra más cerca de realizar sus grandes ideales políticos. Ha cumplido usted su histórica misión presidencial, mereciendo nuestro profundo agradecimiento.

AL PUEBLO MEXICANO

Pueblo mexicano: Las esperanzas de toda la nación nos aguardan. El Gobierno que hoy inauguramos es el de todo el país; cuyas normas estarán por encima de sectarismos, dedicadas a servir al espíritu democrático, protegiendo todos los derechos e impartiendo para todos las amplias garantías de nuestras leys, sin distinción de credos políticos ni religiosos. Enfáticamente debemos comprobar que hemos borrado toda diferencia originada en la campaña política, pues el ejercicio de un derecho, en una contienda electoral sólo merece de nuestra parte estímulo y respeto. Unamos nuestros esfuerzos y dispongamos nuestros corazones a la cooperación, a la concordia, con el sentimiento de que estamos forjando nuestro destino bajo una misma enseña. Pido, con todas las fuerzas de mi espíritu, a todos los mexicanos patriotas, a todo el pueblo, que nos mantengamos unidos, desterrando toda intolerancia, todo odio estéril, en esta cruzada constructiva de fraternidad y de grandeza nacionales.

Manuel Avila Camacho,
Presidente de la República

Primeras leyes dictadas por el Gobierno del Gral. Avila Camacho y que fueron muy bien recibidas por la opinión pública mexicana

Texto del Acuerdo Presidencial de 11 de diciembre de 1940, relativo a la Expedición de Títulos Parcelarios a cada Ejidatario.

El desarrollo de la reforma agraria debe ir ajustando sus pasos a las necesidades del elemento campesino y a las exigencias de la economía general, que reclama de la producción agrícola, realizada ahora en parte considerable por ejidatarios, el abastecimiento de los mercados interiores, la materia prima para numerosas industrias y un remanente de productos destinados a exportarse, cuya venta en el exterior ayude a equilibrar nuestra balanza de comercio.

A medida que aumenta la contribución económica que el país demanda a la agricultura ejidal, evoluciona y se amplía también el concepto del ejido, que fué comprendido originariamente como simple medio de dar a la población rural, acto de justicia indiscutible, un medio adecuado de subvenir a las necesidades inmediatas de su subsistencia y de librarla de la servidumbre económica a que estaba sometida.

Hoy se espera del ejido mucho más que en un principio, toda vez que se han repartido vastas extensiones de la mejor tierra de cultivo y que se han realizado los mayores esfuerzos posibles para organizar la producción ejidal, para proveerla de servicios de crédito, para mecanizarla y defenderla contra especulaciones que reducen la ganancia del agricultor y aumentan los precios, para el consumo, en exclusivo beneficio de traficantes sin función útil para la sociedad.

Al advertirse la necesidad de administrar el ejido como una unidad productora y no como mera agregación de parcelas que se explotan sin orden, se creyó pertinente en muchos casos aplazar el parcelamiento, expidiendo a lo sumo títulos que sólo amparan el derecho del beneficiario a una parte que podría denominarse social, dentro del ejido; pero que de ninguna manera confiere dominio sobre una parcela determinada.

La consulta a la libre opinión de la masa campesina, que el subscrito practicó en toda la extensión del país, durante la pasada campaña electoral, lo ha robustecido en la convicción de que el ejidatario aspira a recibir una garantía plena de su permanencia en el ejido, y una seguridad de que su patrimonio y los frutos de su esfuerzo serán intocables mientras cumpla con las obligaciones señaladas por la ley.

Los campesinos reclaman del Gobierno de la República medidas que afirmen la confianza en el uso efectivo de un derecho conferido a ellos, por la legislación revolucionaria; exigen que el disfrute de tal derecho, se ponga a salvo de trastornos y menoscabos que pueden provenir de quienes, desvirtuando los fines del ejido colectivo, tuerzan la recta intención que se tuvo al crearlo y utilicen el sistema en que se funda para propagar doctrinas exóticas y ejercer indebidas hegemonías dentro de las comunidades ejidales.

La agricultura nacional requiere con urgencia, para su más conveniente desarrollo, que se aumente la confianza en las condiciones que rigen la vida económica rural. Esta es una demanda expresa: lo mismo de los auténticos pequeños propietarios que de los campesinos, que han recibido los beneficios del ejido. En este último campo, tal exigencia se condensa en la unánime petición de que se titule la parcela.

Sin desestimar las ventajas del ejido colectivo, que por lo que toca a la técnica del trabajo pueden perdurar con el empleo de la maquinaria y de los métodos de trabajo más adelantados; debe, sin embargo, prescindirse de la concepción jurídica del ejido colectivo ante un imperativo superior: devolver la tranquilidad a la masa campesina, consolidar para siempre la reforma agraria y elimina rencillas e inquietudes, cuyo único resultado sería desviar hacia luchas estériles el esfuerzo que debe consagrarse a la población y al mejoramiento de los hombres del campo.

Sólo afianzando con medidas tangibles la tranquilidad necesaria, podrá procederse al aprovechamiento racional de la riqueza agrícola, sin apresuramientos ni excesos agotantes de los recursos en pie, que tienen por origen la falsa idea de que es precaria e indeterminada la propiedad que se ha conferido a los ejidatarios.

Desde el punto de vista legal, el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que "las tierras que deben ser objeto de adjudicación individual deberán fraccionarse precisamente en el momento de ejecutar las resoluciones presidenciales, conforme a las leyes reglamentarias". Si no existieran otras razones de orden social y económico, esta sola bastaría para que el Ejecutivo de mi cargo procediera, como parte esencial de su política agraria, a realizar la titulación individual de las parcelas ejidales en el más breve tiempo que le fuera dable hacerlo. Ello no excluye, sin embargo, el reconocimiento de que la agricultura moderna, lejos de marchar hacia la explotación desordenada e individual, tiende a planificar la economía rural, a ordenar los cultivos, a realizarlos en mayor escala, para obtener una creciente cantidad de productos de buena calidad, adecuados a los requisitos de la demanda, con un esfuerzo humano cada vez mejor aprovechado.

El parcelamiento ejidal no deberá entorpecer los esfuerzos de conjunto que vayan dando a cada zona las características de una unidad dirigida por cuanto a la explotación, al tratamiento industrial de los productos, a su almacenamiento y a su transporte, pues el propósito que se persigue queda satisfecho al garantizar a cada quien en la posesión y disfrute de lo suyo, sin que se exima a las personas individuales de cumplir los deberes que tienen como miembros de un todo social, cuya economía ha de organizarse en vista de dos finalidades: satisfacer las necesidades directas del productor y su familia, y cooperar al bienestar común.

En atención a los motivos expresados, he tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO:

Sírvase usted proveer lo necesario a efecto de que se practique el fraccionamiento y se expidan los títulos parcelarios correspondientes, dentro del más breve plazo posible, de las tierras que conforme a la ley deban ser objeto de adjudicación individual en todos aquellos ejidos donde no haya sido realizada esta fase del procedimiento agrario, así como en los "nuevos centros" de población agrícola que se hayan creado.

En lo sucesivo, al ejecutarse las resoluciones presidenciales que doten o restituyan tierras a los pueblos y aquellas que creen nuevos centros de población agrícola, el parcelamiento deberá ser efectuado simultáneamente al acto de ejecución y los títulos deben expedirse con la máxima diligencia que permitan los recursos destinados por el Presupuesto a tal efecto.

Sufragio Efectivo. No Reelección. México, D. F., 11 de diciembre de 1940. El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Manuel Avila Camacho.



Señor licenciado Miguel Alemán, Secretario de Gobernación de los Estados Unidos de México

DATOS BIOGRAFICOS DEL SEÑOR LICENCIADO MIGUEL ALEMAN, SECRETARIO DE GOBERNACION:

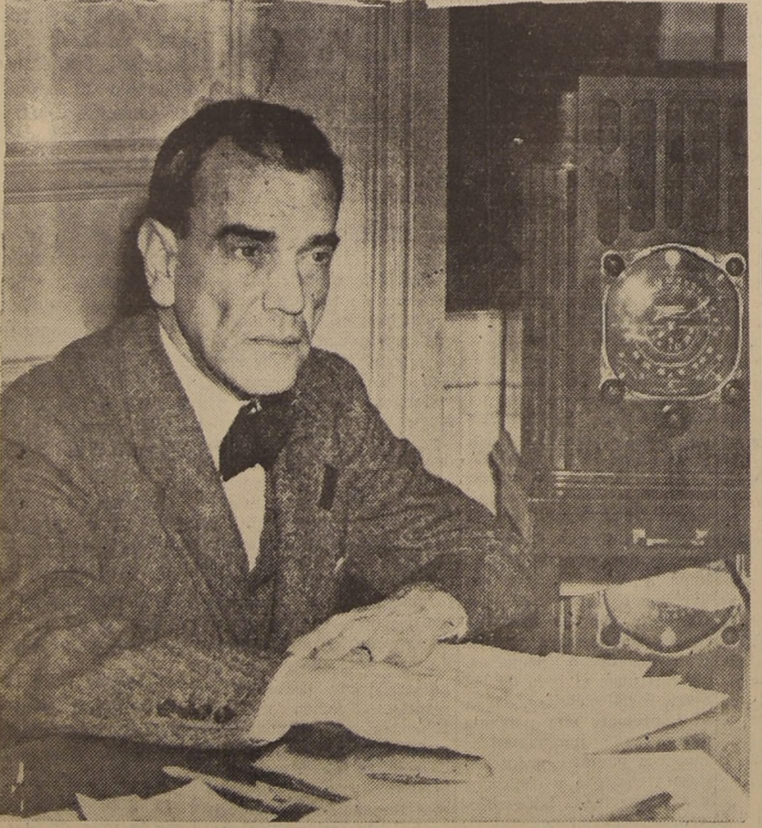
Nació en el poblado de Sayula, que se encuentra situado en la parte sur del Estado de Veracruz, región tropical, exuberante y bella, en la cual sus agrestes montañas sirvieron de refugio a los viejos revolucionarios de principios del siglo, quienes, como su progenitor, el General Miguel Alemán, no regatearon su sangre para ofrendarla en aras de sus ideales. En ese poblado el Licenciado Alemán conoció desde pequeño el fragor de la lucha, que templó su espíritu.

Más tarde su familia tuvo necesidad de abandonar el solar de sus mayores y fué en Orizaba, la ciudad de las aguas alegres, donde el Lic. Alemán hizo sus primeros estudios.

Después de brillantes exámenes, obtuvo el título de Licenciado en Derecho, en la Universidad Nacional Autónoma, en cuyos claustros cursó toda la carrera de leyes.

Habiéndose destacado como profesionista, se le designó Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorio Federales, puesto que desempeñó con singular acierto. Sus paisanos se fijaron en él y lo eligieron para que ocupara un sitial en el Senado de la República, habiendo desarrollado en la Representación Nacional, eficiente y atinada gestión.

El Lic. Alemán es el más joven de los colaboradores del Gral. Avila Camacho, tiene 38 años de edad; pero es una juventud vigorosa, creadora, y en la que se tiene gran esperanza de que efectuará magnífica labor en el actual Gobierno de



Señor Adolfo Ruiz Cortínez, Oficial Mayor del Ministerio de Gobernación

Texto de la Circular girada por el C. Presidente de la República a los CC. Gobernadores, sobre la Titulación de las Parcelas.

El Ejecutivo de mi cargo considera como una urgente necesidad llevar al ánimo de los trabajadores de la tierra una absoluta confianza que intensifique sus labores en bien de la economía agrícola del país. Para tal efecto, juzgo indispensable delinear una política agraria que tienda a fijar, con certidumbre y permanencia, los legítimos derechos que sobre el suelo correspondan tanto a los ejidatarios, como a los propietarios, pues sólo la convicción de la seguridad de los derechos de cada quien sobre la tierra puede impulsar y mantener un trabajo fecundo y constante en el campo.

En nuestro concepto, sin esta seguridad no podrá lograrse una abundante producción agrícola, ni en el ejido, ni en la pequeña propiedad inafectable. Por ello, a través del Departamento, he fijado las normas generales que regirán la acción de mi Gobierno en esta materia, normas que someramente paso a exponer.

Los trabajos topográficos, los censos, la investigación sobre los fraccionamientos de predios rústicos y la información técnica necesaria, deberán efectuarse acuciosa y correctamente para que con toda exactitud se determinen la extensión y la calidad de las tierras que deban entregarse y el equitativo aprovechamiento de las aguas, a fin de que al otorgarse la posesión provisional de los ejidos pueda hacerse el parcelamiento de las tierras de labor y reglamentarse en debida forma el uso de los recursos hidráulicos.

Al tramitarse los expedientes agrarios en primera instancia, se tendrá especial cuidado en recabar, en forma imparcial y justa, los datos que se requieran para determinar las propiedades agrícolas y las explotaciones ganaderas que tengan derecho a la inafectabilidad que la Constitución y el Código establecen.

Ya se ordena al Departamento Agrario envíe a usted copia de la circular que ha girado a los delegados, y el Ejecutivo Federal espera la decidida cooperación del Gobierno de su merecido cargo, para la realización efectiva del constructivo programa agrario que ha proyectado en bien de la Nación.

Reitero a usted mi atenta consideración. Sufragio Efectivo. No Reelección. Palacio Nacional, a 11 de diciembre de 1940. El Presidente de la República, Manuel Avila Camacho.

Declaraciones del C. Jefe del Departamento Agrario, publicadas en "El Nacional", de fecha 13 de diciembre de 1940.

El Departamento Agrario cumplirá fielmente las orientaciones política y técnica que en materia agraria le ha señalado, el señor Presidente de la República, tanto en los acuerdos ordinarios como a través de los mensajes que sobre el particular ha dado a conocer a la Nación. Esta Dependencia mantendrá una línea de conducta recta y justiciera, para atender todos los expedientes de dotación, restitución y ampliación de ejidos, con objeto de elaborar trabajos técnicos exactos y apegados estrictamente a los mandamientos que señala el Código Agrario y a los postulados de la Revolución mexicana, a fin de lograr la confianza que el Primer Magistrado de la Nación desea que exista en el campo, tanto en el ejido como en la pequeña propiedad agrícola, para el mejor desenvolvimiento de la economía rural. México, D. F., a 12 de diciembre de 1940. El Jefe del Departamento Agrario, Ingeniero Fernando Foglio Miramontes.

Texto de la circular J. D. N.o 11, girada por el C. Jefe del Departamento Agrario a los CC. Delegados Agrarios.

Para la mejor distribución de la tierra entre los campesinos de la República y para respetar de un modo absoluto la pequeña propiedad agrícola en explotación, en acatamiento de lo expresado en el mensaje y en acuerdo del C. Presidente Constitucional de la República, con fecha 1.o y 11 del presente mes, se hace necesario que el Personal del Departamento se sujete estrictamente a los lineamientos que el propio Primer Magistrado de la Nación marcó de un modo definitivo, así como a las instrucciones que esta Jefatura ha recibido.

Para los trabajos topográficos que se requieran en la resolución de las solicitudes de restitución, dotación o ampliación de tierras, se tendrán muy en cuenta las disposiciones contenidas en el Código Agrario, ampliadas con todas aquellas circulares económicas del Departamento que no se opongan al referido Ordenamiento, y que tienden a obtener una buena planificación que haga conocer la calidad de las tierras y la ubicación de la pequeña propiedad inafectable, que permita el fácil proyecto del ejido, ya sea agrícola, ganadero o forestal; así como la localización de las fuentes y obras hidráulicas que se encuentren dentro de los terrenos objeto de la referida planificación, que faciliten fijar las accesiones que correspondan a las tierras clasificadas como de riego o humedad, o atender las solicitudes de restitución o dotación de aguas que aseguren el riego de las tierras susceptibles de éste; respetándose los volúmenes necesarios que corresponden a la pequeña propiedad agrícola inafectable, que establece el artículo 27 Constitucional.

El Delegado del Departamento Agrario, como presidente de la Comisión Agraria Mixta, utilizando discrecionalmente el personal del Departamento, así como el de la propia Comisión, y para obtener del mismo, la mayor eficacia en la resolución rápida del problema de poner la tierra en manos de los campesinos, vigilará estrechamente que los levantamientos topográficos y los datos informativos necesarios puedan ser aprovechados para proyectar el parcelamiento de la tierra a fin de que, al ejecutarse los Mandamientos de los Gobernadores de los Estados, los presidentes de los Comisariados Ejidales, asesorados por el personal técnico, cumplan con la disposición legal de dar a los campesinos la posesión provisional de las parcelas que han de disfrutar.

Como consecuencia de un trabajo eficaz de las Comisiones Agrarias Mixtas y Delegaciones Agrarias, el Cuerpo Consultivo podrá estar en condiciones de proponer al C. Presidente de la República la confirmación de los Mandamientos de los Gobernadores, evitándose así trabajos inútiles y dispendiosos para la Nación, y permitiendo, además, que los núcleos de población beneficiados puedan gozar en el menor tiempo posible del crédito necesario para sus trabajos, y se sientan a la vez garantizados en la posesión y disfrute de la tierra, en beneficio de la economía agrícola nacional.
México.

Por tanto, se recomienda de manera especial:

I.— Que, para la planificación de los predios afectables y de las fuentes y obras hidráulicas que han de soportar las servidumbres respectivas, los métodos topográficos que se utilicen están de acuerdo con la calidad de las tierras, clase del ejido por constituir, y sean tales que faciliten formular el proyecto de parcelamiento de las tierras que sirvan de base para la titulación definitiva y permitan fijar, al resolverse la accesión, dotación o restitución de aguas, la forma de su aprovechamiento, así como la manera como han de contribuir los usuarios a la conservación de las obras utilizadas por éstos.

II.— Que para los censos, además de las disposiciones contenidas en el Código Agrario, se cuide de un modo preciso y especial que éstos se ajusten estrictamente a la realidad, a fin de que los campesinos necesitados de la tierra la reciban de acuerdo con las disposiciones constitucionales.

III.—Que el Delegado cuide de que el personal a sus órdenes practique las investigaciones sobre la legalidad de los fraccionamientos de predios rústicos a que se refiere el artículo 69 del Código Agrario, con justicia e imparcialidad.

IV.— Que las inspecciones que se verifiquen para la resolución de los casos de accesiones, dotaciones o restituciones de aguas, se ajusten a las disposiciones legales contenidas en el Código Agrario y en la Ley de Aguas Federales, para que pueda definirse el debido aprovechamiento de los recursos hidráulicos del país en beneficio de la agricultura nacional.

V.— Que al tramitarse las solicitudes de tierras presentadas por los núcleos de población, se substancien simultáneamente las de inafectabilidad agrícola, con el fin de que se resuelvan conjuntamente, haciéndose la distribución de la tierra laborable de un modo equitativo, sin perder de vista las disposiciones legales para constituir los ejidos.

VI.— Que teniendo en cuenta la riqueza que representa para el país el fomento de la ganadería nacional, se cuide de tramitar con rapidez las solicitudes de decretos de concesión de inafectabilidad, rindiendo al efecto los CC. Delegados los informes que previene el Código Agrario dentro del término de Ley.

El cumplimiento de las disposiciones que anteceden queda bajo la más estricta responsabilidad de los CC. Delegados.

Esta Jefatura ha designado ya la Comisión que se encargue de formular el Instructivo Técnico, que fije las normas para los trabajos que se tienen encomendados a las autoridades y órganos agrarios, y el cual en breve se pondrá en vigor.

Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. México, D. F., a 13 de diciembre de 1940. El Jefe del Departamento Agrario, Ingeniero Fernando Foglio Miramontes.

LA INAMOVILIDAD JUDICIAL

Importante proyecto de ley

La Presidencia de la República, por conducto de la Secretaría de Gobernación, envió a los CC. Secretarios de la H. Cámara de Senadores, el siguiente proyecto de Ley:

"De acuerdo con la facultad que me concede la fracción I del artículo 71, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por el digno conducto de ustedes me permito someter a la consideración del H. Congreso de la Unión, la reforma de los artículso 73, frac. VI, inciso cuarto, 94 y 111, de dicha Constitución.

"Ninguna base más firme para cimentar la prosperidad, desarrollar la responsabilidad de la nación y afirmar la confianza pública que el ejercicio de una administración de justicia capaz de garantizar la independencia, la honestidad y la sabiduría de sus Magistrados. Dentro de las conquistas de la ciencia constitucional, y con apoyo en la experiencia de los pueblos más civilizados, tales fines sólo pueden alcanzarse poniendo en ejecución el principio de la inamovilidad judicial.

"Este principio se funda en la necesidad de fomentar la competencia de los jueces merced a la especialización de las funciones que les están encomendadas, robustecer su espíritu de independencia como garantía de imparcialidad absoluta en el ministerio de la Ley y estimular su probidad como consecuencia de la seguridad en la conservación de sus investiduras, alejándolos de las agitaciones políticas que— en tantas ocasiones— desvirtúan y tuercen la aplicación de la Justicia.

"Es esencia de la inamovilidad judicial el que un Juez no sea removido si cumple con el deber que tiene de aplicar recta e imparcialmente las leyes del país; pero, en nuestro medio social, se impone la necesidad de que el Presidente de la República esté en aptitud de destituirlo, con aprobación de las Cámaras de la Unión, cuando su conducta no se ajuste a las obligaciones inherentes al desempeño de su cargo.

"En efecto, la remoción de un funcionario judicial no puede quedar siempre supeditada a la demostración de su culpabilidad por medio de pruebas irrefutables dentro de procedimientos jurídicos comunes, tanto porque a menudo resulta en extremo difícil encontrar esas pruebas, cuanto porque el espíritu público de nuestro país no está suficientemente acostumbrado a denunciar los casos en que las autoridades judiciales incurren en inmoralidad o en violación de la Ley.

"En esa virtud, el Ejecutivo de mi cargo considera conveniente dejar al Presidente de la República la responsabilidad de apreciar, en conciencia, la conducta de los jueces. Cuando, por presunciones bien fundadas, estime que el mal comportamiento de un funcionario judicial amerita su remoción, se dirigirá a las Cámaras de la Unión, a efecto de que— si éstas aprueban su resolución, en los términos legales relativos— se dicte la destitución propuesta.

"De esta manera, la inamovilidad judicial no representará un obstáculo para separar de sus cargos a los jueces venales o incompetentes y, en cambio, proporcionará una garantía eficaz para aquellos que ejerzan de modo irreprochable sus atribuciones, mantengan incólume su independencia, sientan estímulo para acrecer con el estudio su sabiduría, y tengan una defensa para sustentar los dictados de su rectitud.

"Con el sentimiento de la responsabilidad histórica que contrae, el Presidente de la República no arrostrará el peligro de exponerse a una crítica sana del país, proponiendo destituciones que, por injustificadas, pudieran ser motivo de una desaprobación del Congreso de la Unión. Pero, al mismo tiempo, frente a casos señalados por la opinión nacional, como de inmoralidad en las actividades de un mal juez, se sentirá de antemano apoyado por la nación, y contará con la colaboración de las Cámaras para depurar la Administración de Justicia.

"Dada la significación de las razones que anteceden, no parece necesario fundar con mayor amplitud esta iniciativa, la cual se basa sobre el resultado obtenido en otros países, tras de siglos de experiencia.

"La tesis de la inamovilidad judicial representa una conquista del pensamiento constitucional, al mismo tiempo que una conquista revolucionaria incorporada a la Constitución de 1917, como consecuencia del anhelo ferviente de justicia del pueblo mexicano.

"Con apoyo en las consideraciones expuestas, el Ejecutivo a mi cargo tiene el honor de proponer al H. Congreso de la Unión, las siguientes reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

"ARTICULO 73.— El Congreso tiene facultad:

I. . . .

VI Para legislar en todo lo relativo al Distrito y Territorios Federales, sometiéndose a las bases siguientes:

1.o . . .

4.o Los nombramientos de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y de los Territorios serán hechos por el Presidente de la República y sometidos a la aprobación dentro del improrrogable término de diez días. Si la Cámara no resolviera dentro de dicho término, se tendrá por aprobados los nombramientos. Sin la aprobación de la Cámara no podrán tomar posesión los magistrados nombrados por el Presidente de la República. En el caso de que la Cámara de Diputados no apruebe dos nombramientos sucesivos respecto de la misma vacante, el Presidente de la República hará un tercer nombramiento, que surtirá sus efectos desde luego, como provisional, y que será sometido a la aprobación de la Cámara en el siguiente período ordinario de sesiones. En este

(PASA A LA PAG. 9)



Señor licenciado Fernando Casas Alemán, Subsecretario de Gobernación

Nació en Córdoba, Veracruz, el 8 de julio de 1905.

Sus padres: Adalberto Casas Rodríguez y María Alemán de Casas.

Cursó su instrucción primaria, secundaria y preparatoria en la ciudad de Córdoba, y su instrucción profesional la llevó a cabo en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, titulándose el día 22 de septiembre del año 1926. Graduado, desempeñó los puestos de Agente del Ministerio Público y Juez en el Estado de Veracruz, después fué Abogado de la Secretaría de Industria, y posteriormente Presidente Auxiliar en diversos grupos en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, dedicándose después a ejercer su profesión como postulante, y, últimamente, desempeñó los cargos de Secretario General de Gobierno y luego de Gobernador del Estado de Veracruz. Actualmente es Subsecretario de Gobernación.

Las conquistas revolucionarias dieron una nueva ética al Ejército de México

UNA BREVE HISTORIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Y EL IMPORTANTE ROL QUE LE CORRESPONDE DESEMPEÑAR

Un nuevo sentimiento y sistema que estuviera de acuerdo con los ideales de la causa conquistada y con la evolución del pueblo

CREACION DEL GRAN ESTADO MAYOR

La obra bienhechora de la Revolución Mexicana destruyó los pasados sistemas que habían actuado por un lapso mayor de treinta años; esta es la razón por la que se anota en nuestra Historia durante la segunda década del presente siglo, un estacionamiento en la educación militar, en cuyos tres años se suspendió la formación de oficiales. Las conquistas revolucionarias que, en razón a sus ideales, dieran una nueva ética al Ejército Nacional que empezaba a formarte, la necesidad de organizarlo, el anhelo de los mexicanos armados que se lanzaran a la revolución, para consagrarse al estudio de la ciencia de la guerra, y, por último, las nobles aspiraciones de la juventud que deseaba abrazar la carrera de las armas, fueron los motivos fundamentales en que se inspirara el Gobierno de la Revolución, para crear la primera Escuela Militar (Academia de Estado Mayor), con un nuevo sentimiento y sistema que estuvieran de acuerdo con los ideales de la causa conquistada y con la evolución del pueblo.

En estas condiciones apareció en el año de 1917 la Academia de Estado Mayor, que abrió fraternalmente sus puertas a los revolucionarios, ansiosos de beber en la fuente del saber, y a los jóvenes que anhelaban encerrarse en las aulas, para prepararse y saber defender la integridad del país. Pocos años después se cambió el nombre de esta Escuela por el más adecuado de "Colegio Militar", y en esta forma y con el mismo sentir de los principios revolucionarios, de conformidad siempre con la condición del Erario Nacional, se vinieron creando las demás Escuelas de Formación y Aplicación que en la actualidad funcionan, hasta llegar a la fecha en que, por iniciativa del C. General de División Secretario de Guerra y Marina JOAQUIN AMARO, se creara la ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA, por Decreto Presidencial, el 1.o de febrero de 1932.

La finalidad de la Escuela anteriormente citada, fué la de formar Oficiales de Estado Mayor como colaboradores inmediatos del Mando, constituyendo, a la vez, un centro de estudios superiores y militares, en donde los Jefes y Oficiales pudieron encontrar las luces del conocimiento para la organización científica del Ejército Nacional. El noble y trascendental objeto de la creación de esta Escuela tendría que traducirse, al correr el tiempo, en el encauzamiento de una doctrina de guerra, con el sello y características de los principios revolucionarios, cuyo fondo se encontraba desde la primera convocatoria y Reglamentos respectivos.

La importancia de esta Escuela, como Universidad de altos Estudios Militares, era, pues, la realidad de una necesidad imperiosa, puesto que ese Plantel sería el centro donde se formaran en nuestro medio Oficiales de Estado Mayor, encargados de llenar el objeto que perseguía el Gobierno, a fin de que nuestra Institución Armada entrara por un sendero de preparación técnica y eficiente. Era, desde todos los puntos de vista, imprescindible la creación de este Plantel, porque, con su funcionamiento, el Ejército tendría dentro del propio país la formación de esta clase de Oficiales técnicos, indispensables para constituir en la oportuna fecha, el Estado Mayor, progreso indiscutible al que tendrá que llegar el Ejército de nuestra patria.

No se puede negar la economía que reporta la Escuela Superior de Guerra a la Nación, comparando los gastos de la formación de un Oficial de Estado Mayor en el extranjero y los que irroga en esta Escuela dentro de nuestro país, toda vez que, en cifras, se ha demostrado lo anterior en diferentes escritos y tesis; además de la ventaja económica, hay que agregar que la Escuela de que se trata, forma sus Oficiales dentro de una modalidad absolutamente nacional, en condiciones de servir a nuestro Ejército, formando Oficiales de Estado Mayor del tipo y modelo que se necesitan para este, nuestro país, en diferentes circunstancias, a los Oficiales de esta índole de las escuelas extranjeras, muy especialmente de las europeas.

El rendimiento que ha dado la Escuela Superior de Guerra al Ejército Nacional desde el egreso de la primera antigüedad, es notorio y brillante, ya que los conocimientos adquiridos en el Plantel se han extendido en el Ejército y en el país entero, por medio de las tesis que, como requisito indispensable, tienen todos los elementos militares que resultan aprobados en sus pruebas finales. Los temas de los trabajos presentados por estos elementos son de suma utilidad a Instituto Armado, y responden a las necesidades del país en los casos de la organización y de una movilización general. Por otra parte, el ciclo de conferencias e información para generales ha sido de satisfactorios resultados, porque las luces del conocimiento se han extendido en esta forma hasta las jerarquías superiores del Mando, formando con esto el enlace y doctrina que se perseguía en la creación del Plantel.



Un aspecto de la Escuela Superior de Guerra

Los Oficiales egresados de la Escuela Superior de Guerra, sirven en la Presidencia de la República, en la Secretaría de la Defensa Nacional, en la Dirección Técnica Militar y en los Estados Mayores de las Zonas.

Resta sólo decir que el futuro de la Escuela Superior de Guerra es de claras y reales esperanzas, que su íntegro rendimiento y mayor eficacia, serán más visibles, cuando se implante el Servicio Militar en nuestro país y sea un hecho la creación del Gran Estado Mayor.

VIAJES DE INSTRUCCION

Año tras año, desde la fundación de la Escuela Superior de Guerra de México, se han realizado viajes de instrucción que constituyen en sí fuente inagotable de conocimientos para los futuros diplomados de Estado Mayor, y que poco a poco se han ido perfeccionando y ampliando, como lo demuestra la diferencia entre el viaje de la primera promoción que abarcó tan sólo el conocimiento de las edificaciones portuarias de Veracruz, hasta los efectuados por la sexta, que le permitieron conocer los litorales del Golfo de México y del Mar Caribe, desde Tampico a Cozumel.

Uno de los más fructíferos, efectuado durante el tiempo que dicha Institución estuvo bajo la atinada dirección del C. General Brigadier Ing. Ind. D. E. M. Tomás Sánchez Hernández, lo constituye, sin duda alguna, el de las promociones cuarta y quinta al litoral del Golfo.

De este viaje existe una bien documentada Memoria, editada por la misma Escuela Superior de Guerra, y de la cual se han tomado los datos necesarios para pergeñar este artículo. Dicho viaje se realizó en julio de 1937, a bordo del cañonero "Querétaro", y se reconocieron los puntos siguientes: Veracruz, Puerto México, Nanchital, Minatitlán, C. del Carmen, Campeche, Progreso y Mérida.

Objeto del viaje.— El viaje que los CC. Jefes y Oficiales en Instrucción, pertenecientes a la 4.a y 5.a promociones, realizaron en el Golfo de México, tuvo por objeto tratar una serie de estudios relacionados con los Cursos de GUERRA MARITIMA, NOCIONES DE ESTRATEGIA, GEOGRAFIA E HISTORIA MILITARES, TECNOLOGIA Y MOVILIZACION INDUSTRIAL, ENLACE Y TRANSMISIONES, ECONOMIA POLITICA, FORTIFICACION y SOCIOLOGIA.

Igualmente, conocer lo más ampliamente posible el Sureste de nuestro país, región poco visitada, debido a las pocas vías de comunicación que lo ligan con el centro de la República, no obstante su gran importancia tanto en el orden militar como en el económico y en el social. La convivencia con la dotación del buque vendría a reforzar los lazos de amistad y afecto que existen entre el Ejército y la Armada y el plano de objetividad en que se situaba a los aspirantes al diploma de Estado Mayor, les daba la oportunidad de darse cuenta de la intervención preponderante que el mar tiene en todo asunto de guerra, y de conocer, muy de cerca, el medio en que actúa nuestra Marina de Guerra.

Organización.— La organización de este viaje puede considerarse, en nuestro medio, como modelo en su género. Por esto fué su rendimiento máximo. El jefe del viaje era el actual Director Técnico Militar C. General Tomás Sánchez Hernández y sus Ayudantes, los CC. Mayor de Artillería Gordillo y Tenientes de Fragata Santamaría y Santibáñez. El número de Instructores fué de diez, y el de Jefes y Oficiales en Instrucción de treinta y uno.

El viaje instructivo incluía además Prevenciones, Itinerario, Equipo, Alimentación, Plan de Trabajo, Historial, Reglas de Etiqueta Marítima y Clasificación del Personal en Grupos para el mejor control de la disciplina y buena presentación.

Desarrollo del viaje.— La Memoria a que varias veces se ha aludido da una impresión amplia y cabal de todos los incidentes acaecidos durante este viaje y de la forma vívida y esencialmente objetiva en que se llevó a cabo el plan a que se sujetó.

Todos los puntos reconocidos dieron origen a investigaciones y estudios profundos, y en alta mar se desarrollaron temas del Cursos de Guerra Marítima, de verdadera importancia.

Veracruz, con su largo historial de heroicidades; Minatitlán, con su importancia de región petrolera; Campeche, con el clasicismo de sus fortificaciones, donde hacen fluir enseñanzas sus viejos baluartes y baterías: San Carlos, San Luis, San Miguel; Yucatán, con sus joyas arqueológicas, sus ruinas de Chichén-Itza y Uxmal, que ponen en contacto con una poderosa civilización que se eternizó esculpida en las moles de sus majestuosos edificios; todos ellos constituyen fuentes inagotables donde abrevar mil y mil conocimientos necesarios en el acervo profesional y cultural de un buen Oficial mexicano.

A pesar de que durante el viaje los integrantes de la expedición desarrollan un trabajo intenso de investigación, al final de él les esperan aún largas horas de desvelo para poder dar cima a los distintos trabajos a domicilio que se les encomiendan referentes a Organización Social, a producciones, estudios económicos, análisis, estudios comparativos y críticos, etc.

Sin embargo, este arduo trabajo se ve lenificado por la grata impresión que en los corazones dejan las innúmeras muestras de cortesía y cariño de las autoridades civiles y militares y de los habitantes de esas regiones, y, sobre todo para un futuro Oficial de Estado Mayor, el verdadero incentivo estriba en el conocimiento perfecto del territorio cuya defensa está encomendada a su inteligencia y a su patriotismo.

Las distancias recorridas durante este viaje fueron:

En ferrocarril: 849 kilómetros.
En buque: 975 millas.
En automóvil: 604 kilómetros.

Modelo de buena organización es el Hospital Central Militar

Su moderno edificio se ha construído consultando los últimos adelantos de la ciencia.-- Cómo están distribuídos los distintos servicios

DIRECCION DE SANIDAD MILITAR

Siendo los propósitos de la Secretaría de la Defensa Nacional de México que el Ejército contase con un nosocomio moderno y de acuerdo con las más recientes conquistas de la ciencia, ordenó que las Direcciones de Ingenieros y de Sanidad Militar, formulasen conjuntamente un proyecto para la construcción, ahora próxima a terminarse en sus últimos detalles, de un Hospital Central Militar.

El sitio elegido fué el oeste de la ciudad, sobre un lomerío en que los vientos soplan en tal dirección, que ni se recibe de la capital ni se arroja sobre ella el aire viciado. El Hospital se encuentra aproximadamente a siete kilómetros de la metrópoli y su acceso es fácil, porque en sus proximidades existen numerosas vías de comunicación.

La constitución geológica del terreno comprende una mediana capa de humus, suprayacente a otra gruesa de tobastepetatosas, las cuales, a su vez descansan sobre grandes mantos de arena y grava; por lo tanto, es seco y sin riesgos de estancamiento, humedad o inundaciones. Calculadas las condiciones de cimentación, se comprobó que en tal terreno la fatiga que requiere soportar habría de ser de 2 1|2 kilógramos por cm. cuadrado; coeficiente que permite hacer una cimentación sencilla, segura y económica.

Deseando que el edificio resultase adecuado para el fin a que se le destina, sencillo en su distribución interior, de fácil vigilancia y dentro de lo posible económico en su construcción, fué adoptada una planta en 3 T. unidades por su parte interior y semejando un aeroplano de seis alas, cuyos ejes mayores miran al este o al oeste. En ellas estarán las salas para pacientes las de operaciones, laboratorios, oficinas, etc.. Por su orientación con una oblicuidad de 30.o al sureste, es posible un asoleamiento promedial de 8 horas diarias y las alas se encuentran a distancias tales que no proyectan sombras las unas sobre las otras.

Cada unidad hospitalaria consta de 30 camas atendidas por dos médicos; las camas se encuentran distribuídas como sigue: 6 en separos individuales para distinción; 12 en una sala semicomún con subdivisiones de 2 en 2, y 12 en dos salas comunes de 6 camas cada una. Las distinciones se componen de: privado, baño, estufa, eléctrica, lavabo y un pequeño despartamento para que un familiar pueda acompañar al paciente.

Cada unidad encierra los servicios siguientes: oficina para el médico, puesto para enfermeras, sala de curaciones, comedor, refrigeradora, cocina eléctrica, baños, sanitarios, ropería, depósito de medicinas, utilería, lavabos, y una sala para visitas; de manera que puede funcionar en forma independiente. Las unidades hospitalarias se encuentran agotadas en sentido vertical en cada una de las salas de cada T se encuentran especialidades T. se encuentran especialidades en la segunda, cirugía, y en la tercera, medicina. Cuatro unidades son destinadas al alojamiento de mujeres y niños, con objeto de proporcionar material, para las clínicas de los alumnos de la Escuela Médico Militar.

Los servicios dentales, laboratorios, administración, etc., se encuentran en diferentes pisos en los cuerpos de las T. y en una colocación tal que las unidades hospitalarias que requieren normalmente determinado servicio, están inmediatas.

El Hospital Central Militar cuenta con nueve Salas de operaciones, a saber: Una de cirugía menor en el consultorio externo; una sala de operaciones sépticas para mujeres; una sala de operaciones asépticas, para mujeres; dos salas de operaciones sépticas, para hombres; dos salas de operaciones asépticas para hombres; una sala de operaciones de ojos, y una sala de operaciones para cirugía ortopédica. La circulación en las salas de operaciones está perfectamente distribuída: enfermeras, enfermos, anestesistas y todo cuanto se refiere a la preparación del enfermo, se mueve en una dirección; en tanto que los cirujanos y ayudantes entran en sentido opuesto sin relación alguna con el enfermo, sino hasta el preciso momento de la operación.

SERVICIOS GENERALES

Estos son: Consultorios externos para todas las especialidades, laboratorios generales, servicios de admisión, oficinas generales, cocinas generales y de dietética, lavandería; comedores, para médicos, enfermeras y empleados; alojamiento, para médicos internos; alojamiento, para ambulantes; depósito de cadáveres, y auditorium con 600 butacas y aparato de proyecciones.

El servicio de fisioterapia cuenta con todos los aparatos necesarios, para diagnóstico y tratamiento; terapia profunda, media y superficial; aparatos de rayos X en cada unidad hospitalaria en que son necesarios (gabinetes dentales gastroenterología, ortopedia, cardiología etc.), más varios aparatos de rayos X portátiles.

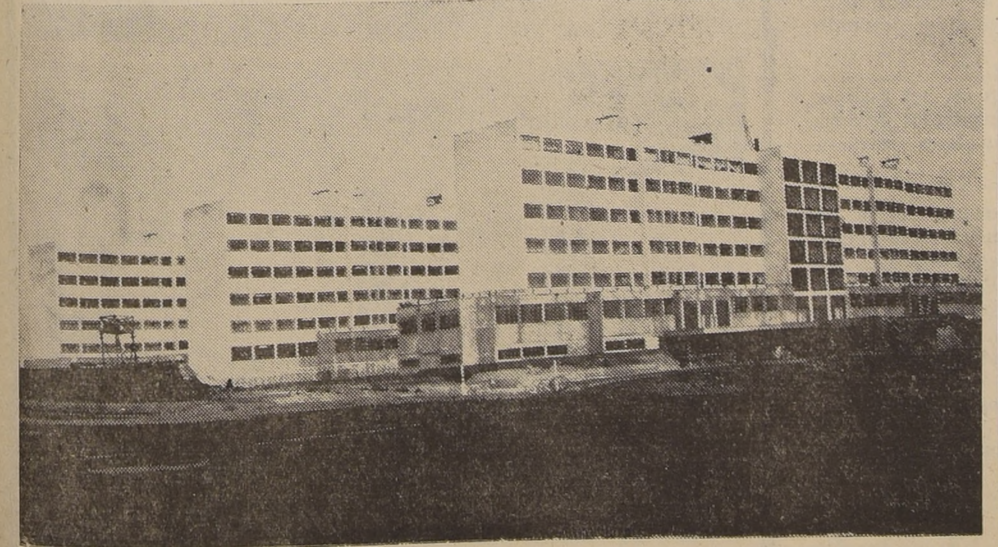
El agua es proporcionada por dos pozos artesianos que tienen una producción de 25 litros por segundo cada uno, siendo el gasto total de 750.000; el agua es inyectada a las tuberías por medio de tanques neumáticos. El agua caliente se obtiene por medio de calderas instaladas en los sótanos y su circulación en la tubería es continua a toda hora. La esterilización se lleva a cabo en tres formas: por electricidad, por vapor, y, en casos de emergencia, por gasolina.

El Hospital Central Militar posee una eficiente instalación de clima artificial; el aire es purificado, humedecido y calentado; su circulación es constante, pues los inyectores y estractores funcionan siempre.

El servicio telefónico es perfecto y hay pantallas localizadoras.

Por los someros detalles que hemos consignado, puede apreciarse la eficacia de los servicios llamados a prestar por esta moderna institución que es, a no dudarlo, una de las primeras en su género en el continente americano. Como datos complementarios agregaremos que existen deslizadoras para ropa, garage para 18 ambulancias, 5 elevadores, 3 monta-carga, planta generadora de electricidad, jardines, solarios, horno crematorio, y cuanto es preciso dentro de los adelantos modernos para la debida atención y confort de quienes allí se encuentren alojados.

La capacidad normal de este Hospital es de 1.000 enfermos y en caso de emergencia puede aumentarse hasta la cifra de 2 mil



Edificio del "Hospital Central Militar"

Director de Sanidad Militar



General de Brigada, Médico Cirujano, don Ignacio Sánchez Neira

Originario del Estado de Coahuila.— Ingresó a la Revolución como Médico Civil. Luego adquirió los grados de Mayor Médico Cirujano, Teniente Coronel Médico Cirujano, Coronel Médico Cirujano, General Brigadier Médico Cirujano, hasta el de General de Brigada Médico Cirujano que hoy ostenta.

Puestos que ha ocupado.— Jefe del Servicio Sanitario del Cuerpo de Ejército del Noreste, Jefe del Servicio Sanitario del Cuerpo de Ejército de Oriente, Director del Hospital Militar de Cuernavaca, Morelos, Director del Hospital Militar de Tampico, Tamaulipas, Director del Hospital Gral. Militar de la Ciudad de México, y actualmente Director de Sanidad Militar del Ejército mexicano.

Condecoraciones.— De 5.a, 4.a y 3.a clases (de Perseverancia), del Ateneo de Ciencias y Artes de México, de los Defensores de la República de 1836, del Cuerpo Médico Militar de los Estados Unidos de Norte América, del Cuerpo Médico Militar Mexicano, de los Veteranos de la Revolución.

Distinciones.— Presidente honorario de la Primera Convención de Médicos Militares Mexicanos.

Presidente de la Comisión de Observación y crítica del Primer Congreso Periodístico Internacional Pan Americano.

Presidente honorario del 9.o Congreso Dental Internacional.

Miembro honorario de la Segunda Asamblea de Cirujanos.

Presidente de la Sección de Hospitales en la Cuarta Asamblea de Cirujanos.

Pergamino del pueblo de Tampico, Tamaulipas, como muestra de gratitud por servicios prestados durante los ciclones que azotaron al puerto en el año de 1933.

LA INAMOVILIDAD...

(DE LA PAG. 8)

periodo de sesiones, dentro de los primeros diez días, la Cámara deberá aprobar o reprobar el nombramiento, y si lo aprueba o nada resuelve, el magistrado nombrado provisionalmente continuará en sus funciones, con el carácter de definitivo. Si la Cámara desecha el nombramiento, cesará desde luego en sus funciones el magistrado provisional, y el Presidente de la República someterá nuevo nombramiento a la aprobación de la Cámara, en los términos señalados.

"En los casos de faltas temporales por más de tres meses, de los magistrados, serán éstos substituídos mediante nombramientos que el Presidente de la República someterá a la aprobación de la Cámara de Diputados, y en sus recesos, a la de la Comisión Permanente, observándose, en su caso, lo dispuesto en las cláusulas anteriores.

"En los casos de faltas temporales que no excedan de tres meses, la ley orgánica determinará la manera de hacer la substitución. Si faltare un magistrado por defunción, renuncia o incapacidad, el Presidente de la República someterá un nuevo nombramiento a la aprobación de la Cámara de Diputados. Si la Cámara no estuviere en sesiones, la Comisión Permanente dará su aprobación provisional, mientras se reúne aquélla y da la aprobación definitiva.

"Los Jueces de Primera Instancia, menores y correccionales del Distrito Federal y de los Territorios, serán nombrados por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; deberán tener los requisitos que la Ley señale y serán substituídos, en sus faltas temporales, en los términos que la misma ley determine.

"La remuneración que los magistrados y jueces perciban por sus servicios no podrá ser disminuída durante su encargo.

"Los magistrados y los jueces a que se refiere esta base podrán ser privados de sus puestos cuando observen mala conducta, de acuerdo con la parte final del artículo 111, o previo el juicio de responsabilidad correspondiente.

"ARTICULO 94.— Se deposita el ejercicio del Poder Judicial de la Federación en una Suprema Corte de Justicia, en Tribunales de Circuito, y en Juzgados de Distrito, cuyo número y atribuciones fijará la ley. La Suprema Corte de Justicia de la nación se compondrá de 21 Ministros, y funcionará en Tribunal Pleno o dividida en Salas en los términos que disponga la ley. Las audiencias del Tribunal Pleno o de las Salas serán públicas, excepción hecha de los casos en que la moral o el interés público exijan que sean secretas. Las sesiones serán celebradas en la forma y términos que establezca la ley respectiva. La remuneración que perciban por sus servicios los Ministros de la Suprema Corte, los Magistrados de Circuito, y los Jueces del Distrito, no podrá ser disminuída durante su encargo.

"Los Ministros de la Suprema Corte, los Magistrados de Circuito y los Jueces de Distrito, podrán ser privados de sus puestos cuando observen mala conducta, de acuerdo con la parte final del artículo 111, o previo el juicio de responsabilidad correspondiente.

ARTICULO 111.— De los delitos oficiales conocerá el Senado erigido en Gran Jurado; pero no podrá abrir la averiguación correspondiente, sin previa acusación de la Cámara de Diputados. Si la Cámara de Senadores declarase, por mayoría de las dos terceras partes del total de sus miembros, después de practicar las diligencias que estime convenientes y de oír al acusado, que éste es culpable, quedará privado de su puesto, por virtud de tal declaración, e inhabilitado para obtener otro por el tiempo que determine la ley.

"Cuando el mismo hecho tuviere señalada otra pena en la ley, el acusado quedará a disposición de las autoridades comunes para que lo juzguen, y castiguen con arreglo a élla.

"En los casos de este artículo y en los del 109, las resoluciones del Gran Jurado y la declaración, en su caso, de la Cámara de Diputados, son inatacables.

"Se concede acción popular para denunciar ante la Cámara de Diputados los delitos comunes u oficiales de los altos funcionarios de la Federación. Cuando la Cámara mencionada declare que hay lugar a acusar, nombrará una comisión de su seno para que sostenga ante el Senado la acusación de que se trate.

"El Congreso de la Unión expedirá a la mayor brevedad una ley de responsabilidad de todos los funcionarios y empleados de la Federación y del Distrito y Territorios Federales, determinando como delitos o faltas oficiales todos los actos u omisiones que puedan redundar en perjuicio de los intereses públicos y del buen despacho, aún cuando hasta la fecha no hayan tenido carácter delictuoso. Estos delitos o faltas serán siempre juzgados por un Jurado Popular, en los términos que para los delitos de imprenta establece el artículo 20.

"El Presidente de la República podrá pedir ante la Cámara de Diputados la destitución, por mala conducta, de cualquiera de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la nación, de los Magistrados de Circuito, de los Jueces de Distrito, de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y de los Territorios, y de los Jueces del Orden Común del Distrito Federal y de los Territorios. En estos casos, si la Cámara de Diputados, primero, y la Cámara de Senadores, después, declaran por mayoría absoluta de votos, justificada la petición, el funcionario acusado quedará privado desde luego de su puesto, independientemente de la responsabilidad legal en que hubiere incurrido y se procederá a nueva designación.

"El Presidente de la República, antes de pedir a las Cámaras la destitución de algún funcionario judicial, oirá a éste en lo privado, a efecto de poder apreciar en conciencia la justificación de tal solicitud.

"Reitero a ustedes las seguridades de mi distinguida consideración.— México, D. F., a 16 de diciembre de 1940.— El Presidente de la República, MANUEL AVILA CAMACHO. — El Secretario de Gobernación, LIC. MIGUEL ALEMAN.

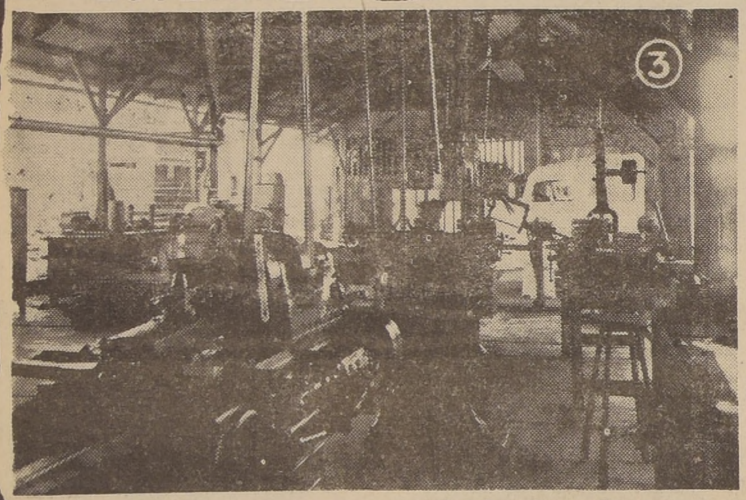
LA CONSTRUCCION FERROVIARIA EN MEXICO

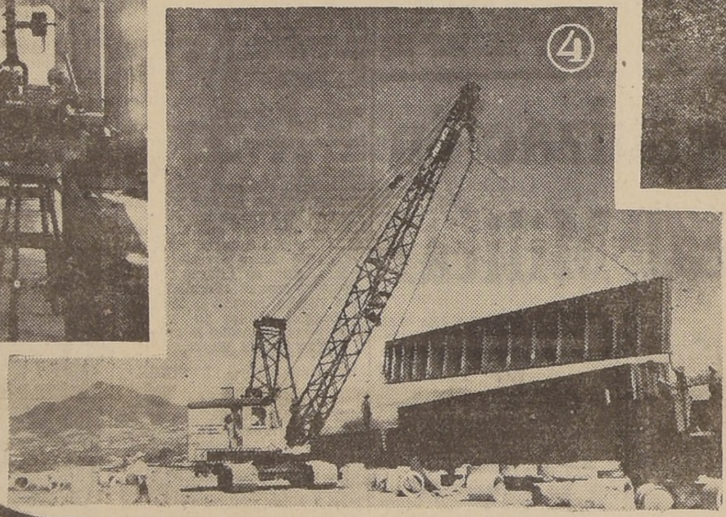
FERROCARRIL CALTZONTZIN—APATZINGAN

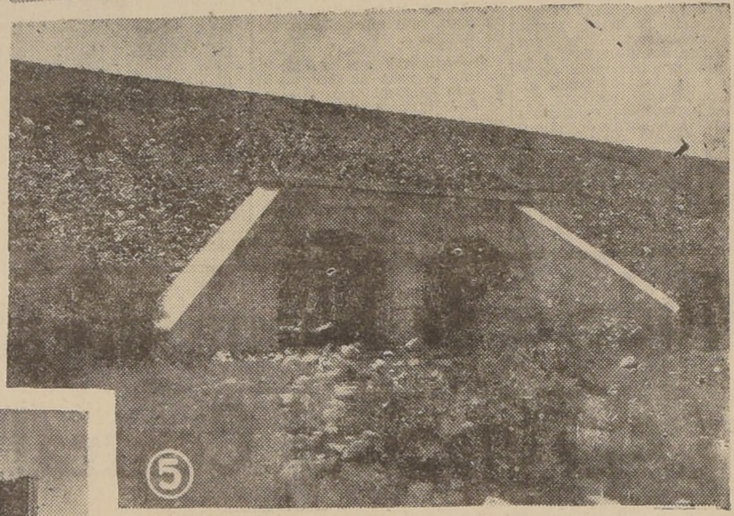


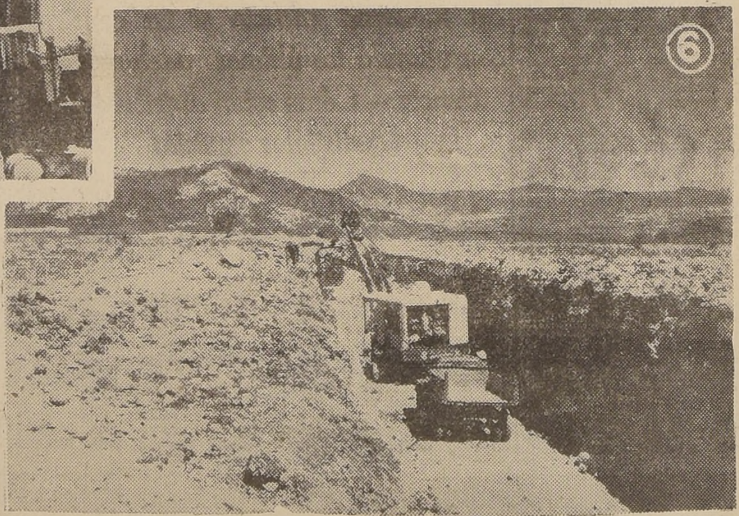
1. Puente de Tomendán.— 2. Principio del armado del puente sobre la barranca de El Marqués.— 3. Taller Mecánico de la División, instalado en Caltzontzin.— 4. Grúa de 40 tons. de capacidad descargando fácilmente de una plataforma una trabe de puente.— 5. Doble alcantarilla de mampostería dando paso al arroyo de Urucuato, K. 612.— 6. Pala mecánica atacando un corte en la Sub-Residencia de Hoyo del Aire.— 7. Patio del Hospital de la Primera Residencia en Uruapan.













Cerca de Uruapan, Mich., del poblado conocido por Santa Catarina (hoy Caltzontzin), se aparta la troncal ferrocarrilera que se dirige al puerto de Zihuatanejo, Gro., para comunicar las tierras del fértil valle del Balsas y de la costa con la Mesa Central del país.

Dentro de esta troncal, el Gobierno del Presidente Cárdenas ha construído 127 kilómetros de vía de Caltzontzin a Coróndiro y Apatazingan, los cuales serán inaugurados muy en breve.

Estos 127 kilómetros de ferrocarril, escénicos por naturaleza, se desarrollan al principio entre los pinares que tapizan el primer escalón orográfico de bajada a la "tierra caliente", debiendo descender aún más, después, la línea principal, hasta fundirse con las ondas del Pacífico.

Del pinar de las sierras a los palmares de Apatzingán, la línea cruza entre cafetos, por Ziracuaretiro, y entre las cañas de Caracha, los huertos de Taretan y de Nuevo Urecho, y los plantíos de arroz de Casilda, Lombardía y Nueva Italia, salvando las barrancas y quebradas con espectaculares estructuras de puente.

Los trabajos acometidos, y hoy felizmente terminados por la Dirección de Construcción de Ferrocarriles de la S. C. O. P., abarcan 3.650.000 metros cúbicos de terracerías movidas, entre las que figuran grandes volúmenes de roca compacta; 127 kilómetros de vía ancha, tendida y perfeccionada; el proyecto y erección de los grandes puentes de Tomendán, Chachalacas, Tepenahua, Cacanguio, La Parota. El Cóbano El Marqués y El Orejón, que se fabricaron con 10.708 metros cúbicos de concretos de todas clases y 3.370 toneladas de acero estructural; la construcción del alcantarillado y obras de arte menores, así como de otras obras auxiliares y de fomento de la región, sin olvidar las de mantenimiento de lo construído; etc., etc.

La inversión de fondos nacionales hecha alcanzó unos $ 22.000.000 en números redondos.

Los servicios sociales (escuelas, deportes para desarrollo y conservación físicos, confort, etc.) y con especialidad el servicio médico de curación y profilaxis. se atendieron con eficacia.

(DE LA PAGINA 2)

lo que vi en la propia España. Y bien puede ser que a España se le comprenda mejor desde México, como mejor se comprende la República Francesa vista desde el Canadá. Una cultura transplantada allende los mares, adquiere mayor esplendor, ante todo. cuando ya ha pasado la época de las luchas. Lo que aquí yace silenciosamente en las vitrinas, de puñales y encajes, anillos, aretes, espejos, abanicos y peines, no sólo nos revela el espíritu español y sus límites, sino también su afinidad con el carácter del indio.

Evocaciones del ...

Todos estos virreyes y sus esposas que, fríos e indiferentes, nos están mirando desde las paredes, convertidos en simples números de museo que monótonamente relata el guía; todas sus ambiciones, su orgullo, sus odios y sus deseos de que nos hablan de entre estos cuellos almidonados, terciopelos brillantes, tiesas faldas de seda, bonitas polveras, monísimas mantillas, dagas sombrías y sellos patéticos, nos hacen ver que nada se estimaba tanto en su vida como su porte individual. A él le sacrificaban todo, hasta los placeres. Tanto en la iglesia como en la lucha, tanto en la corte como en el seno de la familia, antepusieron las apariencias al verdadero valer y hasta el espíritu, por lo que se les debe considerar como los más grandes aristócratas de la historia.

¡Cuán ridículos resultan al lado de estos hombres los hinchados esfuerzos de los dictadores modernos que se dan importancia, que quieren jugar "a los reyes" y que no son sino malos actores! Aunque la seguridad con que se daban estos hombres, se ponía de manifiesto esencialmente en la clase reinante, la visita a un pueblo cualquiera de Andalucía nos muestra hasta hoy día cómo toda una nación supo adoptar este porte gallardo. Esta cultura, aun cuando no hubiera inventado más que las peinetas de oro o carey que aquí se contemplan en las vitrinas, —peinetas que toda muchacha de la burguesía trataba de adquirir cuando no las había heredado de su abuela, creadas con el único objeto de hacerlas aparecer más distinguidas—, es superior ante este pueblo cuyas mujeres llevan los vestidos más honestos hechos con las telas más seductoras, que sonreirían con desprecio de las mujeres modernas que visten pantalón, demostrando con ese solo hecho que tan poco entienden del amor como del modo de portarse.

Hoy día se detienen frente a estas vitrinas los campesinos y las campesinas, viendo con imperturbable serenidad aquellos testigos de sus amos de antaño. ¡Qué parecida es su apariencia! ¡Cómo hablan el mismo idioma sus movimientos, su paso lento y su silencio lleno de dignidad! Entonces es cuando se comprende mejor el rápido éxito de las armas españolas y la permanencia de sus tradicionales costumbres.

Para comprender el porqué el español pudo conquistarse las simpatías del [illegible] y no las del holandés, [illegible] un error citar la afinidad que pudiera existir acaso entre las culturas de ambos pueblos. Basta con tener presente el modo de ser del holandés, su ancha risa, su tono cálido y vivo, familiar y a menudo escandaloso y compararlo con el del español, para saber que está placer burgués de la vida que nunca pretendía parecer otra cosa de lo que era, es extraño y en el fondo antagónico al español y contrario a sus más íntimos sentimientos, mientras que el más pobre de los campesinos mexicanos volvió a encontrarse a sí mismo en los severos generales españoles que cruzaron su camino.

E. L.

MEXICO Y SU INTERCAMBIO COMERCIAL CON LOS PAISES LATINO AMERICANOS

Una mejor organización del comercio con el extranjero debe ser dirigida hacia nuevos mercados

PROPOSITOS DEL ACTUAL GOBIERNO

México ha venido desenvolviendo, en los últimos años, una política encaminada a conseguir una mejor disitribución de sus recursos, a transformar la estructura de sus empresas productoras y a reglamentar el trabajo sobre principios de justicia social que suprimen la explotación del hombre por el hombre.

Esto ha causado inevitable descontento entre los núcleos afectados y, sobre todo, algunos capitalistas y empresas de origen extranjero se han empeñado en sembrar la alarma, en suscitar disidencias, propagando versiones tendenciosas en el exterior, y aún en el mismo país, valiéndose de la libertad de prensa, mantenida incólume como una de las más bellas conquistas democráticas.

Con todo, la verdad se ha venido abriendo paso, la benéfica política se ha impuesto, y hoy día el optimismo se difunde, se advierte que ha llegado el momento de acelerar el ritmo de las actividades productivas, de explorar y extraer riquezas de nuevas fuentes de trabajo, y de emprender una mejor organización del comercio con el extranjero, que requiere ser dirigido hacia nuevos mercados, mientras llega el tiempo de cooperar con los pueblos víctimas de la guerra, al impulso de un sentimiento de solidaridad humana, enviándoles los productos y las materias que habrán de necesitar para su reconstrucción y su retorno a la vida fecunda del trabajo.

El actual Gobierno de la República, inaugurado el primero del último diciembre, inicia su labor bajo excelentes auspicios; en una atmósfera de orden público, se afirma la fe en los destinos del país, cunde la confianza y la situación no podría ser mejor para asociarse, con íntegro espíritu de cooperación, a la política de solidaridad con todos los países del Continente, frente a los peligros que se ciernen sobre los pueblos libres de la tierra. Esta política señala los nuevos cauces que deben abrirse al comercio exterior y las normas que deben adoptarse.

Empero, ante los impulsos enderezados con tal objeto, se destaca el descuido con que se ha visto hasta ahora la conveniencia de un intercambio comercial entre los países de Ibero-América y la urgencia de eliminar los obstáculos, no sólo por lo que concierne a la carencia de comunicaciones marítimas, sino aún a la falta de conocimiento de la situación real de los diversos mercados.

Por otra parte, no se puede negar que estamos sufriendo la influencia de la crisis que ataca a las potencias mundiales, a las que podrían haberse considerado como invulnerables. El caos llegó hasta este Hemisferio y la luz no se hace todavía. Contemplando el panorama continental, ciertos detalles hacen temer que se esté preparando el terreno para aclimatar aquí en América el proteccionismo draconiano y la exagerada intervención del Estado en las transacciones comerciales, que tan nefasta influencia han tenido en la balanza comercial del mundo.

Débese convenir en que así no puede haber solidaridad de pueblos, pues la experiencia enseña que dichos sistemas sólo han causado estragos y graves desórdenes en todas partes, por ser contrarios a las leyes de la naturaleza, ya que se oponen al libre juego de las fuerzas económicas.

Eminentes economistas hicieron esta afirmación al agravarse la crisis mundial en 1929. En su opinión, que nunca fué tan unánime, denunciaron la peligrosa elevación de las tarifas aduaneras, preconizando desde entonces la libertad de comercio como la más segura garantía de prosperidad universal. La misma Sociedad de Naciones proclamó en 1927 que era tiempo de poner fin a la exacerbación de las tarifas y de orientar en sentido inverso la política del mundo. Y, en 1929 al manifestarse con negros perfiles la crisis más tremenda de la historia, recomendó la celebración de pactos internacionales para eliminar las restricciones a las importaciones y exportaciones.

No debemos desdeñar la enseñanza. El mundo, en otras épocas, ha sufrido crisis muy graves, a las que puso término el retorno de la hoy olvidada ley de la oferta y de la demanda, reguladora irresistible e inflexible de la economía mundial. Conviene, pues, a los pueblos de nuestra América, cambiar de rumbo, libertarse poco a poco del proteccionismo, de las situciones creadas por los derechos prohibitivos, los llamados "contingentes", el control ilógico de la circulación de divisas, que falsea los costos de la producción, elevando los precios de venta, y al suprimir la libertad de acción de los individuos, limita en grado todavía más alarmente, el número de los compradores.

— 0 —

Dentro de las circunstancias actuales, la situación del comercio exterior de México es satisfactoria, como se ve en los datos que en seguida se insertan.

Los totales, en pesos mexicanos, de las estadísticas relativas a las exportaciones, de 1935 a 1939, son:

1935. — 750.292,490.
1936. — 775.313,330.
1937. — 992.386,563.
1938. — 838.127,957.
1939. — 914.389,882.

La misma progresión ascendente se registra en las exportaciones para los Estados Unidos:

1935. — 471.295,911.
1936. — 471.175,623.
1937. — 501.865,375.
1938. — 565.014,456.
1939. — 679.087,446.

En cambio, descienden las cantidades de las exportaciones para la América Central y las Antillas, para la América del Sur y para Chile:

AMERICA CENTRAL Y LAS ANTILLAS. — 1935: 29.043,423; 1936: 42.963,264; 1937: 48.673,153; 1938: 14.981,389; 1939: 7.380,133.

AMERICA DEL SUR. — 1935: 15.872,117; 1936: 8.686,948; 1937: 10.589,095; 1938: 3.088,331; 1939: 5.436,768.

CHILE. — 1935: 1.712,558; 1936: 2.088,711; 1937: 2.110,108; 1938: 533,689; 1939: 388,815.

Por otra parte, estas cifras representan un porcentaje mínimo en relación con los totales.

Las importaciones en el mismo período de tiempo, son como sigue:

TOTALES.—1935: 406.136,234; 1936: 464.142,705; 1937: — 613.755,448; 1938: 494.118,125; 1939: 629.705,225.

AMERICA DEL NORTE

TOTALES. — 1935: 268.519,465; 1936: 279.455,139; 1937: — 402.490,654; 1938: 308.043,697; 1939: 455.483,535.

AMERICA CENTRAL Y LAS ANTILLAS

TOTALES. — 1935: 311,199; 1936: 445,013; 1937: 2.349,021; 1938: 2.155,278; 1939: 1.923,221.

AMERICA DEL SUR

TOTALES. — 1935: 1.798,215; 1936: 2.399,614; 1937: 10.593,935; 1938: 2.962,000; 1939: 5.621,568.

CHILE

TOTALES. — 1935: 69,948; 1936: 103,810; 1937: 330,172; 1938: 403,472; 1939: 1.243,871.

Las cifras relativas a la América Central y las Antillas, a la América del Sur y a Chile, varían con tendenc‹ › a la elevación, pero, como las de las exp‹ort›aciones, representa un porcentaje mínimo, en relación también con los totales.

México tiene una confianza ab‹s›oluta en que su intercambio comercial con las repúblicas iberoamericanas podrá ganar considerable importancia. El esfuerzo que emprende para mejorar su organización, creando ‹el› Departamento especial en la Secretaría de Relaciones Exteriores y preparando, mediante una reforma del funcionamiento de la Comisión Nacional de Comercio Exterior, la colaboración más eficaz entre los elementos oficiales y privados, no es sino una nueva etapa de sus trabajos en pro del fomento del comercio con el extranjero, y confía en que se irán abriendo oportunidades para multiplicar los negocios con dichas repúblicas. Hasta donde las circunstancias se lo han permitido, por su apego a la tradición democrática, ha sido fiel a la política de libertad comercial y siempre se hallará pronto a cooperar por que se establezcan entre las propias naciones latinoamericanas, acuerdos económicos que conduzcan ‹al› equilibrio imprescindible para el desenvolvimiento del intercambio de productos. Esos acuerdos serán la más útil contribución al panamericanismo, cuya trama se irá tejiendo sólidamente con ellos y le ayudarán a crear la vinculación vigorosa a que aspira, en bien de la prosperidad común.

El cierre de los mercados europeos ha producido, por lógica consecuencia, un estado de inquietud. Con todo, debemos tener fe en que se nos brindarán nuevas oportunidades y múltiples posibilidades de desarrollo industrial, y se dará ocupación a tantos millones de individuos que viven en la pobreza y no esperan nada mejor que disfrutar de una remuneración más justa por su trabajo, para convertirse en consumidores y en factores de progreso. Así, la iniciativa privada recuperará su libre campo de acción, la palanca de la responsabilidad será afianzada, entrará en juego la sana ambición, precioso elemento de energía, y veremos surcar los mares de nuestra América los barcos cargados de productos, mensajeros de un comercio próspero y en crecimiento continuo, alimentado por una economía saludable, sin la cual la política nunca realizará nada destinado a subsistir.

Secretario de Relaciones Exteriores



DON EZE[illegible]EL PADILLA

Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, a partir del primero de diciembre de 1940, don Ezequiel Padilla, nació en Coyuca de Catalán, Estado de Guerrero, el 31 de diciembre de 1890.

Hijo de don Mariano Padilla y doña Evarista Peñaloza de Padilla, el actual Ministro de Relaciones de México hizo sus estudios primarios en la ciudad de Iguala y al terminarlos obtuvo una pensión del Gobierno del Estado de Guerrero para continuar estudiando en la Escuela Nacional Preparatoria de la ciudad de México.

Siendo alumno de la Universidad Nacional, junto con un grupo de estudiantes de la Facultad de México, inició y realizó la organización de la Facultad Libre de Derecho en la que obtuvo el Doctorado en Leyes.

Al terminar sus estudios el Gobierno de México lo pensionó en Europa, habiendo asistido dos años a la Sorbona de París en donde revalidó su título y se especializó en Derecho Constitucional.

Poco después, durante la guerra civil mexicana, el Licenciado Padilla participó en este acontecimiento habiendo sido designado presidente de la Comisión Agraria del Estado de Hidalgo primero y después participó en algunos hechos militares al lado del General Roberto Martínez y Martínez.

Derrotado el grupo político al que pertenecía, el Licenciado Padilla vivió en el destierro varios años. En esa época fué estudiante en la Universidad de Columbia, en Estados Unidos, continuando su curso de especialización en Derecho Constitucional.

Regresó al país en 1922, siendo entonces electo Diputado al Congreso de la Unión por el Distrito de Coyuca de Catalán.

Siendo representante en el Congreso de México, fué designado Delegado en la Asamblea Interparlamentaria reunida en Washington; y en ese mismo año la Universidad Nacional de México lo honró con el nombramiento de catedrático de Derecho en la Facultad de Leyes.

En 1928, el Presidente de la República lo nombró Procurador General de Justicia de la Nación; y al año siguiente, Secretario de Educación Pública.

De 1930 a 1932, fué Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de México en Italia y en Hungría, regresando al país el último año mencionado, para ocupar un asiento en el Senado de la República, de donde salió para asistir a una nueva Asamblea Interparlamentaria reunida en esta ocasión en Madrid.

Durante los años de 1934 a 1940, el Licenciado Padilla fué miembro de la Cámara Alta, en la que realizó una importante labor parlamentaria.

El Licenciado don Ezequiel Padilla es miembro del Instituto Americano de Derecho y de Legislación Comparada, de la Societé de Legislation Comparée de París, presidente del Instituto México Argentino y miembro de otras sociedades científicas mexicanas.

Es autor de "En La Tribuna de la Revolución" (1929), y de "La Educación del Pueblo" (1930).

El actual Ministro de Relaciones es casado con doña María Guadalupe Couttolenc de Padilla. Sus hijos son: Laura, Silvia, Geniveva y Edgardo.

Un saludo a los pueblos de América

Mensaje del Secretario de Relaciones Exteriores de México, Licenciado don Ezequiel Padilla, al asumir su cargo

En esta fecha inaugural del Gobierno del Presidente Avila Camacho, México envía a todos los pueblos hermanos de América sus saludos cordiales y efusivos.

México reboza de optimismo. Tiene fé en el porvenir. Los que hayan podido apreciar el drama de México en sus largos años de lucha social, para abatir privilegios que estorbaban su desarrollo económico y el pleno goce de sus libertades, apreciarán el júbilo nacional en este día de fiesta de nuestras instituciones.

Asistimos a la transmisión legítima del poder, unificados en un sentimiento de paz y de concordia. El nuevo Presidente de la República en su mensaje al pueblo, anunció que ha llegado la hora de construír, de extender sobre toda la nación una vida de expansión económica; de producción abundante que lleve el bienestar a todos los hogares. Es necesario combatir la pobreza milenaria del pueblo, porque ninguna reivindicación, ningún grande ideal puede sustentarse en los caminos de la miseria.

Es, pues, la hora de la cooperación patriótica; de la unión cordial de todos los factores de la producción. La palabra persuasiva del Presidente Avila Camacho se ha dirigido a los inversionistas nacionales y extranjeros, a los empresarios, a los obreros, a los campesinos, a la juventud de la República, invitándolos con palabras sinceras, a la unión y al esfuerzo creador.

Debemos tener todos fé en las instituciones mexicanas que son expresión de la justicia social y garantía de todos los intereses legítimos. Los principios de la lealtad y el cumplimiento de la palabra empeñada, dijo el Presidente, no sólo son moralmente imperativos y útiles para los hombres, sino para los pueblos. Todos los recursos potenciales de México están abiertos a las iniciativas, y en el ánimo del pueblo se alienta la convicción de que la patria mexicana reclama en estos momentos la construcción de una economía próspera, para consolidar sus justas reivindicaciones y responder a las obligaciones continentales.

México no sólo desea su prosperidad interior. En estos instantes de celebración cívica, los mexicanos anhelamos con vehemencia, que estrechamente unidos con nuestros pueblos de todo el Continente, afirmemos el ideal de asegurar para nuestros Estados libres y soberanos un régimen internacional de paz indestructible.

Los trágicos acontecimientos de la guerra en el resto del mundo, despiertan en nuestros sentimientos las más dolorosas impresiones. Todas las conquistas humanitarias desgarradas cruelmente en ciudades y pueblos enteros — víctimas inocentes sin defensa ni responsabilidad— la conciencia colectiva pregunta angustiosamente si la inteligencia y el corazón humanos no pueden desplegar una acción coordinadora, persuasiva, que conjure estas catástrofes en las que están desapareciendo los valores más altos y las herencias más preciosas de una civilización entera.

La América debe responder con la doctrina y con el ejemplo, generosamente. Todo nos ayuda en este Continente: nuestros pueblos son pacíficos; el régimen democrático es un aliado de la paz; nuestros intereses se fortalecen en la unión; y la fraternidad de las Américas es ya un movimiento incontenible. Nada responderá mejor a estos auspicios que cimentar con la cooperación decorosa de nuestras respectivas naciones y afirmar los valores espirituales del pueblo en las libertades.

El pueblo de México, al inaugurar su nuevo Gobierno en paz con todo el mundo, se siente aliado de todos los ideales humanitarios, y ardientemente desea que cese la guerra en otros Continentes y que en el nuestro se afirme la enseñanza de una paz sincera, permanente, basada en la fraternidad y la justicia, para sustanciarla, y en la capacidad y el juicio, para defenderla.

Deseo terminar repitiendo las palabras del Presidente Avila Camacho: "unamos nuestros esfuerzos y dispongamos nuestros corazones a la cooperación, a la concordia, con el sentimiento de que vamos todos en un mismo barco que lleva izada una misma bandera".

México, D. F., 1.o de diciembre de 1940.

Relaciones diplomáticas mexicanas

El Gobierno desea cooperar en las actividades de orden humanitario, científico de cooperación continental

Dentro del programa desarrollado por el Gobierno de México, con respecto a sus vínculos de amistad con los países extranjeros, se destaca, de un modo especial, la reciente medida adoptada por el régimen que preside el señor general de división Manuel Avila Camacho, de tener acreditadas en todos los países de América, Misiones Diplomáticas, encargadas de velar por que la amistad de México con los pueblos de este Hemisferio se estreche y produzca frutos fecundos. La jefatura de estas Misiones está encomendada a Embajadores y Ministros, según el país de que se trate.

Méxito tiene acreditadas Embajadas en: Estados Unidos de Norte América, Cuba, Guatemala, Chile, Perú, Bolivia, Argentina y Brasil. En todos los demás países existen Legaciones a cargo de Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios, con excepción de la República de Haití, en donde nuestra Legación está actualmente confiada a un Encargado de Negocios.

Las circunstancias determinadas por la gran conflagración europea, han obligado a México a clausurar, temporalmente, muchas de sus Misiones en Europa. Se mantienen abiertas las Legaciones de México en: Alemania, Francia y Portugal, con Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios al frente de ellas. También continúan abiertas nuestras Legaciones en Suecia y en Italia, al cuidado de Encargados de Negocios ad ínterim.

En Oriente, México tiene acreditado un Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en el Japón y un Encargado de Negocios ante el Gobierno de China.

El deseo del Gobierno de la República de participar efectivamente en las actividades de orden humanitario, científico y de cooperación continental, especialmente, lo sitúa en una actitud uniforme y ampliamente conocida y divulgada, de ser un país siempre dispuesto a prestar su contingente de entusiasmo y de trabajo en esta clase de obras de interés general y humano.

México ha sido la sede de diversas reuniones internacionales, desde el año de 1937. Entre las principales, pueden citarse las siguientes:

Congreso Nacional Odontológico, del 12 al 18 de septiembre de 1937;

Congreso Internacional de Plasmogenia y Cultura General, del 15 al 30 de julio de 1938;

Congreso Internacional de Literatura Ibero-Americana, del 15 al 22 de agosto de 1938;

Congreso Internacional de Planificación y de la Habitación, del 13 al 20 de agosto de 1938;

XXVII Congreso Internacional de Americanistas, del 5 al 14 de agosto de 1939;

Primer Congreso Nacional de Exportación, del 24 al 27 de octubre de 1938;

Primer Congreso Nacional de Geografía y Exploraciones Geográficas, del 10 al 20 de diciembre de 1938;

Congreso Técnico de Turismo, del 6 al 10 de marzo de 1939;

Congreso Nacional de Habitaciones Obreras, del 24 al 30 de septiembre de 1939;

Convención Continental del Colegio Indolatino de Cirujanos, del 14 al 19 de noviembre de 1939;

Congreso Médico Homeopático Panamericano, del 16 al 18 de octubre de 1940;

Primer Congreso Internacional de Indigenistas, Pátzcuaro. Mich. del 14 al 24 de abril de 1940;

Cuarta Asamblea Nacional de Cirujanos, 10 de noviembre de 1940;

Congreso de Prevención Social, del 17 al 24 de noviembre de 1940.

El Instituto Indigenista Interamericano

El Primer Congreso Indigenista Interamericano, celebrado en la ciudad de Pátzcuaro, Mich., tuvo como antecedente una resolución de la VIII Conferencia Panamericana celebrada en la ciudad de Lima. Este Congreso debió celebrarse con doble sede en La Paz, Bolivia, y en algún punto de México. Por deferencia del primer país citado, se celebró únicamente en Pátzcuaro, Mich., entre los días del 14 al 24 de abril de 1940, habiéndolo inaugurado el Presidente de la República, General Lázaro Cárdenas, con la asistencia de delegaciones de 19 países y de representantes de la Unión Panamericana, entre quienes estaban el Director y el Subdirector de ese Organismo Internacional.

La reunión de Pátzcuaro fué muy fecunda en resultados positivos de índole científica y marcó los rumbos de investigaciones prácticas que habrán de ser seguramente, de grandes beneficios, para la población indígena del Continente americano.

La conclusión más saliente de la asamblea, fué la redacción y aprobación de un texto de Convención que crea el Instituto Indigenista Panamericano, institución permanente de índole internacional, cuyos fines elevados significan posibilidades hasta ahora no intentadas siquiera, en favor no sólo de la conservación de los núcleos indígenas de América, sino de su desarrollo cultural, social y económico, iniciado este esfuerzo mediante una adecuada combinación de los recursos del Estado, con la iniciativa de los estudiosos, de los profesores y de los especialistas más destacados de cada país.

El Gobierno de México ha tomado sobre sus hombros la responsabilidad que implica el difundir ampliamente, entre los diversos países de América, cuál es la intención y el alcance de los principios fundamentales que sirven de base de sustentación al Instituto Indigenista y, a la vez, exponer cuáles son las posibilidades que, para el futuro, representa este organismo.

El Gobierno de México ha enviado ya al Senado de la República, la Convención respectiva, emanada del Congreso de Pátzcuaro, para su aprobación, que habrá de efectuarse en el periodo de sesiones que este alto Cuerpo Legislativo actualmente celebra en la capital de la República y, confiadamente, se espera que, en fecha también próxima, se obtengan las ratificaciones de los países que, cuando menos en número de cinco, se hacen indispensables para que el Instituto Indigenista normalice su existencia.

La dirección del Instituto corresponderá a un Comité Ejecutivo y a un Director General, y sus gastos de sostenimiento se cubrirán por medio de cuotas que dicho Comité señale a cada país adherente, tomando en cuenta el censo de población indígena de cada una de dichas naciones.

El esfuerzo de creación de este órgano de cultura indígena americana, se verá próximamente coronado por el éxito y se contará, entonces, con un verdadero laboratorio de investigaciones científicas, relacionadas con la población autóctona de este Hemisferio.

Cooperación de México al sentido actual de la doctrina americana

Posiblemente el mundo de la diplomacia europea todavía no ha tenido ocasión de valorar con exactitud todo el alcance moral y político que tiene el Panamericanismo, sobre todo en su acepción contemporánea, es decir, como doctrina de cooperación entre veintiuna Repúblicas independientes y soberanas, que desean mantenerse unidas e inspiradas firmemente en el más puro ideal democrático.

Quizá dentro de la agitada vida de los sistemas políticos de Europa — complicada con las divergencias de conflictos económicos, con las ideologías rivales y con los problemas de razas y fronteras—, no ha habido tiempo ni oportunidad de dar al Panamericanismo todo el valor que tiene, ni de apreciar cuáles son sus verdaderas posibilidades en un momento de prueba. La corriente de acercamiento espiritual, político, económico, y de toda índole entre los países de este hemisferio, es congénita con el nacimiento de estas Repúblicas, y aun antes de la separación de ellas, de los países que les dieron origen, ya América estaba definida como una entidad moral aparte y diversa.

La independencia dió forma y realidad a los sentimientos de separación política o a la diferenciación, mejor dicho, con respecto a las cuestiones europeas. América ha crecido, se ha desarrollado, segura de marchar por el camino recto en que sus instituciones — creadas para beneficio de estos pueblos — expresan el sentido de la verdad política más pura y más enérgica. América es un Continente de libertad y está dispuesta, por ello, a participar en los grandes problemas mundiales, sosteniendo en alto la bandera de sus instituciones libres y de sus ideales depurados.

No podría hablarse de una América unificada dentro de esta corriente de pensamiento político, de índole genuinamente democrática, si no se tuvieran las pruebas objetivas, palpables e irrebatibles de que la cooperación internacional no es ya una simple aspiración, sino una realidad y un hecho tangible.

Lo que en un principio fué sólo un esfuerzo de acercamiento pacifista, apolítico y generoso, es ya un hecho indisputable; y las Conferencias Internacionales Panamericanas han dado frutos de utilidad continental en Convenciones, Tratados, estipulaciones de toda índole armónica.

Finalmente, y como consecuencia de esta corriente no detenida, de identificación leal entre pueblos homogéneos en sus estructuras políticas y en sus ambiciones humanas, se ha venido plasmando en fórmulas concretas una nueva tesis, una actitud ya consolidada de cooperación de los países de este hemisferio, que es la Doctrina Panamericana de Cooperación Continental, y que ha sustituído, debilitado y extinguido cualquier otra forma de colaboración formada, impuesta por circunstancias o puntos de vista unilaterales de pueblos más poderosos de este Continente. América se considera segura dentro de esta fórmula, se siente satisfecha de haberla alcanzado y expone ante el mundo —con la serena satisfacción que da el éxito logrado por la vía de la justicia — los anhelos continentales americanos, desapasionadamente, como se hizo en las Conferencias de Cancilleres de Panamá y de La Habana, reuniones estas de carácter esencialmente político.

Al analizar las actas finales de esas reuniones de Cancilleres, se encuentra en ellas ese claro instinto de las naciones americanas, imbuídas de sentimientos de probidad internacional, que desean salvaguardar su decoro y la integridad de sus derechos. América no está a merced de notificaciones ilógicas de su mentalidad política y ética. Tiene definido su rumbo por la justicia más elevada y por el desinterés más evidente.

México, por su parte, ha puesto todo su entusiasta y esperanzado contingente en esta nueva política continental, seguro de que la misma realiza ideales de justicia y de democracia internacional y abate, consecuentemente, privilegios y hegemonías que minaban el espíritu de soberanía y de dignidad de nuestros pueblos.

Es así como nuestro país contribuyó a los trabajos de la Conferencia de Montevideo, en 1933; a la Interamericana de Consolidación de la Paz, que se reunió en Buenos Aires en diciembre de 1936; a la Conferencia Comercial Panamericana, que tuvo lugar en la misma ciudad, en mayo y junio de 1935, y a las dos Reuniones de Consulta entre los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, efectuada, la primera, en Panamá, del 28 de septiembre al 3 de octubre de 1939, y la segunda, en la ciudad de La Habana, del 21 al 30 de julio de 1940.

En la Conferencia de Montevideo, de 1933, nuestra Delegación presentó numerosos estudios y proyectos, especialmente sobre la organización de la paz sobre la celebración de un Congreso Indigenista Americano, idea que pasado el tiempo debería plasmar en la elaboración de la Convención que crea el Instituto Indigenista Interamericano, sobre la conveniencia de reunir en un solo instrumento internacional — el Código de la Paz — las diversas disposiciones que ligan a los Estados del Hemisferio Occidental, etc.

Desde la Séptima Conferencia Internacional Americana, México señaló la conveniencia de crear un Banco Interamericano y presentó dos proyectos sobre la creación de un organismo económico y financiero. Esta idea ha venido a convertirse en la realidad del Banco Interamericano.

En la Conferencia para la Consolidación de la Paz, México presentó un proyecto de Protocolo de No-Intervención que, al ser aprobado, constituye uno de los resultados más apreciables de la Conferencia de Buenos Aires, en la que vieron la luz instrumentos internacionales tan importantes como la Convención sobre Mantenimiento, Afianzamiento y Establecimiento de la Paz; el Tratado relativo a la Prevención de Controversias; el Tratado Interamericano sobre Buenos Oficios y Mediación, y la Convención para coordinar, ampliar y asegurar el cumplimiento de los Tratados existentes entre los Estados Americanos.

De las ciento doce resoluciones aprobadas en la Octava Conferencia Internacional Americana, celebrada en Lima, la Delegación mexicana presentó algunas de gran importancia entre las que señalaremos las siguientes: Proyecto sobre buenos oficios y mediación y condenando a la guerra como instrumento de política nacional o colectiva; Proyecto de Convención sobre los efectos de la renuncia de los nacionales de un Estado a la protección diplomática de sus gobiernos; Proyecto de Convención sobre limitación de la fuerza para el cobro de deudas contractuales; Proyecto de Resolución sobre la prescripción extintiva de la responsabilidad internacional de un Estado, con motivo de daños a particulares; Proyecto sobre legislación obrera; otros once más que resultaría prolijo enumerar.

En la primera Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, México, con una clara visión del futuro, hizo notar la inconveniencia de que las actuales colonias europeas que aun subsisten en América, pudiesen cambiar, con motivo de la guerra, de la soberanía de un Estado a otro, sin que en ello se tuviese en cuenta la opinión de los habitantes. Más tarde, esta idea cristalizó en la única Convención que se ha firmado en las dos reuniones de consulta celebrada.

Para terminar, diremos que de las 67 Convenciones aprobadas en las Conferencias Internacionales Americanas, México ha ratificado la mayoría, colocándose así en el 6.o lugar a este respecto.

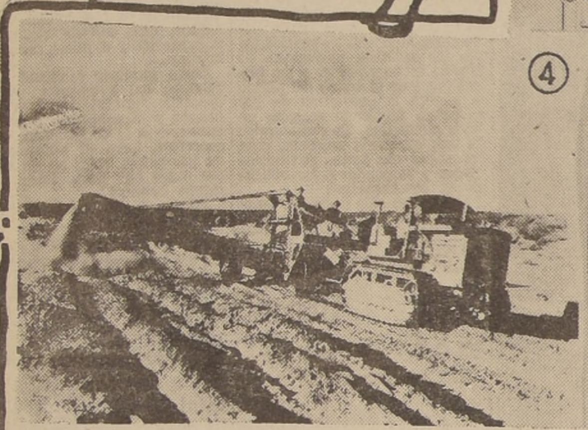
LA CONSTRUCCION FERROVIARIA EN MEXICO

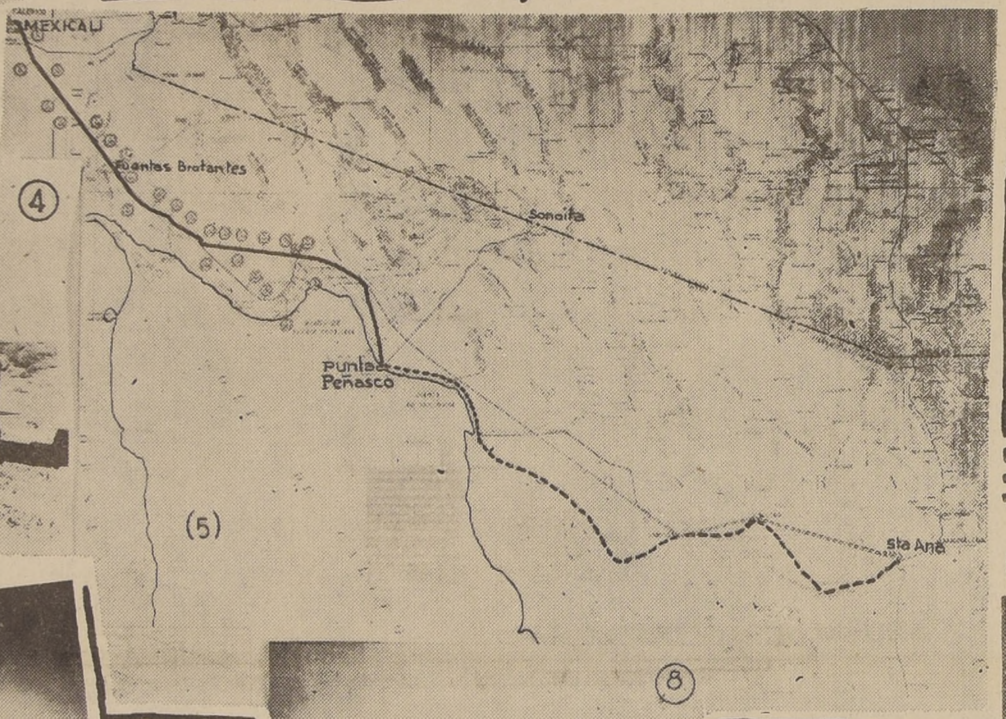
F.C. FUENTES BROTANTES - PUNTA PEÑASCO





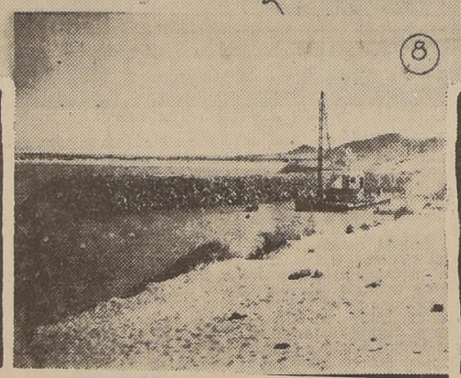


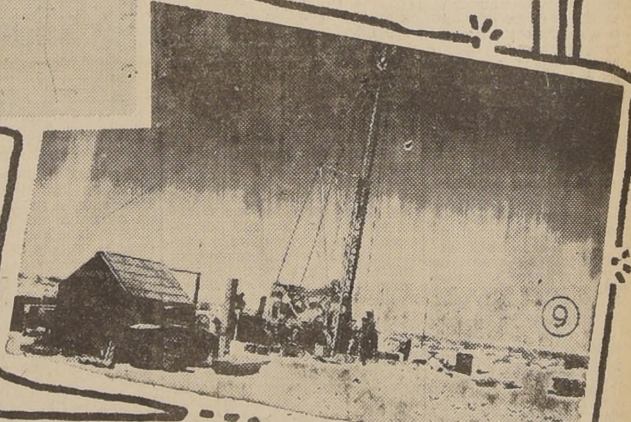


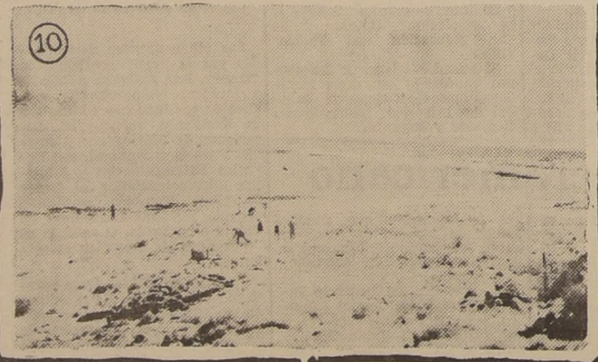




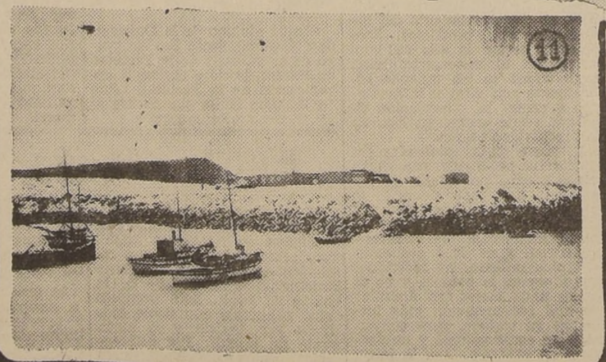








1. Aspecto típico de una cadena de médanos movedizos.—2. Angledozer empujando arena para formar un terraplén. —3. La nueva vía internándose en el desierto. — 4. Cavadora-elevadora tirada por tractor Caterpillar-Diesel, haciendo un terraplén. — 5. Plano que muestra el ferrocarril y el camino entre Santa Ana y Mexicali, en la zona frontera con los Estados Unidos. — 6. Las terracerías del ferrocarril llegando al mar en Punta Peñasco. — 7. Vías y cambios en la Estación de El Doctor. — 8. Emplazamiento para el muelle en Punta Peñasco. — 9. Equipo Bucyrus perforando un pozo en los arenales. — 10. Un aspecto de la Bahía de Adair, hoy de López Collada. — 11. Palebots fondeados al abrigo en Punta Peñasco



La Baja California es una entidad aislada de la patria. La falta de vías terrestres de transporte que liguen su Distrito Norte con el resto de la República, obliga a los viajeros a tomar los ferrocarriles o las carreteras norteamericanas, si buscan confort, o a realizar una penosa travesía por el desierto, si no pueden salir de territorio mexicano, cuando quieren trasladarse de un pueblo o ciudad del centro del país a Mexicali. Tijuana. Ensenada u otro punto cualquiera de dicho distrito Norte.

El aislamiento espiritual del propio Distrito, que nace también de la carencia de transportes, puesto que las corrientes del pensamiento encuentran un valladar para desarrollarse, es peligroso por cuanto que los bajacalifornianos están en diario contacto con un foco potente de civilización, como es el de los Estados Unidos, que tiende a absorber no sólo su economía, sino, además, sus características raciales y culturales, desmexicanizándolos.

El Gobierno de México, fijando su atención en este problema de auténtico nacionalismo, para comenzar, emprendió la construcción del ferrocarril de Fuentes Brotantes-Punta Peñasco-Santa Ana, del cual ha terminado e inaugurado el tramo Fuentes Brotantes-Punta Peñasco, de 170 kilómetros de longitud, prosiguiéndose los estudios de trazo hasta el entronque con uno de los sistemas ferrocarrileros que forma parte ya de la red ferroviaria nacional.

Por cierto que, al proseguir el estudio de la localización, logróse encontrar entre los arenales el viejo camino de tránsito de las diligencias que iban de Santa Ana a Altar, Caborca y otros puntos, por lo que mejorando este camino antiguo mediante algunas obras y uniéndolo a otro nuevo, rayado por la División de Construcción del Ferrocarril entre Punta Peñasco y La Salina de la Bahía de San Jorge, rumbo a San Francisco, se formó una flamante arteria de transportación; mitad camino, mitad ferrovía, de Santa Ana a Mexicali, transitándose así ahora con mayor rapidez, seguridad y comodidades. El temible "Camino de la Muerte", con las asechanzas trágicas del desierto, quedó en esta forma liquidado.

La nueva vía construida por el Gobierno del Presidente Cárdenas, es una prolongación hacia el sureste del Ferrocarril Inter-California que corre de Mexicali a Pascualitos y Estación Médanos, también llamada esta última, Fuentes Brotantes, debido a su proximidad a los pozos de agua artesiana de La Pastoría. Es de trocha ancha (1.435 metros de calibre), y en su mayor parte, cuenta con riel de 90 libras por yarda, clavado sobre durmientes de madera cruda, que se conservan a la perfección en el desierto. El durmiente fué adquirido al principio en Oregón, y con posterioridad se llevó de Chihuahua.

Como puede notarse en las ilustraciones fotográficas de esta misma plana, los tractores, angledozers, escrepas y una cavadora-elevadora, formaron los terraplenes y cortes necesarios, cubicando las terracerías movidas 1.050.000 metros. Las terracerías, como se ve en .... llegan hasta dentro del mar, en el sitio mismo donde va a erigirse un muelle.

Entre las obras y servicios auxiliares, cabe mencionar la perforación de pozos hecha no sólo a lo largo del ferrocarril, sino también en la línea Sonoyta-Peñasco, y en las cercanías de algunos pueblos, con el fin de satisfacer la angustiosa demanda de agua en aquellos desérticos parajes: las instalaciones radiotransmisoras y receptoras, de un valor inestimable para comunicarse a través de los médanos; las casas de posta fundadas para auxiliar a los viajeros que transitan por los caminos, etc. etc.

Lo invertido hasta la fecha en esta importante construcción, monta a $ 9.000.000 aproximadamente.

La aseveración profética hecha por algunas personas que desconocen la región, respecto a que el Gobierno estaba "enterrando" el dinero en las arenas, no se ha justificado en la práctica, ya que los trabajos de conservación han demandado alrededor de $ 80.000, en ...

México da impulso a la 5.a arma de su Ejército

NOTABLE PROGRESO HA ALCANZADO EN EL PAIS LA AVIACION MILITAR

Cuenta con magníficos talleres, destinados a las construcciones aeronáuticas.—La Escuela de Pilotos

IMPORTACION DE MATERIAS PRIMAS

Los amplios planes de modernizar en todos sus aspectos al Ejército de México, elaborados por su Secretaría de la Defensa Nacional, han encontrado un vasto campo de acción en el desarrollo de la moderna Arma, indispensable hoy por hoy a todo ejército que marche al ritmo de la época y dentro de los progresos logrados por el arte y ciencia de la guerra.

UNA INICIATIVA

México, que ha dado impulso a las múltiples ramas de su Administración Pública, no podía permanecer al margen de este desarrollo que, como una ingente necesidad, se impone en todas las organizaciones armadas modernas, y así fué cómo al triunfo de la Revolución Constitucionalista, allá por el año de 1917, se inició la construcción de naves aéreas, viéndose aquellos esfuerzos coronados por el éxito, pues en 1918 se realizó una exhibición aérea, en la que participaron pilotos y aviones mexicanos, estos últimos equipados con motor "Aztatl" de 80 H. P.

HALAGADORES RESULTADOS

En vista de los halagadores resultados obtenidos, se dió cima a la fundación de los Talleres Nacionales de Construcciones Aeronáuticas, en donde se trabaja con ahinco y entusiasmo; se innova en los procedimientos empleados y quizá por primera vez se obtiene el enfriamiento de los motores por el aire, en substitución del aceite. De esta suerte, en 1919, en materia de aviación, México se colocó a la vanguardia de las naciones de habla española en América, pues se consiguió fabricar semanalmente una máquina, y en cuanto a horas de vuelo y pilotaje, ningún país del Hemisferio, con excepción de Estados Unidos, podía rivalizar con él. Se comentaba a este respecto: "Solamente España construía motores, debido a que el ingeniero Birkitt había instalado en Barcelona su fábrica Hispano Suiza. El motor "Aztatl" de 80 caballos, satisfacía por entonces las exigencias atmosféricas de la altiplanicie y respondía a las necesidades de las prácticas de vuelo. Con él se titularon hasta el año de 1920, todos los pilotos mexicanos y algunos extranjeros, sin que hubiera que lamentar accidente fatal alguno".

ESCUELA DE PILOTOS

Viene después una época en que por circunstancias especiales del país, declinan en parte estas actividades, sin que esto haya significado que México hubiese dejado de preocuparse por el futuro de su aviación. La escuela de formación de pilotos militares ha funcionado en forma ininterrumpida; oficiales egresados de los planteles militares, fueron enviados a Europa y Estados Unidos para seguir los cursos de ingeniería aérea. Por el año de 1937, el actual Presidente de la República, y entonces Secretario de la Defensa Nacional, general Manuel Avila Camacho, deseando incrementar esta industria de guerra y, por consecuencia, reintegrar su antigua actividad a los Talleres Nacionales de Construcciones Aeronáuticas, que sólo se concretaban a reconstruir y reparar los aparatos de la Fuerza Aérea, atendiendo las proposiciones de constructores norteamericanos, dió los primeros pasos para establecer una auténtica Fábrica de aviones, bajo el control gubernamental, la que tuviese a su cargo tanto la construcción como la inspección y reparación de los destinados al Ejército, así como intensificar la producción para satisfacer la demanda de los países extranjeros. La Secretaría de la Defensa Nacional de México recibió proposiciones, entre otras de las conocidas firmas Grumman, Bellanca, Curtiss, North American, etc. Al mismo tiempo se legislaba en materia de comunicaciones aéreas y se abrían rutas por las distintas regiones del país, estableciéndose una amplia red que ha permitido el transporte de muchos productos confinados hasta entonces en zonas de escasas comunicaciones, determinando el florecimiento de numerosas industrias y centros agrícolas diseminados en la República mexicana.

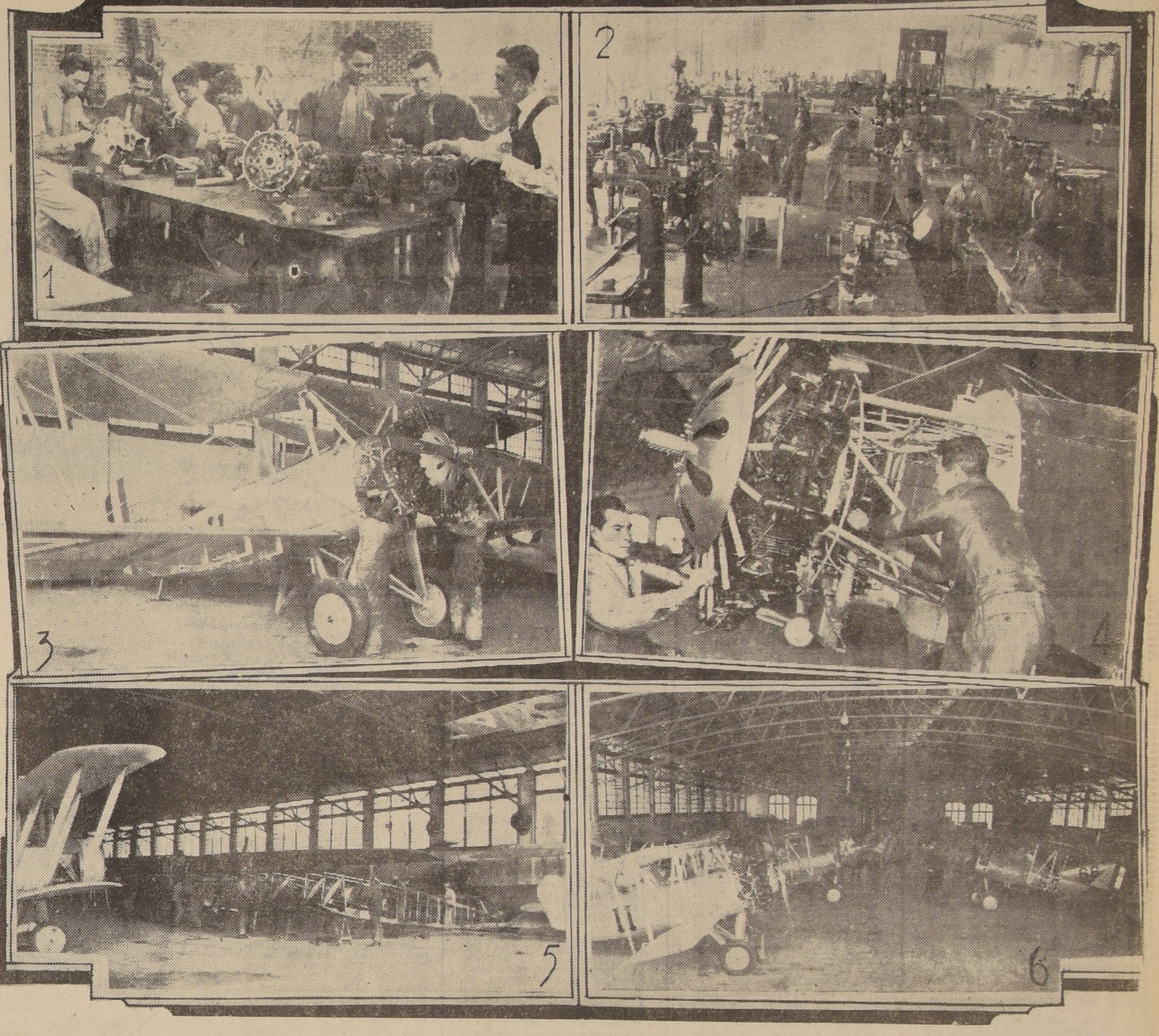
CONTRATO DE INSTALACION

En 1938 se celebró un contrato con la "Canadian Car y Foundry Co. Ltd." de Montreal, Canadá, y los Talleres Nacionales de Construcción y Aereonáuticas empiezan a cobrar auge. Se instala moderna maquinaria y los Talleres transformados realmente en una Fábrica de Aviones, organizada debidamente y aumentado su personal de obreros, inicia su producción en serie, de acuerdo con las claúsulas estipuladas en el contrato.

MATERIAS PRIMAS

A partir del año pasado, tras una corriente incesante de importaciones de materias primas, productos facturados y semifacturados, y a pesar de las dificultades determinadas por la contienda en el Viejo Mundo, la fábrica prospera bajo la dirección de la empresa canadiense, cooperando en ella personal técnico que posee conocimientos, experiencia y capacidad, bajo el control de Oficiales del Ejército mexicano que se han perfeccionado en Europa y Estados Unidos, o egresados de planteles nacionales especializados en las disciplinas conectadas con la ciencia aeronáutica.

Sobre estas bases no es aventurado augurar un franco éxito a la Fábrica de Aviones de Mexico, que por iniciativa de su actual Primer Mandatario y bajo los mejores auspicios, se ha establecido.



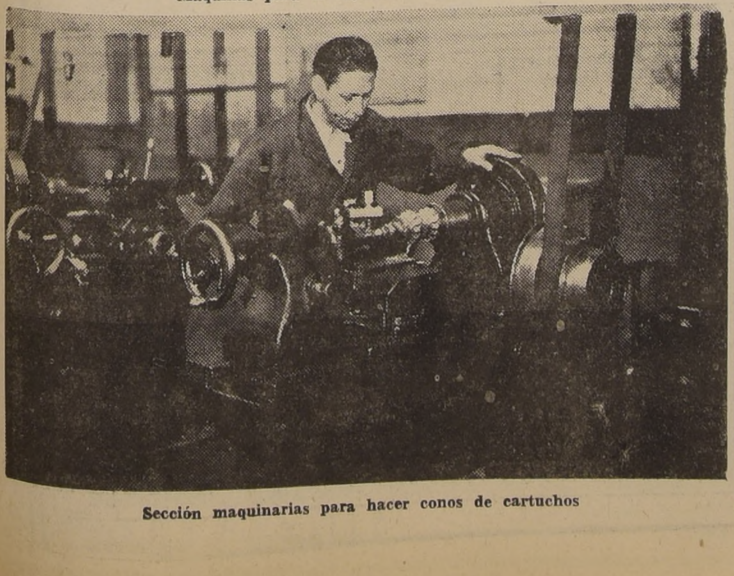
1.—Alumnos de la Escuela de Aviación en su práctica diaria de mecánica de motores.
2.—Un aspecto general del taller de ensamblaje.
3.—Aviación.—Taller de montaje de motores y demás accesorios.
4.—Máquina Douglas con motor Hornet de 550 H. P.
5.—Ultimos detalles del armado de un avión "Corsario".
6.—Fábrica de aviones. Taller mecánico de construcción.

La producción de armamento y municiones

Una de las dependencias de máxime importancia dentro de la Secretaría de la Defensa Nacional del Gobierno de México, es la Dirección de Materiales de Guerra que tiene a su cargo la fabricación y reparación de armamentos, producción de municiones, elaboración de pólvora etc. Su funcionamiento data de varios años y la superioridad ha puesto especial empeño en que la producción, constantemente en aumento, baste a cubrir las necesidades que de material bélico tiene un ejército organizado de acuerdo con una técnica moderna.



Máquinas para el rayado de cañones.



Sección maquinarias para hacer conos de cartuchos

Dadas la amplitud e importancia del radio de acción cuyas labores tiene encomendadas, diversos establecimientos fabriles funcionan bajo la supervisión de personal especializado, mencionándose en forma preferente la Fábrica de Armas, las de Municiones, la de Pólvora, la Fundición nacional de Artillería, la Sección Electrolítica y de Artificios, el Laboratorio Químico y de Material Sanitario etc. En la imposibilidad de consignar pormenorizadamente su laborioso funcionamiento, vamos a enumerar someramente algunas de las actividades a que se dedican los establecimientos fabriles militares.

FUNDICION NACIONAL DE ARTILLERIA

Los diversos talleres con que cuenta se destinan a la fabricación y reparación del material de esta arma, incluyendo bombas y granadas. En la actualidad se están fabricando morteros de 50 a 60 m|m.; cañones antiaéreos de 37 m|m.; bombas de fragmentación de 12 kls. y de demolición de 50 kilos, para dotar la fuerza aérea; granadas de 75 m|m., explosivas o de balas; cargadores para ametralladoras y fusiles ametralladores; espoletas etc. etc.

La maquinaria con que está dotada la Fundición Nacional de Artillería, y los hornos de fundición se encuentran en constante trabajo.

FABRICA NACIONAL DE POLVORA

Elabora la pólvora sin humo para las atenciones del material de Artillería con que cuenta el Ejército Mexicano, e incluyendo para morteros, armas automáticas y portátiles. También fabrica pólvora comercial que tanta demanda tiene en las industrias de México.

PLANTA ELECTROLITICA

Produce cobre electrolítico que tan amplia demanda tiene en la fabricación de la cartuchería y con el que se provée a la Fábrica Nacional de Municiones. Gracias a los esfuerzos desarrollados por el personal de Ingenieros Militares Industriales se ha podido obtenerlo, pues, en anteriores ocasiones era importado del extranjero.

Además, esta factoría esta encargada de dotar y colocar los artificios terminados en las granadas de artillería, morteros y bombas de aviación.

FABRICA DE ARMAS

Está organizada en tres secciones. La Dirección, la Oficina Técnica y el Servicio Médico.

El Director, aparte del aspecto técnico como tal, controla el orden administrativo de la factoría.

La Oficina Técnica, como su nombre lo indica, aborda todos los problemas de esta índole que se presentan, y para el efecto cuenta con un personal de proyectistas, dibujantes y mécanicos. Controla los siguientes talleres divididos en Secciones:

1.a Sección: Cañones, Cajón de Mecanismo, Aparatos de Puntería, Cerrojos y Guarniciones. 2.a Sección: Marrazos, Cajistas, Carpintería, Mecánica, Pulido y Calibrista. 3.a Sección: Estampado, Temple, Pavonado, Fabricación y Reparación de Ametralladoras, Montaje y Galería de Pruebas de Fuego.

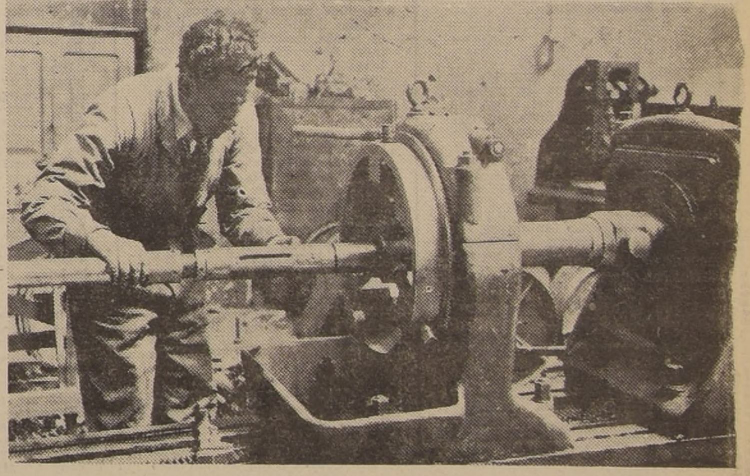
Esta fábrica está organizada para producir fusiles, sistema Mausser, modelo mexicano (mosquetones); Fusil y Ametralladora Ligera, sistema Mendoza, Pistola Calibre 11.43 (45) sistema Obregón, y todos sus accesorios.

FABRICA NACIONAL DE MUNICIONES

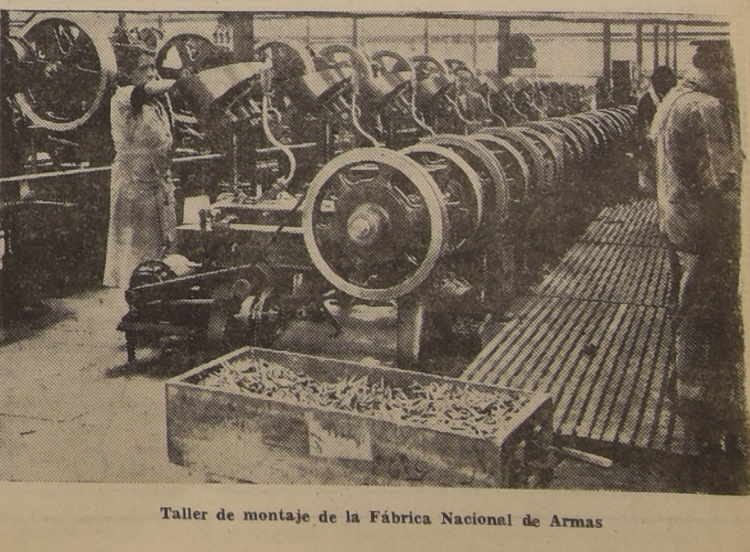
La Fábrica de Municiones está capacitada para producir los cartuchos de 7 m|m. 13.2 m|m., 45, 38, 32; 32 20; 30-30 y 25 m|m.

Esta Fábrica, aparte de la Dirección, Oficina Técnica, Servicio Médico etc., tiene una fundición para obtener la liga del metal con que se fabrican los cartuchos; Taller de Laminado, Troquelado, Embutido y Terminado del Casco; Taller de Balas que troquela, embute y termina la camisa y el núcleo de la bala; Taller de Cápsulas; y, por último, el Taller donde se encuentran instaladas las máquinas automáticas para cargar, pesar cápsulas y organizar las municiones.

Tiene, además, la fábrica, los laboratorios necesarios para que las Comisiones Receptoras verifiquen las pruebas establecidas por los Reglamentos respectivos.



Máquina Despuyadora



Taller de montaje de la Fábrica Nacional de Armas

CARRETERA PAN-AMERICANA

La Gran Carretera Panamericana

Una enorme corriente de solidaridad y de interdependencia parece recorrer las patrias de Colón, y un índice de comprensión y de mutualidad, parece guiarlas hacia el cumplimiento de sus destinos históricos.

Los Estados, para unirse en una alianza militar, recurren al egoísmo de cada uno de ellos, ya sea, para satisfacer o ya para oponerse a las ambiciones de conquista; los lazos de solidaridad económica, más extensos que un designio político, tienen que llegar, por su naturaleza y por su objetivo, al concepto de cooperación, contrario al sentimiento de hostilidad. El equilibrio de los Continentes deberá ser a la postre inevitablemente pacífico.

Si prima aún el concepto de que la civilización es la organización progresiva de todas las energías humanas, la única finalidad concebible en las sociedades, es la coordinación pacífica de la especie toda entera.

En la constitución interna de los grupos, se ha pasado del dominio material al poder y a la sugestión del sentimiento, expresados por la transición del despotismo a la libertad. En las relaciones internacionales, la fuerza y el poder están representados por la guerra, y el equilibrio político y la sugestión de los intereses, por el derecho.

Los grandes problemas históricos, por su naturaleza universal, están ligados al equilibrio de los Continentes. El ideal americano de paz transformará en cooperación las rivalidades dejadas por la guerra.

La ley de cooperación en los continentes seguirá su marcha contraria a la guerra. Será la gran reacción de la paz que, yendo de América, ganará Europa y Asia. El choque ciego de las fuerzas naturales se normalizará en el equilibrio de la vida. Los antagonismos han despertado la inteligencia. El mismo ritmo de la energía conciliará las luchas colectivas en el mundo.

Por todas parte de América veía el escritor inglés H. J. Wells las mismas notas profundas, de un fatal desarrollo económico gigante, de gran previsión y presiones enormes. Pero, separadamente de ese indudable fenómeno de crecimiento, ahora asistimos a un hecho material de trascendencia incalculable: la gran Carretera Panamericana.

* * *

Es sobradamente conocida la intención de todos los pueblos del Nuevo Continente, para obtener su independencia, así como que, con este propósito, se establecieran lazos firmes y duraderos entre los mismos, con cuyo objeto desde julio de 1826 se inauguró por el Libertador Bolívar el Congreso de Panamá. Desde entonces se han venido sucediendo reuniones y Congresos Panamericanos, como el de 1847; el de 1856, de los representantes de Sud América, los de Lima, y los de 1864 y 1878, aunque estas reuniones deben considerarse como manifestaciones parciales.

Los Estados Unidos de Norte América convocaron a una conferencia en el año 1889, a la que asistieron delegados de todos los países americanos, y, propiamente, es esta reunión la que debe llamarse la primera Conferencia Panamericana, pues en ella se tomaron resoluciones tan importantes, como la del arbitraje obligatorio, poniéndose de relieve la necesidad de celebrar tratados recíprocos de Protección Aduanal, Comercio, Libre Navegación, Unión Monetaria, Patentes y Marcas de Fábrica y otros importantes asuntos. De esa reunión brotó el pensamiento de constituir una liga que vinculara los pueblos de América y sirviera de cabeza directora a las corrientes económicas sensibles en toda la extensión del Continente desde los confines del Canadá hasta las riberas del Plata. Así, pues, en esta trayectoria, debería llevarse a cabo la construcción de una línea férrea que sirviera para conectar a todos esos pueblos en este Hemisferio, y se acordó promover desde luego la realización de los estudios necesarios para su desarrollo, cosa que tuvo resonante repercusión en la siguiente reunión Panamericana que se efectuó en México el 22 de octubre de 1900, en la que, otra vez, hubo de invocarse la urgente necesidad de violentar aquella vía férrea continental, con algunos ramales de importancia, que fué de donde arrancó la idea de la gran Carretera Panamericana, que ahora se construye al través del Continente americano, y que hubo de cambiarse por la idea de una carretera, dado el enorme desarrollo del vehículo automóvil, y el perfeccionamiento de lo materiales y de costos que han hecho más factible este último pensamiento.

Realmente, la Unión Panamericana, adquiría forma de realización y de practicabilidad política y económica, traduciéndose en hecho real y tangible esta gran arteria de circulación a la que ahora se da cima.

Tal como se ha proyectado en principio tiene su origen en Ottawa, Canadá y se desarrolla por entre las siguientes naciones: Estados Unidos y México, en la América del Norte; Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, en Centro América; y finalmente en Sud América por Colombia, Ecuador, Perú, Chile y Argentina, siendo Buenos Aires la terminal de la gran Carretera, además, de que se ataca la construcción de ramales que, a partir de Colombia y de Perú, deben conectar, respectivamente, Venezuela, Bolivia y Brasil. La longitud aproximada de esta gran carretera incluyendo los ramales, hacen una cifra de 26,000 kilómetros, pudiendo decirse que a la fecha se puede recorrer ya, en cualquier época del año, desde Ottawa hasta nuestra metrópoli, con una extensión de camino perfectamente terminado de 5,800 kilómetros, aproximadamente.

En nuestro país, según los datos últimos que aporta al respecto la Dirección Nacional de Caminos, por conducto de su Departamento de Proyectos y Construcción, la Carretera Panamericana se considera formada por dos secciones: Nuevo Laredo-México, con una extensión de 1,226 kilómetros, y México-Suchiate; la primera, enteramente terminada, y la segunda en avanzada contrucción, donde ya se concluyó el gran puente de El Talismán sobre el río Suchiate, en los límites con Guatemala, en una extensión total de 2,760 kilómetros aproximadamente y cruzando los Estados de Tamaulipas, por dos veces, Nuevo León, San Luis Potosí, Hidalgo, México, Distrito Federal; Morelos, Puebla, Oaxaca y Chiapas.

Los tramos de la sección México-Suchiate son: México-Cuautla de 103 kilómetros pavimentados; Cuautla-Matamoros, de 74 kilómetros, revestido entre Cuautla y Jonacatepec, siendo transitable en tiempo de secas el resto del camino; Matamores-Huajuapán, con revestimiento de 104 kilómetros, habiéndose terminado las terracerías definitivas en el resto; Huajuapán-Tlacolula; Tlacolula-Las Cruces; Las Cruces-Chiapa de Corzo; Chiapa de Corzo-Talismán.

En los trabajos de construcción llevados a cabo en el sistema Nuevo Laredo-México-Suchiate se ha erogado la suma de $ 88.515,157.30, habiéndose iniciado esos trabajos en la Sección del Norte en 1925, y consta de los tramos: Colonia-Tamazuncharle; Tamazunchar-le-Victoria; Victoria-Nuevo Laredo.

Algunos tramos más de la sección México-Suchiate han quedado incluídos en la Carretera Panamericana, como México-Santa Bárbara-Cuautla, pavimentado totalmente; Cuautla y Jonacatepec; Oaxaca-Mitla; Las Cruces-Chiapa de Corzo y Matamoros a Huajapán de León, que se encuenta casi terminado. Actualmente se continúan los trabajos de construcción de diversos tramos de la ruta, así como los de reconocimiento en aquéllos otros que aún no han sido localizados, sin que pudiera fijarse aún la fecha de la conclusión.

Recientemente, una de las principales revistas especializadas de Río de Janeiro, aporta la información de que bajo los auspicios del Automóvil Club de Argentina, según se ha anunciado el 12 de octubre de 1942, que será el 450.o aniversario del descubrimiento de América por Colón, principiarán en Nueva York las grandes carreras de automóviles del gran premio, cuya meta será Buenos Aires, y, por consiguiente, abarcarán el trayecto más grande del mundo, por sobre la Carretera Panamericana, en una extensión un poco mayor de 19,000 kilómetros.

Hace años que se tenía esa idea del señor Carlos P. Anesi, vicepresidente del citado club y secretario de la Dirección de Caminos de Argentina, quien cuenta, como es de suponerse con el entusiasta auxilio de los Gobiernos de tres Repúblicas americanas comprendidas en el trayecto.

En esta forma será oficialmente inaugurada esa carretera en toda su extensión, si, como se espera, esté ya concluída. Trece grandes capitales estarán incluídas en el trayecto, a saber: Wáshington, México, Guatemala, San Salvador, Tegucigalpa, Managua, San José, Panamá, Bogotá, Quito, Lima, La Paz y Buenos Aires.

Los automóviles que realizarán el recorrido del camino sobre el nivel del mar desde el punto de partida, atravesando extensiones en pleno cultivo, áridas o pedregosas, planicies, cerradas florestas y valles floridos, alcanzarán más de 3.000 metros de altitud, al atravesar los Andes, entre Cuzco y La Paz, para descender nuevamente al nivel del mar en Buenos Aires.

Se calcula que el viaje durará veintisiete días. El trecho más largo será el de San Luis Missouri, hasta Dallas Tex., etapa de 1,155 kilómetros, y el más corto, el de Guatemala a San Salvador, que comprende 278 kilómetros. Los coches pasarán los caminos del Brasil, por ejemplo, de Bogotá a Caracas, de Lima a Santiago de Chile, de La Paz a Asunción, y de Buenos Aires a Montevideo y Río de Janeiro.

Las obras de la Carretera Panamericana están mucho más avanzadas de lo que supone el gran público.

En Norte América millares de automovilistas transitan por los caminos pavimentados que ligan a la ciudad de México con los Estados Unidos y con Canadá.

En la América del Sur, igualmente, viajan por el tramo de Carretera Panamericana que conecta Lima con Buenos Aires. Está terminándose el tramo de Bogotá a Lima, pasando por Quito. Al mismo tiempo las diversas carreteras colombianas llegan por la referida carretera a un punto muy próximo de la frontera de Panamá.

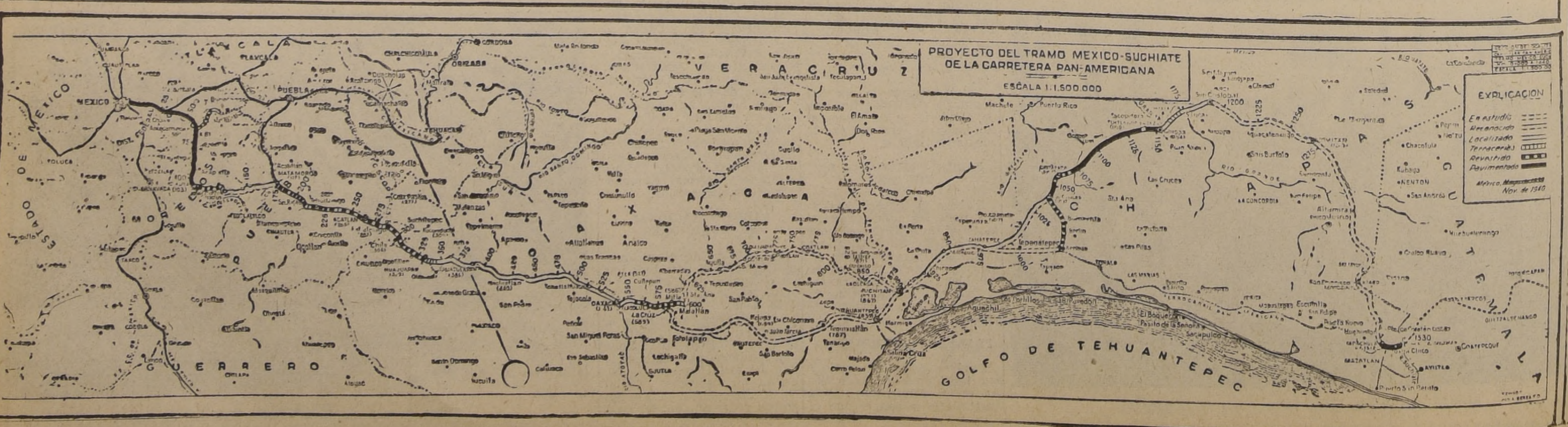
Las carreteras ya existentes a lo largo de la costa del Salvador y Guatemala, están siendo reparadas, y se espera que México, por su parte, concluya el tramo final del camino, mucho antes de la fecha en que se inicien las carreteras del Gran Premio de Nueva York a Buenos Aires. Donde más queda por hacer, relativamente, de la Carretera Panamericana es en Panamá.

Pero con la cooperación de la Unión Panamericana y de los clubes automovilísticos de Estados Unidos de Norte América, México y otras Repúblicas americanas, los Gobiernos interesados están estudiando la manera de costear las obras necesarias para los tramos faltantes, con objeto de que quede concluída en su totalidad esta carretera continental.

JESUS DE LA GARZA

General e Ingeniero
Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas





Los charros mexicanos a través de la historia

por el LICENCIADO ALFREDO B. CUELLAR
miembro honorario de la Universidad de Chile y gran amigo de nuestro país



Sabido es que en el Continente americano no existieron los caballos antes del descubrimiento por el almirante don Cristóbal Colón. En el altiplano de Bolivia y Perú y en las ramificaciones de los Andes, la llama es el único animal que empleaban los naturales para el transporte de su carga. Bernal Díaz del Castillo, el admirable cronista soldado que viniera con las huestes del más grande de los conquistadores, don Hernando Cortés, nos ha dejado en su maravilloso libro "Conquista de la Nueva España" en su capítulo XXIII, un relato maestro de los dieciséis caballos que vinieron en la armada: "Quiero aquí poner por memoria todos los caballos y yeguas que pasaron: el capitán Cortés, un caballo castaño zaino, que luego se le murió en San Juan de Ulúa; Pedro de Alvarado y Hernán López de Avila, una yegua alazana, muy buena, de juego y de carrera, y desde que llegamos a la Nueva España, el Pedro de Alvarado le compró la mitad de la yegua o se la tomó por la fuerza; Alonso Hernández Puerto Carrero, una yegua rucia de buena carrera, que le compró Cortés por las lazadas de oro; Joan Velasquez de León, otra yegua rucia muy poderosa, que llamábamos "la Rabona", muy resuelta y de buena carrera; Cristóbal de Olí, un caballo castaño obscuro, harto bueno; Francisco de Montejo y Alonso de Avila, un caballo alazán tostado; no fué bueno para cosa de guerra; Francisco de Morla, un caballo castaño obscuro, gran corredor y revuelto; Joan de Escalante, un caballo castaño claro resalbo, no fué bueno; Diego de Ordaz, una yegua rucia machorra pasadera, y aunque corrió poco; Gonzalo Domínguez, un extremado jinete, un caballo castaño obscuro muy bueno e gran corredor; Pedro González de Trujillo, un buen caballo castaño, perfecto castaño, que corría muy bien; Morón, vecino del Rayamo, un caballo overo, labrado de las manos y bien revuelto; Baena, vecino de la Trinidad, un caballo overo, algo sobre morcillo; no salió bueno para cosa ninguna; Lares, "el muy buen jinete" un caballo muy bueno, color castaño, algo claro y buen corredor; Ortiz, "el músico" y un Bartolomé García, que solía tener minas de oro, en muy buen caballo obscuro, que decían "el arriero". Este fué uno de los buenos caballos que pasamos en la armada; Joan Sedeña, vecino de La Habana, una yegua castaña, y esta yegua parió en el navío. Este Joan Sedeña, pasó el más rico soldado que hubo en toda la armada, porque trujo navío suyo, y la yegua, y un negro e cazabe, e tocino, porque en aquella sazón no se podía hallar caballos ni negros si no a peso de oro, y a esta causa no pasaron más caballos, porque no los había de qué comprarlos.

EL CAPITAN CORTES HACE SU PRIMER "ALARDE EN TIERRA DE AMERICA"

En el capítulo XXVI nos relata Bernal Díaz la primera carga de caballería en los siguientes términos: "De ahí a tres días que estábamos en Cozumel, mandó hacer alarde para saber qué tantos soldados llevaba, y halló por su cuenta que éramos quinientos y ocho, sin maestres y pilotos y marineros, que serían ciento, y diez y seis caballos y yeguas; las yeguas todas eran de juego y carrera.. " "Desque Cortés supo que muy ciertamente nos venían a dar guerra, mandó que con brevedad sacasen todos los caballos de los navíos a tierra e que escopeteros y ballesteros y todos los soldados estuviésemos muy a punto con nuestras armas, y aunque estuviésemos heridos. Y desque hubieron sacado los caballos en tierra estaban muy torpes y temerosos en el correr como había muchos días que estaban en los navíos, y otro día estuvieron sueltos..." "y apercibió a los caballeros que habían de ir los mejores jinetes y caballos, a que fuesen con pretales y cascabeles y les mandó que no se parasen a lancear hasta haberles desbaratado, sino que las lanzas se las pasasen por los rostros, y señaló trece de caballo y el Cortés por capitán dellos, y fueron estos que aquí nombraré: Cortés y Cristóbal de Olí, y Pedro de Alvarado, y Alonso Hernández Puerto Carrero, y Joan de Escalante, y Francisco de Montejo, e Alonso de Avila, le dieron un caballo que era de Ortiz "el músico" e de un Bartolomé García que ninguno dellos eran buen jinete, y Joan Velásquez de León y Francisco de Morla, e Lares "el buen jinete", nómbrole así porque había otro Lares; e Gonzalo Domínguez, extremeño hombre de a caballo; Morón el del Bayamo, y Pedro González de Trujillo".

LA PRIMERA CARGA DE CABALLERIA DADA EN EL CONTINENTE AMERICANO

"Estando en esto, vimos asomar los de a caballo, y como aquellos grandes escuadrones estaban embebidos dándonos guerra, no miramos tan de presto en ellos como venían por las espaldas, y como el campo era llano y los caballeros buenos y los caballos algunos dellos muy revueltos y corredores, dándoles tan buena maño y alancean a su placer. Pues los que estaban peleando, desque los vimos, nos dimos tanta prisa, que los de a caballo por una parte y nosotros por otra, de presto volvieron las espaldas. E aquí creyeron los indios quel caballo y el caballero eran todo uno, como jamás habían visto caballos". "Y venían tres de los caballeros de a caballo heridos, e cinco caballos. Aquesta fué la primera guerra que tuvimos en compañía de Cortés en la Nueva España". "Y esto pasado, apretamos las heridas a los heridos con paños, que otra cosa no había, y se curaron los caballos con quemarles las heridas con unto de un indio de los muertos, que abrimos para sacarle el unto. Aquí es donde dice Francisco López de Gomara, que salió Francisco de Merla en un caballo rocío picado antes que llegase Cortés con los de a caballo, y que eran los Santos apóstoles Señor Santiago o Señor San Pedro".



En la imaginación de los naturales, a la vista de la caballería española, encarna el mito helénico. Santos Chocano canta como campana de plata a los caballos de los conquistadores en un poema que en parte dice:

¡Los caballos eran fuertes!
¡Los caballos eran ágiles!
Sus pescuezos eran finos y sus ancas
relucientes y sus cascos musicales...
¡Los caballos eran fuertes!
¡Los caballos eran ágiles!
¡No! No han sido los guerreros solamente
con corazas y penachos y tizonas y estandartes
los que hicieron la conquista
de las selvas y los Andes;
los caballos Andaluces, cuyos nervios
tienen chispas de la raza voladora de los árabes,
estamparon sus gloriosas herraduras
en los secos pedregales,
en los húmedos pantanos,
en los ríos resonantes,
en las nieves silenciosas,
en las pampas, en las sierras,
en los bosques y en los valles.
¡Los caballos eran fuertes!
¡Los caballos eran ágiles!

EL PRIMER MAESTRO DE EQUITACION DE LOS NATURALES

Don Francisco A. de Icaza, una de nuestras más brillantes figuras literarias, muerto hace pocos años en Madrid, en su admirable obra "Diccionario Autobiográfico de Conquistadores y Pobladores de Nueva España", sacado de los textos originales del Archivo de Indias, Volumen I, Introducción, refiriéndose a las "disposiciones coercitivas, duras e innecesarias que los encomenderos trataban de arrancar a las autoridades, dice: "¿Cómo, sino, razonar esa ley reclamada y conseguida por Jerónimo López y otro de su calaña exigiendo que se prohibiera al indio bajo pena de muerte el uso del caballo? Todos los peninsulares, el sastre, el barbero, hasta el pertiguero de la catedral, los tenían y—así lo dicen en sus escritos—el indio, aun el descendiente de reyes, no podía ser caballero, bajo pena de muerte"

"Pero de igual manera que sólo en la supresión de ciertos trabajos personales logró Las Casas favorecer a los indios, y quedaron sin efecto las demás leyes que los protegían, no se cumplieron tampoco en su integridad las disposiciones vejatorias recabadas por sus enemigos Un fraile domínico—Fray Pedro Barrientos—dndolas por no dictadas, enseñó a los indios "la equitación y sus diversos ejercisios". Y Beristaín en su Biblioteca Hispanoamericana, tomándolo de las antiguas crónicas, dice a ese propósito, que "les instruyó en la cría y conservación de los caballos, y en el arte de domarlos, montarlos y correrlos, y tuvo la satisfacción de que llegasen a ejecutar en su presencia juegos de dañas y alcancías, con la maestría y primor que se acostumbra en España".

Murió Fray Pedro en 1588 y dejó manuscritas en lengua de los indios la noticia directa. Instrucciones y lecciones donde trató de perpetuar sus enseñanzas. Y a fe que no perdió el tiempo el buen fraile ni halló malos discípulos en la gente del país, pues la celebridad de los jinetes mexicanos era ya grande cuando Miguel de Cervantes y Saavedra la hizo mundial con sus alabanzas en el Capítulo X de la Segunda parte del "Quijote". Dice Sancho: "...Vive Roque que es la señora nuestra ama, más ligera que un alcotan, y puede enseñar a subir a la gineta al más diestro cordovés o mexicano".

LOS CHARROS MEXICANOS

El Diccionario de la Lengua Castellana, impreso en los tórculos de Francisco del Hierro y publicados por La Academia Española fundada en 1713 y prohijada por el Rey Felipe V, quien le expidió cédula de reconocimiento oficial el 3 de octubre de 1714, dice que "Charro" es aldeano de tierra de Salamanca". Efectivamente, fué Salamanca la cuna de la charrería. Salamanca, provincia española perteneciente al antiguo reino de León, frontera a Portugal, famosa por su universidad fundada en 1200 por Alfonso el Sabio y que en el siglo XIV llegara a ser una de las cuatro más famosas universidades del mundo occidental.

Al referirme a Salamanca no puedo olvidar el brindis que don Luis Fernández Ardavín pone en boca del gallardo José Luis en su encantadora obra "La Bejarana", estrenada en el Teatro de Apolo de Madrid la noche del 31 de mayo de 1924:

¡Salamanca!...¡Salamanca!
¡La de los pardos collados,
La de los pechos honrados,
bajo la chorrera blanca
¡La de los surcos derechos
y las besanas obscuras,
la de las mujeres puras
y los sedientos barbechos!
¡La de los toros bravíos
y los adustos jurdanos
La de los cielos sombríos
y los páramos secanos!
¡La del charro diligente,
que en una potrilla blanca,
va cantando, alegremente,
Salamanca, Salamanca!

¡Salamanca!... ¡Tierra mía!
¡Yo te adoro,
porque tienes en tu mano
un tesoro:
la flor de la charrería
y el montaraz Bejarano,
que te dan, día tras día,
su alegría,
con el sudor cotidiano.

¡Salamanca, labradora!
¡La de la pobre anguarina!
¡La de la oveja merina
y la encina acogedora!
¡Salamanca femenil!
¡La de grandes arrancadas!
¡La de las telas bordadas
y el recamado mandil!
¡Salamanca, picaresca!
¡La de arrieros y estudiantes
La de curas y bergantes,
mesones y soldadesca!
¡Salamanca, señorial!
La del hidalgo severo,
que en su mesa, al pordiosero
reserva siempre un sitial.
¡Salamanca! Tierra mía!
Porque tienes en tu mano
la flor de la charrería,
y el montarás Bejarano
que te dan, día tras día,
su alegría,
con el sudor cotidiano,
¡Yo te adoro,
Tierra noble, tierra franca!
¡Tesoro de mi tesoro!
¡Salamanca!... ¡Salamanca!

LOS CHARROS EN NUESTRA VIDA REPUBLICANA:

Durante los 311 años de la colonia, los caballos y las mulas se procrearon en forma sorprendente, y aunque la ley establecía que el caballo sólo podría montarlo el caballero español, a la mula, mulato, y el indio al burro, pronto los criollos, que en el siglo XVIII llegan a millón y medio en todo el país, dieron muestras de que la cruza de la sangre española con la indígena producía los más notables jinetes del continente.

Valbuena, en su notable obra "Grandeza Mexicana" publicada en 1821, páginas 36 a 39, pinta maravillosamente aquella época, en los siguientes versos:

Del monte Osa los centauros fieros
que en confuso escuadrón rompen sus llanos,
de carrera veloz y pies ligeros;
ni de la alta Arcania los livianos
mancebos, que primeros en el mundo
al freno dieron industriosas manos;
ni Mesapo en la brida más profundo,
ni Castor, medio Dios, que en ser jinete
fué ya el primero sin tener segundo;
ni los ligeros potros de Caete,
que al viento y a los años desafían,
entrando en cinco y no llegando a siete;
ni los que de los aires concebían
las lusitanas yeguas, y en su playa
sobre las ondas de la mar corrían;
ni otro ninguno, si es posible le haya
de mayor nombre, aunque entren a porfía
los que el gran Betis en su arena ensaya;
podrán contrahacer la gallardía,
brío, ferocidad, coraje y gala,
de México y su gran caballería.

EL CHARRO GUERRILLERO:

Pero el período más pintoresco del charro mexicano lo vemos enmarcado en el efímero imperio del príncipe rubio de la casa de los Hapsburgos, nacido en el Castillo de Schoenbrunne. Maximiliano, hombre culto, poeta, artista, viajero y caballista, sintió un cariño extraordinario por la equitación mexicana. El mismo vestía con donaire el gallardo traje de charro; sus mejores oficiales eran hombres de a caballo, como lo fueron Rodríguez y Lamadrid. En su época se organizaban grandes fiestas charras, a las que concurría lo más granado de la sociedad conservadora de entonces.

Pero fué el Chinaco, el tipo del guerrillero republicano, el que hiciera famosos a los charros mexicanos durante la intervención francesa. En Michoacan militaba bajo las órdenes del general poeta don Vicente Riba Palacios, el coronel Nicolás Romero, con Crescencio Morales e Higinio Alvarez. Formaban regimientos de lanceros que, por toda la amplitud del territorio, escribían las páginas más brillantes de nuestra historia militar. Nicolás Romero, que era uno de los charros más notables que ha tenido el país, era, como buen jinete, muy afecto a los gallos. Y un día en que la caballería francesa atacaba el pueblo de Apatzingan, lo sorprendieron en una tapada. La sorpresa fué tan grande que no le dieron tiempo para montar en su caballo y ganar la serranía. Romero se subió a un árbol, y por el canto de un gallo fué descubierto. Lo tomaron prisionero; lo condujeron a la capital y fué fusilado con sus dos compañeros en la Plaza de Mixcalco.

Amado Nervo canta a maravilla al tipo del chinaco, que, sonriente, ofrenda su vida en aras de un gran ideal:

... ...
El gañán más atrevido con las bestias y en la lid;
faz trigueña, ojos de moro,
unos músculos de toro y unos ímpetus de Cid.
Cuando mozo fué vaquero,
en el monte y el potrero la fatiga le templó
para todos los reveses,
y es terror de los franceses, y cien veces lo probó.

Con su silla plateada,
su chaqueta alhamarada, su vistoso cachirul
y su lanza de cañutos,
cabalgando pencos brutos. ¡Qué gentil se ve el gandul!

EL CHARRO CONTEMPORANEO

El charro mexicano contemporáneo ha sido el último baluarte que se levante airado ante la invasión monótona y gris del internacionalismo. El charro, bañado por el oro de la luz mañanera, expresa la agilidad, el valor, la acometividad romántica de una raza que en las horas bermejas del peligro coloca el ensueño por encima de la vida. Como dice Eduardo Zamacois, en el prólogo de mi libro "Charrerías": "Si los charros mexicanos desaparecen, ¿qué restaría de la América genuinamente española? ¿De esta América legendaria que sabe embozarse cuando va de ronda y pelea al arma blanca, y cuyas mujeres no se asoman al balcón de un vigésimo piso para ver a su amante, sino que le aguardan tras la reja voluptuosamente obscura y florida?

EL RECUERDO DEL HUASO CHILENO:

No podría terminar estas líneas sobre el charro mexicano sin expresar mi admiración y cariño por el Huaso Chileno. Durante mi viaje al sur, pude ver en Valdivia, en Lontué, Talca, Concepción, Puerto Varas y Puerto Mont, y a todo lo largo del ferrocarril chileno, a los nobles jinetes del sur. Sus espuelas cantarinas, sobre la media bota de una pieza, sus mantas de colores como un arco iris, su chaqueta, pantalón y chambergo llevados por una gracia que para sí quisieran los caballistas andaluces, se me han quedado grabados en la memoria. El huaso chileno es hombre de a caballo, fuerte, ágil, valiente, romántico, trabajador, tocador de guitarra y amante de las buenas hembras, como somos todos los hombres de a caballo del mundo. Así como nosotros bajamos de nuestros caballos criollos a bailarnos un "jarabe tapatío", así ví descender a los huasos chilenos a pespuntearse una "Cueca Chilena", al son del arpa y de las vigüelas. No olvidaré jamás la música del "Rodeo" y sus coplas alegres, al son de una guitarra, cuando dicen:

"Écheme el novillo por la me-(dia luna,
Frente a la bandera le hago la (ataja'a;
Y si se me pasa la llegua "Fortuna",
Me cón que la atajo con la o-(lorá".

Y unida a la canción van los versos de Carlos Casassus: "El Embrujo de la Cueca":

Allá los huasos,
acá las chinas,
con airosos andares
ya se aproximan,
se vuelven y se ligan
—y la conquista—
con tamboreo y huifa
pronto se inicia.
... ...
Pronto el huaso es un gallo
policromado
que hace la bella rueda
de enamorado,
tintineando la estrella
de sus espuelas,
que ya saben a gloria
en derredor,
de la china que rinde
sus albedríos
a los bríos del gallo
conquistador.

"gallo esagerao
no te la comai,
no te la comai,
no te la comai,
sulfito, sulfato,
nitrito, nitrato,
Colchagua, Rancagua,
le llora la guagua
¡Eso es!

Quiera Dios que pronto tengamos un puente de barcos que una a México con Chile, para que los charros mexicanos puedan ir a expresar su cariño a los huasos chilenos.

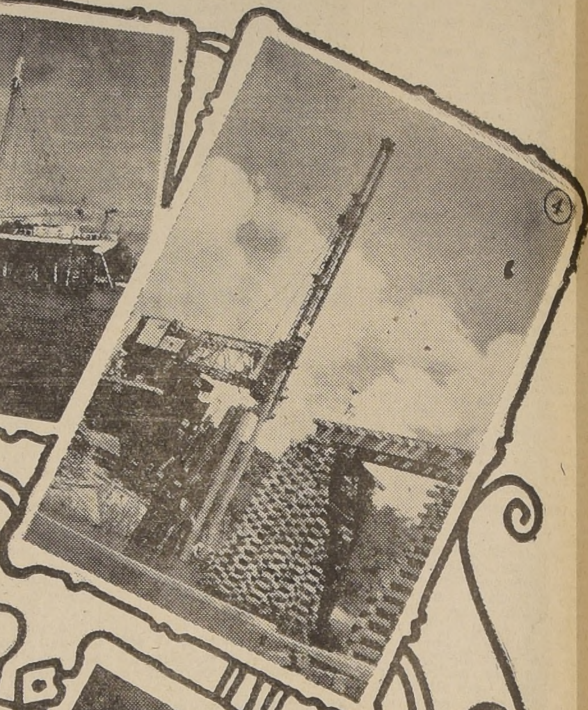


LA CONSTRUCCION FERROVIARIA EN MEXICO



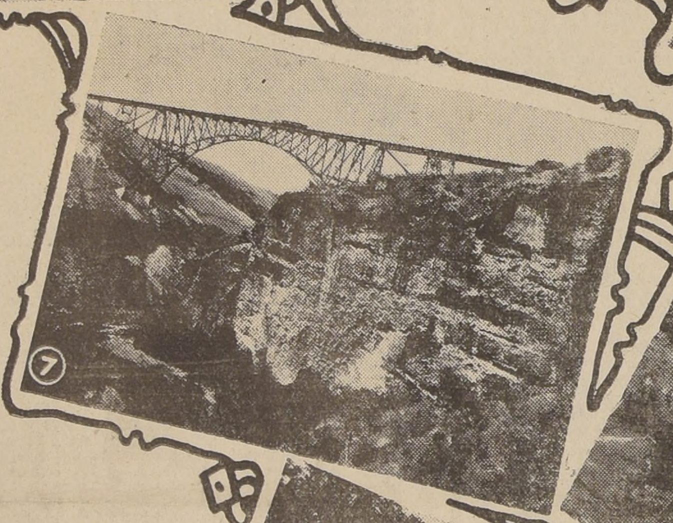




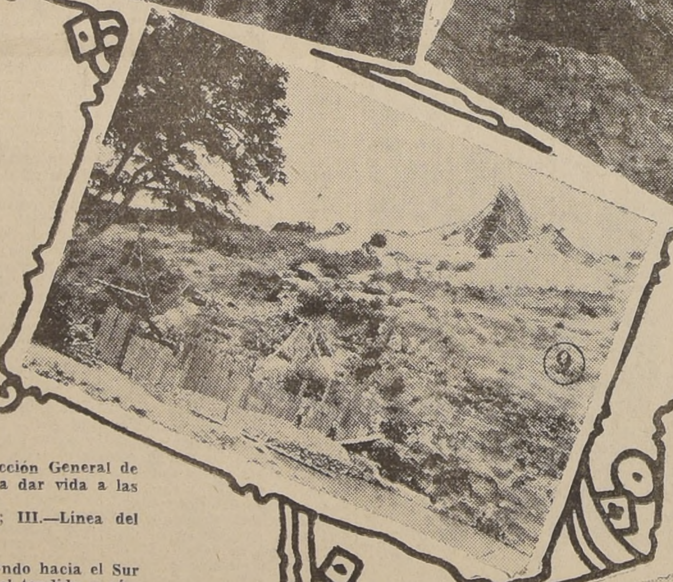


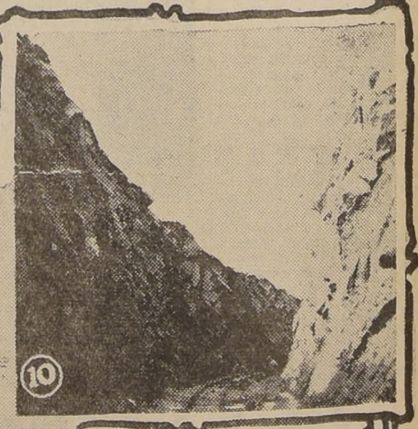


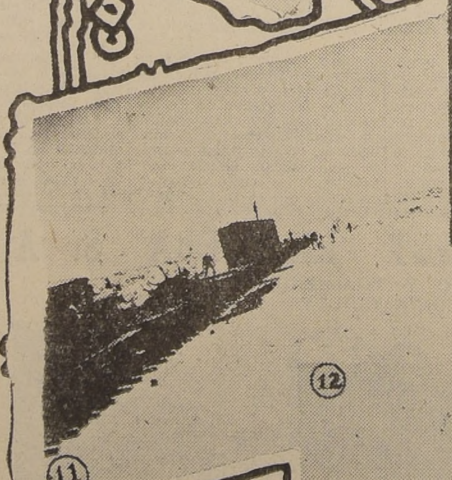


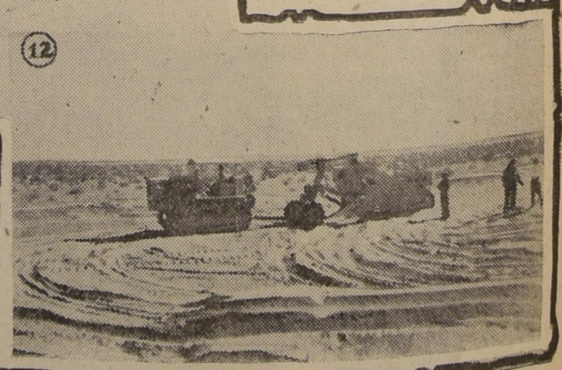












La Patria necesita abrir sus territorios vírgenes a las corrientes de la civilización, de la economía y de la comunión espiritual de sus habitantes. El factor decisivo para esto es realizar un plan coordinado de comunicaciones. Dentro del plan, la Dirección General de Construcción de Ferrocarriles de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas ha empezado a dar vida a las troncales siguientes:

I.—Línea de Ixcaquixtla a la Bahía de Chacagua; II.—Línea de Caltzontzin a Zihuatanejo; III.—Línea del Sureste, de Puerto México a Campeche, y IV.—Línea de Mexicali a Punta Peñasco y Santa Ana.

De estas troncales se han construído los tramos que en seguida se expresan:

FERROCARRIL DE IXCAQUIXTLA A PETLALCINGO.—Comprende 74 kms. de vía prolongando hacia el Sur el ramal de Huajuapán del F. C. Mexicano. Las obras consistieron en el ataque de terracerías; en el tendido y perfeccionamiento de la vía de 0,914 mts. de calibre; en la erección de obras de arte en parte definitivas y en parte provisionales, y en la ejecución de obras anexas se invirtieron $ 6.880,000.00. Fué inaugurada a un tránsito reducido el 20 de marzo y los trenes de vapor del Mexicano entraron a la línea por primera vez el 16 de octubre de 1940.

FERROCARRIL DE CALTZONTZIN A APATZINGAN.—Su longitud es de 127 kms., partiendo de Santa Catarina (hoy Caltzontzin), Estación de los FF. CC. Nacionales de México, hasta Coróndiro, en donde la troncal sigue hacia el Sur, mientras el ramal va al Oeste a Apatzingán. En las terracerías hay un fuerte por ciento de obra en roca viva, y la vía, con calibre de 1,435 mts., está formada por riel de 75 y 80 libras por yarda y por durmiente de encino o de pino creosotado. Entre las obras de arte, todas definitivas, figuran algunas de las más destacadas del país. La inversión hecha alcanza a $ 22,000,000, comprendido el valor de la maquinaria y el costo de obras anexas ejecutadas por la Dirección. Actualmente hay tránsito en el tramo Caltzontzin, El Marqués, y la totalidad de la línea será inaugurada próximamente.

FERROCARRIL DEL SURESTE. — La longitud es de 739 kms. entre Puerto México, sobre el río Coatzacoalcos y Campeche, en la Península de Yucatán. Hay dos secciones terminadas: la de Puerto México a San José del Carmen y la de Campeche al río Usumacinta, con 56 kms. de vía herrada la primera, y con 350 la segunda. Las terracerías hechas alcanzan longitudes mayores, especialmente en la División Puerto México. Al riel de 80 y 90 libras por yarda sirve de asiento el durmentaje de maderas duras de la región. El calibre es de 1,435 mts. Los puentes son provisionales sobre bancos de pilotes. $ 42.000,000 se han invertido en las obras, incluyendo lo erogado en maquinarias y equipo, en conservación de lo hecho, en la creación y atención de servicios auxiliares (marina y aviación), etc. Hay tráfico ya actualmente entre Puerto México y San José del Carmen, y entre Campeche y Río Candelaria, debiéndose inaugurar el de Campeche hasta Tenosique.

FERROCARRIL DE FUENTES BROTANTES A PUNTA PEÑASCO.—Corre sus 172 kms. a través del Desierto de Altar, prolongando las líneas del F. C. Inter-California que une Mexicali con Estación Médanos (Fuentes Brotantes).

1. Pala mecánica cargando un tren de balasto en la División de Campeche.—2. Tramo de vía en tangente en la División de Puerto México.—3. Astillero y equipo marítimo de la Dirección de Ferrocarriles, que han prestado valiosos servicios a la construcción del Ferrocarril del Sureste transportando trabajadores, materiales, maquinaria, etc., por el mar y por los ríos.—4. Piloteadora mecánica trabajando en la construcción de un puente provisional en la región de Tenosique.—5. Portal de entrada al túnel de Buenavista en el km. 26 de la División Puerto México.—6. Hangares del servicio aéreo en Campeche; otro servicio auxiliar que aportó magníficas informaciones para la localización de la línea, y después ha ayudado eficazmente a la construcción en aquellos boscosos y desamparados parajes.—7. El gran puente sobre la barranca de El Marqués, en la línea de Caltzontzin a Apatzingán, puente que salva actualmente el tramo de mayor claro en la República (152 mts.), y en el cual la vía pasa a 112 mts. de altura sobre el fondo.—8. Puente de trabes Warren sobre el río de La Parota, en la misma línea de Caltzontzin a Apatzingán.—9. Molde para un estribo de concreto y ataguía, empleados en la construcción del puente del Orejón, línea de Caltzontzin a Apatzingán.—10. Tajo del Aguila en el Ferrocarril de Ixcaquixtla a Petlalcingo.—11. Locomotora Diesel-electric moviendo un tren en pleno desierto desolado; línea de Fuentes Brotantes a Punta [illegible].—12. Escrepadetourneau tirada por tractor Caterpillar, formando terraplenes en el Desierto de Altar.

Ejército Nacional, institución al servicio de México

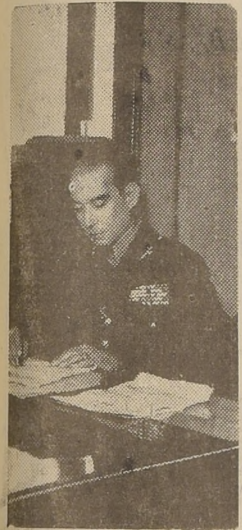
Ha sido el yunque donde con más recia contextura se han fraguado las virtudes superiores de nobleza, valor e hidalguía, características esenciales del pueblo mexicano en general y de su institución armada en particular.

EN EL ENCUENTRA LA REPUBLICA LA GARANTIA DE SUS INSTITUCIONES, LA DEFENSA DE SU HONOR Y LA SEGURIDAD DE SU PORVENIR



General de División don Pablo E. Macías.

El Ejército Nacional de México puede ufanarse de ser uno de los exponentes más firmes y más destacados del progreso realizado por el país después de sus luchas intestinas. Por su disciplina y sus capacidades



General de Brigada don Salvador Sánchez.

técnicas, puede conceptuarse en la actualidad como una institución plenamente preparada para llenar la alta función que dentro del conglomerado social mexicano tiene encomendada.

Seguir la trayectoria de su integración a través de las etapas que la República ha recorrido en la forja de la nacionalidad, es vincularlo con los destinos mismos de la Patria. El Ejército de México, a no dudarlo, ha sido el yunque donde con más recia contextura se han fraguado las virtudes superiores de nobleza, valor e hidalguía, características esenciales del pueblo mexicano, en general, y de su Institución Armada en particular.

No de otra manera pueden interpretarse las palabras del Presidente de México, general Manuel Avila Camacho, en la reciente ceremonia de entrega de espadas en el Colegio Militar a los nuevos Oficiales que ingresaron al Ejército, después de haber terminado sus estudios. Se expresó así el Señor Presidente: "Las páginas de nuestra historia en los primeros lustros de nuestra Independencia, nos señalan no a un ejército disciplinado, sino masas armadas acaudilladas por los héroes de la República. Los actos realizados entonces en las jornadas históricas, son actos de patriotas, no grandezas de ejército como Institución. Pero a medida que el pueblo iba depurando su ideal y en proporción con la forma en que los principios y normas de libertad iban quedando consagrados en las leyes y en la doctrina del movimiento social de México, contra las terribles opresiones que lo sojuzgaron, el Ejército fué elevándose a su categoría institucional. Así el proceso de nuestro país, es una ascención accidentada, que comienza en el período de las facciones armadas, hasta llegar a la feliz realidad que constituye hoy el Ejército de la República, cuya estructura va a quedar robustecida por medio del establecimiento del Servicio Militar Obligatorio y de toda una serie de medidas encaminadas a consolidar su prestigio y a hacer de él, dentro y fuera del país, un baluarte de la democracia y de la vida continental...

"El país reconoce ahora la dignidad enaltecida de nuestro Ejército actual, y en él encuentra la República la garantía de sus instituciones, la defensa de su honor, la seguridad de su porvenir".

Pero para ello ha sido necesaria una labor tesone-



General de Brigada don Jesús González Leuco.

ra en que se ha reflejado más intensamente la acción constructiva del nuevo régimen, que por intermedio de la Secretaría de la Defensa Nacional, ha podido obtener un progreso integral de todos los componentes del Ejército, y de ello son garantía la idoneidad del Mando: Armas y Servicios con un alto record de capacidad profesional, y planteles Educativos Militares, en las más amplias escalas (Formación, Aplicación y Estudios Superiores), que por sus adecuados programas de enseñanza proporcionan una aptitud perfecta a las juventudes que en el futuro habrán de hacer un punto de honor haber consagrado su existencia a la carrera de las armas.

Es decir, el Ejército de México vive de manera consciente el trascendental momento histórico que le ha sido deparado y con una fe ciega en la grandeza de la obra en que es copartícipe, se prepara a cumplir



General de División don Pedro J. Almada, Inspector General del Ejército.



General de Brigada dn Luis Benavides.

con su deber como brazo armado de la República, cuando preciso sea hacer oír la voz del patriotismo y del deber en los campos de batalla. Para ello cuenta con la decisión inquebrantable y la fe inmensa que en los destinos de México depositan todos y cada uno de sus miembros. Saben que servir al Ejército es servir a la Patria; que sacrificarse en sus aras gloriosas, es ofrendarle el holocausto de la más grande renunciación humana. "Morir es poco, cuando por la Patria se muere", clama desde la prestancia de su gloria imperecedera y a nombre de todos ellos, uno de los más preclaros patriotas que empuñaron las armas para darles libertad e independencia: el ínclito caudillo y fiel representativo de las austeras virtudes militares que alientan en el corazón del soldado mexicano, el generalísimo José María Morelos.

Espíritu de renunciación, espíritu de sacrificio, cumplimiento del deber, identificación plena con todo lo noble y todo lo grande que tiene la carrera de las armas, he aquí condensada la doctrina moral del Ejército mexicano.

Queremos concluir con las palabras pronunciadas por el señor general Manuel Avila Camacho, Presidente de la República, en la ceremonia del Colegio Militar a que antes hemos aludido y verificada el 16 de enero de 1941: "Servir, es la máxima esencial de todo buen soldado..." "Al entregar a ustedes estas espadas, símbolo de la rectitud, del patriotismo y del honor que deseo para la vida de cada uno de quienes las reciben, plenos en la voluntad entrañable de paz organizada y justa, que debe inspirar la existencia de todo militar consciente del destino de la República, pienso que si se presentara la necesidad de empuñarla para la defensa de México, de sus ideales, de su seguridad y



General de Brigada don Luis Bobadillo.

de sus valores morales y continentales, todos ustedes lo harían con la serena energía que encontraron nuestros héroes epónimos en las grandes jornadas de nuestra historia".



General de Brigada don Gilberto Limón.

La organizáción del

La labor que le corresponde desarrollar a la Secretaría de Defensa Nacional y su papel dentro de la vida de la Nación

La Secretaría de la Defensa Nacional tiene a su cargo, de acuerdo con la Ley Orgánica de las Secretarías de Estado, las atribuciones siguientes, que definen claramente su papel dentro de la organización de la República Mexicana.

Artículo 5.o.— Compete a la Secretaría de la Defensa Nacional:

I.— Organización, administración y preparación del Ejército.

II.— Ejército activo.
a) Armas del Ejército;
b) Servicios del Ejército, y
c) Establecimientos d Educación Militar del Ejército.

III.— Reservas del Ejército que se constituyan de acuerdo con las leyes relativas.

IV.— Retiros en el Ejército.
a) Al personal activo, y
b) Al personal de reservas.

V.— Pensiones militares.

VI.— Educación Pública Militar.

VII.— Guardia Nacional al servicio de la Federación.

VIII.— Contingentes armados que no constituyan la Guardia Nacional de los Estados.

IX.— Asesoria Técnica de carácter militar en toda clase de vías de comunicación, terrestres y aéreas.

X.— Construcción y reparación de fortificaciones, fortalezas y toda clase de recintos militares para el uso del Ejército.

XI.— Administración y conservación de cuarteles, hospitales y toda clase de recintos destinados al Ejército.

XII.— Control de las Colonias Militares.

XIII.— Almacenes del Ejército.

XIV.— Sanidad Militar.

XV.— Justicia Militar.

XVI.— Indultos por delitos militares.

XVII.— Movilización del país en casos de guerra.

XVIII.— Planes para la defensa nacional.

XIX.— Manufactura y adquisición de armamento, municiones, vestuario y toda clase de materias destinados al Ejército.

XX.— Para este efecto, dependerán de dicha Secretarías:

a) La Fábrica Nacional de Cartuchos;

b. La Fundición Nacional de Artillería, Laboratorio de municiones y artificios y Maestranza de Artillería;

c) La Fábrica de Pólvora y Explosivos;

d) La Fábrica Nacional de Armas;

e) El Laboratorio Nacional de Medicinas, Productos Químicos y Materiales de Curación;

f) La Fábrica Nacional de Vestuario y Equipo, La Planta de Curtiduría y talleres anexos, y

g) Los talleres Nacionales de Aeronáutica.

El Titular de la Secretaría, designado directamente por el Presidente de la República, como uno de sus Secretarios de Estado, es en realidad, a pesar del aspecto político que a primera vista, presenta el puesto, más que todo un funcionario netamente militar que por delegación del Presidente de la República, ejerce el mando del Ejército.

Puede verse dentro de la organización de la Secretaría, que tiene a su lado como elemento de colaboración inmediata al Estado Mayor de la Secretaría, que no es otra cosa que el Gabinete Militar del Ministro, con las atribuciones que en la gráfica se le señalan y que definen claramente su papel.

La Dirección Técnica Militar es el elemento principal dentro de la Secretaría, ya que a ella le están confiadas las importantísimas misiones que corresponden al Estado Mayor del Ejército, como podrá comprenderse, viendo las atribuciones que corresponden a las Secciones 1.a, 2.a y 3.a, que son las secciones clásicas en todos los Estados Mayores de tipo moderno. A ella le están agregados otros organismos que, por la naturaleza de su misión de carácter exclusivamente técnico, tienen una conexión inmediata con todos los asuntos de organización, de preparación y de operaciones de guerra, propios de un Estado Mayor. Tiene también dentro de su composición a la Comisión Geográfica Militar, entidad que se ocupa del levantamiento de la Carta de la República, de acuerdo con las necesidades que señala la Dirección Técnica (léase Estado Mayor del Ejército).

Otro organismo importante colocado cerca del Ministro, es la Inspección General del Ejército, a cuyo cargo está confiada la tarea de vigilar el cumplimiento de todas las disposiciones en general, que dicta la Secretaría de la Defensa Nacional, pero muy especialmente el desarrollo de la instrucción en todos sus aspectos.

Es fácil, pues, darse cuenta de que aun cuando este organismo no tiene el papel que en otros ejércitos desempeñan sus organismos homónimos, es en reali-

Ejército mexicano

dad el medio de que dispone el Ministro para darse cuenta en una forma amplia y completa del verdadero estado de preparación del Ejército para la guerra y para hacer cumplir sus disposiciones y conocer los errores o las deficiencias que aquel organismo por conducto de sus comisiones inspectores señala, ya que dichas comisiones inspectoras, se hallan en constante actividad durante todo el año, revisando los diferentes organismos y cuerpos de tropa del Ejército.

A la Dirección General de Educación Militar está confiada la tarea de coordinar, preparar y vigilar el desarrollo de la educación militar en todos sus aspectos, es decir, tanto en las escuelas de formación, como en la de aplicación y perfeccionamiento. Esta Dirección trabaja en completo acuerdo con la Dirección Técnica y el trabajo que de común acuerdo desarrollan en el Ejército, produce los mejores resultados.

A cargo de la Dirección General de Educación Militar, está un grupo numeroso de Escuelas, llamadas "Hijos del Ejército", que destinadas originalmente a impartir la instrucción primaria e industrial, esta última en reducida escala, a los niños, hijos de militares, ha ampliado su radio de acción y contribuye grandemente con las escuelas oficiales en la labor de dar instrucción a los niños mexicanos.

Las Direcciones de cada una de las Armas tienen a su cargo el manejo del personal que a ellas pertenece, desde el soldado hasta el Coronel, ya que no hay en la Secretaría, un organismo que maneje los asuntos de todo el personal del Ejército; además de esto tiene a su cargo la tarea de controlar la instrucción en las unidades que de ella dependen y de hacer los estudios indispensables sobre reglamentos, armamento, vestuario etc., en la parte que a cada arma corresponde.

La Intendencia General del Ejército maneja todos los asuntos relacionados con la contabilidad general del Ejército, órdenes de pago etc., ya que el presupuesto de la Secretaría de la Defensa Nacional, lo maneja la Secretaría de Hacienda y ésta, a petición de aquélla, autoriza y ordena el pago de todas las erogaciones que necesita el Ejército por cualquier concepto. El progreso del Ejército demanda desde luego que la Intendencia General del Ejército asuma en todos sus aspectos, el papel que el Servicio de esta clase tiene en los demás Ejércitos del mundo, y a este fin se está trabajando intensamente mediante la preparación de un grupo numeroso de oficiales, que poco a poco van colmando las filas de la agrupación, a fin de que en un momento dado el Servicio de Intendencia pueda asumir el papel que dentro del Ejército le corresponde.

La Dirección de Materiales de Guerra tiene a su cargo, la fabricación de los elementos de guerra que necesita el Ejército, principalmente armamento y municiones. Las fábricas que de ella dependen rinden una labor eficiente y en ella se están produciendo fusiles, fusiles automáticos y ametralladoras de tipo nacional que, poco a poco va aumentado la dotación del Ejército, y se espera que en un futuro inmediato basten para llenar nuestras propias necesidades.

La Dirección de Sanidad Militar tiene a su cargo todos los asuntos relacionados con las atenciones médicas del Ejército, y aunque su personal no es numeroso, desarrolla una labor eficiente y los médicos militares cumplen con su cometido en los diferentes lugares del país, donde hay tropas prestando su amplia colaboración a las autoridades sanitarias civiles y contribuyendo así, en una forma amplia y satisfactoria, a los asuntos de higiene y sanidad de todo el país.

El número de hospitales con que cuenta el Ejército no es grande, pero hay el propósito de aumentarlos en forma gradual, y se espera que al finalizar el presente año esté completamente terminado el hospital general militar erigido a todo costo, que será un elemento de valía dentro del Ejército.

La Dirección de Reservas del Ejército tiene a su cargo el control de las agrupaciones llamadas de reserva, constituídas en todo el país con personal de campesinos; este control que se hizo necesario en un principio por razones de carácter no militar, tiende a desaparecer con el establecimiento del Servicio Militar, y esta Dirección formará parte indudablemente del organismo encargado de todos los asuntos de reclutamiento, tomando a su cargo al personal que, de acuerdo con la nueva Ley del Servicio Militar, deben integrar las diferentes Reservas del Ejército.

La Dirección de Justicia y Pensiones satisface una necesidad de carácter moral, como es la del mantenimiento de la disciplina en el Ejército por medio de sus juzgados militares y del Supremo Tribunal Militar que tienen a su cargo la tarea de juzgar a los militares delincuentes.

Con la puesta en vigor de la recientemente expedida Ley de Retiros, esta Dirección tendrá una labor importante, pues está llegando la época en que un gran número de militares se aproxima a la edad del retiro y esta Dirección tiene a su cargo la tarea de estudiar los expedientes de cada uno de ellos, para decidir la forma de aplicación que a cada uno corresponde de acuerdo con la citada Ley.

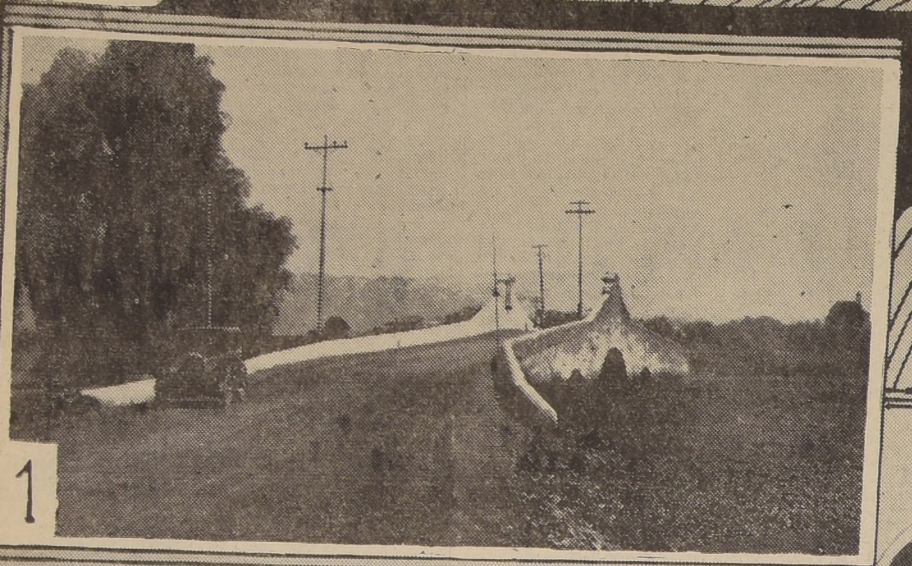
México, D. F., a 29 de enero de 1941.



Desfilan los cadetes militares mexicanos

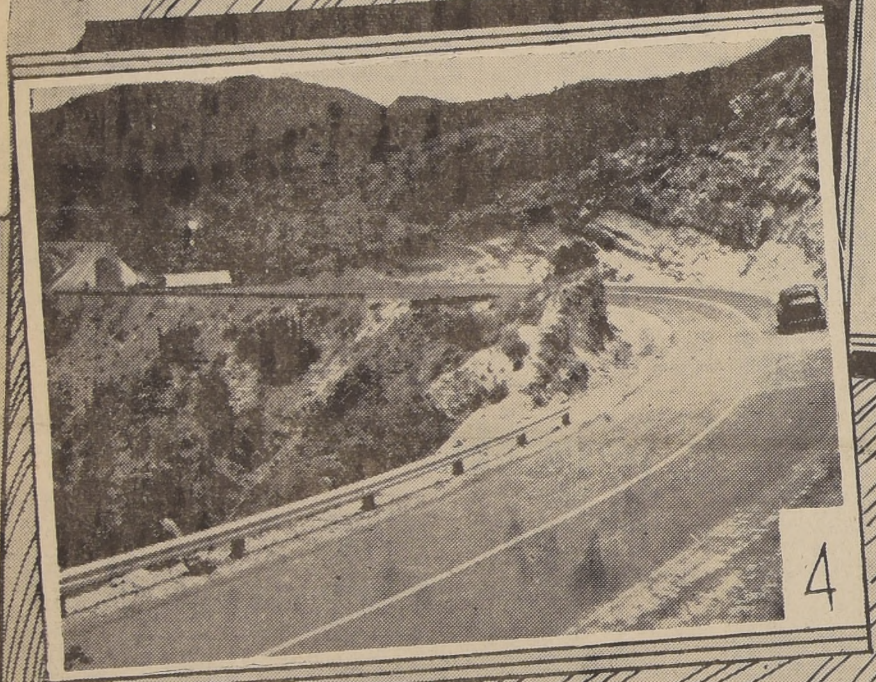
EN MEXICO

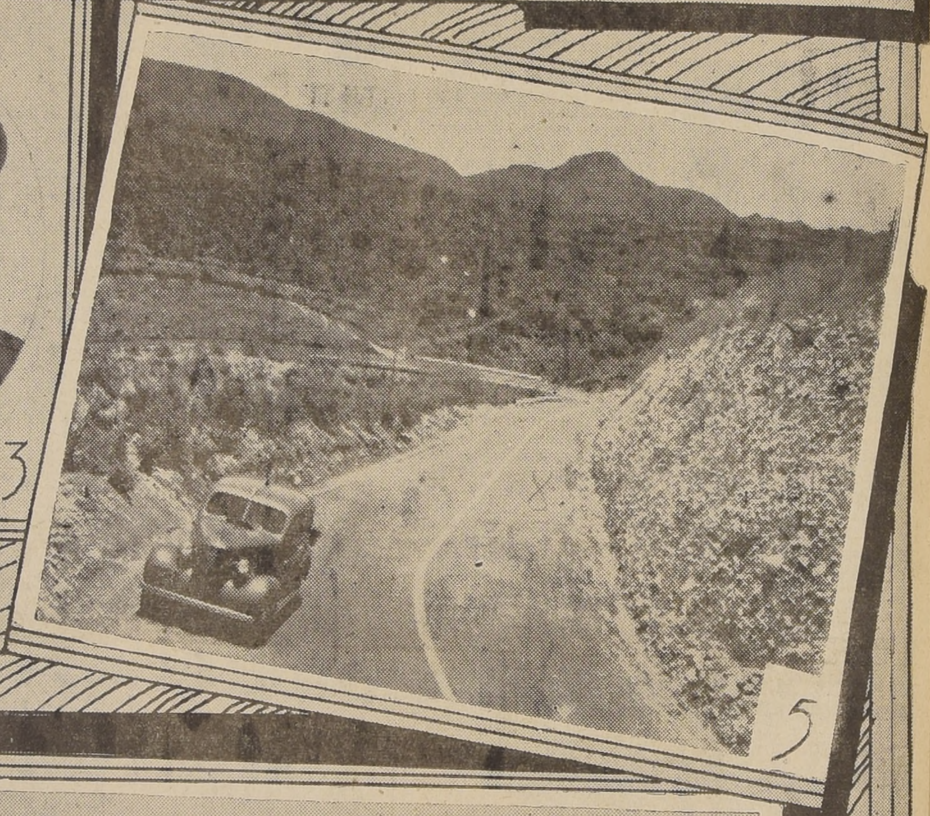
LAS CARRETERAS MEXICO - GUADALAJARA Y MEXICO - ACAPULCO



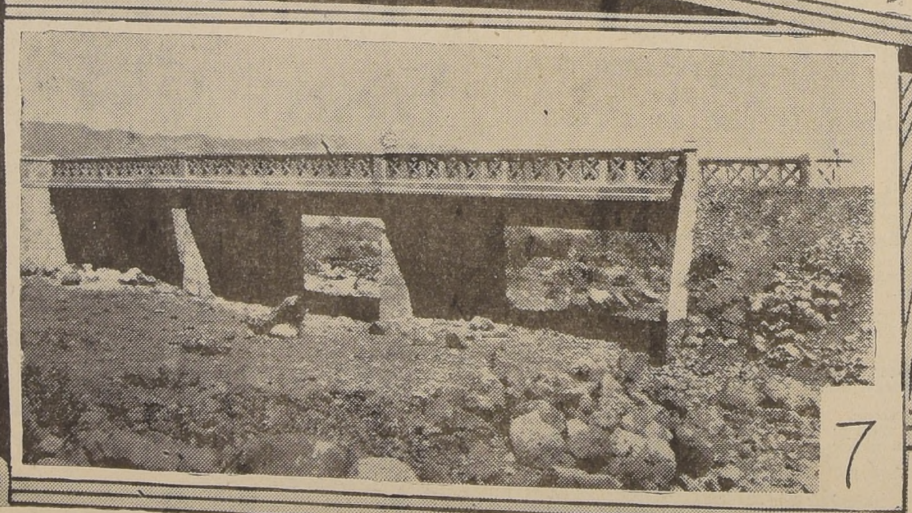












1.—Puente Colonial sobre el Lama, cerca de Toluca.

2.—Camino de México a Acapulco.

3.—General ingeniero Jesús de la Garza, Secretario de Comunicaciones.

4.—Puente sobre el Río Tula.

5.—Camino montañoso a Colonia.

6.—Camino de México a Acapulco.

7.—Puente sobre el camino de México a Guadalajara.

En el actual período de Gobierno del Presidente de México, general Manuel Avila Camacho, habrá de continuarse con gran intensidad la política vial que formará todo un sistema circulatorio de comunicaciones de índole diversa.

Separadamente de las grandes vías de frontera o troncales entre Laredo y el Suchiate, se construye y se conserva, actualmente, toda una red de caminos locales o de alimentación de ramales y de carreteras vecinales transversales, que ejecuta la Federación en cooperación con los Gobiernos de los Estados.— Entre esos caminos deben señalarse los de México a Guadalajara y los de México a Acapulco, que atraviesan por entre regiones positivamente ricas

Todas estas construcciones por sí mismas elocuentes respecto al poder expansivo y a la capacidad de la técnica y de la raza en un ímpetu ascensional, para fincar un porvenir más libre y más sólido, que desenvuelva la economía general del país y la articule a las no menos progresistas del Continente entero.

La carretera de México a Guadalajara y sus ramales más importantes, Quiroga-Patzcuaro y Carapan-Uruapan, atraviesa muy bellas regiones del país y es una de las que atraerá, seguramente, mayor número de turistas, tanto por sus bellezas naturales cuanto por las ciudades abundosas en reliquias históricas y de arte. Las erogaciones hechas en esta ruta ascienden a $ 55.184,548.79 La longitud total es de 618.5 kilómetros, pavimentada y transitable en todo tiempo.

Hacia 1592, el Virrey de Nueva España D. Luis de Velasco, disponía que se construyera un camino de herradura de México a Acapulco, por la importancia suma que este puerto había adquirido. Desde entonces acá ha venido trabajándose en la conservación y en el mejoramiento de tan importante ruta, hasta lograrse, en la actualidad, que México cuente con esa carretera que atraviesa muy ricas regiones del país hasta llegar al importante puerto de Acapulco del Océano Pacífico, que al igual que el de Guadalajara, ofrece al turismo y en general a la economía de México, un anchuroso campo de bellezas naturales y de verdaderas joyas históricas y artísticas.

El Instituto Politécnico es el plantel de enseñanza técnica más importante de México

Su Director el Ingeniero don Juan de Dios Batiz formula interesantes declaraciones al Enviado Especial de LA NACION. Cómo se realizan los estudios en este importante establecimiento formado por alumnos de todas las clases sociales.

LA CARRERA DE TRABAJADORA SOCIAL ESTA ORGANIZADA EN MEXICO EN FORMA ADMIRABLE

El Enviado Especial de LA NACION tuvo oportunidad de celebrar una larga entrevista con el ingeniero don Juan de Dios Bátiz, Director del plantel de enseñanza técnica más importante de México, cual lo es el Instituto Politécnico.

He aquí los detalles de esta entrevista:

—¿Cuál es la importancia del Instituto Politécnico en el desenvolvimiento educacional del país y en su desarrollo económico?

—Su importancia — trascendente— es la que le da su objeto fundamental, que puestos al margen los transitivos de mejorar el promedio de capacidad de la gran masa del pueblo, de facilitarle los medios para su evolución moral, y otros muchos que, por evidentes, no creo indispensable citar, es el de proporcionar a la nación todos los elementos necesarios a un coordinado desenvolvimiento de su economía, como son, escolarmente considerados, el técnico de precisos y especiales conocimientos, simultaneizados con una amplia posibilidad directiva, el maestro técnico que, intérprete del anterior, es capaz de ser, al mismo tiempo, mano ejecutora, y el obrero preparado que, en la escala de la producción, es el brazo correlativo del cerebro director. Atendiendo a este lógico ensamble de la producción, el Instituto Politécnico Nacional le proporciona ingenieros mecánicos, electricistas, aeronautas, constructores, de petróleos, de minas, etc.; maestros técnicos en todas las ramas profesionales y obreros técnicos en las propias ramas.

—Eso desde el punto de vista técnico, y ¿desde el punto de vista educacional?

—En primer lugar, va templando el espíritu del alumno desde el primer año de estudios hasta el último, tanto por la naturaleza de los aprendizajes que recibe, y por los programas que desarrolla, cuanto por la labor que ejecuta en los talleres; actividades que, en segundo lugar, le permiten salir forjado, espiritual y mentalmente en forma específica para poder acomodar su vida en un plano de elevación y poder ser imán y camino hacia ese mismo nivel, de la comunidad que aprovecha racionalmente los frutos de su esfuerzo.

—¿Cree usted, como nosotros lo creemos, que el Instituto Politécnico sirve para incorporar, en el movimiento educacional, a determinados sectores sociales que de otro modo hubieran quedado olvidados?

—Sí, y tiene, además, otra cualidad la organización del Politécnico: la de no poder producir individuos destinados al fracaso, porque periódicamente sus alumnos completan ciclos educativos de los que salen ya con una misión de trabajo. Por ejemplo, los que cursan tres años del nuevo Plan de Estudio, egresan de ellos con capacidad de obreros técnicos; los que después de este ciclo pueden continuar estudiando, con dos años más, adquieren la categoría más alta, de maestros técnicos, y si su situación pecuniaria y sus dotes cerebrales son suficientes, agregando a los anteriores otros dos o tres años de especialización, logran una de las carreras superiores en la rama que su vocación haya elegido.

—¿Cuál es, en general, la procedencia del alumnado?

—El alumnado procede de todas las capas sociales.

—¿Qué enseñanzas son las que atraen mayor número de alumnos?

—Indudablemente las que se refieren a las carreras superiores. Así— para citar uno sólo caso—, ocurre que una mayoría de los que ingresan a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, se inscribe en las carreras de químico bacteriólogo, de zimólogo, de médico rural o de farmacéutico. Sin embargo, cuando sus posibilidades intelectuales y económicas no les ayudan para terminar la carrera, la truncan, pero desviando sus estudios hacia conocimientos concretos que los hacen aptos para bastarse a sí mismos. Las carreras más solicitadas son las de ingeniería mecánica, eléctrica y civil.

—¿Cómo ha sido el aumento progresivo del número de alumnos, desde la fundación del Politécnico?

—Cuando el ingeniero Juan de Dios Batiz, hace seis años, asumió la Jefatura del Departamento, tenía la institución, de cinco a seis mil alumnos, y en la actualidad tiene 20,194. Como caso particular, pero que ejemplifica el desarrollo progresivo del Politécnico, citaré el de la Escuela Vocacional, número uno, de la que fuí Director desde el año de 1923 hasta mediados del presente. Esta Escuela se inauguró en 1923, con 23 alumnos, en 1924 tuvo 400, en 1925, 800, y así ha venido creciendo hasta ahora que, comprendiendo la Escuela Diurna y la Nocturna, cuenta con más de 3,000 alumnos.

En cuanto a las demás Escuelas, su desarrollo se ha producido según la propia curva ascendente, aunque, tal vez, menos rápida.

—¿Cuáles son las relaciones que hay o que, a su juicio, debe haber entre el Instituto Politécnico y los otros Centros de Enseñanza Superior?

—Por estar el Instituto Politécnico estructurado en moldes nuevos y tendientes a llenar las necesidades actuales de la República mexicana, no tiene intercambio de estudios con otras instituciones superiores. Desde el próximo año los tres cursos de post-primaria serán intercambiables con los correspondientes de secundaria. A partir de la enseñanza vocacional, el intercambio de nuestros estudios, con los de otros centros de enseñanza superior se realiza materia por materia, y si, en general, nuestras relaciones con las demás instituciones educativas son raquíticas, se debe, sin duda, a una incomprensión recíproca que esperamos se vaya atemperando en la serenidad de una verdadera comprensión.

—¿Qué planes hay para la intensificación y mejoramiento de la enseñanza en el Politécnico?

—Esta Dirección General ha estado colaborando, asesorada por especialistas en cada cuestión, con el señor ingeniero Batiz, para formular los nuevos planes de estudios y los programas para el año próximo, buscando la manera de que correspondan íntegramente a los altos y nobles fines de la institución, segregando de ellos todo lo que, sin menoscabo de la cultura necesaria a las profesiones, signifique inútil alargamiento de ellas.

—¿Cuál es la validez de los estudios desde el punto de vista social, y la posibilidad de acomodamiento que tienen los alumnos al terminar sus estudios?

—Según acuerdo del señor Presidente de la República, dado a todas las Secretarías de Estado, el año de 1938, deben tener la preferencia en ellas los alumnos agresados de las Escuelas Técnicas. En algunas Secretarías se ganan los puestos técnicos por oposición, y el Politécnico ha tenido la satisfacción de que en la de Economía, los alumnos que se han presentado en las oposiciones, han sabido ganarlas. Por lo demás, la mejor garantía de acomodamiento de los hijos del Politécnico en nuestra vida social y económica, es el amplio conocimiento profesional de que salen nutridos y su ejemplaridad moral. — (Enrique Gajardo Cruzat, corresponsal en viaje de LA NACION).



Ingeniero don Juan de Dios Batiz fundador del Instituto Politécnico Nacional de México.

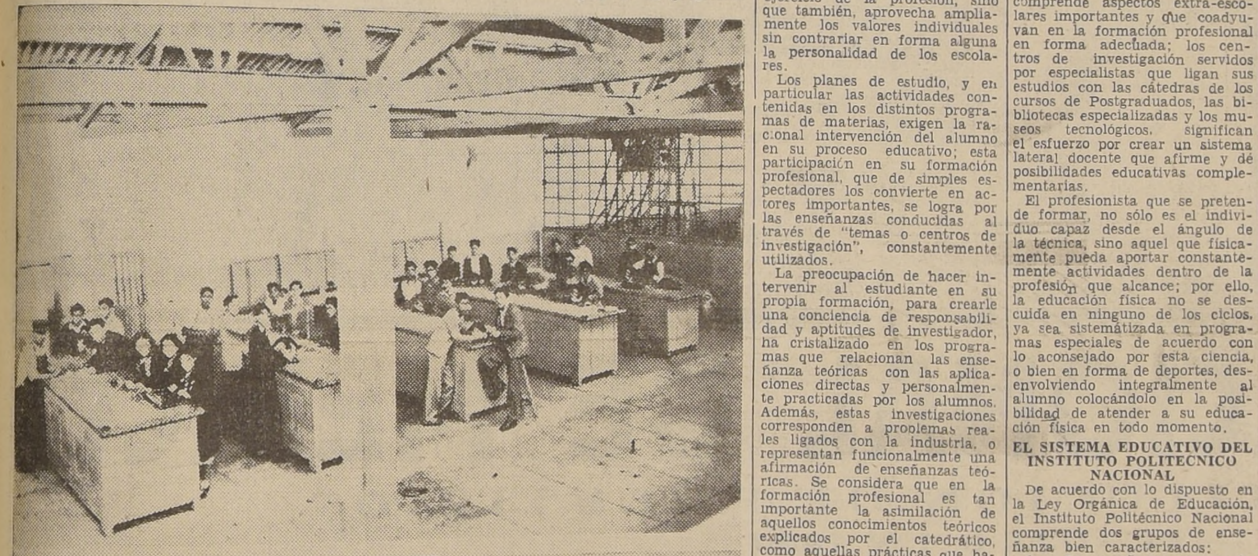
EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

La denominación de "Escuela Politécnica", dada por la administración anterior al conjunto de enseñanzas impartidas en esa época, no correspondía ya a las transformaciones operadas en la actualidad, ni a los objetivos de la enseñanza técnica, esbozados; por ellos hubo de modificarse la denominación, adoptando la de "Instituto Politécnico Nacional".

El Instituto Politécnico Nacional constituye por sí solo la unidad de Enseñanza Técnica en el país; es el centro de cultura superior puesto a disposición de las masas proletarias, y al través del cual tendrán que operarse las transformaciones en los sistemas de la producción, del cambio y de la salubridad en México.

En el Instituto se incluyen varios ciclos de formación profesional perfectamente ligados por lo que respecta a los planes de estudio, la relación lógica de materias y la relación psicobiológica de los programas y métodos con las características de los escolares. Además, se establece un vínculo racional entre las distintas profesiones, de tal suerte que sin que cada una de ellas pierda su individualidad—, su esfera autónoma de formación profesional, existen relaciones en el apoyo mutuo entre la naturaleza de las investigaciones y las posibilidades de que el alumno pueda reajustar su educación profesional, de acuerdo con sus características vocacionales.

Cada escuela profesional ve claramente a sus objetivos, de acuerdo con las necesidades industriales y sociales a que va a servir; pero existe facilidad para que los alumnos rehagan su formación profesional sin perder totalmente el tiempo empleado en los estudios. Estas posibilidades de permeabilidad para los ajustes vocacionales que afirman la formación profesional de los sujetos, se hacen posibles, debido a la base de formación común del primer ciclo de enseñanzas, y, a pesar de que el segundo ciclo ya diferencia los estudios, de acuerdo con las especialidades profesionales a que va a servir, aun después de terminados, existen múltiples oportunidades para que el alumno precise el sentido posterior de su formación profesional, y pueda sin grave dificultad, para ajustarse a los planes de estudios, optar por un camino diferente al primitivamente seguido. Es más, las Escuelas de Enseñanzas Superiores, agrupadas en grandes unidades de formación profesional, acusan el deseo de lograr que ésta no sólo responda preferentemente a las condiciones sociales reclamadas para el ejercicio de la profesión, sino que también, aprovecha ampliamente los valores individuales sin contrariar en forma alguna la personalidad de los escolares.



Sala de Mecánica.

Los planes de estudio, y en particular las actividades contenidas en los distintos programas de materias, exigen la racional intervención del alumno en su proceso educativo; esta participación en su formación profesional, que de simples espectadores los convierte en actores importantes, se logra por las enseñanzas conducidas al través de "temas o centros de investigación", constantemente utilizados.

La preocupación de hacer intervenir al estudiante en su propia formación, para crearle una conciencia de responsabilidad y aptitudes de investigador, ha cristalizado en los programas que relacionan las enseñanza teóricas con las aplicaciones directas y personalmente practicadas por los alumnos. Además, estas investigaciones corresponden a problemas reales ligados con la industria, o representan funcionalmente una afirmación de enseñanzas teóricas. Se considera que en la formación profesional es tan importante la asimilación de aquellos conocimientos teóricos explicados por el catedrático, como aquellas prácticas que hacen posible que el alumno penetre el sentido íntimo de toda enseñanza y descubra la realidad. La necesidad de formar no sólo individuos que posean conocimientos teóricos, sino que también, estén en la posibilidad de aplicarlos y de dirigir investigaciones en el sector profesional que seleccionaron, así como el de precisar hábitos de autodidactismo y de investigación, son objetivos, en cuya presencia se han determinado los planes de estudios y programas de cada Escuela, y por los cuales cobra pleno sentido la enseñanza politécnica.

La planeación del sistema de Enseñanza Técnica es el resultado de la intervención de elementos y factores variadísimos, tales como la influencia de las corrientes fisiológicas, la observación y análisis sistemáticos de los fenómenos económico-sociales de la época — nacionales e internacionales —, el desarrollo y concreción de las técnicas, etc. en todos y cada uno de los planes de estudio. Estos factores se correlacionan debidamente y se irán reajustando en los momentos en los cuales se encuentren contradicciones no precisadas en el plan original. Por otra parte, en la formación de los nuevos planes de estudio, se han considerado las posibilidades económicas de las masas trabajadoras del país, así como condiciones y urgencias del ejercicio profesional, pero de tal manera que ni unas ni otras distorsionen una correcta formación profesional.

La actual administración del Departamento considera que la formación profesional debe ser el resultado de la acción de una docencia que conozca los objetivos y principios del Instituto Politécnico Nacional, pues con ello se evita una formación profesional fragmentaria y en múltiples ocasiones contradictoria que crea en el ánimo del alumno confusiones tales que sólo puede aclarar ya en su vida profesional por esfuerzos personales que no en todos los casos son correctamente dirigidos. Al efecto, se ha previsto la amplia difusión de las finalidades a que sirve la Educación Técnica y, particularmente los objetivos de cada carrera, así como la organización programática de las materias afines, con el objeto de que los catedráticos, por una parte, los alumnos por otra y, en general, todos aquellos que sirven dentro de este sistema educativo, estén compenetrados de estos ideales particulares y orienten sus actividades en función de ellos.

Por medio de los Consejos Técnicos Escolares intervienen profesores y alumnos en la superación de la Enseñanza Técnica, de tal manera que no se pierde experiencia alguna, ni se olvida problema importante, resolviéndose oportuna y eficazmente los problemas e intereses que convergen en la formación profesional.

En otro capítulo se ha mencionado la característica de investigación científica de la Educación Técnica, que no sólo debe entenderse como la actividad sistemática dentro de programas y planes particulares, sino que comprende aspectos extra-escolares importantes y que coadyuvan en la formación profesional en forma adecuada; los centros de investigación servidos por especialistas que ligan sus estudios con las cátedras de los cursos de Postgraduados, las bibliotecas especializadas y los museos tecnológicos, significan el esfuerzo por crear un sistema lateral docente que afirme y dé posibilidades educativas complementarias.

El profesionista que se pretende formar, no sólo es el individuo capaz desde el ángulo de la técnica, sino aquel que físicamente pueda aportar constantemente actividades dentro de la profesión que alcance; por ello, la educación física no se descuida en ninguno de los ciclos, ya sea sistematizada en programas especiales de acuerdo con lo aconsejado por esta ciencia, o bien en forma de deportes, desenvolviendo integralmente al alumno colocándolo en la posibilidad de atender a su educación física en todo momento.

EL SISTEMA EDUCATIVO DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación, el Instituto Politécnico Nacional comprende dos grupos de enseñanza bien caracterizados:

1.— La enseñanza encauzada hacia carreras profesionales.

II.— La enseñanza orientada hacia carreras de preparación especial.

En la organización interna del Instituto Politécnico Nacional, las enseñanzas relativas a la reeducación profesional quedan comprendidas en los dos grupos mencionados, prestándoles la especial atención que reclaman. Del primer grupo se derivan al terminar la segunda enseñanza del tipo prevocacional, enseñanzas sub-profesionales que hubo menester implantar para satisfacer las ingentes necesidades sociales, así como para dar oportunidad a los estudiantes que por distintas circunstancias no pudieren continuar su educación profesional dentro de un sistema vertical.

I.— ENSEÑANZAS ENCAUZADAS HACIA CARRERAS PROFESIONALES

Las enseñanzas profesionales comprendidas en el Instituto Politécnico Nacional se organizan en la siguiente forma:

I.—Las organizadas cíclicamente en un sistema vertical comprenden tres ciclos: el de educación vocacional o de bachilleres y el profesional, cada uno de ellos con una finalidad perfectamente definida y en correcto eslabonamiento con el ciclo que le precede y con el que lo continúa.

2.— Las que por su índole especial quedan organizadas en forma distinta a la cíclica.

1.— ENSEÑANZAS PROFESIONALES CICLICAS

El primer ciclo de las enseñanzas profesionales estructuradas en sistema vertical, o sea, el ciclo de la segunda enseñanza del tipo prevocacional, sigue directamente a la escuela primaria, abarca tres años de estudios y sirve de antecedente obligado al ciclo de educación vocacional o de bachilleres. En su plan de estudios se comprende un grupo importante de materias teóricas de alcance universal, que fundamentalmente dan unidad a las enseñanzas de este ciclo, así como el apoyo necesario para los estudios subsecuentes. Comprende, además, un conjunto de actividades prácticas, de tal suerte seleccionadas, que conducen hacia una primera diversificación vocacional, tendenciosamente agrupadas, de manera que responden a las tres ramas en que se clasifican las escuelas del ciclo vocacional o de bachilleres. Estas actividades prácticas están en tal forma organizadas, que hacen posible que el escolar adquiera conocimientos y habilidades necesarios para lograr la satisfacción de elementales necesidades económicas, y, al finalizar el tercer año de este ciclo, el alumno queda capacitado para incorporarse a las actividades de la producción y el cambio en el grado inicial de las mismas. Además, está en condiciones de continuar su educación en el ciclo vocacional o de bachilleres del sistema vertical, o bien derivarse, ya sea a las carreras sub profesionales, o a las carreras cortas de preparación especial. Estas últimas oportunidades educativas se describen en el grupo a que corresponden.

El ciclo vocacional o de bachilleres consta de dos años; es el antecedente forzoso para las enseñanzas profesionales y los planes de estudios se organizan ya específicamente en presencia de las carreras profesionales a que va a servir, comprendiendo materias generales de alcance universal y las específicas para las ramas de las Ciencias Físico-Matemáticas, de las Ciencias Económico-sociales y Administrativas y de las Ciencias Biológicas.

Dentro de estas ramas, las escuelas vocacionales se diversifican atendiendo a objetivos profesionales concretos, de tal suerte que para la rama de las Ciencias Físico Matemáticas se establecen: la vocacional de Ingeniería y Arquitectura y la de Ingeniería de Minas y Petróleos. Para la Rama de Ciencias Económico Sociales y Administrativas, existe solamente un tipo de Escuela Vocacional, en cambio, para la Rama de Ciencias Biológicas, se han organizado: la vocacional correspondiente a las Ciencias Antropológicas y la que propiamente corresponde a las Ciencias Biológicas. Dada la forma en que están estructurados los planes de estudios de las escuelas vocacionales mencionadas, se presentan al alumno múltiples oportunidades de reajustar oportunamente, y sin gran pérdida de tiempo, sus propósitos profesionales.

Las escuelas profesionales, dentro del sistema vertical de enseñanzas, están ligadas directamente con la vocacional respectiva y sus planes comprenden los años de estudio que se han considerado indispensables para una correcta formación profesional. En las escuelas profesionales de una misma Rama, el alumno tiene durante los primeros años, las oportunidades de reajustar todavía, aunque en forma más limitada, sus propósitos profesionales. Para mayor comprensión de los objetivos a que se destinan las enseñanzas en el ciclo profesional, a continuación se mencionan las carreras profesionales clasificadas en las ramas de las ciencias a que corresponden:



Laboratorio de Biología.

A.—Rama de las Ciencias Físico-Matemáticas.

Después de la vocacional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica:

a) Ingeniero Mecánico, con 4 años de estudio;

b) Ingeniero Electricista, con 4 años de estudio;

c) Ingeniero en Comunicaciones Eléctricas, con 4 años de estudio;

d) Ingeniero Aeronáutico, con 4 años de estudio.

Después de la Vocacional de Ingeniería y Arquitectura:

a) Ingeniero Arquitecto, con 4 años de estudio;

b) Ingeniero Civil en Caminos y Ferrocarriles, con 4 años de estudio;

c) Ingeniero Civil Hidráulico, con 4 años de estudio;

d) Ingeniero Civil Sanitario, con 4 años de estudio.

Después de la Vocacional de Ingeniería de Minas y Petróleos:

a) Ingeniero Minero, con 4 años de estudio;

b) Ingeniero Metalúrgico, con 4 años de estudio;

c) Geólogo Minero, con 3 años de estudio;

d) Ingeniero Petrolero, con 4 años de estudio;

e) Ingeniero Químico Petrolero, con 4 años de estudio;

f) Geólogo Petrolero, con 3 años de estudio.

B.—Rama de las Ciencias Económico Sociales y Administrativas.

Después de la Vocacional respectiva:

a) Estadístico, con 2 años de estudio;

b) Economista, con 3 años de estudio;

c) Contador Público y Auditor, con 3 años de estudio.

C.—Rama de las Ciencias Biológicas.

Después de la Vocacional de Ciencias Antropológicas:

a) Arqueólogo, con 4 años de estudio;

b) Antropólogo Físico, con 4 años de estudio;

c) Etnólogo con 4 años de estudio;

d) Lingüista, con 4 años de estudio.

Después de la Vocacional de Ciencias Biológicas:

a) Biólogo, con 5 años de estudio;

b) Químico Biólogo, con 5 años de estudio;

c) Químico Bacteriólogo y Parasitólogo, con 5 años de estudio;

d) Químico Zimólogo, con 4 años de estudio;

e) Entomólogo, con 5 años de estudio;

f) Químico Farmacéutico, con 4 años de estudio;

g) Médico Cirujano y Partero Rural, con 5 años de estudio;

h) Médico Homeópata, Cirujano y Partero, con 5 años de estudio.

Al terminar los estudios, y una vez que se ha obtenido un título profesional, los graduados están en la posibilidad de especializarse mediante los cursos sistemáticos que se han establecido, adquiriendo a su término, el título respectivo.

Esta educación de Post-graduados, a la vez que representa para las Escuelas Técnicas el grado máximo de superación profesional, significa la preparación de investigadores directamente vinculados con los problemas vitales del país. Debe advertirse que la posibilidad educativa de estos cursos, no queda limitada a los graduados en las escuelas del Instituto Politécnico Nacional, sino que significan la posibilidad de que profesionistas con la preparación profesional adquirida en otros centros educativos y cumpliendo los requisitos reglamentarios, se especialicen en alguna actividad.

2.—Enseñanzas Profesionales de Carácter no Cíclico

Las enseñanzas profesionales que por su índole especial no están organizadas en forma cíclica, tienen como antecedente la Educación Primaria Obligatoria; sus planes de estudio comprenden desde los primeros años materias profesionales, y la duración de los estudios está de acuerdo con los propósitos a que sirven. Estas carreras responden a formaciones profesionales, en las cuales las materias y actividades contenidas en los planes de estudio se han seleccionado en presencia exclusiva de los objetivos profesionales de cada carrera, ya que de otra manera la duración de los estudios, siguiendo el sistema vertical, tendría que ser más larga que la que lógicamente se necesita.

Las carreras comprendidas dentro de este grupo de enseñanzas profesionales son las siguientes:

a) De Ingeniero Técnico Textil, con siete años de estudios;

b) De Trabajadora Social, especializada, con 6 años de estudios.

La primera de las carreras está destinada en forma preferente a la reeducación profesional, pues en la escuela respectiva hacen sus estudios obreros sindicalizados de la industria textil, los cuales, al obtener el título respectivo, se reincorporan al sistema de la producción a que servían. Además, en estas escuelas se admiten a los hijos de los trabajadores de esa industria, representando para ellos una oportunidad de formación profesional. El ingreso a esta escuela está condicionado por los dos casos señalados. Los alumnos que por circunstancias especiales no puedan continuar los estudios para Ingeniero Técnico Textil, pueden derivarse en distintos períodos de su formación profesional, hacia carreras cortas que los capacitan en los diversos grados técnicos señalados por la propia industria; así están en posibilidad de adquirir las preparaciones técnicas suficientes para incorporarse eficazmente al cuadro de la industria mencionada. Estas preparaciones derivadas se reseñan en el grupo de las carreras de preparación especial.

La carrera de Trabajadora Social sigue un plan de estudios organizados, de tal suerte, que durante los primeros cinco años de la formación profesional, los estudios son únicos; en el último se agrupan en función de una especialidad. Al terminar la carrera, la alumna logra un título de Trabajadora Social en uno de los siguiente aspectos:

a) Trabajadora Social especializada en Asistencia Infantil, con 6 años de estudios;

b) Trabajadora Social con especialización Médica, con 6 años de estudios;

c) Trabajadora Social especializada en Delincuencia Infantil, con 6 años de estudios;

d) Trabajadora Social especializada en Medicina Social y del Trabajo, con 6 años de estudios.

El ingreso a esta Escuela da oportunidades a las alumnas que desean adquirir una profesión y a quienes por circunstancias determinadas pretenden una reeducación profesional, estableciéndose en el Reglamento de la Escuela las condiciones de las revalidaciones de estudios. No presenta la inscripción las limitaciones que caracterizan a la carrera de Ingeniero Técnico Textil.

II. — Enseñanza orientada hacia carreras de Preparación Especial

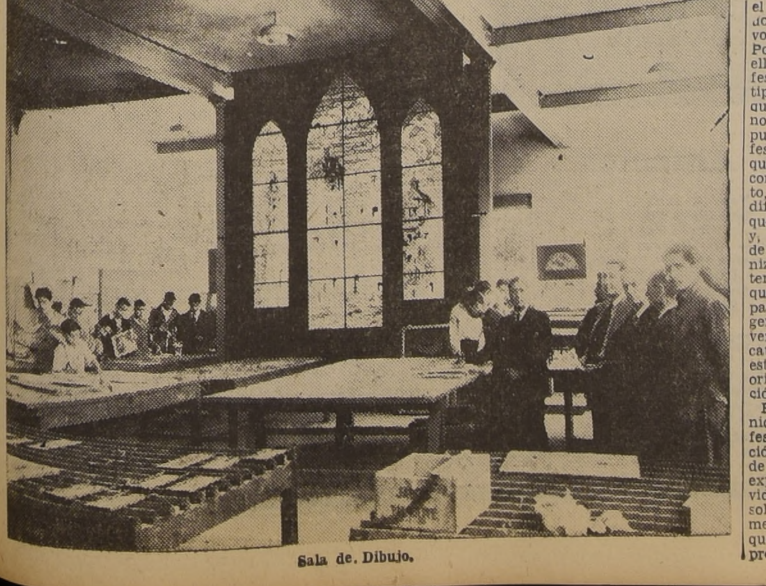
El Instituto Politécnico Nacional abarca una serie de actividades educativas comprendidas bajo la denominación genérica de enseñanzas de preparación especial, y están en tal forma organizados los planes de estudios que los alumnos logran a su término la adquisición de una subprofesión o preparaciones técnicas en los grados inferiores de las actividades relativas a diferentes ramas de las Ciencias.

Las enseñanzas de preparación especial se dividen en los siguientes aspectos:

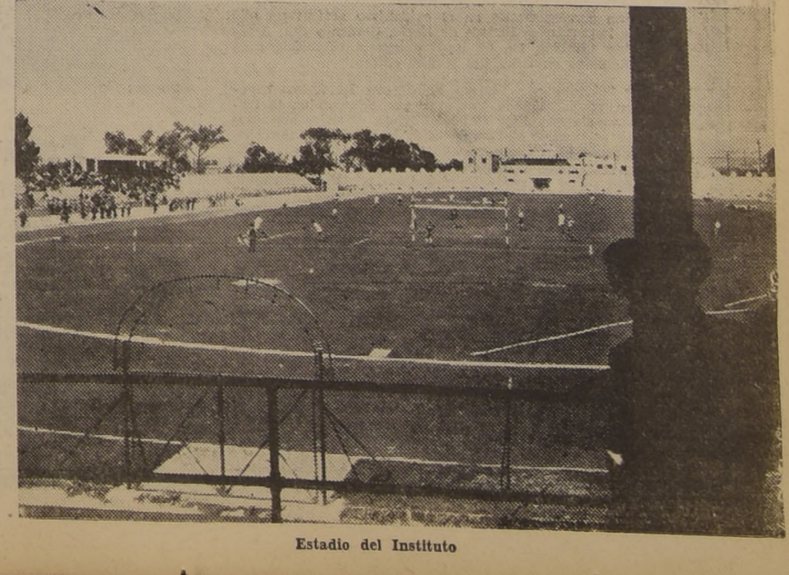
1.—Enseñanzas subprofesionales derivadas al terminar el ciclo de segunda enseñanza de tipo prevocacional.

2.—Enseñanzas subprofesionales obtenidas al través de un plan de estudios que se sigue al finalizar una carrera corta.

3.—Enseñanzas técnicas organizadas en carreras cortas que preparan a los alumnos en grados de capacitación técnica inferior.



Sala de Dibujo.



Estadio del Instituto

Como fuente de redención se levanta la Escuela Vocacional y pre Vocacional en ciudad de Puebla

La alta función educacional y social que llena este importante establecimiénto.- Su plan de estudios u la trascendecía de éste.- Cómo vive el alumnado en esta escuela modelo

FEDERACION ESTUDIANTIL DE ESCUELAS TECNICAS

Dentro del propósito noble de los Gobiernos que se interesan por llevar a una feliz realización el ideal revolucionario en su aspecto más puro, es decir, el que se contrae a la elevación espiritual del conglomerado mexicano, la Escuela que existe actualmente en la bella ciudad de Puebla con el nombre de Vocacional, Prevocacional, Industrial y Comercial número 7, en su gestación, comenzó sus trabajos con el carácter de Centro Cultural Obrero a partir del 15 de mayo de 1926. En el año de 1929 se elevó a la categoría de Centro Industrial Obrero Federal, conservando esta designación hasta el año de 1935.



En el año de 1935, el Prof. Ernesto Verdugo García se hace cargo de esta Institución Educativa que estaba ubicada en un humilde caserón, en la plazuela Francisco I, Madero número 210. Este destacado maestro y honrado revolucionario, con visión clara de que la Educación Primaria no es otra cosa que el provocado armónico e integral desenvolvimiento del poderío humano, de acuerdo con los lineamientos trazados por el Departamento de Enseñanza Técnica, se interesó por que los programas, tanto en las labores de Aula como en los Talleres, estuviesen enfocados a lograr que los alumnos inscritos en esta escuela, una vez terminada la Instrucción Primaria, fuesen objeto de una atención tal, que brindasen la oportunidad de descubrir su carácter vocativo, y es así cómo, dentro de un proceso lógico, esta Institución tomó las características esenciales de una verdadera Escuela Prevocacional, hasta que, siguiendo su proceso siempre ascendente, fué catalogada también en la categoría de Escuela Vocacional, siempre bajo la dirección del patriota y nunca bien ponderado C. Ernesto Verdugo.


Profesor don Ernesto Verdugo García.

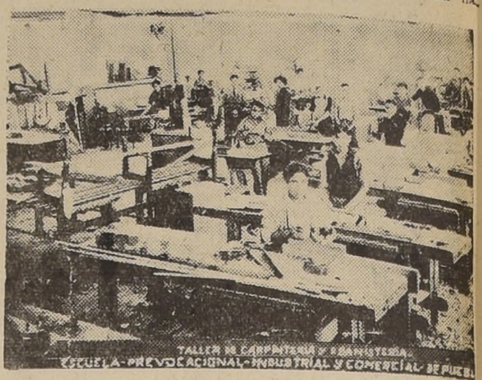
En los momentos actuales, pues, funciona como Escuela Vocacional, Prevocacional, e Industrial y Comercial, 7; con una inscripción en término medio de 400 a 500 alumnos. Ocupa un edificio perfectamente acondicionado, ubicado en la 22 Oriente N.o 1402, con un personal seleccionado que suma un total de sesenta elementos. Para su buen funcionamiento, de acuerdo con las normas establecidas por un Consejo Departamental que tiene su sede en el Distrito Federal, a más de la Dirección del Personal Administrativo y Docente de Aula y de Talleres, recibe la influencia de un Consejo Técnico que, de acuerdo con las necesidades propias del lugar, se encarga de hacer las adaptaciones de programas, y otros aspectos técnicos importantes, que se relacionan con su propia existencia.

De acuerdo con los programas establecidos al efecto, se imparten las siguientes enseñanzas:

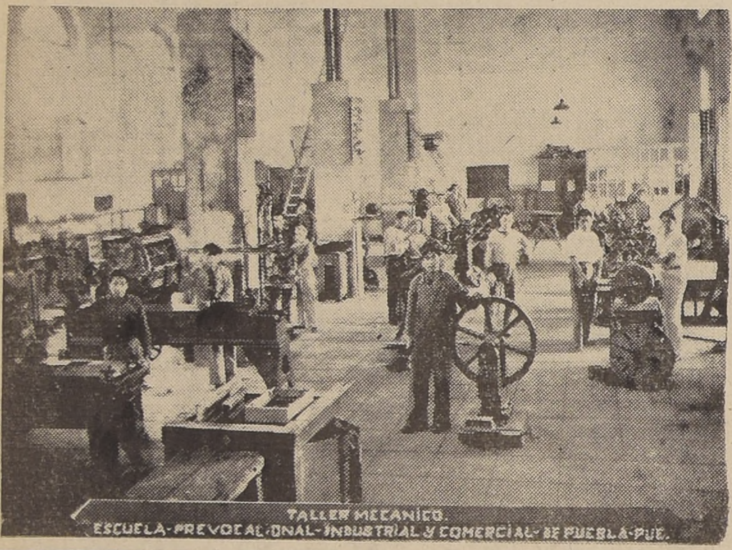
Primero y Segundo Años Prevocacional para Ciencias Físico Matemáticas y Biológicas; Primero y Segundo Años Prevocacional para Ciencias Económicas, Sociales y Administrativas; Primero y Segundo Años Vocacional para Ingeniería Mecánica y Eléctrica; Primero y Segundo Años Vocacional para Ingeniería y Arquitectura. Existiendo además, cursos nocturnos para las siguientes carreras: Electricista, Instalador y Embobinador, con tres años de estudio. Experto Automovilista con tres años de estudios. Mecánico, con tres años de estudio. Herrero, con dos años. Fundidor, con dos años; Carpintero y Ebanista, con dos años; Hojalatero y Plomero, con dos años de estudios; por último hay enseñanza libre en el taller de Zapatería y Cursos Regulares de Corte y Confección, con tres años de estudios.

La disciplina general es a base de libertad y cumplimiento del deber..

Cabe hacer la indicación de que los estudiantes están agrupados en una Sociedad de Alumnos que actúa independientemente de la Dirección del Plantel, y por lo regular, procede de acuerdo con ésta por la afinidad de intereses. Esta agrupación a que vengo haciendo referencia, depende de una Federación Estudiantil de Escuelas Técnicas del País, cuya sede está en la capital de la República. Finalidad de esta Agrupación: defender los intereses de los estudiantes.



Las Instituciones Educativas dependientes del Departamento de Enseñanza Técnica tienen un gran porcentaje de alumnos, hijos de obreros y agricultores, como lo muestra la estadística que anualmente y bajo un trabajo minucioso, publica la Sección especial de dicho Departamento, y es motivo de orgullo, que todas estas Escuelas están llamadas a librar a nuestra Patria, en su aspecto económico, ya que, como resultado de su labor, surgirán indudablemente los elementos técnicos que finiquiten una industria de naturaleza eminentemente nacional.



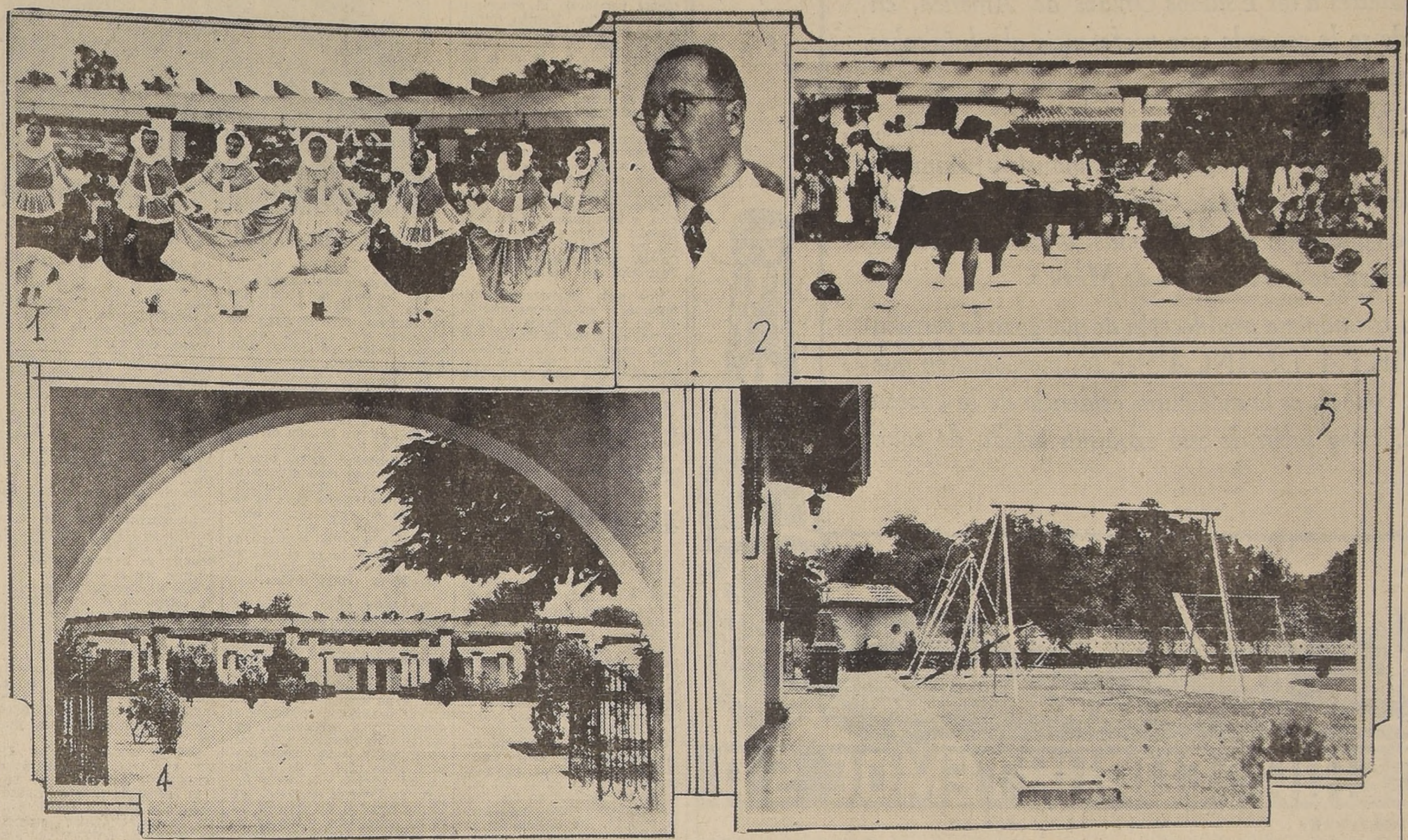


UNO DE LOS ESTADOS MAS PROSPEROS DE MEXICO ES TAMAULIPAS

En 4 años de Gobierno del Sr. Ing. Marte R. Gómez, el Estado de Tamaulipas ha logrado aumentar los ingresos fiscales de 3 millones cien mil pesos en el año 1937 a seis millones ciento ochenta y tres mil pesos en 1940, al terminar su mandato

Ciudad Reynosa, situada a pocos kilómetros de ciudad Victoria capital del Estado, posee la Escuela "José de Escandón" la más moderna y confortable de América

LOS DEPORTES, SALUBRIDAD PUBLICA, FOMENTO A LA AGRICULTURA, ASISTENCIA SOCIAL, OBRAS PUBLICAS, CARRETERAS, FUERON IMPULSADOS EN FORMA TAL, DURANTE LA GOBERNACION DEL ING. MARTE R. GOMEZ, QUE EL ACTUAL GOBIERNO DEL SR. GRAL. MANUEL AVILA CAMACHO LO LLAMO A COLABORAR EN SU GABINETE EN LA CARTERA DE AGRICULTURA Y FOMENTO



1.—Baile nacional Tehuano. 2.— Señor ingeniero Marte R. Gómez, ex Gobernador del Departamento de Tamaulipas. Actualmente Ministro de Agricultura y Fomento de México. 3.— Alumnas de los colegios del Estado de Tamaulipas practicando ejercicios de esgrima. 4.— Entrada a la Escuela "José de Escandón". 5.— Parque de juegos de la Escuela "José de Escandón"

El Estado de Tamaulipas está situado en el norte del país, y su capital, ciudad Victoria, dista 705 kilómetros de la capital federal, México, y queda a cuatro horas y media por ferrocarril. Como principal puerto de mar tiene a Tampico, cuya población es de 76,000 habitantes, en el golfo de México; en esta zona se encuentran los riquísimos yacimientos de petróleo de este país y sus famosas refinerías.

Tamaulipas es uno de esos Estados donde la evolución es palmaria, así en lo material como en lo cultural, y este empuje dado en los últimos años por el ingeniero Sr. Marte R. Gómez, lo coloca a la cabeza de los Estados de México. En párrafo aparte nos es grato dar una biografía del Sr. Gómez, hoy Ministro de Agricultura y Fomento de la nación, y lo hacemos reconociendo los justos méritos a la labor de un hombre excepcional, que supo cumplir lo prometido, y tan es así, que nos basta reproducir las palabras finales del discurso contestación al informe leído en la Honorable Legislatura por el Sr. Marte R. Gómez, del Presidente de ella Sr. Diputado Nicolás Flores, quien termina así su peroración:

"Nos hemos congregado aquí, por tercera vez, la primera como simples ciudadanos y las dos últimas como miembros integrantes de este Poder Legislativo, para escuchar el penúltimo informe de su gestión. Estamos seguros de que en toda nuestra Entidad se le tiene a Ud. cariño y estimación y se aprecia debidamente la importancia de su obra realizada. Ya en las proximidades del término de su período, sólo con esa sequedad que nos es común, pero también con profundo afecto, queremos decirle:

Ingeniero Marte R. Gómez: como Gobernador y como hijo preclaro de esta Entidad, es Ud. merecedor del cariño y respeto de los tamaulepecos.

Antes de dar cabida al informe de las labores realizadas por el Gobierno del Estado de Tamaulipas, durante el Ejercicio anual de 1939 y que rinde ante el H. Congreso Local el C. Ingeniero Marte R. Gómez, Gobernador del Estado Constitucional, nos es grato reproducir un artículo de la revista "Ahora" que hizo una visita a dicho Estado:

"En el año que pasó —1940—, los ingresos fiscales del Estado alcanzaron, en números redondos, el monto de seis millones de pesos, contra el correspondiente a 1937, que se constreñía a dos millones y medio de pesos. Tan considerable aumento, que representa más del doble del recabado en años anteriores, no es producto de extorsión alguna, ni de la creación de nuevas gabelas, sino lisa y llanamente el resultado de la aplicación estricta de los impuestos legales, o con la circunstancia de que los contribuyentes estatales —todo el pueblo, de cualquier Estado de la Federación lo es, de modo directo o indirecto— al percatarse del empleo útil al conglomerado tamaulipeco que se ha venido dando a los fondos públicos, ha cooperado con su puntualidad en los pagos, ya que los dineros son invertidos en obras de fecundo rendimiento.

La construcción de escuelas rurales, como por ejemplo la de la Congregación de Caballero; de escuelas ejidales; de un tipo arquitectónico singularmente alegre e higiénico, acorde con el espíritu de las nuevas generaciones escolares del campo; de puentes para complementar las redes de carreteras regionales; de canales de irrigación, que inyectan vida a los cultivos; de drenaje en los poblados, en un empeño marcado de higienización, etc. Eso, en las zonas rurales, y en los pueblos. En cuanto a ciudades de importancia, basta ver las mejoras realizadas en Victoria, en Reynosa, en Camargo, para no citar sino unos cuantos casos típicos: parques públicos, un magnífico Estadio, dotación instrumental valiosa para los hospitales, pavimentación moderna, instalación de molinos nixtamaleros, fomento de viveros de propagación de frutales —para los que las tierras de Tamaulipas son particularmente adecuadas por fértiles— plantas de luz y energía eléctrica, ramo en el que lo hecho es apenas el inicio de nuevos trabajos.

Es de elemental justicia que los primeros renglones de este capítulo los consagre para expresar mi gratitud a los señores General Lázaro Cárdenas y Licenciado Eduardo Suárez, Presidente de la República y Secretario de Hacienda y Crédito Público, respectivamente, pues gracias a la simpatía con que han visto nuestro programa de construcción de carreteras y a pesar de las dificultades presupuestales a que debió hacer frente el Gobierno Federal, autorizaron que en el curso del año 1939 se nos pagara, a cuenta del crédito que tenía y tiene el Gobierno de Tamaulipas en contra del Gobierno Federal, la suma de $ 1.000.000.00.

Con dicha cantidad pudimos desarrollar un programa de construcción de carreteras de $ 3.023.434.64 (sin contar lo invertido a través de la Junta de Camino Tampico-Valles), de los cuales correspondieron $ 1.400.000.00 a la Federación y $ 1.400.000 al Gobierno del Estado. El saldo, o sean $ 223.434.64, corresponde al crédito que ha sido acordado por los contratistas y que amortizaremos el año actual.

Nuestra inversión en materias de carreteras fué así superior a lo que produjo el impuesto de gasolina, no obstante que, de nuestro impuesto informaremos con detalle en el capítulo de Tesorería, hubimos de separar en el curso del año $ 660.948.84, que se están entregando al Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, en amortización del principal y de los intereses del préstamo que nos fué concedido para la construcción de la carretera Ciudad-Mante-Tampico.

En el año que se informa hicimos obras por $ 41.415.38 en el tramo Reynosa-Jabalí de la carretera Matamoros-Mazatlán; por $ 544,766.48 en el tramo Matamoros-Reynosa de la misma carretera; por $ 596.052.22 en el tramo Victoria-Jiménez de la carretera Victoria-Matamoros; por $ 79.490.86 en el puente de ciudad Guerrero; por $ 927.150.19 en el camino Tampico-Ciudad Mante y por $ 37.394.64 en el camino Victoria-Jaumave.

En el tramo Reynosa-Jabalí, ya terminado, sólo se hicieron obras de mejoramiento y de conservación.

En el tramo Matamoros-Reynosa se revistieron 35 kilómetros, quedando ya preparados para adelantar las obras de pavimentación y de estabilización, que nos proponemos terminar en el curso del año actual, para concluir todo el tramo tamaulipeco de la carretera Matamoros-Mazatlán, con la única excepción de las grandes obras de arte, que hacen indispensables las obras de defensa de Matamoros y que deberán ser construídas por la Comisión especial dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

En el tramo Victoria-Jiménez, de la carretera a Matamoros, se hicieron terracerías en 57 kilómetros y obras de arte en 18 kilómetros, y si nuestro presupuesto de 1940 es aprobado por la Dirección Nacional de Caminos en la forma en que le fué propuesto, tenemos esperanzas de que esa carretera, la más importante para Tamaulipas y una de las más importantes de la República, podrá llegar hasta San Fernando en el curso del año actual y conectar con la frontera en 1941.

En el Puente de Ciudad Guerrero se terminaron los trabajos, salvándose una obra que amenazaba destrucción y que habría sido indispensable reconstruir de todo a todo al momento de comenzar las obras de la carretera de la frontera. De momento, el puente de Ciudad Guerrero es la única obra de arte definitiva que existe desde Reynosa hasta Laredo, pero serán obtusos en exceso o pesimistas en demasía, quienes no tengan la confianza de que la carretera de la frontera tamaulipeca será realidad antes de mucho.

En el camino Ciudad Mante-Tampico se petrolizaron 26 kilómetros, se estabilizaron 23 kilómetros para reparar los destrozos que sobre la carpeta original ocasionó el mal comportamiento del revestimiento primitivamente usado, se terminaron el puente de San Vicente y el paso superior de Manuel y se principió el puente del Cojo.

En el camino Victoria-Jaumave, por último, se hicieron las reparaciones indispensables para reanudar el tráfico interrumpido a causa de los desperfectos que ocasionó el ciclón de agosto de 1938.

En el año actual se terminará el puente del Cojo, se construirá el paso inferior de Altamira y, si el Gobierno Federal puede financiar la estructura del Guayalejo, como el Gobierno de Tamaulipas insistentemente ha pedido y el señor Secretario de Hacienda bondadosamente ha ofrecido que procurará lograr en 1940, es decir antes de que termine el período presidencial del señor General Lázaro Cárdenas, quedará totalmente terminada tan importante vía de comunicación.

Agregando $ 125.000.00 con los que contribuimos para la construcción de la carretera Tampico-Valles, nuestra inversión presupuestal en carreteras, durante el año de 1939, monta un total de $ 1.525.000.00.

RESUMEN

Administración y supervisión..	$ 323.067.66
Construcción..	1.870.369.05
Compra de equipos e instrumentos	32.833.66
Amortización de la deuda por trabajos ejecutados en 1938 con cargo a 1939	747.164.27
Documentos comerciales con cargo a 1938 pagados en 1939	50.000.00
TOTAL..	$ 3.023.434.64

OBRAS PUBLICAS

La construcción y reconstrucción de planteles escolares, ha ocupado la mayor parte del tiempo y de los recursos con que contó esta dependencia.

Se terminó la Escuela "José de Escandón", en Reynosa, gastándose 192.564.80 pesos, que sumados a lo invertido en 1937 y 1938 hicieron subir el costo del plantel (sin incluir gastos de detalle consiguientes a la entrega y acondicionamiento final), al total de 274.980.09 pesos.

Se prosiguió la construcción de la Escuela de Ciudad Mante, gastándose en estas obras, en el curso del año, 37.750.69. pesos.

Se terminó la Escuela Ejidal de "La Gloria", Municipio de Matamoros, que es probablemente la mejor escuela ejidal de la República, que es en todo caso la mejor escuela ejidal de Tamaulipas, gastándose por este concepto $ 34,212.74, que sumados a lo invertido en 1938 hacen subir el costo del plantel a $ 38,489.09, sin incluir el valor de la Planta de Luz que el señor Presidente de la República donó al Ejido, ni facturas de materiales y listas de raya que todavía deben concentrar la Colecturía de Rentas de Matamoros y que se harán figurar en informe próximo.

Está por terminarse la Escuela de Estación Cruz, en la que se gastaron durante el año 28.103.31 pesos.

Se terminó la Escuela Ejidal de "Santa Cruz", Municipio de Hidalgo, con un costo total de $ 19.428.54 de los cuales, sin incluir administración, se gastaron $ 14.648.95 en 1939.

Se adquirió un lote urbano, en Ciudad Madero, en la misma manzana en que está ya construído el local de la Sección N.o 1 del S. T. P. R. M., y se puso a disposición de los trabajadores que, con sus propios recursos, están construyendo un magnífico edificio escolar. El Gobierno gastó por este concepto 12,500.00 pesos.

Se terminó la Escuela de Soto la Marina, invirtiéndose $ 9,819.24 que, sumados a lo gastado en 1938 y al costo de administración, hacen un gasto total de 32,399.91 pesos.

Se terminó la Escuela Ejidal de "Melchor Ocampo", Municipio de Xicoténcatl, con un costo total de 9,391.08 pesos.

Se terminó la Escuela Ejidal de "Lucio Blanco", Municipio de Villagrán, gastándose en esta obra, durante el año de 1939, 7,268.65, pesos que hicieron subir el costo total del edificio a 22,931.06 pesos.

Y en varias otras obras se invirtieron diversas sumas, hasta hacer un gran total de $ 366,186.92, según puede verse en la relación anexa:

Escuela de Ciudad Reynosa	$ 192,564.80
Escuela de Ciudad Mante	37,750.69
Escuela Ejidal de "La Gloria", Mpio., de Matamoros	34,212.74
Escuela de Estación Cruz, Municipio de Hidalgo	28,103.31
Escuela Ejidal de "Santa Cruz", Mpio. de Hidalgo	14,648.95
Lote de Ciudad Madero	12,500.00
Escuela de Soto la Marina	9,819.29
Escuela Ejidal de "Melchor Ocampo", Mpio. de Xicoténcatl	9,391.08
Escuela Ejidal de "Lucio Blanco", Mpio. de Villagrán	7,268.65
Escuela Ejidal de "La Trinidad", Mpio, de Hidalgo	3,428.61
Escuela Ejidal de "Cruz y Carmen", Mpio. de Hidalgo	3,038.88
Escuela Ejidal de "Cinco de Mayo", Mpio. de Hidalgo	2,998.80
Escuela Ejidal de "Alto de Caballeros", Mpio. de Victoria	1,860.55
Escuela Ejidal de "La Piragua", Mpio. de Hidalgo	1,645.84
Escuela Ejidal de "San Patricio" Mpio. de Padilla	1,317.23
Escuela Ejidal de "Cerrito Nuevo", Mpio. de Güemez	1,095.60
Escuela Ejidal de "El Ebanito", Mpio. de Matamoros	841.13
Escuela Ejidal de "Chamal Nuevo", Mpio. de Ocampo	786.78
Escuela Ejidal de "Emiliano Zapata", Mpio. de Hidalgo	650.00
Escuela de Ciudad Guerrero	436.47
Escuela Ejidal de "Santa Anita", Mpio. de Matamoros	312.06
Escuela Ejidal de "La San Juana", Mpio. de Güemez	89.90
Escuela Ejidal de "San Juan y el Ranchito". Mpio. de Victoria	58.50
Total:	$ 366.186.92

Es satisfactorio informar que el interés de los ciudadanos del Estado por la construcción de buenos planteles escolares, ha llegado al punto de que en muchos casos se han puesto a disposición del Ejecutivo los recursos y elementos de trabajo solicitados a título de cooperación. En este sentido, el límite no ha sido puesto por los vecinos, sino por el Gobierno, que en el dintel del último año de su gestión, no quiere contraer más compromisos, que aquellos que más o menos se siente con capacidad de cumplir.

Para dotar de mobiliario a planteles escolares nuevos, como los que construyeron en Nuevo Laredo la Junta Federal de Mejoras Materiales y en el Ejido de La Gavia, San Carlos, el Comisariado Ejidal; o para equipar planteles reconstruídos con el esfuerzo de los vecinos, el Gobierno del Estado ha adquirido mobiliario que ha destinado a varias escuelas, gastando por este concepto 10,415.07 pesos.

Como obras públicas acometidas por el Gobierno del Estado y dignas de figurar en las páginas del presente informe, se deben señalar: el Estadio, la Penitenciaría y el Palacio de Gobierno. En el primero, hasta donde están los trabajos, se gastaron en 1939 $ 104,931.19. En la Penitenciaría se invirtieron $ 78.430.09. En el Palacio de Gobierno $ 12,012.61. Se gastaron en total, por estos conceptos, 195,373.89 pesos.

Para la ejecución de las obras anteriores, el Gobierno recibió ayuda en efectivo del Gobierno Federal, de los Ayuntamientos, de diversos particulares y de grupos ejidales, con un total de $ 150.241.74.

También recibió el Gobierno la colaboración en trabajo y en materiales de construcción que suministraron diversos grupos de ejidatarios y la cual aunque no fué contabilizada, puede estimarse en $ 19 [illegible]1.13.

CEMENTO AGRICOLA

La región comprendida a lo largo de la carretera nacional en las jurisdicciones de Llera y Ciudad Mante, es bastante favorable para el establecimiento de una zona cítrica. La calidad de las tierras y las condiciones del clima, hacen inclusive que algunas plantas cítricas constituyan parte de la vegetación espontánea del terreno. Hay hasta un lugar que se denomina "El Limón" y sin embargo nadie había pensado en plantar y procrear, sistemáticamente, plantas cítricas.

El Gobierno del Estado decidió aplicar sus energías a la actividad en cuestión, comenzando por plantar pequeñas huertas de naranjas y limones, ya con la idea de que, para lo futuro, el limón predomine sobre la naranja; pues hay la circunstancia de que el área geográfica de la naranja es mucho más extendida que la del limón (que "le teme a la helada", según expresión campirana) y, además, el limón tiene un mercado de exportación más seguro y más fácil que la naranja.

Tomando en consideración que si no se había desarrollado la plantación de frutales, no era simplemente por falta de capitales, o por falta de iniciativa, sino por falta de facilidades para obtener árboles injertados y de conocimientos para plantarlos y cuidarlos; el esfuerzo del Gobierno se tradujo principalmente en la formación de varias pequeñas huertas y para el efecto se adquirieron y plantaron 44 hectáreas de frutales, que con posterioridad se han estado enajenando a precio de costo, porque el Gobierno no se propone de ninguna manera especular con esta actividad, sino dejar establecidas pequeñas fuentes de producción y traspasarlas a personas capaces de mantenerlas y de incrementarlas.

De las 44 hectáreas plantadas 20 fueron ya vendidas a razón de $ 500.00 por hectárea y el resto se está a punto de vender. A medida que se hagan las enajenaciones, se harán nuevas plantaciones movilizándose así la suma que el Gobierno ha destinado para esta actividad y que hasta la fecha llega a 10,497.40 pesos.

De mayor cuantía aunque probablemente menos original, resulta el esfuerzo emprendido para construir y reparar pequeñas obras de irrigación.

Es de sobra sabido que en los ríos de Tamaulipas están más o menos bien aprovechados los volúmenes del estiaje, pero también se sabe que las obras han sido construídas empíricamente, que los canales se han trazado frecuentemente, en parte, dentro de los cauces de los mismos ríos, que las pendientes son fuertes, que no hay taludes y que, con este motivo los desperfectos son frecuentes y los gastos de conservación crecidos.

El Gobierno del Estado se ha propuesto ir mejorando las características técnicas de los trazos y las secciones de las obras, construir obras de arte permanentes y asegurar una mejor distribución de las aguas. Se ha empeñado también en aprovechar pequeños [illegible] que no habían sido tomados en consideración antes de hoy, porque, aunque el costo unitario no siempre es tentador, la circunstancia de que se benefician familias domiciliadas en las localidades de que en cada caso se trata, establece elementos humanos a favor de la ejecución de las obras.

En otros casos la ayuda ha sido para perforación de pozos artesianos o para la construcción de presas que, como las hechas en el Municipio de Nuevo Laredo, son más bien fuente de abastecimiento para los usos urbanos de los pobladores y abrevaderos para el ganado.

Con el objeto de estimular la actividad de los campesinos, sólo se ha tenido cuidado de que las obras no las haga exclusivamente el Gobierno del Estado. A los ejitarios se les ha pedido su concurso y ellos lo han ofrecido de la mejor voluntad, a veces en dinero, a veces en días de trabajo.

Para ayudar a conjurar la crisis que amenazaba a una plantación de henequén: La Garra, de la que era propietario el señor W. C. Nichols, el Gobierno del Estado tuvo también que intervenir y ha realizado esfuerzo que se escalonan desde 1937 hasta la fecha, pero de los cuales hasta hoy parece oportuno informar.

El propietario de La Garra se proponía suspender sus actividades y le propuso al Gobierno que respaldara a los campesinos a fin de que éstos compraran el predio. El Gobierno examinó la situación y consideró conveniente responder por el monto de ella, que se elevaba a $ 15.000.

Durante los años 1937, 1938 y 1939, los trabajadores de La Garra, organizados en Cooperativa y bajo la dirección técnica del Gobierno no sólo han ejecutado labores que les han permitido obtener mejores salarios que los que antes percibían, sino que han incrementado el valor de su predio y se han puesto en condiciones de elevar su nivel de vida.

En los tres años transcurridos se han sembrado 100.000 nuevas plantas de henequén, se compraron pistón, cilindro y anillos nuevos para el motor y se hicieron reparaciones generales a la maquinaria con un costo de más de $ 6.000.00; se han hecho en general reparaciones a las cercas y a las bodegas y se ha agregado un lote colindante con la propiedad original, de 6 hectáreas de superficie.

En resumen la propiedad que originalmente se compró en $ 15.000.00 tiene en este momento un valor no menor de $ 60.000.00 y los 40 campesinos que constituyen la Cooperativa de La Garra pueden presentarse como un ejemplo de lo que el campesino puede hacer por sus propios esfuerzos, si tiene constancia y buena dirección.

De las cantidades que el Gobierno invirtió para la operación de La Garra, casi todas han sido saldadas a la fecha. La cuenta de la Cooperativa ya no suma más que $ 4.214.45, que seguramente serán amortizados en el curso del año que principia. La Garra, por todo lo explicado, constituye un éxito directo para los campesinos y es motivo de orgullo para el Gobierno del Estado, pero también es un ejemplo que debe ser observado, con atención por otros grupos de campesinos y que puede servir para que la siembra del henequén se desarrolle, en Tamaulipas directamente por los trabajadores.

EDUCACION PUBLICA

La obra educativa de Tamaulipas estuvo a punto de encallar nuevamente con motivo de la huelga que decretó la organización magisterial, con el ánimo de hacer presión sobre la autoridad para alcanzar la nivelación de salarios.

El Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, que en el caso se habían concertado

(PASA A LA PAGINA 22)

UNO DE LOS ESTADOS MAS...

(DE LA PAGINA 21)

previamente para ofrecer el aumento de sueldos que estaba a su alcance; se redujeron a exponer con lealtad la situación y, absteniéndose de presionar al profesorado, sin lanzar amenazas ni ofrecer represalias, consiguieron que la normalidad se restableciera en poco tiempo y que el atraso de labores se compensara con trabajo extraordinario para que los programas de estudios pudieran terminarse, como se terminaron, dentro de las previsiones del calendario escolar.

Por cuanto a la labor escolar propiamente dicha, el cotejo de las cifras estadísticas consagra los adelantos logrados. En el año 1937 funcionaban 542 escuelas con un total de 47,359 alumnos, a fines de 1939 funcionaban 745 escuelas con un total de 56,383 alumnos.

Conviene también hacer hincapié en el hecho de que en la zona rural se acentúa el interés por la educación y se comienza a poner cuidado a la deserción escolar, para la que servía de pretexto lo mismo las festividades, profanas o religiosas, que la inminencia de labores agrícolas que reclaman mayor concurso de brazos: pizca de algodón o de maíz, zafras de caña etc.

También se fija la atención, mucho más que en épocas anteriores, en el Capítulo de las promociones. Antes las gentes mandaban a sus hijos a la Escuela para que aprendieran lo que les parecía indispensable y no atribuían la menor importancia a los certificados de estudios Hoy no se conforman con tener las constancias de los conocimientos elementales que se imparten en la Escuela Rural, sino que aspiran a que se amplíe el radio de acción de ésta.

De ahí que comiencen a brotar centros educativos como los Internados del Barretal y de Güémez, donde se educan respectivamente 241 y 98 alumnos, que son hijos de ejidatarios de los poblados circunvecinos y que están haciendo los estudios correspondientes a la enseñanza primaria superior.

Durante el año de 1939 fué digna de alabanza la obra de educación popular y por eso merece los honores de ser citada en el presente Informe. Mil ochocientos ochenta y seis adultos fueron alfabetizados gracias al empeño del profesorado todo, pero el Ejecutivo cree de justicia atraer la atención pública muy particularmente al profesorado de la 38.a Zona Escolar y al Inspector de la misma Zona, C. Profesor Alfredo Peniche Eroza.

Por lo conseguido en materia de construcción y acondicionamiento de planteles escolares y por la dirección casi tutelar que ejerce ya no sólo sobre los niños de edad escolar sino sobre el conglomerado campesino todo, también considera el Ejecutivo que es de justicia nombrar en esta lista de honor al Inspector de la 10.a Zona Escolar C. Profesor Manuel Reyes Avalos.

En el Capítulo de Educación post-primaria, el año de 1939 podrá quedar señalado con piedra blanca. En él se expidieron los Decretos que establecen los estudios preparatorios en nuestra ya respetable Escuela Normal de esta Capital y se crearon las Escuelas de Enfermeras y Parteras de Ciudad Victoria y Tampico.

Se dice que 1939 podrá quedar señalado con piedra blanca, porque el expedir los Decretos que dieron vida a los nuevos centros de instrucción, no representa más que el primer paso en la obra. De los Profesores y de los alumnos depende todavía que las Escuelas prosperen, que se prestigien, que cobren vida frondosa o que, por lo contrario, declinen y desaparezcan para quedar como uno de tantos esfuerzos fallidos.

También será digno de recordación que en 1939 se principió la organización de la Escuela Secundaria de Ciudad Reynosa, aprovechándose para el efecto el magnífico edificio escolar que el Gobierno construyó con salones de clases bien iluminados y ventilados, provistos de ventiladores para impedir que la temperatura se eleve considerablemente durante el verano con perjuicio para la atención y aprovechamiento de los educandos; con instalación de radio unida a la Dirección del Plantel, tanto para el control de la enseñanza como para la difusión de conferencias o conciertos, construído todo conforme a los requisitos de la arquitectura contemporánea y en condiciones que hacen de la Escuela José de Escandón de Reynosa, el mejor edificio de enseñanza secundaria de la República.

En materia de Educación Física, el Ejecutivo cree que el año de 1939 marca el principio de una nueva época. porque la construcción del Estadio de esta ciudad, de la piscina semi-olímpica de Reynosa y del gimnasio y cancha cubierta para basketball de la misma ciudad, darán a los Profesores de Educación Física un medio adecuado para el desarrollo de sus actividades, y servirán de modelo para que en otras ciudades se hagan esfuerzos semejantes para el acondicionamiento de locales en los que pueda impulsarse la práctica de los deportes, el desarrollo físico y en términos generales la educación deportiva de nuestro pueblo.

Como acontecimiento atlético local merece citarse, en primer término, la celebración del XIX Encuentro Atlético Nacional que se desarrolló en el Estadio de esta Capital durante los días 13, 14 y 15 de octubre próximo pasado.

Las competencias fueron muy reñidas; varias marcas nacionales fueron mejoradas, la organización no dejó que desear, la conducta del público fué digna de alabanza y el Equipo de Tamaulipas ocupó el 2.o lugar, no siendo superado más que por el Equipo del Distrito Federal, invariable triunfador, hasta hoy, de estos encuentros.

En el III encuentro Atlético Nacional del Ejidatarios, al que también concurrimos, mantuvimos el tercer lugar que ya habíamos conquistado en años anteriores.

Y en el Campeonato Nacional de Football, celebrado en la ciudad de Celaya, Gto., nuestro equipo ocupó cuarto lugar, mejorando en tres puntos la pobre actuación del año anterior.

SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

La Salubridad Pública, controlada, como en años anteriores, a través de la Oficina de los Servicios Sanitarios Coordinados, estuvo en oportunidad de mejorar sus servicios porque dispuso de mayor presupuesto. En 1938 la asignación federal fué de $ 56,683.76 y la aportación del Estado de $ 30,000.00. En 1939 la aportación federal fué de $ 97,415.76 y la del Estado de $ 48,747.88, completándose un presupuesto de $ 146,163.64 que es el mayor de que ha dispuesto la oficina en cuestión.

Las nuevas asignaciones permitieron completar el personal administrativo de la Oficina Central de los Servicios Coordinados, crear el Centro de Higiene en esta ciudad y fundar nuevos Centros de Higiene en Jiménez, en Ciudad Mante y en Ciudad Madero. A la fecha tenemos ya Centros de Higiene en Ciudad Victoria, Tula, Jiménez, San Carlos, Ciudad Mante, Ciudad Madero, Jaumave, Hidalgo y Llera.

Hay todavía el propósito de crear otros Centros en algunas de las cabeceras Municipales que más lo necesitan y también muy especialmente, el propósito de aumentar las asignaciones para la adquisición de material de botiquín y laboratorio que a la fecha representa un porcentaje bien reducido dentro del total del presupuesto.

En cooperación con las Oficinas de Servicios Sanitarios han funcionado también las Delegaciones del Consejo de Higiene Pública del Estado y el Hospital Civil de Ciudad Victoria, que técnicamente, en la parte sanitaria, han unificado sus servicios con la Oficina de Coordinados, pero que administrativa y pecuniariamente siguieron dependiendo del Gobierno del Estado.

En estas dependencias gastamos durante el año de 1939 $ 91,020.00.

El personal de Salubridad Pública, coordinado y local, tiene asignado un programa de trabajos que aparece gigantesco sólo de enumerarlo:

Profilaxis de las enfermedades transmisibles.
Inmunizaciones.
Higiene Pre, Neo y Post-Natal.
Instrucciones a las Parteras Empíricas.
Higiene Pre-Escolar, Escolar y Dental.
Servicio Antivenéreo.
Campaña Antituberculosa.
Controles de laboratorio.
Trabajos de Ingeniería Sanitaria y Servicio Antilarvario.
Inspecciones a habitaciones, hoteles, bebidas y comestibles.
Propaganda y educación higiénica, y
Trabajos de asistencia médica.

En el Capítulo de higiene Maternal e Infantil, tomando en consideración la relativa frecuencia con que se registraban casos de fiebre puerperal y de tétanos umbilical, se resolvió impulsar el funcionamiento de las Escuelas de Enfermeras y Parteras, como se dijo ya en el capítulo de Educación Pública, y se reglamentó además el trabajo de las Comadronas empíricas, dándoles a las mismas un curso elemental de preparación, ya con el propósito de expedirles licencia cuando tengan los conocimientos indispensables. Como las actividades correspondientes son en extremo prolijas y no podrían caber pormenorizadamente en las páginas de un Informe como el presente, sólo se quiere agregar, a manera de acotación estadística que se hicieron 1,054 exámenes pre-nupciales, 1,017 consultas a mujeres embarazadas, 1,041 visitas domiciliarias y 1,354 diagnósticos a niños de menos de 30 meses de edad.

En materia de Higiene Pre-Escolar, Escolar y Dental, cabe decir que funcionaron regularmente todos los servicios cuyo establecimiento se anunció en mi Informe anterior. Se hicieron 2,004 exámenes a pre-escolares, 5,198 exámenes a escolares, 1,381 visitas domiciliarias y 1,070 exámenes en presencia de los padres de familia que fueron expresamente convocados cuando los Médicos de los Servicios Coordinados lo juzgaron conveniente.

Con motivo de los reconocimientos se encontró que los padecimientos más frecuentes son los dentales (2,923), y con ello quedó justificado el establecimiento del servicio Dental Escolar. En segundo orden aparecen las parasitosis intestinales con 949 casos, en tercero el paludismo con 848 casos y después la desnutrición con 415 casos.

Las campañas contra el paludismo, contra la tuberculosis y contra las enfermedades venéneo-sifilíticas, se prosiguieron con la misma constancia de que ya se dió cuenta en Informes anteriores. Se procuró perfeccionar la organización del Servicio Antilarvario y, a título preventivo, se metodizó la quininización periódica de la población. En el servicio antivenéreo se atendieron 1,707 enfermos y en el antituberculoso 510 lesionados localizados, practicándose, a la vez, 1,376 exámenes de presuntos candidatos al terrible mal.

Dentro del principio de que las Oficinas de los Servicios Sanitarios Coordinados deben precaverse ellas mismas contra los excesos del pasteurismo y atribuir tanta importancia al agente microbiano transmisor de las enfermedades como al buen estado del medio, se procuró también, de modo muy especial desarrollar una campaña educativa a favor de la higiene de los individuos, de los alimentos, de las habitaciones y de los centros de reunión

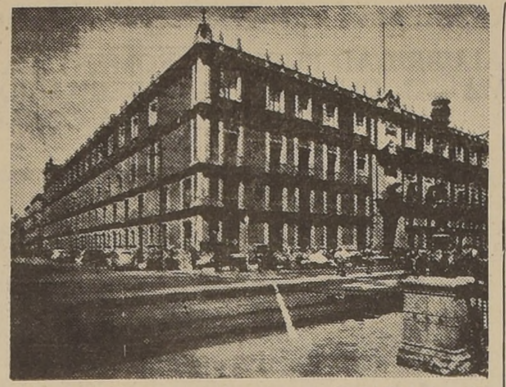
En la zona rural se ha tratado de que toda la obra higiénica se desborde desde las oficinas locales de los Servicios Coordinados, hasta los últimos poblados en que antes campeaba como único amo el curandero. Con frecuencia se organizan recorridos con médicos y enfermeras que se trasladan a los lugares donde se presentan más enfermedades y se hacen reconocimientos sistemáticos de la población. También hemos establecido el sistema de obsequiar botiquines a las Escuelas Ejidales, dándoles con los medicamentos que más se necesitan, la prescripción médica sumaria para administrarlos.

Queda enumerado así, a grandes rasgos, lo que se ha hecho en materia de salubridad y asistencia social. Con ser mucho no deja lugar para la menor vanagloria, porque la autoridad está consciente de que es muchísimo más lo que queda por hacer.

El Nacional Monte de Piedad es institución de finalidad social

Tiene 166 años de existencia y es su actual Patrono Presidente don Manuel Romero de Terreros, descendiente directo del Conde de Regla

UNA HISTORIA INTERESANTE



Fachada del edificio que posee el Nac. Monte de Piedad en Av. 5 de Mayo en Ciudad de México y donde funciona la casa matriz

Entre las instituciones sociales que prestan mayor utilidad al pueblo mexicano, sin duda alguna, El Nacional Monte de Piedad, es la más importante y característica.

El Nacional Monte de Piedad funciona actualmente en un edificio de construcción netamente colonial, que primitivamente perteneció al conquistador de México, Hernán Cortés, y que fué adquirido en diciembre de 1836, de sus herederos, casas números 7 y 8, de la antigua calle del Empedradillo, hoy calle del Monte de Piedad. Posteriormente, y siendo que el establecimiento cuya fundación data del año 1775, necesitaba, naturalmente, ensancharse como correspondía a las necesidades, la Junta Directiva acordó extender sus dependencias a la casa contigua, la marcada con el número 7, comprándola también, a los mismos herederos de Hernán Cortés (lugares ocupados por la residencia de Hernán Cortés, cuya fotografía aparece ilustrando esta reseña).

Una serie ininterrumpida de reformas y ampliaciones del local en que funcionaba la institución del Monte de Piedad dió como resultado la instalación definitiva del establecimiento, el que desde el año 1881 pasó a extenderse hasta la antigua calle de Mecateros, hoy Avenida 5 de Mayo, constituyendo ahora un edificio de cómodas proporciones, en cuyo interior funciona su organización, como podremos ver más adelante.

HISTORIA DE LA FUNDACION DEL NACIONAL MONTE DE PIEDAD

Fué el fundador del Nacional Monte de Piedad don Pedro Romero de Torreros, notable filántropo español, de ilustre prosapia, como que descendía directamente de aquel Pedro de Terreros, compañero de Cristóbal Colón, que por enfermedad del Almirante, al descubrirse la Isla de la Trinidad, tomó posesión de ella en nombre de las Reyes Católicos. Las primeras diligencias del fundador del Nacional Monte de Piedad datan del año 1743, cuando explotaba con don José Alejandro Bustamante las minas del Mineral del Monte, en las vetas que denominó Vizcaína y Santa Brígida. De dificultades inherentes a la empresa explotadora del referido mineral, surgió la idea de la fundación de la institución, dado que don Pedro Romero de Terreros, socio del señor de Bustamante, estipuló que de las utilidades líquidas había de reservarse la quinta parte para la fundación en México de un Monte de Piedad, una Casa de Huérfanos y un Hospicio de Pobres, como los de Madrid, y si alcanzaban los fondos, instituciones semejantes en las ciudades de Querétaro y Pachuca.

Con la muerte de Bustamante en 1750 se adjudicaron las minas en su totalidad a don Pedro Romero de Terreros, quien doce años más tarde, y a costa de los más grandes sacrificios, logró alcanzar una bonanza que lo convirtió al poco tiempo en uno de los hombres más acaudalados del país, y quizá del mundo entero.

Don Pedro Romero de Terreros, en su afán filantrópico, no cesó de emprender todavía una serie de obras de caridad. Dotando a cientos de religiosas, ofreció fundar convento de descalzos en México, sufragó gastos materiales de los Conventos de San Francisco de Pachuca, de la Santa Cruz de Querétaro y de San Fernando de México, y en el año 1756 tomó a su cargo establecer un presidio en el río San Sabas, en la provincia de Texas, y organizar una misión franciscana bajo la dirección de su primo, Fray Alonso Giraldo de Terreros, con el objeto de reducir y cristianizar a los indios bárbaros de aquella comarca. Para cubrir el gasto de tal empresa, tuvo el rasgo de hipotecar, con anuncia de su esposa, todos sus bienes ante escribano público.

Innumerables fueron los servicios que prestó don Pedro Romero de Terreros al Gobierno virreinal y a la Corona misma. En 1761 celebró la Jura de Carlos III en Pachucha con inusitado esplendor; prestó muchos miles de pesos para asuntos de urgencia en el Real servicio; proporcionó víveres para la expedición de Panzacola, y obsequió a Carlos III con un navío de guerra, que hizo construír de madera de caoba en el astillero de La Habana, y dotado con 112 cañones de grueso calibre.

Por todos estos servicios el Rey recompensó a don Pedro Romero de Terreros primero, con el hábito de la Orden Militar de Calatrava, y, después, con el título de Conde de Regla para sí, sus hijos y sucesores.

Pero no contento con suministrar cuantiosos préstamos al Gobierno y a particulares, con dar amplias limosnas a los menesterosos y hacer donaciones para obras pías y de utilidad pública, resolvió don Pedro Romero de Terreros establecer una fuente perpetua de socorros para los necesitados, y fundar por su cuenta el Monte de Piedad, que desde el año de 1743 tenía proyectado. El objeto que perseguía era aliviar, por vía de préstamo, las necesidades de las clases menesterosas con un módico premio, destinando el producto, después de socorrer al desvalido, para sufragios por su alma, las de su esposa, ascendientes y descendientes y, en general, por las de los fieles difuntos. Sirvióle de estímulo y modelo el primer Montepío que fundó en Perusa, en 1450, un religioso franciscano, pero imitó principalmente el de Madrid, establecido por el presbítero D. Francisco Piquer, en 1702.

En el año de 1767, el Conde de Regla hizo formal oferta al Supremo Consejo de Indias, de trescientos mil pesos para hacer la anhelada fundación. Elevada la oferta al Rey, por el Consejo, no tuvo a bien el Monarca aceptarla por lo pronto, debido a lo cual, en 1771, la reiteró solemnemente el Conde, subscribiéndola con su firma y elevándola de nuevo al Consejo citado. En 1772 se instruyó en Madrid el expediente respectivo, pasó por varios trámites, y por fin, en Real Cédula dada en Aranjuez, el 2 de junio de 1774, aprobó Carlos III la fundación tal como había sido propuesta. Llegó dicha Real Cédula ese mismo año a manos de don Antonio María de Bucareli, Virrey de la Nueva España, con orden de que procediera a cumplirla "bajo su especial patronato Real, para que con su inmediata soberana protección" y la de los Reyes sus sucesores, se hiciera tan piadosa fundación, y fuera erigido el establecimiento. Exhibió en seguida el Conde de Regla los dineros que había ofrecido, según consta de la certificación dada por los Oficiales Reales, "de quedar 300 mil pesos en su poder, en depósito extrajudicial, a la disposición del Señor Virrey para el establecimiento del Monte de Piedad aprobado por Su Majestad en Cédula de 2 de junio de este año".

Mandó, asimismo, el Rey, que don Miguel Páez de la Cadena, Superintendente de la Real Aduana de México, redactara los estatutos del Monte de Piedad después de haberse puesto de acuerdo con el Conde de Regla y bajo la dirección de una junta compuesta de los Ministros y demás personas designadas al efecto por el Virrey y el Fiscal de la Real Audiencia. En dichos estatutos se estableció, entre otras cosas, que el Conde, y, después de sus días, uno de sus descendientes en la línea recta masculina, había de tener asiento y voto en todas las juntas.

Ordenó también Carlos III que el Virrey determinara lo conveniente para obtener una casa apropiada para la institución; que asignara las dotaciones de los empleados y dictara las demás órdenes que juzgase conducentes al buen Gobierno del establecimiento y cuidadosa administración de sus fondos. Estas órdenes fueron cumplidas con eficacia por Bucareli, y se dió cuenta de todo a la Real Audiencia, por ser ésta, además de un Tribunal Superior de Justicia, una autoridad guberntiva y un consejo del Virrey.

Dispuestas las cosas para la inauguración de la nueva institución, se abrió su despacho al público el día 25 de febrero de 1775, en el antiguo Colegio de Jesuitas de San Pedro y San Pablo, que había sido donado con tal objeto "por ser de capacidad para todo, y aún para vivienda de los empleados, agregando la capilla de la advocación de la Purísima Concepción, en que se pudieran celebrar los aniversarios de Estatuto, quedando libre lo demás del Colegio con la Iglesia". La ceremonia consistió en misa, sermón y "Te Deum", y asistieron, además del fundador y su familia, el Virrey, su séquito y varias otras personas de distinción.

ORGANIZACION NACIONAL DEL MONTE DE PIEDAD

Posee 18 Sucursales en la capital de México y otras en las ciudades de Puebla, Guadalajara y Morelia.

SERVICIOS BANCARIOS

DEPOSITOS A LA VISTA.— A los depositantes en cuentas de cheques les proporcionan un servicio eficaz, del que en la actualidad disfrutan 5,250 clientes.

En el sistema de depósitos a la vista abren cuenta con depósitos iniciales desde $ 250, y no hacen cargo alguno por manejo de fondos, aún cuando el saldo de la cuenta sea inferior a la cantidad requerida como mínimo para la apertura de la misma.

Los depositantes, por lo demás, gozan de tipos especiales en operaciones de Cambios, Venta de Giros y Cobranzas.

DEPOSITOS DE AHORROS. — La Caja de Ahorros del Nacional Monte de Piedad es, por la cuantía de sus depósitos y por el número de cuentas, tal vez la más importante en el país, pues el número de sus clientes asciende a 37,000.

Al concluír el año de 1940 existían 38,038 cuentas, cuyos saldos en conjunto arrojaron un total de $ 21.720,462,86, moneda mexicana.

SERVICIO PARA TRABAJADORES.—El Nacional Monte de Piedad, consecuente con su tradicional tendencia de amplificar su esfera de acción en beneficio de las personas de pocos recursos, en ocasión del 162.o aniversario de su fundación, implantó este nuevo servicio que tiene por objeto primordial fomentar entre las mismas clases laborantes la idea del ahorro. Para hacer realizable tal idea, y tomando en cuenta las horas limitadas de que comúnmente disponen los trabajadores, se estableció el horario de las 17 a las 19.30 horas, cuando ya han terminado sus labores los operarios, quienes hasta hoy se habían visto impedidos de asegurar sus economías, a causa de la incompatibilidad entre sus horario de trabajo y el servicio bancario.

El mismo horario rige los sábados, con el fin principal de contribuir a evitar en lo posible que el obrero caiga en dilapidaciones frecuentes y contrarias al fin social que persigue este Departamento.

Debe subrayarse que este nuevo sistema ha sido acogido con el mayor entusiasmo y comprensión por el elemento trabajador, que, con toda regularidad, ha venido depositando sus ahorros, lo que demuestra hasta qué punto los trabajadores han comprendido el benéfico alcance del ahorro, alivio de imprevistos apuros, fuente de nuevos ingresos, puesto que la Institución paga por estos depósitos un 4 o|o anual.

En cuanto a la forma de hacer los depósitos por los obreros y trabajadores, se practica por un sencillo procedimietno, consistente en que todo depósito puede principiarse con la entrega inicial desde $ 0.50. Cada depositante conserva en su poder una libreta de papel infalsificable, en la que se le anotan tanto las cantidades que deposita como aquellas que desea retirar.

De acuerdo con la prescripción legal relativa, el expresado depósito se reputa como patrimonio sobre herencias, circunstancia ésta que, como se comprende, viene a favorecer también grandemente a los depositantes.

En la actualidad, el movimiento de Caja de Ahorros para Obreros y Trabajadores ha revestido una inusitada importancia y un movimiento creciente que tiene un hondo significado respecto al progreso cultural del país.

DEPOSITOS A PLAZO FIJO.—Se reciben del público en esta forma: desde $ 1,000.00, en cantidades ilimitadas, acreditándose intereses de 4.1|2 cuando el depósito se constituye por el término de un año; si el término del depósito es a dos o más años, el interés que se abona es de 5 oo| anual.

CAJAS DE SEGURIDAD. — En el edificio de la Casa Matriz, se estableció el Departamento de Cajas de Seguridad el día 19 de agosto de 1932.

El equipo instalado tiene una capacidad de 1,085 cajas de diversos tamaños.

Actualmente casi la totalidad de las cajas se encuentran ocupadas.

SERVICIOS DE PRESTAMOS

Las operacioens de préstamos con garantía de alhajas, relojes, muebles, géneros, instrumentos musicales, objetos varios, etc., pueden concertarse en la Casa Matriz o en cualquiera de las sucursales, excepción hecha de aquellas prendas de índole especial, tales como automóviles, cereales, mercancías al por mayor, que tienen oficinas que exprofeso se ocupan de estos negocios.

PRESTAMOS SIN INTERES. —Uno de los servicios sociales del Nacional Monte de Piedad, al que se ha prestado mayor atención, por su vital importancia, es el de préstamos sin interés, servicio que se estableció con el propósito de hacer llegar los beneficios de la Institución a la gente menesterosa, en forma absolutamente gratuita.

Para tal fin, se crearon oficinas especiales dentro de los sectores más populosos de la ciudad, las que funcionan diariamente desde las ocho de la mamañana, con el objeto de atender con puntualidad y eficacia las necesidades urgentes de las clases trabajadoras.

Como una ampliación complementaria del mismo, está funcionando el Servicio Ambulante en el corazón de los barrios obreros.

Los desempeños de las prendas recibidas en los barrios obreros, deberán hacerse en la sucursales más próximas, y cuya dirección va anotada en el mismo billete de pignoración.

El objeto principal del Servicio Ambulante, es el de llevar la solución para dificultades económicas urgentes a las personas cuyas ocupaciones no les permiten concurrir a cualquiera de las oficinas establecidas.

REMATES ORDINARIOS. — Estos se llevan a cabo, tanto en la Casa Matriz, como en todas las Sucursales de la Institución, de acuerdo con las fechas señaladas en el calendario que se publica al principio de cada año.

En la Casa Matriz, donde se verifican los de mayor importancia y valor, hay un local expresamente destinado al efecto, dotado de cómodas butacas que permiten a los asistentes a los actos de los remates presenciar e intervenir en los mismos, ya que en cierta forma la asistencia a un remate en la Casa Matriz del Nacional Monte de Piedad constituye un verdadero acontecimiento, dada la inmensa variedad de objetos que son subastados.

LABORATORIO DE GEMOLOGIA.— Es único en la República, y se encuentra montado con los mejores aparatos para la identificación de gamas. Lo atienden especialistas en la materia, y acepta toda consulta de joyerías, comerciantes o particulares, expidiendo certificado de autenticidad si así lo solicita el interesado. El más hábil de los expertos en piedras preciosas puede sufrir alguna vez un error en el examen de ellas, el que nunca ocurrirá si su identificación se obtiene a través de los aparatos de nuestro Laboratorio.

INSTITUTO DE VALUADORES.— El Nacional Monte de Piedad ha establecido el primer centro en el país, en el que se imparte por conducto de un bien seleccionado cuerpo de maestros, la enseñanza técnica y práctica indispensable para formar peritos capaces de estimar razonablemente el valor de los objetos. La Dirección del Instituto, establecido en el edificio de la Casa Matriz, proporciona datos con toda amplitud a quien los solicite, informando de manera completa acerca de la duración de la carretera, materias que se cursan, horarios, etc.

El Banco Nacional de Crédito Ejidal S. A.

COMO DESARROLLA SUS ACTIVIDADES ESTE ORGANISMO QUE DESDE SU FUNDACION HA REALIZADO EL ESFUERZO MAS TRASCENDENTAL QUE REGISTRA LA HISTORIA DE MEXICO EN PRO DEL MEJORAMIENTO DE LAS MASAS CAMPESINAS DEL PAIS

LOS POSTULADOS DE LA REVOLUCION AGRARIA MEXICANA

En cumplimiento de los ...tulados que trazó la Re...ción Agraria Mexicana. ...rtir del año de 1915, se ...ció el fraccionamiento de ...s grandes haciendas, en...ando la tierra a los cam...sinos que hasta entonces ...habían trabajado en cali...d de peones.

Las superficie con que se ...tó a cada núcleo de po...ción campesina, y que ...prende tanto terrenos de ...ltivo, como de pastos y de ...nte, fué designada con ...nombre de EJIDO.

La Legislación Agraria ...xicana ha dado a la pro...dad de estas tierras cier...s modalidades especiales ...dientes a evitar que los ...pesinos vuelvan a ser ...poseídos de ellas, como ...ha sucedido en otras épo...s; con este objeto, los te...nos ejidales se dan única...nte en usufructo y no ...eden ser vendidos ni hi...tecados ni arrendados, es ...ir, quedan sustraídos a ...lquier clase de operación ...ercial, y con la obliga... ...n de ser trabajados per...nalmente por los ejidata...s.

Una vez entregada la tie...a a los campesinos, se ...nteó el problema más di...l y más complicado de ...pacitarlos económicamen... para realizar la impor...tísima función producti... que les correspondía den... del nuevo orden de co...s. Se impuso, dadas las ...diciones de miseria en ...e los tenía colocados el ...tiguo régimen latifundis... la necesidad de recurrir ...crédito agrícola para or...nizar la explotación de ...ejidos, y después de varios ensayos, al terminar el año 1935, se estableció el Banco Nacional de Crédito Ejidal, que desde ese entonces a la fecha, ha realizado el esfuerzo más trascendente que registra la historia de México en pro del mejoramiento de las masas campesinas del país.

De acuerdo con lo que antes se ha dicho, el Banco tiene a su cargo la importante función de suministrar a los campesinos, organizados en Sociedades de Crédito Ejidal, los recursos indispensables para hacer producir sus tierras; pero la resolución del problema agrario quedaría incompleta, si además del crédito no se diera a los ejidatarios una intensa preparación cultural que les permita desenvolverse gradualmente para alcanzar en lo futuro una sólida organización económica y social, que constituye la más alta aspiración del Gobierno Revolucionario de México.

Por tal motivo, el Banco Ejidal no realiza sus operaciones con fines de lucro, sino que, por el contrario, se vé obligado a gastar considerables sumas de dinero en el pago de personal que desarrolla múltiples trabajos, ajenos a las labores estrictamente bancarias, pero que con el transcurso del tiempo irán dando frutos de inapreciable valor, pues se trata nada menos que de transformar a varios millones de campesinos en elementos económica y socialmente libres y aptos para desempeñar las actividades que les corresponden dentro de la producción agrícola nacional.

Como ya hemos dicho, se trata de que los ejidatarios sean capaces de producir con la mayor eficiencia, y de prepararlos intelectualmente, inspirando sus actos en los principios de justicia social que sirvieron de base a la Revolución Mexicana por ésto el Banco desarrolla una campaña de orientación ideológica, de tendencia cooperativa, buscando que el campesino adquiera una sólida conciencia de su papel como factor honesto de la producción, con derecho a recibir el fruto de su propio esfuerzo en lugar de buscar ganancias que provengan de la explotación de otros hombres, grabando en su mente que el único medio lícito de obtener una mejor compensación del trabajo invertido consiste en perfeccionar la técnica de producción para que aumenten los rendimientos de la tierra. Los ejidatarios aprenden a comer mejor, a vivir mejor, a educar a sus hijos haciéndolos concurrir a las Escuelas que en cada ejido se establecen, y a buscar en el sano esparcimiento y en los deportes, las distracciones que anteriormente sólo encontraban en los antros de vicio.

Expuestos sintéticamente estos aspectos de la función social del Banco, a continuación damos, a grandes rasgos, los resultados obtenidos de sus actividades de carácter económico.

Desde el año de 1936, en que propiamente inició sus actividades, hasta junio del corriente año, el Banco había prestado un total de $ 256.868.229.18, conforme a la siguiente distribución anual:

1936, $ 23.846.445.31.
1937, $ 82.880.019.25.
1938, $ 63.516.018.41.
1939, $ 61.176,991.38.
De enero a junio de 1940. $ 25.448.754.83.
Total prestado:
$ 256.868.229.18.

De estos $ 256.000.000.00, aproximadamente 190 millones han sido utilizados por los ejidatarios en la atención directa de sus cultivos; $ 45.000.000.00 fueron utilizados en la compra de implementos y maquinaria agrícola así como de ganado; el resto fué invertido en operaciones de carácter comercial, en el levantamiento de las cosechas, así como en la construcción y adquisición de diversas obras materiales.

La forma de organización dada a los ajidatarios, para otorgarles los créditos necesarios para sus cultivos, es la siguiente:

Cuando un núcleo de campesinos ha recibido su ejido, se le organiza en una Sociedad Local de Crédito Ejidal. Estas sociedades funcionan en forma democrática, conforme a los postulados cooperativos, y todos sus miembros responden solidariamente de los compromisos contraídos. Las autoridades de la Sociedad, con la asesoría del personal técnico del Banco, formulan su programa agrícola de cultivos, y sobre esta base solicitan los préstamos necesarios.

Una vez que el Banco dictamina y aprueba esta solicitud, hace entrega de los créditos a la Sociedad conforme al calendario de ministraciones que se ajusta a las necesidades de los cultivos.

Sobre esta base el Banco ha estado en aptitud de desarrollar una vasta acción agrícola, que puede observarse a través de los siguientes datos que se refieren a las superficies ejidales cultivadas con préstamos de la propia institución:

1936 .. .. 468.000 Hects.
1937 .... 747.000 "
1938 .. .. 730.000 "
1939 .. .. 727.000 "

Dentro de las cifras anteriormente expuestas, cabe advertir que numerosos productos de primera importancia para la economía del país han ido aumentando en forma constante sus areas de cultivo. En la actualidad se nota muy sensiblemente que numerosas Sociedades han ido substituyendo el rutinario y poco remunerador cultivo del maíz por otros productos más convenientes.

Así, por ejemplo, en el cultivo del trigo se ha registrado un aumento en la superficie cosechada, según puede verse en las siguientes cifras:

1936 .. .. 68.000 Htcts.
1937 .... .. 79.000 "
1938 .... .. 146.000 "
1939 .... .. 180.000 "

En 1939 la producción de trigo de las Sociedades organizadas por el Banco representó el 40 por ciento de la producción de todo el país, lográndose la supresión total de las importaciones de este cereal que en años anteriores se habían venido realizando en forma sistemática.

El algodón controlado por las Sociedades de Crédito Ejidal es también de mucha significación; la industria textil nacional ha tenido una sólida base en nuestra producción algodonera y ha habido excedentes que se han exportado a Estados Unidos y a algunos países de Oriente.

La acción del Banco también se a reflejado en el perfeccionamiento acelerado de la técnica agrícola de nuestros ejidatarios. Principalmente en la región norte del país, en donde las condiciones topográficas del terreno permiten el empleo de la maquinaria agrícola, se ha realizado una intensa maquinización. En 1939 las Sociedades poseían 1.000 tractores y 500 trilladoras.

El perfecionamiento de la técnica agrícola y la práctica de cultivo más remuneradores han influído en el aumento del valor de la producción, como puede observarse en los siguientes datos:

1936, $ 34.713,393.87.
1937, $ 90.926,669.59.
1938, $ 94.820,286.61.
1939, $ 114.104,476.35.
De Enero a junio de 1940; $ 41.477,875.56.
Total: $ 376.042,691.98.

Se estima que el valor de las cosechas de 1940 será de $ 130.000,000.

Evidentemente, que en la acentuada elevación del valor de la producción influyeron factores de índole comercial, pero puede afirmarse que además aumentó el volumen de diversas cosechas por efecto de la mejor organización del trabajo en las sociedades, la adquisición de equipo y animales en cantidades crecientes y orientación técnica impartida a los ejidatarios por el personal del Banco.

Los fuertes volúmenes de productos que anualmente arrojan las Sociedades de Crédito Ejidal, principalmente en lo que se refiere a trigo, algodón, maíz, arroz, café y caña de azúcar, etc. influyen en las condiciones del mercado nacional, por lo cual el Banco se encuentra en la capacidad de desarrollar una política comercial atenta a la conveniencia de los productores y de la economía general del país.

Uno de los hechos más notables que demuestran el éxito de la agricultura ejidal organizada por el Banco, consiste en que numerosas instituciones de carácter bancario y comercial han otorgado al Banco Ejidal amplio crédito. Durante el año de 1938 las instituciones privadas prestaron al Banco $ 24.000,000, cifra que en 1939 llegó a $ 46.000,000.

Si se tiene en cuenta que no obstante el magno esfuerzo realizado por el Gobierno federal, el Banco apenas ha podido atender una tercera parte del millón y medio de ejidatarios existentes en la República, por la falta de suficientes recursos, se comprenderá la trascendental significación de que el Banco Ejidal puede absorber y encauzar hacia la agricultura ejidal fuertes inversiones de dinero que anteriormente no tenían aplicación en el campo, por la desconfianza de los particulares hacia la nueva organización agraria.

Tal es, a grandes rasgos, una de las principales realizaciones que el nuevo orden de cosas establecido por la Revolución Mexicana ha podido llevar en beneficio de muchos miles de campesinos. Indudablemente que ella constituye una de las bases más sólidas sobre la cual México estructurará un porvenir mejor para sus hijos, dentro de los principios sociales genuinamente democráticos que alentaron el poderoso movimiento reconstructor del país.

MIER Y CIA. S. de R. L.,

DE LA CIUDAD DE MEXICO, SE COMPLACEN EN SALUDAR AL CULTO PUEBLO DE LA HERMANA REPUBLICA DE CHILE, A DONDE ACABA DE SER ENVIADA LA ULTIMA PELICULA MEXICANA: "LA NOCHE DE LOS MAYAS"

De las firmas productoras y distribuidoras de México, ésta es sin duda la que ha alcanzado mayor figuración por la propiedad y el ambiente nacional de sus producciones. Entre las películas cumbres del cine mexicano, en primer lugar:

"EL CAPITAN AVENTURERO", cuyo éxito clamoroso en todo el Continente justifica plenamente el renombre obtenido; escenas magistrales llenas de emoción y sentimiento pueden apreciarse en su desarrollo, figurando artistas de renombre y fama mundial que han enaltecido el cine mexicano como José Mojica y Manolita Saval.

"ASI ES MI TIERRA", en que se ha destilado toda la emotividad que caracteriza el ambiente mexicano: costumbres, usos y modalidades que causan en el espectador una gran admiración. Aquí salió a relucir por primera vez el mago de la cinematografía mexicana "Cantinflas" (Mario Moreno) y Medel.

"PERJURA", que tiene todo el encanto de la música mexicana de renombre universal.

"AGUILA O SOL", con la gracia de los extraordinarios cómicos "Cantinflas" y Medel.

"EL SIGNO DE LA MUERTE", de los mismos artistas que han batido el record con sus filmaciones en la pareja única, inimitable.

"ALLA EN EL TROPICO", desarrollada en el ambiente delicioso de las costas mexicanas, dentro de un tema sensitivo y apasionado, figurando el gran cantante nacional Tito Guizar, la exquisita actriz Esther Fernández y el popular "Chaflán".

"LA NOCHE DE LOS MAYAS", bella película de motivos mexicanos en la que la abnegación, sacrificios, credos y costumbres de la raza criolla, fuerte y dominadora, se agitan, se estremecen ante la presencia de la raza blanca que llega a inquietar el corazón de una indígena atractiva y bella a quien le es impuesto el sacrificio cruel y despiadado que deba borrar la mancha de haber sido perseguida por el europeo que se atrevió a inquietarla. Esta película mereció el galardón de haber sido premiada por la Asociación Mexicana de Películas como la mejor producción del año, por su magnífica técnica, interpretación y fotografía, y por su tema de...



Una escena de la película "La noche de los mayas", que próximamente se estrenara en Chile. Interpretada por Estela Inda y Arturo de Córdova

...oso y conmovedor. Isabela ...r na, la intérprete, mereció igualmente haber sido premiada como la mejor artista del año por su actuación en "La Noche de los Mayas". Esta película fué ... y exhibida durante varias semanas en el mejor teatro de la capital mexicana.

PETROLEO, LA GRAN INDUSTRIA MEXICANA

El área de posibilidades en el subsuelo de México tiene una extensión aproximada de 60 millones de hectáreas.— Las regiones más ricas en producción y sus principales características. —Cómo se inició la explotación de esta riqueza

BENEFICIOS QUE HA RECIBIDO LA REPUBLICA

LA INDUSTRIA

El área con posibilidades de contener petróleo en el subsuelo de la República Mexicana abarca una extensión aproximada de 60 millones de hectáreas; de esta extensión, alrededor de 8 millones de hectáreas formaban ya parte de las reservas petroleras desde con anterioridad a que el Gobierno Mexicano expropiara las propiedades de las principales 17 empresas extranjeras en el país.

Sin embargo, todavía en la actualidad queda una extensión considerable amparada por concesiones en vigor, otorgadas a empresas independientes organizadas bajo las leyes del país, y a particulares.

La superficie, que comprende las zonas actualmente productoras, asciende aproximadamente a 100.000 hectáreas.

Desde que comenzó la explotación petrolera en México, en el año de 1901, y hasta mediados de 1940, se han perforado aproximadamente unos 5,782 pozos petroleros, de los cuales 2,744 resultaron productivos, y 3,038 fueron abandonados por su escasa o ninguna producción.

Las principales regiones productivas son: Camargo y Mier, en el Estado de Tamaulipas, cerca de la frontera de los Estados Unidos de Norte América. En Camargo, el manto productor se encuentra a una profundidad aproximada de 1.783 metros, y en Mier se ha encontrado alguna producción entre los 468 a 617 metros.

De la región de Tampico, sobre el Golfo de México, pueden citarse como principales:

Los campos de Altamira, al sur del Estado de Tamaulipas, donde la producción se encontró entre los 450 y 850 metros.

La zona de Pánuco, a ambas márgenes del río del mismo nombre, en la cual se han encontrado dos yacimientos, uno de ellos en la parte norte, entre los 400 y 678 metros, y el otro en la parte sur, entre los 700 y 900 metros. Este petróleo, pesado, de base asfáltica, no se ha encontrado en cantidades apreciables en otras zonas.

Al sur de la región de Tampico se encuentra la de Tuxpan, conocida también con el nombre de "Faja de Oro", que produjo cantidades enormes de petróleo proveniente de mantos situados entre los 577 y 700 metros, y más al sur se encuentran los campos de Mecatepec y Poza Rica; este último, el más importante de la República en la actualidad, y del cual se obtiene producción alrededor de los 2.300 metros de profundidad.

En la región del Istmo de Tehuantepec, también en la vertiente del Golfo de México, se han encontrado yacimientos de importancia que difieren de los antes citados, en que el petróleo se encuentra almacenado en mantos arenosos, en tanto que en los campos alrededor de la región de Tampico, el petróleo proviene de calizas. En esta región del Istmo se ha encontrado aceite generalmente entre los 600 y 1,527 metros; pero como casos aislados también se han explotado manifestaciones localizadas entre los 150 y 200 metros de profundidad.

Finalmente, en el Estado de Tabasco se han explotado los campos de Sarlat y Belén, donde el petróleo se localizó entre los 198 y 305 metros de profundidad.

Las cantidades de petróleo que México ha producido desde que brotó su primer pozo con producción comercial, hasta la fecha, así como su valor comercial en pesos mexicanos, figuran a continuación:

PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO EN MEXICO, DESDE QUE BROTO EL PRIMER POZO DE PRODUCCION COMERCIABLE, HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1940.

Años	Metros Cúbicos	Barriles	Valor Comercial en pesos mexicanos
1901	1.643	10.345	2.069
1902	6.388	40.200	8.040
1903	11.977	75.375	15.075
1904	19.962	125.625	25.125
1905	39.924	251.250	50.250
1906	79.847	502.500	100.300
1907	159.694	1.005.000	201.000
1908	624.968	3.932.900	786.580
1909	431.175	2.713.500	542.700
1910	577.455	3.634.080	726.816
1911	1.994.640	12.552.798	2.510.559
1912	2.631.100	16.558.215	4.139.554
1913	4.083.141	25.696.291	7.708.887
1914	4.168.805	26.235.403	7.870.621
1915	5.229.480	32.910.508	13.164.203
1916	6.445.957	40.545.712	22.300.141
1917	8.790.583	55.292.770	46.998.854
1918	10.147.587	63.828.326	89.655.859
1919	13.843.077	87.072.954	159.036.282
1920	24.971.173	157.068.678	314.137.356
1921	30.746.834	193.397.587	365.873.635
1922	28.979.087	182.278.457	351.674.938
1923	23.781.376	149.584.856	285.920.299
1924	22.206.406	139.678.294	272.084.563
1925	18.364.817	115.514.700	299.268.632
1926	14.375.353	90.420.973	225.122.242
1927	10.194.140	64.121.142	157.544.246
1928	7.973.070	50.150.610	101.945.631
1929	7.104.591	44.687.879	92.025.441
1930	6.284.563	39.529.901	80.932.254
1931	5.252.600	33.038.853	77.529.504
1932	5.215.500	32.805.496	75.687.178
1933	5.405.537	34.000.830	90.636.095
1934	6.068.672	38.171.946	127.159.475
1935	6.397.546	40.240.563	137.366.602
1936	6.522.721	41.027.915	135.378.417
1937	7.457.337	46.906.650	179.906.822
1938	6.121.771	38.505.938	154.157.668
1939	6.819.953	42.897.504	182.419.426
1940, 1.er semestre	5.868.861	20.362.629	95.293.570
TOTAL	315.399.311	1.967.375.152	4.157.906.909

También se dan a continuación en barriles y metros cúbicos las cantidades de petróleo que se exportaron a partir del año de 1911 que comenzaron dichos embarques:

PETROLEO CRUDO Y SUS DERIVADOS EXPORTADOS POR MEXICO, A PARTIR DEL AÑO DE 1911, EN QUE SE EFECTUO EL PRIMER EMBARQUE DE PETROLEO MEXICANO.

(TOTAL NACIONAL Y EXTRANJERO)

Años	Metros cúbicos	Barriles
1911	143.338	901.596
1912	1.228.843	7.729.421
1913	3.391.235	21.330.868
1914	3.714.708	23.365.513
1915	3.937.891	24.769.333
1916	4.335.254	27.268.749
1917	7.316.970	46.023.740
1918	8.230.082	51.767.219
1919	12.011.083	75.549.715
1920	23.133.378	145.508.949
1921	27.387.621	172.268.136
1922	28.754.576	180.866.282
1923	21.559.066	135.606.525
1924	20.619.993	129.699.788
1925	15.716.695	98.858.012
1926	12.937.173	81.374.818
1927	8.421.656	52.972.215
1928	5.307.965	33.387.101
1929	4.298.827	27.049.622
1930	4.288.971	26.971.338
1931	3.577.621	22.503.233
1932	3.591.119	22.588.137
1933	3.501.768	22.026.121
1934	3.977.453	25.018.181
1935	3.568.517	22.445.972
1936	3.982.632	25.050.754
1937	3.970.188	24.972.483
1938	2.343.088	14.738.023
1939	3.056.482	19.225.271
1940 (1.er semestre)	1.565.077	9.844.344

Hasta hace poco tiempo existió la creencia, difundida y sostenida por las empresas hoy expropiadas, de que el petróleo mexicano había sido descubierto por extranjeros y que por lo tanto era justificable el que los explotadores y aventureros ingleses y norteamericanos, entre los cuales descuellan los nombres de Pearson y Doheny, se hubieran enriquecido en la forma en que lo hicieron. Aun cuando en la explotación del petróleo no se podía pretender el carácter de primer descubridor, que parece que el Derecho Internacional admite como título bastante para justificar la apropiación definitiva de tierras antes desiertas, sí sería indudablemente fuerte apoyo de naturaleza espiritual en favor de los industriales, el que hubieran sido ellos los descubridores efectivos de la riqueza petrolera del subsuelo mexicano.

Ahora bien: las chapopoteras, que son filtraciones manifestaciones superficiales indudables de la existencia en grandes yacimientos de aceite mineral, eran conocidas en México desde la época precortesiana, y probablemente fueron mexicanos los que primero intentaron explotar el petróleo en México; al menos así parece deducirse de exploraciones recientemente llevadas a cabo, y por medio de las cuales se ha encontrado el punto preciso en que en la mitad del siglo pasado se pretendió perforar el primer pozo "Cerro Viejo", en la "Faja de Oro", con la circunstancia de que la localización fué hecha con habilidad y se encontraba en la cresta del anticlinal, lo que da motivo para inferir conocimientos técnicos en el incógnito y fracasado explorador, que se supone fué mexicano.

Además, Pearson y Doheny no fueron los primeros sajones que exploraron Mexico en pos de su riqueza de aceite; antes que ellos lo había intentado, por fortuna sin éxito, entre otros muchos, un aventurero británico mundialmente conocido: Cecil Rhodes, quien poco después, codicioso de los yacimientos auríferos y diamantíferos que pertenecían a los boeros, fué causa de la guerra que condujo a la absorción, después de una campaña poco gloriosa para el Imperio Británico, de las Repúblicas del Transvaal y del Orange, en Sud Africa. Fué una bendición para México que el inquieto aventurero inglés fracasara en sus exploraciones.

También ha resultado perfectamente claro que ni esos señores ni las empresas sucesoras de ellos hicieron estudios técnicos para descubrir el petróleo, ni desenbolsaron tampoco con este fin cantidades enormes de dinero.

En Tehuantepec, el Sr. Pearson tuvo conocimiento de la existencia de chapopoteras, en que basó su inversión, por haberle informado los ingenieros mexicanos que estudiaban el trazo de la vía del Ferrocarril del Istmo, el descubrimiento casual que hicieron de tales indicios.

El señor Doheny, por su parte, se trasladó a las regiones de "Ebano" y de la "Faja de Oro", y no basó sus futuros trabajos en otro indicio que éste (las chapopoteras), el cual halló, por cierto, tan favorable, que no le infundió temor alguno respecto al resultado final de la inversión que se proponía hacer. El mismo confiesa que en ninguna parte del mundo vió tan impresionante conjunto de indicios superficiales. Por otra parte, ninguno de los métodos de exploración usados por él fué ni muy técnico, ni muy oneroso; se basó siempre en la localización de las chapopoteras inmediatas para determinar los yacimientos explorables, y para averiguar dónde pudieran encontrarse los indicios que buscaba, se informaba siempre de la toponimia con los nativos de la región, buscando nombres que pudieran revelar la existencia de chapopoteras.

Se han hecho investigaciones para tratar de averiguar las sumas que los dos señores antes citados, considerados como los capitalistas fundadores de la actual industria mexicana, invirtieron en el negocio del petróleo, y se estima que por parte del señor Pearson no pudieron exceder de diez millones de pesos mexicanos, aunque estas informaciones son necesariamente muy vagas.

En cuanto al señor Doheny, sí hallamos un dato absolutamente fidedigno y concluyente en la biografía que de éste magnate del petróleo escribió el sabio geólogo mexicano, Ezequiel Ordóñez, que estuvo intimamente relacionado con él y que escribió viviendo aún su biografiado, sin que se hiciera ninguna rectificación. Afirma el señor Ordóñez que Doheny había reunido un capital de tres millones de dólares en California, y que como era hombre de ambiciones grandes, estaba resuelto a pasar de la categoría de multimillonario modesto a la de multimillonario opulento. Por ello, sabedor de los indicios aparentes tan favorables a la explotación del petróleo que se encontraban en nuestra llanura costeña del Golfo, vino a México enteramente decidido a gastar hasta el último centavo buscando aceite mineral. Sus primeras operaciones no obtuvieron éxito favorable, pues debió gastar cinco sextos de su fortuna antes de obtener producción comercial. Pero luego sus triunfos se sucedieron, y Doheny satisfizo fácilmente sus ambiciones. Después de haberse retirado de la actividad de sus negocios, vivió como un príncipe en California, y ya rico y poderoso, vendió sus intereses a la Standard Oil, en más de 100 millones de dólares. Juzgamos que quien había obtenido una utilidad de cuatro mil por ciento, había resultado con ello compensado con amplitud por todos los riesgos y privaciones que pudiera haber sufrido.

El señor Pearson no fué menos feliz que el señor Doheny, aunque sus aspiraciones de europeo fueron más complicadas que las del ingenuo americano. Se había propuesto ennoblecerse y hacerse muy rico, y bien pronto vió colmados sus deseos. El petróleo de México le granjeó primero el título de Sir (Weetman Pearson), del cual ascendió al de Lord (Cowdray); le produjo fortuna inmensa (decenas de millones de libras esterlinas), y además consideraciones tan grandes en un país en donde la vanidad es una de las reglas sociales, que durante la guerra mundial llegó a ser Ministro de Aviación del poderoso Imperio Británico. Seguramente que tanto la enorme riqueza que acumuló, como los títulos y consideraciones que se le guardaron, compensaron las muy dudosas penalidades y pérdidas que pudiera haber sufrido en el curso de sus investigaciones, y las juzgamos premio suficiente, sin necesidad de añadir, en respeto a su memoria; consideraciones especiales a quienes le sucedieron en el disfrute de sus enormes riquezas.

Hechos posteriores (las notas inglesas al Gobierno mexicano), revelan lo siguiente: como las acciones de "El Aguila" jamás han salido en masa al mercado y sólo en forma incidental se vendían en pequeño número, es indudable que las que vendió Pearson se hallan aún en poder de los primeros adquirentes. Es público y notorio, además, por publicaciones hechas por la misma Royal Dutch-Shell, que la mayoría de esas acciones está en manos del citado monopolio petrolero, que es lo mismo que decir que las posee el Gobierno inglés. Ahora bien, como en los contratos de Pearson, de 1906, se estipuló que no debería traspasar sus derechos a ningún Gobierno o Estado extranjero, resulta que valiéndose de un subterfugio, al vender sus acciones a quien siguió disfrutando de los muchos privilegios de esos contratos, eludió el cumplimiento de esta obligación.

Las compañías que compraron sus intereses a Pearson y Doheny no pueden pretender que al hacerlo hubieran adquirido, también, el derecho a las consideraciones que a estos señores pudieran corresponderles, ya que tanto los señores Pearson como Doheny recibieron ayudas muy importantes de parte de los Gobiernos mexicanos, consistentes, por lo que respecta a Pearson, en poner a su disposición grandes extensiones de terrenos de propiedad nacional para que iniciara sus exploraciones petroleras, y además la expedición de una gran cantidad de leyes favorables y otorgamientos de contratos en que se especificaron ventajas que excedían en mucho a las concedidas por las mismas leyes.

Los contratos referentes a terrenos nacionales abarcaban en la práctica toda la zona del Golfo, desde la frontera con Estados Unidos, hasta el Estado de Yucatán.

Sin embargo, Pearson encontró estas franquicias insuficientes, y logró que el primero de febrero siguiente se otorgaran, y sancionaran por el Congreso otros cuatro nuevos contratos por los cuales los beneficios de los anteriores, para tierras de propiedad de la nación, se extendieran a la explotación petrolera de terrenos de propiedad particular en otros tantos Estados de la Federación mexicana.

Estos cuatro contratos son verdaderamente leoninos, puesto que al otorgarlos, el Gobierno de Porfirio Díaz obligó a México a conceder privilegios que no quedaban compensados absolutamente por ningún beneficio.

Mucho se ha hablado y comentado en el mundo acerca de las enormes ventajas que Juan Vicente Gómez, Presidente Vitalicio de Venezuela, concedió a las compañías petroleras que explotaban las riquezas del subsuelo de su país. Esas empresas han considerado la actitud del viejo dictador tan favorable a ellas, que lo tienen como su benefactor nato. Los publicistas anglosajones están acordes en calificar al taimado mandatario venezolano como el prototipo de los "buenos gobernantes latinoamericanos", lo que vale tanto como decir, con eufemismos, que Gómez olvidó los deberes que debió cumplir como Presidente patriota. Sin embargo, de este oprobio, que justamente recae sobre su memoria, queda en mejor situación que nuestro dictador. He aquí las disposiciones que la ley venezolana de 9 de junio de 1925, que Gómez promulgó, estipulaban para la explotación del petróleo en Venezuela:

I.— La explotación petrolera podría hacerse únicamente al amparo de concesiones otorgadas por el Gobierno sobre todos los terrenos.

II.— Las concesiones abarcarían un área máxima de diez mil hectáreas.

III. Se concedía un plazo de tres años para la exploración y de cuarenta para la explotación.

IV. Se pagaría a la nación una regalía de diez por ciento sobre la producción bruta de petróleo.

V. Se constituiría un depósito de tres bolívares por hectárea para garantizar el cumplimiento de las condiciones estipuladas.

Con los ingresos logrados mediante el pago de las regalías, Gómez pagó la deuda extranjera y dejó las arcas de su país en condiciones opulentas.

¡Compárese!

El resultado fué, naturalmente, el aflujo de gran cantidad de dinero inglés para apoyar la empresa de Pearson. Con pleno apoyo del Gobierno mexicano, Pearson constituyó entonces la Cía. Mexicana de Petróleo "El Aguila", S. A., asignándole un capital social de cien mil pesos. El carácter de sociedad anónima que tenía esta empresa impedía averiguar en manos de quién estaban las acciones, y se suponía que quién las compraba estaría pronto a sufrir pérdidas tanto como a gozar de beneficios.

Pearson traspasó a "El Aguila" derechos y contratos. Fuerte con el capital de que disponía, empezó sus trabajos en San Diego de la Mar, y poco después el pozo "San Diego de la Mar número 3", mundialmente conocido con el nombre de "Dos Bocas", brotó y se incendió. Este pozo fué el primero de gran potencia y su incendio reveló al mundo la gran importancia de los criaderos petrolíferos mexicanos.

Por lo que se refiere a Doheny, éste, que ya había formado, de acuerdo con las leyes americanas, la Huasteca Petroleum Co., no quedó conforme con ser preferido, e inmediatamente principió a hacer gestiones encaminadas a obtener, para su beneficio, prerrogativas semejantes a las que Pearson gozaba.

Harold Walker, hábil representante suyo, obtuvo el 4 de junio de 1908 la firma de un contrato con el Gobierno de México, por el cual se otorgaban a la Huasteca, franquicias muy parecidas a las que se habían concedido a Pearson, aunque (como el americano era menos estimado de Porfirio Díaz que el inglés), reducidas a favorecer los trabajos de la compañía en los terrenos sobre cuyo subsuelo obtuviera título legal, en la región de Veracruz, situada al Norte del río Cazones, en el Distrito Sur de Tamaulipas, y en los Partidos de Valles, Tancahuitz y Tamazunchale, del Estado de San Luis Potosí. El pretexto para conceder las franquicias, fué el facilitar la construcción de un oleoducto de la Zona Petrolera a la Mesa Central. Los trabajos preparatorios deberían dar principio en plazos escalonados, el más alejado de los cuales distaba dos años del día de la firma del contrato.

Analizando la forma en que esas compañías cumplieron las obligaciones contraídas por medio de sus contratos, el resultado a que se llega fué el siguiente:

1.o Ni Pearson & Son, ni "El Aguila" que fué su sucesora, exploraron los terrenos nacionales, como estaban obligados a hacerlo de acuerdo con sus contratos.

2.o La Huasteca no llegó a iniciar, siquiera, los trabajos de exploración preliminares para construir el oleoducto a la Mesa Central.

3.o "El Aguila" introdujo al país maquinaria y equipos en tal cantidad, que la exención de impuestos vino a alcanzar varios millones de pesos hacia 1935, año en que se decretó la nulidad de esos contratos.

4.o La Huasteca introdujo al país, también, enormes cantidades de maquinaria y equipo; y aunque jamás manifestó el menor propósito de construir el oleoducto a la Mesa Central, tendió en cambio varias tuberías de sus campos a puertos de embarque, aprovechando la franquicia para exportar increíbles cantidades de petróleo con gasto mínimo.

Basta lo anterior para comprender la razón por la cual "El Aguila" y la "Huasteca" llegaron a adquirir la posición prominente que han tenido en la explotación del petróleo mexicano, y para hacer ver que esta posición no la debieron, por cierto, al esfuerzo personal, al trabajo honrado de sus fundadores y primeros directores.

LOS BENEFICIOS QUE HAN HECHO A MEXICO LAS EMPRESAS PETROLERAS

Las compañías, en su propaganda, han hablado mucho y pretenden hacer valer los grandes beneficios que el país obtuvo con la explotación petrolera, pero basta la lectura de los beneficios que las empresas pregonaron haber hecho, para comprender que en realidad no existían. Muchos de ellos son consecuencia forzosa de las leyes del trabajo; otros, fueron ya concedidos tras de huelgas y reclamaciones, y siempre en grado inferior a los otorgados a extranjeros; otros, no tienen por qué presentarlos como suyos. Por ejemplo: el impuesto de la gasolina es directo y lo paga el consumidor, sin que las empresas desempeñaran otro papel que el de recaudadores.

Las becas fueron exigidas por las leyes mexicanas.

Adelantaron impuestos al Gobierno; pero en cambio trataron de disminuir su monto.

Desde luego, que toda actividad industrial es beneficiosa para el país en que se ejecuta; pero ese beneficio es mutuo, semejante en calidad al que uno a otro se hacen vendedor y comprador en una transacción comercial, y también el industrial lo recibe.

Por lo mismo, solamente puede considerarse como industrial benefactor a aquél que, además de pagar y cubrir respecto de la nación, y con sus propios obreros, compensaciones y obligaciones de cualquier género que exijan leyes y contratos, ejecute sin fines de lucro personal obras de utilidad colectiva o de embellecimiento municipal.

Así, por ejemplo, en México se considera benéfica la labor de la Industria Minera, a la cual debe el país, entre la de otras muchas poblaciones, la existencia de Zacatecas, Guanajuato, Pachuca, Hidalgo, Taxco, Fresnillo, Sombrerete, Guadalcázar, Cinco Minas, Catorce, Santa Bárbara, etc., de innumerables templos y edificios que son verdaderas joyas de arte colonial; la de casi todos los caminos de herradura que se usaron por largos años y que en buena parte siguen todavía las actuales calzadas para automóviles; sobre todo: la de la institución y el edificio de la Escuela de Minería.

Hay que hacer constar que la Industria Minera hizo casi todos sus beneficios al país durante el tiempo en que fué administrada con capital latino, por españoles y mexicanos, y en cambio muy pocos han quedado desde que pasó a poder de anglo-sajones.

Pearson y Doheny pudieron haber dejado siquiera, espontáneamente, alguna beca en universidades inglesas o norteamericanas.

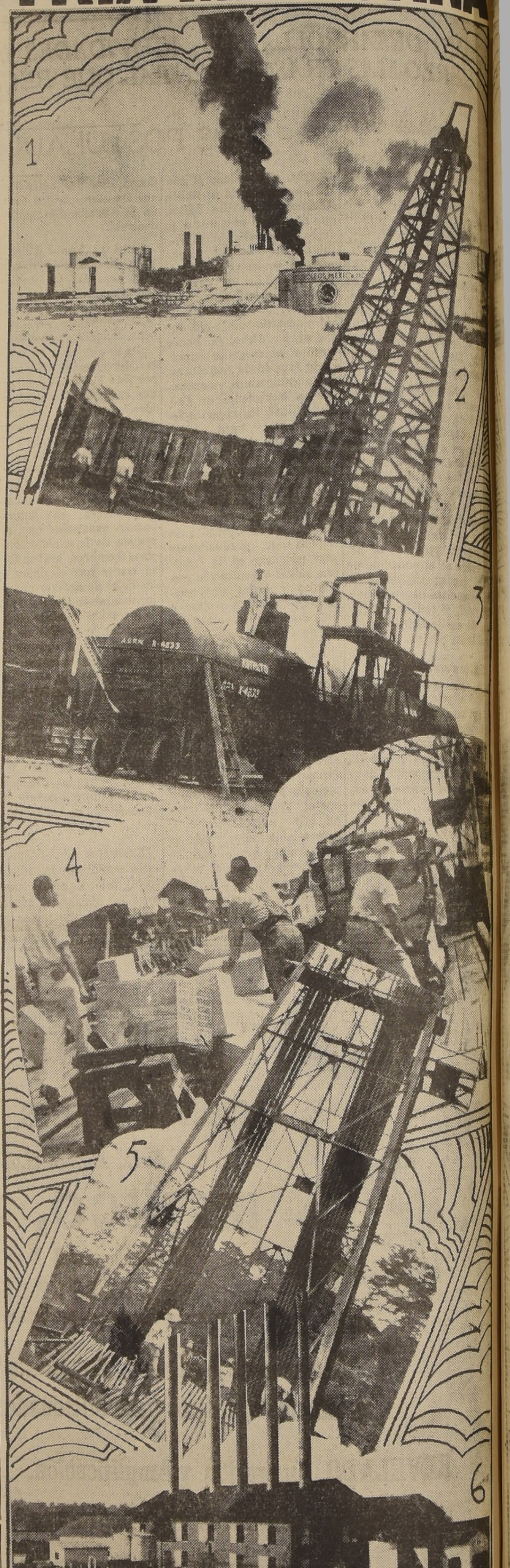
No dejaron nada.

Claro está que nadie se verá nunca obligado a ejecutar contra su voluntad obras de beneficencia; pero si no las hizo, es ridículo que presuma de haberlas hecho, o que pretenda que lo poco que ha pagado en impuestos y salarios por un producto de inmenso valor intrínseco, que tanto ha significado (en el caso de Inglaterra) durante la Guerra Mundial, se tome como beneficio para el país exprimido.

Las mismas obras necesarias para el trabajo petrolero se han caracterizado en México por su estructura, adaptada sólo a su especial finalidad, y por su duración efímera.

Por los bosques se abrieron brechas enlodadas y angostas, en vez de caminos, que van de los campos productores a las terminales de las empresas, desdeñando por completo la geografía política y las necesidades de la región; en los ríos y en los puertos, muelles de pilotes de tipo provisional... ¡Ni una sólo obra que no fuera de utilidad inmediata para las empresas, y calculada apenas para duraciones que se pueden medir por meses y no por años! Es absolutamente seguro que diez años después de agotado un campo, no habrá edificio ni instalación aprovechable sino el sitio que ocupó.

Los poblados inmediatos, los puertos de salida del petróleo, los municipios donde residen los superficiarios a quienes se pagó regalías, no recibieron siquiera el beneficio de una tubería de agua potable, de una calle pavimentada, de una instalación de luz eléctrica, o (lo que habría sido más fácil), de la introducción del gas de los pozos que inútilmente se quemaba.



1.—Refinería de Minatilán, Estado de Veracruz. — Campo de almacenamiento.
2.—Pozo Ojital 44, perforado por la Administración de Petróleo Nacional, en Ojita, Estado de Veracruz.
3.—Refinería Bellavista, Veracruz. — Llenado de carros tanques con asfalto.
4.—Carga de Kerosina en el muelle de la ciudad Madero, Tamaulipas.
5.—Pescando tubería del pozo El Plan 33.
6.—Estación de Bombas Naranjo, Veracruz.

La intervención técnica del Gobierno mexicano

Una breve historia de la industria permitirá apreciar en toda su magnitud sus proyecciones y su aporte al progreso del país.— La política anterior y la actual política.— Las compañías que han explotado el petróleo mexicano

SUELDO Y NIVEL DE VIDA DE LOS TRABAJADORES

Por lo tanto, puede afirmarse que, en sentido desinteresado y filantrópico, la industria petrolera es, de todas las que se han establecido en México, la que menos ventajas ha dejado no obstante ser la más lucrativa de todas, y quizá la de más cuantiosa inversión.

ABSORCION DE LAS CONCESIONES POR LOS GRANDES INTERESES

Es un hecho la absorción de concesiones por las empresas poderosas en zonas productoras.

A pesar de que muchos contratos de subsuelo fueron absorbidos por los grandes grupos de intereses durante el auge de la explotación de la "Faja de Oro" (entre 1914 y 1917), hacia 1918, quedaban algunos centenares en poder de pequeños industriales que perforaron pozos en algunos de los cuales lograron fuerte producción. Sin embargo, diez años después estos industriales habían desaparecido, al grado de que al entrar en bonanza la rica región petrolera de Papantla, en Poza Rica, sólo se hallaban en actividad tres empresas: la Cía. Mexicana de Petróleo "El Aguila", S. A., la "Stanford y Cía." y "Petromex", que después pasó a la Administración del Petróleo Nacional (Gobierno Mexicano).

La razón de este fenómeno, tan trascendente como nocivo al desarrollo de la industria petrolera, es la que adelante explicaremos.

La causa es que, por inexperiencia muy comprensible, cuando principió la explotación del petróleo no se previó que lo más importante para la buena distribución y desarrollo normal, fuera del monopolio de la industria petrolera, es el transporte, y al otorgar los permisos y concesiones para la construcción de oleoductos, se autorizó que las tuberías fueran, a opción del solicitante, de uso público o de uso privado. La construcción de un oleoducto de decenas y aun de centenares de kilómetros, requiere erogación cuantiosa, fuera del alcance de pequeños industriales que sólo disponen de unos cuantos pozos perforados en parcelas explotadas, sin reservas establecidas. Esta situación la halló firmemente establecida la Ley del Petróleo y tuvo que sancionarla.

En cambio, las grandes empresas poseedoras de tierras probadas, de amplia producción, y con reservas escalonadas dentro de lo previsible, podían con facilidad construir, y así lo hicieron, largas tuberías que conducían sus aceites hasta los puertos de embarque. Y ya vimos que la imprevisión, más bien dicho la ceguedad de anteriores gobiernos, llegó al extremo de conceder exención de impuestos a la introducción de estas tuberías y de su equipo.

Naturalmente, los pequeños industriales se encontraron en situación de no poder transportar el petróleo por su cuenta y no hallaron manera de contratar su transporte, viéndose obligados a venderlo a las grandes empresas, que se aprovecharon de ello para imponer sus precios y a la larga hacerse, clara o disimuladamente, de las concesiones y terrenos que explotaban los pequeños industriales. Aquellos que intentaron resistir y buscar precio más equitativo, se arruinaron totalmente.

Esta situación de ventaja monopolista para quien disponía de medios propios de transporte, no fué peculiar a México. En Estados Unidos, la Standard Oil Co. está tan convencida de tal situación de privilegio, que aparentemente ha abandonado el aleatorio trabajo de perforación de pozos, a la "wild caters" (gambusinos), y ha concretado sus actividades a la muy segura rama del transporte. De aquí se deduce que la intensísima propaganda que la Standard Oil Co. hace en Estados Unidos, según consta a quienes ven magazines de petróleo, para presentar como mérito suyo la inversión de enormes sumas de dinero en el negocio de resultados dudosos de la perforación exploradora, no representa la realidad.

En México el monopolio de las vías de transporte han sido decisivo: sólo se ha transportado el petróleo comprado por la Cía. Mexicana de Petróleo "El Aguila", S. A., por la "Mexican Sinclair", por la "Huasteca Petroleum Co.," o por la "Mexican Gulf", por el "Agwi", por la "Penn Mex", sea directamente, sea por medio de sus subsidiarias. Es verdad que el Gobierno podía exigir mediante pago, según tarifa, el transporte de su petróleo en la proporción de un 25 por ciento de la capacidad de conducción total del oleoducto; pero las empresas, que siempre encontraron excusas para eximirse, cobraban carísimo el servicio cuando lo hacían, tratando de presentarlo como verdadero favor que les costaba dinero y trabajo.

Las empresas poderosas aprovecharon las franquicias que para introducción de tuberías, maquinaria y equipo se les habían concedido, y la benevolencia de la legislación, para colocarse en situación de predominio absoluto, y para aniquilar la competencia que pudiera haber surgido entre sus intereses aplastantes y aquellos de los pequeños industriales.

Por esta razón, no juzgamos que fueran tampoco acreedoras a consideraciones especiales.

TECNICA

Hasta el punto anterior, se han considerado aspectos morales y legales del problema de la explotación petrolera de México. Estudiando el problema desde un punto de vista puramente técnico, se observan las siguientes fases:

1.— Capacidad técnica de las compañías extranjeras demostrada en la explotación de la Industria Petrolera Mexicana.

2.— Intervención del Gobierno en la reglamentación.

3.— Capacidad técnica de obreros y empleados mexicanos.

4.— Comparación entre las circunstancias de la explotación petrolera en México y en Estados Unidos.

Las leyes mexicanas declaran que el petróleo es propiedad de la Nación, y por lo mismo, todo derecho confirmable lesionaría los intereses nacionales. De igual modo los lesionan los derroches y descuidos que se traducen en pérdidas. La técnica petrolera tiende a garantizar la vida y la salud de trabajadores y de habitantes de la zona petrolera; a proteger los intereses de tercero; a buscar el aprovechamiento íntegro de los productos petroleros y de los elementos económicos concurrentes en la explotación. Así que la explotación del petróleo tenga más razones que ninguna otra, para hacerse de acuerdo con todas las reglas.

La explotación de un mineral inerte deja siempre residuos aprovechables, por torpe que sea la explotación. A la fecha hay muchos terrenos de minerales costeables de tratar por los nuevos procedimientos, explotados en viejas minas; pero nadie será capaz de aprovechar nunca el petróleo y los gases que se desperdiciaron durante la loca explotación de la "Faja de Oro".

Examinemos punto por punto las fases de la industria durante épocas en las cuales la dirección técnica de la explotación estuvo exclusivamente en manos extranjeras sin intervención del Gobierno Mexicano; en épocas durante las cuales el Gobierno intervino, y en épocas en las cuales intervinieron técnicos mexicanos en la explotación.

Conviene hacer notar que la técnica del petróleo no es de origen mexicano. La perforación de pozos en busca de aceite mineral dió principio en Estados Unidos entre 1850 y 1860, y es natural que la experiencia haya sugerido a los americanos, antes que a nadie la técnica adecuada. En México, donde la industria no principió sino hasta 40 años después, muy poco se sabía de esas cosas. El Gobierno del general Díaz, no deseaba intervenir en la industria, y la dejó por completo en manos de los industriales extranjeros, y no fué sino hasta 1914, cuando se tomaron por el Gobierno Mexicano las primeras medidas para regularizar los trabajos petroleros.

Así, pues, si examinamos las actividades de las compañías desde 1900 a 1914, veremos qué fue lo que hicieron, cuando estaban abandonadas a ellas mismas, con el petróleo mexicano.

La práctica de cementar las tuberías de los pozos petroleros puede considerarse como la base de la buena explotación de un campo, era conocida en Estados Unidos desde 1900. En 1902, F. F. Hill, Superintendente de la Unión Oil Co., de California, inició en forma la práctica de la cementación. La práctica cundió en 1903.

Veamos primero la exploración: quedó ya explicado que ni Pearson ni Doheny, exploraron la República Mexicana en forma científica para determinar en lo general las zonas productoras.

La siguiente maniobra: la localización de los pozos petroleros en el terreno, no parece haberse hecho en forma más seria. Como de ello no se tienen datos admitamos que en todo caso fué hecha de acuerdo con los consejos de geólogos experimentados.

El primer ejemplo de la forma en que se procedió para perforar un pozo característicamente mexicano, lo encontraron en 1908, cuando se inició la perforación del pozo "San Diego de la Mar N.o 3", más conocido con el nombre de "Dos Bocas": no obstante que para aquel entonces ya era conocida la cementación de las tuberías, y a pesar de que la perforación de los pozos brotantes del Istmo, debió haberle indicado a Pearson las temibles peculiaridades de los pozos mexicanos, el pozo no fué cementado. En el momento del brote, no se tomó la precaución elemental de apagar las calderas. Por estos descuidos, atribuibles por completo a falta de técnica, el pozo se incendió, y la extinción del incendio no se logró sino por el agotamiento total del yacimiento mismo. La estimación de las pérdidas varía mucho. Oficialmente el Departamento de Petróleo de la Secretaría de la Economía Nacional, considerando que el pozo arrojaba entre cincuenta y cien mil barriles diarios (cantidad posiblemente muy baja, dado que el diámetro del pozo fué creciendo en el curso del siniestro hasta convertirse en amplio embudo), considera la pérdidas total en 6 millones de pesos. Personalmente estimo esta cifra muy inferior a la real.

La experiencia del pozo "Dos Bocas", de nada sirvió a la Cía. Mexicana de Petróleo "El Aguila", y cuando perforó pocos años desjués el "Potrero del Llano número 4", tampoco cementó la tubería, adaptó mal los dispositivos necesarios en la boca del pozo, y como este era de gran presión, hubo fugas de petróleo entre las tuberías y la perforación. Con una falta de criterio inconcebible, se trató de evitarlas, anclando tubería y conexiones en enorme bloque de concreto de doscientas toneladas, que gravitaba sobre la tubería, la cual no pudo resistir peso tan grande, se dobló, se hendió y las fugas aumentaron en vez de disminuir. Entonces se destruyó el bloque, y se levantó encima del pozo una torre de madera para instalar la maquinaria con que se proyectaba corregir los defectos. El 14 de agosto de 1914, una descarga eléctrica incendió los charcos de petróleo inmediatos que provenían de las filtraciones, el fuego se comunicó a la torre misma, se fundieron las conexiones, el petróleo saltó libremente, incendiándose, y estuvo ardiendo por espacio de ocho meses. Al fin pudo apagarse, y la explotación continuó hasta el 4 de diciembre de 1918, fecha en que el producto del pozo resultó ser una emulsión de agua salada y petróleo al cincuenta por ciento. Las pérdidas durante las fugas y el incendio son incalculables, pero enormes, y deben atribuirse por completo a la falta de técnica con que se manejó la perforación del pozo.

No refiero otros incendios, porque no sería sino repetir la historia de estos dos.

Al extraerse el petróleo, brota, también, gran cantidad de gas, que en Estados Unidos se aprovecha entubándose para llevarlo a las ciudades próximas, y es industria costeable y rica. En México se quema casi todo. Se calcula el valor de esta pérdida en seiscientos millones de pesos.

La experiencia en Estados Unidos indicaba que tanto para proteger las tuberías, como para permitir el libre uso de la superficie, conviene enterrarlas en cepas poco profundas. Esto no se hizo en México.

En Estados Unidos, la experiencia había demostrado que gran parte de las pérdidas de la industria se debía a incendios de tanques de almacenamiento, y que estos incendios principalmente eran causados por descargas eléctricas, que tocaban gases que salían a través de los techos de madera, por lo cual se dotaba estos tanques de techos de acero. Además, la experiencia había demostrado que conviene elevar alrededor de cada tanque una presa de tierra capaz de contener todo el petróleo que cupiera en el tanque, para evitar que en caso de incendio se propagara a los tanques inmediatos. Esto no se practicaba en México.

La experiencia había enseñado que el almacenamiento de petróleo en presas de tierra, significaba pérdidas enormes por evaporación de los gases y peligro inmediato de incendios y envenenamientos. En México, las Compañías tenían en uso gran cantidad de presas de tierra, algunas, de inmensa capacidad.

La explotación de cada pozo es un problema que tiene dos fases: la individual del pozo, y la de correlación de éste con el yacimiento entero; debe atenderse a los diámetros y espesores de las tuberías de ademe y explotación; a la posible presión que se espera; a la proporción de gas y petróleo extraído, etc.

Cada pozo de tuberías convenientemente cementadas, puede compararse con un sifón, por cuyo grifo, en vez de agua gaseosa, sale petróleo impulsado por gases. En el pozo, como en el sifón, se forma en el líquido que se extrae, hacia el extremo interior de la tubería, un remolino, un vórtice llamado "cono de succión". Como el petróleo flota sobre el agua salada en un manto, cuyo espesor disminuye con la extracción, mientras la altura del "cono de succión" sea inferior al espesor de la capa, el petróleo sale limpio; pero en cuanto rebasa un poco, el producto que se extrae agitado por la rotación frenética del manto del "cono de succión", se convierte en emulsión de agua y petróleo. Hay que vigilar el pozo continuamente para retardar este final inevitable; hay que reducir diámetros, cerrar válvulas con prudencia, micrométricamente, etc. El manejo de un pozo es problema complicado y difícil, que requiere técnica especial en la que son habilísimos, norteamericanos e ingleses.

El conjunto de los pozos perforados en el mismo yacimiento, exige manejo correlativo. Abrir más o menos la válvula de cualquiera de ellos altera la emisión de todos los demás. Por esta razón, los yacimientos deben explotarse con criterio de prudencia y técnica. Cualquier error se traduce en la contaminación del yacimiento. Puede causarse formalmente a las Compañías petroleras que trabajaron en México de 1909 a 1923, de que durante la incalificable explotación de competencia de "La Faja de Oro", desdeñaron toda precaución y explotaron los pozos a válvula plenamente abierta, creando en el depósito no sólo conos de succión de altura excesiva, sino también agitaciones turbulentas, corrientes encontradas, que fueron causa de que el yacimiento se emulsionara prematuramente. No puede decirse cuánto tiempo más habría prolongado su existencia productiva el gigantesco anticlinal de haberse prolongado con más sensatez; pero es prueba irrebatible de la criminal inconsciencia con que se condujeron las compañías, la circunstancia de que después de años de reposo, y por el solo proceso de decantación natural, gran número de pozos de la "Faja de Oro" ha vuelto a producir y está produciendo considerables cantidades de petróleo y tiene ya años enteros esta segunda fase de la explotación. Por la pérdida irreparable debida a la fuga del gas, a la rotura del equilibrio y al establecimiento de nuevas proporciones de agua, gas y petróleo, es un hecho que México podría exigir a las compañías petroleras muchas decenas de millones de pesos, quizá muchos centenares de millones.

La práctica ha demostrado también que cuando un pozo se agota, debe taponarse con todo cuidado y minuciosidad para evitar brotes superficiales de aguas saladas y sulfurosas, emisiones de gases tóxicos, y contaminación de yacimientos de agua dulce y aun de petróleo todavía explotable. En la zona petrolera dejaron las compañías centenares de pozos sin taponar, de los cuales fluyen libremente aguas saladas y sulfurosas que vuelven inaprovechable y estériles los terrenos que riegan y venenosos los aguajes que contaminan y que, ya en el mar, envenenan y acaban con los peces.

Y estos daños irreparables que deben atribuirse exclusivamente a la falta de voluntad para aplicar una técnica que conocían a maravilla las empresas, tienen una duración infinita para el hombre: la de los ciclos geológicos.

INTERVENCION TECNICA DEL GOBIERNO MEXICANO

Cuando el Gobierno mexicano se dió cuenta de la conducta seguida en la explotación por las empresas extranjeras se apresuró a buscar remedio, reglamentando la forma en que deberían ejecutarse los trabajos. Allá por 1914, en vista del natural desconocimiento de la materia entre los técnicos mexicanos, se limitó a ordenar la inscripción, en registro, de las compañías entregadas a trabajos petroleros; después, ya el 8 de octubre de 1914, expidió un reglamento para ordenar la inspección de los trabajos petroleros, en el cual apuntaba un principio de disciplina, si bien, en vista de las circunstancias, facultando a los inspectores para obrar según su recto criterio en ciertos casos.

El 19 de marzo de 1915 se dictó un acuerdo para organizar la Comisión Técnica del Petróleo, que estudió, no sólo los procedimientos técnicos que se seguían en Estados Unidos, sino también la reglamentación rumana, pues la industria petrolera en Rumania, de vida dilatada y azarosa, acreditaba vasta experiencia. Poco después empezaron entonces a dictarse sucesivas medidas de carácter técnico.

La adopción del sistema métrico decimal, tan lógico en su base, y tan fácil para manejar.

Disposición para usar exclusivamente el idioma castellano;

La obligación de presentar solicitudes de permiso para cualquiera obra que se proyectara con fines petroleros, acompañándola de memoria descriptiva y planos etc.;

Poco después se adoptó un modelo especial para otorgar permisos de perforación, en el cual se estipulaba la obligación de introducir en el pozo tuberías de diámetro determinado, de cementarlas a cierta profundidad, (variable con el lugar y la estructura geológica), de probar la cementación a presión mayor que la que se esperaba en el pozo; de ajustar la válvula antes del brote, y de tener listo el tanque para recibir el petróleo en cuanto se tuviera el pozo bajo control.

El 26 de septiembre de 1916 se expidió la circular número 16, en la cual se prohibía el almacenamiento de aceite en receptáculos abiertos, se establecía la obligación de instalar tanques todos de acero, y localizarlos a distancias, cuyo mínimo se fijaba, de casas y linderos etc.

Cada una de estas medidas tropezaba con la oposición sistemática y encarnizada de las compañías. Sobre todo, la circular número 16. Aun viven y trabajan en el Departamento de Petróleo empleados que recuerdan las discusiones enconadísimas que ésta provocó.

Posteriormente, las medidas reglamentarias fueron creciendo en número y mejorando en calidad, hasta que por fin el 29 de noviembre de 1927 se promulgó el Reglamento de Trabajos Petroleros, conjunto de meditadas disposiciones para redactar el cual se aprovecharon la observación, la experiencia y el estudio de largos años de un personal que, extrañamente, había permanecido intocado a través de innumerables vicisitudes, y que por lo mismo pudo dar de sí cuanto era natural y lógico.

Este reglamento ha sido copiado en distintos países del mundo, a veces en forma fragmentaria, pero en alguna, casi íntegro. Los mismos Estados Unidos, en donde hasta para un producto único, como el petróleo el régimen individual aun persiste sobre el colectivo, se han visto forzados a admitir ciertas disposiciones salvadoras, lógicas, beneficiosas, preconizadas en nuestro reglamento desde hace varios años, con gran enojo de las empresas petroleras que al atacarlas han empleado una frase que llena de satisfacción a los mexicanos: "¡En esta ley flota el espíritu de México!"

Las compañías petroleras, cuyos colaboradores intelectuales habían sido fundadores de la aplicación científica a la industria, no usaron la técnica necesaria en sus trabajos en México, sino cuando fueron obligadas a ello por las disposiciones del Gobierno mexicano. Por los conocimientos técnicos indudables que tenían, su responsabilidad es mucho mayor, pues las pérdidas debidas a descuido o derroche no tienen como excusa o disculpa la ignorancia de lo que debió haberse hecho.

El influjo del Gobierno mexicano, que exigía la aplicación de una técnica más adelantada, produjo al fin sus frutos: la localización del yacimiento de Poza Rica se hizo después de operaciones científicas ciertamente costosas, pero cuyo monto jamás alcanzó el de las operaciones de loca especulación de los "wildcaters". Desde el primer pozo se obtuvo éxito.

LOS MEXICANOS EN LOS PUESTOS TECNICOS

Las compañías petroleras afirmaron en todos los tonos que no podrían emplear mexicanos en puestos de responsabilidad, porque no los había con los conocimientos necesarios.

Esta aserción la han hecho siempre las empresas extranjeras en México. En los Ferrocarriles sucedió exactamente lo mismo hace algunos años, y sin embargo fué posible substituir a los empleados extranjeros por mexicanos, y en lo que se refiere a manejo técnico no ha habido dificultad alguna por el cambio.

Concretándonos al caso del petróleo encontramos como antecedentes los siguientes datos muy significativos:

En el año de 1914, con motivo de la ocupación del puerto de Veracruz por marinos norteamericanos, surgió una situación tensa, debido a la cual los extranjeros se creyeron en el caso de emigrar, y quedaron por varios meses los bienes de las compañías petroleras en manos de sus empleados mexicanos, sin que ni la extracción, ni la refinación, ni la exportación, se suspendieran. Y refiriéndose a este episidio, Doheny afirmó que, en punto a aptitud y honradez, no había absolutamente nada que pedir de los empleados mexicanos.

Posteriormente los mexicanos fueron infiltrándose con lentitud en las compañías, si bien a igualdad de trabajo señalado, y a menudo a pesar de la calidad mejor de lo producido, se les pagó siempre menos que a los extranjeros.

Al concluír la Guerra Mundial, cuando se disolvieron los grandes ejércitos, se sufrió una verdadera invasión de soldados acabados de licenciar, muchos de ellos extremadamente jóvenes entre los cuales abundaban los neurasténicos (shell shocked), a consecuencia de las impresiones de la guerra. A estos jóvenes se les pagaban invariablemente altos sueldos, y su trabajo por lo general era nulo, pues la labor efectiva la hacían, casi siempre, empleados mexicanos. Esta desigualdad en el trato no era propicia al desarrollo de sentimientos cordiales.

El esfuerzo continuo del Gobierno fué abriendo camino a nuestros técnicos, venciendo poco a poco la gran resistencia de las empresas, las cuales les pagaron siempre menos que a los extranjeros de su categoría, llegando hasta el extremo de hacer maniobras contables para encubrir la desigualdad, tales como pagar a los extranjeros en moneda norteamericana o inglesa, calculándose a tipo muy inferio al real.

Las disposiciones legales obligaron también a las empresas a recibir en sus refinerías y en sus campos un número muy reducido de jóvenes estudiantes mexicanos que iban a practicar. Muchos de estos jóvenes, los dedicados a la refinación, resultaron tan aptos, que las empresas los retuvieron.

En general puede decirse que hay técnicos suficientes, con práctica y experiencia en todos los órdenes de la industria, para encargarse del trabajo de las empresas petroleras, siempre que se les den la autorización y el apoyo necesarios.

En resumen:

Los fundadores sajones de la industria no apelaron a procedimientos técnicos, sino a la ayuda de rústicos mexicanos. Para obtener éxito, recibieron apoyo indebido del Gobierno de Porfirio Díaz, comprometiéndose en cambio a llevar a cabo trabajos que nunca ejecutaron y a renunciar al apoyo de Gobiernos extranjeros que se pidieron. De esta manera se enriquecieron fantásticamente.

La industria petrolera no ha sido benéfica para el país en otro sentido que el estrictamente comercial.

Los industriales extranjeros se negaron a someterse a las leyes y se aferraron a un régimen extranjerizo que provocó para ellos molestias y para México, trastornos. Cabe la sospecha de que lo hicieron de todo propósito.

Su actitud, frente al Fisco mexicano, fué tortuosa y fugitiva.

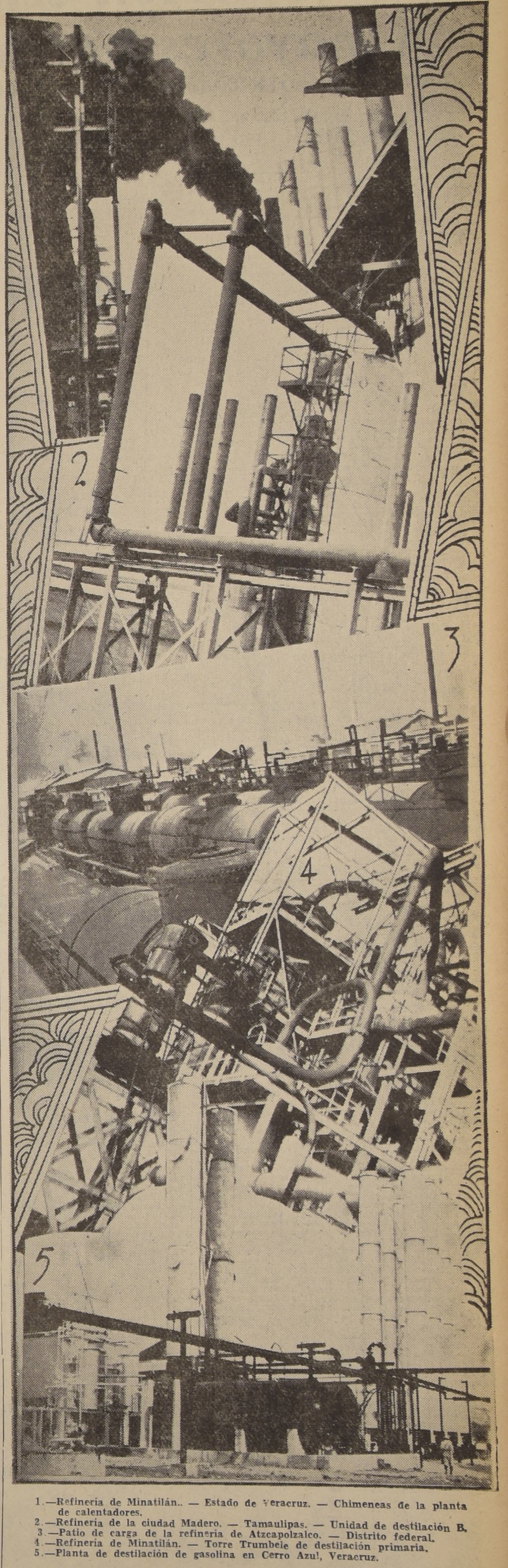
Tenían conocimientos técnicos y se resistían a aplicarlos, derrochando el petróleo mexicano con la prodigalidad del que tira lo ajeno, perdiéndose así centenares de millones de pesos.

La intervención del Gobierno cambió el cuadro en favor del técnico y del país mexicanos.

Los mexicanos pueden desempeñar cualquier puesto en la industria, técnico o nó.

Con los antecedentes citados nada tiene de extraño que cuando el Gobierno del General Lázaro Cárdenas decretó el 18 de marzo de 1938, la expropiación de los pozos, instalaciones y refinerías pertenecientes a las empresas controladas por los truts americano e inglés, la nación entera, en la forma mas unánime y espontánea que registra la historia de México, le haya dado su apoyo y respaldo, dispuesta a cualquier sacrificio por afirmar la independencia económica de México en que se traducía el decreto de expropiación. Y este apoyo y confianza no han sido vanos, pues ahora, casi tres años después de que el Gobierno, con la cooperación de los trabajadores organizados, se hizo cargo de la Industria Petrolera, ésta se encuentra en condiciones bastante halagadoras que pueden resumirse en los siguientes renglones:

La producción de petróleo en el año inmediato anterior a la expropiación, fué en promedio de 116.000 barriles por día y en el momento en que el Gobierno tomó posesión de la industria necesariamente la falta de mercados exteriores controlados por los grandes intereses petroleros, obligó a reducir esta producción considerablemente, al grado de que el promedio correspondiente al año de 1938 fué solamente de 97.000 barriles por día. Sin embargo, desde un principio se trató de continuar las perforaciones y recuperar las ventas de exportación, lo que constituye para la industria mexicana una lucha titánica. En abril de 1938 no solamente se carecía en absoluto de mercados extranjeros, sino que se estaban empezando a experimentar los resultados de una campaña de difamación metódica, despiadada y extendida por todo el mundo, pero principalmente en los Estados Unidos de América, teniendo dicha campaña, entre otros fines, el infiltrar en el ánimo del público la creencia de que las empresas petroleras extranjeras tendrían



1.—Refinería de Minatilán.. — Estado de Veracruz. — Chimeneas de la planta de calentadores.
2.—Refinería de la ciudad Madero. — Tamaulipas. — Unidad de destilación B.
3.—Patio de carga de la refinería de Atzcapolzalco. — Distrito federal.
4.—Refinería de Minatilán. — Torre Trumbele de destilación primaria.
5.—Planta de destilación de gasolina en Cerro Azul, Veracruz.

que volver a México, recuperando el control de las instalaciones y campos expropiados, no solamente por la presión de los gobiernos extranjeros, sino principalmente a causa de la manifiesta ineptitud de trabapadores y técnicos, y del Gobierno mexicanos, a los que dicha propaganda siempre quizo hacer aparecer como incapacitados para administrar y mantener el ritmo de la industria petrolera.

La lucha de México por recobrar mercados exteriores tuvo un franco éxito, pues ya poco antes de que estallara la guerra europea, o sea en junio de 1939, sus exportaciones de petróleo alcanzaban el valor de dos millones de dólares mensuales.

Al mismo tiempo, la capacidad de producción fué en aumento en la misma proporcion y en agosto de 1939 se alcanzo la cifra de 176.000 barriles efectivos por día, y en esa misma fecha la producción potencial, es decir, la que se hubiera podido refinar y exportar de contarse con mercados y medios de trasportes suficientes, era de 222.000 barriles diarios.

Mucho se ha dicho también respecto a la capacidad técnica de los extranjeros que han venido a México a trabajar en petróleo y se ha pretendido dejar en el ánimo del público la impresión de que las compañías siempre mantuvieron y operaron sus instalaciones de producción y refinación sobre una base científica y conservando el paso con los adelantos modernos; y esto también es falso en gran parte.

Las refinerías de que se tomó posesión eran en su mayoría un conjunto de instalaciones anticuadas, en muy mal estado de conservación y de pobres rendimientos en productos de calidad. A raíz de la expropiación se habló sobre deficiencias en algunos de los productos de las refinerías de México, y lo que hay de cierto en éllo es precisamente que los equipos de refinación expropiados a las empresas extranjeras no podían, desde hacía años, y por su tipo anticuado, defectuosa instalación y mucho tiempo de servicio, llenar todas las especificaciones para algunos com-

PASA A LA PAGINA 32

La instrucción es una de las ramas que cuenta con mayores partidas en el presupuesto mexicano

LO QUE SE HA HECHO EN FAVOR DE LA CULTURA DE LAS CLASES POPULARES.— LA INTENSA LABOR EDUCATIVA QUE VIENE DESARROLLANDO EL EXCMO PRESIDENTE SEÑOR AVILA CAMACHO

"HAY QUE HACER DE LA ESCUELA UN EMPORIO DE TRABAJO DE SUPERACION CONSTANTE EN SUS RESULTADOS Y DE ORIENTACION MORAL TANTO PARA LOS ADULTOS COMO PARA LAS NUEVAS GENERACIONES MEXICANAS

El Gobierno mexicano ha impulsado con firmeza y acierto en los últimos años, la instrucción pública, siendo ésta una de las ramas de la administración que dispone de mayores partidas en el Presupuesto de Egresos.

El esfuerzo de cada uno de los gobiernos revolucionarios, ha venido plasmándose en obras de amplio contenido social y humano, que el nuevo titular de la Secretaría de Educación, licenciado Luis Sánchez Pontón, se propone llevar a cristalizaciones avanzadas.

La fe, el entusiasmo, la voluntad, el pensamiento y la energía de los funcionarios educativos están ahora, más que nunca, ligados al pueblo, nervio y alma de la revolución.

La apertura de nuevas escuelas abarca desde el modesto plantel rural en los ejidos, hasta los grandes institutos politécnicos dotados de maquinaria, equipos, implementos y aparatos modernos que les permiten seguir eficazmente los rumbos sociales señalados a la instrucción pública en México.

Aparte de los centros de enseñanza superior e investigación científica que funcionan en la capital y otras ciudades importantes del país, la Secretaría de Educación Pública sostiene numerosas escuelas normales regionales y centrales agrícolas, a las que tienen acceso principalmente los hijos de obreros y campesinos, a fin de prepararlos técnicamente para el mejor desarrollo de las actividades docentes y agropecuarias.

Con el propósito de mejorar la cultura de las clases populares, el Ministro Sánchez Pontón ha reorganizado la Secretaría a su cargo, para cuyo efecto encomendó el control de los asuntos técnicos, pedagógicos, científicos y administrativos, a ocho directores generales de amplia cultura y reconocida experiencia en sus respectivos cargos, que son los siguientes: profesor Aureliano Esquivel Casas, de Enseñanza Rural en los estados y territorios de la República; profesor Rafael Jiménez Hernández de Educación Pre-Escolar y Enseñanza Primaria Urbana; licenciado Guillermo Ibarra, de Segunda Enseñanza; doctor Jesús Díaz Barriga, de Enseñanza Superior e Investigación Científica; licenciado Xavier Icaza y López Negrete, de Educación Extra-Escolar y Estética; profesor Celerino Cano, de Técnica Pedagógica; coronel Ignacio M. Beteta Quintana, de Educación Física y profesor Miguel A. Quintana, de Administración.

El presupuesto de la Secretaría de Educación Pública asciende en el presente año a 77 millones 850 mil pesos (setenta y siete millones ochocientos cicuenta mil pesos), que es la mayor de las asignaciones que ha tenido esta rama en la historia de México. Dicha suma, de acuerdo con los propósitos de los funcionarios de Educación, será invertida, principalmente en el fomento y divulgación de la cultura entre las masas proleterias de México.

Además, cada uno de los veintiocho estados de la República así como los territorios federales, cuentan con partidas especiales en sus presupuestos que se destinan a la atención de los planteles establecidos que funcionan en sus respectivas entidades. Las universidades e institutos de investigación científica cuentan con importantes subsidios que les otorgan las autoridades.

IDEARIO PEDAGOGICO DEL GOBIERNO MEXICANO

El ideario pedagógico del Gobierno mexicano se inspira en principios avanzados, tanto en el aspecto técnico como en el social. Recientemente el Bloque de Periodistas Revolucionarios de México ofreció un banquete al Secretario de Educación Pública para patentizarle sus simpatías y apoyo a su programa de trabajo, y durante él, el señor licenciado Sánchez Pontón, pronunció el discurso que publicamos más adelante y que encarna el pensamiento del régimen presidido por el general Manuel Avila Camacho, en materia educativa.

En la misma comida hablaron los periodistas Miguel Gil, presidente del Bloque de Periodistas Revolucionarios y José Pérez Moreno, quienes tuvieron frases de estímulo y de apoyo al programa educativo del licenciado Sánchez Pontón.

Un respaldo semejante han recibido los funcionarios de Educación de otros sectores importantes del país, como son los sindicatos de maestros, las organizaciones de obreros y campesinos, las agrupaciones de profesionistas, la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y las principales sociedades científicas y literarias del país.

El pueblo de México, en diversas manifestaciones públicas, ha dado su más amplio respaldo al programa que en materia educativa viene desarrollando el Presidente Avila Camacho.

DISCURSO DEL LICENCIADO LUIS SANCHEZ PONTON

Me complace y me honra profundamente esta muestra de solidaridad, por venir de un grupo tan numeroso y tan distinguido de elementos de la Prensa Nacional, agrupados en el Bloque de Periodistas Revolucionarios.

Es especialmente significativo que en los momentos actuales se haya reunido este grupo de trabajadores de la prensa, cuando—, como se ha manifestado aquí acertadamente —, se ha pretendido atacar en mi humilde, en mi modesta personalidad, la obra grandiosa de la revolución. Recibo todos los ataques que se me quieran dirigir con una enorme serenidad, porque sé que no soy yo quien va a resistirlos, sino que me va a apoyar una tradición de luchas, en las que el pueblo todo de nuestro país, las mayorías obreras y campesinas, las clases medias que tomaron parte activa en la revolución, todos los que cayeron en los decenios pasados, están al lado mío. Si no fuera así, si no tuviera la convicción profunda de que tengo a mi lado todas estas fuerzas morales, no hubiera yo aceptado esta responsabilidad, ni tampoco podría seguir con tranquilidad mi labor. Y, ahora, esas fuerzas se cristalizan en la reunión del Bloque de Periodistas Revolucionarios, cuando me dicen que los trabajadores de la prensa—, los que hacen y deshacen los prestigios día a día— están con el Gobierno del general Avila Camacho.

Yo me he sentido y me siento periodista. He escrito, si bien esporádicamente, en revistas y diarios; y, en un momento dado, troqué mi afición a la economía por el estudio de los problemas de la educación. Por eso es de llamar la atención que se trate de atribuirme ideas que jamás he prohijado, cosa que sólo podría justificarse si nunca hubiera dicho una palabra acerca de los problemas educativos.

Yo no he tenido más que un ideal, y es el que estoy manteniendo en la Secretaría: hacer de la educación una verdadera palanca de transformación social, de acuerdo con el programa que, con ligeras variantes, hemos venido sosteniendo desde 1910; hacer de la educación, una verdadera escuela del carácter, antes que de información puramente intelectual y libresca; formar a las nuevas generaciones en un ideal pleno de los conceptos de patria y de democracia, de acuerdo, también, con el momento social que está viviendo el mundo y con el de nuestro país...

A los padres de familia que me han entrevistado, les he dicho, como acabo de declararlo hace unos días, que esperen los hechos; que no me pidan más palabras, y se atengan al programa que está por desarrollarse. Y creo haberlos convencido acerca de que la escuela moderna es, ante todo, una escuela del carácter. El hombre actual carece de carácter, porque ha sido juguete de las tendencias políticas que lo han llevado de un extremo a otro. En el mundo entero las juventudes se encuentran desorientadas. Nadie sabe cuál es el nuevo orden que están queriendo forjar los dictadores, o cuál es el mundo nuevo a que aspiran las democracias; pero sí tenemos un común denominador, y es que algo nuevo debe salir de esta enorme crisis, de esta enorme conflagración en la que el mundo entero parece incendiarse. Algo va a venir, y no es del cielo o de la tierra, sino que ello va a ser forjado por nosotros mismos. Vamos a hacerlo todos los que llevamos bajo la frente un ideal, y, para esto, necesitamos apretar nuestras filas y forjarnos la visión de cual será el nuevo mundo que debe salir de la presente crisis.

La América está viviendo el momento culminante de su historia, tras la cual comenzará la era soñada por nosotros. La América es el crisol donde se están depurando todas las viejas tradiciones y todas las nuevas doctrinas, y nuestra escuela, la escuela de nuestro México, baluarte de la América, debe ser la escuela de este nuevo orden, fundado en la democracia de tendencia social, donde los intereses de los hombres se sometan al interés superior de la patria.

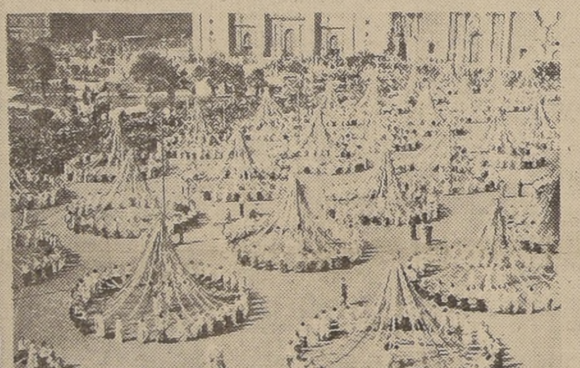
Dejémonos por un momento de palabras, ya que, como algún escritor lo recordaba en estos útlimos días, la palabra, lejos de esclarecer el pensamiento, no es a veces sino la cortina de humo que lo oculta. "Facta, non verba", decían los latinos, y ahora los hombres que dirigen la guerra en Europa, y los estadistas que conducen la defensa material y moral de América, están pidiendo que se juzguen sus actos y no sus palabras. Yo ruego a ustedes que aplaquen cualquier jucio, no precisamente para cuando haya terminado mi misión, más o menos transitoria al frente de esta dependencia del Ejecutivo, sino para dentro de unos cuantos meses, en que, según espero, podrá apreciarse el programa iniciado con la cooperación de mis colaboradores, entre los cuales están elementos tan destacados como el Dr. Enrique Arreguín, el profesor Arnulfo Pérez H. y otros maestros de sólido prestigio y próbidas convicciones. Esto se comprenderá mejor cuando se publiquen las bases en que se fundará la nueva escuela mexicana, enteramente nacional y fundada en nuestras más nobles tradiciones; una escuela que siga el pensamiento de los grandes educadores como Gómez Farías, Justo Sierra, Rébsamen, Barreda, Carrillo y tantos otros que nos legaron principios y doctrinas en que puede fundarse dicha escuela.

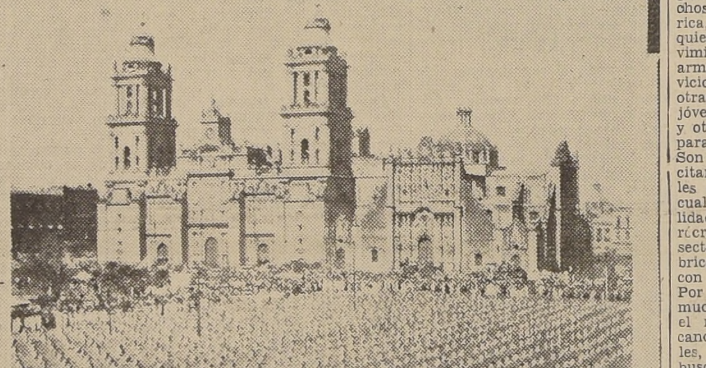
Estoy seguro de que todos ustedes cooperarán para llevar a cabo el programa revolucionario del actual Gobierno con ese espíritu de optimismo y de confianza que ha querido imprimir a todos sus actos el señor Presidente de la República; pero si ese llamado no fuere escuchado, tendríamos derecho a decir que no se ha sabido comprender ni sentir el momento que vive el país. Nosotros tendremos como línea de conducta la de no entregarnos a ningún sectarismo, a ninguna facción, sino a seguir de una manera precisa el programa que se ha trazado la Revolución, y que se concreta en el Plan Sexenal y en las declaraciones de nuestro actual Presidente.

Sírvanse ustedes, compañeros, recibir mi más profundo agradecimiento por este acto de solidaridad que me estimula para seguir la labor que hemos iniciado, y en la que, con gusto, recibiré la cooperación de ustedes como redactores de la prensa.

La prensa, según mi modo de entender, expresado desde que a iniciativa del Apostol de la democracia, don Francisco I. Madero, escribí mi tesis profesional sobre la "Libertad de Prensa", es una arma formidable; pero, como todas las armas, puede estar en las manos de un criminal, o en las manos de un caballero. En este caso, me complace reconocer que esta arma está en manos de caballeros, como los que forman el Bloque de Periodistas Revolucionarios.







1.—Detalle interesante de un partido de "Voli-Vol" en el Estadio Nacional de la ciudad de México. 2.—Señor licenciado LUIS SANCHEZ PONTON, Secretario de Educación Pública. 3.—Maravilloso conjunto de ejercicios gimnásticos por niñas de las escuelas secundarias de México, durante el desfile atlético de la Revolución, el 20 de noviembre de 1939. 4.— Balet representado por alumnas de las escuelas secundarias, en la Plaza de la Constitución de la ciudad de México, durante el desfile atlético de la Revolución, en 1940

LA EDUCACION FISICA EN MEXICO

Desde el punto de vista de la salud de los grandes sectores de población urbana y campesina, la Educación Física en la República mexicana está basada en miras de tipo social, encaminadas a llevar los beneficios del ejercicio físico y de la vida higiénica a núcleos cada día más numerosos. El esfuerzo del Gobierno actual y de los precedentes, se basa en las necesidades de las grandes masas de trabajadores de la ciudad y del campo, del ejército y de la escuela. De ninguna manera los puntos de vista de tipo deportivo y gimnástico que orienta la Secretaría de Educación Pública, están encaminados a producir una minoría selecta de grandes campeones capaces de mejorar los "records" y marcas internacionales que suelen servir, en la mayoría de los casos, y de manera equivocada, para medir el nivel deportivo de una nación.

El esfuerzo del poder público, a través de sus organismos de Gobierno, se vuelca principalmente en el sector escolar, abarcando las escuelas primarias, secundarias, preparatorias y prevocacionales. La seguridad de que nada que no sea sembrado en la conciencia de los escolares tendrá, en el futuro, la necesaria solidez y arraigo, es el punto de vista pedagógico que sirve de centro a las actividades de la Educación Física oficial en México. Simultáneamente, y con un empeño y amplitud constantemente superados, la Dirección General de Educación Física, así como las Direcciones del mismo ramo de los diversos Estados, trabajan y desarrollan las actividades físicas entre los sectores obrero, campesino y burocrático.

La idea motriz de cuanto se hace en orden a las actividades del músculo, se puede resumir diciendo que se conceptúa al niño y al hombre como a un todo inseparable y armónico de cuerpo y espíritu, y, a la Educación Física, como una parte básica de la educación general del individuo.

Las fotografías que ilustran estas líneas dan una idea aproximada de cuanto aquí afirmamos. El lector que observe la técnica de los atletas, su rara vestimenta, o sus pies descalzos, lo mismo que los defectos de algunas construcciones deportivas, podrá creer que esto significa un gran atraso; pero tomando en cuenta que esto refleja el esfuerzo sostenido de unos pocos años solamente, la realidad es muy otra: la realidad es que en México los beneficios de la Educación Física y de los deportes, no son el privilegio de una minoría afortunada, en el terreno económico, sino que son, y tienden a ser cada día más, un factor de mejoramiento en las poblaciones de la ciudad y del campo.

Hasta mediados de 1940, más de un millón de hombres y más de doscientas mil mujeres practicas deportivas, tomando parte rios deportes bajo el control de los profesores de Educación Física. El basketball, es, puede decirse, el deporte nacional, en el cual existen equipos de verdadera valía internacional. Lo mismo ocurre con el boxeo, en los pesos ligeros; con la equitación, y, aunque en menor escala, con el beisbol y el patinaje sobre ruedas. La mujer está sumándose activamente a las prácticas deportivas, tomando parte en toda clase de competencias que le asegurarán un brillante provenir.

En el presupuesto nacional, lo mismo que en los de los Estados y corporaciones, se fijan siempre, y con ritmo ascendente, importantes cantidades para el desarrollo de la Educación Física. También se invierten importantes sumas en trofeos, viajes, uniformes y material deportivo de todas clases. Millares de canchas para deportes, como basket y voliboll, existen en la actualidad, así como docenas de grandes parques con pista atlética reglamentaria, y toda clase de instalaciones para los diversos lanzamientos y saltos. En la capital federal hay tres grandes instalaciones para toda clase de deportes, incluso natación, y, en su periferia, unas dos docenas de parques más modestos, donde se ejercitan los atletas campesinos. En toda la República existen muchas instalaciones deportivas en construcción, respondiendo a una necesidad creciente de la juventud, y celosamente atendida por las autoridades, en la medida que lo permiten las circunstancias económicas del país.

Y, finalmente, se puede asegurar que, al revés que en muchos países de Europa y América, en México es el Gobierno quien alienta y fomenta el movimiento deportivo, como un arma preciosa contra todos los vicios degradantes heredados de otras épocas, en lugar de ser los jóvenes los que claman un día y otro por los medios necesarios para sus queridas actividades. Son las autoridades las que excitan a todos los sectores sociales a estas prácticas, para lo cual se dan toda clase de facilidades en el trabajo de los burócratas, en las escuelas, en los sectores rurales y en las fábricas, en una labor conjunta con los Sindicatos Profesionales. Por ser una labor que abarca muchos millares de actuantes, el movimiento deportivo mexicano rompe las normas habituales, donde todo se sacrifica en busca del supercampeón, aunque sea sólo y no represente, en modo alguno, el nivel atlético de la nación.

LA ESCUELA MEXICANA

El Secretario de Educación Pública, licenciado Luis Sánchez Pontón, sintetizó recientemente en un discurso radiado por todas las emisoras nacionales, el ideario del Gobierno de México en materia de cultura. Los conceptos vertidos en aquella ocasión fijan con exactitud los propósitos del Poder Público, y el esfuerzo que ha venido haciendo el país por superar el acervo intelectual de los mexicanos.

He aquí el discurso del señor licenciado Sánchez Pontón:

"Deseo aprovechar la oportunidad que me brinda la transmisión de la Hora Nacional, que en este día se ha dedicado a la Educación Pública, para hacer llegar a la nación algunas ideas que en ocasiones anteriores he expuesto ante las organizaciones magisteriales, y las diversas sociedades y grupos con los que me he hallado en contacto desde los primeros días de diciembre pasado.

"Esta exposición de los propósitos que el Gobierno presidido por el señor general Manuel Avila Camacho, persigue en materia educativa, se hace tanto más necesaria cuanto que durante los últimos días algunos órganos de la prensa se han hecho eco de voces aisladas dentro del magisterio, o de sectores políticos, cuya marcada

PASA A LA PAGINA 27)



EQUIPO DE FOOTBALL AMERICANO DEL INSTITUTO POLITECNICO, SUBCAMPEON DE MEXICO.

La instrucción es una de las ramas que...

(DE LA PAGINA 26)

...tención es la de fomentar la inquietud y la duda entre los propios maestros, y en la sociedad toda, por cuanto se re... a las labores iniciadas en ...a dependencia del Ejecutivo.

"Las ideas expuestas por el ...dor Presidente durante su ji... electoral en su discurso inau...ral del 1.o de diciembre, y en otras ocasiones solemnes, han servido de norma a las actividades de la Secretaría de Educación, en sus planes para dar una organización adecuada a sus dependencias, para lograr los mejores resultados en todas las ramas de la enseñanza, de la investigación científica, y de la cultura general; para unificar al magisterio, dividido lastimosamente por estériles pugnas intergremiales y para moralizar los servicios administrativos con el fin de obtener el mayor provecho de los fondos que la nación destina a este ramo de la Administración.

"Tres problemas fundamentales nos han preocupado al llevar a cabo estas actividades iniciales. Es el primero el relativo a la realización de las leyes vigentes en materia educativa y a los principios contenidos en el Plan Sexenal adoptado como programa del actual Gobierno. El segundo se relaciona con la creación de un verdadero sistema educativo nacional, uniforme en sus finalidades y técnicas y coordinado en cuanto se refiere a las aportaciones de la Federación, los Estados y los Municipios. El tercero, en fin, es el que toca a las relaciones entre el Estado y la sociedad, dentro de la noble misión de educar a las nuevas generaciones y elevar el nivel de la cultura de los adultos.

"Hemos expresado con toda claridad que la Secretaría de Educación no tiene más norma jurídica que la contenida en la Constitución y en las leyes reglamentarias; pero, al propio tiempo, trataremos de borrar todas las desconfianzas que se han suscitado debido a interpretaciones torcidas y a desviados procedimientos que intentaron poner en práctica elementos impreparados o los que deliberadamente desearon hacer fracasar, desde sus principios, la reforma educativa.

"Para nosotros, la Escuela Socialista representa el esfuerzo máximo de nuestro pueblo para obtener, a través de la cultura la plena realización de la personalidad humana, consagrada a fortalecer los ideales de justicia, de fraternidad y de equitativa distribución de la riqueza. Lejos de apoyarse en un dogma, trata de fundarse en la ciencia en constante progreso y en el ideal de una humanidad liberada del fanatismo, de los prejuicios, del odio, y de la violencia. Aspira a cimentar la libertad de conciencia poniendo al individuo en condiciones físicas, intelectuales y morales de elegir la senda que mejor armonice con su personal comprensión de la vida. Finalmente, se dirige a la afirmación de los valores colectivos sobre el mezquino interés individual o de grupo, haciendo de la vida un sacrificio constante en aras de la consecución de un alto destino, como es el de hacer del mundo un lugar más hospitalario para los hombres del porvenir.

"Por lo que hace a la formación de un sistema educativo nacional, pensamos que no sólo habrá de conseguirse por la extensión de la escuela hasta la última población de nuestro territorio, sino por el espíritu que guiará esta l...or y que no es otro que el de plasmar una nacionalidad fuerte, por la unidad de miras, y por la solidaridad de todos los grupos sociales. En este sentido, la educación tiende a ser estrictamente mexicana por la posesión de programas; mét...os de enseñanza y libros de texto apropiados a la presente etapa histórica de nuestro pueblo. Para ese efecto, deberá liberarse de toda influencia extraña que no sea la que se deriva de las aportaciones de la ciencia y del arte universales. Será mexicana, igualmente, por que todas las enseñanzas, que abarcan desde el jardín de niños hasta las Universidades o Institutos Profesionales, se inspirarán en las más nobles tradiciones de nuestra Patria, y en las más legítimas aspiraciones al mejoramiento de nuestra raza y de nuestra nacionalidad.

"Por último, la Secretaría de Educación reconoce la necesidad de contar con la iniciativa privada en materia educativa, y respetará la libertad de enseñanza, siempre y cuando las escuelas particulares satisfagan los requisitos que la escuela moderna exige para cumplir su misión de educar dentro de las finalidades nacionales anteriormente expuestas. Guiadas por la suprema aspiración de constituir una patria más culta y mejor dotada de elementos materiales para asegurar su rápido desarrollo, ningún valladar podrá interponerse para conseguir la completa unificación de las escuelas que sostiene el Estado, y de las que derivan de la iniciativa privada.

"Bien se comprende que la definición completa de la nueva escuela mexicana no puede contenerse en esta breve exposición. Su realización práctica se hará a través de las leyes, de los reglamentos y de los programas de estudios, cuya elaboración, en gran parte, queda en manos del propio magisterio. Por eso lamentamos, de la manera más profunda, que las divisiones surgidas en el seno de éste, debido a razones sindicales, alejen a algunos educadores de su verdadera misión, y los lleven al absurdo de conceder mayor importancia a un simple cambio de adscripción o de empleo que a la solución de los problemas en que está cifrado el porvenir del país.

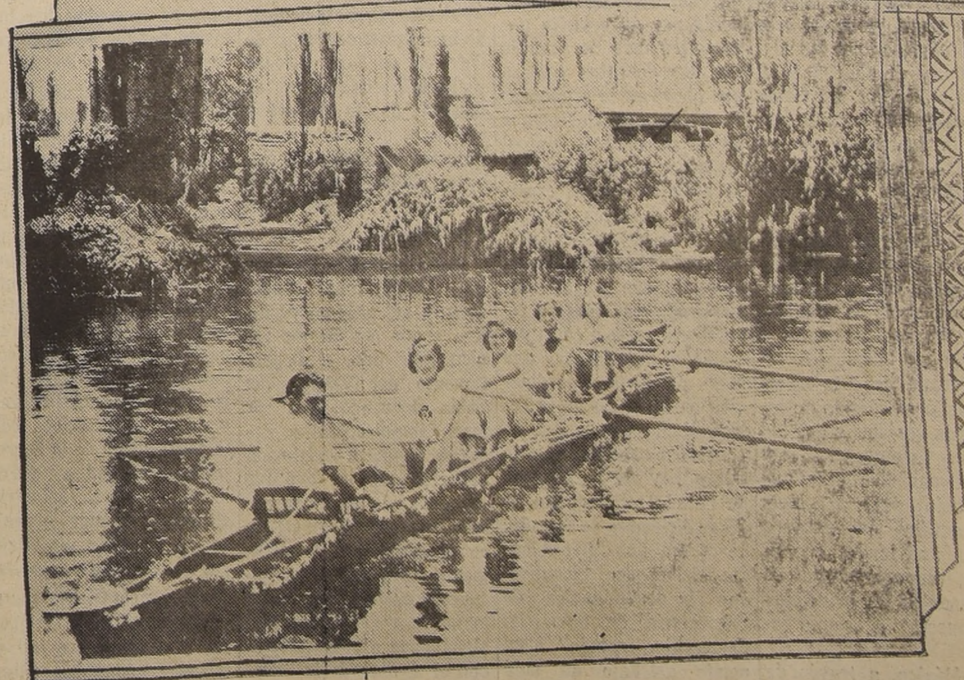
"La Secretaría de mi cargo, ante esta situación que heredó de épocas pasadas, no puede abdicar de sus atribuciones ni de sus responsabilidades, poniéndolas en manos de cualquiera de los grupos que se disputan la hegemonía sindical. Su personal dirigente ha sido seleccionado entre lo más destacado del magisterio, así como de los profesionistas especializados en los diferentes aspectos de la educación; y tanto ellos como el personal de base, disfrutan del inviolable derecho de poseer sus propias ideas religiosas, filosóficas y políticas fuera de los marcos expuestos por la disciplina y por la eficiencia de sus labores oficiales.

"Abrigamos la seguridad de que la nación entera y la prensa honrada habrán de apreciar en no lejano término, el resultado de los esfuerzos que el Gobierno actual está llevando a cabo para hacer de la escuela un emporio de trabajo, de superación constante en sus resultados, y de orientación moral tanto para los adultos como para las nuevas generaciones mexicanas".









1.—Una vista parcial del Estadio Nacional, en la ciudad de México, en cualquier día de entrenamiento de "Voli-Vol", bajo la Dirección General de Educación Física. 2.— La mujer mexicana de hoy ama y practica diversos deportes, incluyendo el atletismo. Las viejas lacras y prejuicios de toda índole van desapareciendo en México a impulsos de los programas educativos, entre los cuales el deporte desempeña un gran papel renovador. 4.— En las aguas apacibles del Lago de Xochimilco, a inmediaciones de la Ciudad de México, se entrenan los aficionados al deporte del remo. Equipos masculinos y femeninos son dirigidos por profesores, componentes de la Dirección General de Educación Física. 3.—Una clase de gimnasia para monitores, obreros de las fábricas, en el Parque "Venustiano Carranza", que es uno de los más bellos con que cuenta la capital mexicana

PETROLEO, LA GRAN...

(DE LA PAGINA 25)

...bustibles, y no era humanamente posible que inmediatamente después de la expropiación se lograra que tan anticuadas y descuidadas plantas manufacturaran, ya que casi al final de su vida de servicio, productos de calidad superior a los fabricados en todos sus anteriores y largos años de trabajo.

Petróleos Mexicanos, tropezó asimismo con la dificultad de concentrar en un sólo organismo todos los disímbolos sistemas y procedimientos de trabajos de las diecisiete empresas expropiadas, tarea que hubo necesidad de atacar con decisión y optimismo, ya que el deber de sacar avante la Industria Petrolera no sólo era cuestión de amor propio y orgullo personal para cada uno de los trabajadores mexicanos, sino que desde un principio tal cosa se tomó no sólo como obligatoria para el Gobierno del señor Gral. Cárdenas, sino, y principalmente, como deber patriótico de todos los mexicanos.

El respaldo unánime que la Nación dió siempre a esta labor, hizo posible que en un tiempo relativamente corto las actividades de Petróleos Mexicanos pudieran ser normalizadas y dirigidas por un camino seguro hacia el éxito, ya que no obstante los innegables trastornos que la actual guerra europea ha ocasionado a la industria petrolera en todo el mundo, haciendo desaparecer mercados no solamente de las naciones beligerantes, sino también de todos sus vecinos, la industria mexicana está en condiciones no solamente de esperar sin grandes sufrimientos el regreso a las condiciones normales, sino que también le ha sido posible mientras tanto continuar sus actividades de exploración, perforaciones, y reconstrucción y ampliación de los sistemas de oleoductos y refinerías, con objeto de estar listas para suplir cualquier demanda que pueda presentarse en lo sucesivo.

Petróleos Mexicanos, cuenta además, con barcos tanques suficientes para independizarla del monopolio de los transportes marítimos, y gracias a ellos se encuentra en condiciones de atender demandas de productos petroleros para todo el mundo, una de sus miras principales es la de competir, como ya lo ha iniciado, con las compañías inglesas y americanas en los mercados de la América del Sur, que ya han empezado a obtener ventajas con el envío de los productos mexicanos a los países hermanos indolatinos.

Con este mismo objeto se está terminando la construcción de una importante terminal de almacenamiento y carga en la costa del Pacífico, en el puerto de Salina Cruz, Istmo. de Tehuantepec, y la cual, una vez que entre en operación, antes de terminar el año en curso, reducirá considarablemente las distancias que por mar tienen que recorrer, los deribados del petróleo hasta alcanzar los mercados de América del Sur.

Siguiendo la política del Presidente Cárdenas, Petróleos Mexicanos no solamente se ha preocupado de elevar los sueldos y el nivel de vida de sus trabajadores, proporcionándoles además, paulatinamente, habitaciones higiénicas, escuelas, bibliotecas, campos deportivos y becas para los hijos de los mismos trabajadores, sino que ha procedido a ejecutar importantes obras materiales, principalmente construción de caminos y aprovisionamiento de aguas potables para ciudades y poblados localizados dentro de las zonas petroleras, ya que el criterio personal del Presidente Cárdenas, es que estos centros de población tiene derecho incuestionable de participar en los beneficios que la misma industria obtiene de la explotación del subsuelo mexicano

La administración de la industria, se encuentra a cargo del Ing. Vivente Cortés Herrera, prestigiado profesionista mexicano, en quien el Gobierno de México confió desde un principio la dirección técnica y la administración comercial de los intereses expropiados y de los que desde antes eran ya propiedad de la nación, y es al Ing. Cortés Herrera a quien se debe, en gran parte, que la idea de libertad económica concedida por el Gral. Lázaro Cárdenas, haya pedido, en menos de tres años volverse realidad y afirmarse más cada día en México.

La vida económica de México

La obra que desarrolla la Secretaría de Economía Nacional consiste en investigar y abrir nuevos campos de producción, sin exceptuar los que se encuentran bajo el dominio del Estado



Dr. Francisco Javier Gaxiola Jr., Secretario de la Economía Nacional de México

Una de las preocupaciones que más fuertemente han animado la Gobierno de la República de México, ha sido la resolución de los problemas que afectan en alguna forma la vida económica de la nación.

Sin entrar en amplios detalles sobre legislación, trataremos de exponer las ideas generales y los esfuerzos que dicho Gobierno ha consagrado a la protección y encauzamiento de las fuerzas productoras, en vista de la trascendental importancia que tiene para el país su fomento y desarrollo.

En los tiempos actuales los principios económicos defendidos con calor por la doctrina clásica liberal, han sido transformados fundamentalmente, en virtud de que ya nadie cree en lo afirmado por los sostenedores de aquella en el sentido de que la forma más adecuada para el desarrollo económico de los pueblos, se fijaba en el principio del "laisser faire", o sea, en el libre juego de las leyes económicas, limitándose la función del Estado sólo a una simple vigilancia de policía; pero desgraciadamente la experiencia demostró lo equivocado de este sistema, dado el cúmulo de injusticias sociales a que dió origen. Entonces se llegó al convencimiento de que el Estado debería asumir una actitud encausadora de las actividades económicas, cuando éstas se desviasen de los principios que consagra el interés general.

En México, a través de su evolución, se han venido observando distintas actitudes del Estado, en lo que a materia económcia se refiere. Durante el período anterior a la Constitución de 1917, fueron las ideas de liberalismo clásico las que dominaron el ambiente político, por lo que la actitud del Gobierno sólo fué de vigilancia ante la actuación de las fuerzas privadas, sin intervenir de modo alguno en los distintos problemas de la economía del país. La función que entonces desarrollaba el Ministerio de Fomento, Colonización e Industria se limitaba únicamente a un simple trámite administrativo, sin que ejerciera una acción determinante en las actividades económicas.

Pero con el transcurso de los años, los actos del Estado se fueron caracterizando por una intervención cada vez mayor en el orden económico, aunque esta intervención no siempre fué uniforme, ni normada por un espíritu que estuviera más de acuerdo con las distintas fuerzas que obran en la economía; de allí que el Gobierno a partir de 1917, comprendiera que en el terreno de la práctica era necesario que los distintos elementos económicos se hallasen estrechamente vinculados, y que el Gobierno ejerciendo una función reguladora, estaría en la posibilidad de lograr una más completa coordinación en beneficio de la colectividad, por lo que se consideró oportuno que la nueva Ley de Secretarías de Estado, promulgada en 25 de diciembre de ese año, se creará una Dependencia del Poder Ejecutivo, con la denominación de "Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo", agrupando así bajo un solo control y sometiendo a un solo criterio las actividades propias de la economía nacional. Dicha Ley no hizo sino señalar a esta Dependencia del Ejecutivo las ramas de su jurisdicción, y de limitar sus radios de acción en el orden administrativo; pero a pesar de ésto las características de su organización se han venido modificando de acuerdo con las necesidades de la vida moderna en tal forma que la han hecho ocupar un lugar preponderante en el orden administrativo por la íntima relación que tienen sus funciones con aquellos factores que son parte principalísima de la vida económica del país; así se explica que su acción ejecutiva se haya ido ensanchando continuamente, no en forma empírica, sino sobre bases enteramente firmes. Para responder a esas necesidades, la Secretaría de "Industria, Comercio y Trabajc" subdividió sus actividades en los siguientes Departamentos: de Industrias, de Minas, de Petróleo, de Exploraciones y Estudios Geológico, de Control de la Industria Eléctrica, de Comercio, de Patentes y Marcas, de Seguros, de Pesas y Medidas, de Trabajo, Jurídico y Administrativo.

Posteriormente, a fines de 1932 y como consecuencia del proceso evolutivo a que nos hemos venido refiriendo, el Departamento del Trabajo que había alcanzado cada vez mayor importancia en virtud de la nueva legislación sobre la materia, tuvo que ser separado de dicha Secretaría para convertirlo en un verdadero Departamento Autónomo. Fué entonces cuando se realizó la nueva organización, designándose a la Secretaría con el nombre de la "Economía Nacional" con los Departamentos ya mencionados a excepción del Departamento del Trabajo y de Seguros, y adicionándose con la Dirección General de Estadística que había venido funcionando como Departamento autónomo, ya que esta Dependencia se consideraba como una de las bases indispensables para conocer y estimar numéricamente la situación económica del país en un momento dado, es decir, era un auxiliar de importancia para la realización de los fines de la citada Dependencia del Ejecutivo Federal.

Las funciones que corresponden a la Secretaría de la Economía Nacional quedan establecidas en el artículo 6 de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, como sigue: Estadística; Minería; Petróleo y demás combustibles minerales; Salinas ubicadas en terrenos de propiedad nacional y que no sean formadas directamente por las aguas marinas; sobre distribución y consumo, cuando afectan a la economía general del país, excepción hecha de la producción agrícola y de la forestal y de caza y pesca; intervención en las ventas de primera mano cuando se hagan por los productores directamente a comerciantes radicados en el extranjero; reservas nacionales; catastro petrolero y minero; control de las industrias extractivas y de transformación, con la cooperación de la Secretaría de Agricultura y Fomento, el de la industria eléctrica; además, organización, fomento y vigilancia de toda clase de sociedades cooperativas; sociedades mercantiles; cámaras y asociaciones industriales y comerciales; lonjas y corredores; pesas y medidas; comercio interior y exterior; propiedad industrial y mercantil exposiciones, ferias y concursos de carácter comercial e industrial; Leyes y Reglamentos del artículo 28 de la Constitución General de la República en materia de monopolios.

La organización anterior fué el resultado del afianzamiento económico que el país había alcanzado después del movimiento revolucionario de 1910 por ello se pensó imprimirle una dirección más de acuerdo con las nuevas tendencias sociales, a fin de que la vida económica ya no se considerara aisladamente en cada uno de sus aspectos, sino más bien integrado una unidad nacional.

Como su nombre lo indica, las funciones de este organismo desde su origen (enero de 1933) se han referido constantemente a ese propósito, y en general puede decirse que tiene por objeto la organización de la economía del país, entendiendo por ello la coordinación de fuerzas de producción y distribución de la riqueza, que permitan a la vida económica obedecer exclusivamente a las necesidades de la colectividad y no a la voluntad que fijen los sectores privados en beneficio de un determinado grupo.

De un modo más concreto, la obra que desarrolla la Secretaría de la Economía Nacional consiste en investigar y abrir nuevos campos de producción, sin exceptuar los que se encuentran bajo el dominio del Estado; por lo que respecta a la producción en particular, la acción de la Secretaría se dirige a encauzarla hacia su perfeccionamiento técnico y comercial, a fin de capacitarla para una elevación progresiva de los niveles de vida; para ello señala y determina los campos más propicios a su desarrollo, ya sea desde el punto de vista de las industrias extractivas o de transformación. En lo que a la distribución se refiere, procura organizar a los productores para librarlos de las cargas que les resulten por su dependencia forzosa de intermediarios supérfluos y por la falta de fuentes de créditos adecuadas. A este respecto y con el propósito de prevenir el acaparamiento y la especulación excesiva y con el fin de regular la distribución de los artículos de consumo necesario, ha desarrollado constantes esfuerzos encaminados a controlar el mercado de los mismos en todo el país.

En el ejercicio de la facultad que le otorga el artículo 17 de la Ley Orgánica del artículo 28 constitucional en materia de Monopolios y sus Leyes Reglamentarias, por conducto de esta Secretaría, han sido creados diversos organismos encargados de esa regulación.

En octubre de 1928 fué expedido el Reglamento de Artículos de Consumo Necesario, que previene la creación de un Comité Central Consultivo de Artículos de Consumo Necesario y de comités locales en cada Entidad Federativa, y cuya función es la de observar las fluctuaciones en los precios de las subsistencias y promover la adopción de medidas para su mejor regulación. De acuerdo con los dictámenes que formulan los mencionados comités, la Secretaría procede a fijar los precios y señalar los artículos que deberán considerarse como de consumo necesario.

Otro organismo creado por esta Secretaría, con finalidad semejante, es el Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias, que funciona desde 1938.

La Secretaría, por medio de los organismos antes citados continúa observando las fluctuaciones de precios de las subsistencias y adoptando las medidas que se juzgan necesarias a fin de proveer al país de un mejor sistema de distribución y de una necesaria estabilidad de los precios.

Actualmente la Secretaría de la Economía Nacional ha sufrido una nueva reorganización interna, fusionando algunos Departamentos en Direcciones Generales con el propósito de centralizar las funciones y uniformar los criterios en materia económica, así tenemos que la citada organización interna por la cual se rige ahora, a excepción de las Dependencias Superiores, es como sigue: Dirección General de Estadística, Dirección General de Comercio e Industria, Dirección General de Minas y Petróleo, Dirección General de Fomento Cooperativo, Departamento Administrativo, Departamento de la Propiedad Industrial. Departamento Jurídico. Departamento de Planeación e Investigaciones Económicas, Comisión de Tarifas Eléctricas, Departamento de Control de la Industria Eléctrica y Departamento de Pesas y Medidas.

Cada una de estas Dependencias tiene su función específica: corresponde a la Dirección Estadística la planeación, investigación y elaboración de toda la estadística nacional en sus características sociales y económicas. Al Departamento de la Propiedad Industrial se le asigna la función de protector legal de los derechos sobre patentes y marcas industriales. El de Pesas y Medidas lleva el control y registro de las mismas, y el de Control Eléctrico tiene encomendadas las diversas actividades que se refieren a regulación en materia de producción y consumo de energía. Corresponden a la Dirección de Comercio e Industria la vigilancia, dirección y estudio de los diversos problemas que afectan a esas dos importantes ramas de la actividad económica y su fomento y protección interior. Los problemas de la minería y el petróleo, de tan gran importancia para nuestro país, se estudian y resuelven a través de la Dirección de Petróleo y Minas, y la dirección de las pequeñas aportaciones colectivas en sociedades y empresas cooperativas, es la función esencial de la Dirección General de Fomento Cooperativo.

Todos los asuntos legales que en relación con cualquier aspecto de la economía nacional se suscitan, así como la legislación que se deriva de los mismos, son sometidos al estudio y dictámen del Departamento Jurídico; el estudio y análisis de los distintos problemas que afectan a la economía nacional corresponden al de Planeación e Investigaciones Económicas. Por último, a la Comisión de Tarifas Eléctricas se ha encomendado la elaboración de las tarifas que rigen el consumo de energía eléctrica en el país.

Por medio de Agencias Generales, situadas en cada una de las Entidades Federativas, la acción de la Secretaría, al mismo tiempo que se coordina en toda la República realiza su propósito de conocer los problemas regionales y locales con mayor precisión

La asistencia social en México bajo el régimen del Presidente Avila Camacho

PRINCIPALES PROBLEMAS RESUELTOS BAJO EL REGIMEN DE SU ADMINISTRACION

Comedores nacionales.-- Campaña contra la tuberculosis.-- La cooperación particular.-- Campaña contra la lepra.-- El problema de los ciegos.-- Hogares sustitutos y hogares colectivos

LA ASISTENCIA SOCIAL

Con la consumación de la Conquista por los españoles terminó entre las razas indígenas más adelantadas, que ocupaban las tierras mexicanas de hoy, la práctica por el Estado de una beneficencia que comprendía el reparto de artículos de consumo a los menesterosos cuando azotaban las hambres; la atención a los niños desde la más tierna infancia, hasta dejarlos aptos para el trabajo;, la internación de ancianos valetudinarios — guerreros y particulares — en casos especiales, y el funcionamiento de hospitales para toda clase de enfermos.

A esta avanzada asistencia social indígena la substituyó la beneficencia practicada por los conquistadores, la que se inspiraba en los sentimientos religiosos de la Caridad Cristiana y que ejercían los particulares y sólo por excepción, en las grandes calamidades públicas, los gobiernos.

Los establecimientos de beneficencia de la Nueva España atravesaron siempre por grandes penurias para su sostenimiento. La Caridad sufría los vaivenes de la bonanza o depresión económica. Y así, cuando sobrevenían las crisis, no pocos de aquellos establecimientos se vieron a punto de cerrar sus puertas.

Más se acentuó esta miseria a poco de haber estallado el movimiento de rebelión contra la Colonia, y al constituirse la República las casas benéficas, que seguían funcionando bajo la dirección del Clero Católico, lo mismo que en los tiempos de la Dominación, guardaban un estado lamentable.

Hasta que el presidente indígena Benito Juárez, con atisbos de la Asistencia Social de hoy, reconoció que la beneficencia no debía seguir sirviendo de arma política, y la quitó de manos del clero y la encomendó al Estado.

Todavía después de la Reforma, y lo propio durante la dictadura del general Porfirio Díaz, los establecimientos de beneficencia estuvieron influenciados por la Iglesia Católica. Bajo las ideas sociales propias de su tiempo, aquel Gobierno estimó que la asistencia a los menesterosos era función de los particulares y no de los gobiernos.

Poco años después del derrocamiento del general Díaz, y cuando ya el ambiente comenzó a serenarse y el Tesoro Público mejoró sus ingresos, comenzó a tratarse de la reforma asistencial en el país, substituyendo a la milenaria beneficiencia por el novísimo concepto de asistencia social, recién lanzado en Gran Bretaña.

En esta labor se halla hoy el régimen actual: la de utilizar la experiencia adquirida en estos años, corrigiendo errores y desviaciones, y orientarla firmemente por los caminos de una rigurosa técnica.

DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Después de una propaganda periódica, eficaz, que creó en la mente pública la idea de la asistencia social, en primero de enero del año 1938 comenzó a funcionar esta nueva Dependencia del Ejecutivo Federal, la que, poco a poco, va extendiendo su acción por todos los ámbitos del país.

Los establecimientos que actualmente dependen de la nombrada Secretaría de Estado, son:

	Ciudad de México	Delegaciones
Jardines de Niños . . .	46	42
Hogares Substitutos . .	20	15
Hogares Colectivos . .	7	..
Centros de Higiene Infantil	6	9
Hogares Infantiles . .	13	1
Casas para Ancianos	2	..
Sanatorio de Tuberculosos	..	1
Casas Amigas de la Obrera	1	1
Casa Hogar para Señoritas	..	1
Consultorios Públicos Gratuitos	5	1
Leprosería "Dr. Pedro López"	..	1
Maternidades	3	..
Comedor de Estudiantes	1	..
Comedores Públicos ..	2	..
Internado Nacional Infantil	1	..
Escuela Nacional de Ciegos	1	..
Escuela Nacional de Sordomudos	1	..
Escuela del Niño Ciego	..	1
Escuela Hogar Liberación	..	1
Escuela Granja	3	1
Hospitales	3	1
Manicomio General . .	..	1

En la República

Jardines de Niños . .	387
Centros de Asistencia Infantil	84
Hogares Infantiles ..	8
Maternidades	22
Hospitales	15

El presupuesto de egresos de la Beneficencia Pública en el Distrito Federal, para el año 1934, montó a la cantidad de $ 8.605,222.84

LA EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR EN MEXICO

El siglo presente ha sido denominado, y con razón, el Siglo del Niño, siglo reivindicador de la mayor injusticia social y de olvido lamentable de la ciencia.

Fué indispensable un movimiento convulsivo de la humanidad para que ansiosamente, fervorosamente, se trate de encontrar una base sólida y firme que sirva de apoyo a la estructuración de una vida nueva más justa.

La ciencia redobla sus esfuerzos y da los primeros pasos en el sendero justo y apropiado: toma a la vida desde su brote inicial, donde todos los poderes en germen sólo esperan el ambiente propicio para desarrollarse. Es, pues, el niño como el recipiente más delicado de poderes inimaginables que constituirán, más tarde, la dicha o la desgracia del individuo, según sea el encauce que se les dé en los inicios de su existencia.

México no ha permanecido inactivo en este movimiento. Las educadoras, los médicos, los legisladores se ocupan ya de él, y es un hecho la iniciación del mundo infantil en el que el niño actúe como actor principal en la obra de su propia educación. Se cuenta con fábricas de muebles especiales para niños. Los juguetes invaden el comercio en cantidad y calidad que sorprende. Se inicia la construcción de parques infantiles. Está por terminarse un grandioso hospital para niños en la ciudad de México que cuesta más de dos y medio millones de pesos. Aunque precaria, tiene ya vida el teatro infantil. Lo mismo la hora de la radio. Comienzan a funcionar las colonias infantiles, primero en bellos lugares de suaves climas y pronto en las pinares y marítimas. Tienden estos esfuerzos a controlar y dirigir la vida del niño desde sus comienzos, como parte de un programa que tiende a combatir la pavorosa mortalidad infantil en México. Así, y dentro de este mismo programa, se cuenta ya con hogares infantiles y hogares sustitutos y se está dando mayor capacidad a las casas-cuna.

Los jardines de niños siguen un sistema de educación que se desarrolla dentro de un ambiente de vida natural y espontánea, de oportunidades sin límites para que el niño se coloque frente a las experiencias que precisan para captar el medio circundante o interpretar la vida en forma que más se ajuste a la verdad.

El jardín de niños mexicano lleva en mucho en sus doctrinas sentido de humanidad, de verdad y de belleza. Las modificaciones que al antiguo sistema froebeliano se han hecho en México, no han alterado esos fundamentos; pero si bien persisten en el fondo, se adaptan lo más estrictamente posible a las exigencias de la vida social y económica del país.

CARACTERISTICAS DE LOS JARDINES DE NIÑOS

Tres son las etapas características de la vida del jardín de niños, en México.

En el año 1904, la antigua escuela de párvulos, próxima ya a desaparecer por lo raquítico de su acción, hizo lugar al jardín de niños. Ciertamente que en sus programas y en su organización fué un trasplante exótico en el suelo de México; pero los esfuerzos de sus fundadores han logrado que poco a poco fuera desapareciendo en ellos todo lo extraño al medio ambiente de la República Mexicana.

No fué sino hasta el año 1928, o sea cuando fué creada la Institución General de Jardines de Niños, cuando funcionó como algo que correspondía a los anhelos de la vida nacional.

En la organización sufrió un cambio total: se empleó el sistema de relevo para el trabajo. En los procedimientos se suprimió todo lo artificioso y sistematizado que no respondía a la finalidad expresa de la educación pre-escolar, y que estriba, sobre todo, en fincar la personalidad del niño. Fueron desterrados por completo dones y ocupaciones froebelianos que no respondían al objetivo principal de la labor.

Fué suprimida la música extranjera, y se procuró substituirla con música vernácula. Se dió a la vida del jardín mayor alegría y movimiento. Se instituyó el teatro infantil de títeres y fantoches, y las actividades domésticas recibieron el impulso que es menester para interesar a los niños en ellas y crear motivos de simpatía para el trabajo. Se formó, en suma, un ambiente de actividad, de alegría, de confraternidad, en el que el niño viene forjando un sentido social en forma amplia y segura.

En el año 1935 la nueva escuela señaló derroteros precisos a los que hubo por fuerza de ajustarse, como parte integrante del ciclo general educativo.

Para entonces, la interpretación que habíasele dado a la finalidad del jardín de niños, consistía en que esta institución estaba obligada a educar al niño para la vida, valiéndose de la vida misma, y fué fácil entonces, en esas condiciones, ajustarse a las demandas que la vida nacional imponía.

Así, pues, y algún tiempo después, se comenzó por hacer que en estos centros pre-escolares imperara la vida que para el cuerpo y la mente exigen los imperativos sociales del país.

La salud del párvulo está siendo motivo de atención constante, y para ello se le viene dotando de mejores locales, rodeados casi todos ellos de árboles y de jardines, y cuando ha sido posible establecerlos en sitios con esta amenidad, se les coloca en lugares cercanos de algún parque.

Junto con esta bondad higiénica de los locales, se está procurando que el mobiliario se ajuste a las demandas de la higiene, de modo que el jardín ofrezca un sello característico de impecable limpieza.

Los ejercicios al aire libre son los que predominan en la labor, siendo la educación física objeto preferente de las maestras, unida a la atención médica y a la impartición de desayunos para los niños desnutridos por menesterosos.

EL JARDIN DE LOS NIÑOS ES INSTITUCION NACIONAL

En lo que se refiere a la vida mental, se da al niño todas las oportunidades de observación que se requieren. Se le pone en contacto con la naturaleza y la comunidad, para que de ellas deriven las ideas y las imágenes que se busca producir.

El jardín de niños se ha convertido, pues, en una institución verdaderamente nacional mexicana. La vida que palpita en él es el reflejo de la vida de México.

Los argumentos de sus cuentos, las motivaciones de su trabajo, la letra de sus cantos, todo está en relación con la vida que le rodea, y por eso se asegura, sin jactancias, pero sí con seguridad, que responde al objetivo nacionalista que se persigue en la educación en general.

Se ha desterrado de la literatura infantil toda idea que lleve al niño a hacer de él un sentimental o un iluso. Por el contrario, se le muestra la realidad de la vida (claro está que en sus formas amables y elevadas). Todas las actividades del Teatro Infantil se encaminan a ofrecer sanas experiencias. En los libros de imágenes se busca que éstas representen escenas que nutran su espíritu con ideas sobre la belleza del suelo mexicano y la realidad de su vida nacional.

EL JARDIN DE NIÑOS SOCIALISTA

Se ha pugnado porque el jardín de niños sea socialista. Para ello se procura que el beneficio irradie al mayor número de niños posible, para cuyo fin se está luchando porque esta institución se difunda, y no quede como privilegio de un pequeño grupo de niños. Por tanto, se están llevando los jardines de niños a las barriadas más pobres, y se abriga el propósito de llevarlos hasta los rincones más apartados de los pueblos indígenas.

Es particularmente en los Estados donde se ha dado gran impulso a la difusión de los jardines, merced a lo cual se cuenta a lo largo del país con 250 jardines oficiales y alrededor de 100 particulares, en cuyo total de establecimientos se asisten 15.953 niños. En el Distrito Federal se cuenta con 88 jardines de niños, oficiales y 40 incorporados, y su número de atendidos se eleva a 12.232.

Los campesinos se han preocupado por convencimiento o por instinto, de los beneficios que sus hijos reciben con la atención educativa pre-escolar, y se cuentan por centenares las solicitudes que anualmente formulan para que se les establezcan jardines ofreciendo para conseguirlo local y muebles.

En los repetidos establecimientos de educación pre-escolar, el servicio se extiende a las madres de los pequeñuelos, las cuales reciben de las educadoras enseñanzas que mejoran la vida en el hogar. La educadora, además, promueve obras de beneficio social en la comunidad, bien de carácter material o bien para recreación y solaz del espíritu.

Con todo y las excelencias que han tratado de expresarse, debe reconocerse que aún es limitado el número de jardines de niños dada la población de la República; lo que se debe a que haya sido indispensable y de urgencia extrema acudir a otras demandas presupuestales imperiosas.

La deficiencia de personal idóneo y en número suficiente, se ha corregido mediante el establecimiento de cursos periódicos de orientación, los que han dado resultados asombrosos. En la Educadora Rural se ha encontrado verdaderos ejemplos de entusiasmo, de sacrificio, de sentido de responsabilidad y de humanidad. Se han descubierto vocaciones que dejan sorprendido al más despreocupado e irreflexivo, por lo cual la Secretaría de la Asistencia Pública siente la obligación imperiosa de fomentar lo más posible su mejor encauzamiento.

Se tiende a que la educadora Rural de cada región sea producto de la región misma, ya que está capacitada para comprender e interpretar las necesidades del pueblo y las bellezas del paisaje. Se emocionará con la música del lugar y ante los maravillosos productos del arte que en cada región ofrece México, sabrá obtener las enseñanzas adecuadas para la niñez a su cuidado.

INSTITUTO DE INFORMACION EDUCATIVA PRE-ESCOLAR

Los Institutos o Centros de Documentación Pedagógica han sido establecidos en casi todos los países de Europa y en muchos de América.

Dichos Centros tienen por objeto concentrar todos los trabajos realizados en el país sobre documentación pedagógica, y tienen el cometido de establecer intercambio de trabajos similares con otros países. De este modo, se aumenta el acervo de información de cada país.

Dada la notoria importancia de los Institutos a que nos referimos, es de consignarse que en México cabe la satisfacción a un grupo de educadoras y de madres de haber sido las promoventes de la creación del Instituto de Información Educativa Pre-Escolar, cuyas funciones comprenderán la compilación de lo siguiente:

1.— Leyes de la Federación y de los Estados.

2.— Disposiciones reglamentarias y técnicas (programas, unidades de trabajo, organización, etc.)

3.— Informaciones sobre el trabajo social que en el Distrito Federal y en los Estados realiza el Jardín de Niños.

4.— Bibliografía de obras, revistas y artículos sobre educación escolar publicados en México.

5.— Bibliografía de obras, revistas y artículos sobre educación escolar publicados en el extranjero.

6.— Estadísticas, gráficas, fotografías, maquetas.

7. Rendir informes que solicitan los Institutos similares en el extranjero acerca de los asuntos referentes a la educación pre-escolar.

8. Tomar participación en los congresos nacionales e internacionales de educación pre-escolar.

9. Organizar un museo permanente y de material representativo del Jardín del Niños Mexicano.

10. Disponer una sala de experimentación anexa al Jardín de Niños.

11. Impulsar la industria de la juguetería en México y realizar un estudio del empleo de los juguetes en toda la República.

Puede afirmarse con verdad, que ya en México se va formando conciencia de la magnitud de la obra por realizar en bien del niño, y debe reconocerse que la iniciativa privada esta cooperando con el Gobierno, bien penetrada de las tendencias que en puntos a educación pública sustenta el régimen del presidente de la República, general Manuel Avila Camacho.

HOSPITAL INFANTIL DE LA CIUDAD DE MEXICO

La ciudad de México contará en breve con un soberbio hospital infantil que, según tenemos entendido, será el de mayor capacidad individual en la América. Dará abrigo a 600 pequeños pacientes, aparte de las camas que se destinarán a las madres que se hospitalicen juntamente con sus hijos, y aparte también de las destinadas a médicos residentes, ayudantes de éstos, e internos.

No debe ocultarse que la Secretaría de la Asistencia se ufana de poner en servicio una institución de tal magnitud.

Ingresarán a este Nosocomio enfermos desde recién nacidos hasta 14 años de edad.

En breve síntesis, el edificio podemos describirlo como sigue.

El bloque hospitalario se extiende de Noreste a Suroeste, lo que permite aprovechar en las salas de enfermos un largo tiempo del sol durante el año. Consta de cinco pisos. Las salas se desprenden en forma de peine hacia el sur, formando cada diente (que son en número de seis), un macizo de salas superpuestas unidas en su extremo norte por un gran pasillo que forma el eje de las comunicaciones transversales en cada piso. El extremo sur de cada sala es un amplio solario semi descubierto y dotado de baranda, a donde pueden salir los niños, bien sea por sí solos o en brazos de las enfermeras, conducidos en sus propias camas.

Los servicios generales se hallan en su totalidad hacia el Norte y quedan distribuídos en los diferentes pisos; y quedan divididos del cuerpo de las salas por el corredor central de comunicaciones transversales.

No hay parte alguna del Hospital, así sea el rincón más apartado, que necesite luz artificial durante la mayor parte de las horas de trabajo hábiles, ni en mes alguno del año: tan feliz fué así la resolución arquitectónica dada a este importante capítulo de sol e iluminación.

SUBSUELO: Al centro de la fachada norte, y debajo de la escalera central, se halla la entrada de ambulancias. Los enfermos serán descargados en un hall de cuatro elevadores que forman el eje de las comunicaciones verticales del edificio.

En esta misma parte central se establecerá el consultorio de admisión, el guardarropa de enfermos, el sector de madres hospitalizadas, la farmacia central, que estará dotada de montacargas para medicamentos.

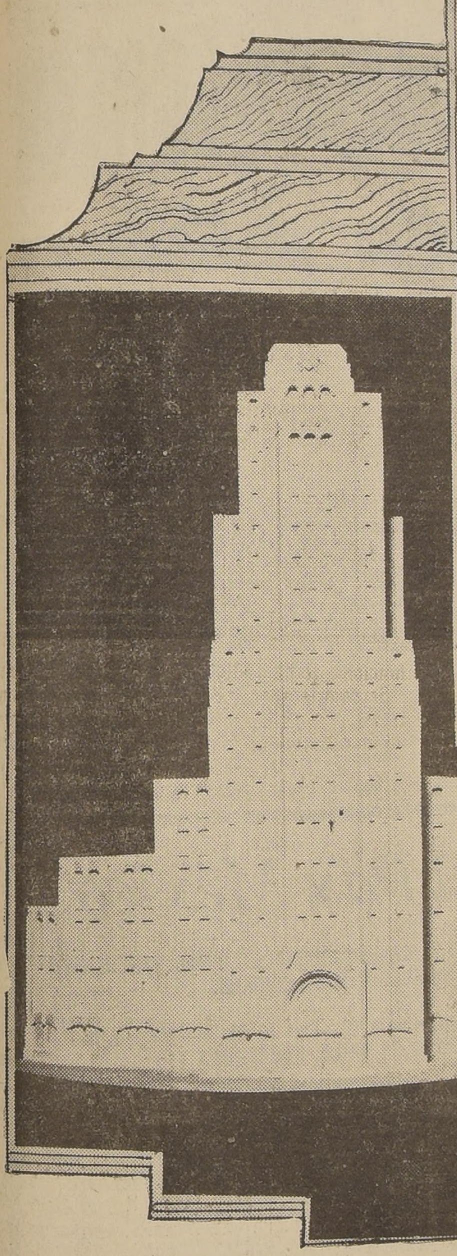
A la derecha del subsuelo quedará el gran sector de Fisioterapia con gimnasio reeducacional, hidroterapia con duchas, baños para movimientos y piscina; electroterapia, diatermia, etc., además de cuartos para aparatos de yeso y aparatos de ambulatorios.

Hacia el lado izquierdo de la entrada central, quedará el almacén, la cocina con monta platos particulares para cada piso, corredor de servidumbre, y obreros, corredor de médicos y enfermeras.

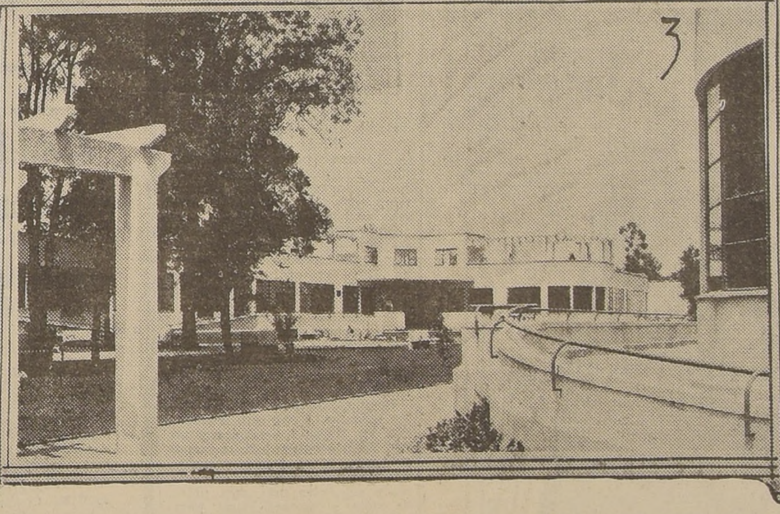
En el extremo oriente, separada de todos los servicios hasta aquí descritos, queda la sala de preparación de cadáveres, las gavetas de refrigeración, cuarto de necropcias y selección de piezas anatómicas para estudios post-mortem. Finalmente, dividido por un vestíbulo de espera, quedará el obitorio.

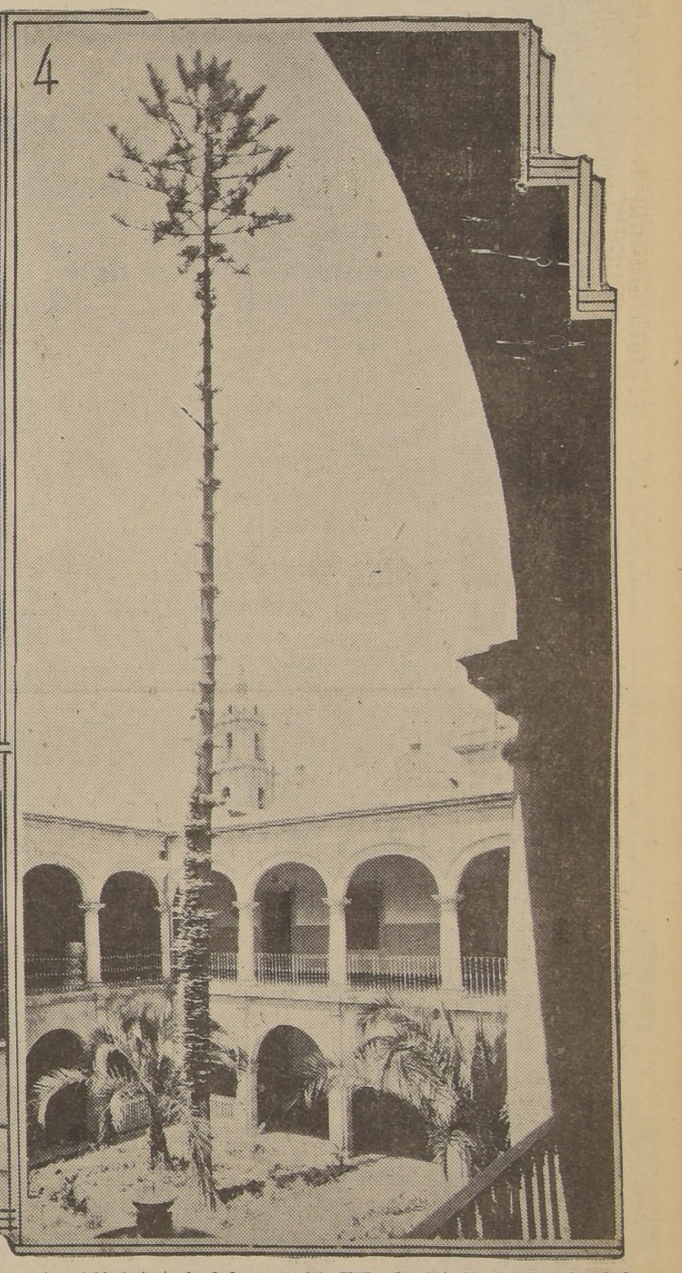
PRIMER PISO: En el centro de este piso queda el gran hall de distribución, con central de informes, de teléfonos y de comunicaciones inter-hospitalarias, con fácil acceso a la administración y a la dirección.

(PASA A LA PAGINA 30)



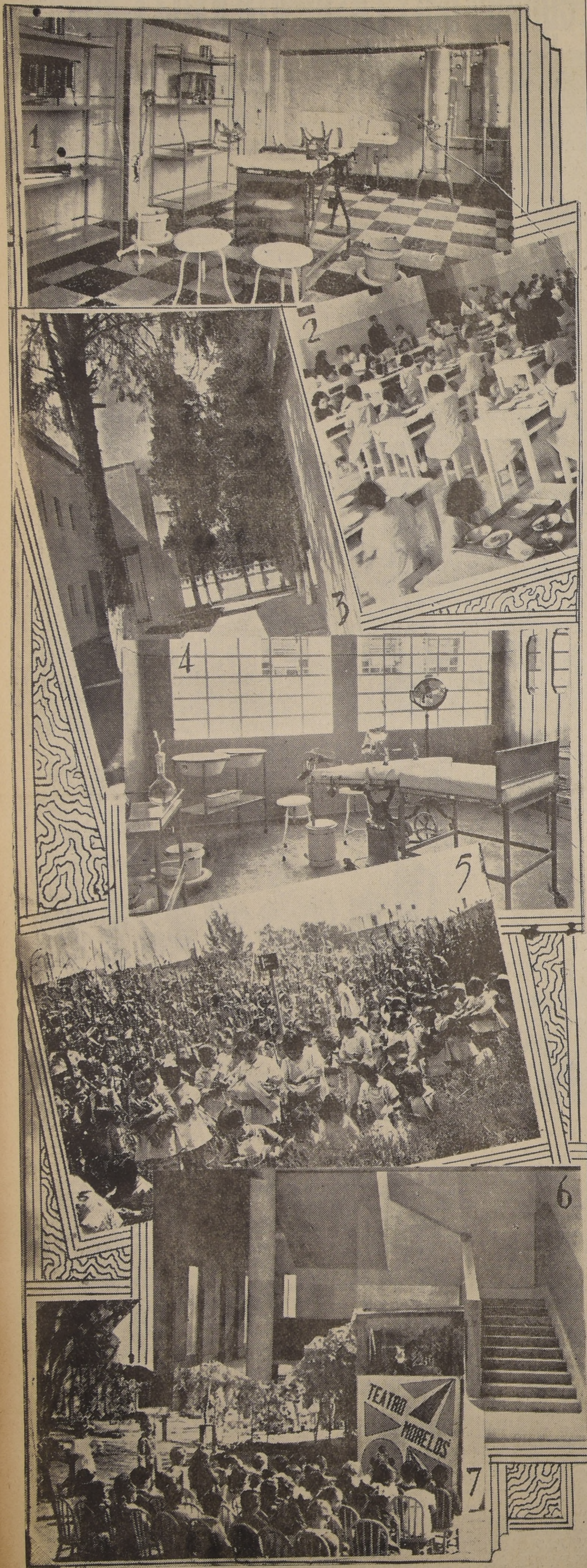






1.—Edificio en construcción de la Lotería Nacional en la capital. 2.—Casa para ancianos "Arturo Nundet". 3.— Hospital Juárez: Galerías. 4.— Hospital de Jesús: primer patio de este establecimiento fundado en el siglo XVI, año 1524. Es el primer hospital de América

La asistencia social en México bajo el régimen...



1.—Hospital General: Pabellón Maternidad, sala curaciones. 2.—Internado Nac. Infantil: comedor de niñas. 3. — Unidad de Tuberculosos: fachada interior. 4.—Hospital General: Pabellón Maternidad: sala operaciones. 5.— Jardines de Niños en la cosecha. 6.— Pabellón de Cancerología: Hall. 7.—Jardín de Niños: representación infantil

(DE LA PAGINA 29)

Toda la mitad hacia la derecha de este piso quedará destinada a laboratorios, consultorios externos y servicios de emergencia, de rayos X y de servicio social.

Los consultorios externos darán pie para el alta al hospital de todos aquellos niños que requieran internarse. Se contará también en esta parte con consultorios odontológico, de piel, de lactantes, de pre-escolares y de escolares; otro más para ojos, otro para oídos nariz y garganta y, por último, uno quirúrgico que tendrá comunicación con el servicio de emergencia.

El aludido Departamento de Rayos X dará servicio a externos e internos y consta de cuarto de roengenofotografía, donde se formulará la ficha toráxica infantil, rutinaria para todos los niños que asistan a la consulta externa lo mismo que para los que se hospitalicen. Consta asimismo de un cuarto de negatoscopio y archivos, otro cuarto de floroscopía, uno más radiodiagnóstico y un último de terapia profunda.

Los laboratorios que también darán servicio a internos y externos, constan de oficina del jefe, cuartos de toma de productos, dos cuartos para análisis de rutina, un laboratorio de investigaciones y uno de anatomopatología, microfotografía y experimentación, y queda rematado este sector con jaulas para animales en observación directa.

La mitad izquierda de este mismo primer piso está ocupada por tres salas: la de observación para niños que se reciban sin diagnóstico definido; la de traumatología menor para niños traumatizados que no requieran estancia hospitalaria de más de cuarenta y ocho horas, y la de cirugía dental, con gabinete dental anexo.

La escalera de entrada del ala de la parte izquierda del edificio que da acceso a este piso desemboca en un hall en donde se halla el guardarropa de visitas, el control de las mismas y la tienda, peluquería y oficina de correo en el hospital.

SEGUNDA PISO: El centro de este piso quedó destinado al hall hacia el que desembocan los elevadores y en la parte central de todos los demás pisos se halla igualmente un local similar. Queda separado del sector propiamente hospitalario por puertas de cristal de funcionamiento automático.

A la izquierda del propio hall se tiene acceso a un sector de enseñanza, que consta de archivos clínicos del hospital, estadística y boletín médico, biblioteca y aula para setenta personas. El acceso a este sector es directo, sin que los visitantes se vean precisados a entrar propiamente al cuerpo del hospital. El aula tiene una puerta que comunica directamente con el sector hospitalario, y por donde se dará entrada a las camas de los niños que deban ser estudiados.

A la derecha del hall central de este piso se halla la cocina de distribución, comunicada directamente, según ya se dijo arriba, con la cocina central, dotado de montaplatos automáticos. Esta cocina será la encargada de distribuír en el piso los alimentos indispensables para todo los servicios, así como de recoger y de guardar la loza y utensilios que ésta distribución requiere.

Contigua a la cocina de distribución queda un comedor para cincuenta niños, al que concurrirán aquellos enfermos que inofensivamente puedan reunirse en grupos y estén capacitados para caminar.

Esta dependencia que hemos descrito —la cocina de distribución— se reproduce en todos los pisos, excepto en el último que está destinado a infecciosos y tuberculosos.

En seguida del comedor para niños queda ubicado el lactario, en donde se recogerá y se conservará leche de mujer para las necesidades tanto del hospital como para las exteriores.

Cuenta este piso con seis salas médicas, a las que ingresarán los niños por edades y no por enfermedades; p. e., una sala para niños de dos a cuatro años, dos salas para los de cuatro a seis, otra más para niñas de siete a catorce, otra para niños de siete a catorce y, por último, una pequeña destinada a vulvovaginitis gonorreicas.

Cada una de estas salas a que nos acabamos de referir está dotada de tres servicios generales: cuarto de aseo, en el que quedan los baños para niños de distintas edades, lavabos, artesa dental, retretes vertedero, carro y caía de ropa sucia.

Esta última, la caída, va a terminar en el subsuelo y hace un recorrido vertical en todos los pisos. Finalmente, cuarto clínico y cuarto de enfermera.

En este mismo segundo piso, y reproduciéndose en todos los demás pisos, están ubicadas dos pequeñas aulas para niños hospitalizados y dos grandes espacios para madres visitantes.

TERCER PISO.—Por el hall central de este piso hay paso a la derecha, para las habitaciones de médicos internos. Tiene comunicación directa a la calle y al interior del establecimiento. A la izquierda anexo a la cocina de distribución quedó establecido el laboratorio de leche.

Las seis salas de que está formado este piso se dedicarán a prematuros, y quedarán divididas en tres pequeños sectores del mismo servicio: lactantes; dos salas destinadas a piel y la sífilis, una para niños pequeños y pre escolares, y otra para niños de siete a catorce años; una sala para oídos, nariz y gargante, y otra más para ojos.

CUARTO PISO.—A este piso se le ha denominado piso quirúrgico, el que tiene hacia la derecha del hall central el departamento de esterilización, con dos salas de operaciones anexas: una, para cirugía general con observatorio zenital; y otra, para oídos, nariz y garganta, con observatorio lateral.

A la izquierda del indicado hall, se hallan dos salas más de intervenciones quirúrgicas con observatorios laterales destinadas la una, para traumatología; la otra, para ortopedia. Ambas cuentan con servicio especial de yeso y rayos X.

Las seis salas del piso cuarto están destinadas: la primera, para ortopedia de niños de cero a dos años; la segunda, para ortopedia de niños de dos a seis años; la tercera y la cuarta, para ortopedia de niños de eis a catorce años; la quinta, para traumatología mayor, y la última para cirugía general.

No será rígida la distribución de pisos en este servicio: podrán invadirse una o más salas cuando, por cualquier motivo, así lo requiera la variedad de casos quirúrgicos, traumatológicos u ortopédicos.

Por último, en este piso, lo mismo que en todos los demás, los médicos y las enfermeras cuentan con vestidor con todos sus servicios, en el que obligatoriamente cambiarán su ropa de calle por el uniforme de hospital, antes de iniciar sus trabajos.

QUINTO PISO.—Se ha destinado: la mitad del lado derecho, para infecciosos y la otra mitad, para tuberculosos. Ambos sectores están divididos por puertas de cierre automático y por un vestíbulo de distribución.

Las salas destinadas para infecciosos son tres. Cada servicio de infecciosos está individualizado a su máximo y cuenta con cocina local., esterilizador de platos, utensilios de cocina y almacén para estos artículos. Cada sala queda dividida en dos pequeños compartimientos en su interior, con cuarto de enfermera, cuarto clínico y cuarto de aseo individual. Da acceso a esas pequeñas salas un largo corredor de cristal, al que los deudos pueden entrar y ver a sus hijos sin que tengan acceso directo a la sala. Con este dispositivo se puede dar albergue a niños con infecciones similares, agrupándolos en salas con diez camas, separadas en su interior por celdas abiertas, hechas de cristal y metal.

Esta sala de infecciosos es igual a dos más similares de este departamento.

En la mitad del lado izquierdo de este último quinto piso se alojarán en tres salas, también individualizadas al máximo, niños tuberculosos.

Este servicio de tuberculosos contará con sala de operaciones particular y servicio de rayos X, particular también. Se alojará preferentemente a los niños tuberculosos clasificados como "sanatoriables". Además de las dependencias descritas, se halla el departamento de médicos internos y una aula de enseñanza para setenta personas.

DATOS COMPLEMENTARIOS

Todas las camas de los niños hospitalizados quedarán en celdas de metal y cristal: unas abiertas y otras cerradas, según el servicio de que se trate.

Por último, anexa al hospital infantil se halla la Casa y Escuela para Enfermeras Tituladas que deseen especializarse como enfermeras pediátricas del establecimiento.

HOSPITAL GENERAL

UNIDAD ANTICANCEROSA. —México, al igual que otros paises, ha realizado, dentro de sus posibilidades económicas, esfuerzos de no escasa importancia para remediar o cuando menos, para atender los estragos de la dolencia del cáncer.

Amén de obras de investigación científica, el primer paso en firme que se ha dado en la lucha contra el cáncer es la formación de la unidad anticancerosa del Hospital General, suntuosa y vasta construcción de más de cincuenta pabellones, metidos entre árboles lozanos y corpulentos y rodeados de grandes tramos de pasto inglés.

Las obras materiales que requirió esta unidad fueron a fondo y de un elevado costo. Fué calculada para una capacidad de aproximadamente ciento treinta camas que se hallarán repartidas en dos pisos: uno alto y otro bajo. Los enfermos quedarán acomodados en número de dos o tres en cada compartimiento.

Cuenta este Servicio con los los siguientes elementos de lucha:

a) Instalación quirúrgica, equipada para el tratamiento de cánceres superficiales, por medio de intervenciones de cirugía menor. (Aquellos casos que requieren intervención de cirugía mayor serán enviados a los servicios especiales del Hospital General, donde serán intervenidos por los cirujanos de los distintos servicios);

b) Con 4 salas especialmente edificadas para el tratamiento por medio de radioterapia; 3 de ellas para la profunda y una para la media. Los aparatos que van a emplearse fueron fabricados por la Casa General Electric, de 220 kilovoltios y 20 milamperios de intensidad, y cuenta con todo el equipo de accesorios, como filtros localizadores, etc. El aparato de terapia media es de 140 kilovoltios y 12 milamperios de intensidad;

c) Está en el espacioso hall la consulta externa;

d) Sala anexa para el registro de enfermos y destinada, además, a una investigadora social que hará el estudio de las condiciones económico-sociales de los pacientes;

e) Dos consultorios comunicados con el repetido hall, para el examen de los enfermos que lleguen a la clínica, donde se harán los exámenes médicos de rutina, así como los de alguna especialidad practicados por médicos consultantes;

f) Planta de radioemanación;

g) 536 milígramos de radio en solución, que dará un rendimiento diario de 80 milicuries; y

h) 300 miligramos de radio elemento, además, 3 standard, uno de 25 miligramos, otro de 10, y el tercero de 1; lo que da un total de 890 miligramos.

En la planta alta se encuentra una espaciosa aula para conferencias con capacidad para cien butacas, y existe una dotación completa de aparatos para proyección, tanto fijos como cinematográficos.

También, dispone la Unidad de estas otras dependencias:

a) Un laboratorio para análisis químicos;

b) Un laboratorio para anatomía patológica;

c) Una sala de endoscopías;

d) Un gabinete fotográfico; y

(PASA A LA PAGINA 31)



Secretario de la Asistencia Pública, Dr. Gustavo Baz

La asistencia social en...

(DE LA PAGINA 30)

Una sala para aplicaciones ...dio.

...das estas dependencias cuen... ya con instrumental y ...o para hacer correctamen... por los medios más mo... el diagnóstico y trata... de los enfermos que lle... a la Unidad.

...Gobierno del señor general ... Camacho pone el mayor ...rzo y su más cuidadosa ...ón en acabar de dar cima ... obra, cuya inauguración ...s servicios se llevará a ... dentro de unas cuantas ...nas.

HOSPITAL GENERAL

Servicio de Cardiología

...mete el régimen actual ...el servicio de cardiología, ... de las obras asistenciales ...edicina de mayor urgencia ...l país.

...singularmente importante ...ención de los cardiacos, ...su gran número, dadas las ...ciones climatológica de... ...as del altiplano, sobre el que ...sienta la capital del que ... imperio de los aztecas.

...é menester llevar a cabo ...acondicionamiento del pa... ...o para este Servicio, el ...cuenta, por de pronto, con ...nta camas.

...sde luego, está dotado de ... los servicios complemen... ...s indispensables, como lo ... gabinete de rayos X equi... ...con aparatos de último ...elo; servicio de electrocar... ...afía; y laboratorio, ad-hoc, ...investigaciones clínicas.

...ne este servicio, una aula ...capacidad para setenta y ... alumnos, en la que cada ...de éstos dispone de un es... ...scopio eléctrico que le per... ...auscultar al enfermo si... ...ineamente con el profesor. ...consulta externa es cada ...más numerosa, y se halla ...dida por médicos especia... ... quienes, a pesar de su ...ero, y de los esfuerzos que ...legan, resultan casi insufi... ...es para la debida atención ...los cardiacos.

...tal virtud, la Secretaría ...la Asistencia Pública está ...rando con el debido cui... ...la construcción de un Ins... ...o de Cardiología, que sea, ...ro de su género, un positi... ...modelo.

...etende el señor secretario ...a Asistencia Pública, doc... Gustavo Baz, que el Ins... ...o de Cardiología tenga ca... ...dad, cuando menos, para ... enfermos, y que cuente con ...cios especiales, no solamen... ...para las necesidades de la ...ca, sino para la investiga... ... científica, como son: labo... ...rio de farmacología experi... ...te, departamente de cirugía ...rimental, departamento de ...terapia, etc.

...cosa decidida que esta nue... dependencia del Hospital ...eral realice funciones socia... ...mucho más amplia que la de ...ple tratamiento de los en... ...os. En efecto, dará todos ... pasos indispensables para ...car en condiciones de ga... ...e la vida a los pacientes ...storiamente descompensa... ...con lo que se buscará no ...mente su alivio desde el ...o de vista médico, sino ...bién su reincorporación so...

HOSPITAL GENERAL

...L PROBLEMA DE LA TUBERCULOSIS.— La tuberculo... constituye en México, al igual que en todos los países civilizados, uno de los problemas sanitarios de mayor gravedad.

Para atacar esta grave dolencia el primer magistrado de la nación mexicana firmó un decreto creando un Comité Nacional de Lucha contra la Tuberculosis.

Para comprender debidamente la necesidad de instalar suficiente número de camas para internar a los tuberculosos del Distrito Federal, hay que registrar el hecho de que, además del fuerte contingente de enfermos, hay entre los habitantes de la capital de la República numerosos individuos atacados por el mal de Koch, que vienen de todos los rumbos del país en busca de curación.

No se exagera al decir que la tuberculosis causa anualmente en el Distrito Federal alrededor de 3,500 a 4,000 defunciones, lo cual supone la existencia, en esta misma entidad, de no menos de 40,000 tuberculosos. Semejantes datos hacía indispensable una acción decidida, enérgica e inmediata de parte de las autoridades sanitarias.

Al efecto, la Secretaría de la Asistencia Pública procedió, sin demora, dentro de sus atribuciones y posibilidades presupuestales, al aumento y mejoría de las instituciones destinadas al tratamiento de los tuberculosos, dependientes de su rama

VIEJO SERVICIO MODERNIZADO.— Desde el año 1905, en que fué inaugurado el Hospital General, su servicio anti. tuberculoso había permanecido sin cambio alguno.

Construído el pabellón correspondiente, según las ideas arquitectónicas y médicas dominantes hace 35 años, y destinado al tratamiento de los tuberculosos de una ciudad con población varias veces inferior a la actual y con vías de comunicación muy deficiente, no podía llenar en la actualidad, según desde luego se advierte, el papel para el que fué destinado inicialmente.

Los pabellones para tuberculosos del Hospital General proporcionaban, sin embargo un servicio de gran importancia, no obstante sus indudables deficiencias. Se aplicaban en ellos todos los tratamientos modernos, y aunque la mayoría de los pacientes eran portadores de lesiones muy avanzadas, un porcentaje considerable de ellos lograba salir curado. Además, llenaba las importantes funciones de servicio hospitalario de urgencia, es decir, servicio municipal.

Por otra parte, por razones de ubicación y por ser parte integrante de un servicio de medicina y cirugía general, como es el Hospital General, los pabellones para tuberculosos no debían desaparecer, y no han desaparecido.

Para poder iniciar los trabajos encaminados a la creación de este servicio, que estaría precisamente en donde se hallaban los antiguos pabellones de fisiología, se trasladó a los enfermos ahí internados a una sección completamente aislada de la Leprosería "Dr. Pedro López" ubicada en la antigua Hacienda de Zoquiapan. Si no se encuentra un lugar a donde trasladarlos, habría sido indispensable hacer salir a esos enfermos del Hospital y exponer no sólo a ellos, sino a la sociedad en un serio peligro.

Una vez realizado el traslado fué iniciada la construcción de la unidad antituberculosa.

De los antiguos pabellones se aprovecharon algunos muros de manera que la construcción puede decirse que fué casi completa; ahora las obras están recibiendo los últimos toques, y la inauguración se llevó a cabo a fines de marzo, o sea, bajo el régimen de Gobierno del señor general Avila Camacho.

Tiene capacidad la Unidad Antituberculosa para 225 enfermos, y está dotada de los siguientes servicios: un Dispensario anexo; Laboratorio de Investigaciones; Aula y Sala de Operaciones. Su equipo es de lo más moderno para esta clase de servicios.

La parte arquitectónica de los pabellones es sobria y elegante de corte enteramento moderno. Ambos pabellones están unidos entre sí por una galería. Por el lado norte se dará ubicación a los servicios generales; en el lado sur quedaron los cuartos destinados a los enfermos. Se tiene la firme determinación de que no se haga derroche en lujos superfluos, pero sí se dará a los tuberculosos todo el confort y la limpieza propios de un hospital moderno.

Un jardín de más de 8,000 metros rodea la construcción, y todo el predio está cercado de árboles para proteger contra los vientos a los pacientes.

En esta Unidad Antituberculosa quedarán internados únicamente enfermos con lesiones susceptibles de curar. Para los portadores de lesiones incurables la Secretaría de la Asistencia Pública ya tiene resuelto el lugar a donde deban alojarse.

Puede, pues, apreciarse la especial importancia de la inauguración de esta Unidad, en los fastos de la historia médica del país.

La campaña contra la tuberculosis comprende también la construcción, ya muy adelantada, de un nuevo pabellón en el Sanatorio que, destinado a los tuberculosos, se halla ubicado en Huipulco, y del cual nos ocuparemos más adelante.

No debe ocultarse, a pesar de lo dicho, que ni con los servicios próximos a ser inaugurados, ni con los ya existentes, se resuelve el problema de la tuberculosis en el Distrito Federal.

Conocedor de esto, muy a fondo, el Secretario de la Asistencia Pública, señor doctor Baz, sabe que tiene que enfrentarse con la energía y capacidad que le son propias, a este grave mal que aqueja al país.

SANATORIO PARA TUBERCULOSOS

Complementando nuestra información sobre el problema de la tuberculosis en México, dedicaremos unas cuantas líneas a este establecimiento, sitio en Huipulco, a unos cuantos kilómetros de la capital de la República de México.

Se ha reconocido a este establecimiento "como de los mejores del mundo y como centro de atracción de los hombres de ciencia que visitan la República".

No hace mucho, el Gobierno de Cuba envió una comisión de especialistas del Sanatorio Cubano "La Esperanza", con el objeto de que permaneciera algún tiempo en México observando las actividades anti-tuberculosas y principalmente las actividades del Sanatorio de que nos ocupamos.

Se han hecho comparaciones entre el sanatorio de Huipulco y las instituciones más grandes de Estados Unidos de Norte América, similares, como son el Sanatorio Municipal de Chicago, el Metropolitan Hospital, el Sea View Hospital, y el Montifiore Hospital; y de esta comparación rigurosamente técnica ha resultado que el sanatorio mexicano en manera alguna desmerece de estos famosos sanatorios, y que en algunos aspectos se les adelanta.

En efecto, con relación a las intervenciones quirúrgicas que se practican en el sanatorio de Huipulco, puede afirmarse que comparadas con los resultados de las similares hechas fuera del país, la institución mexicana ha llegado a resultados tan buenos como los del extranjero, y a veces mejores: tan pronto como un nuevo método diagnóstico o terapéutico se ha conocido en cualquier parte del mundo, el sanatorio ha sido el lugar donde casi invariablemente se ha ensayado el procedimiento. Así ha sido como se practicó en el sanatorio el neumotórax extrapleural quirúrgico, por primera vez en la República, y antes en la mayoría de las instituciones de América. El propio sanatorio de Huipulco construyó el primer tomógrafo improvisado y tomó la primera tomografía lograda en la República. También llevó a cabo la primera aspiración endocavitaria por el método de Monaldi, adelantándose con ello a todos los ensayos practicados después en América.

Una de las características del sanatorio es que continúa en relación con los enfermos dados de alta, a fin de conocer los resultados finales del tratamiento. Se conoce, pues, mediante este prolongado esfuerzo la suerte de la mayoría de los enfermos salidos del establecimiento.

Otra de las fases de las actividades del sanatorio consiste en la educación de médicos en la fisiología. Con este objeto, se ha organizado cursos anuales de post-graduados. La asistencia de ellos ha tenido que limitarse a 50 médicos; sin embargo, pasan ya de 250 los médicos que han asistido con regularidad a esos cursos. Consecuencia de ello es que ahora estos 250 médicos repartidos en todo el país, y portadores de una información completa sobre fisiología moderna atienden en forma eficaz, antes no realizada, a los enfermos de tuberculosis pulmonar.

La actual administración atiende la obra material de un nuevo pabellón para ir ensanchando poco a poco, hasta llegar a su límite máximo, la capacidad de este importante sanatorio.

LEPROSERIA "DR. PEDRO LOPEZ"

En México existe enorme cantidad de leprosos. Según los censos practicados y de acuerdo con los cálculos de los técnicos en la materia, el numero de ellos en todo el país excede a 40.000.

Varios son los focos de diseminación de esta dolencia. De ellos, los principales son los de Guanajuato, Jalisco, Zacatecas Sinaloa, Yucatán y el Distrito Federal.

Para combatir el mal de Hansen el Gobierno acordó la construcción de grandes leproserías. una en Zoquiapan, del Estado de México, ya concluída, a la que se le dió el nombre del eximio filántropo del siglo XVI; otra en Pénjamo y otra más en Huetamo y Saracho. La del Doctor Pedro López, que costó poco más de dos millones de pesos y que fué construída conforme a los últimos adelantos en esta clase de establecimientos, tiene capacidad para 600 enfermos, y las de Michoacán y Guanajuato ascienden al doble de su capacidad.

Vamos a referirnos en estos breves apuntes a la leprosería del "Doctor Pedro López". Se halla ubicada a 35 kilómetros de la capital de la República, en la Hacienda de Zoquiapan, sobre la carretera nacional, asfaltada, que conduce a Puebla. Se tomó especial cuidado en elegir un clima apacible, más bien frío que cálido, al abrigo de los vientos, y, además, en medio de un panorama de extraordinaria belleza que sirviese para descanso y solaz, como medio curativo, para los enfermos. La proximidad de esta leprosería a la Capital de la República de México, hace que esté en todo momento perfectamente vigilada por las autoridades de la Secretaría de Hacienda y dotada de cuanto le es indispensable para su buen funcionamiento.

LIGERA DESCRIPCION DE LA LEPROSERIA. — La obra de ingeniería fué realizada utilizando el casco de la suntuosa Hacienda de Zoquiapan; y no se le dió comienzo sino hasta después de que varios comisionados visitaron algunas leproserías del extranjero, entre ellas, una de las más reputadas del mundo: la de Carville, de Estados Unidos de Norte América, y hasta que no se tuvieron los planos y demás detalles de otras leproserías de España y de Hawaii.

El edificio principal de la Hacienda fué destinado a clínica, y a su alrededor fueron construídos pabellones que llenan todas las exigencias de la arquitectura moderna. tratándose de establecimientos de esta índole.

Fuera de la cerca que limita la leprosería propiamente dicha, se hallan los edificios destinados a residencia de médicos y enfermeras.

Fuera, también, y a un lado de la carretera se sienta la planta de energía eléctrica que suministra luz y fuerza al establecimiento.

Los primeros pabellones conque el visitante se encuentra a la entrada de la leprosería, es el destinado al Administrador y demás empleados administrativos. Más adelante se halla el pabellón de clínica ya mencionado.

La clínica cuenta, desde luego, con vestidores para médicos, enfermeras, farmacia, laboratorios de investigaciones y clínicos, departamento de Rayo X y Fisioterapia, amplia sasa de curaciones con sala de intervenciones quirúrgicas y servicios anexos, así como gabinetes de especialidades: departamento de ojos, oídos, nariz y garganta; dental, etc. etc.

Los pabellones están agrupados en dos grandes alas: los unos, destinados a mujeres; y los otros a hombres. Hay distintos tipos de pabellones: unos para enfermos incurables, a in-

(PASA A LA PAGINA 32)



1.—Casa Amigas de la Obrera. 2.— Desayunos infantiles en un Jardín de Niños. 3.— Unidad de Cancerología: fachada posterior. 4.— Unidad Antituberculosa: pabellones. 5.— Casa-Cuna. Con el cine infantil. 6.— Edificio de la Beneficencia Pública.

La asistencia social en México bajo el régimen...

(DE LA PAGINA 31)









1.—Leprosería "Dr. Pedro López: Biblioteca. 2.— Leprosería "Dr. Pedro López": comedor. 3.— Oficinas Generales de Beneficencia; Almacén de Medicinas. 4.— Internado Nacional Infantil: Orquesta Típica. 5.— Centros de Asistencia Infantil

válidos, a leprosos de forma septicémica y a mutilados, así como un pabellón especialmente destinado para aquellos enfermos que, siendo leprosos se vean atacados por alguna enfermedad infecciosa intercurrente.

Los otros pabellones albergan a los enfermos clasificados según sus condiciones clínicas y sociales. Hay, pues, departamentos para niños y aún para matrimonios de enfermos leprosos. Se cuenta, además, con un pabellón para dementes y para corrigentos o culpables.

OTRA CLASE DE SERVICIOS: La leprosería del "Doctor Pedro López, está dotada de todos los servicios generales indispensables para un centro de esta naturaleza: tales como cocinas, lavanderías despensas almacenes, planta de calderas así como con un amplísimo local destinado a talleres.

Con relación a este último departamento, las autoridades de la Secretaría de la Asistencia Pública, como resultado de una visita minuciosa y atenta que practicaron al establecimiento, acordaron que este departamento de talleres fuese equipado debidamente, lo cual se está atendiendo en estos momentos. En ellos encontrarán los atacados del mal de Lázaro ocupación útil en todos sentidos. Cuentan, además, los enfermos, con biblioteca, campo para la práctica de ejercicios físicos y deportes.

De modo especial los acuerdos de las autoridades superiores de la Sec. de la Asistencia, versaron sobre la construcción de una granja, dentro del amplio terreno de la leprosería, para que en ella los enfermos se dediquen al cultivo de hortalizas y árboles frutales, que los enfermos mismos cultivarán y consumirán.

ORGANIZACION TECNICA DEL ESTABLECIMIENTO: Debe consignarse, que el establecimiento adolecía de algunas deficiencias en lo tocante a su organización y funcionamiento. Se daba el caso, p. e., bien frecuente, de que los enfermos saliesen del recinto de la leprosería para dirigirse a la capital de la República, lo que constituía un peligro para la población y un mal para los enfermos mismos, que en la libertad se dedicaban a todo género de excesos.

Semejante estado de cosas después de la visita aludida de los señores secretarios de la Asistencia, Dr. Gustavo Baz, Subsecretario de la misma, Dr. Salvador Zubirán; y Oficial Mayor de la propia, Dr. Octavio S. Mondragón, quedó corregido con el nombramiento de un Consejo formado por cuatro personas, como sigue: un presidente del Consejo que preside las juntas y que tiene voto de calidad; un vocal técnico leprólogo especializado, bajo cuyo cargo corre la dirección del tratamiento de los enfermos; un vocal administrativo a quien se le enconmendaron todas las funciones de administración y que establece el debido nexo entre la leprosería y la Secretaría de la Asistencia Pública; y, por último un vocal sanitario que estudia todos los problemas de esta índole y establece las relaciones de unión entre el mismo establecimiento y el Departamento de Salubridad Pública, el que, a través de su Oficina de Profilaxis de la Lepra vigila y controla a cada uno de los enfermos atacados de lepra.

Un vocal sanitario es, además, el director del dispensario antileproso que funciona en la Ciudad de México. En dicho dispensario se recibe a los enfermos, se les estudia y se les cataloga. Aquellos que son contagiosos se les envía a la leprosería; y aquellos otros que tienen formas benignas, no contagio y curables, se les trata en el propio dispensario, a fin de no gravar inútilmente al tesoro público federal.

COMPLEMENTO DE LA CAMPAÑA ANTILEPROSA: Penetradas las autoridades superiores de la Secretaría de la Asistencia Pública, de que la eficacia de la campaña antileprosa no se obtendrá sino atacando el mal desde sus raíces, es decir, confinando desde su primera infancia a los hijos de los leprosos, se estudia actualmente con el mayor cuidado la forma de recolectar y dar albergue adecuado a estos niños, muchos de ellos todavía no contagiados.

Dado que en este particular la iniciativa privada se adelantó a la atención del Estado, pues existe ya una Sociedad Protectora de los Leprosos, constituida en su mayoría por damas muy distinguidas, se procurará, como se está haciendo ya, dar a esta agrupación todas la facilidades que necesite para su más amplio desarrollo., aparte de las medidas que el Estado tome sobre este punto capital.

Con todas estas disposiciones y haciendo cumplir las disposiciones del Código Sanitario en lo tocante a la lepra, el Gobierno del señor General Avila Camacho indudablemente atajará el desarrollo de la lepra en México.

ESTIMULO A LA ACCION PARTICULAR

Desde los primeros días de funcionamiento de este nuevo régimen, presidido por el señor General Manuel Avila Camacho, y a través de la Secretaría de la Asistencia Pública, se trabajó ahincadamente en la organización de la Oficina encargada de atraer, impulsar y desarrollar la acción privada de México, un tanto adormecida desde hace algunos años.

COMITES VOLUNTARIOS DE ASISTENCIA INFANTIL

Estos Comités, formados por mujeres altruistas, animosas, inteligentes y de notoria influencia, están colaborando con la Dirección General de Asistencia



Dr. Salvador Zubirán, Subsecretario de la Asistencia Pública

Infantil en la resolución de los problemas de la niñez desvalida. Se encargan de recaudar fondos por medio de festejos, colectas, contribuciones voluntarias, etc. con el fin de dedicarlos a servicios de asistencia infantil de todas órdenes.

Cada Comité trabaja dentro de una zona o distrito. Inspecciona y vigila los problemas y servicios de asistencia, sean oficiales o privados, de la misma zona, y patrocina y ayuda al sostenimiento de los clubes de madres.

Estos clubes que acabamos de mencionar están formados por las madres de los niños que requieren asistencia de cualquiera índole. Reciben clases de puericultura, higiene, psicología infantil, alimentación, economía doméstica, cocina, corte y confección de ropa, tejido, artes y oficios, pequeñas, industrias, etc. Por supuesto que no todas estas enseñanzas se dan en cada club, sino parte de ellas y las mas adecuadas en cada lugar, según las necesidades y capacidad de las madres.

En cada Centro las madres que a él concurren, dirigidas por el Comité voluntario adscrito al propio Centro, se agrupan en cooperativas de consumo, manufactura y venta, y crean su caja de ahorross y su servicio de ayuda mutua. Son los mismos Comités los que por medio de sus propios fondos o por el de las colectas y demás actos arriba dichos, cubren el costo de las clases y resuelven los problemas económicos individuales o colectivos de cada una de las madres.

DESAYUNOS INFANTILES Y COMEDORES MATERNALES

Otra de las funciones de la importante Oficina de Investigación Social de Asistencias Diversas consiste en investigar desde el punto de vista social económico y médico, qué niños escolares necesitan de alimentación adecuada para suministrársela. Igual estudio e investigación lleva a cabo por lo que respecta a las madres menesterosas, ya se encuentren en estado grávido o en lactancia.

Una función más de las de positivo interés de la respectiva Oficina: el de colocación de niños en el seno de hogares honorables. Conocida como es la índole de estos hogares, no nos detendremos a describirlos

Una institución más, recientemente creada, es la del Refugio Temporal para Madres Desamparadas. Como su nombre lo indica, en ella tienen acogida las madres que por muerte de sus maridos o por abandono de los mismos carecen de medios de subsistencia.

En este año que corre, los Comités han pedido la cooperación de la Federación de Clubes de Mujeres de Estados Unidos de Norte América, y hace esfuerzos por ligarse con la labor de otros países de América para trabajar internacionalmente de acuerdo, en lo que se refiere al bienestar del niño, la mujer y el hogar.

Con este fin se está formando, en los días en que se trazan estos renglones, un Comite Panamericano especial, que será el eslabón entre los demás comités y los de otros países de la América, en lo que a este tipo de labor social se refiere.

COMEDORES NACIONALES

Uno de los primeros acuerdos dictados por el actual Presidente de la República Mexicana, General Manuel Avila Camacho, fué el que sigue y que despertó viva simpatía entre todo el pueblo de México. Dice:

"Conocidos son los grupos sociales que en la ciudad de México tienen que alimentarse en forma que está en contra de la higiene, de la salud y hasta del decoro humano, originando esto una consecuencia grave; el debilitamiento de la raza, la deficiencia del esfuerzo y, en numerosos casos, la muerte prematura por falta de resistencias orgánicas.

"Hacer una vasta y eficaz labor de educación e higiene de la alimentación en todos los ámbitos del país, desterrar la miseria que aqueja al pueblo de México, elevar el "standard" de vida de todas las clases sociales, son problemas a cuya satisfactoria resolución debe tender el Gobierno de la República.

"El concepto de caridad para mitigar las deficiencias económicas del pueblo, es un concepto definitivamente desechado y substituído por la solidaridad social. De ahí que el Gobierno desee plasmar estos conceptos en acción pertinente y en servicio efectivo para la comunidad.

"Como resultado de los graves desajustes económicos, originados entre otras causas por una concentración excesiva de población, existe en el Distrito Federal un número elevado de personas que, viviendo en notoria pobreza, se ven privadas de una alimentación suficiente e higiénica.

"Las reflexiones que anteceden apenas si precisan un aspecto parcial del problema de las necesidades populares que es preciso satisfacer; y es necesario abordar resueltamente su solución, con miras a ir atendiendo gradualmente nuevas fases, hasta lograr un máximo de bienestar para la población en general.

"Con el objeto de solucionar, en el más breve plazo, los problemas de índole social que afectan principalmente a la población económicamente débil y en atención a lo anteriormente expuesto, el Ejecutivo a mi cargo ha tenido a bien dictar el siguiente

"ACUERDO"

"Que dentro de las facultades que la Ley ha fijado a esa Secretaría se instalen, en número suficiente para satisfacer las necesidades apuntadas, con el nombre de "Comedores Nacionales", comedores públicos, adaptando o construyendo edificios adecuados, higiénicos y cómodos, que al mismo tiempo que sirvan de medio de educación higiénica para el pueblo, le resuelvan en lo posible su problema de nutrición, mediante una alimentación completa, que puedan adquirir cuotas reducidas y que estén al alcance de sus posibilidades; debiendo instalarse dichos comedores en las zonas de mayor densidad de población económicamente débil en el Distrito Federal y Territorios; para lo cual se servirá usted proponer la creación de asignaciones suficientes en el proyecto de presupuesto para el próximo año.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo Federal, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta. El Presidente de la República, MANUEL AVILA CAMACHO".

En acatamiento a este Acuerdo, la Secretaría de la Asistencia Pública solicitó y obtuvo la colaboración de la Comisión Nacional de Alimentación dependiente del Departamento de Salubridad y se halla en vísperas de establecer el primero de estos comedores sobre bases más firmes aún, cuando todavía va a realizarlo en forma experimental.

AYUDA ECONOMICA PARA ESTUDIANTES NECESITADOS

Hasta fines del año recién pasado funcionó un comedor para estudiantes, en el que recibían alimentación 700 alumnos, aproximadamente.

Una observación atenta demostró en pocos días, a los señores Secretario, Subsecretario y Oficial Mayor de la Secretaría de la Asistencia Pública, los inconvenientes de este tipo de establecimientos.

En efecto, la asociación formada y la convivencia permanente de un crecido número de jóvenes de diferentes edades, condiciones y capacidad mental, no era lo más a propósito para el desarrollo sano de la personalidad

(PASA A LA PAG. 33)



Oficial Mayor, Dr. Octavio S. Mondragón, acordando con el Dr. Viniegra, Jefe del Departamento de Foráneos de la Dirección General de Asistencia Infantil

LA ASISTENCIA...

(DE LA PAG. 32)

individual. Se encontró, entre otras deficiencias que este género de vida producía cierta depresión espiritual entre los estudiantes, depresión que les llevaba a negar el servicio social que venía prestándoles la Secretaría.

También se observó que este servicio no producía estímulo alguno, ya que venía impartiéndose en igual forma a estudiantes de notable atraso, de mediano adelanto y de primera fila, o distinguidos.

Tomando en cuenta todas estas circunstancias, se acordó, por lo pronto, suministrar a cada uno de los estudiantes una cantidad en efectivo — $ 30 mensuales — con qué cubrir el capítulo de su alimentación.

Las bases establecidas para esta suministración, fueron de dos tipos: el uno tocante al criterio escolar, exigiendo un promedio de calificaciones que demuestre que se trata de estudiantes cumplidos; y el otro, el criterio económico, o sea el que arroje una investigación cuidadosa de las condiciones sociales de cada estudiante.

Con fines sociales se está realizando, también, un estudio médico de cada uno de los asistidos en el establecimiento de que venimos hablando; estudio que comprende, además del examen somático general, una serie de exploraciones radiológicas y de laboratorio preferentemente encaminadas a investigar tres padecimientos: sífilis, tuberculosis y blenorragia.

El capítulo de estímulo a los estudiantes de que acabamos de hablar se atacó en esta forma; crear distintas gradaciones en el monto de la beca, de tal suerte que los alumnos distinguidos reciban hasta el doble de los otros de capacidad y adelantos medianos.

Después de una clausura temporal del establecimiento en donde se hallaban acogidos los estudiantes, clausura que se debió al descubrimiento de que muchos de ellos no eran estudiantes y los que efectivamente estaban inscritos en algunos planteles sólo asistían esporádicamente, dicho establecimiento volvió a abrir sus puertas, bajo una organización totalmente distinta de la que tenía.

Ahora, este internado se dejó a la vigilancia y manejo personal de los propios alumnos, los cuales eligen dentro de su seno, cada mes, el personal directivo, el que por esta labor recibe una pequeña compensación en efectivo. De este modo la Secretaría de la Asistencia Pública ha dado uno de los mejores pasos en la resolución de problema tan delicado cual es el del suministro de elementos primordiales de vida al estudiante menesteroso.

DEFECTUOSA ALIMENTACION DE NUESTRO PUEBLO

La alimentación del pueblo de México no debe ocultarse, es en gran parte defectuosa. Aun teniendo un valor calórico suficiente, es en lo general desequilibrada por lo que se refiere a su constitución química, es pobre en grasas, proteicos, vitaminas y sales minerales.

Entre otras medidas del régimen del señor General Avila Camacho tendientes a corregir este mal, se halla el establecimiento de los comedores nacionales a que nos referiemos arriba.

Estos comedores, que serán establecidos preferentemente en los barrios populosos, estarán destinados de modo especial a la familia, es decir, que ante todo se dará el servicio a las madres, niños y jóvenes.

Estos comedores se irán estableciendo progresivamente en toda la República. Claro está que para la suministración de este servicio se llevará a cabo previamente una selección cuidadosa de los individuos que lo necesiten.

Se pedirá a las personas asistentes a cada comedor, una cuota, a la que se le ha dado el nombre de "cuotas de Restitución", que represente cuando menos el 50 o|o del valor real de los alimentos proporcionados.

TRANSFORMACION RADICAL DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIEGOS

De acuerdo con la observación de los problemas que entrañan los sistemas de internado escolar, la Secretaría de la Asistencia Pública abriga el propósito de que los educandos que se hallan bajo su dependencia hagan una vida activa dentro del medio social ambiente en que habrán de actuar.

De acuerdo con esta tendencia, la Escuela Nacional de Ciegos fué objeto de una transformación radical no sólo en el sistema de organización y funcionamiento, sino también en sus planes y programas de estudio. Además, están trazados los planes para desarrollar una intensa campaña social para la asimilación de los ciegos de todo el país a los elementos de la sociedad como miembros útiles de la misma.

El plantel de que se trata contará, pues, con un Departamento Escolar, otro Departamento de Psicobiología y otro de Trabajo Social.

El Departamento Escolar contará con jardín de niños, con una sección mixta de escuela primaria para niños, otra sección igualmente mixta de escuela primaria para adultos. Se dará especial atención a los talleres para ciegos de uno y otro sexo.

El Departament de Psicobiología será el encargado de atender todas las actividades concernientes al servicio médico escolar.

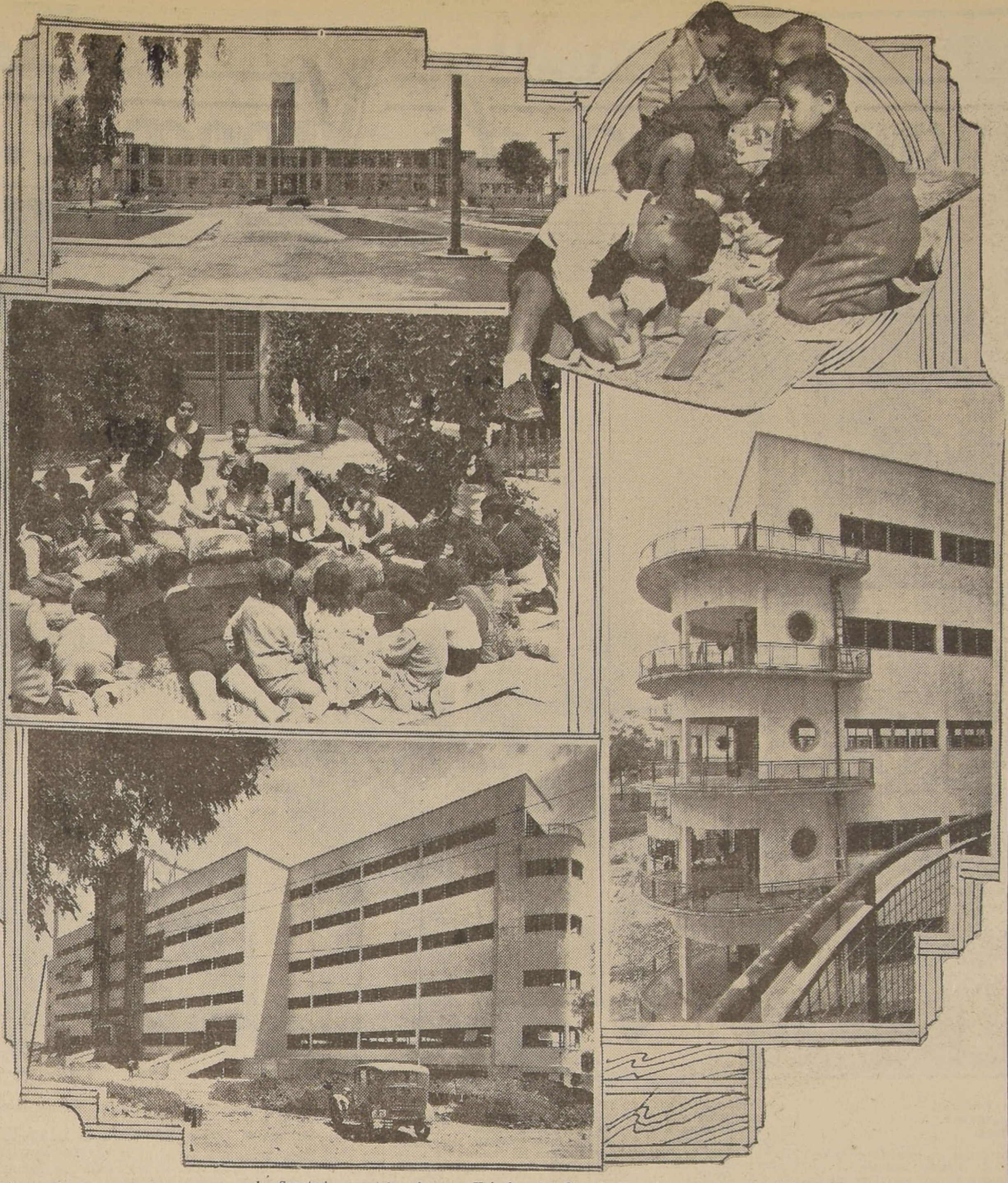
El Departamento de Trabajo Social, se encargará de practicar todos los estudios de índole social y tendrá como funciones más ostensibles la de dirigir, coordinar y practicar todas aquellas medidas que tiendan a impartir ayuda a los alumnos en cualquier caso que la necesiten.

Desde luego, la mira central será la de incorporarlos a la sociedad como factores activos de producción.

De los talleres de aprendizaje que forman parte del Departamento Escolar, y entre los que se cuentan la jabonería, la colchonería, utilería de aseo y manufactura de material escolar el alumno podrá pasar, si así lo desea, a los talleres de producción los que funcionarán bajo la forma de cooperativas.

Respecto de estas cooperativas la Secretaría está lista a proporcionar, como lo está haciendo ya con la cooperativa de jabonería, todos los elementos que sean necesarios para su funcionamiento.

Finalmente, con objeto de evitar los inconvenientes que entraña el sistema de internado escolar, la Escuela Nacional de Ciegos tendrá solamente alumnos externos; y la ayuda de la Asistencia Pública a los menesterosos, consistirá en la creación de Hogares Colectivos para Niños y Niñas, respectivamente. También creará establecimientos similares para adultos hombres y mujeres, asimismo, dará becas individuales de conformidad con los estudios económico-sociales que realice el Departamento de Trabajo Social de la propia Escuela de Ciegos.



1.—Sanatorio para tuberculosos en Huipulco. 2 y 3.— Jardines de niños. 4.— Hospital de Niños

EDUCACION PUBLICA

La Enseñanza Secundaria en México

DESDE el año 1926, en que fueron fundadas las primeras cuatro escuelas secundarias que hicieron viable la introducción del espíritu renovador de la época, principalmente en los aspectos relacionados con la técnica pedagógica y con la importante función de elevación integral de las masas populares, el Gobierno de la Revolución no ha desmayado en su empeño de superar esos planteles, y para ello les ha concedido atención muy especial.

Los afanes se han multiplicado por la certidumbre de que los establecimientos mencionados han venido a satisfacer un anhelo social, en relación con la cultura de los adolescentes, pues la acogida que les ha dado desde su iniciación, demostrada por la demanda de inscripción que gradualmente aumenta, ha urgido a la Secretaría a crear nuevos centros docentes del mismo tipo, utilizando todas las posibilidades económicas que ofrece el erario nacional y aún, el esfuerzo privado, convenientemente dirigido.

La experiencia adquirida en los años transcurridos, en los que se ha desenvuelto una acción tesonera y sostenida, fué el sillar que permitió implantar sobre bases estables las innovaciones educativas que entraña la reforma del artículo 3.o constitucional, con propósitos a encauzar las corrientes del pensamiento juvenil, en consonancia con los postulados de la educación socialista.

FINALIDADES

La reforma constitucional aludida, trajo, necesariamente, una modificación en las orientaciones de la escuela secundaria, que persigue, como finalidades concretas, las siguientes:

Finalidad biológica. Estimula y ofrece las condiciones que favorecen la formación de un ser bien dotado corporal e intelectualmente, sano y fuerte, con absoluto dominio sobre sus energías físicas y mentales y capaz de ejercitar una acción consciente y disciplinada.

Finalidad económica. Dirige y encauza las tendencias vocacionales de los escolares para colocarlos en el sitio que les corresponde como entidades activas de una sociedad que se halla en proceso continuo de transformación, a fin de que puedan ser agentes que contribuyan eficazmente a la conservación, mejoramiento y bienestar de la comunidad.

Finalidad social. Favorece el desarrollo de las tendencias sociales de los alumnos contribuyendo a la formación de la personalidad vinculada noblemente a las actividades que la colectividad realice en favor de la dignificación humana.

Finalidad cultural. Conserva, por medio de un proceso de información, de estudio y de adiestramiento, la tradición científica y artística de la humanidad, como medio de preparación del hombre para transformar las condiciones de vida en que nace, crece y se desarrolla.

NORMAS GENERALES DE TRABAJO

Para realizar debidamente las finalidades enunciadas, se formularon las siguientes normas que los maestros han seguido con todo escrúpulo:

1.a — La enseñanza debe ser activa y funcional, para hacer comprender al adolescente el mundo en que actúa y para que pueda interpretar científicamente los hechos y los fenómenos de la vida física y social.

2.a — Los conocimientos que se impartan deberán tener un fin práctico y socialmente útil.

3.a — Debe crearse y fortalecerse el sentido de solidaridad y responsabilidad para que cada cual cumpla las funciones que le competen, como elemento de la comunidad.

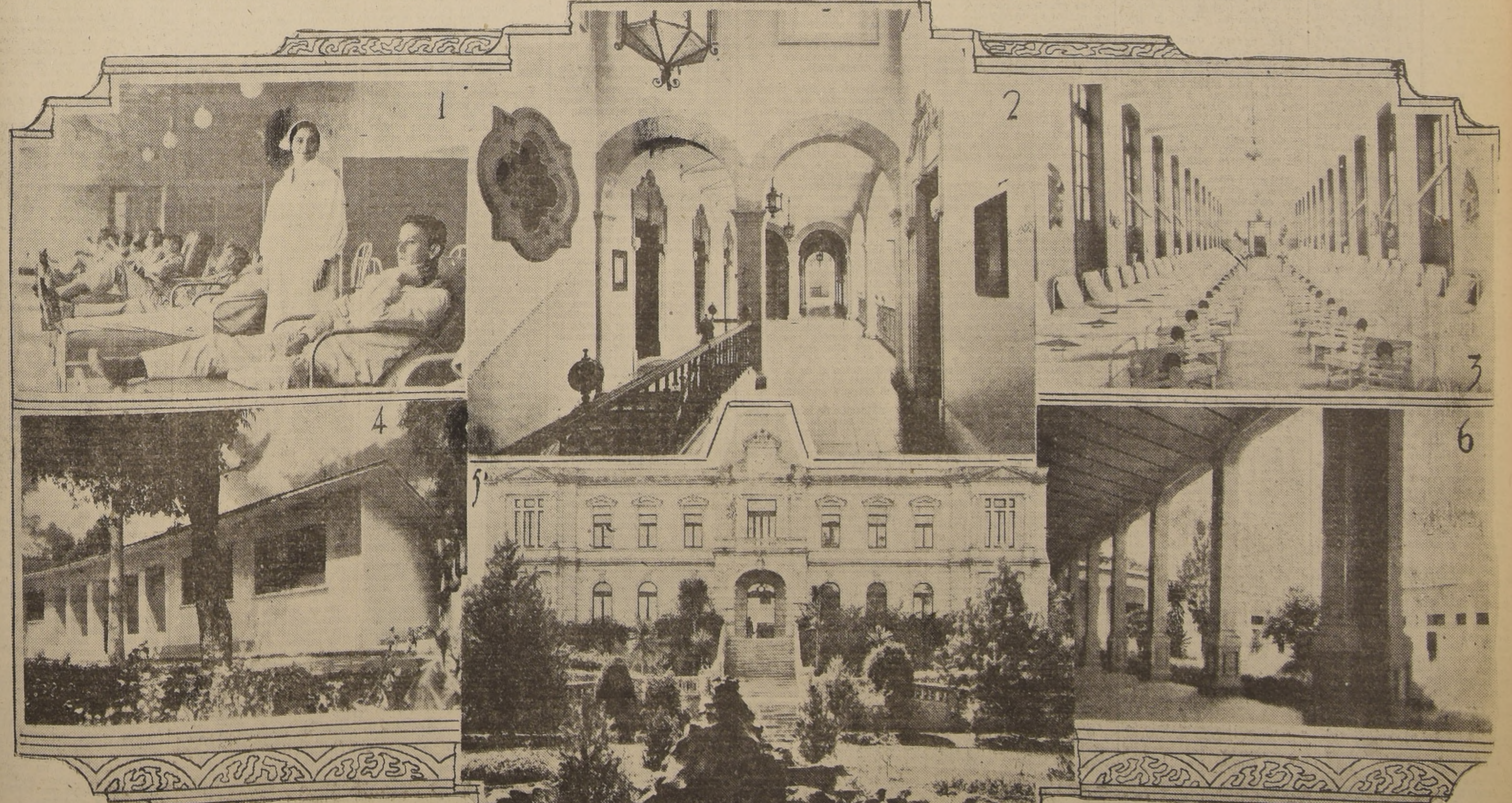
4.a — La educación debe tener carácter universal, y la escuela secundaria debe brindar a todos las mismas oportunidades y posibilidades educativas, de modo que puedan desenvolver su personalidad.

5.a — La escuela es un centro en que el adolescente debe ser elemento activo y cooperador.

6.a — La escuela debe procurar que los alumnos sean el vehículo consciente para hacer llegar a los hogares las conquistas sociales que vayan lográndose.

7.a — Ayudar a que los jóvenes se orienten en dirección de sus aptitudes, para que más tarde lleguen a colocarse en el sitio que les corresponda dentro del conglomerado social.

La Secretaría de Educación Pública se ha interesado en que las normas expresadas tuvieran exacto cumplimiento y se congratula al afirmar que los maestros han puesto el mayor empeño en acatarlas con resultados favorables, muy dignos de apreciarse.

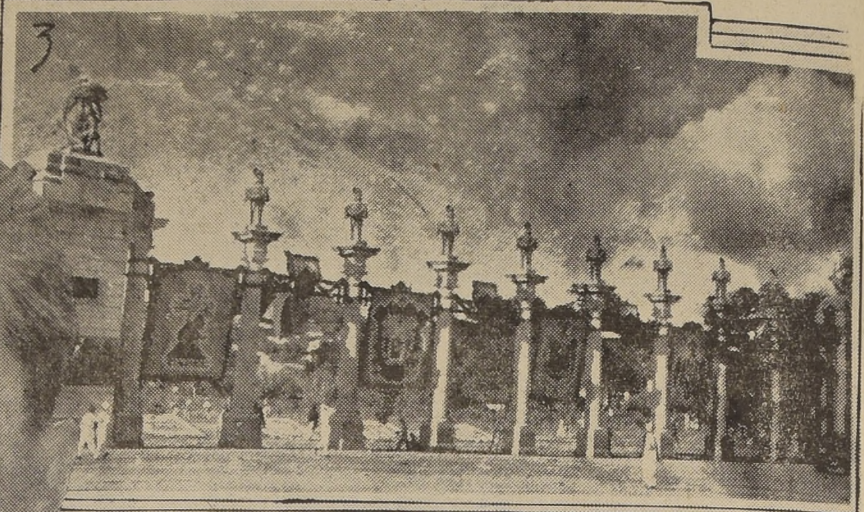


1.—Sanatorio para tuberculosos. 2.— Oficinas generales de la Secretaría de la Asistencia Pública. 3.— Internado Nacional Infantil: Uno de los 18 dormitorios. 4.— Leprosería "Pedro López": Clínica. 5.—Fachada del Manicomio general. 6.— Leprosería "Dr. Pedro López"; Patio de la Clínica.

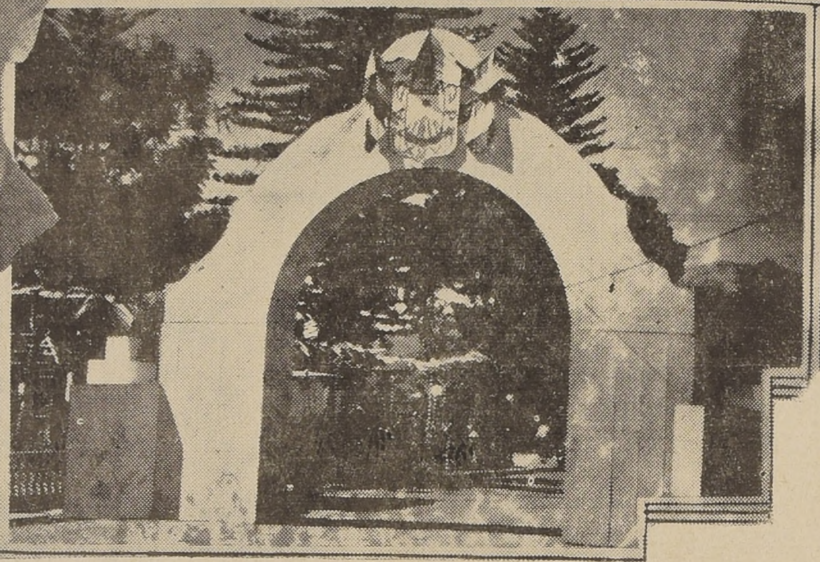
El Progresista Estado de Veracruz.











1.—Señor don Jorge Cerdán, Gobernador del Estado de Veracruz.
2.—38 legislatura del Estado de Veracruz. — Cámara Legislativa.
3.—Columnas ornamentales del fondo del Estadio de Jalapa.
4.—Mujeres de la costa de Veracruz durante la ceremonia de posesión, el 1.o de diciembre de 1940.
5.—Entrada al Parque Juárez.

Frente a este gran pueblo que es el de Veracruz, mi Estado natal, vengo ennoblecido con la alta investidura que él me confiara para regir sus destinos, a confirmar en esta exposición, que ya no es un discurso político sino un mensaje de salutación y gratitud, la protesta constitucional que acabo de rendir ante la legítima representación popular aquí reunida.

Guardar y hacer guardar las leyes constitucionales y particulares y cumplir bien y fielmente las obligaciones del encargo que el heroico pueblo de Veracruz me confirió.

Tarea sencilla y gigante.

Respetar y hacer respetar los principios fundamentales de un gran pueblo, que con los ojos ansiosos en el porvenir siempre ha estado presto a realizar la epopeya de la libertad y el milagro de su progreso.

Respetar y hacer respetar los preceptos básicos de un gran Estado de la Nación Mexicana, que como Veracruz, ha tenido la gloria de ser antorcha y guía, bandera y sostén, cuna y pedestal de los postulados de la justicia y del derecho.

Cumplir bien y fielmente las obligaciones de Gobernante de este pueblo heroico y gigante, rebelde a las tiranías, insumiso a las indignidades, aureolado por el martirio y por la gloria, devoto de su cultura y enamorado del progreso y del bienestar de sus hijos.

A ese pueblo, que aquí me escucha con el oído atento y el cerebro consciente de muchos miles de sus hijos, vengo simplemente a prometerle un buen gobierno y una administración honesta de sus intereses.

Con la serenidad que da la grandeza del momento y la magnitud espiritual con que conforta la confianza del pueblo que me eligió, no elevaré el tono para encomiar el esfuerzo a mi mismo prometido con honda convicción de la enormidad de mi deber, sino que, en breves, sencillas, pero muy sinceras palabras, diré hoy, primer día de mi gobierno, que espero poder hacer por Veracruz, empeñando para ello todo mi esfuerzo personal físico, toda mi modesta capacidad, y toda, absolutamente toda, la fuerza moral que en mi modesta vida ha servido de energía creadora de mi obra anterior.

Se abre hoy para México una nueva etapa en el proceso de su vida de pueblo libre; un nuevo ciclo que múltiples factores proclaman agoreramente de felices perspectivas y de sólido progreso para la Patria; una nueva época que abrillantada vigorosamente por los últimos brotes de la experiencia, ilumina sabiamente la senda por donde ha de caminar, regando una semilla seguramente fecunda, un hombre sencillo, afable y noble, ungido por las mayorías electorales de México: MANUEL AVILA CAMACHO.

Las dotes del nuevo Presidente de México, avaloradas justicieramente por el pueblo, dan la impresión cierta del futuro del país en que todos y todo se disponen a cooperar en una obra de paz, de concordia, de trabajo y de efectivo engrandecimiento de nuestra siempre calumniada Patria Mexicana.

Veracruz abre también sus ventanas a un nuevo período gubernamental, y asistimos satisfechos a un momento solemne de la transición del poder, en un ambiente de paz y de tranquilidad material y espiritual que asegura la resolución fácil y el logro hacedero de la concordia, la unión y el trabajo de todos los veracruzanos, en una nobilísima tarea: el progreso de Veracruz.

OBRA MATERIAL

Obra material y labor espiritual: tarea de esfuerzo continuado y obra de perseverancia en la intención moral, ambas sin desmayo del cuerpo ni del ánimo, sino con la firmeza integral que debe inspirar el cumplimiento de un deber muy alto, tan alto como que en él se fincan las aspiraciones, las esperanzas y los anhelos auténticos y legítimos de todo un gran pueblo.

Obra material, obra que cristalice en positiva construcción todo lo que en Veracruz necesita del esfuerzo real del poder público para proporcionar ventajas económicas y accesibilidad a un efectivo bienestar mayor del pueblo, es una de las principales obligaciones en que puede sintetizarse el programa que desarrollará el régimen local que hoy se inicia.

Fiel a mi ética política, nunca desplegué ante mis conciudadanos, en el curso de la campaña cívica, un deslumbrante impreso con programas fantásticos, pues preferí recorrer uno a uno los pueblos de mi Estado en busca del veradero programa, que está en la miseria material y moral de campos y ciudades, y por lo que hace a la primera, fuí recopilando cuidadosamente todas las necesidades de la Entidad, confirmadas por mi experiencia, que básicamente quedarán enfocadas por mi administración en estos aspectos principales: CARRETERAS Y ESCUELAS. AGUA POTABLE Y SALUBRIDAD.

No encareceré aquí la magnitud y lo inaplazable de estos puntos, sino que a base de conocimiento y en el plano de simple exposición compromisoria con mi pueblo, diré que a partir de mi primer año de gobierno, la intensificación del primer renglón citado significará que la obra total del período se caracterizará por una dedicación valuada en más del 25 o|o de las rentas estatales para el ramo de Carreteras, comprobado este cálculo, por lo que hace a 1941, con la cifra de dos millones, y medio asignados en conjunto para los aludidos ramos. Ante la efectividad de mis esfuerzos previos para cumplir el programa trazado, no debo callar mis propósitos de superación en el plano indicado, sobre todo, contando con perspectivas favorables de sensibles aumentos futuros de las rentas estatales, que creo logrará mi administración por razones totales más adelante expuestas.

Es indudablemente cierto y debe saberlo bien mi pueblo, por voz de su gobernante, que no será factible hacer todo lo necesario en un corto período como es el gubernamental de cuatro años; ya que sólo tratándose de las obras de agua potable, las de Jalapa, la Capital del Estado, cuya construcción está en vísperas de contratarse por cuenta directa del Estado, dada la notoria incapacidad de la Hacienda Municipal, reportará una cuantiosa erogación para el propio Estado, de cuyos recursos, no obstante, se tomará lo necesario para ir subvencionando otras obras semejantes, que en cooperación federal para diversos poblados, sin perjuicio de las que logre mi Gobierno hacer con la ayuda directa de la Federación.

El panorama de la obra material necesaria en la construcción escolar, no deja de ser amenazante a pesar de los esfuerzos tan encomiables de la administración que hoy expira, pues a todo Veracruz consta el resultado de la gestión del anterior régimen en este sentido; pero dada la densidad de la población escolar veracruzana, lo extenso de su territorio, las dificultades de sus comunicaciones en grandes zonas y el enorme acervo de necesidades dejadas de atender por regímenes pasados, no es exagerado llamar pavoroso el problema de la atención total de esas necesidades, a las cuales, sin embargo, creo firmemente procurar un fuerte desahogo con una perseverante dedicación y con una mejor distribución de los presupuestos educacionales, principalmente tratándose de la edificación de escuelas rurales, hacia donde se encaminarán preferentemente mis esfuerzos.

La salud del pueblo, de nuestro pueblo, no sólo hambriento sino enfermo o quizás enfermo por hambriento, preocupó mi atención en toda mi jira política, y así como en gestión económica anterior tendí siempre a la elevación presupuestal del Estado, lo haré ahora en mi Gobierno, con mayor interés, para ir ampliando los servicios sanitarios generales, reorganizando o creando las Inspecciones, Unidades Sanitarias Ejidales u otros medios o instituciones prácticas para elevar las condiciones de higiene de los campesinos y de igual modo las de los poblados y para la reconstrucción de hospitales, el establecimiento de dispensarios y otras obras de asistencia social, a cuyo departamento también va mi Gobierno a prestar preferente y escrupulosa atención.

APOYO A LAS CLASES TRABAJADORAS

De genuina extración democrática, nuestro mandato en el plano ponderativo de la investidura que acabo de recibir, no debo más que ratificar mi concepto viejo del arte y de la función de gobernar: armonizar, conciliar y encauzar los intereses de todos, para evolucionar definitivamente hacia el progreso, pero una vez por lo menos, en el instante solemne que estamos viviendo, no quiero que esta representación grandilocuente de la masa trabajadora aquí reunida, deje de escuchar la voz sincera y nunca empañada por un engaño, de su más convencido amigo, que es el nuevo Mandatario veracruzano.

Obrero del inmenso taller de la vida donde sólo el esfuerzo perseverante y sin desmayo triunfa, mi ideología estaba marcada por mi destino, y mi profesión de fe revolucionaria la fraguaron el mismo dolor y la misma pobreza de las clases obscuras y oprimidas de México.

Declaro sin vacilar que las clases trabajadoras tendrán mi más profunda simpatía y merecerán mi más franco apoyo sin distinción de Centrales; que mi política se orientará hacia la unificación proletaria, la consolidación y el respeto más absoluto de los derechos del trabajador, cualesquiera que sean sus quebrantadores; y solamente espero que la masa laborante de Veracruz se oriente a su vez hacia un plano de superación y comprensión perfecta, no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones, pues que un alto principio que norma el éxito de la vida social, consiste en que cumplamos fielmente nuestro deber, para poder disfrutar plena e indisputablemente de nuestros derechos.

Y si estos conceptos tienen trascendencia vital por lo que hace a los trabajadores de la ciudad, su importancia alcanza magnitud enorme tratándose de la sufrida y siempre olvidada clase campesina, a cuya competente organización dedicaré todo mi vigilante y asiduo esfuerzo, así como todas las mayores posibilidades económicas de mi administración, con el objeto de iniciar una etapa de firme desenvolvimiento económico y social del campesinaje.

Urge llevar a feliz término, como primer paso de esa política en favor del campesino, la liquidación del problema agrario en su fase primordial, o sea, el reparto de la tierra a quienes la necesitan, no solamente porque así quedará el campesinaje en posición definida de su capacidad para satisfacer sus necesidades y como importante clase productora, sino porque liquidado ese problema, se llegará cuanto antes a un estado de seguridad respecto de las propiedades que no deban ser afectadas, que traerá como consecuencia lógica un mayor estímulo para las explotaciones privadas que han de subsistir al amparo de nuestras leyes agrarias. Y la seguridad de las explotaciones agrícolas es tan necesaria para resolver los hondos problemas sociales, del alto costo de la vida, del aumento de la producción, etc., como el de la seguridad personal en los campos, de que me ocuparé adelante.

La unificación de la clase campesina, que como la de la clase obrera, ha sido siempre mi constante preocupación y mi más caro anhelo, encontrará en mi programa un sitio preferente y en mi intervención personal y asidua hasta en los lugares más apartados de la Entidad, el medio seguro y sincero de que se vea realizada íntegramente durante mi período, para que con igual éxito sea factible el desarrollo de un bien meditado plan de reorganización ejidal, aprovechamiento técnico de los ejidos, refacción segura, pronta y cómoda para los ejidatarios, y, en fin, todos aquellos puntos de buena administración de los intereses de la clase campesina.

Igualmente el respeto a la pequeña propiedad imperativamente exigido por nuestras leyes, no ha de ser una palabra hueca ni una promesa vana, apartada del concepto real ni del significado profundo que ese respeto, hecho realidad tangible y no comerciable ni explotable, como mercancía política, tiene y debe tener para resolver el impulso que requiere la iniciativa y el esfuerzo de las clases productoras de México. Ha de consistir en una serie de actos gubernamentales que demuestren cómo el poder público entiende sana y honestamente el valor vital de esa garantía, hoy más que nunca importante para el desarrollo económico del Estado.

A su vez iniciaré una necesaria intervención del régimen local en la organización ejidal que permita al Gobierno del Estado prestar efectiva ayuda al campesinaje y libertarlo de la explotación de directores sin escrúpulos o de gente sin responsabilidad con los destinos regionales, a más de que esa intervención realice una labor de dirección y control de la producción ejidal por medio de las autoridades estatales más capacitadas para llevarla a cabo y más obligadas con su pueblo que los elementos ajenos a él.

Estos conceptos solamente serán algunos de muchos otros aspectos que abarcará una labor de dirección agrícola, técnica y responsablemente organizada, para conseguir el aumento de la producicón, realizar la lucha efectiva contra las plagas, el incremento de la ganadería bajo un estudio amplio y con tendencia al desarrollo completo de ésta en otro tiempo muy importante rama de la riqueza veracruzana; y por último, lo más importante de esa labor, que será el establecimiento de una Escuela de Agricultura en una Entidad que por razones obvias, debió hace muchos años tener un plantel de esa naturaleza.

UN PLAN ECONOMICO Y DEFINIDO Y UNA ADMINISTRACION DE FONDO SIN MACULA

Es casi un desacato prometer al pueblo lo que está implícito que el pueblo dio por hecho al conferir el mandato: la honestidad. No obstante, es muy necesario repetirlo hasta cansar, para afirmar la idea, el principio y el perfil vigoroso de una característica que quizá disguste a los que no se sientan con valor necesario para llegar hasta el fin, en el camino de sacrificio que hay que recorrer cuando se tiene el alto deber de servir honestamente al pueblo.

Honestidad: principio indeclinable y exigible a todos los que cooperen o sean llamados a cooperar con el nuevo régimen y que no excluirá a ninguno; principio que marcará el desplazamiento de los que lo violen y que se extenderá a todos los aspectos de la obra, pues no sólo el que corrompe con dávidas o defraude los dineros públicos, falta a la honestidad ansiada por el pueblo, sino también aquellos que con su incapacidad, tolerancia o exigencia amistosa o política, usurpan un sitio que el pueblo señala únicamente para quienes tratan de servirlo.

Y junto con esos principios, un programa justo y razonable adecuado a la potencialidad económica de las fuentes de producción, metódica y técnicamente calculado, que permita el desenvolvimiento constante de esas mismas fuentes para el mantenimiento de una economía cada vez más de mayor rendimiento.

Es oportuno referirme a la riqueza tradicional invocada respecto de nuestra Entidad, en relación con la capacidad económica del erario estatal, porque también por tradición se hace un injusto paralelo entre esa riqueza y la pobreza de los servicios públicos de nuestra Entidad.

Es efectivamente inmensa la riqueza veracruzana, pero no significa su existencia una necesaria correlación entre su valor y el de las fuentes tributarias para el Estado y sus Municipios. Hay una desafortunada contradicción que aconseja un estudio sereno pero inaplazable de la desproporción que existe entre los ingresos que al Erario Federal proporciona Veracruz y los modestísimos que de sus diversas fuentes impositivas quedan dentro de nuestro territorio, para atender a las enormes necesidades municipales, agrarias, educativas, policíacas, constructivas, etc, que reclama un Estado de cerca de dos millones de habitantes y con una cultura y una tradicción que son el orgullo de la Patria Mexicana.

Sean estos dos párrafos anteriores, a manera de justificación de la promesa que hago de poner cuanto esfuerzo me sea dable, para aumentar justamente los ingresos fiscales veracruzanos, a un plano de mayor justicia, en relación con la enorme riqueza de su territorio.

GARANTIAS A TODOS, PROTECCION AMPLIA A LAS INVERSIONES Y AL TURISMO

Labor mixta pudiéramos llamar a la paz social, cuya consecución han de ponerse por un buen Gobierno tantos medios materiales como esfuerzos morales; es decir, que han de dictarse medidas que garanticen prácticamente a todos, sin pasión ni sectarismo, ni privilegios, ni consentimiento amistoso o político, el ejercicio por igual de los derechos que, según las respectivas características o situaciones individuales o de grupo, predeterminadas por la Ley y no por el capricho de los gobernantes, corresponda a cada ciudadano o grupo de ciudadanos. Ese ejercicio constante de una política de igualdad en el otorgamiento de garantías a todos para dedicarse a la actividad lícita que mejor acomode a cada uno, dentro del cuadro de nuestros cuerpos de Leyes, hechos para un país demócrata y libre, fortalecerá y vigorizará el sentimiento demócrático, a la vez que traerá como corolario una afluencia de esfuerzos personales o de grupo, en emprender tantas obras como necesitamos para verificar nuestra languideciente economía, para aprovechar fructíferamente las bellezas turísticas que ya desearan otros países y para inyectar, en fin, en todo el que ponga los ojos en Veracruz, una corriente de entusiasmo y de seguridad de que aquí amamos y estimulamos todo lo que signifique el progreso y la prosperidad de Veracruz.

Las inversiones, pues, que tanta falta hacen para el desarrollo económico de nuestra Entidad, encontrarán franca acogida por parte del régimen que hoy se inicia, y para ellas se dictará desde luego, una serie de medidas estimulantes de absoluta formalidad y segura perspectiva, sin más condición que su respeto a los intereses legítimos de las clases trabajadoras y a los preceptos de nuestras leyes vigentes.

La corriente turística será estimada por mi administración como un renglón importantísimo en el desenvolvimiento económico del Estado y se crearán los organismos adecuados para que se encauce de manera oficial, con el apoyo moral y material de mi Gobierno, independientemente de todo esfuerzo que en cada obra constructiva sea posible realizar con miras a lograr el impulso a esa rama moderna del progreso de los pueblos.

LABOR ESPRITUAL

Pero no es solamente la obra material, la obra constructiva del gobierno de los pueblos; no solamente la felicidad y el bienestar de éstos reside en que se levanten las construcciones arquitectónicas y que se mejoren mediante el ensanchamiento febril de la actividad material, las condiciones económicas de los habitantes.

La felicidad definitiva de los pueblos, el bienestar permanente de los hombres que viven en sociedad, se fincan en una obra más alta, más noble y más perdurable: la labor espiritual. La elevación de la idea, el alcanzamiento de la perfección moral, la vigorización de la unidad nacional, la creación de un sentido más humano en el hombre; el fortalecimiento de la familia, y para todo ello el pleno sentido de la responsabilidad del hombre hacia los demás, es lo que forma el verdadero progreso de las sociedades.

Más que el alojamiento material mismo del saber, tiene importancia primerísima el ensanchamiento de los horizontes de cultura de un pueblo, para sentar firmemente los jalones de su progreso definitivo.

Veracruz entero sabe nuestra postura y acabamos de protestar solemnemente el fiel cumplimiento de nuestro mandato constitucional, entre cuyos principios sobresale gallardamente el impulso a la educación, que ha sido el timbre de orgullo de la tradición pública veracruzana. No la luz cegadora del precepto imperativo, sino el brillantísimo faro del principio, nos llevará a puerto cierto para cumplir tan honestamente como lo permita nuestra integridad moral, el compromiso legal y ético de laborar por el saber del pueblo.

Restaurar la fe que se haya perdido, seguir el esfuerzo acertado y noble, no incidir en labor de irresponsabilidad o incomprensión del más alto deber universal: el del maestro; no abandonar a éste en ningún momento, sin exaltarlo con la fuerza incontrastable del hecho y la firmeza innegable del apoyo; no abandonar a la niñez a la irresponsabilidad o a la demagogia, sino darle educadores plenos de honestidad y de saber, así como conscientes de que sobre la niñez, que es el alma viva de la patria, no hay nada ni nadie.

No es leyenda la cultura jarocha, sino herencia sagrada, que mancharíamos con traición, si no supiésemos agotar esfuerzos para reivindicarla y superarla: instrucción a las masas y educación universitaria accesible a todos, protegiendo así a las clases menesterosas, para las cuales deben estar abiertas todas las posibilidades, como único medio de demostrar al pueblo que la revolución se hizo para restablecer el imperio de la igualdad, elevando a los de abaja y no solamente haciendo descender a los que estaban arriba.

No es menos grande la tarea de llevar la paz social al panorama veracruzano; de mantener la tranquilidad en los campos y ciudades; de asegurar el libre desenvolvimiento de las facultades y derecho, y aptitudes de todos, en un plano de absoluto respeto a la vida, a la seguridad, a la propiedad y a los derechos y prerrogativas que a cada persona o grupo conceden las leyes, sin dejar fuera de esa protección a nadie.

Y para conseguir ese objeto, nuestro programa es el que siempre nos inspiró: el absoluto respeto a la ley, simple y llanamente el acatamiento a la ley. Y para establecer el imperio de la ley en un pueblo, es absolutamente preciso que el primer cumplidor de la ley sea el propio Gobierno.

Un Gobierno que observa y cumple y acata respetuosamente la ley, en el ejercicio de cualquiera manifestación del poder, es un Gobierno que posee una extraordinaria fuerza moral para exigir a todos, sin distinción, el más rígido cumplimiento de la ley. Y esa será la característica del Gobierno que hoy iniciamos.

También tendremos no sólo absoluto respeto a la opinión pública, sino que escucharemos atenta y preferentemente sus críticas respecto de nuestra modesta obra. Humana como será no siempre tendrá el acierto por característica, y algunas veces, quizá deba ser rectificada; pero creo que una sana crítica de la obra gubernamental ayuda más y es factor de mejor y más leal cooperación, que una laudatoria constante de la adulación interesada. Por ello, pido y espero el concurso de esa opinión, y particularmente el de la prensa, que como vehículo del sentir de un pueblo debe escucharse ponderadamente por los gobernantes.

Nuestra honesta magistratura no va a nutrirse más que en los abrevaderos del derecho y en las fuentes puras y limpias de las relaciones sociales reguladas por nuestra legislación. Compuesta de hombres probos, que no deben su sitial más que a notorios méritos profesionales y a antecedentes limpios, es la más sólida garantía para los anhelos de una justicia impoluta, como la merece Veracruz.

Los hombres todos que conmigo van a compartir la responsabilidad de administrar los intereses del pueblo veracruzano no tienen más que un solo compromiso y una estricta obligación: servir honestamente los cargos para que fueron llamados.

Yo los conservaré mientras con las manos limpias y la conciencia tranquila puedan responder de sus actos, y los apartaré de mi lado cuando sean indignos de servir a mi pueblo.

Recibo, con el Poder Ejecutivo de Veracruz, una herencia de trabajo y de perseverancia y cariñoso entusiasmo por el bienestar de los veracruzanos que iniciara con firmeza Miguel Alemán, y que me entrega vigorosamente continuada su digno sucesor. Mi obligación mínima es igualarla, y mi compromiso con el pueblo moldearla con los principios que fueron la base de mi programa y que aceptó Veracruz al elegirme.

Prometo una vez, en este primer día de mi gobierno, que todos y cada uno de mis actos como gobernante estarán inspirados en la ley, en la justicia y en mi anhelo constante de que el Estado más fuerte, más culto y más progresista de México sea siempre el Estado de Veracruz.

Perfeccionamiento coordinado en bien de la economía del país realiza la Secretaría de Agricultura y Fomento

HACIA UNA JUSTA DISTRIBUCION DE LA PROPIEDAD RURAL, ENTREGANDO LAS TIERRAS A LOS QUE DIRECTAMENTE LA TRABAJAN.— EL CREDITO AGRICOLA, LA COLONIZACION Y LA IRRIGACION HAN SIDO IMPULSADOS INTENSAMENTE

Según datos preliminares del censo de 1940, la República mexicana tenía una población de 19.449.290 habitantes, correspondiéndole una densidad demográfica media de 9.9 habitantes por kilómetro cuadrado. En virtud de que en la actualidad se están elaborando los datos, producto del VI Censo de Población y II Censo Agropecuario levantados en 1940 las cifras que se dan a continuación, mientras no se especifique lo contrario, deberá entenderse que corresponden a los censos de 1930.

En 1930 correspondían a la nación 16.552.722 habitantes y el 66.53 o|o de la cifra anterior, o sea, 11.012.091 habitantes, formaban la población rural; la misma cuenta censual consigna como población económicamente activa, la cifra de 5.154.833 habitantes, que representa el 31.21 o|o de la población total y dentro de este grupo, el 70.20 o|o, o sean, 3.626.278 habitantes tenían como ocupación habitual, la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.

El primer Censo Agropecuario, o sea, el de 1930, reporta 614.101 predios rústicos mayores de una hectárea, con una superficie de 131.494.480 hectáreas; de ellas, 480.850 eran atendidas directamente por sus propietarios; 28.571 predios lo estaban por arrendatarios; 75.760 por administradores; 8.412 por aparceros; 16.319 por encargados, y 4.189 unidades de propiedad, eran ejidos.

Las 131.494,480 hectáreas que integraban los predios rústicos, presentaban las siguientes características culturales: 1.677,110 de riego; 1.304.238 de jugo o humedad; 11.497,170 de temporal; 39.181 hectáreas cubiertas con árboles y arbustos frutales cultivados; 25.855,537 hectáreas constituían la superficie forestal; 66.492.903 hectáreas representaban las praderas naturales; en 3.934,781 hectáreas se estimaron las tierras incultas productivas, y finalmente, las tierras improductivas, agrícolamente enumeradas ascendieron a 20.693.560 hectáreas.

La superficie de labor censuada en 1930, fué de 14.517.699 hectáreas, habiéndose cultivado en ese año, 7.165,490 hectáreas, y el resto, o sean, 7.446,221 hectáreas permanecieron en descanso. La superficie cosechada en el mismo período ascendió a 5.791.841 hectáreas, y la superficie cultivada que no se cosechó por siniestros agrícolas en el año considerado, se estimó en 1.240.456 hectáreas. Dentro de las tierras no laborables la encuesta censual enumeró 8.838,834 hectáreas que, fácil y económicamente podrían abrirse al cultivo.

El censo de 1930 arroja como capitales invertidos en la industria agrícola $ 2.966.590,365.00, correspondiendo las cifras que se anotan a cada uno de los conceptos que se enumeran: tierras, $ 2.277.434.664.00; construcciones permanentes, $ 160.027.425.00; obras hidráulicas para riego propiedad de las explotaciones, $ 126.463.523.00; ferrocarriles y caminos propiedad de los predios, $ 23.412,399.00; maquinaria y utilaje agrícola, $ 70.710.838.00; gastos de explotación en 1930, $ 308.441.516.00.

El valor del ganado censuado en las explotaciones y el estabulado en las poblaciones ascendió en el año de 1930, a $ 725.497.349.00. El valor de la producción agrícola lograda en el año de 1929-30, fué de $ 452.576.034.00. El valor total de la producción forestal en ese año ascendió a 25.294.362.00 pesos.

La reforma agraria en la República data del año de 1915 y antes de iniciarse la misma, la propiedad rústica del país estaba acaparada en unas cuantas manos. En 1921, 114 propietarios acaparaban alrededor del 25 o|o de los predios rurales existentes en el país; aún en 1923, más del 50 o|o de las tierras de la propiedad privada pertenecían a 2.700 individuos, montando el valor de las mismas a poco más de la tercera parte del valor total de la propiedad rústica. Los datos consignados en el primer censo agropecuario de 1930 han sido aprovechados para determinar el índice de latifundismo en México, usándose la razón de concentración coeficiente que mide la variabilidad en área de los predios; el índice alcanza valores límites de CERO (que significa distribución perfecta); hasta CIEN (que significa que una sola persona acapara toda la propiedad rústica); advirtiéndose que en 1930, no obstante haber transcurrido 15 años de la aplicación de la Legislación Agraria vigente que propugna por una más justa y humana distribución de la propiedad rural, correspondió a México el alto índice de latifundismo de 95.3. Otros países del Continente Americano presentaban los índices de latifundismo siguientes: Brasil en 1920, 83.6; Canadá en 1921 47.8; Chile en 1927, 90.8, y Estados Unidos de Norte América en 1930, 64.3.

La injusticia social que entraña el régimen latifundista, así como la influencia decisiva de este régimen de la propiedad no sólo en la productividad agrícola, sino en la vida económica del país, determinó que los Gobiernos revolucionarios propugnaran por una más justa distribución de la propiedad rústica, entregando las tierras a los que directamente promueven su rentabilidad, y así, se tiene que desde la iniciación de la reforma agraria hasta agosto de 1940, se dictaron 18,264 resoluciones presidenciales que beneficiaron con 30.413,968 hectáreas a 2.145,449 ejidatarios.

La economía ejidal en México cada vez aumenta en importancia y para tener una idea de lo anterior, baste saber que la población ejidal censuada en 1935, 3.698,694 habitantes, representó el 20 o|o de la población total calculada para el país en ese mismo año (18.526,358 habitantes).

Se inserta a continuación para los 48 principales productos agrícolas obtenidos en la República mexicana, los promedios anuales del quinquenio 1935-39, correspondientes a la superficie cosechada, la producción en toneladas, y el valor rural de la misma en millares de pesos.

CULTIVOS	Superficie Has.	Producción Tons.	Valor Miles de $
COSECHAS GENERALES:			
Ajo	1.430	3.693	757
Ajonjolí	57.869	25.940	6.112
Alfalfa verde	38.173	1.554.106	19.721
Algodón (pluma)	287.412	69.465	66.143
Arroz (en palay)	38.286	95.598	9.786
Cacao	8.441	1.097	2.039
Cacahuate	13 505	11.083	1,940
Café	103.642	43.528	21.963
Camote	7.103	38.365	2.328
Caña de azúcar	86.311	4.103.000	41.869
Cebada en grano	140.373	76.099	5.562
Cebada para malta	5.903	6.156	560
Cebolla	3.983	12.951	1.623
Copra (2)		19.189	4.149
Chile seco	12.303	6.595	7.748
Chile verde	10.046	19.216	3.567
Chícharo	4.111	9.162	1.791
Ejote	2.188	3.956	599
Frijol (1)	574.220	116.992	21.851
Garbanzo	83.743	49.855	7.672
Haba (1)	28.498	14.126	1.854
Henequén	94.889	112.346	26.500
Jícama	1.726	12.708	751
Jitomate	16 211	68.453	9.906
Linaza	32.880	14.057	564
Maíz	3.035.604	1.711.475	161.363
Melón	3.766	13.193	1.041
Papa	14.937	69.313	8.072
Piña	1.826	37.710	2.543
Tabaco	18.633	10.937	7.582
Sandía	5.721	32.461	2.353
Trigo	506.455	335.249	52.569
Vainilla (beneficiada)	2.042	108	1.938
FRUTALES:			
Aguacate	3.190	34.644	3.357
Coco de agua	13.851	30.222	1.836
Durazno	2.693	34.820	2.445
Higo	678	6.042	688
Limón agrio	1.782	23.660	2.121
Mango	3.910	68.171	4.634
Manzana	956	15.137	1.464
Membrillo	799	9.255	819
Naranja	10.076	151.172	11.345
Nuez	1.033	5.901	1.624
Pera	618	7.515	765
Perón	634	11.665	1.111
Plátano Roatán	26.691	446.012	19.575
Plátano, div. variedades	11.764	125.845	5.749
Vid	2.642	13.321	4.023

(1) Cultivos que, por lo general, su siembra es asociada con otros productos.

(2) Se incluye en la totalidad del área cubierta en el renglón correspondiente a "Coco de agua".

SUPERFICIE DE TIERRAS IRRIGADAS

El crédito agrícola ha sido impulsado fuertemente por el Gobierno del País a través de Instituciones semioficiales como el Banco Nacional de Crédito Agrícola que, habiendo sido fundado en el año de 1926, hasta el año de 1939 había operado con pequeños y medianos agricultores con la cantidad de $ 116.726.294, cifra que arroja un promedio anual de $ 8.337,592. En septiembre de 1940 la Institución de referencia incluía 892 sociedades con 32.928 socios. Hasta el año de 1926 el Banco Nacional de Crédito Agrícola refaccionó también a ejidatarios, pero a partir de esa fecha se fundó además el Banco Nacional de Crédito Ejidal, habiendo operado desde entonces esta Institución con un gran número de los ejidos entregados a diversos grupos de población. Desde 1936 a fines de 1939, la Institución Bancaria aludida había efectuado operaciones por 231 millones 419 mil 473 pesos, cifra que da un promedio anual de $ 57.854.868. En septiembre de 1940, el número de Sociedades Locales de Crédito con las que operaba este Banco ascendía a 5.230, incluyendo 427.780 asociados.

La colonización así como la ocupación y renta de terrenos nacionales ha sido impulsada en los últimos años en la República mexicana, y hasta finales del año de 1939, la superficie ocupada conforme al Decreto de 2 de agosto de 1923, ascendía a 3.884.000 hectáreas y la superficie adquirida por particulares en compra de terrenos nacionales ascendía a 118.698 hectáreas, el área reconocida en propiedad de esas mismas tierras montaba a dos millones 37 mil 614 hectáreas; la superficie de terrenos nacionales dada en arrendamiento se estimaba en 937.407 hectáreas y el número de colonias ascendía a 145, disfrutándolas 10.277 colonos que fueron beneficiados mediante 1.044.387 hectáreas.



Ha sido una preocupación constante de los Gobiernos Revolucionarios de México, incrementar la superficie de las tierras irrigadas mediante la construcción de grandes y pequeñas obras, promovidas directamente por el Estado a través de la Comisión Nacional de Irrigación. Hasta julio de 1939 la superficie irrigada por tales obras ascendía a 782 mil 274 hectáreas, estimándose que al concluirse las obras que en la actualidad están en ejecución, la superficie irrigada anterior se elevará a 996.337 hectáreas; las cantidades erogadas por la Dependencia aludida durante los años de 1926 a 1939 montaron a $ 213.099.364, cifra que arroja un promedio anual de $ 15.221.384.

Armonizando la política de promoción ejidal, distribución de la tierra, crédito e irrigación, los sistemas viales en el país han sufrido un perfeccionamiento, construyéndose nuevas carreteras y vías de comunicación; las carreteras del país presentaban en agosto de 1940 el siguiente panorama: caminos localizados, 8.608 kilómetros; terracerías, 5.554 kilómetros; caminos revestidos, 6.476 kilómetros; carreteras petrolizadas, 3.445 kilómetros; kilometraje conservado, 3.648 kilómetros; la red nacional de carreteras y caminos en la fecha considerada ascendía 78.725 kilómetros. En lo que respecta a los ferrocarriles, hasta agosto de 1940 la red nacional ascendía a 24.342 kilómetros, habiéndose construido en años anteriores a la fecha indicada, 765 kilómetros; se adquirieron de compañías particulares 510 kilómetros y en construcción había 546 kilómetros.

Aparecen en seguida las principales Entidades productoras de la República en lo que respecta a algunos de los más importantes productos agrícolas exportables que en la misma se cultivan:

Algodón. Coahuila y Durango (Comarca Lagunera); Chihuahua (regiones de Juárez y Delicias); Tamaulipas (región de Matamoros); Baja California (región de Mexicali); Nuevo León (región de Don Martín).

Ajo.— Guanajuato (región de Celaya); Hidalgo, Puebla y Coahuila.

Ajonjolí.— Guerrero, Michoacán, Sonora y Sinaloa.

Cacao.— Tabasco, Chiapas y Veracruz.

Cacahuete.— Guanajuato, Jalisco y Puebla.

Café.— Chiapas, Veracruz, Oaxaca y San Luis Potosí.

Garbanzo.— Sonora (Valle del Yaqui); Sinaloa (Valle del Fuerte); Guanajuato, Jalisco y Michoacán.

Henequén.— Yucatán, Campeche y Tamaulipas.

Jitomate.— Sinaloa y Sonora (Costa Occidental); Jalisco, Michoacán, Guanajuato, México, Querétaro e Hidalgo.

Limón agrio.— Michoacán, Colima, Veracruz y Jalisco.

Piña.— Oaxaca.

Plátano Roatán.— Tabasco, Chiapas, Veracruz y Oaxaca.

Papa.— Guanajuato, Puebla, Michoacán, Chihuahua y México.

Vainilla.— Veracruz y Puebla (Papantla y Martínez de la Torre) y Tabasco.

Copra.— Campeche (Ciudad del Carmen); Guerrero y Chiapas.

La Secretaría de Agricultura y Fomento se propone realizar un perfeccionamiento coordinado en bien de la economía agrícola del país, y así se ha impuesto la tarea de mejorar la técnica agropecuaria, principalmente en los aspectos siguientes: intensificación de los cultivos más remunerativos, experimentación y creación de nuevas variedades, selección de semillas, aumento de los rendimientos unitarios mejoría de las labores y método de cultivo, impulso a la fabricación de abonos, maquinización de la agricultura en comarcas adecuadas, control y combate de las plagas y enfermedades agropecuarias, mejoramiento de la ganadería, multiplicación de postas zootécnicas, hacer una más eficaz campaña de divulgación agropecuaria, impulsando a la vez la organización de certámenes regionales y la distribución de técnicos en todo el territorio.

Nacional a fin de que se aboquen al estudio integral de las principales cosechas y ganados del país. La Dependencia aludida, vigilando el mejoramiento de la técnica de cultivo, que consecuentemente permitirá el aumento de la producción agrícola nacional y una superación económica y social de la masa campesina, se ha trazado como norma la obligación de cambiar gratuitamente a todos los agricultores que lo soliciten, su arado de madera, tipo egipcio, por uno de fierro.

En otro aspecto, propugnará por aumentar los sistemas y obras para irrigar y abrir nuevas tierras al cultivo, buscando por primera vez en esta arma la cooperación de la iniciativa privada, mediante la emisión de bonos perfectamente garantizados por valor de 55 millones de pesos, cifra sin precedente en las aplicaciones anuales para este objeto, activar la terminación de las obras de riego aún inconclusas, impulsando las obras de pequeña irrigación estimulando a las autoridades locales y futuros usuarios a fin de que cooperen en la construcción de las mismas.

Se aumentarán anualmente en 200 más el número de estaciones meteorológicas coordinando estos servicios para mayor efectividad con los de los países limítrofes; se impulsará la conclusión de los trabajos cartográficos del país, construyéndose anualmente para cuatro Entidades Federativas las cartas correspondientes.

Se hará más racional el aprovechamiento de los recursos forestales naturales y de caza impulsando la reforestación; se continuará el fraccionamiento de latifundios, con un profundo respeto para la pequeña propiedad, prosiguiéndose el apeo y deslinde de los terrenos nacionales.

También se perfeccionarán las estadísticas agropecuarias haciéndose estudios de costos de producción, propugnándose por la implantación de las especificaciones de los principales productos agrícolas. Y finalmente, se proseguirá la política de crédito a la agricultura, estimulando la intervención de la iniciativa privada para tal fin.

Lo que es el Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial

Significado de su desenvolvimiento dentro de las actividades nacionales

Como consecuencia de la ideología en que se basó la Gran Revolución Mexicana, iniciada en el año de 1910 por don Francisco I. Madero, los distintos regímenes emanados de ese importante movimiento social, han venido pugnando porque las masas populares eleven su nivel de vida.

Los esfuerzos que el Gobierno de la nación ha venido haciendo, se han traducido en el establecimiento de nuevas formas de producción



tanto en la agricultura, como en las actividades industriales. Dentro de la legislación mexicana, en lo que se refiere a estructuras legales, figura la sociedad cooperativa como un medio adecuado para agrupar a los trabajadores en forma tal, que les sea posible desarrollar actividades dentro de la vida social, permitiéndoles luchar contra empresas de otro carácter.

El Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial continuó en parte las operaciones que había venido practicando "El Crédito Popular" el cual se había fundado para beneficiar a trabajadores, artesanos y pequeños industriales, pero también se quiso, al determinar su creación, que el país recibiera un impulso en cuanto a su mayor industrialización, pues los sectores privados en muchas ocasiones carecen de la iniciativa necesaria para emprender tal o cual empresa de interés nacional, y es entonces cuando el Estado con miras de un beneficio colectivo, debe de intervenir en sustitución de la iniciativa privada.

El Banco cuenta con dos Departamentos que tienen el carácter de ejecutores de las determinaciones del Consejo Directivo, siendo ellos el Departamento de Crédito que tiene encomendado como funciones principales las de atender el crédito a las Cooperativas y el crédito concedido a las Uniones de Crédito Popular, y el Departamento de Fideicomiso y Fomento Industrial, que tiene encomendado administrar las empresas cuya creación le encomiende el Gobierno Federal y todas aquellas que puedan establecerse con objeto de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, así como también desarrollar actividades industriales que, el capital particular, por diversas circunstancias, no se decide a emprender.

En el tiempo que tiene de funcionar el Banco, la política del mismo ha sido guiada hacia el fortalecimiento de algunas unidades establecidas por el antiguo Crédito Popular, así como también a la creación de otras nuevas. Diversas actividades económicas de índole industrial se han emprendido con el fin de auxiliar a los sectores de trabajadores que abandonados por el capitalista, tratan sin embargo, de subsistir, realizando al mismo tiempo una labor que aumente la capacidad productiva del país.

De este modo, el Banco ha invertido diversas cantidades en industrias de transformación, transporte, extractivas, construcción, aprovechamientos y otras. En la actualidad, los organismos que han recibido los beneficios del crédito y que forman, tanto las Uniones de Crédito Popular como las Cooperativas, ascienden a la cantidad de 140, con un total de más de 26.000 socios.

Entre las principales actividades relativas a las industrias de transformación, hay que citar a las que se refieren a la industria azucarera. El Banco en este aspecto, controla dos de los ingenios más importantes del país. El Ingenio del Mante y el de Zacatepec. Este último ha sido establecido cerca de la capital de la República en una zona cañera de importancia y los campesinos de la región han salido grandemente beneficiados con este centro de trabajo. El costo de esta industria es de más de catorce millones de pesos, contando con una maquinaria de las más modernas en su género, lo que permite elaborar el azúcar por procedimientos técnicos que son la última palabra en la industria. Este gran Ingenio está siendo trabajado en forma cooperativa, la que está constituida tanto por obreros como por campesinos, y los resultados obtenidos en las primeras zafras, han sido sumamente satisfactorios, ya que se han podido repartir utilidades de importancia entre los trabajadores, lo que ha venido a hacer palpable la bondad del sistema.

Por causa de interés público el Ingenio El Mante, propiedad de la Cía. Azucarera El Mante, S. A. fué expropiado. Los resultados que con la administración obrera se han logrado, no pueden ser más halagadores, pues se ha logrado sobrepasar todas las zafras anteriores, siendo el resultado final del ejercicio social extraordinario, ya que los obreros y campesinos obtuvieron utilidades de más de $ 300.000,00.

El capital del Banco ha sido aportado por el Gobierno Federal, pero también se ha utilizado el crédito proveniente de las empresas bancarias de carácter privado. Las inversiones hechas por el Banco en el año de 1938 fueron de $ 11. 106.093.92 y en el de 1939 llegaron a un total de $ 13.776,352.01, es decir, que en este último año fueron mayores en $ 2.660,268.09.

De la inversión de $ 13.776.352.01, la mayor parte correspondió a las sumas otorgadas para la concesión de créditos a las sociedades cooperativas y a las de administración obrera, pues recibieron la cantidad de $ 10.555,573.27 y, por su parte, las uniones de crédito popular pudieron disponer de la cantidad de $ 3.220,778.74.

Como antes se indica, la Institución obtiene también las aportaciones hechas por los Bancos Asociados al Banco de México, S. A. los cuales han operado a través del Banco Obrero, ya sea concediendo directamente crédito a las cooperativas con garantías de éste, descontando documentos, abriendo líneas de crédito y operando sobre valores y obligaciones.

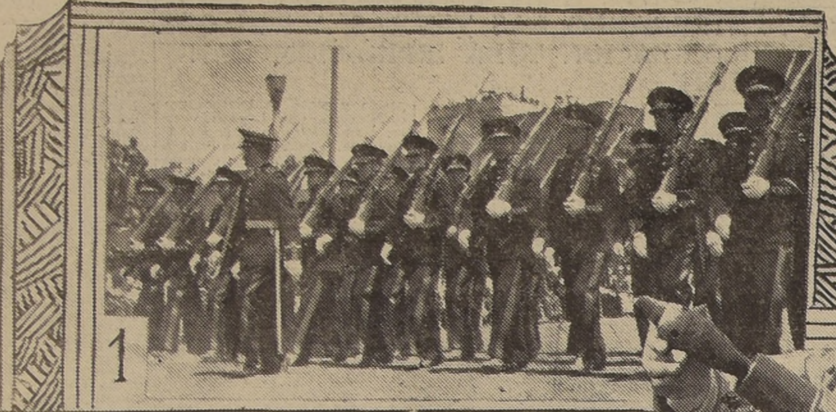
Las recuperaciones que este Banco ha obtenido en los últimos ejercicios sociales han sido por el que se refiere a 1938, la suma de $ 5.241,806.87 y para el segundo de 1939 la de eta et $ 5.241,806.87 y para el segundo de 1939 la de $ 6.329,395.90, habiéndose reinvertido todas esas recuperaciones con objeto de ampliar la ayuda que se presta a los trabajadores.

Actualmente se encuentra al frente del Banco el joven intelectual mexicano, señor Lic. Enrique González Aparicio, quien desde hace tiempo se ha distinguido por sus estudios e investigacones en economía polítca, debido a lo cual la Universidad Nacional de México le ha otorgado el grado ex oficio en Licenciado en Economía.

El Ejército mexicano a través del lente

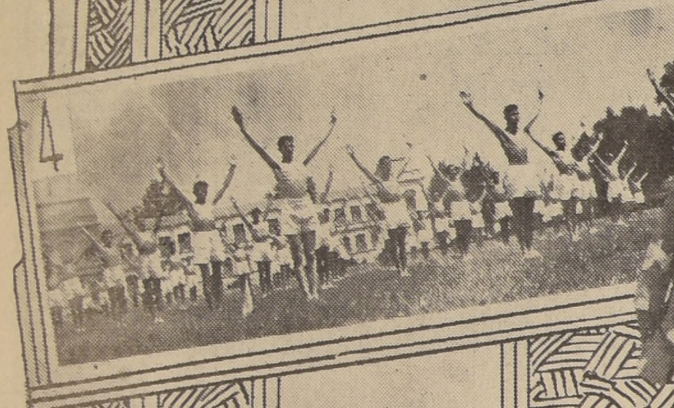
FOTOS TOMADAS ESPECIALMENTE PARA "LA NACION"

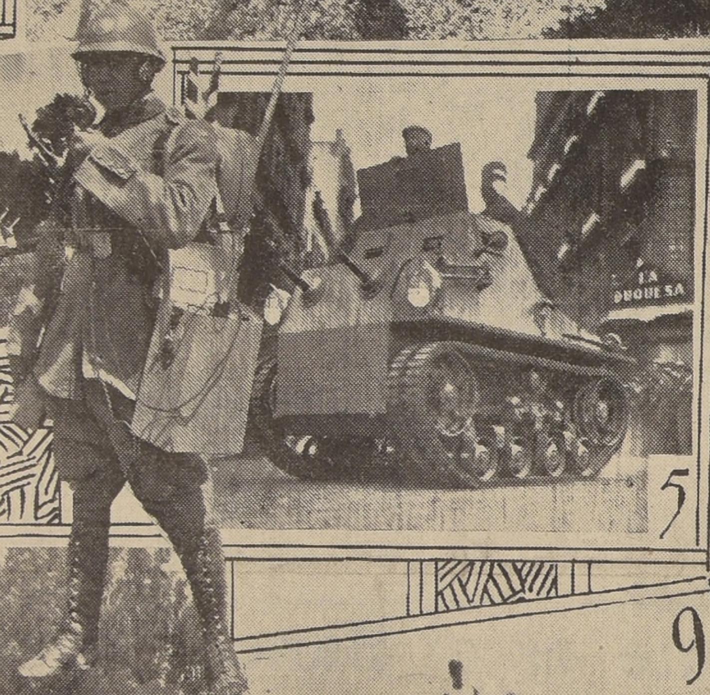
El presente arreglo fotográfico demuestra diversos aspectos del Ejército mexicano cuyo excelente pie de organización y eficiencia lo coloca a la altura de los mejores del Continente Americano. Dinamismo, disciplina, espíritu de cuerpo, resuelta consagración a sus deberes constituyen sus principales características.


1

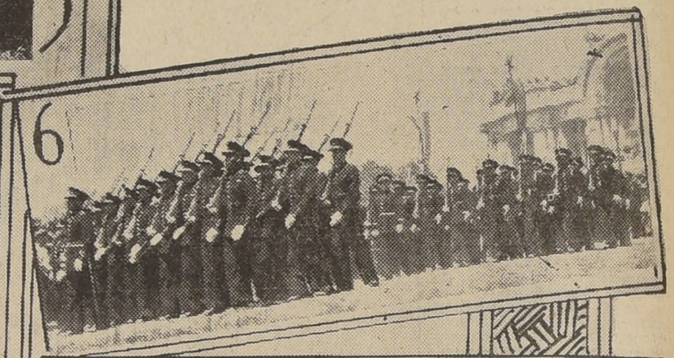

2


3


4



5


6

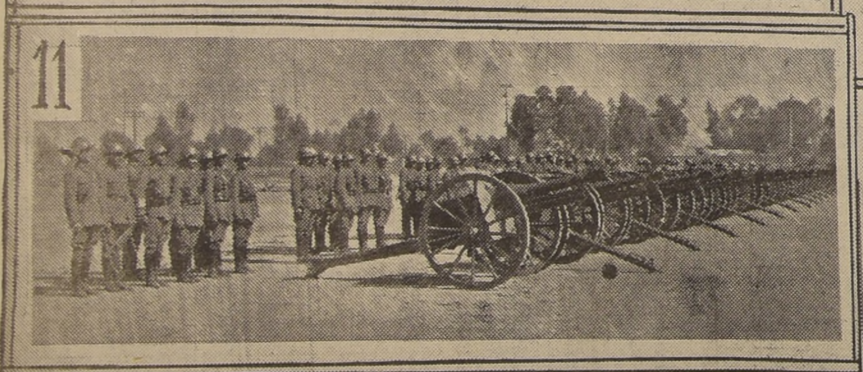

7


8


9



10


11


12


13

1. Los cadetes del Colegio Militar desfilando el 16 de septiembre con motivo de las Fiestas Patrias, 1940

2. Otro aspecto del desfile de las banderas frente a la tribuna, enero de 1941

3. Prácticas del mortero "Brandt" de 60 mm. por soldados del segundo batallón

4. Ejercicios de tablas calisténicas ejecutadas por alumnos del Primer Año del Colegio militar, agosto 10 de e1940

5. Uno de nuestros tanques en el desfile militar del 16 septiembre, con motivo de las Fiestas Patrias, 1940

6. Desfile militar frente al Palacio de Bellas Artes, de los catedetes del Colegio Militar, 16 de septiembre de 1940

7. Salto de obstáculos y tiro de pistola reglamentaria, ejecutados por un alumno de la Escuela de Caballería, agosto 10 de 1940

8. Ametralladora antiaérea Hotshkios montada sobre plataforma automóvil en tiro antiaéreo

9. Pirámides a caballo de elementos de tropa de un regimiento de artillería

10. El 28.o Batallón Infantería

11. El Segundo Regimiento de Artillería en revista

12. El Quinto Regimiento de Caballería desfilando en la Plaza de la Constitución, con motivo de las Fiestas Patrias

13. Pirámides ejecutadas por oficiales del Ejercito

El Ejército mexicano dentro y fuera del país es un baluarte de la democracia y de la vida continental

EXPRESO EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SEÑOR AVILA CAMACHO AL HACER ENTREGA DE SUS ESPADAS A LOS CADETES RECIEN GRADUADOS EN EL COLEGIO MILITAR, CEREMONIA QUE ADQUIRIO BRILLANTES CARACTERES

A través del tiempo que transcurre en estas aulas, la Patria pasa revista a sus héroes, a sus ideales y a sus principios.— El soldado constituye la representación más completa del patriotismo

Amad a las Américas ellas encarnan el ideal de una nueva doctrina de fraternidad. Los tiempos que vamos a vivir no son los tiempos cómodos del goce y del descanso. Estas espadas son símbolos de patriotismo y honor

LLAMAMIENTO EN BIEN DE LA PATRIA

Dados los conceptos trascendentales de índole nacional e internacional que entraña el discurso pronunciado por el señor Presidente de la República, General de División Manuel Avila Camacho, el día 16 de los corrientes, como epílogo de la ceremonia efectuada en ocasión de la entrega de espada y pistolas a los Cadetes recién graduados del Colegio Militar, a continuación se reproduce íntegro:

"Constituye para mí un motivo del más grande estímulo y del más legítimo orgullo, el comprobar en este acto la gallardía y la capacitación de los futuros Oficiales del Ejército mexicano. Me dirijo, pues, tanto a los alumnos que están formándose como a aquellos que terminan sus estudios. Esta Escuela debe ser siempre una palpitante inspiración de vuestros actos. Amar la escuela que es el alma mater de vuestra educación, significa el anhelo constante de prestigiarla. A través del tiempo que transcurre en estas aulas, la patria pasa revista a sus héroes, a sus ideales, a sus principios. Todos estos años de estudio, de reflexión y de preparación, definen el deber y las normas de servir a la patria.

La primera realidad que ustedes tienen que controlar, es la de que son parte integrante del Ejército Nacional. Las páginas de nuestra historia en los primeros lustros de nuestra independencia nos señalan, no un Ejército disciplinado, sino masas armadas no siempre acaudilladas por los héroes de la República. Los actos heroicos registrados entonces en las jornadas históricas, son actos de patriotas, no grandezas del Ejército, como institución. Pero a medida que el pueblo iba depurando su ideal en proporción con la forma en que los principios y normas de libertad iban quedando consagrados en las leyes y en la doctrina del movimiento social de México contra las terribles opresiones que lo sojuzgaron, el Ejército fué elevándose a su categoría institucional. Así, el proceso de nuestro país, es una ascensión accidentada, que comienza en el período de las facciones armadas hasta llegar a la feliz realidad que constituye hoy el Ejército de la República, cuya estructura va a quedar robustecida por medio del establecimiento del Servicio Militar Obligatorio y de toda una serie de medidas encaminadas a consolidar su prestigio y a hacer de él, dentro y fuera del país, un baluarte de la democracia y de la vida Continental.

Parecen necesarios el transcurso del tiempo, las luchas populares y la eficacia de una doctrina redentora, para que los verdaderos principios de lealtad a las instituciones y de devoción a la patria, pudieran substituir a la sumisión incondicionada a un jefe, quién con frecuencia no escuchó sino los dictados de su ambición bastarda, y, consideró como instrumento dócil a los batallones del pueblo. El país reconoce ahora la dignidad enaltecida de nuestro Ejército actual. En él encuentra la República la garantía de sus instituciones, la defensa de su honor, la seguridad de su porvenir.

Así es cómo se ha ennoblecido por el Ejército el significado vital de la patria, que es sentimiento y es acción. Todo mexicano debe amar a su patria; pero ustedes se preparan en estas aulas no sólo para amarla sino para defenderla en las primeras líneas. En la preparación y en el ejercicio del deber, aquí se aprende que ella es la concentración de los sentimientos más limpios del corazón de cada hombre. Que ella es la síntesis de la colectividad y que su espíritu corre, a través de la historia, como un río inextinguible de sacrificios, de esperanzas, de realizaciones. Ella nos conduce al sentimiento de la solidaridad de los hombres sobre la tierra. Día llegará en que ese sentimiento se extienda sobre toda la humanidad. Por ahora, es evidente reconocer una ascensión indiscutible: la que, en estos tiempos de combate y de lucha, representa la plenitud de la solidaridad de este Continente de las Américas.

Amad a las Américas. Ellas encarnan el ideal de una nueva doctrina de fraternidad y de paz. Un ideal que nos eleva por encima de los atropellos y que nos acerca a la cooperación y a la buena voluntad de los hombres. Si es posible que el mundo ofrezca ante el espectáculo sangriento de las guerras, algo más que una esperanza, o sea, un gran ejemplo de amistad y de progreso pacífico, eso se realizará en este Hemisferio, unificado en un gran sentimiento de libertad y una gran aspiración de justicia.

La defensa de estos principios tan valiosos para toda civilización digna de este nombre, es á especificamente entregada a vosotros. Los tiempos que vamos a vivir no son los tiempos cómodos del goce y del descanso. Todo nos anuncia horas de resolución, de lucha, de sacrificios. Afortunadamente el deber es claro: la sustentación de las instituciones democráticas, de la seguridad económica, para todos, y de los ideales de justicia social que den una base económica a la manifestaciones del espíritu y un cimiento de respeto a las legítimas reivindicaciones del pueblo. Por otra parte, la defensa de una doctrina internacional que afirme una paz permanente y honorable para todas nuestras naciones americanas, señala al soldado mexicano la línea de las trincheras, que debemos defender.

El ejemplo que esta escuela y sus brillantes alumnos nos rinde a la nación, es de un incalculable valor espiritual. Un Ejército que se prepara y educa para todos los esfuerzos que reclaman las circunstancias, cuenta siempre con el apoyo del pueblo, que sabe y siente que cada mexicano, en su sector, contribuye a la defensa de la patria.

Sería inconsecuente con los destinos nacionales que, mientras unos hombres se consagran a arrostrar todo los sacrificios, inclusive el de la vida, otros se dedicarán a debilitar a la patria o a comprometerla por medio de la desunión y de la discordia. De esta manera, al sentimiento militante de patria, que esta escuela simboliza, responde el maestro en todas las aulas con la resolución de consagrar su disciplina y su enseñanza a los fines educativos y salvadores de su misión. En su esfera responde el obrero, también, comprendiendo que su esfuerzo y su trabajo son indispensables para que la grandeza económica de México pueda servir de punto de apoyo para el cumplimiento de las grandes obligaciones morales que le incumben frente a los destinos inciertos de la humanidad actual.

Al mismo sentimiento responde el campesino, que sabe que en el surco que labra no sólo va a recoger una cosecha para su familia, sino que allí mismo se encuentra una de las bases más firmes de la prosperidad del país, y, por tanto, el sólido sostén de los hombres que están resueltos a salvaguardar el futuro de la nación, y en igual forma responden el constructor, con su energía y perseverancia; la juventud, con el entusiasmo de sus iniciativas, y la mujer, en el seno de los hogares. Y de la cooperación armoniosa de todos esos esfuerzos surgen la unidad y la fuerza de la República.

La vida del soldado nos enseña una de las realidades mas elevadas con que puede contar un pueblo, y es la de que no todas las ambiciones del hombre tienden hacia el materialismo. El pensamiento del soldado es, por excelencia, el de servir a su patria.

Por eso el soldado constituye la representación más completa del patriotismo; es decir, de ese hondo sentimiento cívico que es tradición e historia, que es el genio creador de los antepasados, cristalizado en los ideales, en los principios, en el desarrollo de la justicia, en las reivindicaciones conquistadas en el arte y en el sentimiento indisoluble de que todos avanzamos juntos desafiando al destino con la resolución unánime de sacrificarnos por mantener a flote la bandera nacional, símbolo de unificación y de comunión fraternal.

El Ejército responde a una función esencial: su disciplina. Su disciplina y su buena conducta son un manantial de enseñanza de nobles aspiraciones para la colectividad. Un Ejército disciplinado y consciente, derrama sobre el alma del pueblo el sentimiento de la confianza, de la seguridad, de la emulación de sus virtudes. Por eso cuando un batallón o un simple destacamento llega a la más humilde de nuestras aldeas, en ese pequeño rincón de la patria se siente la presencia de la fuerza de la nación y la bandera se identifica con los soldados que la defienden.

La vida del soldado no es una vida de lucro. En eso se distingue de la vida común de los hombres. Así como la existencia del campesino y del obrero está consagrada a la producción, la del artista a la belleza, la del juez a la justicia y la del maestro a la enseñanza; la del soldado está dedicada al sacrificio por el honor y la segudidad de la patria.

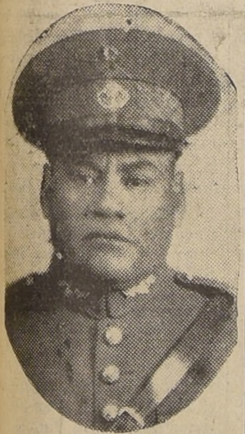
La vida del soldado es, por otra parte, jerarquía y disciplina. Pocas veces sabe mandar quien no supo, cuando las circunstancias lo requirieron obedecer. La disciplina, en efecto, no debe ser juzgada como cadena, cuyos eslabones inmovilizan, sino, al contrario, como escala cuyos peldaños permiten ascender con firmeza hasta el plano de la más sólida dignidad. A mayor elevación de la jerarquía, corresponden siempre mayores obligaciones, pues la vida militar representa un cuadro en el que la grandeza está en proporción de la obediencia a la ley y a los hombres que la encarnan. De allí que los ideales que la inspiran no estén reñidos con los principios de una auténtica democracia, porque en el fondo unos y otros se ligan y se confunden para el bien del pueblo y para garantía de las instituciones. Servir, que es la máxima esencial de todo buen soldado, lo es, de la misma manera, para todo mexicano. En la palabra servir descansa el sentido de las mejores virtudes del ciudadano, del militar del hombre público: la lealtad, la modestia, la persistencia, el espíritu de colaboración, el valor tranquilo, la lúcida intrepidez.

Al entregar a ustedes estas espadas, símbolo de la rectitud, del patriotismo y del honor, que deseo para la vida de cada uno de quienes las reciben, pienso en la voluntad entrañable de paz organizada y justa que debe inspirar la existencia de todo militar consciente del destino de la República. Pero pienso, también, que si se presentara la necesidad de empuñarlas para la defensa de México, de sus ideales, de su seguridad y de sus valores morales y continentales, todos ustedes lo harían con la serena energía que encontraron nuestros héroes epónimos en las grandes jornadas de nuestra historia.

En esta ceremonia que me hace sentir toda la importancia de mi doble responsabilidad personal como gobernante y como soldado, estoy convencido de que todos nuestros corazones vibran de manera conjunta ante la confianza de que las nuevas generaciones militares de México sabrán asociar las aptitudes del guerrero y las obligaciones del patriota, con la misma firmeza con que se enlazan el laurel y el olivo en la guirnalda cívica de la patria."



General Brigadier León Lobato



General señor Sánchez Olivos



General Brigadier Marcelino García Balagan, director del Colegio Militar



General Jesús Medina



General Bellan

Fundación de las Escuelas Industriales "Hijos del Ejército"

Las Escuelas Industriales "Hijos del Ejército", instituciones creadas para llenar una necesidad social altamente sentida y hacer justicia a nuestro glorioso Ejército Nacional, proporcionando sobre todo a los individuos de tropa, planteles educativos destinados a la preparación cultural y social de sus hijos, devolviéndolos más tarde al seno de sus hogares, con la preparación que corresponde a la Instrucción Primaria Elemental y Superior, así como con la habilidad necesaria para ganarse la vida, dedicándose a la actividad manual que aprendieron por sentir inclinación a ella, tuvieron su origen en los albores del período presidencial correspondiente al C. Gral. de División Lázaro Cárdenas, en junio de 1935.

Con anterioridad habían estado funcionando en diversas Corporaciones Militares pequeñas escuelas destinadas a la instrucción de los hijos de los soldados, y el mismo General Cárdenas, en el año de 1926, siendo Comandante de la Zona Militar en la Región Petrolera, estableció en Villa Cuauhtémoc una escuela con carácter de internado, la misma que, trasladada a Morelia y después a Pátzcuaro, tuviera su culminación con el establecimiento de la primera escuela tipo, con finalidades precisas, que recibió el nombre de Escuela Industrial N.o 1, "Hijos del Ejército", la que abrió sus puertas el 2 de junio de 1935, ocupando el edificio del antiguo colegio de San Borja en la Colonia del Valle, inaugurándose oficialmente el 10 de septiembre del mismo año.

La situación económica demasiado difícil de nuestros soldados, la constante movilización a que se ven sujetos por razones del servicio que les impide dedicarse con entusiasmo a la educación de sus hijos, el establecimiento de planteles destinados a niños procedentes de otros sectores sociales, exigió la creación de las Escuelas Industriales "Hijos del Ejército", pero con un plan de trabajo más amplio y provechoso para los alumnos, así como de beneficio inmediato para sus padres; puesto que las escuelas serían en lo sucesivo la representación del hogar, en ella recibirían, además de la Instrucción Primaria Elemental y Superior, Cultura Física y Estética, adiestramiento en el taller elegido, buen trato y sobre todo la influencia provechosa y constante de la educación que transforma, prepara y fortalece el espíritu, haciendo de cada joven un luchador útil a su familia y a su Patria.

En la actualidad, la Secretaría de la Defensa Nacional sostiene 17 Escuelas Industriales "Hijos del Ejército", las que funcionan con regularidad y están distribuídas en la forma siguiente:

Escuelas número 1 y 2, en la capital de la República, Escuela N.o 3, en Pátzcuaro, Mich., Escuela N.o 4, Guadalajara, Jal., Escuela N.o 5, Tlaxcala, Tlax., Escuela N.o 6, Torreón, Coah., Escuela N.o 7, Hermosillo, Son., Escuela N.o 8, Durango, Dgo., Escuela N.o 9, Guadalupe, Zac., Escuela N.o 10, San Luis Potosí, S. L. P., Escuela N.o 11 Tapachula, Chis., Escuela N.o 12 Cuernavaca, Mor., Escuela N.o 13 Tepic, Nay., Escuela N.o 14, Oaxaca, Oax., Escuela N.o 15, Guanajuato, Gto., Escuela N.o 16, Venta Prieta, Hgo., y Escuela N.o 17, en Puebla, Pue.

Todos los planteles citados cuentan con el personal necesario para su funcionamiento, maquinarias para la enseñanza de los alumnos y trabajos que realicen los talleres, así como con las partidas que el Presupuesto señala para alimentación, vestuario, equipo etc., Inspectores, Directores, Instructores Militares, Jefes de Estudios, Maestros de Aula, Educadoras, Maestros de Taller, Médicos, Enfermeras, etc., han sido y siguen siendo cuidadosamente seleccionados, con la mira de obtener a base de competencia, dedicación y trabajo, rendimientos mejores en todos los órdenes y en beneficio de los alumnos.

La revisión cuidadosa y detenida de los Programas de Estudios, la constatación de resultados, y las observaciones y experiencias adquiridas al contacto directo con las realidades de la vida escolar, van dictando modificaciones en la organización y funcionamiento de los Planteles, haciendo que éstos respondan con más eficiencia a las necesidades de los alumnos, lo que permite suponer fundadamente que en un futuro próximo, los jóvenes que abandonen las aulas por haber llegado al término de sus estudios, lleven la preparación intelectual y el adiestramiento manual en el oficio que fué de su agrado, suficientes para subvenir a sus necesidades, cooperando al bienestar de los suyos a donde regresan siendo elementos sano y de trabajo.

Es preocupación constante de la Dirección de las Escuelas Industriales "Hijos del Ejército" mejorar los Planes Generales de Trabajo, unificar los procedimientos en todos los planteles, vigilar por su exacto cumplimiento y exigir de todos sus colaboradores un esfuerzo máximo de superación dentro de las funciones que les corresponden, para asegurar el éxito en esta labor educativa cuyos resultados tangibles justifiquen ante el Ejército y la nación entera, la existencia de los planteles que motivan esta reseña.



El Colegio Militar desfilando frente al Presidente Avila Camacho

Algunos comentarios sobre el Colegio Militar

El nombre del Colegio Militar es para México el símbolo del honor, de la abnegación y del sacrificio consagrado con la sangre de los jóvenes cadetes que el 13 de septiembre de 1847 perdieron la vida luchando con sublime heroísmo contra el invasor norteamericano.

Este glorioso instituto, creado por mandato legal el 5 de noviembre de 1827, funciona desde entonces con toda regularidad, salvo pequeñas interrupciones, y tiene el orgullo de que a través de la vida agitada de nuestra patria, jamás se ha manchado con la ignominia de la traición y de la deshonra. Por el contrario, siempre que la patria y los Gobiernos legítimamente constituídos han estado en peligro, sus componentes han sabido estar a la altura de su deber, y así lo justifican sus actitudes en varias ocasiones; y la gloria de su pasado, que brillara en Perote, Tacubaya y Chapultepec, continúa incólume en su actual edificio de Popotla.

Sus puertas siempre están abiertas para todos los jóvenes amantes de la viril carrera de las armas, y la educación que reciben sus cadetes, arraiga en ellos el cariño a la patria y amplía y afirma las virtudes de obediencia, disciplina y amor al trabajo, cualidades que deben poseer todos los miembros del ejército mexicano.

Por ello es que su larga existencia ha producido hombres distinguidos, tanto en lo militar como en lo civil, muchos de los cuales han figurado en primera línea en las ciencias, en la guerra y en la política. Esta orientación educacional recibió un gran impulso a partir del año de 1920, al ser establecido el plantel por decreto del 1.o de enero de este año, y los Gobiernos de la Revolución vienen marcando en su vida nuevos derroteros que favorecen a la evolución, hasta llevarlo a la altura que se encuentra, siendo hoy uno de nuestros mejores planteles educativos.

La profesión militar, tan fecunda en ejemplos de honor y patriotismo, armoniza los esfuerzos de los hombres mediante principios severos y precisos esfuerzos que a la vez que constituyen satisfacción personal, son prestigio para el ejército.

En esta Escuela de Formación, los alumnos reciben una enseñanza cuyos principios fundamentales los capacitan para cumplir airosamente como oficiales y como ciudadanos; obtienen la fortaleza de carácter peculiar de las acciones valerosas, desarrollan el poder mental que les permite abordar estudios superiores y adquieren el desarrollo físico que equilibrando sus funciones los convierte en elementos integralmente aptos y capaces.

Entre los elementos de los diferentes sectores sociales que se presentan como candidatos a alumnos del Plantel, se hace una cuidadosa selección en la que se tienen en cuenta valores morales, capacidad intelectual y constitución física, para seguir, con los que ingresan, un proceso educacional bien meditado, a fin de atender a las necesidades del ejército, y se les hace comprender el papel que tienen que desempeñar al llegar a oficiales, dentro de nuestras instituciones democráticas al servicio del pueblo, a fin de que no olviden, que más que hombres de guerra, se les hace factores de cooperación para el bien nacional.

Por último, la moral, en su más amplio y elevado concepto, tiene lugar preferente en el Plan Educativo, sabiendo lo que ello significa para la vida del hombre y para el porvenir de un país.

LA MARINA NACIONAL DE MEXICO

FORMA EN QUE ESTAN ORGANIZADOS Y DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES SUS DISTINTOS SERVICIOS.- LA ESCUELA NAVAL FUNCIONA EN EL PUERTO DE VERACRUZ.-- EL ESTABLECIMIENTO HA ESCRITO PAGINAS GLORIOSAS EN LA HISTORIA NACIONAL

El Departamento de la Marina Nacional es una Dependencia del Poder Ejecutivo, cuya vida autónoma es reciente, ya que fué creado por Decreto Presidencial con fecha 1.o de enero de 1940. Se constituyó congregando en él a la Dirección de la Armada Nacional, dependiente hasta entonces de la Secretaría de la Defensa Nacional, a las Direcciones de la Marina Mercante y de Obras Marítimas, que se encontraban formando parte de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, y a la Dirección de Pesca, del Departamento Forestal y de Caza y Pesca.

De acuerdo con la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, el Departamento de la Marina Nacional sigue en su organización los lineamientos generales establecidos para dichas dependencia del Poder Ejecutivo, contando así con tres autoridades superiores, que son: el Jefe del Departamento, el Secretario General y el Oficial Mayor, equivalencia respectiva al Secretario o Ministro, al Subsecretario y al Oficial Mayor en las Secretarías de Estado. La primera autoridad mencionada lleva a su cargo la marcha general y política del Departamento y la resolución de los problemas de máxima importancia; el Secretario General se encarga de todos los asuntos de carácter general y técnico, y el Oficial Mayor trata todo lo referente a la administración de la dependencia.

Los organismos integrantes del conjunto se clasifican en siete Direcciones Generales, que son: la Dirección de la Armada Nacional, la Dirección de Marina Mercante, la de Obras Marítimas, Pesca e Industrias Marítimas, Administrativo, Jurídico y de Sanidad. Nos ocuparemos especialmente de la Dirección de la Armada Nacional, por ser la que reviste la máxima importancia dentro del seno del Departamento y por interesar particularmente en esta descripción.

La Armada Nacional tiene como Jefe a un Oficial General, que asume el cargo de Director de la Armada, quien, para la resolución de los asuntos militares, técnicos generales, acuerda directamente con el Secretario General o con el Jefe del Departamento, en su caso. Dos grandes ramas integran a la Dirección de la Armada, y que son el Estado Mayor de la Armada y la Jefatura de Servicios de la Armada. El primer organismo funciona en la forma clásica de sus similares en la mayor parte de los países, es decir, que cuenta con las secciones de Organización, Información y Operaciones, teniendo además la Sección de Pequeños Servicios o Auxiliares, constituídos por los de Comunicaciones, Hidrográfico y Meteorológico, Estadística, Histórico, etc.; tiene, además, adcrita, una 5.a Sección llamada de Enlace, integrada por Oficiales del Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, y que constituye el lazo de unión entre ambas Instituciones Armadas, especialmente para la resolución de los asuntos propios del Estado Mayor.

La descripción minuciosa de las funciones de estas Secciones sería trabajo prolijo e innecesario, por lo conocido, pues, como se dice, sigue los lineamientos generales de sus similares en otros países.

La otra rama dependiente de la Dirección de la Armada está constituída por el agrupamiento de los servicios propios de la Armada Nacional bajo el control de un Jefe u Oficial General, denominado Jefe de Servicios de la Armada Nacional. Comprenden éstos al de Construcción y Conservación, que se ocupa de los asuntos propios de Ingeniería Naval de reparaciones, de construcciones navales y terrestres de dependencias de la Armada, y de la Artillería Naval en sus diversos aspectos. El servicio de personal, que trata todo lo referente a comisiones, movimientos, cambios, haberes y sueldos, licencias, pensiones, retiros, etc., del personal de la Armada, comprendiendo también al Detall General de la Dirección. El servicio de Intendencia, que se ocupa de la tramitación de las órdenes para las adquisiciones de toda clase de elementos y material para los buques y dependencias de la Armada, llevando el control de los abastecimientos y necesidades de dichas unidades, tiene a su cargo también la administración y control de vestuario y equipos relativos para el personal de Maestranza y Marinería de la Armada, los inventarios de todas las propiedades materiales de la Armada, la formación de contratos de obras y trabajos estudiados por el Servicio de Construcción y Conservación, y aprobados por la superioridad, etc. La Inspección General de la Armada, que abarca las ramas de la Inspección Naval y Artillería, la Inspección de Máquinas, la de Obras de Construcción de cualquier naturaleza, la Inspección del Servicio de Radio y Comunicaciones, e Inspecciones generales y diversas, como la del personal, etc.

El control de las funciones de los buques y dependencias de la Armada se lleva a efecto por intermedio de las Comandancias de cuatro Zonas Navales, establecidas dos de ellas en el litoral del Golfo de México, y otras dos en el litoral del Océano Pacífico. Reside la primera en el puerto de Veracruz, abarcando su jurisdicción desde el límite norte con los Estados Unidos de Norte América hasta la desembocadura del río Coatzacoalcos. La segunda reside en C. del Carmen, Camp., y abarca desde la desembocadura del río mencionado hasta el límite fronterizo con Honduras Británicas, en el Mar Caribe. La Comandancia de la 3.a Zona Naval está establecida en la Isla Margarita, en la Bahía Magdalena, en la Península de Baja California, siendo su jurisdicción desde la frontera norte en el litoral del Pacífico con los Estados Unidos, hasta la parte media de la Bahía de Banderas, Jal. Por último, la Cuarta Zona Naval reside en el puerto de Acapulco, Gro., abarcando desde el límite antes mencionado hasta la línea divisoria con la República de Guatemala.

Distribuidas entre los diversos puertos de ambos litorales se encuentran las dependencias de la Armada, que a saber son: la Comandancia de la propia Zona Naval, el Arsenal Nacional, con un pequeño dique anexo, la Batería de Saludos, y la Escuela Naval Militar en el puerto de Veracruz. En C. del Carmen. Camp. la Comandancia de la 2.a Zona Naval, con sus edificios, talleres, tanques de aprovisionamiento de combustibles, etc. En la Isla de Cozumel, Q. R. la Estación de Aprovisionamiento establecida en el sitio denominado la Caleta. En la Isla de Mujeres, Q. R. otra Estación Naval en pequeño con talleres y medios modestos de reparación.

En el litoral del Pacífico se cuenta con la base de Isla Margarita, B. C., residencia de la Comandancia de la 3.a Zona Naval, lugar de aprovisionamiento de combustible y medios de reparación propios de la Armada. En Pichilingue, B. C., en las proximidades del puerto de la Paz B. C. está establecida una pequeña Estación Naval de reciente creación. El puerto de Guaymas, Son., tiene situado en él al Varadero Nacional, que con sus talleres y medios de reparación se equipara en importancia al Arsenal Nacional de Veracruz; también se está levantando en este sitio una colonia naval para la residencia de los Oficiales y tripulaciones del Varadero Nacional y de los buques de estación en ese puerto. En Manzanillo, Col, funciona la Estación de Aprovisionamientos que, por su mediación, surte de combustible, elementos y medios de reparación a las unidades de la Armada. Por último, en las proximidades del puerto de Acapulco, Gro., se levanta la base Naval, residencia de la Comandancia de la 4.a Zona, y en la que funcionan talleres de reparación, tanques propios de abastecimientos de combustible para los buques y otros elementos de importancia, aunque en escala modesta. Igualmente se encuentra en este lugar la Batería de Saludos correspondiente a dicho puerto.

Aunque no de la dependencia exclusiva de la Armada Nacional, pero sí del Departamento de la Marina Nacional, por corresponder directamente a la Dirección de Marina Mercante, se encuentra en el puerto de Salina Cruz, Oax, el dique seco en donde carenan y efectúan las reparaciones necesarias los buques de la Armada del litoral del Pacífico, siendo este dique prácticamente el mejor medio de trabajos de esta índole en el país. En el mismo puerto de Salina Cruz, Oax., están establecidos por la gerencia general de Petróleos Mexicanos grandes tanques de almacenamiento de combustibles líquidos, por lo que constituirá en un futuro muy próximo un importante centro de abastecimientos, dado que se encuentra en vías de construcción el oleoducto que llevará dicho combustible al puerto desde la zona petrolífera del Golfo de México a través del Istmo de Tehuantepec.

Cabe mencionar entre las dependencias importantes de la Armada a la Escuela Naval Militar establecida en el puerto de Veracruz. En el siglo pasado los Oficiales de Marina provenían de la Escuela Náutica de Campeche, Camp., de la Escuela Náutica de San Blás y del Colegio Militar, en donde estaban establecidos cursos de especialización para los marinos militares, en la Capital de la República. Por fin, comprendiéndose la ingente necesidad de que los marinos militares se educasen en el mar, para estar en condiciones de completar con la práctica las enseñanzas técnicas recibidas, el 23 de abril de 1897 se fundó en el puerto de Veracruz la actual Escuela Naval Militar.

A partir de esa fecha el Plantel ha venido produciendo Oficiales del cuerpo de cubierta, general o ejecutivo y del cuerpo de maquinistas navales, que han cubierto las necesidades de personal de nuestra modesta Marina Militar, inculcándoles los sentimientos de honor, caballerosidad, cumplimiento del deber y patriotismo que deben predominar entre los miembros de la Armada. Durante el período de las contiendas intestinas nacionales la Escuela ha pasado por diversas vicisitudes, habiendo llegado a clausurar los cursos, afortunadamente por períodos cortos. Pero también ha escrito páginas gloriosas en la Historia Nacional, que se han perpetuado como brillante tradición para honra y orgullo de la Marina Nacional. El 21 de abril de 1914 el suelo patrio se vió horiado por invasores extranjeros que desembarcaron en el puerto de Veracruz, y fué la Escuela Naval con sus Cadetes la que tomó las armas y puso sus cuerpos frente a las balas y a los cañones enemigos para salvaguardar el honor patrio.

En la lucha desigual cayeron acribillados por las balas enemigas dos cadetes, aún niños, José Azueta y Virgilio Uribe, que con su sangre grabaron el nombre de la Escuela Naval en las páginas de la gloria, para orgullo de la patria y vergüenza del invasor.

A la fecha, la Escuela cuenta con un número aproximado de 140 cadetes, dado que por un cambio en el régimen educativo el 5.o año profesional se encuentra vacante aún de alumnos, quienes cubren en este momento los cuatro primeros años. La carrera, pues, se efectúa en un período de cinco años, terminados los cuales, el cadete recibe el grado de Guardiamarina, que en nuestro país equivale al de subteniente o sea el oficial de menor graduación. Después de un tiempo de dos años de embarque, en los que se somete al guardiamarina a toda clase de prácticas y ejercicios profesionales, debe sustentar un nuevo examen totalmente profesional, terminado el cual con aprobación, se le concede el grado de teniente de corbeta. En lo subsecuente, los ascensos y promociones se efectúan de acuerdo con las leyes y reglamentos establecidos al respecto.

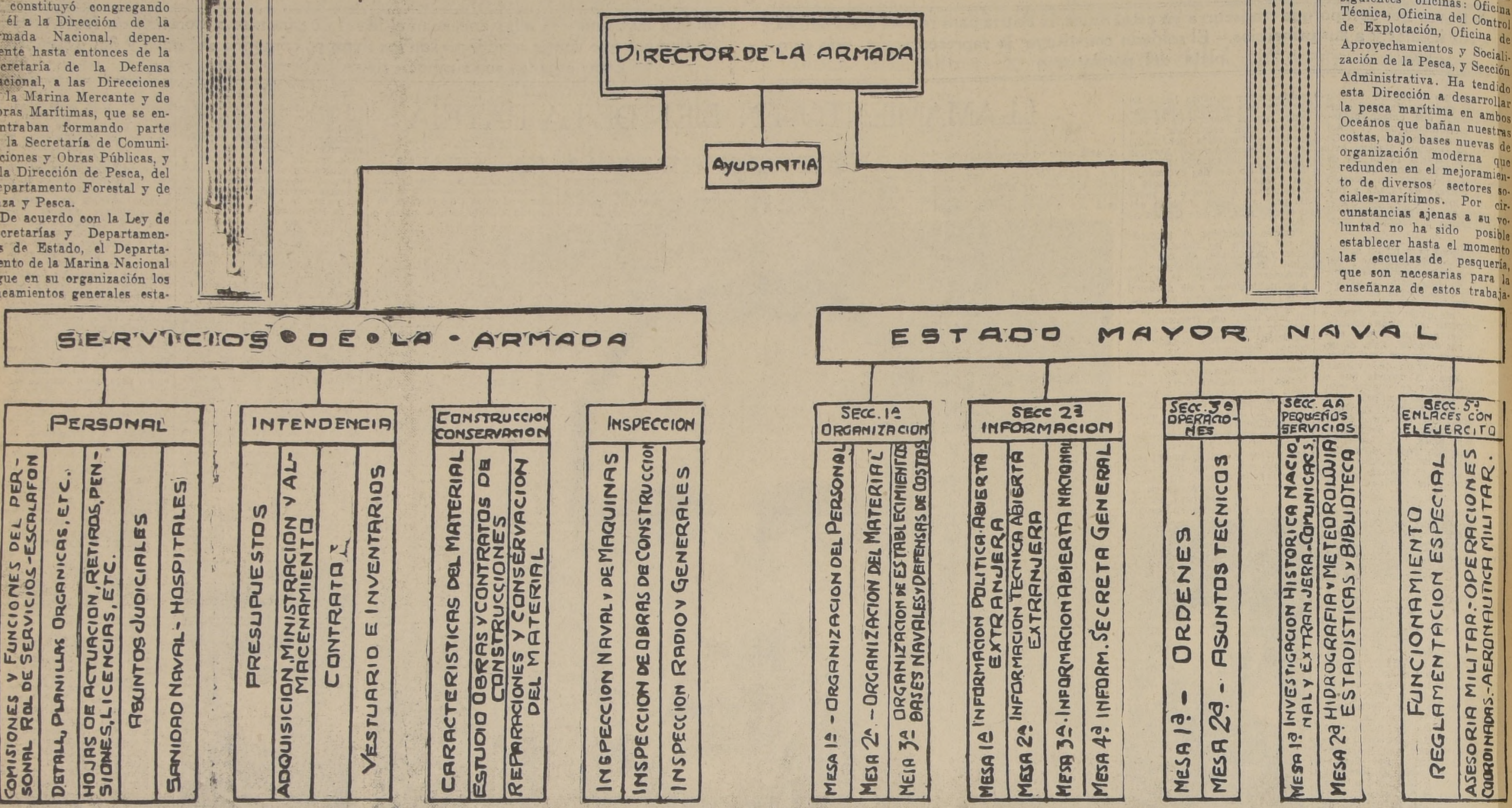
En su parte objetiva, la Escuela Naval depende del Estado Mayor de la Armada, al igual que las escuelas de especialización para las distintas necesidades de la corporación, fijándose en ese Estado Mayor los programas de estudio, prácticas, ejercicios y normas generales, bajo las cuales deben desarrollarse las actividades del plantel.

Por ser un tópico de interés dentro del propio Departamento de Marina, citaremos a grandes rasgos la organización general de la Dirección de Pesca e Industrias Marítimas, ya que tiende a constituirse como factor importante dentro de la economía marítima nacional.

Los organismos que la integran se condensan en las siguientes oficinas: Oficina Técnica, Oficina del Control de Explotación, Oficina de Aprovechamientos y Socialización de la Pesca, y Sección Administrativa. Ha tendido esta Dirección a desarrollar la pesca marítima en ambos Océanos que bañan nuestras costas, bajo bases nuevas de organización moderna que redunden en el mejoramiento de diversos sectores sociales-marítimos. Por circunstancias ajenas a su voluntad no ha sido posible establecer hasta el momento las escuelas de pesquería, que son necesarias para la enseñanza de estos trabajadores del mar. Se ha fomentado la creación de nuevas compañías que refuercen á la industria empacadora de pescados y productos marinos. Se han hecho los trabajos necesarios para la repoblación de las aguas lacustres y fluviales. Con la cooperación de la Armada Nacional y su servicio de Guardacostas, se ha intensificado la vigilancia para evitar la pesca clandestina, lo cual se ha traducido en el aumento de varias veces de los impuestos que por el concepto de pesca percibía el Erario Nacional en los últimos años. En fin, se ha tratado por todos los medios al alcance, la creación y desarrollo de todas las industrias marítimas y fuentes productoras conexas con el mar.

El esfuerzo desarrollado por el Departamento de la Marina Nacional, en su corto período de vida, ha sido debidamente aquilatado por las altas autoridades del país, ya que por iniciativa del propio Primer Mandatario de la República, fué elevada esta dependencia del Ejecutivo, hace breves días, con fecha 1.o de enero del año en curso, a la categoría de Secretaría de Estado. Para su funcionamiento, de acuerdo con su nueva situación, se estudia ya la modificación de su sistema orgánico bajo bases más modernas y eficientes, siguiendo las normas fijadas para otros países de experiencia marítima, especialmente entre los Latinoamericanos, pero adaptándose y ciñéndose a las circunstancias, necesidades y medios económicos totalmente nacionales. Dentro del conjunto de la nueva Secretaría, tendrá desde luego preeminencia la Armada Nacional, base y sostén de todas las actividades marítimas y de la que emanarán los lineamientos de la política naval y marítima mexicana, considerando muy especialmente la difícil situación internacional que prevalece y a la que f[illegible]zosamente deben enfrentarse las Repúblicas Latinas de nuestro Continente.

—ORGANIZACION DE LA DIRECCION DE LA ARMADA—





El Casino del Colegio Militar

LAS FUERZAS ARMADAS DE MEXICO



1.—Vista parcial de veracruz.
2.—Comodoro señor Roberto Laurencio Valencia, oficial mayor de la Secretaría de Marina.
3.—Jura de la Bandera en la Escuela Naval en Veracruz.
4.—Guardacosta mexicano.
5.—Transporte de guerra, "Durango".
6.—Jardín y Aduana de Veracruz.
7.—Oficiales de policía Mexicana, con uniforme de Carabineros de Chile, en una demostración realizada en Santiago.
8.—Edificio Faros, de Veracruz, Parque Deportivo y Escuela Naval.
9.—Desfile de Carabineros de Chile en honor de los visitantes mexicanos.
10.—Talleres Escuela Naval-Militar de México, en Veracruz.
11.—Escuela Naval Militar Mexicana, en Veracruz.
12.—Escuela Naval Mexicana, en el Estadio Nacional de Santiago, durante visita del "Durango".

Orientaciones de trabajo en la administración

Por el Lic. Ignacio García Téllez, Jefe del Departamento del Trabajo

La gestión del Departamento del Trabajo está claramente marcada en la Constitución General y leyes orgánicas, así como en el programa del C. Presidente del República, expuesto en el acto de su protesta. De ahí se desprende el afán del Poder Público, porque las garantías sociales de los asalariados sean debidamente respetadas y por estimular el desarrollo del capital productor, procurando eliminar los conflictos y conciliar los intereses de estos importantes sectores de la economía.

Ante el ingente deber de estimular el progreso del país, de fortalecer el comercio y la industria afectados por la conflagración mundial, de intensificar la producción, abaratar el costo de la vida y liquidar la desocupación, principalmente de la juventud, es apremiante un esfuerzo conjunto de trabajadores y patronos, para hacer prevalecer siempre un alto sentido humano a la vez que un profundo propósito patriótico, para lograr con la conjunción de intereses y aspiraciones la prosperidad de las industrias y el máximo bienestar de las masas trabajadoras.

Las organizaciones obreras y patronales, colocadas en una posición de franca colaboración con el Ejecutivo y de amplia comprensión de sus recíprocos derechos sociales, contribuirán eficazmente a estabilizar sus relaciones contractuales, a la exclusión de sistemas anacrónicos y al desenvolvimiento de la economía dentro de un plano de solidaridad, de mutuo interés y de digna elevación humana.

Es también conveniente que las organizaciones obreras mediten en que el fortalecimiento de sus conquistas por su participación en la dirección de algunas importantes industrias, trae consigo graves responsabilidades, pues es de vital importancia que el rendimiento mejore cada día en cantidad y calidad, sobre todo tratándose de servicios públicos, y que esto sólo se consigue mediante la voluntad inquebrantable de superarse en disciplina, eficiencia y moralidad.

Es un deber del Estado cuidar de su principal riqueza que es la población. Lógico es, pues, que la dependencia del Trabajo tenga el propósito de dedicar todas sus energías a las cuestiones relativas a la previsión social, para extender al máximo la protección a la vida, a la salud y al patrimonio material y espiritual de los elementos económicamente activos, mediante la la disminución de las causas de accidentes y enfermedades, la creación de un eficaz sistema de seguros sociales, la formación de colonias obreras, centros culturales y campos deportivos, aprovechamiento útil de las horas de descanso y de los períodos vacacionales y, sobre todo, combatiendo los vicios, para procurar así aumentar su capacitación y elevar su concepto de responsabilidad y su moral, hasta colocarlos en las más firmes posiciones como jefes de familia, agentes de la economía y dignos ciudadanos de la República.



Señor licenciado Ignacio García Téllez, Secretario del Trabajo y Previsión Social

García Téllez Ignacio, abogado, nacido el 21 de mayo de 1897, en la ciudad de León, Gto. Hijo de Ignacio García Peña y de Genoveva Téllez. Casado con Manuela Madrazo. Hijos: Genoveva, Dolores y María Ignacia. Estudió: Escuela Preparatoria del Estado en León, Gto. Titulado abogado en la Universidad Nacional de México el 24 de marzo de 1921. Carrera pública: jefe del Departamento de Impuestos de la Secretaría de Hacienda, 1922; Srio. Gral. del Gobierno de Guanajuato y Gobernador Interino, 1923 y 1925; Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación, 1923; Diputado Federal, 1924; abogado de la Comisión Técnica de Legislación, 1926; Encargado de la Subsecretaría de Gobernación 1928; Primer Rector de la Universidad Autónoma de México, 1929. Como Rector estuvo en el Congreso de Rectores de La Habana, Cuba, haciendo viaje de estudio a Washington, Nueva York y Montreal; Secretario de Organización Política del Centro Director Cardenista, 1933; Secretario de Educación Pública, 1934; Secretario General del Comité Ejecutivo del P. N. R., 1935; Senador por el Estado de Guanajuato, 1936; Procurador General de la República, 1936 (25 de agosto); Secretario Particular del C. Presidente de la República, mayo 1.o de 1937; Secretario de Gobernación, enero 5 de 1938; Secretario del Trabajo y Previsión Social, 1.o de diciembre de 1940. Como diputado elaboró la Ley Orgánica del Municipio Libre. Como Rector trabajó por la transformación de ese centro de estudios mediante el acercamiento de ese al pueblo, por la alta cultura y servicio colectivo. Trabajó con honestidad; se terminaron principales conflictos y se retiró concluído íntegramente su período con la confianza del profesorado y alumnos y el cariño de éstos últimos.— Miembro de: presidente de la Sociedad Literaria José María Othon; presidente de la Sociedad Literaria Guanajuatense; presidente honorario de la Academia Nac. de Historia y Geografía; socio honorario del Centro Social Universitario Guanajuatense; diploma otorgado con motivo de haberse distinguido en sus estudios, por el Presidente de la República Alvaro Obregón y el Rector José Vasconcelos, en 27 de diciembre de 1920; diploma de la Asociación Médica Franco-Mexicana; diploma de la Legación Patriótica Ibero-Americana; condecoraciones: ninguna ha aceptado. Autor: Los Impuestos en México; El Municipio Libre; Cooperativismo; Anticonstitucionalidad de las indemnizaciones por daños y perjuicios causados en la Revolución; Una etapa del Ministerio Público Federal; Socialización de la Cultura; Universidad Socialista del Porvenir; Motivos y Concordancias del Código Civil.

La Revolución aspira al fortalecimiento de la nacionalidad, y por ello debemos todos no escatimar esfuerzo alguno, para eliminar obstáculos que dificulten una mayor comprensión y para que mediante representativos de los sectores interesados, dotados de los mayores méritos morales, técnicos y sociales, se constituyan comités o consejos que aborden no sólo la prevención de futuros conflictos, sino también el encauzamiento de la energía productiva y del capital, o sean de las potencias creadoras de riqueza y en la ejecución técnica de programas concretos determinantes de un intenso florecimiento.

No se debe olvidar la situación de México en los difíciles momentos por que atraviesa el mundo en la hora actual, y sí darse cabal cuenta de que mientras otros pueblos se debilitan víctimas de la violencia, nuestra economía no sufre elevados impuestos de guerra, ni se desintegran los hogares, ni se arrasan las fábricas o los campos de cultivo. Aprovechemos nosotros la hora del destino, fortalezcamos nuestros ejércitos de trabajo y disfrutemos el don inapreciable de la libertad.

Nuestro país tiene frente a sí brillantes oportunidades de afluencia de capitales, como resultado del sentimiento popular de conservar la paz y de su propósito firme de trabajar. Abramos la puerta a los inversionistas de buena fe, que además de respetar nuestras leyes, contribuyan al engrandecimiento del país sobre bases de justicia social.

No nos importe que se nos tache de optimismo exagerado pues basta que pongamos en la obra honradez, tenacidad y sacrificio, para acercarnos al camino del éxito, y esta actitud es la que debe esperarse de todas las organizaciones del país, y de todas las instituciones patronales, seguras de que encontrarán en el titular de este ramo un amplio espíritu de comprensión y aliento.

La Política Internacional de México

Por ISIDRO FABELA

Desde los primeros años de su vida independiente, México ha guardado siempre en sus relaciones exteriores una política tradicionalista de respeto a los principios del Derecho Internacional. Esta política ha tenido como expresión el concierto de numerosos Tratados con Estados amigos, su adhesión formal a las Convenciones de la Haya y a la Sociedad de las Naciones, y una neutralidad absoluta consistente en no apoyar a ningún país beligerante.

Este modo de proceder no sólo está basado en la justicia, el derecho y la moral internacionales, sino en una necesidad derivada de que México no es una gran potencia, sino un Estado independiente y soberano, débil, que sólo ha querido conservar íntegra su autonomía, sin jamás pensar en conquistas, anexiones o "esferas de influencia", políticas y financieras.

Pero si en nuestra historia nacional no existe capítulo alguno que exhiba a México como un país de ambiciones internacionales que pudieran dañar los derechos de un tercero, ha tenido que sufrir, en cambio, guerras de conquistas que violaron su soberanía y cercenaron su territorio. Y de esta triste experiencia, por la que no guardamos rencor a nadie, ha sacado la conclusión de que debe mantenerse en la situación de Estado que no quiere otra cosa que respetar a los demás para tener derecho al respeto de todos.

En los últimos años la actividad política de México en el orden internacional ha tenido su marco en las conferencias interamericanas y en la Sociedad de las Naciones.

No es necesario referirse, por ser sobradamente conocida en América, a la posición de franca solidaridad de México con los demás países latinoamericanos.

Respecto a nuestra conducta con los Estados Unidos de Norte América, no faltan quienes sostengan, que, si México ha resentido serios agravios por parte de Norte América y que puede ser en el futuro la única nación que pudiera causarnos daños irreparables, lo lógico y político sería buscar un contrapeso para ese eventual enemigo y que ese contrapeso podría ser Alemania o el Japón.

Esta forma de pensar solamente es sustentada por espíritus ultramontanos que desearían que México rigiera sus destinos por medio de tiranías que establecieran en la República la "paz de Varsovia", o bien por personas de buena intención, pero equivocadas, por cuanto olvidar que la vida internacional de México tiene forzosamente que gravitar alrededor de la Unión Americana y no de potencias extranjeras por victoriosas que resultaran. En efecto, no sólo porque nuestra vida nacional está vinculada estrechamente con la economía y política interna de Estados Unidos, sino porque en la actualidad la patria de Washington profesa nuestros mismos ideales democráticos, nos tiende su mano amiga y tiene una influencia preponderante en la suerte del Nuevo Mundo, debemos estar con ella.

México no debe, ni puede, ni quiere estar contra Estados Unidos. México es amigo y seguirá siéndolo de los norteamericanos mientras sus gobiernos respeten nuestra dignidad nacional y nuestra soberanía, de la que somos tan celosos.

En la Liga de Ginebra, México fué uno de los países que más



Señor Isidro Fabela

El autor ha sido Encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores de México; Ministro en Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Alemania; Enviado especial durante la primera gran guerra en Inglaterra, Francia e Italia; Juez de la Comisión Mixta Internacional Italo-Mexicana; Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante la Sociedad de las Naciones y la Oficina Internacional del Trabajo. Actualmente es representante de México en el Consejo de la Oficina Internacional del Trabajo y miembro mexicano del Tribunal Internacional de Arbitraje de La Haya.

se apegaron al cumplimiento de sus deberes como miembro de dicha institución, poniéndose resueltamente en favor de los países agredidos.

En el conflicto italo-etíope estimó a Italia Estado agresor, decretando contra ella las sanciones acordadas por la Asamblea. Y cuando se intentó preparar la exclusión definitiva de Etiopía, del seno de la Liga, México protestó enérgicamente por medio de su representante, Isidro Fabela, lográndose así que hasta ahora, y en principio, siga formando parte de aquel organismo, a pesar de estar sometida completamente al conquistador.

En el conflicto hispano fascista, cuando todos los países de la Liga consideraron que la guerra en España era exclusivamente civil, y fundados en esa inexactitud, proclamaron su no intervención, negando así al Estado miembro el auxilio que necesitaba y ameritaba conforme al Pacto, México le proporcionó su modesta ayuda material, negándose a pertenecer al Comité de Londres creado al margen de la Sociedad.

En la guerra de intervención militar que el Japón desencadenara sobre China, México expresó sus simpatías por la víctima habiendo protestado en las Asambleas de Ginebra y en la Conferencia de las Nueve Potencias celebrada en Bruselas, contra aquella agresión injustificada.

Cuando se realizó la anexión de Austria, protestó ante el mundo y ante la Sociedad de las Naciones por la ocupación militar de un país soberano, miembro de la Liga que, por la fuerza de las armas y no por voluntad espontánea, perdió su vida como Estado independiente. (Nota del Ministro Fabela al Secretario General).

Y en los casos de invasión militar de Polonia, Finlandia, Noruega, Holanda y Bélgica, el gobierno del Presidente Cárdenas expresó a los gobiernos y pueblos de esos países su sincera simpatía, condenando los actos del invasor, llevados a cabo con violación de Tratados vigentes, de promesas solemnes y del Derecho Internacional.

Si el Gobierno mexicano no fué más allá de sus declaraciones condenatorias del "empleo de la fuerza con medio de resolver conflictos internacionales", se debió a que, excepción hecha de los casos de Etiopía y Finlandia, que se llevaron a la consideración del Consejo y de la Asamblea, ninguna de las naciones agredidas solicitó la intervención de la Liga y la aplicación del Pacto.

Cuando ésto se hizo, como en los conflictos ítalo-abisinio y ruso-finlandés, México se apresuró de los primeros a cumplir sus deberes sin que ésto le causara ninguna dificultad práctica, y sí la satisfacción de su rectitud legal y moral.

Desgraciadamente para la justicia internacional y la paz del mundo, las grandes potencias no pudieron, o mejor dicho, no quisieron utilizar los organismos de Ginebra cuando habría sido fácil aplicar a los transgresores del Pacto, las sanciones de la seguridad colectiva.

En efecto, si las grandes potencias se hubieran puesto de acuerdo para impedir la conquista de Etiopía, la intervención ítalo-germana en España, la conquista de Austria, se habría logrado mantener el respeto a la Liga y al Derecho, y entonces se habrían, también, evitado los atentados a Checoeslovaquia, Albania y Polonia, y, asimismo, el desastre final de la dominación germánica en casi toda Europa.

Cuando los pequeños países se dieron cuenta de los gravísimos errores cometidos por los estadistas de París y Londres, especialmente en los casos de Abisinia y España, comenzaron fatalmente a desconfiar de la Liga, no porque ella en sí misma fuese una institución inapropiada e inútil, sino porque en manos de políticos ciegos y sordos, que no supieron aprovecharla, iba a la ineficacia y al desastre.

Entonces comenzaron a cancelar algunas de sus obligaciones y a conservar solamente sus derechos como miembros de la Sociedad. En otros términos, se declararon "neutrales" para no despertar sospechas en los espíritus agresivos de Alemania e Italia, de qúe ellos pudieran estar en su contra.

Las declaraciones de neutralidad de Suiza, Bélgica, Noruega, Suecia, Holanda, Dinamarca, Finlandia, Luxemburgo, constituyeron en realidad el principio del fin de la Sociedad de las Naciones como institución política encargada de hacer respetar el pacto.

Así lo comprendieron Inglaterra y Francia al conformarse con aquella actitud de los "grupos neutrales" que de hecho abandonaban Ginebra para realizar acuerdos bilaterales o multilaterales de neutralidad. Acuerdos que no tuvieron otro fin que el de facilitar al Fuehrer sus ataques separados a cada uno de esos países, que se desligaron de Ginebra cuando más apegados debieron haber estado para defender sus comunes intereses.

Pero cuando en septiembre de 1939 los ejércitos del Tercer Reich invadieron Polonia, todos los países que no habían declarado aún su neutralidad se apresuraron a hacerlo. Los países latinoamericanos que hasta entonces habían permanecido fieles a los preceptos del "Convenant", entre ellos México, consideraron conveniente a sus intereses permanecer neutrales ante el conflicto.

¿Pudiera sostenerse en justicia que habían obrado mal no apegándose al espíritu y a la letra del Pacto constitutivo de la Sociedad de las Naciones?

Evidentemente nó. ¿Quién podría reprocharles su actitud, si las primeras en transgredir sus obligaciones habían sido las grandes potencias a quienes siguieron los medianos y pequeños Estados al declararse neutrales?

México, como la República Argentina, Uruguay, Colombia, Cuba, la República Dominicana, Haití, Ecuador, Irlanda, los que permanecieron hasta últimas fechas leales al Pacto, comprendieron que el interés de sus pueblos y de sus Gobiernos era el definir una situación equívoca que pudiera serles perjudicial en una guerra de resultados desconocidos, por eso, sin separarse de los organismos de Ginebra, declarando su neutralidad. No podrían hacer otra cosa, ya que, insistimos, las grandes potencias habían sido las primeras en desertar, de hecho, de Ginebra, cuando en la Sociedad de las Naciones pudieron haber encontrado la resolución favorable de sus problemas y el aseguramiento de la paz.

Declarada la guerra en Europa y derrumbada la seguridad colectiva que había sido el más alto ideal político de la Sociedad de las Naciones; abandonada ésta prácticamente por Inglaterra y Francia, al celebrar, al margen de la Liga, los desastrosos convenios de Munich que sentenciaron a muerte a Checoeslovaquia, y prepararon el desastre de Francia y de Europa; expulsada Rusia de Ginebra; declarada la neutralidad del resto de los países que aún no la habían declarado; México tenía, no sólo el derecho, sino el deber de sacudirse de ciertas obligaciones que, aunque en realidad teórica, debía cancelar para tomar la postura que convenía al pueblo mexicano frente a la nueva conflagración.

Al estatuír México su neutralidad, se apartó, por acto propio de su soberanía, de las obligaciones que prescriben los artículos 10, 11, 15 y 16 del Pacto de la Sociedad de las Naciones, los cuales, como hemos expuesto, colocan a los Estados miembros de parte de los países agredidos y en contra de los agresores.

Esto lo hizo México sin dejar de pertenecer a la Sociedad de las Naciones, porque abandonarla en las críticas circunstancias creadas por la guerra, no habría sido ni conveniente ni correcto, pues ignoramos cuál sea en último término el fin de la lucha, y porque, además, el gesto de abandonarla moribunda habría sido poco elegante: sin contar con que tal actitud nuestra daría satisfacción a los peores enemigos de la Liga, los totalitarios.

Por otra parte, los contradictores de la Sociedad de las Naciones no deben olvidar que ella, como institución internacional, no es la culpable de los múltiples errores cometidos en su seno, sino los Estados miembros que no supieron aprovechar los principios y reglas de su estatuto para evitar las guerras y estabilizar la paz.

El noble ideal de una Liga de Naciones, donde todos los países del globo se reunieron para estudiar sus problemas de toda especie, encontrar solución a sus diferencias y dirimir sus conflictos, no puede morir; tal idea está en la naturaleza humana, a tal punto arraigada, que si ahora, por la fuerza de los acontecimientos, la Sociedad de Ginebra desapareciera, se crearía otra, tarde o pronto, con otro nombre y otros procedimientos, pero en el fondo con los mismos principios fundamentales de Derecho y con los mismos ideales de paz, basados en una mejor justicia social.

I. F.

MEXICO, febrero [illegible]

La intervención que el Banco de México ha tenido en la vida de la República

SU INFLUENCIA EN LA VIDA ECONOMICA DE LA NACION.— SUS FINALIDADES, SU ORGANIZACION Y LA FORMA EN QUE SE DESENVUELVE SU ACCION.— COTIZACION DE LA MONEDA MEXICANA

AUMENTO DE LA CIRCULACION MONETARIA

El sistema bancario mexicano se encuentra constituído por dos clases de instituciones: las privadas y las nacionales, que son las constituídas con intervención del Gobierno Federal y en las que éste se reserva derechos relativos al funcionamiento interno.

Las instituciones de crédito privadas tienen características especiales que las diferencia entre sí según las operaciones que están autorizadas a practicar, hay así instituciones que pueden recibir depósitos a la vista, a plazo o en cuenta de ahorros, expedir bonos, celebrar contratos de capitalización o actuar como fiduciarios.

Las instituciones nacionales rigen su funcionamiento, por regla general, por una ley expedida para cada caso. Entre las instituciones nacionales dos se encuentran destinadas al fomento de la agricultura, una opera con ejidatarios y la otra con asociaciones de pequeños agricultores propietarios de las tierras que explotan. En México se llama ejidatario al campesino beneficiado con tierras mediante la aplicación de las leyes agrarias vigentes. El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, desempeña una función importante entre las instituciones nacionales, ya que se dedica a financiar obras de beneficio colectivo, tales como introducción de agua a las poblaciones, dotación de servicios sanitarios a las mismas, construcción de mercados, etc.

La magnitud del trabajo que las instituciones nacionales tienen encomendado origina la exigencia de que las mismas cuenten con recursos de consideración los cuales el Gobierno Federal no ha podido proporcionar en la cuantía que requiere el amplio programa económico-social que les ha confiado emprender a las propias instituciones.

Las instituciones de crédito privadas han tenido un desarrollo sumamente rápido tanto por lo que respecta a capitales subscritos como en lo que se refiere al monto de las operaciones activas y pasivas que practican.

Existen, además de los bancos instituciones destinadas a la atención de las operaciones que son propiamente de Banca, pero que son auxiliares o conexas con ésta. Se trata de los Almacenes Generales de Depósito, las sociedades generales o financieras, las uniones o asociaciones de crédito, etc. Estas instituciones pueden ser también nacionales o privadas.

Como eje del sistema crediticio se encuentra el Banco de México ques es una institución que opera bajo los lineamientos propios de los bancos centrales, y tiene el privilegio exclusivo de la emisión de billetes y el control de la acuñación de toda clase de moneda.

La intervención que el Banco de México ha tenido en la vida económica del país es de suma importancia, ya que en épocas de crisis para México ha cumplido, de acuerdo con las circunstancias, sus funciones de beneficio para la economía nacional, evitando de esa manera problemas que se presentan comúnmente en aquellos países no dotados aún de instituciones semejantes.

El primer período comprende los años de 1935 y 1936 y el primer trimestre de 1937; el segundo llega hasta fines de septiembre de 1938 y el tercero comprende desde el 1.o de octubre de este año a la fecha.

En el período que terminó con el primer trimestre de 1937 la Balanza de Pagos fué favorable para México en virtud de que el tipo de cambio de la moneda mexicana a razón de 3.60 pesos por 1 dólar resultaba adecuado para mantener los conceptos de crédito en una posición tal que satisfacían los renglones del débito dejando todavía un excedente. Lo anterior significa que el rendimiento de las exportaciones, que en México constituyen los renglones fundamentales de abastecimiento de divisas, bastó para pagar el valor de las importaciones que podían efectuarse con el tipo de cambio elegido, a la vez que se cubrieron los compromisos derivados de los capitales extranjeros invertidos en México, los cuales a su vez resultaban regulados por el valor interno de la moneda nacional. Es interesante aclarar que en México no existe control de cambios de ninguna especie: cualquiera persona puede adquirir divisas en el momento que lo desee, comprándolas en el banco que elija, situándolas sobre la plaza del extranjero que le plazca o conservándolas en su poder.

La circulación monetaria fuera del Banco de México tuvo durante este período un ascenso marcado de igual manera que ha ocurrido posteriormente con motivo del programa de inversiones llevado a cabo por el Gobierno; asimismo, las cifras de créditos otorgados por los Bancos del sistema tuvieron un incremento e igual sucedió con las obligaciones de los mismos.

Era natural que la situación cambiaria del país no se alterase pues los precios extranjeros y los índices representativos de la actividad de los negocios en el exterior señalaron movimientos semejantes a los ocurridos en los renglones similares de México. Por lo tanto, esta primera etapa se puede considerar de auge tanto en lo concerniente a la magnitud de la producción industrial y agrícola, como en lo relativo al comercio exterior, que presentó características favorables para México, no solamente por la cuantía de las exportaciones e importaciones, sino por la composición de las exportaciones que en México es de suma importancia tomar en cuenta de acuerdo con la nacionalidad del capital que controle los artículos exportables ya que el país recibe beneficios mayores cuando las exportaciones de vegetales representan una proporción importante de la exportación total, por tratarse en este caso generalmente de capitales nacionales.

De abril de 1937 a septiembre de 1938 la situación de México presentó características muy desfavorables.

La Balanza de Pagos fué deficitaria y originó serias disminuciones en los recursos cambiarios el comercio exterior también tuvo un desequilibrio, pues las exportaciones se redujeron en su cuantía y la Balanza Comercial resultó con saldos a favor del país insuficientes para saldar los renglones acreedores de la Balanza de Pagos, en fin, se redujeron las producciones industrial y agrícola y los bancos restringieron sus operaciones.

La situación así esbozada se puede atribuir en la parte menor a la declinación de los precios y la actividad de los negocios en el exterior, sin embargo, el factor más importante fué sin duda alguna la serie de trastornos a que dió lugar la crisis petrolera que tuvo su culminación en el mes de marzo de 1938, la cual trajo consigo una fuga acelerada de capital de propiedad de inversionistas extranjeros y de algunos nacionales y un exceso de importaciones; todo esto al amparo de un tipo de cambio que desde hacía tiempo se hallaba en desequilibrio.

La actitud que el Banco de México habría asumido normalmente hubiera sido la de abandonar el sostenimiento del tipo de cambio pues los fondos metálicos de igualación cambiaria no deben ser utilizados en estos casos, ya que la experiencia demuestra que nunca han podido hacer frente a desequilibrios fundamentales de la Balanza de Pagos. No se tomó desde luego esta determinación porque habría significado introducir un nuevo factor perturbador en la ya difícil situación de aquellos momentos; además la reserva metálica era suficientemente fuerte. Si México no contara con un sistema monetario de gran elasticidad, es seguro que el retiro de los depósitos a que dió origen la emigración de capitales habría provocado una crisis de deflación que hubiera afectado no sólo el crédito, sino que probablemente habría dado lugar a la aparición del problema del desempleo, prácticamente desconocido en México.

Al tener lugar la expropiación de los bienes de las compañías petroleras, el Banco de México abandonó la cotización internacional del peso mexicano que había sostenido, en atención a que las causas del desequilibrio se podían estimar ya como definitivas y en esas condiciones era inútil que el Banco continúase exponiendo la reserva a un sacrificio sin provecho visible.

Del 1.o de octubre de 1936 a la fecha, es decir, en la tercera de las etapas en las que se dividió el sexenio, las líneas de la actividad económica volvieron a adquirir una tendencia de ascenso. A fines del período anterior y a principios de éste, el Banco de México dejó que la moneda nacional tomara en el mercado libre una cotización determinada por la oferta y demanda de divisas. Al percatarse la Institución de que el tipo de cambio que se había formado en dicho mercado guardaba cierta semejanza con el calculado a base de las relaciones de precios que se consideraba además favorable para la economía nacional, entró a operar francamente, fijando la cotización oficial de la moneda mexicana a razón de $4.99 por Dl. 1.00. Este tipo de cambio parecía tener condiciones de estabilidad muy sólidas, pues los precios internacionales se mantenían relativamente estables y los internos estaban entonces, como hasta ahora, controlados por el Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias, que sirve para evitar alzas inmoderadas en los precios básicos locales de artículos de primera necesidad, tales como el maíz, trébol, trigo, arroz, etc.

Durante 1939 y 1940 el tipo de cambio se vió sometido a influencias derivadas de los temores de que el Gobierno de los Estados Unidos, cediendo a la fuerte presión de numerosos grupos antiplatistas, abandonara de una manera definitiva la política de compras de plata. El primero de esos movimientos ocurrió a principios de julio de 1939 y determinó que el Banco de México abandonara el mercado: el tipo de cambio varió entonces bruscamente, depreciándose el peso hasta cotizarse a razón de 6 por 1 dólar. El segundo se presentó en enero del año actual y estuvo a punto de hacer creer al público que el Banco de México abandonaría el tipo de 6.00 que había adoptado al principiar el año, tipo que estimó de equilibrio y se mantuvo hasta la presentación de los factores a que dió lugar la evolución del conflicto europeo. En este último período las condiciones del comercio exterior se vieron afectadas por el cierre de algunos mercados para los productos mexicanos y por la disminución del poder de absorción de otros por causa de la oferta acentuada de productos extranjeros competidores, además de las dificultades provenientes de la ausencia o irregularidad de los transportes, de los controles a que han acudido los países beligerantes, etc.

A pesar de que la circulación monetaria ha seguido en aumento por las mismas causas a que se hizo mención anteriormente, la situación en el mercado de cambios tuvo alteraciones favorables para la cotización del peso en septiembre de 1939 y en junio de 1940, debido, por un lado, a mejoría de la relación de precios nacionales a extranjeros y a incremento de la producción interna, y, por otro, a la existencia de factores psicológicos suficientemente poderosos que han determinado el ingreso de capitales a México, por una cantidad cuya estimación resultaría aventurada. Entre los factores a que se desea hacer referencia figuran: a) La inseguridad a que se encuentran sujetos en el extranjero los capitales, principalmente los de propiedad de súbditos de países ya beligerantes o en estado de serlo, en virtud de los métodos de confiscación permanente o transitoria a que pueden ser sometidos; b) La repatriación de capitales de propiedad de mexicanos que ya no encuentran en el extranjero los alicientes que los habían hecho emigrar, o que bajo las condiciones actuales se consideran mejor protegidos dentro del país; c) Los arreglos celebrados por el Gobierno en materia de petróleo con alguna de las Compañías, que han venido a romper el frente único que constituirían las empresas petroleras, abriendo los mercados mundiales a la producción mexicana; d) El programa de armamento americano y la creciente ayuda material a Inglaterra que probablemente origine, al disminuirse las existencias actuales de materias primas, mayor demanda de artículos mexicanos y mejores precios exteriores; f) El esclarecimiento del porvenir inmediato de la plata; g) La esperanza de que sigan haciéndose en el país nuevas inversiones de capital, ya en la industria, la agricultura o en otras actividades productivas, la cual es posible, ya que los mercados del Lejano Oriente podrían quedar substraídos en un momento dado de la órbita comercial americana, en cuyo caso faltarían a la industria estadounidense las materias que se importan en aquellos países, y en ese supuesto, por mera precaución, la nación norteamericana podría desplazar sus lejanas fuentes de abastecimiento a lugares más próximos; h) El posible desatesoramiento de los recursos cambiarios propios de la reserva que el público conserva, e i) Las posibles medidas de colaboración económica entre los países americanos que se podrían traducir en la concertación de tratados de comercio, concesión de empréstitos, formación de consorcios para la venta de productos a buenos precios, etc.

A todo lo anterior se ha sumado, indudablemente, la circunstancia favorable de ser México uno de los pocos países que no mantienen control alguno de cambios, ni limitaciones para el movimiento de capitales, los cuales están en libertad para entrar y salir del país cuando mejor les convenga, sin sujeción a gravamen ni traba alguna.

Las circunstancias expuestas han provocado una mejoría en las cotizaciones de la moneda mexicana hasta un nivel inferior al de $ 5.00 por Dl. 1.00, que es el que prevalece actualmente en el mercado de cambios y se mantiene extraordinariamente firme. En lo que se refiere a las líneas de actividad de los Bancos, las cifras estadísticas muestran una franca recuperación, tanto en los créditos como en los depósitos, después del abatimiento ocurrido hasta mediados de 1938 y con las salvedades inherentes a fluctuaciones propias de la estación o a influencias de índole psicológica.

La relación entre los precios mexicanos y americanos que, como se sabe, es un auxiliar muy eficaz para juzgar de la situación cambiaria y de la balanza de pagos, también se ha movido, desde el descenso que terminó a mediados de 1938, en una forma tal que ha sido factor para la conservación y recuperación de la reserva metálica. Por lo que hace a las operaciones que el Banco de México practica con las Instituciones Asociadas, se puede manifestar que en todo el sexenio la línea representativa presenta una ligera tendencia ascendente, pues el Banco ha proporcionado créditos en forma moderada, tanto para no incrementar innecesariamente la circulación, como para no dar lugar a desviaciones de los fondos que presta en operaciones cuyas finalidades sean especulativas.

Las relaciones entre el Banco de México y el Gobierno Federal fueron durante el sexenio de estrecha colaboración. El Banco ha estado proporcionando créditos al Gobierno, debido a la necesidad de hacer frente a las emergencias relacionadas con su política económica.

A fines de 1938 se implantó una medida de suma trascendencia tanto para el Banco, como para la regulación de la moneda, pues se estableció la manera de que el Gobierno sincronizara los ingresos y gastos generales sin acudir a la emisión de nueva moneda por conducto del Banco. Al efecto, la Tesorería creó certificados que el Gobierno puede emitir con causa de réditos o descuentos, suficientemente garantizados con los ingresos no afectos a otras garantías, Dichos certificados sirven para el pago de impuestos y su emisión se limita al monto probable anual de dichos ingresos.

Ha habido, sin embargo, otro género de actividades del Banco con valores del Gobierno y es el que se refiere a la adquisición de Bonos de Caminos de los cuales la Institución ha tomado cantidades de importancia que, indudablemente, han servido al Gobierno Federal de ayuda en el desarrollo de su programa de vialidad.

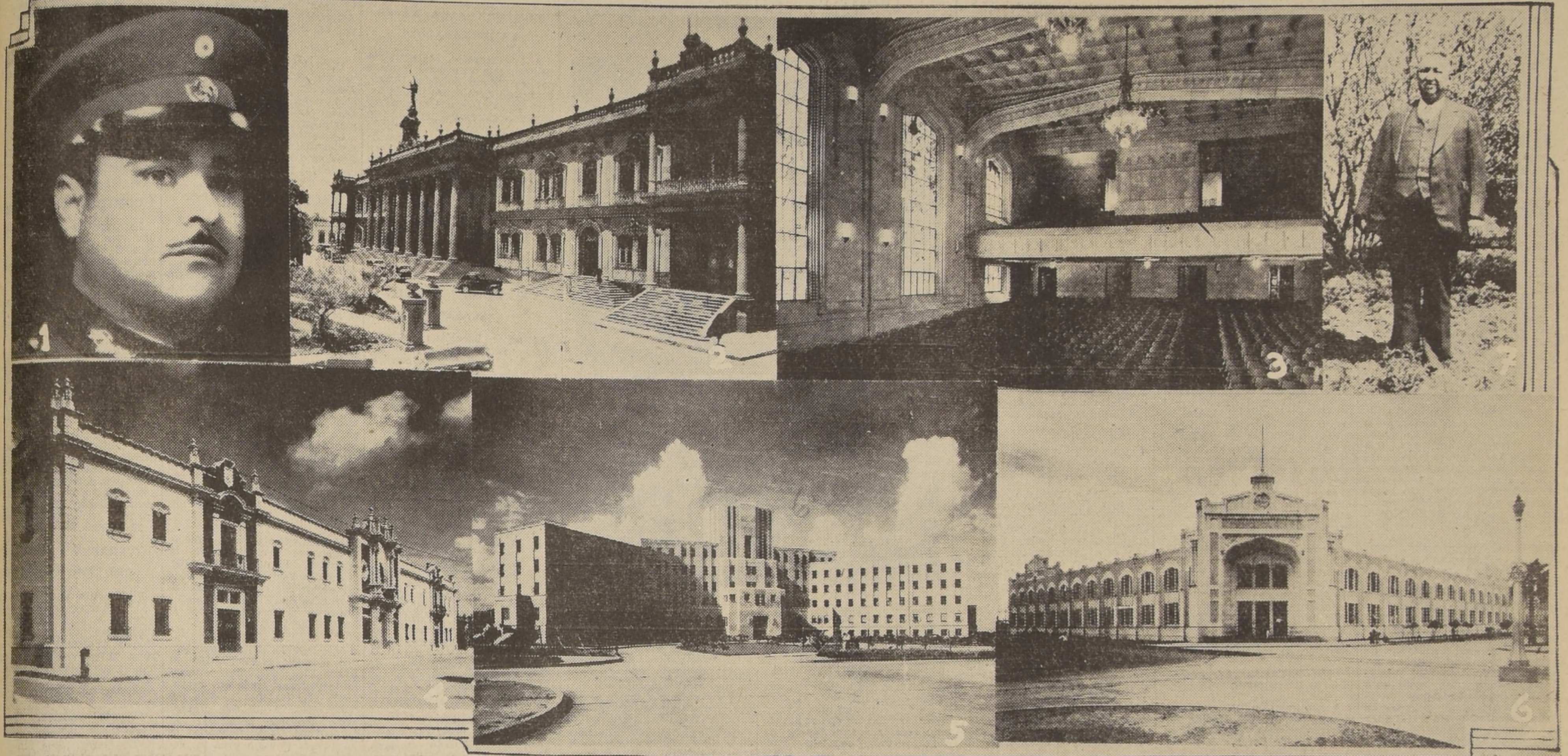
Al terminar el presente sexenio las perspectivas económicas para México aparecen halagüeñas. La estructura económica del país no sufrió daño alguno con motivo de la aplicación del programa económico-social del Gobierno; el desajuste del comercio internacional, que puede ser transitorio, ha causado daños pero no de igual magnitud que los resentidos por otros países; la situación política ha entrado en una etapa de calma después de efectuada la elección presidencial; la moneda mexicana mantiene una cotización firme frente a las divisas extranjeras, es muy elástica en su manejo y su poder de compra en el exterior se encuentra apoyado por recursos cambiarios suficientes; el costo de la vida ha subido, pero los salarios se han incrementado, también; el país continúa industrializándose y la producción nacional basta para llenar los sectores del consumo que siempre ha abastecido. En fin hay afluencia de capitales nacionales y extranjeros que, si tratan de invertirse en México, es indudablemente porque encuentran una situación favorable y conveniente para sus intereses.

Nuevo León, uno de los Estados más ricos de México a pesar de ser uno de los que tiene menos población

Labor progresista de sus gobernantes.—Detalles sobre su desenvolvimiento económico.— Industrias de gran importancia que se encuentran instaladas en él

TIENE EL HOSPITAL MAS GRANDE DEL PAIS

BREVE SINTESIS DEL ESTADO DE NUEVO LEON, BAJO EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL SEÑOR GENERAL DE BRIGADA DON BONIFACIO SALINAS LEAL



1. General de brigada, Bonifacio Salinas Leal, Gobernador del Estado de Nuevo León. — 2. Palacio de Gobierno de Monterrey. — 3. Aula Magna de la Universidad de Nuevo León. — 4 Edificio de la Universidad. — 5. Escuela Industrial "Alonso Obregón", en Monterrey. — 6. Hospital Civil "José Eleuterio González", en Monterrey. — 7. Senador señor García Leal, a quien debe este diario las finas atenciones a los enviados especiales.

Nuevo León, a pesar de ser uno de los Estados menos poblados de la República (529,000 habitantes esparcidos en 65,000 kilómetros cuadrados) es, sin duda alguna, uno de los más ricos, y el de mayor importancia comercial e industrial en todo el país.

Monterrey, con 200,000 habitantes, es la capital del Estado y asiento de los Poderes; es la ciudad más moderna del país, siendo la única que posee servicio público de gas natural (producido en el Estado), para usos industriales y domésticos.

Monterrey tiene 445 industrias establecidas, con un valor total de capital invertido de $ 155.539,982.00, siendo el valor catastral de la propiedad, de $ 110,000,000.00. Para dar una idea de la importancia industrial de Monterrey, baste decir que en sus distintas factorías trabajan más de 25 mil trabajadores, ascendiendo los jornales semanarios que los mismos devengan, a más de 800 mil pesos.

El tonelaje anual que sale de Monterrey a bordo de trenes y otros medios de locomoción, suma 462,980, y se compone exclusivamente de mercaderías manufacturadas en la ciudad. Por concepto de materias primas y otros artículos que Monterrey consume, se reciben en la ciudad 967,948 toneladas anuales.

La capital del Estado cuenta con 8,055 líneas telefónicas, que ya son insuficientes para proporcionar este servicio público, teniéndose en estudio el establecimiento de nuevas centrales con capacidad para 25 mil líneas. Actualmente hay 10,125 aparatos telefónicos en la ciudad.

El consumo anual de gas natural para usos industriales exclusivamente, monta a 2.331,274 metros cúbicos, y el consumo anual de kilowats de energía eléctrica, para los mismos usos, llega a 43.142,398.

La cartera bancaria correspondiente al movimiento registrado en 1940, fué de $ 164.257,215.40, y los depósitos en los bancos sumaron, en el mismo año, $ 304.833,938.66.

El presupuesto anual del Gobierno del Estado de Nuevo León, monta a 5 millones de pesos, de los cuales $ 2.375,000.00 se invierten en Educación Pública; 600 mil en carreteras del Estado; 200 mil más en presas para irrigación de tierras laborables y $ 350,000 en Salubridad Pública.

Funcionan en el Estado 383 escuelas primarias y 10 secundarias, sostenidas exclusivamente por el Gobierno del Estado; el Gobierno Federal sostiene 533 escuelas más, en su mayoría de tipo rural, que son atendidas por 855 maestros que dan instrucción primaria a 33,536 alumnos. Existen, además, seis colegios particulares, primarios, y 39 escuelas comerciales, particulares también, siendo el total de la población escolar del Estado, de más de 87,200 educandos, todos los cuales reciben instrucción en los planteles del Estado, del Gobierno Federal y particulares.

Funciona, también sostenido por el Gobierno del Estado, un Consejo de Cultura Superior a cuyo cargo se halla la educación universitaria de Nuevo León, que abarca las facultades de Derecho y Ciencias Sociales, Medicina, Ingeniería, Química y Farmacia, y Odontología, más siete escuelas superiores: Bachilleres Diurna, Bachilleres Nocturna Normal de Maestros, Industrial "Alvaro Obregón", Industrial Femenil "Pablo Livas", Enfermería y Obstetricia, y Contadores.

En el último año de gobierno del señor general don Bonifacio Salinas Leal, se registraron 2,583 inscripciones de alumnos en los diversos planteles de enseñanza superior y universitaria de la capital del Estado.

COMUNICACIONES

Nuevo León cuenta con la red de carreteras nacionales y del Estado, más completa del país, siendo particularmente eficiente la actividad desplegada por el gobierno del Estado para conservar y mejorar los caminos existentes, y abrir constantemente nuevas rutas de comunicación que contribuyan a engrandecer la red de caminos del Estado.

Actualmente se trabaja por terminar el camino internacional Monterrey-Reynosa, que unirá a México con los Estados Unidos, y el cual se espera tener terminado para el presente mes de mayo, debiendo iniciarse inmediatamente después los trabajos en el nuevo camino internacional Monterrey-Roma, en la frontera con el Estado de Texas, que vendrá a ser el tercer camino de esta naturaleza con que cuente el Estado.

Monterrey cuenta con comunicación telefónica con casi todos los municipios del Estado (cincuenta y dos en total), y debido a la iniciativa de su actual gobernante se han instalado, para la fecha, equipos de radiocomunicaciones en todas aquellas municipalidades que no contaban con servicio telefónico, y este modernísimo medio de comunicación va a ser extendido hasta abarcar todas las poblaciones de importancia en el Estado, habiéndose instalado ya diez equipos radiotransmisores de esta clase, que son controlados por la estación central de radiocomunicación instalada en el Palacio de Gobierno.

Merced a este novísimo método de intercomunicación, el Gobierno puede enviar auxilios médicos o de cualesquiera otras características hasta los más apartados rincones del Estado de difícil acceso, así como está al tanto de las novedades diarias que le reportan desde todos esos lugares, y a su vez avisa a las municipalidades lejanas del estado del tiempo y de los pronósticos inmediatos para que los agricultores puedan estar sobre aviso cuando se aproximen cambios bruscos de temperatura que son peligrosos para sus siembras o cosechas.

IRRIGACION

El Gobierno del Estado, compenetrado de la necesidad de impulsar al pequeño agricultor, se ha dado a la tarea de construir presas de pequeño volumen, y diques de irrigación sin almacenamiento, con objeto de beneficiar a numerosos pueblos del Estado que carecen de agua para el riego de sus tierras.

Esto sin perjuicio de cooperar estrechamente con el Gobierno Federal en la construcción de grandes presas de almacenamiento en las regiones donde la precipitación fluvial o las corrientes de agua permanentes, así lo justifiquen.

El éxito de esta política de construcción de pequeñas presas, ha sido patente en el último año de la actual administración, pues de las cinco presas construidas durante dicho período de tiempo, han obtenido enormes beneficios todos los pequeños agricultores que habitan en las regiones favorecidas, y los propósitos del Gobierno son los de continuar construyendo pequeñas presas para captar las aguas broncas que se desbordan del lecho de los ríos y arroyos en la época de lluvias, y usarlas después para el regadío de tierras laborables.

CANALIZACION DEL RIO SANTA CATARINA

Desde que existe Monterrey, el río de Santa Catarina, que corre en medio de la ciudad, ha representado un gravísimo peligro constante para la población, y en lo que va del presente siglo, se han registrado tres inundaciones de pavorosas consecuencias para la ciudad. Muchas administraciones públicas han tratado de acometer el problema de la canalización del río, y no fué sino hasta la actual que encabeza el señor general Salinas, que se ha logrado dar principio a las obras, que costarán de ocho a diez millones de pesos.

Monterrey se beneficiará doblemente con este esfuerzo gigantesco de la actual administración, pues además de quedar eliminado para siempre el peligro que representa el río que atraviesa a la ciudad, por sus avenidas periódicas, la ciudad se beneficiará con las tierras que obtendrá del lecho desecado del río, y que puestas a nivel con el resto de la ciudad representan una enorme superficie que será poblada y urbanizada rápidamente.

SALUBRIDAD

Monterrey se enorgullece de poseer el hospital público más grande en su género de todo el país, y probablemente de muchos otros países de la América Latina.

Merced a la atinada labor del Departamento de Salubridad Pública, la salud en Nuevo León es mejor que en las demás entidades federativas del país, siendo dignos de mención especial los servicios de Epidemiología y Profilaxis de las enfermedades transmisibles, a los cuales se debe que difícilmente se desarrollen epidemias de ninguna naturaleza, entre la población.

En el Hospital Civil del Estado se imparte atención médica gratuita a la población cuyos recursos económicos no bastan para obtenerla por sí misma, habiendo departamentos especiales para la población infantil, sala de maternidad para los menesterosos, etc.

LA VOZ DEL MINISTRO DE HACIENDA

El Ministro de Hacienda y Crédito Público de México Licenciado Sr. Eduardo Suárez expone en breves palabras al inaugurarse la Séptima Convención de Banqueros celebrada en el Puerto de Acapulso el 13 de febrero del presente año, el porvenir de su país, las reformas legales al crédito y da su opinión sobre México y la Guerra. —Orientaciones en Materia de Economía

Reproducimos a continuación la versión que el enviado especial de "El Nacional" remite a su diario:

ACAPULCO Gro., febrero 13. —Hoy a las 10 horas quedó inaugurada la Séptima Convención de Banqueros, en este puerto, bajo la presidencia del señor licenciado Eduardo Suárez, asistiendo los representantes de las principales instituciones bancarias del país. El licenciado Suárez pronunció breves palabras cuyo texto es el siguiente:

DISCURSO DE APERTURA

"Es para mi satisfactoria asistir a esta asamblea en la que los representantes de la Banca Mexicana, además de examinar útiles ponencias, tendrán la oportunidad, en estrecho contacto personal, de confrontar directamente sus puntos de vista para adaptarlos a las necesidades del país, procurando aprovechar en la mejor forma sus recursos. Es esta, así lo creo, una reunión de buena fe y optimismo en beneficio de México, optimismo que, sin ignorar la realidad, se nutre en la fe que nace de contemplar las enormes posibilidades de un país en paz, que posee tan múltiples riquezas naturales.

REPERCUSIONES DE LA GUERRA

A nadie se oculta, sin embargo, que estamos viviendo momentos difíciles; las consecuencias del estado de guerra en Europa se hacen sentir hasta los más apartados rincones del mundo. Ningún país podrá aspirar al privilegio de ser inmune a repercusiones de todo orden, y especialmente de carácter económico, cuya magnitud aún al intérprete experto no le es posible precisar, ni en el espacio ni en el tiempo. En estas condiciones, estamos obligados a una labor de conjunto para enfrentarnos a esta situación y prepararnos para una nueva estructura económica al terminar la guerra, pues de otro modo los obstáculos se volverán insuperables y sólo llegaremos a solucionar inconvenientes con perjuicio de la Nación entera.

NUESTRA ECONOMIA REQUIERE INCREMENTO DE LA PRODUCCION

Tenemos que confesar que la producción básica mexicana es deficiente en relación a nuestras necesidades. Mediante la importación de gran número de materias primas, artículos de primera necesidad, semi-elaborados y manufacturados, hemos podido satisfacerlas; pero esto ha sido porque esas importaciones han podido ser pagadas en gran parte con los resultados obtenidos de la venta de metales, sobre todo preciosos. Sin embargo, una economía que se apoya en la exportación de un elemento en proporción tan considerable, no tiene base firme, es incierta y necesita en realidad ser rectificada y encaminarse por nuevos senderos.

Aunque el peligro evidentemente no es inmediato, sí parece conveniente fijar la atención desde ahora en que es indispensable ir preparando nuestra economía, para que descanse menos cada día sobre ese factor y se vayan reforzando las producciones básicas nacionales.

En el proceso de incremento de la producción, es fundamental el de la creación de nuevas inversiones. Por su parte, el Gobierno está empeñado en dar a la inversión todas las facilidades posibles y formarle un marco por demás atractivo, ofreciéndole todas las oportunidades justas y adecuadas".

El Ministro siguió diciendo que se requiere ante todo llevar a cabo una investigación técnica para evitar errores que significan grandes pérdidas en lo que se refiere a la localización de las industrias y a la estimación del monto del capital necesario para cada una de ellas, así como el impulso y vigilancia de la voluntad firme de los empresarios para hacer frente a todos los obtáculos que se vayan presentando a los negocios.

LAS REFORMAS LEGALES AL CREDITO

Para lograr este esfuerzo nacional es necesario la buena organización del crédito y mantener el valor adecuado de nuestra moneda. Por lo tanto, el Gobierno ha creído pertinente retocar nuestra Ley de Instituciones de Crédito y la Orgánica del Banco de México, "teniendo presente de una manera muy fundamental que cerrar a la Banca Comercial todas las operaciones que se relacionan con el suministro de capital de trabajo a las empresas, es condenar a la economía a una depresión continua y que pretender circunscribir la acción de ellas al círculo estrecho de las operaciones estrictamente mercantiles, sería una tentativa que no se compaginaría con las necesidades de un pueblo cuya economía está formándose". Sin embargo, esto no implica que deban abandonarse las precauciones fundamentales; por eso los proyectos de Ley tienden a encontrar el justo medio creando normas que los depósitos del público puedan ser invertidos en empresas que signifiquen inversión de capital fijo.

UNA ESTADISTICA ELOCUENTE

A continuación dió a conocer algunas de las principales importaciones que hace México con el fin de llevar a la memoria de los banqueros las grandes posibilidades que existen en el desarrollo industrial agrícila y ganadero del país. Estas importaciones alcanzaron aproximadamente, en 1939, la suma de ciento treinta y siete millones novecientos mil pesos, diciendo que esa lista de productos dará una idea de todo lo que hay todavía por hacer en la República. "Hay que recordar que mientras las inversiones no lleguen a un grado en que empiecen a trabajar con eficiencia disminuída, no puede hablarse sensatamente de inflación, y creo que para todos nosotros es obvio que estamos muy lejos de llegar a ese punto de saturación".

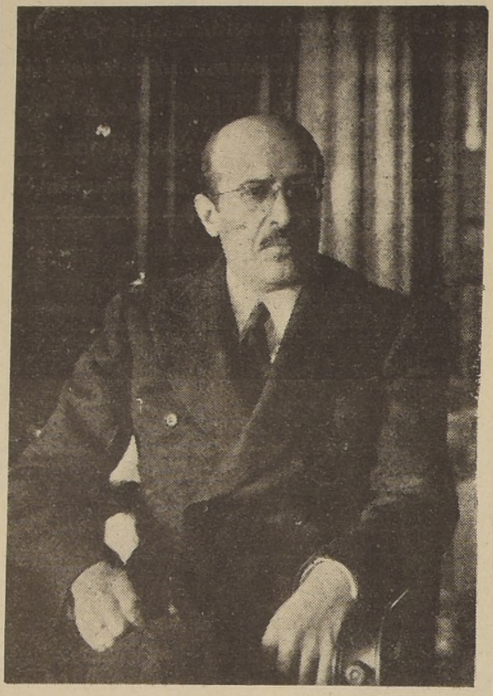
LA PRODUCCION EXPORTABLE Y LOS MERCADOS

Recordó que el problema de los mercados se ha agravado en vista del bloqueo, peligro en la navegación, aumento de portes y seguros. Por tanto, juzga indispensable un estudio de nuestra producción exportable, la organización de nuestros productores, las posibilidades de nuestro intercambio comercial señalando los mercados de absorción natural y especialmente en nuestro continente, conforme los lineamientos fijados por la reciente conferencia de la Habana.

FE EN EL FUTURO DE MEXICO

El señor licenciado Suárez concluyó su discurso con estas palabras: "Confío en el éxito de los trabajos que habéis emprendido, pero sobre todo en que esta reunión, congregada en momentos en que las fuerzas devastadoras de los más poderosos países se empeñan en su obra de destrucción y muerte, nosotros, unidos, podamos hacer frente a una situación que si no exenta de peligros, nos muestra también el camino de la prosperidad, el que llenos de aliento debemos seguir, manteniendo incólume nuestra fé en el futuro de México.

La sesión de la mañana se inició con el registro de credenciales y la lista correspondiente de asistencia de ochenta y cinco delegados. Inmediatamente después se dió lectura a la ponencia presentada por el delegado de las Instituciones Bancarias del Estado de México, que se refiere a la fijación del tanto por ciento señalado por el Banco de México para depósitos de los Bancos Asociados, proponiendo la modificación del tanto por ciento fijado por el Banco y tomando como base las distintas necesidades de crédito de cada región, la importancia de cada Institución Asociadas y los recursos bancarios con que se cuente.



Secretario de Hacienda y Crédito Público, de México,Lic. señor Eduardo Suárez.

En seguida fué leída la ponencia que presenta el Banco de Transportes, por medio de su delegado señor Antonio Díaz Lombardo. La ponencia es de gran amplitud y abarca distintos puntos de vista. Tomando en consideración el optimismo nacional, que espera grandes recursos económicos como resultado de la extensión al proyecto de la nueva ley bancaria, propone que la Asociación Mexicana de Banqueros haga una aclaración pública para explicar al comercio y a la industria los nuevos lineamientos de la ley.

COMISION PARA HACER LA DECLARACION

A este respecto, la asamblea nombró una comisión formada por los señores Salvador Ugarte, licenciado Domínguez y Luis Legorreta, a fin de que a la mayor brevedad presenten un proyecto de declaración. El Delegado Díaz Lombardo continuó manifestando que, a su juicio, deben canalizarse los recursos de los Bancos, de tal manera que permitan simultáneamente ayudar a los distintos sectores sociales, evitando de este modo la formación, como en el pasado, de Bancos extranjeros que, con pequeños capitales, han absorbido una gran parte de los recursos del país.

UN RESUMEN DEL LIC. SUAREZ

El señor licenciado Eduardo Suárez, Secretario de Hacienda y Crédito Público, hizo, con toda claridad, a la asamblea, un resumen de dicha ponencia, expresando que la actividad del Estado no invade el campo de Bancos privados, a no ser en aquellos casos en que se trata de servicios públicos, como el Banco de México y en aquellos otros en que las inversiones son tan importantes que los recursos de los Bancos particulares no son suficientes y necesitan la ayuda y el complemento del Estado.

SUGESTION ACERTADA

Sin embargo, las sugestiones hechas por el señor Díaz Lombardo las consideró acertadas y propuso a la Asociación Bancaria organizar una entidad independiente que realice serios estudios, mediante los servicios de técnicos nacionales y extranjeros para procurar establecer en la industria de agricultura y ganadería las fuentes de producción que son necesarias para el país.

Asimismo el licenciado Suárez ofreció que el Estado ayudaría al sostenimiento de dicha organización, promesa que fué acogida con cálidos aplausos de los convencionistas.

PROPUESTA DE VILLASEÑOR

A continuación, el señor Eduardo Villaseñor, presidente honorario de la Asociación Bancaria, insistió en el sentido de que dicho organismo acoja el ofrecimiento hecho por el licenciado Suárez, y que, desde luego, se procediera a organizar la entidad de que se habla.

Con este último punto se dió por terminada la sesión de hoy, habiéndose trasladado los convencionistas al Hotel "La Marina", en donde se sirvió un banquete de más de ciento cincuenta cubiertos, organizado por la Asociación de Banqueros en honor del licenciado Eduardo Suárez.

Hizo el ofrecimiento de esta reunión el presidente de dicha Asociación, habiendo contestado el homenajeado. Al banquete concurrieron también las esposas y familiares de los delegados.

La afluencia de destacadas personalidades de nuestro mundo financiero ha dado especial animación al puerto guerrerense.

PROPOSICION DEL DR. ALARCON

En la sesión de hoy por la tarde, se invitó al doctor Donato G. Alarcón, Director de la Campaña contra la Tuberculosis, para que hiciera uso de la palabra a fin de explicar los propósitos de la cruzada que maneja.

El doctor Alarcón manifestó que existe la urgente necesidad de fundar establecimientos médicos u hospitales destinados a todos aquellos elementos que se encuentren afectados por el terrible mal de la tuberculosis. Explicó, asimismo, que su misión en esta importante asamblea consistia en informar a los convencionistas acerca de los problemas que encierra, puesto que es conocido que el Comité de Lucha contra la Tuberculosis ha recibido apoyo formal de la Asociación de Banqueros.

Al terminar el orador, tomó la palabra el presidente de la asamblea, licenciado Desentis, quien dijo que las proposiciones del doctor Alarcón deberían ser aprobadas desde luego, y posteriormente ser estudiadas por el Consejo de la Asociación.

Acto seguido, el licenciado Molina Pasquel, representando al Banco Fiduciario, leyó interesante ponencia en la que propone la práctica más extensa del fideicomiso, ya que éste proporciona mayores garantías. Se aprobó que dicha ponencia se tornara al Consejo para un estudio ulterior.

FUE APROBADA LA PONENCIA

El Consejo designado el día de ayer para dictaminar la ponencia presentada por el señor Antonio Díaz Lombardo, en representación del Banco de Transportes, aprobó las proposiciones recluidas en dicha ponencia, según se informó durante la sesión de hoy.

Por su parte, la Asociación de Banqueros presentó una ponencia en la que propone que las Compañías de Seguros formen parte de la Asociación. Esta ponencia originó un reñido debate entre los delegados, quienes expusieron sus ideas a este respecto, habiéndose llegado al acuerdo de que la ponencia en cuestión se enviará por escrito a todos los bancos asociados para conocer su opinión sobre la misma, y al conocer su resolución, provocar a una asamblea extraordinaria en la que se precise la necesidad de modificar los estatutos de la propia Asociación.

Algunas Compañías de Seguros, según se informó, de hecho ya pertenecn a la Asociación y ahora importa conocer si estas instituciones desean o no ingresar, pues si éste fuere el caso, no hay motivo para modificar los Estatutos.

COMITES POR SECTORES

La ponencia de la Asociación, que leyó su Gerente, Sr. licenciado Novoa, contiene otras modificaciones, tales como la formación de Comités de los distintos sectores bancarios, depósitos, sociedades financieras y Compañías de Seguros, a fin de aumentar las actividades de la Asociación.

El Secretario de la Asociación, licenciado Guillermo Obregón, dió lectura al informe del Consejo, siendo acogido con cálidos aplausos, así como el Balance Anual, que en su totalidad fué aprobado.

A continuación se nombró la Comisión Electoral, procediéndose a la renovación de la Mesa Directiva, quedando como presidente el señor Raúl Balleres; vicepresidente, el señor Luis Legorreta, y licenciado Amezcua y 12 vocales.

VERACRUZ, SEDE DEL PROXIMO CONGRESO

Finalmente, la asamblea discutió el lugar en donde deberá celebrarse la próxima Convención, eligiéndose por unanimidad la ciudad de Veracruz. La nueva Mesa Directiva, a continuación, tomó posesión de sus respectivos cargos, habiendo otorgado la asamblea un cálido aplauso por el éxito de [illegible] al presidente saliente, licenciado Desentis; el Gerente, licenciado Novoa y para el Secretario, licenciado Guillermo Obregón.

ALGUNOS DATOS SOBRE LA NEGOCIACION DE CARLOS STEIN Y CIA.

En 1907 se fundó un negocio de drogas encabezado por el señor Guillermo Heinrichs, y en 1913 ingresó a esta negociación el actual socio gerente, señor don Carlos Stein. A los pocos años, el señor Heinrichs se retiró de la negociación y se fundó una nueva, bajo la denominación de Carlos Stein, S. en C., y en 1928 el señor D. Carlos Stein reorganizó la Sociedad, y desde entonces la misma se denomina "Carlos Stein y Cía., Almacén de Drogas.

La negociación de Carlos Stein y Cía. se dedica al ramo de drogas en general, siendo una de las casas más fuertes en el ramo en toda la República mexicana.

Además, la citada compañía cuenta con unos laboratorios montados con todos los adelantos de la ciencia, en los que se elaboran especialidades farmacéuticas, perlas y cápsulas medicinales, productos químicos y farmacéuticos, extractos flúidos y tinturas, soluciones inyectables etc.

Todos estos productos, además de ser vendidos expresamente en toda la República mexicana, también son exportados a la mayor parte de las Republicas de la América Central y del Sur, mediante un Departamenta de Exportación perfectamente organizado.

La Casa Carlos Stein y Cía., con un espíritu progresista, desea ampliar aún más el intercambio de negocios con todos los países de la América Latina, y, aparte del interés en exportar los productos elaborados en sus laboratorios, también a su vez tiene interés en importar productos del ramo, principalmente materias primas, sales etc., de otros países; entre otras cosas se interesa en adquirir, por ejemplo, de la República de Chile, los siguientes productos:

Acetato de Plomo Blanco Crist.
Acetona Q. P.
Acido Bórico en Polvo.
Acido Bórico Crist.
Acido Cítrico Crist.
Acido Tartárico en Polvo.
Amoníaco a 26 grados.
Arsénico Blanco.
Atincar Crist.
Atincar en Polvo.
Azúcar de Leche.
Azufre flor.
Alumbre cromo.
Ampolletas vacías.
Cafeína pura.
Calomel extranjero.
Carbonato de Amoníaco en polvo.
Carbonato de Amoníaco en trozo.
Carbonato de cal ligero precip. blanco.
Clorato de Potasio en polvo.
Clorato de Sodio en polvo.
Crémor Tártaro.
Creolina.
Dextrina Amarilla.
Dextrina Blanca.
Estearina en marqueta.
Fécula de papa.
Formol 40 o|o.
Glicerina país.
Glicerofosfato de cal en polvo.
Grenetina.
Guayacol abs. liquido.
Hexametilentetramina.
Magnesia calcinada pesada.
Naftalina en bolas.
Nitrato de potasio en polvo.
Permanganato de potasio.
Salicilato de Metilo.
Sulfoguayacolato de Potasio.
Tartrato de potasio y Sodio.
Tetracloruro de carbono.
Sales de Bismuto.
Sales de Yodo.



Las ilustraciones que acompañamos de esta Negociación van encaminadas a dar una idea de la importancia de la Negociación de Carlos Stein y Cía., así como también de sus Laboratorios. Ojalá que esta información sirva de aliciente para estrechar más las relaciones entre México y los países hermanos latinoamericanos.

ALGUNOS DATOS HISTORICOS DE LA UNIVERSIDAD DE MEXICO

Por gestiones del Ayuntamiento de la Ciudad de México, de los prelados de las órdenes religiosas y, muy especialmente, del primer Virrey de Nueva España, don Antonio de Mendoza, el Emperador Carlos V expidió en Ciudad de Toro, el 21 de septiembre de 1551, la cédula por la que fué fundada la Universidad que poco después habría de llamarse Real y Pontificia Universidad de México y sería así la más antigua del Continente Americano.

El cumplimiento de lo mandado en la real cédula correspondió al Virrey don Luis de Velasco, inaugurándose la nueva institución el 25 de enero de 1553.

Fué primer Rector de la Real y Pontificia Universidad de México el oidor don Antonio Rodríguez de Quezada y maestre escuelas el oidor Gómez de Santillana. Se establecieron en ella cátedras de teología, escritura sagrada. teología eclesiástica, cánones, instituta de Justiniano, leyes, artes, retórica y gramática.

Se podían obtener los grados de Bachiller, maestro y doctor, y había dos Facultades: la de teología y la de leyes. La de medicina fué establecida hasta 1578, siendo el primer catedrático don Juan de la Fuente.

La enseñanza impartida en ésta, de acuerdo con la época era esencialmente escolástica. Toda ella se reducía al estudio de libros y a discusiones. Sus cátedras explicaban densos problemas teológicos, canónicos, jurídicos y retóricos; era propiamente una escuela verbalizante, extraña a las corrientes intelectuales del Renacimiento. Sin embargo, parece "indiscutible que la Real y Pontificia Universidad de México fué el cuerpo científico más respetable que existió en América en los tres siglos coloniales".

Entre los varones insignes que honraron a la Colonia y fueron formados más o menos en la antigua Universidad, deben mencionarse don Carlos de Sigüenza y Góngora, don Francisco Javier Gamboa, don Antonio León y Gama, don Joaquín Velásquez Cárdenas y León, don Mariano Veytía, don José Ignacio Bartolache, don José Antonio Alzate, don Francisco Javier Clavijero y don Francisco Javier Alegre.

De 1821 a 1856, la vida de la institución que en otros tiempos alcanzara indudable esplendor, fué verdaderamente precaria; sus actividades se redujeron, en realidad, al conferimiento de grados que ni siquiera tenían ya el prestigio anterior. Durante esos años, los gobiernos conservadores o reaccionarios procuraron mantenerla, por lo que significaba ideológicamente; en tanto que los gobiernos liberales y reformistas se esforzaron en acabar con ella, porque de ninguna manera correspondía a las exigencias educativas nacionales y porque de hecho venía a ser el símbolo de las ideas retrógradas.

Triunfante la República en 1867, y con ella el Partido Liberal, se llevó a cabo la reforma de la educación pública, en la que secundaron las ideas avanzadas del Presidente Juárez hombres tan eminentes como el doctor Gabino Barreda, el Ingeniero don Francisco Díaz Covarrubias, el Lic. don Antonio Martínez de Castro y otros más. Por esa reforma se fundó la Escuela Nacional Preparatoria con un plan adaptado estrictamente a la ideología positivista de Augusto Compte, y se arreglaron los planes de estudio de las diversas escuelas normales y profesionales de acuerdo con el método científico.

El primer Rector fué el venerable maestro Abog. don Joaquín Eguía Lis, quien permaneció en ese puesto hasta el 21 de septiembre de 1913. En su lugar fué designado el señor abogado don Emilio Rabasa, que no aceptó. Entonces fué nombrado Rector el ilustre educador, Abogado don Ezequiel A. Chávez, que había sido Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes con don Justo Sierra y había tomado parte muy activa en la organización y fundación de la Universidad. El señor Chávez ocupó la Rectoría del 1.o de diciembre de 1913, al 2 de septiembre de 1914, fecha en que fué sustituído por el señor Ing. don Valentín Gama, que fué Rector hasta junio de 1915.

El 1.o de julio del mismo año se hizo cargo de la Rectoría el señor Abogado don José Natividad Macías, quien la desempeñó hasta mayo de 1920. Por esta época, como resultado de la Revolución Constitucionalista, fué suprimida la Secretaría de Instrucción Pública y se formó el Departamento Universitario y de Bellas Artes, en el que quedó incluída la Universidad y del que fué jefe el Rector de esa institución. Fueron dependencias de ese Departamento, la Dirección General de Bellas Artes, la Biblioteca Nacional, la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, y el Museo Nacional de Historia, Arqueología y Etnología. Otras instituciones educativas que estaban bajo la dependencia de la extinta Secretaría de Instrucción, como la Escuela Nacional Preparatoria, pasaron a depender del Ayuntamiento de la capital o del Gobierno del Distrito Federal.

Las oficinas de la Universidad dejaron de funcionar en los primeros días de mayo de 1920, a consecuencia de la salida de la capital del Gobierno del Presidente Carranza. Durante los últimos días de ese mes y junio siguiente, estuvo al frente de la Rectoría el señor Abogado don Balbino Dávalos.

Triunfante la Revolución de Agua Prieta, fué designado Rector de la Universidad el señor Abogado don José Vasconcelos, quien tomó posesión el 5 de junio de 1920, y ocupó el cargo hasta que fué designado Secretario de Educación Pública por el Presidente General Alvaro Obregón.

Sucesivamente ocuparon la Rectoría, el señor Dr. Antonio Caso, del 12 de diciembre de 1921 al 27 de agosto de 1923; el señor Dr. Ezequiel A. Chávez, por segunda vez, del 28 de agosto de 1923 al 8 de diciembre de 1924; el señor Dr. Alfonso Pruneda, del 9 de diciembre de 1924 al 30 de noviembre de 1928, y el señor abogado Antonio Castro Leal, del 10 de diciembre de 1928 al 21 de junio de 1929. Todos ellos laboraron, en la medida de sus posibilidades, por el progreso de la Universidad, y, especialmente, por el desarrollo y afianzamiento del espíritu universitario.

Durante la época que se extiende de 1910 a 1929, la Universidad fué integrándose más y más.

El Presidente de la República, Lic; Emilio Portes Gil, inició ante el Congreso de la Unión la reforma de la Ley Constitucional de la Universidad para conceder a ésta la autonomía.

Según la ley de la Universidad Autónoma de México, de 10 de julio de 1929, promulgada el 23 del mismo mes, la Universidad "tiene por fines impartir la educación superior, y organizar la investigación científica, principalmente las de las condiciones y problemas nacionales, para formar profesionistas y técnicos, útiles a la sociedad, y llegar a expresar, en sus modalidades más altas, la cultura nacional, para ayudar a la integración del pueblo mexicano".

El primer Rector de la Universidad Autónoma fué el señor abogado don Ignacio García Téllez, que desempeñó el cargo de 1929 a 1932; fué sustituído por el señor químico Roberto Medellín, quien renunció en septiembre de 1933, después de diversas manifestaciones graves de descontento estudiantil, debido fundamentalmente a que éste elemento ambicionaba la completa autonomía de la Universidad.

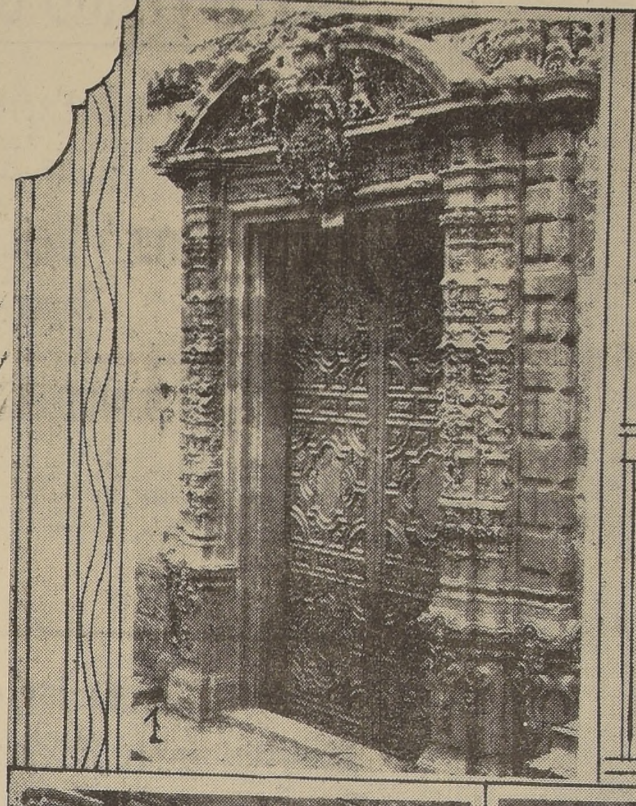
El Consejo Universitario eligió por aclamación para el cargo de Rector, al señor abogado don Manuel Gómez Morín, quien tomó posesión el 23 de octubre de 1933. De acuerdo con la ley respectiva, el Consejo se ocupó desde luego en tomar las medidas necesarias para la nueva organización de la Universidad, estudiando los proyectos que, con la mayor eficacia, fué sometiéndole el Rector. Según el nuevo estatuto de la Universidad, ésta quedó constituída por facultades, escuelas, institutos y otras dependencias que el Consejo Univertisario acuerde establecer. Las labores docentes de la Universidad se desarrollarán en la Escuela Nacional Preparatoria, en la Facultad de Filosofía y Bellas Artes, en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y en la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas. La Facultad de Filosofía y Bellas Artes tiene las siguientes secciones: estudios filosóficos, ciencias de la educación, historia, letras, arquitectura, artes plásticas y música. La Facultad de Ciencias comprende las siguientes secciones: matemáticas, física, química, geología e ingeniería. La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales tiene las siguientes secciones: derecho, economía y ciencias sociales, y comercio y administración. La Facultad de Medicina comprende las siguientes secciones: biología, medicina, odontología, medicina, veterinaria y enfermería y obstetricia. La labor de investigación científica de la Universidad se realiza mediante las siguientes instituciones: Instituto de Lenguas, Instituto de Biología, Instituto de Geología, Instituto de Investigaciones Sociales, Biblioteca Nacional y Observatorio Astronómico. En la Escuela Nacional Preparatoria se obtienen los grados de bachiller en letras y de bachiller en ciencias. En las diversas Facultades, los de maestro y de doctor, según las respectivas especialidades; además de los títulos profesionales correspondientes.

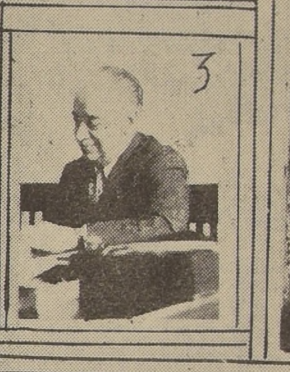
Habiendo solicitado el señor abogado Gómez Morín licencia de un mes, por motivo de enfermedad, fué sustituído interinamente, conforme al estatuto universitario, del 23 de octubre de 1934 al 26 de noviembre siguiente, por el señor Dr. Enrique A. Aragón, Director de la Facultad de Filosofía y Bellas Artes. El 26 de noviembre de 1934 renunció al cargo de Rector el señor abogado Gómez Morín, a quien por su entusiasta e inteligente labor pro Universidad, se confirió el grado de Doctor Honoris Causa, y el Consejo eligió, para sustituírlo, al señor Dr. Fernando Ocaranza, que ocupaba el puesto de Director de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas.

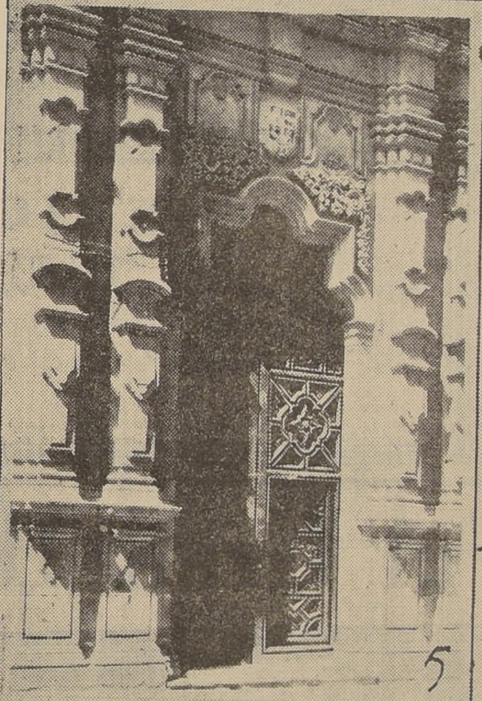
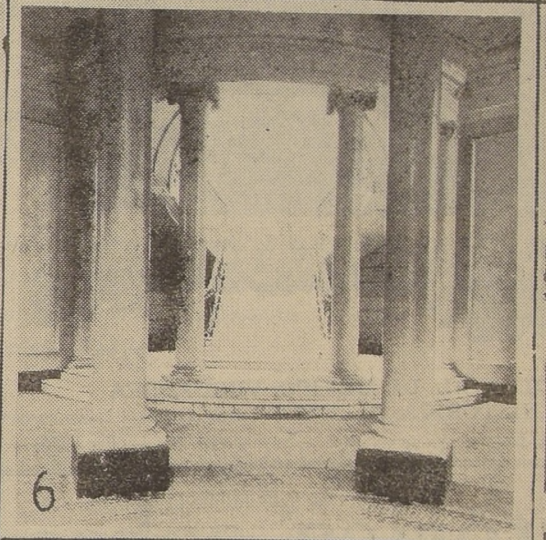
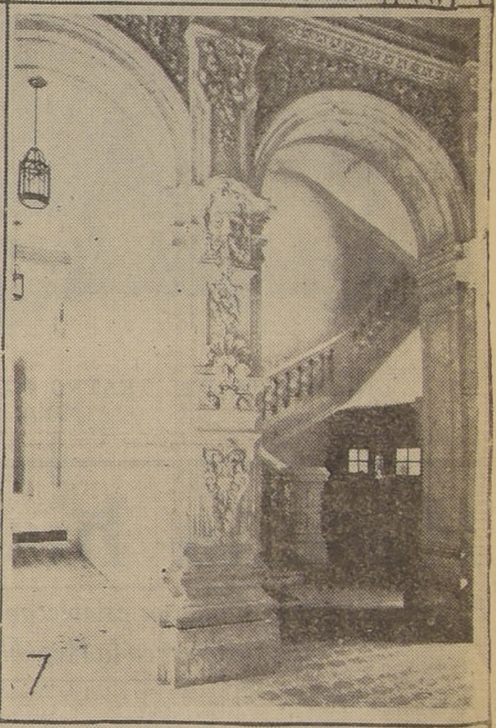
LA SILLERIA DE "EL GENERALITO"

Los edificios de mérito artístico con que cuenta la Universidad son la Escuela de Medicina, para la que se adaptó el edificio de la Inquisición; la Escuela de Ingeniería, generalmente llamada de "Minería", construída para el efecto por el arquitecto valenciano don Manuel Tolsá, en los primeros años del siglo pasado; la Escuela de Verano, conocida con el nombre de "Los Mascarones", que fué la casa de campo del Conde del Valle de Orizaba; la Escuela de Arquitectura y la de Artes Plásticas, ubicadas ambas en la antigua Academia de San Carlos, edificada a fines del siglo XVIII y, finalmente, la Escuela Nacional Preparatoria, que es la de Bachilleres, alojada en el antiguo Colegio de San Ildefonso de la Compañía de Jesús. En el Salón General de Actos de esta última, conocido con el nombre de "El Generalito", se acondicionó a mediados del siglo pasado la sillería del Coro de la antigua iglesia de San Agustín, cuando ésta se adaptó para Biblioteca Nacional. Esta sillería, única en su género en América, es quizá la joya más preciada de la Universidad. Tiene 47 sitiales altos, cada uno de los cuales está adornado en su respaldo con tres tableros de talla de madera en relieve, que representan pasajes del Antiguo Testamento, y del Apocalípsis, salvo el sitial del centro, o silla del Prior, cuyos tableros ostentan escenas relacionadas con San Agustín y sus obras.

Cuando aparezca esta crónica de la Universidad de México, habrá salido ya a luz una monografía de la sillería de "El Generalito", con 165 láminas en fotograbado, impresas en cartulina Bristol, en los talleres de la Universidad. Estas 165 láminas reproducen las 147 tablas talladas en el texto bíblico de los pasajes que representan, y algunos detalles y grupos de conjunto de la misma, acompañadas de un texto breve en que se describe la importante obra escultórica que fué ejecutada por artífices de mediados del siglo XVII, cuyos nombres no han llegado hasta nosotros.








1.—Portada de la antigua Universidad de México. 2.—Señor Mario de la Cueva, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. 3.—Señor Dr. José Torres Torija, Secretario General de la Universidad. 4.—Sillería de San Agustín, ubicada en la silla del Prior. 5.—Pórtico de la Escuela Nacional Preparatoria. 6.—Escalera de la Facultad de Odontología. 7.—Escalera de entrada de la Universidad Nacional Autónoma de México. 8.—Escuela Nacional Preparatoria. 9.—Escuela Nacional de Artes Plásticas. 10.—Escuela Nacional de Medicina



UN ASPECTO DEL TEATRO COLONIAL DE MEXICO, VERDADERA JOYA HISTORICA

Reseña histórica sobre el Gran Hotel Gillow

Es uno de los más suntuosos establecimientos de su clase que existen en la República

El moderno y suntuoso edificio del Hotel Gillow se levanta sobre el terreno que desde los primeros tiempos de la Conquista ocupara el antiguo Convento de los Padres Felipences, que formaba parte del maravilloso Templo de la Profesa, cuya magestuosa arquitectura asombra a los hombres de ciencia. Estas maravillosas joyas coloniales que son dignas de la mayor admiración tanto porque revelan, claramente, el genio artístico y los grandes conocimientos arquitectónicos de los autores de estas obras colosales que, se erigieron, venciendo obstáculos mayores que los que hayan encontrado los antiguos romanos y los asiáticos para la construcción de sus grandes obras, la antigua capital Azteca, (Tenochtitlan) hoy la gran ciudad de México, estaba ubicada en el centro del inmenso lago que se extendía desde la antigua Ciudad de Texcoco hasta la Ciudad de Xochimilco, localizada en el extremo occidental del gran valle de México que en aquellas épocas remotas estaba comunicado con el lago de Santa Martha, Hazhuacán, Meyahuelco, Mexicalcingo, Tetepilco, uniéndose estos inmensos lagos de Texcoco y Chalco por Culhuacán y el canal de Tolomatlán, siendo por lo tanto el gran valle de Tenoxtitlán o sea del antiguo ANAHUAC, hoy México. Formaba casi un océano que inundaba toda la superficie del Gran Valle de México cuyo océano rociaba constantemente las aguas torrenciales de las vertientes de las grandes montañas que a distancia circundan o forman dicho Valle. Entre sus montañas se destacan los volcanes de nieve perpetua, Ixtlacihuatl y Popocatepetl y otras que se nievan en invierno, algunas de las cuales forman las cordilleras de Puebla y otras se encadenan con cordilleras que se extienden sobre los Estados de México, Morelos, Guerrero. Entre sus montañas se encuentran regiones auriferas argentiferas, auroargentíferas y muchas que son verdaderas montañas de hierro por la inmensa proporción de dicho metal que guardan en sus entrañas. En tales circunstancias, sin vías sólidas de comunicación y teniendo como único vehículo de transporte las débiles flotas de cayucos o canoas que usaban para comunicarse las tribus que habitaban los islotes que surgían de las aguas del antiguo océano del Valle de México, flotas que usaban para su comercio entre los otros pueblos, para sus internas luchas guerreras, en cuyas actividades usaban flotas de canoas, las que escasamente soportaban el peso de dos o cuatro personas. Los españoles usaron los mismos medios de transporte por muchos años construyendo "Veleros" que usaron aún para la conquista y toma de la Gran Tenoxtitlán navegando dentro de la misma Ciudad por algunos canales que existían, algunos de los cuales daban acceso hasta el **TEOCALI** o sea el Templo Azteca donde se efectuaban los sacrificios humanos de prisioneros de guerra que se tomaban al enemigo y eran sacrificados en las festividades o para alcanzar la **Piedad de los Dioses**. El citado **TEOCALI** Azteca fué substituído por la gran **Catedral Metropolitana**, frente a la cual se encuentra el Palacio Nacional.

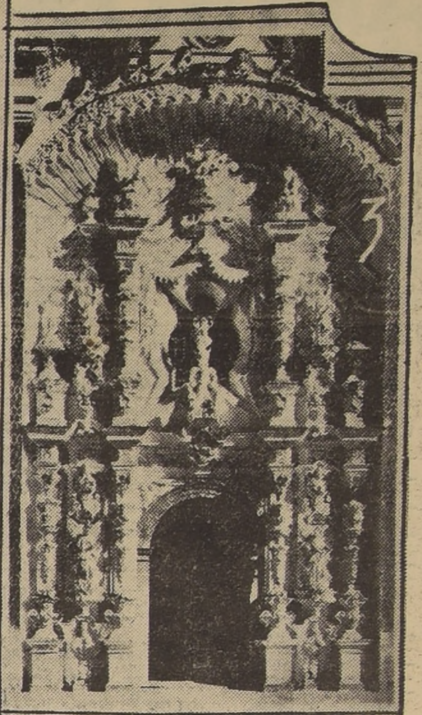
Es, pues, admirable el esfuerzo que debe haberse realizado para transportar piezas de cantería con peso de varias toneladas para la construcción de los primeros Templos en Tacuba, en Tlalpan Xochimilco y en la Ciudad de México, los templos de San Felipe Neri San Diego, los templos de San Juan de Dios y el Templo de la Profesa contiguo al Hotel Gillow, cuya Historia es interesantísima porque en dicho templo se reunían los hombres más prominentes que conspiraban para seguir luchando por la causa de la Independencia, figurando entre ellos el señor don Agustín de Iturbide, quien después de algunas azañas guerreras y políticas, fué designado Emperador de México en el año de 1821.

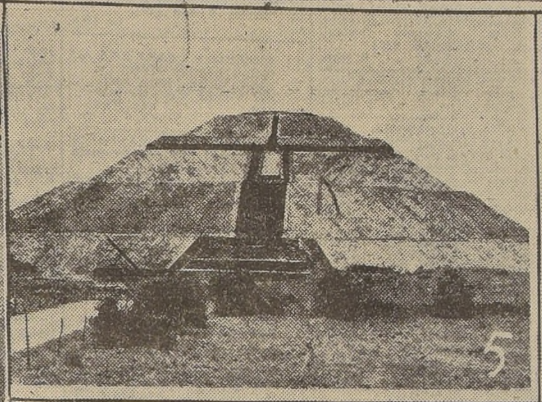
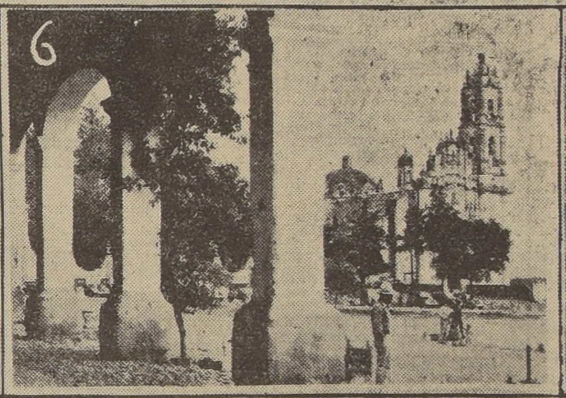
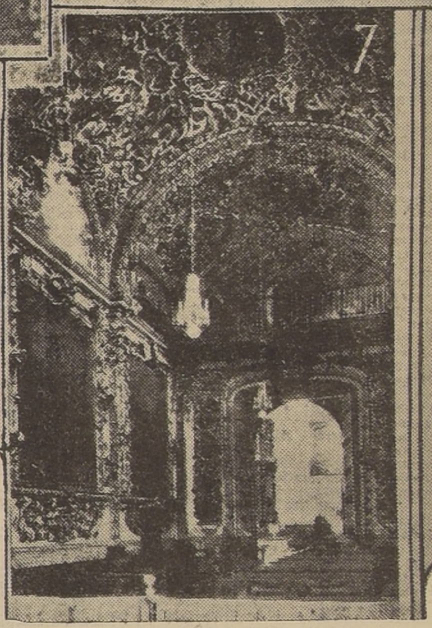
En el año de 1859, después del triunfo de la revolución llamada de la Reforma el Presidente Don Benito Juárez desconoció los derechos del Clero Católico para conservar en su poder los Templos, conventos y casas curales y proclamó la famosa ley de Amortización de los bienes del Clero; el mismo gobierno del señor Juárez comenzó a vender dichos bienes en toda la República y entre esas operaciones de venta se realizó la venta **del Templo de la Profesa y todos sus anexos** a una firma inglesa llamada Haig y Cía. a la que vendió el gobierno del señor Presidente Juárez el citado Templo de la Profesa el año de 1859. Al final no se llevó a cabo la operación de venta del Templo de la Profesa sino únicamente la de las casas Profesa que eran habitadas por los frailes Felipences, extendiéndose la escritura de venta a favor de la citada firma Inglesa de Haig y Cía. cuya sociedad vendió sus derechos a un señor Michaud y este señor, más tarde, vendió esos derechos al súbdito Inglés don Tomás Gillow quien estableció en las mencionadas Casas Profesa en forma provisional. En 1878 hizo la primera adaptación para Hotel de Lujo el mismo señor don Tomás Gillow, desde cuya fecha comenzó a funcionar el Hotel Gillow como el primer Hotel de Lujo en la Ciudad de México, dando al edificio todo el estilo Europeo, con moviliario importado de Inglaterra, Francia y Estados Unidos. Pasó en el año de 1881 la propiedad del Hotel Gillow a manos del señor don Tirzo Sáenz, quien hizo algunas mejoras al edificio. En el año de 1930 los sucesores del citado señor Sáenz vendieron el Hotel Gillow al señor Ingeniero Carlos M. Gris, persona de elevada cultura que había tenido grandes éxitos en la explotación de minas y de campos Petrolíferos en la República. El señor Ing. Gris, por razón de sus negocios había pasado largas temporadas en las más importantes ciudades americanas y las principales capitales de Europa, como Londres, Berlín, París, Roma, Viena, Madrid, viaje que aprovechó el citado caballero para ampliar sus estudios sobre propiedades urbanas, especialmente Hoteles, y desde el año de 1934 comenzó con el tesón y constancia de todo hombre de empresa a estudiar la forma de **reconstruir totalmente** el antiguo edificio del Hotel Gillow dando al nuevo edificio un aspecto gallardo, sin perder el estilo de la bella arquitectura de los edificios de la capital mexicana, comenzando la obra de renovación del nuevo hotel Gillow en 1936, coronando su obra con la inauguración del Citado Hotel en diciembre de 1938, dándole todo el confort moderno, con nuevo mobiliario de gran lujo, elegantes baños con servicio de caléfacción, teléfonos e instalando en el séptimo piso del edificio una lujosa cantina para servicio de thes, Neveria y una encantadora terraza jardín desde la que se admira el Valle de México y sus majestuosos volcanes nevados.



1.—Salón de Verano. 2.—Hall. 3.—Grill Room. 4.—Terrazas





1.—Convento de Tepotzotlan. 2.—El Presidente de la República señor Manuel Avila Camacho, rodeado de todos los gobernadores de los Estados de México. 3.—Santuario de Ocotlan. 4.—Interior del templo de Tepotzotlan. 5.—Pirámide del Sol, San Juan de Teotihuacan. 6.—Convento de Tepotzotlan. 7.—Capilla del Rosario, Puebla

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION"

Para la recepción de avisos económicos:

SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
CIGARRERIA "EL RECORD"

"FERIA" MATADERO N.o 42

PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA

PORTAL EDWARDS 2788
CIGARRERIA

SAN PABLO 3258
PELUQUERIA

MAPOCHO 2874
PELUQUERIA

PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE

IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD

MAULE 1006

RECOLETA 794
PELUQUERIA PARIS

DOMINICA 835
LAVANDERIA

INDEPENDENCIA 319
LAVANDERIA HIGIENICA

HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 1515
ALMACEN DE MUSICA

1.—Alhajas, monedas antigüedades y Fantasías

BOLETOS JOYAS, BRILLANTES, oro, compro, supero cualquier oferta. Nueva York 25, costado Club Unión. mayo 16.

FANTASIAS POR MAYOR, PRENDEDORES, anillos, aros, collares, gargantillas, pulseras. Casa Misraji. Rosas 1088. Despachamos reembolsos. 22 My

COMPRAMOS JOYAS, BOLETOS empeño, vendemos valiosas alhajas de ocasión. Casa "EDIZMOR" San Antonio 323, fono 61344. 14 Myo.

SI SU RELOJ SE DESCOMPONE, Druvi lo dejará nuevo. Vidrios irrompibles $ 3 y $ 5. Alameda 773, of. 11. 30 Abr

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York 66. mayo 9.

ORO JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, plata monedas antiguas compramos, superando cualquier oferta. Bandera 72. 6 Myo.

¡¡CASA REAL!! ORO JOYAS. brillantes, fantasías, compraventa, composturas. Transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. mayo 4.

COMPRAMOS JOYAS DE valor, pagamos los mejores precios. Estado 370. 9 mayo

BOLETOS. JOYAS. BRILLANTES. oro, compramos superamos cualquier oferta. Huérfanos 1121. 3 May

JOYERIA MEZA, BASCUÑAN 35. Composturas relojes, garantidas por un año. Transformaciones de alhajas, artículos para regalos Relojes, joyas y fantasías. 6 Myo

BOLETOS AGENCIA DE joyas, compro, pagando altos precios. Avenida Bernardo O'Higgins 1017. 30 abr.

COMPRO URGENTE BRILLANTES, joyas, oro, platino. Precios insuperables. Kardonsky. Estado 384. 30 Abr.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman 30 Abr.

2.— Automóviles, camiones y vehículos.

VULCANIZACION ELECTRICA "Goodyear". O'Higgins 1905. mayo 18

¡¡¡ SEÑOR AUTOMOVILISTA !!! Para pinturas, desabolladuras, soldadura oxígeno. Consulte únicamente a Troncoso, trabajo garantido. Alonso Ovalle 1675. Teléfono 63798. mayo 21.

REPUESTOS USADOS. TODAS marcas, cómpranse autos para desarmar. Delicias 2827. 8 Myo

LIQUIDACION REPUESTOS CHEvrolet, Ford. Aurelio Manni. Delicias 2568. 8 Myo

COMPRAVENTA AUTOMOVILES y consignaciones. Dieciocho 72. 30 Abr

CONTRA RESFRIOS: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. mayo 5.

3.— Neumáticos, accesorios y garages.

GARAGE ARRIENDO. PARA AUto o guardar muebles. Seminario 62.

ESTACION SERVICIO BATERIAS Edison, reparaciones. O'Higgins 2192. 22 Mayo

GARAGE SAN PABLO 5860 arreglos maquinarias agrícolas, automóviles, repuestos de embriague, todas marcas. 22 Mayo

VULCANIZACION ELECTRICA "Goodyear". O'Higgins 1905. Mayo 18

VULCANIZAMOS NEUMATICOS, arreglamos zapatillas de lluvia y basketball. Casa Goyeneche. Avenida Matta 1135. mayo 11.

NEUMATICOS
En 10 pequeñas cuotas le concede "LA IMPORTADORA DE NEUMATICOS" Arturo Prat 22, 2.o piso
15 myo.



PARA IMPERMEABLES PALETOES DE CUERO FABRICA CATEDRAL 1350
14 Myo.

5.— Arriendos ofrecidos.

ARRIENDO BONITA PIEZA A persona sola. Seminario 62.

DESDE 60 A 300 PESOS. DEPARtamentos, piezas. República 166. 1.o Myo

120-140 PIEZAS AMOBLADAS caballeros solos. Carmen 124. 30 Abr.

ARRIENDO PIEZA CON SIN PENsión. Tocornal 652.

MATRIMONIO LINDA pieza, lado baño. Unicos pensionistas. Vicuña Mackenna 104. 10 May

ARRIENDO ESPLENDIDA PIEZA con o sin muebles, puerta independiente; datos a teléfono 68861. De 1 a 3 P. M. 5 Myo.

ARRIENDO PIEZA CON PENsión,. Viandas a domicilio. Cienfuegos 84.

"NO PIDA PURGANTE. PIDA Purgantil". 25 Mayo

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 15 Mar. 1942.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes Caja Propietarios. Santo Domingo 1249 15 Mzo 1942

6.—Abarrotes, comestibles. frutos del país.

¡¡¡AGRICULTORES!!! NUECES, almendras, compro cualquier cantidad, pago mejores precios. Borja 167. Teléfono 92053. 30 Abr.

7.— Arboles y plantas

CRIADERO SEMILLAS DEL PAIS. Fábrica de maceteros. Semillas hortaliza, jardín, en toda estación del año. Especialidad en habas, plantas, crisantemos en tierra, fresón, frutilla alcachofas, espárragos. Surtido papas, nardos. Mercado Central. Rosa Suazo. mayo 2.

SEMILLERIA VALENZUELA Ofrece semillas en general almácigos, flores y hortaliza: Papas flores. Despachamos provincia contra reembolso. Mercado Central 1.o Myo

ARBOLES, PLANTAS, ARBUSTOS tierra hoja litre: maceteros greda. Ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. Vivero está situado lado Estación Renca. 7 Myo

Artículos para el Campo.

MANTAS CASTILLA. PONCHOS lana, ternos, abrigos pantalones todo de ocasión. "Los dos Caballos Blancos" B. O'Higgins 3261 30 Abr

9.-Artículos de escritorio librería e imprenta.

LA OCASION, SAN DIEGO 125 Compra buenos libros. 29 M.

PLUMAS FUENTE. LAPICES, encendedores arreglo. Galería Alessandri 30. mayo 4.

10.-Aves y nimales.

HUGO HOLLE Y CIA., LTDA., LA casa especializada en máquinas y artículos para la avicultura.— Huérfanos 1223. Teléfono 68722. 23 Mayo

DR. SCHMIDT HERMAN LTD. Laboratorios. Remedios. Vacunas. Vagones sanitarios, automóviles. Asistencia Médica, inmediata, ciudad, fundos. Monjitas 721, teléfono 81256. Alameda 2278. teléfono 93324. 15 Myo.

11.—Belleza y peluquería.

ONDULACION PERMANENTE AL croquiñol sin electricidad desde 20 pesos. Peluquería de la Cruz. San Antonio 380. Teléfono 84085. 14 Myo.

12.—Compraventa

MACETEROS Y JARDINERAS DOradas vendo. San Alfonso 14. 3 M.

COMPRO RECORTES DE GENEro todas clases. San Alfonso 34. Teléfono 94941. 2 M.

BORRAS DE VINO VERDES Y secas, compramos. Franklin 10. 1.o Myo.

PLANCHA MARMOL 3.50 X 0.75, vendo. San Diego 512. 30 Abr

COMPRO DESHECHOS DE PApeles. E. Hayden. Avenida Balmaceda 1510. Teléfono 83191, casilla 2413. 30 Abr

$ 3.000 VENDO CAFETERA EXpress. General Mackenna 1178. 3 Myo.

TALCO IMPORTADO DE EE. UU. en polvo fino, sacos originales, ofrezco por partidas. José Victorino, Lastarria 80. Teléfono 62622. mayo 8.

COMPRAMOS DENTADURAS. dientes sueltos, usados. Bandera 72. 6 Mayo

13.—Deportes, turismo y veraneo.

CARTAGENA CASA HONORAble arrienda pieza dos a cuatro personas muy buena comida precios bajos. Condell 150, Santiago teléfono 74561 7 Myo

14.-Diversos.

SE GRATIFICARA QUIEN ENtregue en Maturana 678, un paquete tarjetas cuentas extraviadas ayer en góndola San Pablo-Rosas.

¡¡$ 39.80 CALZADO POPULAR!! La Batalla Andrés Bello 835 5 May

Mentalistas. -

ENFERMOS MORALES. INCURAbles, fracasos amorosos, malos negocios. Consulten mentalista quiromántica. Pinto 1668. 5 mayo

QUIROMANCIA $ 5. CARTOMANcia $ 3 Mentalismo. Madame Graciela. Sotomayor 875. 9 Myo

15—Educación.

CONTABILIDAD TAQUIGRAFIA, Redacción, Aritmética, Ortografía, escritura máquina. Cursos rápidos, diurnos, nocturnos. Enseñanza garantida, profesores especializados. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Fono 69595. 14 Myo.

NUEVOS CURSOS: DIURNOS, nocturnos: comercio, dactilografía (tacto) dibujo lineal, taquigrafía, corte sastre, modas sombreros, flores, masaje. Diplomas legalizados. Internado Instituto Profesional Catedral 1257. 10 May.

CONSERVATORIO CATOLICO. Monjitas 531. Piano, Violín, Violoncello, Cítara, Canto, Armonía. Exámenes válidos.

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHInas Li-Wu-Pat mayo 5.

CONTABILIDAD. TAQUIGRAFIA, Dactilografía. Idiomas, enseñanza rápida, seria, económica. Iníciense nuevos cursos. Instituto 'Alonso Figueroa". Catedral 1257. 1.o Myo.

¡¡¡TRIUNFE UD.!!! — ESCUElas Politécnicas "Díaz-Gascogne". — Edúquese. Prepárese. "Mecánica Dental": (especial, decente, lucrativo, gran porvenir). "Internado Comercial Femenino". Especialmente señoritas atrasadas, "escuelas primarias" y con humanidades. También nocturno para señoritas ocupadas. "Modas": corte moderno, confección (excelente sistema propio, elegantísimo, perfecto, facilísimo, "Sombreros" (últimos estilos). "Peinados Artísticos (diferentes). "Manicure" "Belleza". "Flores". "Juguetería". "Sastrería". Rápido, fácil, individual, económico, garantido. "INTERNADO FEMENINO", agradable. Establecimientos nacionales mayor prestigio. Cooperadores del Estado. 27 años éxitos. ¡Apresúrese! Unicamente Santo Domingo 670. Teléfono 60468. 30 Ab.

¡¡¡OJO!!! — "INTERNADO COmercial Femenino". — Especialmente señoritas atrasadas. Garantido, económico, anexo: Escuelas Politécnicas "Díaz-Gascogne". Cooperadoras del Estado. Santo Domingo 670. 30 Ab.

CONSERVATORIO "RICARDO Wagner". Trasladóse Moneda 2917. Liceo Amunátegui. Clases funcionando. Matrícula violín, guitarra, canto. Quedan algunas becas. Exámenes válidos. 2 Mayo

INSTITUTO OSCAR HENRIQUEZ Olavarría, especialidad taquigrafía Morma, redacción, contabilidad, aritmética, dactilografía. Bandera 154. mayo 5.

UNICA ESCUELA PROFESSIONnelle Francaise, "Suzanne Rousset'. Agustinas 879. Antiguo establecimiento acreditado, fundado en 1927. Diplomas válidos autorizados. Se ha abierto un curso anual rápido profesional. Corte, Costura. Sombreros, Flores, Peluquería, Comercio. Internado serio, económico. Matrícula abierta. Catedral 3151. Casilla 9864. 9 myo.

ACADEMIA CORTE CONFECCION sombreros, flores, manicure. Ahumada 358. 7 Mayo

ACREDITADO INSTITUTO TECnico, Sto. Domingo 1307. Está abierta matrícula: Dactilografía tacto, cursos completos comercio, Telegrafía, Modas, Sombreros, Peinados, Permanente, Manicure. Enseñanza garantida. 3 Myo.

CURSOS RAPIDOS, TAQUIGRAfía Pitman modernizada, Dactilografía $ 8. Contabilidad. Aritmética. Inglés, Estado 141, B. 14 Myo

CURSO CONTABILIDAD EN UNIversidad Católica, comienza lunes 21. Matrícula limitada. Avda. O'Higgins 340. 11-12 y 4-7.30. Teléfono 74802.

INSTITUTO MORALES MATUS. Estado 33. Taquigrafía. Idiomas ¡¡Dactilografía 10 días!! 12 Myo

16.—Fotografía, cine y útiles científicos.

REVELADOS COPIAS ESPECIAlidad en ampliaciones, entregamos todo trabajo en seis horas. Casa Hans Frey. Huérfanos 1066 2.o piso. mayo 1.o

17.—Ocupaciones buscadas.

OFRECESE CHOFER RECOMENdado. Dirigirse por carta. Moneda 2201. Carlos Troncoso.

18.—Ocupaciones ofrecidas.

NIÑA 14 a 17 AÑOS PUERTAS afuera. Venga con su madre. Ñuble 285, con Portugal. 1 M.

MAMELUQUERAS COMPETENtes necesito. Bascuñán 57. 4 M.

AYUDANTA PERMANENTISTA necesito. San Antonio 380. 30 Abr

NECESITO ENVASADORAS. Libertad 634.

NECESITO CUIDADOR QUINTA y niño mandados. Mercado Central. Rosa Suazo.

NECESITAMOS 100 COSTUREras competentes y rápidas para mamelucos, trabajo domicilio que tengan dos o más máquinas. Trabajo todo el año. Delicias 2471 8 Mayo

NECESITAMOS 50 AYUDANTAS para pegar botones y maestras de mesa para impermeables. Rosas 1260.

AYUDANTA ADELANTADA EN Modas, necesito. Una cuadra Estación Central. Ecuador 3451. 30 Abr.

COSTURERA CON RECOMENDAción, por día, se necesita. Tratar: de 1 a 3. Merced 84. Depart. 12. 2 may

"NO PIDA PURGANTE, PIDA Purgantil". 25 Mayo

CONTRA DOLOR DE MUELAS: Obleas Chinas Li-Wu-Pat. mayo 6.

—Domésticos.

EMPLEADAS PARA COCINA Y comedor, buen sueldo. Dieciocho 417. 30 Abr.

NECESITO EMPLEADA PARA todo servicio. Sueldo $ 140. Tratar: Carlos Wilson 1341. 1.o Myo

EMPLEADA PARA LA cocina puertas afuera, y niñera joven. Buen sueldo. Vicuña Mackena N.o 104. 10 May

MUCHACHOS PARA MANDADOS y niña para el aseo con recomendaciones. Merced 598.

AGENCIA EMPLEOS "LA PRINcipal". Moneda 1367. Fono 69444. 18 Myo

EMPLEADA PUERTAS afuera, sepa cocinar, para servicio de dos personas en departamento chico, se necesita. Tratar hasta las 12 A. M. Catedral 1155. 3.er piso. casa 4.

SEÑORITAS PARA ATENDER mesas, necesito, y ayudanta cocina, presentarse de 16 a 20 horas. Coquimbo 1056.

19.—Residenciales, hoteles, restaurantes.

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión, para familias o matrimonios c/o sin muebles. San Ignacio 67. 2 May

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión, para familias o matrimonios c/s muebles. San Ignacio 67. 1 May

PIEZA CALLE. MATRIMONIO honorable, también interior amoblado, joven. Amunátegui 232. abril 27.

HOTEL AITOR. UNICO EN SU género completamente transformado. Centralísimo, limpio, honorable y el más económico Estado 45. Teléfono 84474. 2 May

CONTRA NEURALGIAS: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. mayo 5.

20.—Materiales de construcción

PARA FIERRO SACK 30 abr.

FIERRO ACANALADO GALVAzado Morandé 817. 30 abr

FIERRO REDONDO CONSTRUCción Sack. 30 abr.

FIERRO GALVANIZADO LISO. San Pablo 1179. 30 abr.

PINTURA PASTA SACK. 30 abr.

CEMENTO MELON SACK. 30 abr.

ZUNCHOS LISOS AMPOLLADOS Sack. 30 abr.

S. SACK, BARRACA FIErro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 30 abr.

TECHO ECONOMICO. PLANCHAS acanaladas especiales para galpones, casitas, gallineros. Matucana 551. 6 Myo.

CIELO DE YESO EN PLANCHAS $ 6.50 el m2. Cornisas. Ferrer. San Luis de Francia 1650, entre Maule y Ñuble. 14 Myo

DE DEMOLICIONES VENDEMOS ocasión: Fierro redondo, cuadrado, vigas doble T, roble y pino canales, caballetes, puertas, tragaluces, maderas y toda clase materiales. San Diego 1260.

PUERTAS, VENTANAS: "FENIX". Mac Iver 110. 22 Myo.

PUERTAS, VENTANAS, "FENIX" Mac Iver 110. 22 Mayo

¡¡MADERAS!!. NUEVA BARRACA San Martín. Mañío, alerce, pino araucaria, postes redondos. San Martín 870. Teléfono 63816. 9 myo.

GRAN EXISTENCIA MATERIALES a bajos precios, ofrece: "Almacenes materiales para construcciones". Santo Domingo 1135, teléfono 80323. 15 Myo

¡¡¡GRAN DEMOLICION, VENDO barato!!! Puertas, ventanas, galerías, roble, costaneras, tablas, piso, cielo, fierro techo. San Diego 743. 30 Abr

OPORTUNIDAD, PAPELES MUrales, lisos, diversos colores, desde 1.30 rollo, lindos dibujos, desde 2.30, ofrece Papelería Nacional. Arturo Prat 189. 28 Myo.

¡¡GRAN NUEVA DEMOLICION!! Zinc, puertas, galerías, roble, pino etc. Ejército 232. mayo 8.

PAPELES PINTADOS LIquidación permanente. Nueva York 29. mayo 8.

¡¡¡CONTRATISTAS, CONSTRUCtores!!! Materiales construcción (baratos), barraca fierro (Chacabuco 11). mayo 17.

¡¡¡FIERRO TECHO!!! DIFERENtes clases. Consulte precios (Barraca Fierro) Chacabuco 11. mayo 17.

¡¡¡FIERRO REDONDO!!! CONStrucción nuevo de 1|4-1" Realizamos (Chacabuco 11). mayo 17.

¡¡¡DEMOLICION!! LIQUIDACION: zinc, tablas piso nuevas, usadas, roble delgado, puertas, galerías, ventanas pino, cañerías, etc. Avenida General Bustamante 772. Teléfono 45184. mayo 2.

¡¡DEMOLICION!! AVDA. GENEral Bustamante 5 (costado Estación Pirque). Se venden materiales ocasión. mayo 5.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

VENDO SIERRA HUINCHA 0.75 diametro, serrucho, péndulo, rodamientos flamantes. San Diego 743. 30 Abr

TRANSMISIONES, EJES, DEScansos, consolas, machones, poleas de acero 'American"; correas, uniones y pastas para correas. Ofrece Kupfer Hnos. S. A. C. Libertad 58. 25 May.

¡¡¡CEPILLOS MECANICOS!!! — Surtido. Madrid 944. 25 Myo.

ARTICULOS ELECTRICOS PREcios bajos. Marcel. San Pablo 1143 10 Mayo

MOTORES ELECTRICOS CON descansos de bolitas, recibieron Hampel y Kosiel Ltda. Santo Domingo 1031. mayo 17.

EN EJES PARA TRANSMISION, Fundición Grajales es campeón, calle Grajales 2548. Santiago. Teléfonos 93417 y 95008. abril 31.

TECLES, CALDEROS, TRANSMIsiones, descansos, poleas, correas y taladro, ocasión vendo. Phillip pi 36. 6 Myo

¡¡¡TORNOS, MECANICOS CHIcos!!! Madrid 944. 15 Myo

TORNOS REVOLVERS. SURTIdos. Madrid 944. 3 May

COMPRESORAS KELLOGG



ALERT Y CIA. S. A. C.
PLAZA BULNES 17
TELEFONO 68090
CASILLA 1932

23.—Máquinas de escribir y coser.

500 PESOS AL CONTADO SALdo a plazo máquina tomadora puntos media. Se fabrican abrigos textiles. Monjitas 877. Casilla 9773. 19 Mayo

COMPRO MAQUINAS COSER. También empeñadas voy domicilio Lira 933. Teléfono 51370.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

EL MAXIMO DE SEGURIDAD. Son las imponderables cajas de fondo "Cóndor". Agente Av. B. O'Higgins 2439. 28 M.

¡OCASION! VENDO AMOBLADOS. dormitorio, comedor, hall,. Muebles sueltos. Delicias 2456. 24 Mayo

NADIE PUEDE VENDERLE MAS barato, lindos amoblados mimbre, colores, fantasía, para hall, sillas, coches, andadores guaguas, coche-cunas, cochecitos para muñecas. San Diego 33. 10 May

COMPRAVENTA MUEBLES, VOY a domicilio. Condor 1085 esq. San Diego. 22 May

¡¡SANITARIOS!! BAÑOS, LAvatorios, excusados, bidets, lavaplatos enlozados, cocinas y calentadores gas y leña, bañitos guaguas. ¡¡Ocasión!! Independencia 101. 11 Myo.

REGIO LIVING, HALL, CON cojines. Santa Rosa 745. 18 Mayo

AUSENTANDOME VENDO URgentísimo $ 350 dormitorio, otro $ 580, amoblado comedor $ 560., hall confortable, salita, ropero, marquezas, mesa y sillas, Lira 364. 8 May

COMEDOR LUJOSO ENCHAPADO muy elegante. Santa Rosa 745. 18 Mayo

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa. Santa Rosa 745. 18 Mayo

REGIO DORMITORIO ENCHApado en Palo Rosa, muy fino, con marquesa.— Sta. Rosa 745. 18 Mayo

"MUEBLERIA MODERNA" OFREce gran rebaja de precios durante el presente mes. Comedores, dormitorios, confortables todos modelos. Facilidades sin recargos. San Antonio 61. 22 May.

¡¡¡URGENTE!!! DORMITORIO comedor, confortable, marquesa, varios. Carmen 790. mayo 6.

COLEGIALES, COLCHOnes lana, cotíes, crin, encontrarán en Colchonería Francesa, refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. mayo 23.

¡CREACIONES EXCLUSIVAS! Muebles de alta calidad. Especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de muebles "Las Delicias". Avda. Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo. 22 Mayo

"MUEBLERIA HOLLYWOOD" Bandera 166. Muebles modernos, precios bajos. Facilidades, sin fiador. 19 mayo.

FAMILIA EXTRANJERA VENDE urgentísimo, dormitorio, 350; otro 420; comedor 570; hall confortable, salita, marquesa, mesas, sillas, roperos. Serrano 377. 11 Myo.

¡¡¡BAÑOS!!! LA MEDIDA QUE necesite, tienda Mérida. Fabricante: Chacabuco 12. mayo 17.

¡¡POR VIAJE!! VENDO DORMItorio, comedor confortable, moderno. Nataniel 681. mayo 6.

CAMBIO MUEBLES ANtiguos, viejos por modernos y doy facilidades. Telefono 51583. mayo 12.

¡¡¡MUEBLES PARA COCINA!!! Construcción sólida, hechuras perfectas. Precios económicos. Fábrica. Chacabuco 13. mayo 17.

¡¡¡CALENTADORES!!! CARBON, leña, construcción sólida, garantida. (Precios económicos). Fábrica "Mérida", (Chacabuco 12, llegar Alameda). mayo 17.

COCINAS ECONOMICAS DEL FAbricante al consumidor. Cambios, arreglos, pídalas a Perich. San Alfonso 642. 9 Myo

FAMILIA EXTRANJERA VENDE urgentísimo $ 380 dormitorio, otro $ 580, amoblado de comedor $ 560; hall confortable salita máquina coser, marquesas, ropero, sillas, mesa. Lira 933. 29 Abr

¡¡¡LAVAPLATOS ENLOZADOS!!! especiales, corrientes, precios bajos, tiene Fábrica "Mérida". Chacabuco 12. 5 my

¡¡¡COCINAS ECONOMICAS!!! realiza una gran partida la antigua Fábrica "Mérida". Chacabuco 12. 5 my

CONTRA DOLOR DE CABEZA Obleas Chinas Li-Wu-Pat. mayo 5

ANTIGUA FABRICA "EL PORvenir" Sazié 2450, teléfono N.o 93820. Muebles modernos macizos, dormitorios, comedores, escritorios, halls etc. Grandes facilidades, $ 100 pie y 20 mensualidades. Especiales profesorado 31 Abr



GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LISANDRO SANTELICES E. Trasladó estudio Morandé. 291 3.er piso., oficina 30. Teléfono 80725. 25 Julio

ALEJANDRO SERANI B. Huérfanos 1294, Of. 43. Teléfono 65788. 26 Mayo.

MULLER RIVERA Hnos. Morandé 291. — Oficina 21. Nulidades matrimonios, posesiones efectivas, asuntos familias. Atención gratuita. 3-4. 30 abr.

RAQUEL KOGAN B. Abogado. Especialidad Juicios Criminales. Estudio y residencia. Compañía 1048 — 9.o P., Dep. A. Fono 84 844. 30 Abr.

MEDICOS

Dr. VEGA MACHER exclusivamente pulmón tisiología Rayos X Avda. Vicuña Mackenna 371 Solicite hora Fono N.o 65090 6 Mayo.

RAIMUNDO RATINOFF Broncopulmonares - Rayos X - Asma - Corazón. Manuel Rodríguez 764. Teléfono 84639. 30 abr.

DOCTOR LOIS Catedral 1487 Urinarias: de 2 a 4 Fono: 64364 7 Mayo.

DR. GORGEWSKY. Rayos X. Estómago - Hígado. Broncopulmonares, diabetes. Consultas de 2 - 5. Almirante Barroso 57. Mayo 20.

DOCTOR CASTANON Exclusivamente pulmón Consultas 6-7 Agustinas 1269 edificio LA NACION 4.o piso Teléfono 82222-45457

ZAPFE Ojos, oídos nariz, garganta, 6-8. Londres 3. Fono 84830 7 Mayo.

Dr. PABLO RAFFO SIVORI Medicina interna Sotomayor 31 Pedir hora. Teléfono 93335. 2 May

Dr. LIRA VALENCIA Clínica Quirúrgica, Urológica. Huérfanos 2247. Fono 93107, pensionado de 1.a y 2.a Rayos X. Laboratorio Electroterapia. Especialmente riñón, vejiga, genitales.

DOCTORA BEHM Ahumada 47. 8 May.

DOCTOR DIMINSTEIN Exclusivamente enfermedades señoras Partos. Rayos X. Diatermia. Ahumada 47. 30 Abr.

BEDOYA HUN DE FER Enfermedades sangre, gonorrea Venéreas, Rayos para piel. Moneda 1683 11 Mayo

JIRON Niños: 2—4 Vicuña Mackenna 514 Teléfono 40474 12 Mayo

PROFESOR STUTZIN Ex Director Hospital Berlín. Riñón, vegiga, urinarias, perturbaciones psicofísicas, glándulares, impotencia, (Sexología). Fono: 61473. SanMartín 40. 2 mayo

ABRAHAM WAISSBLUTH Especialista corazón — pulmón. Rayos X. Estómago. Sífilis Avda. Bernardo O'Higgins 2294. 3.30 — 6.30 Teléfono N.o 94092. 5 Mayo.

ERNANI PARODI Piel, Sífilis, Venéreas. Arturo Prat 177 7 Mayo.

Dra. LUISA PACHECO DE AVILES Médico-Cirujano. Señoras y Niños. Tratamiento Esterilidad femenina. Consultas de 2 a 4. Nataniel 475. — Fono 86762. N|O.

FAIVOVICH Corazón, pulmón, estómago. Rayos X. Nataniel 426. Teléfono 63975 9 Myo

GASTON RAMIREZ Piel— Sífilis — Venéreas. Monjitas 779 7 Mayo.

WAUGH ROJAS Cirugía Impotencia sexual Várices, hemorroides Moneda 1541.—Fono 82149 6 Myo.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P. Extracciones difíciles, puentes, placas modernas. De 3 a 7, edificio LA NACION. Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 . 47506.

Dr. ARMANDO RODRIGUEZ Cirujano-Dentista. 9 — 12 — 3 — 6 1|2. Andrés Bello 976. Placas completas, sin paladar Succión neumática 2 May.

JULIO FLORES. 9 - 12 — 3 1|2 - 8. Facilidades pago. Puente 585. 1.o Mayo.

CARLOS DE LA FUENTE M Cirujano - Dentista Bilbao 58 — Teléfono 66005 30 abril.

OPTICOS

CONSULTORIO OPTICO Anteojos por recetas oculistas Bandera 290 Mayo 17

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS Placas composturas. dos horas Precios módicos. Barahona. San Francisco 126 7 Mayo.

DENTADURAS, PLACAS, COMposturas, 2 horas; puede esperarlas. Nueva York 17. 5 mayo

MATRONAS

AMELIA MATUS Tratamientos especiales Avenida España 441. Teléfono 94104 6 Mayo.

BLANCA FISCHER En vacaciones Avenida España 60 6 mayo.

BLANCA PINEDA Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267. 7 Mayo.

BLANCA FISCHER Avenida España 60 Teléfono 92788 6 Mayo

MERCEDES DARRIGRANDI Estudios extranjeros. Tratamientos indoloros. Ultimos adelantos. Métodos rejuvenecer. Monjitas 335. — Teléfono 66844 12 Mayo

SEÑORA PHERINI Atiende enfermas provincias Cochrane 95 22 mayo

SEÑORA MORAL Embarazo toda época, suturas, tratamientos casos urgentes. Atención médica. General Mackenna 1038, entre Puente y Bandera, departamento 1, Teléfono 63688. 5 mayo

VETERINARIOS

CLINICA VATERINARIA Americana Hospital perros y gatos. Providencia 265. Fono 45224. Consulta permanente. 30 abr.

GROVAS Y CIA. EN LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA MEXICANA

La firma Grovas y Cía. representa en la industria cinematográfica mexicana el esfuerzo mejor logrado para cimentar un nuevo negocio de muy halagadoras perspectivas. Desde que esa industria dió los primeros pasos en México, hasta los días actuales, muchas cosas han ocurrido, mucho dinero se ha gastado, muchos triunfos se han logrado y no pocos fracasos han traído la desilusión a varias empresas. Pero Grovas y Cía. no solamente ha sobrevivido al hundimiento de muchos productores, sino que ha logrado sobresalir de la masa y encarrilar su empresa por el camino del éxito franco y seguro; todo ello debido a la coordinación de los diversos elementos que intervienen en la producción y distribución de películas, de tal manera que ninguno de ellos constituya un obstáculo para los demás.

De esta manera han logrado producir un conjunto de películas que el público ha recibido siempre con beneplácito, y entre las cuales hay algunas que han sido indiscutibles éxitos de taquilla, como "Amapola del camino", "La tía de las muchachas", "Cada loco con su tema", "Caballo a caballo" y "Melodías de antaño" (En tiempos de don Porfirio), a las cuales ha venido a sumarse "Ahí está el detalle", creación del popular actor cómico mexicano Mario Moreno (Cantinflas), que estrenó el Cinema Palacio con un éxito rotundo.

Muchos atribuyen al factor "suerte" todo o la mayor parte del éxito logrado por Grovas y Cía.; pero un buen observador puede darse cuenta de que ese factor no tiene nada que ver en el asunto, porque ha sido el público, es decir, una gran cantidad de personas de todas las capas sociales la que ha sancionado con su aprobación las películas de ese sello y esto significa que tales películas le satisfacen por tal o cual razón. Así pues, habrá que atribuir el éxito, o por mejor decir, la cadena de éxitos obtenidos por Grovas y Cía. a otra cosa que la suerte, esto es, a la cuidadosa selección de argumentos, al estudio de la psicología del público, a la acertada dirección de las películas, a la reunión de artistas que gozan del favor del público y, en fin, a todos aquellos detalles que hacen de una cinta un conjunto armonioso a los ojos del espectador.

A estas fechas, Grovas y Cía. es la organización más seria y prestigiada del cine mexicano, porque ha cuidado de todos esos detalles con el mayor celo. Son los únicos productores que cuentan con elementos técnicos exclusivos; su crédito comercial es inmejorable; los elementos artísticos de que pueden disponer son, en conjunto, lo mejor de México; el material literario y musical que tiene adquirido y el que constantemente se le ofrece, es de lo más selecto; y por último, su plan de producción está definido concretamente, asegurando una continuidad absoluta.

Además de las películas de sus propias marcas: "Producciones Grovas" y "Grovas Oro Films", cuenta Grovas y Cía. con otras películas selectas para su distribución, dirigidas por nombres de sólido prestigio como: **Fernando de Fuentes, Miguel Zacarías, Alejandro Galindo, Rafael Portas y Fernando Soler**, e interpretadas por los artistas de más popularidad en México, como: **Joaquín Pardavé, Sara García, Leopoldo Ortín, Fernando Soler, Arturo de Córdova, Dolores Camarillo, Gloria Marín, Marina Tamayo, etc.**

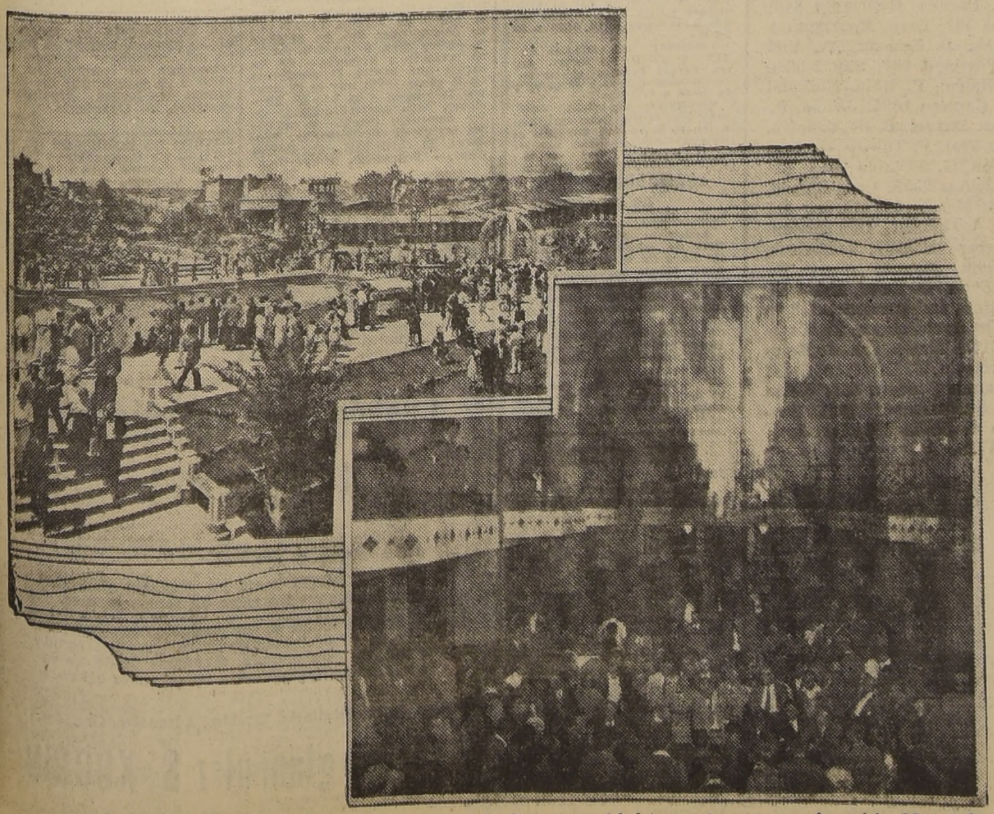
Ampliando su radio de acción hacia el exterior de México, Grovas y Cía. está trabajando en la organización de un Departamento especial para la distribución en los países hispanoamericanos, con el propósito de dar a conocer oportunamente a los públicos de habla española las mejores películas que salgan de los estudios mexicanos. Para ese efecto, Grovas y Cía. concentrará en ese Departamento las películas de más éxito que lancen los diversos productores, y ofrecerán a un distribuidor en cada país el manejo exclusivo de esas películas, en condiciones liberales, pero a condición de que pongan todo su empeño en popularizarlas, despertando o estimulando el interés del público por ellas.

Publicamos escenas de algunas películas de Grovas y Cía. que han sido positivos aciertos, tanto desde el punto de vista artístico como desde el comercial.



1.—De la película mexicana "AL SON DE LA MARIMBA", por Marina Tamayo y Emilio Tuero. 2.—Escena de "AHI ESTA EL DETALLE", de Sofía Alvarez, Mario Moreno, Lola Camarillo y Joaquín Pardavé.

Gran Hotel La Selva en Cuernavaca



Dependencias del antiguo Casino, piscina y pabellones.—Al frente de este confortable Hotel La Selva, de Cuernavaca, está el señor Carlos Giribert

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

25.—Modas e interés para el hogar.

¡¡¡AL PUBLICO SANTIAGUINO, atención!!! Invitamos a Ud. sin compromiso alguno, a la Exposición de los muebles más finos y modernos de Sud América. Esta exposición se abrirá en la proxima semana, en Ahumada 351. 1.o Myo.

MADAME KOCHER, SE TRASLADÓ, Mac Iver 661. 14 Myo.

SEÑORA: GUANTES DE ULTIMA moda en Fca. de Guantes, 21 de Mayo 669. Especialidad en medidas. 30 Ab.

SOMBRERERIA EL PROGRESO. Modas para señoras, se traslado de San Diego 350 a Arturo Prat 361.

PARA GUANTES DE SEÑORA: Modelos elegantes y de gran novedad. Precios excepcionales. Acuda a la Fca. de Guantes de 21 de Mayo 669. 30 Ab.

INES JIMENEZ — MODAS ELEgantes. Santa Filomena 244. 1.o Myo.

SEÑOR: COMPRE SUS GUANtes en Fca. de Guantes, 21 de Mayo 669. Excelente calidad y bajos precios. 30 Ab.

"NO PIDA PURGANTE, PIDA Purgantil". 25 Mayo

TEJIDOS DE LANA: FABRICA "Ausonia". Especialidad en chalecas para colegiales. Monjitas 792 casi esquina San Antonio. 8 May.

GRAN DEPOSITO DE LANAS POR mayor y menor. Surtido general paquetería. Matucana 862. mayo 10.

¡¡OCASION EN PIELES!! GRAN surtido en capitas, boleros, martitas, zorros, zorros plateados. Confecciones últimos modelos Facilidades de pago. Ofrece: A. Kristal, República 642. Teléfono 92628. mayo 23.

PIELES "EL CANADA". SURTIDO capas, boleros, abrigos. Hechuras, transformaciones. Merced 301. 16 Myo

MAISON COTY, SOMBREROS modelos. Compañía 1378. 30 Abr

SOMBREROS MODELOS, hechuras, transformaciones. Trajes. Fantasías. Estado 42. Departamento 607. 6.o piso

26.—Mudanzas y transportes.

"LA HORMIGA" CAMIONES TEléfono 65961. Fletes Santiago, Valparaíso, San Antonio y ramales.

27.—Negocios e instalaciones, compra y venta.

CON ESTA FECHA AVISO QUE he comprado el negocio de Pedro Lectora, Dávila Larraín 1898. No respondo por cuentas pendientes después del tercero día. Carlos Donoso. Santiago, 28 de abril de 1941. 1.o M.

EMPORIO ACREDITADO Y CENtral, se vende en Viña del Mar. Casilla 368.

28.—Objetos y animales perdidos.

CHALECO PERDIDO SABADO 19, gratificaré devolverlo. Lozano Hnos. San Antonio 493. 29 Abr.

30.—Préstamos, acciones y bonos.

DINERO LISTO HIPOTECAS URbanas y rurales. Del Río, Bandera 552.

DINERO PARA HIPOTECAS: desde $ 10,000, ofrece constantemente. Capitalistas encontrarán magníficas inversiones al mejor interés. Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca, Morandé 291. 16 Myo.

¿NECESITA MAS RENTA?

Si su capital le produce una renta insuficiente, inviértalo en préstamos hipotecarios por intermedio de mi oficina y obtendrá la mejor renta y el máximo de seguridad.

Carlos Ossandon
BANDERA 168

CREDITOS LIBERALES en joyas, relojes. Kardonsky, Estado 384. abril 30.

31.—Productos medicinales

"GASTRISAN", RECOMENDADO para contrarrestar males estómago como acidez flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestesina, alcalinos. 30 Ab.

AFECCIONES AL HIGADO, EStreñimiento, etc., recomiéndase TABLETAS JEWEL, por su fórmula que contiene: aloes, jalapa, extracto biliar, etc. Pídase en las Farmacias. 12 Myo.

"CEREBROL", ESTIMULANTE, eficaz, reanima personas debilitadas, exceso trabajo físico, mental. Base: Fósforo. 30 abr.

CONTRA RESFRIOS: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. mayo 5.

¡LOBULOS PERSICOS, INDICAdos desinfección, vías urinarias como aporte tratamiento, gonorea. Base: Hexametilentetramina Pubela. 30 abr

32.—Propiedades compran.

COMPRO CASAS CHICAS y GRANdes, siendo precio comercial, negocios rápidos. Oficina del Río, Bandera 552.

$ 70,000 a 100,000, COMPRO CAsa ubicación: Moneda a San Pablo, Brasil a Matucana. Del Río, Bandera 552.

EMILIO ARCIEGO BAMBACH Y Cía.— La oficina que más trabaja en la capital en propiedades chicas, la oficina de los empleados de previsiones, la oficina que ayuda a los empleados a comprar su casa; acuda y será muy bien atendido.— Oficina Sucursal Estación Central, una de las oficinas más solventes de Santiago.— Avenida Portales 2685. — Teléfono 94659 Casilla 9416.

COMPRO CASA CON 4 DORmitorios y demas dependencias. Dirigirse a A. B. G. Casilla 81 D.

COMPRAMOS PROPIEDADES. A. Propietarios. Santo Domingo 1249. 15 Mzo 1942

CASAQUINTA COMPRO O arriendo Antonio Varas 411 (Estación) mayo 16.

33.—Propiedades venden

TRAMITACIONES Y CONSTRUCciones, por Cajas Huérfanos 1294, of. 48. 1.o Myo.

$ 350,000, VENDO PROPIEDAD de renta, Catedral, próxima Brasil, dos pisos, material sólido, superficie: 700 metros. Del Río, Bandera 552.

$ 130,000, CHAÑARCILLO, PROXIma Matucana, renta mensual: $ 1,200, material sólido, 15 departamentos. Del Río, Bandera 552.

$ 65,000, FEDERICO REICH Esquina Thompson, casa habitación y local comercial, material ladrillo. Del Río, Bandera 552.

$ 70,000, VENDO PROPIEDAD renta, dos pisos, Juan Vicuña, próxima Maule. Del Río, Bandera 552.

$ 50,000, VENDO PROPIEDAD DE renta, Quintana, próxima Pinto. Del Río, Bandera 552.

VENDEMOS PROPIEDADES. A. Propietarios. Santo Domingo 1249. 15 Mzo 1942

$ 68,000 VENDO A PARTICULAR o empleado cualquier naturaleza dos sitios avenida San Nicolás. $ 20,000, contado saldo deuda largo plazo Caja. Tratar: Avenida San Nicolás 1346. Teléfono 51465. 31 Mzo

VENDEMOS FUNDOS. CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249. 15 Mzo 1942

SEPARAMOS PROPIEDADES. CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249. 15 Mzo 1942

34.—Propuestas Públicas y Particulares

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica. — Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras complementarias de la planta elevadora del agua potable de La Calera, las que se abrirán el 2 de mayo, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. Santiago, 22 de abril de 1941. — El Director del Departamento. mayo 1.o

35.—Radios e instrumentos de música

¡¡¡NO COMPRE JUGUETES!!! Pruebe Radio "Philips" y "Lafayette", desde $ 100 mensuales. Unicamente en Ahumada esquina Delicias. 28 Myo

VENDO PARLANTE PHILIPS DE ocasión, en buen estado. Tratar: Catedral 1093. abril 30.

RADIOS ERLA, AMERICANAS, modelo 1941. $ 100 pie, saldo grandes facilidades, importadas garantidas. Alameda 845. mayo 4.

REPARACIONES DE RADIOS. Trabajos garantidos donde Mecalfe y Wood Ltda., Avenida B. O'Higgins 2548, entre España y Molina. Teléfono 91889. Distribuidores autorizados R.C.A. Víctor. mayo 16.

PIANO ALEMAN, VENDO. GALvez 12337. 31 Mzo

RADIOS "RCA. VICTOR". DIFErentes modelos. Adquiéralos con grandes facilidades de pago. Francisco Figueroa y Co. Santa Isabel 0301 entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. mayo 16.

COMPRO RADIOS VIEJAS, NO importa su estado. Avenida M. Torres Bonnen 349 (Recoleta). Fono 86049. Prefiero de automóviles.

REPARACIONES DE RADIOS. Trabajos garantidos donde Mecalfe y Wood Ltda., Avenida B. O'Higgins 2548, entre España y Medina. Teléfono 91889. Distribuidores autorizados R. C. A. Víctor. mayo 16.

ARRIENDO PIANO MARCA "Mars", perfecto estado. Av. Italia 1071. Teléfono 46622. ab. 30.

REPUESTOS Y ACCESORIOS, PAra Radio, cómprelos en Central Electric. Morandé 281. 3 May

RADIOS MODELO 1941, $ 80 PIE. $ 65 mensuales, importadas garantidas. San Diego 233. 7 Myo.

37.— Notificaciones y citaciones

SOCIEDAD COOPERATIVA AGRIcola Santiago Ltda. De orden del señor Presidente cito a los señores cooperados a sesión extraordinaria, para el sábado 3 de mayo en las oficinas de la Cooperativa en San Bernardo a las 15 horas, para tratar sobre la instalación de teléfonos y otros asuntos de suma importancia. Como esta es segunda citación, la sesion se celebrará con los cooperados que asistan.— El Secretario. 3 Myo.

38.—Sastrerías e indumentarias

$ 350, TRAJE FORRADO EN SEda, Guendelman, sastre, San Diego 850, lado Teatro Caupolicán. mayo 23.

SASTRERIA L'EXIT. CASIMIres ingleses y nacionales. Recibe hechuras. Bandera 770. 31 Mayo

SASTRERIA "MODERNA". Miguel Teplisky: Copiapó 1057 Teléfono 80241. Ofrece ternos, abrigos sobre medidas, entregados con 100 pesos y 15 semanales. mayo 17.

¡¡AHORRE DINERO!! ABRIGOS $ 45, 55, 70. Av. La Paz 15. Fono 63734 30 Abr

VISTA EN SASTRERIA "ARGENtina" San Pablo 1279. Fono 69093. Grandes facilidades Casimires última novedad. 7 Myo

SASTRERIA DRINBERG SAN Antonio 470. Entrega ternos sobre medida, recibo hechuras finas: concedemos créditos 7 Myo

CONTRA REUMATISMO: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. mayo 5.

TERNOS Y ABRIGOS DE MEDIda. Grandes facilidades de pago Entrega inmediata. San Diego 214. 7 Myo.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo" entrega ternos y abrigos con grandes facilidades de pago. San Pablo 2675. 30 abr.

SASTRERIA SALAZAR: CABAlleros, niños. Extenso surtido corte elegante, precios incompetibles ¡Visítela! Avda. Bernardo O'Higgins 2783. (Alameda) ¡Precios excepcionales durante este mes 30 abr

CASIMIRES NACIONALES DESDE $ 25 metro; importado $ 55. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar. Avenida Bernardo O'Higgins 2783. (Alameda)). ¡Precios excepcionales durante este mes! 30 abr

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" ternos y abrigos sobre medida, entrega inmediata. Facilidades pago. San Pablo 2585. 30 abr.

39.—Talleres y composturas

TORNO Y FRESA. HACEMOS toda clase de trabajos. Bandera 820. 11 Myo.

MAESTRO MARCOS, ESPECIALIdad calzado ortopédico. Esmeralda 834. Fono 68666. 22 May.



30 Abri

40.—Judiciales

REMATE. — ANTE EL 2.o JUZgado de Mayor Cuantía de Santiago, se rematará el día 2 de mayo del presente año, a las 15 horas, la propiedad ubicada en la Comuna de Cisterna del departamento de San Bernardo, calle Goycolea N.o 027. Mínimum, para las posturas será la cantidad de $ 15,733.34. Bases y antecedentes juicio Aliaga con López. Secretaria. 30 Abr.

ANTE EL 2.o JUZGADO CIVIL SE rematará el 30 de abril próximo a las 15 horas, la propiedad de don Héctor Salas, ubicada en la calle Nataniel N.o 125, de esta ciudad. Bases y antecedentes en la secretaria de ese Juzgado. Mínimum: $ 432.734. 30 Abr.

POR RESOLUCION DEL QUINTO Juzgado de Letras en lo Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se ha fijado el día 26 de mayo, a las 15 horas, para que tenga lugar el remate de los siguientes inmuebles de propiedad de doña María Kahler vda. de Kaschel, ubicados en Puerto Varas: a) un sitio de cincuenta metros de frente por cincuenta metros de fondo, que deslinda: al Norte, calle Walker Martínez; Sur, terreno de don Edmundo Niklitschek, antes de Juan Segundo Dietz; Este, sucesión Bittner; Oeste, terreno, de la vendedora; b) Un sitio y casa habitación que deslinda: Norte, terreno que fué de doña Isabel Felmer vda. de Droppelmann, hoy de don Wilibaldo Klenner, separado por estero y con terreno que el mismo vendedor vendió a don Nicolás Droppelmann; Sur, el camino que conduce a Nueva Braunau; Este, el terreno que el mismo señor Niklitschek vendió a don Nicolás Droppermann; y Oeste, terreno de don Enrique M. Wiehoff y que antes fué de doña Isabel Felmer vda. de Droppelmann; c) Un retazo de terreno compuesto de tres lotes que deslindan en especial el primero: Norte, con el segundo retazo comprado por esa escritura y Teodoro Kaschel; Sur, camino que conduce a Nueva Braunau, en sesenta y cinco metros y con terreno de don Teodoro Kaschek en cuarenta y siete metros cincuenta centímetros; Este, Teodoro Schwerter y Oeste, Teodoro Kaschel, antes Edmundo Niklitschek. El segundo: Norte, calle Walker Martínez y Olegario López; Sur, con propiedad de don Teodoro Kaschel Este, con Teodoro Kaschel, y Oeste, Olegario López y Wilibaldo Klenner. Y el tercero: Norte y Este, calle Walker Martínez; Sur, Teodoro Kaschel; y Oeste, terreno del comprador don Nicolás Droppelmann, hoy Teodoro Kaschel. Mínimum: $ 51.066.66. Así está ordenado en juicio "Holtheuer con Kaschel".—El secretario.

TERCER JUZGADO CIVIL ABRIL 17, concedió, conforme arts. 40 y siguientes ley 5427, posesión efectiva herencia don Carlos Luna Martínez, a su heredera testamentaria y cónyuge doña Lucrecia Tapia. — El Secretario. 30 Abr

REMATE JUDICIAL. — EL 6 DE mayo próximo, a las 15 horas, se rematará ante el 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad número 544 de la calle Membrillar del Departamento de Los Andes. Mínimum: $ 30.000 Boleta de $ 3.000. El precio se pagará: reconociendo una deuda de $ 21.000, y el saldo al contado. Bases y antecedentes en la secretaria del Juzgado indicado. Juicio Caja de Retiros de los Ferrocarriles con Humberto Ducó, curador herencia yacente de Alfredo Silva Arriagada. — El Secretario. 3 Myo.

AUTO 25 ABRIL 1941, QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, concedióse posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Carlos Sáez Morales a sus hijos legítimos Rogelio Emilio, Carlos Enrique, Luis Alfredo y Raúl Sáez Sáez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Estela Sáez de Sáez.— Secretario. 30 Abr.

EL 10 DE MAYO PROXIMO, 15 horas, practicará en Secretaría 1.er Juzgado Civil, inventario solemne bienes del menor Juan Ventura Alvarez López. Puelma, Secretario. 2 Myo.

NOTIFICACION. — EN CAUSA 87679 Segundo Juzgado Civil Santiago, háse ordenado comparecer al quinto día hábil, 15 horas, después notificados, para que confiesen deuda favor Sociedad Buques y Maderas, Salamanca y Cía., en liquidación, por $ 86.130, mutuo con garantía hipotecaria constituído según escrituras de siete agosto 1925 y primero diciembre 1927, ante notario Manuel Labbé, Temuco, a miembros sucesión Benito y Lucrecia Zuloaga, compuesta por: María Eustaquia, Mercedes, Laura, Gerardo, Raúl y Teresa Zuloaga Zuloaga y Filadelfo Gutiérrez. María Eustaquia está representada por cónyuge Juan Blanco, Mercedes, por Eduardo Espinoza, Laura, por Nicasio Torres, y Teresa por Nicasio Torres, como curador. Ordenóse también demandados fijen domicilio dentro quinto día, todo bajo apercibimiento legal. — El Secretario. 2 Myo.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de José Alejo Vera a María Domitila, Luis Alberto, Víctor Manuel, Delfina del Carmen y Teresa de Jesús Vera Vera, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Domitila Vera. —Secretario. 30 Abr.

1.er JUZGADO CIVIL, ABRIL 26 concedió posesión efectiva herencia quedada por fallecimiento de doña Laura Carrasco de Lira a don Fernando Lira Smith. 3 Myo.

RESOLUCION 4.o JUZGADO CIvil, 25 abril 1941, concedióse posesión efectiva bienes Amelia Márquez de la Plata, a Ignacio Cruz, con beneficio de inventario, practicaré este, el 7 mayo 1941, 15 horas, en secretaría Juzgado, Bandera N.o 342. — Puyó, secretario. 3 Myo.





24 Mayo

NOTIFICACION. — CONFORME resuelto en expediente N.o 84439, caratulado "Carlos Bannen Concha" nombramiento Compromisario del 5.o Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, notifico por avisos a Dora Zamora viuda de Bannen, el número de la causa y las resoluciones de 19 y 26 del presente, en que se cita a comparendo para 8 de mayo presente año, a las 15 horas, para nombrar nuevo Juez Compromisario liquidador de la sociedad conyugal que existió entre Carlos Bannen Concha y Dora Zamora, y partidor bienes dejados por aquel y en que se le ordena designar domicilio dentro del radio urbano de esta ciudad, dentro término emplazamiento, bajo apercibimiento notificarle todo por estado diario. — Santiago, veintiocho, abril 1941. — Castro, secretario. 3 Myo.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRImen.— En el proceso N.o 3102, se ha ordenado la citación y comparecencia ante este 7.o Juzgado del Crimen, de Idilio Ubilla, a primera audiencia, bajo apercibimiento legal. Stgo., 21 abril 1941. G. Montero, Juez. Fernándo Frías, Secretario. 30 Ab.

QUINTO JUZGADO DEL CRImen.— Segundo edicto: cito, llamo y emplazo al reo ausente Manuel Alfredo Montoya Montoya, a fin de hacerle efectiva la orden detención librada en su contra para que en término de quince días, desde esta fecha, se presente a defenderse de los cargos que contra él resultaren en la causa 1834 que se le sigue por hurto a Adolfo Chechelnitzky, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios consiguientes. Stgo., 21 abril 1941. Camilo Bustos, Juez.— Echeverría, Secretario. 30 Ab

QUINTO JUZGADO DEL CRImen.— Segundo edicto: cito, llamo y emplazo al reo ausente Arturo Rubio Corvalán, a fin de hacerle efectiva la orden detención librada en su contra para que en término de quince días, desde esta fecha, se presente a defenderse de los cargos que contra él resultaren en la causa 18596 que se le sigue por robo a Vicente Aránguiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios consiguientes. Stgo. 21 abril 1941. Camilo Bustos, Juez.— Echeverría, Secretario.

QUINTO JUZGADO DEL CRImen.— Segundo edicto: cito, llamo y emplazo al reo ausente Hugo Leyton Vásquez., a fin de hacerle efectiva la orden aprehensión librada en su contra para que en término de quince días, desde esta fecha, se presente a defenderse de los cargos que contra él resultaren en la causa 17549, que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios consiguientes.— Stgo. 23 abril 1941. Camilo Bustos, Juez.— Echeverría, Secretario.

QUINTO JUZGADO DEL CRImen — Primer edicto: cito, llamo y emplazo al reo ausente Pedro González Morales, a fin de hacerle efectiva la orden aprehensión librada en su contra para que en término de quince días, desde esta fecha, se presente a defenderse de los cargos que contra él resultaren en la causa 11093 que se le sigue por cuasi delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios consiguientes. Santiago, 26 abril 1941. Camilo Bustos, Juez.— Echeverría, Secretario. 30 Ab.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

ABRIL 30 MIERCOLES

SANTOS DE HOY: CATALINA Y SOFIA

SANTOS DE MAÑANA: FELIPE Y SANTIAGO.

BOLETIN METEOROLOGICO

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (día 29).— Mínima: 8,0° C. a las 7 horas 30 minutos.

Máxima: 16.3° C. a las 13 hs. 55 minutos.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 29).—Mínima: 68% a las 14 horas 50 minutos.

Máxima: 95% a las 8 horas 40 minutos.

SOL: Sale a las 7 horas 16 minutos. Puesta a las 17 horas 51 minutos.

LUNA: Sale a las 10 horas 37 minutos. Puesta a las 21 horas 17 minutos.

FASE: Cuarto creciente el 4 de mayo próximo.

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del martes 29 de abril de 1941)

Se han observado buenas condiciones atmosféricas con nubosidades en la mayor parte del territorio.

PREVISION

(Válido hasta las 20 horas del miércoles 30 de abril).

Se observará tiempo variable en la región Central. En el resto continuará favorable.

ARICA a COQUIMBO.— Nublados parciales. Neblinas o precipitaciones locales. Vientos del Noroeste y Oeste.

ACONCAGUA a MAULE. — Variable. Neblinas o precipitaciones locales. Vientos del Suroeste.

CORDILLERA (Central). — Variable. Nevada.

ÑUBLE a CHILOE.— Bueno. Neblinas locales. Vientos del Suroeste.

GUAFO a EVANGELISTAS, (Costa). — Chubascos locales. Vientos del Oeste.

PERSPECTIVAS PARA LAS PROXIMAS 48 HORAS

Las condiciones atmosféricas tienden a mejorar en la región Central.

Turno de Boticas

En la semana comprendida entre el 26 de abril al 3 de mayo, estarán de turno las siguientes farmacias:

Valdivia, Orrego y Cía., Catedral 1990; Yungay, J. Catalá, S. Pablo 3296; Baquedano, Labra y Cía., Mapocho 2099; Santa Rita, B. Arcaya, F. Reich 101; Universo, E. Melej, O'Higgins 3153; Blanqueado, Bittner y Cía., S. Pablo 4941; Sanax, F. Salinas, Mapocho 4223; Huérfanos, D. Barona, Huérfanos 840; Unión, Araya y Cía., Molina 502; París, Rodríguez y Cía., San Diego 2085; Viel, B. Besoaín, Av. Viel 1906; Royal, Y. Macaya, Portugal 201; San Isidro, E. Silva, San Isidro 599; Belén,, P. Rojo, Nataniel 698; Santa Fé, P. Sariego, Carmen 1395; Acuña, P. Acuña, San Diego 1402; San Miguel, B. de Canefrú, San Miguel-Santa Rosa; Lo Vial, V. Toledo, G. Avenida 4755; Andes, P. Villalón, G. Avenida 9065; República, Román y Cía., O'Higgins 2298; Cruz Blanca, P. Vuskovic, Avda. Ossa 53; Maruri, A. Maruri, Av. D. S. María 1975; Oehrens, A. Oehrens, Independencia 3129; Soza, R. Soza, Irarrázaval 3137; Valdivieso, Oxman y Cía., Recoleta 1500; Manuel Montt, B. Cristi, Manuel Montt 26; Zeiss, O. Zeiss, Av. Apoquindo 24; Alemana, E. Stifel, Independencia 1898; Orión, B. Alvarez, M. Ovalle-Huamachuco; La Capital, L. Espinoza, M. Claro 2105; Simón, I. v. de Retamal, Independencia 895; Victoria, R. Calderón, Salas 262; Venus, A. Palacios, Santos Dumont 589; Santa Isabel, R. Arangua, Avda. Santa Isabel 10301; Santa Elena, G. García, Nueva de Matte 332; San José, M. Vera, Pedro L. Cuadra 1119.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En el Telégrafo del Estado hay los siguientes:

Lautaro, Raylocoff; Vallenar, Klotzer; P. Arenas, Marcos Loyola; Los Angeles, Amelia Soto; B. Aires, Irgu Ortin; Coquimbo, Narciso Herrera; Potrerillos, Luis Flores; P. Arenas, Lincold Salvo; Lautaro, Urbano Marín; Valparaíso, Lili de Márquez; Temuco, María Astudillo; Cañete, Jhi Buers; Chuquicamata, Mateo Sigunovich; Chillán, Aubet Urrejola; Ovalle, Mario Covarrubias; Iquique, Ernestina Blanco; Nogales, Manuel Bravo; Monte Aguila, María Llantén; Capitán Pastenes, Doctor Manríquez; Valdivia, Juan Muñoz; Gral. Cruz, Tránsito Anabalón; Chillán, Armando Peña; Lima, Duchesne; P. Montt, Cooperben; Chonchi, Salfa; B. Aires, Sumoir; Est. Talca, Asproman; Trumao, Brandeis; Iquique, Salat; Ovalle, Manzun. — IGros: Viña, Eduardo Ruiz; Iquique, Víctor Martínez; P. Montt, Antonia Maldinarda de París.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL — Avenida O'Higgins entre Mac-Iver y Miraflores Funciona de 9 30 a 12 30 horas y de 14 30 a 20 20 horas

SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL — Biblioteca Industrial.— Moneda 159, diariamente de 9 30 a 12 y de 14.30 a 18.30 horas menos los sábados en la tarde y festivos

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA —Abierta al público de 9 a 12.30 y de 14 30 a 20 30 horas en Moneda 759

MUSEO DE HISTORIA NATURAL — Quinta Normal de Agricultura abierto todos los días de 9.30 a 12 horas y de 14.30 a 18 horas

NACIONAL DE BELLAS ARTES — Palacio de Bellas Artes, Parque Forestal, abierto todos los días de 9 30 a 12 horas y de 14.30 a 17 horas

HISTORICO NACIONAL —Moneda 620, abierto todos los días a las 18 horas. Las Secciones de Historia Civil y Militar han sido [illegible]

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 69191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono 55408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía teléfono 83838, Asistencia Pública de Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono 61512; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt 807, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151. Bombas 81171

DEFUNCIONES

Julio Jorquera; Pedro Bouglas R.; Juan Bta. Godoy, 60; Silvia Rosa García, 20; Carmen Ayala, 73; Lucía Muñoz, 28; Ermelinda Valencia V., 17; Cristina Fuentes G., 1; María Toro Lobos, 42; Aída Verdejo C.; Mercedes Matte P., 86; Ricardo Vidal C., 50; Mercedes Moreno S., 72; Ana Luz Jara G., 2; Domingo Araya G., 31; José Espinoza C., 1; Samuel García H., 25; Clodomiro Pino S., 61; Manuel Vilches C., 30; Inés Henríquez, 53; Clemencia del C. Arriagada G., 57; Carlos María Alvarez, 42; Miguel A. Gutiérrez A., 74; Roberto Sepúlveda Ramírez; Domitila Zamorano de Suárez; Teresa Mensuteau Contreras; Belarmina Peñailillo Ramírez; Aurelia Vargas Peñas; Manuel Palominos Escobar; Mariluz López Irarrázaval y 8 menores de un año.

QUINTO JUZGADO DEL CRImen.— Primer edicto: cito, llamo y emplazo al reo ausente Carlos Flores Carreño, a fin de hacerle efectiva la orden aprehensión, librada en su contra para que en término de quince días, desde esta fecha, se presente a defenderse de los cargos que contra él resultaren en la causa 11093 que se le sigue por cuasi delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios consiguientes. Santiago, 26 abril 1941. Camilo Bustos, Juez.— Echeverría, Secretario. 30 Ab.

QUINTO JUZGADO DEL CRImen.— Primer edicto: cito, llamo y emplazo al reo ausente Alberto Cornejo Barrera, a fin de hacerle efectiva la orden de aprehensión librada en su contra para que en término de quince días, desde esta fecha, se presente a defenderse de los cargos que contra él resultaren en la causa 17153 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios consiguientes. Santiago, 26 abril 1941. Camilo Bustos, Juez.— Echeverría, Secretario. 30 Ab.

QUINTO JUZGADO DEL CRImen.— Primer edicto: cito, llamo y emplazo a los reos ausentes Rogelio Tornero o Escudero Polanco, a Enrique Román Lacosta y Víctor Petit Pino, a fin de hacerles efectiva la orden detención librada en su contra para que en término de quince días, desde esta fecha, se presenten a defenderse de los cargos que contra ellos resultaren en la causa 18714 que se les sigue por infracción artículo 55 Ley de Elecciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios consiguientes. Santiago, 22 abril 1941. Camilo Bustos, Juez.— Echeverría, Secretario. 30 Ab.

QUINTO JUZGADO DEL CRImen.— Primer edicto: cito, llamo y emplazo al reo ausente Guillermo Acosta Silva, a fin de hacerle efectiva la orden aprehensión librada en su contra para que en término de quince días, desde esta fecha, se presente a defenderse de los cargos que contra él resultaren en la causa 18137 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios consiguientes. Stgo., 25 abril 1941. Camilo Bustos, Juez. — Echeverría, Secretario. 30 Ab

QUINTO JUZGADO DEL CRImen.— Primer edicto: cito, llamo y emplazo al reo ausente Carlos Ordónez Orellana, a fin de hacerle efectiva la orden aprehensión librada en su contra para que en término de quince días, desde esta fecha, se presente a defenderse de los cargos que contra él resultaren en la causa 17703 que se le sigue por cuasi delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios consiguientes. Stgo. 25 Abril 1941. C. Bustos, Juez.— Echeverría, Secretario. 30 Abril

QUINTO JUZGADO DEL CRImen.— Primer edicto: cito, llamo y emplazo al reo ausente Gerardo Prieto Cuevas, a fin de hacerle efectiva la orden aprehensión librada en su contra para que en término de quince días, desde esta fecha, se presente a defenderse de los cargos que contra él resultaren en la causa 17891 que se le sigue por calificación de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios consiguientes. Santiago, 25 abril 1941. C. Bustos, Juez.— Echeverría, Secretario. 30 Ab.

QUINTO JUZGADO DEL CRImen. Primer edicto: cito, llamo y emplazo a los reos ausentes, Pedro Boetto y Fidel Pérez, a fin de hacerles efectiva la orden de aprehensión librada en su contra para que en término quince días, desde esta fecha, se presenten a defenderse de los cargos que contra ellos resultaren en la causa 18723 que se les sigue por infracción a la Ley de Elecciones, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y pararles los perjuicios consiguientes. Stgo. 23 Abril 1941. C. Bustos, Juez.— Echeverría, Secretario. 30 Ab.

QUINTO JUZGADO DEL CRImen.— Primer edicto: cito, llamo y emplazo al reo ausente Mamerto Alarcón R., a fin de hacerle efectiva la orden aprehensión librada en su contra para que en término de quince días, desde esta fecha, se presente a defenderse de los cargos que contra él resultaren en la causa 18725 que se le sigue por infracción Ley Elecciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios consiguientes. Stgo., 22 abril 1941. C. Bustos, Juez.— Echeverría, Secretario. 30 Ab.

QUINTO JUZGADO DEL CRImen.— Primer edicto: cito, llamo y emplazo al reo ausente Justo Gálvez, vocal inasistente de la mesa de la 9.a Comuna, Sección 12 P., a fin de hacerle efectiva la orden de arresto librada en su contra para que en término de quince días, desde esta fecha, se presente a defenderse de los cargos que contra él resultaren en la causa 18724 que se le sigue por Infracción a la Ley de Elecciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios consiguientes. Santiago, 22 abril 1941. C. Bustos, Juez.— Echeverría, Secretario. 30 Ab.

QUINTO JUZGADO DEL CRImen.— En la causa N.o 18607 seguida contra Roberto Díaz Meza por estafa, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso a Sofía Muñoz Tobar, a fin de que comparezca a prestar declaración dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia. Stgo., 26 abril 1941. C. Bustos, Juez.— Echeverría, Secretario. 30 Ab



8 Mayo

QUINTO JUZGADO DEL CRImen.— En la causa N.o 17827 seguida contra Julio Uson por usura, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso a Salustio Muñoz, Ernesto Molina, Rosa Orellana, Ana Moraga, Ernesto Melusa, Eloisa Jaque, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia. Santiago, 26 abril 1941. Camilo Bustos, Juez. — Echeverría, Secretario. 30 Ab.

QUINTO JUZGADO DEL CRImen.— En la causa N.o 18665 seguida contra Humberto Saenz Borde por lesiones a Sabina Bustos, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso a Oriana Saenz, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia. Santiago, 26 abril 1941. Camilo Bustos, Juez.— Echeverría, Secretario. 30 Ab.

QUINTO JUZGADO DEL CRImen.— En la causa N.o 17827, seguida contra Julio Uson por usura, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso a Julia Meza y Enrique Ferrarassi, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia. Santiago, 26 abril 1941. Camilo Bustos, Juez.— Echeverría, Secretario. 30 Ab.

QUINTO JUZGADO DEL CRImen.— En la causa N.o 18407, seguida por el hallazgo de un feto, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso a Ciliano Alliendes Armijo, Reina Alcalde 574, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia. Santiago, 26 abril 1941. C. Bustos, Juez.— Echeverría, Secretario. 30 Ab.

QUINTO JUZGADO DEL CRImen.— En la causa N.o 18563, seguida contra Noel Medina Valencia, por hurto, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso a una mujer llamada Berta, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia. Santiago, 22 abril 1941. Camilo Bustos, Juez.— Echeverría, Secretario. 30 Ab

QUINTO JUZGADO DEL CRImen.— En la causa N.o 17991, seguida contra José Pérez Saez, por falso testimonio, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso a Enrique Cousin, Juan Huerta, Lidia Barrios y a Osvaldo Moreno, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia. Stgo., 22 abril 1941. C. Bustos, Juez.— Echeverría, Secretario. 30 Ab.

QUINTO JUZGADO DEL CRImen.— En la causa N.o 18387 seguida contra Guillermo Cariaga P., por violación, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso a doña Ida, que vivía en Franklin 561, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia. Santiago, 22 abril 1941. C. Bustos, Juez.— Echeverría, Secretario. 30 Ab.

QUINTO JUZGADO DEL CRImen.— En la causa N.o 18468 seguida por lesiones, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso a Luis Gatica Galdames, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia. Santiago, 21 abril 1941. C. Bustos, Juez.— Echeverría, Secretario. 30 Ab.

BOMBAS

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI. — "Pompa Italia". — D'ordine dal Capitano convoco alla Compagnia ad esercizio per venerdi 2 di maggio alle ore 21.30. Tenuta di lavoro. Riunione in quartiere. — L'Aiutante. 2 Myo.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. — 1.a Compañía. — Por orden del Capitán, cito a la Compañía a Academia para el día viernes 2 de mayo, a las 22.15 horas. Tenida: Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel. Se encarece la asistencia. — El Ayudante. 2 Myo.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. — 2.o Compañía. — "La Vida por la Humanidad". — Cito a la Cía. a ejercicios, para el miércoles 30 del pte. a las 21.30 horas. Punto de reunión el Cuartel. Uniforme de trabajo. — El Ayudante. 30 Abr.

QUINTO CUERPO

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Tiempo perturbado.
Meteorológica de Chile

EDICION DE 64 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 30 DE ABRIL DE 1941

PRECIO EN TODO EL PAIS: 80 CENTAVOS

NO ES EFECTIVO QUE SE HAYA ORDENADO A LOS INGLESES QUE ABANDONEN TERRITORIO ESPAÑOL

La noticia fué dada por la radio de Berlín

LONDRES, 29.— (U. P).— Junto con manifestar extrañeza, círculos fidedignos de esta capital expresaron que los rumores propalados por la radio de Berlín, en el sentido de que los súbditos británicos en España habían recibido orden de salir de ese país, carecían en absoluto de fundamento.

La radio de Berlín, junto con la noticia antes mencionada, informó que 31 residentes británicos habían sido arrestados en Valencia por ejercer actividades que iban dirigidas contra el Estado español.

No se lograron comentarios de círculos oficiales respecto de esta noticia.

Medidas económicas en los Estados Unidos para encarar su posible participación en la guerra

Se están elaborando los planes para financiar un programa de gastos de 80 mil millones de dólares para un período de cuatro años.— Entretanto, Roosevelt declaró a los periodistas que las unidades de guerra norteamericanas podían entrar a las zonas de combate, sin violar con ello, la Ley de Neutralidad.— Se estudia la paralización de los embarques de petróleo para el Japón

REANUDACION DE LAS FAENAS EN LAS MINAS DE CARBON

WASHINGTON 29. — (U. P.) El Presidente Roosevelt manifestó a los periodistas es ratated... que, de acuerdo con la ley de neutralidad, los buques de guerra de Estados Unidos podían entrar legalmente a las zonas de combate. Sin embargo, subrayó que ésto no debiera entenderse como que los buques de guerra del país serán enviados a la zona de combate al rededor de Gran Bretaña.

Al hablar del servicio de patrullas el Presidente nuevamente insistió en que las patrullas se extenderán hasta donde sea necesario para proteger a' Hemisferio. Agregó que la mayoría de las casas editoras de mapas tratan de definir una línea de demarcación en la cual operarían las patrullas pero que ello era sencillamente un vano esfuerzo.

Manifestó Mr. Roosevelt que la zona alrededor de las Islas Británicas está prohibida só'o para los buques comerciales de Estados Unidos; los de guerra podrían entrar a la zona, si fuera necesario en relación con la defensa del Hemisferio.

Insinuó el Presidente que puede haber acontecimientos en el futuro inmediato como la transferencia de algunos buques del servicio guardacosta a la jurisdicción de la Armada; pero declinó especificar cuáles serían los buques afectados. Se hace notar que la revista "United States Guards" dice en su última edición que es probable el traspaso a Gran Bretaña d algunos barcos de ese servicio.

MEDIDAS EN LA AYUDA A GRAN BRETAÑA

En fuentes dignas de crédito se dijo que mientras los funcionarios de la defensa se concentran en la aceleración de la producción, de acuerdo con el programa que consulta la inversión de 40 mil millones de dólares para el período comprendido entre el 1.o de julio de 1940 y el 30 de junio de 1942 se elaboran planes para el futuro, a fin de encarar la posibilidad de un programa de gastos de 80 mil millones de dó'ares para un período de 4 años, si se prolonga la guerra y Estados Unidos se ve más envuelto en ella.

El gobierno estudia nuevas medidas económicos contra e' Eje, según se informa, inclusive la congelación de los créditos y pertenencias de Alemania e Italia. Estudian también los funcionarios a completa paralización de los embarques de petróleo al Japón.

La actitud de Mr. Morgenthau y el departamento del Tesoro, que favorece esa "congelación", ha recibido "estímulo"; el departamento de Estado se opone a la medida. Los oficiales abrigan dudas respecto de la conge'ación de los créditos japoneses, ante el temor de que pudiera provocar una crisis en el Pacífico.

El departamento del Tesoro estima que no guarda consistencia el hecho de congelar los créditos de las naciones ocupadas por Alemania e Italia, mientras que no se tocan los de A'emania e Italia. Hasta ahora, se han congelado los créditos de 14 naciones.

(PASA A LA PAG, 55)

Aumento de las exportaciones de G. Bretaña

LONDRES, 29 (U. P.).— Las exportaciones de Gran Bretaña que habían declinado considerablemente en el último trimestre del año pasado, ya han empezado a aumentar, de acuerdo con informaciones de fuentes responsables.

No se han dado datos específicos, pero declararon que las exportaciones del mes de marzo fueron mayores que las de febrero, las cuales a su vez excedieron a las de enero, mientras el total de las exportaciones del primer trimestre fueron mayores que el total de los tres meses previos, las cuales sumaron 71 millones 797,008 libras esterlinas.

Declararon que los precios más altos son debidos al aumento, pero también el vo'úmen vá aumentando en forma halagadora.

El Presidente Roosevelt recibirá a los jefes de Marina de Sud América

Los jefes de las armadas de 11 países que han sido invitados a visitar Estados Unidos llegarán en los primeros días de mayo

ITINERARIO DE LA JIRA POR LA UNION

WASHINGTON, 29.—(U. P).— El Presidente Roosevelt y el Vicepresidente Wallace recibirán a altos jefes navales de 11 naciones latinoamericanas que llegarán en los primeros días de mayo, quienes efectuarán una jira por Estados Unidos.

Los puntos principales del programa de la jira, en orden cronológico, son los siguientes:

5 de mayo, partirán de Miami en viaje a Jacksonville, donde inspeccionarán la estación naval y aérea, dirigiéndose luego a Charleston, donde visitarán el apostadero naval y la ciudadela, la Escuela Militar de South Carolina. Pasarán la noche en Charleston.



Henry Wallace

6 de mayo, irán por la vía aérea a Norfolk para inspeccionar la base aérea.

7 de mayo, visitarán la base de operaciones navales y la recci'n de instrucción naval, y partirán después a Wáshington donde llegarán a las 3 P. M. Serán recibidos en Wáshington por altos jefes navales norteamericanos, agregados navales y una banda de marina. Por la tarde, habrá una conferencia de prensa, y antes de anochecer los delegados visitarán sus respectivas Embajadas.

LA RECEPCION EN LA PRESIDENCIA

8 de mayo, las delegaciones serán recibidas por Roosevelt, Wallace; el almirante Stark, jefe de operaciones navales; Knox, Secretario del Departamento de Marina; Hull, Secretario del Departamento de Estado, y Sumner Welles, Subsecretario del Departamento de Estado.

9 de mayo, visitarán la Academia Naval.

10 de mayo, visitarán la Unión Panamericana, el sector naval de Washington y asistirán a una recepción y una comida en su honor.

11 de mayo, visitarán Mount Vernon y el cementerio nacional de Arlington. Por la tarde, el jefe de operaciones navales le ofrecerá un té en su residencia.

12 de mayo, se dirigirán por la vía aérea a Filadelfia para inspeccionar la fábrica de aviones y el apostodero; visitarán Lake Hurst para presenciar pruebas que realizará el Cuerpo de Paracaidistas, y en seguida se dirigirán en automóviles a Nueva York. En el mismo día visitarán al Alcalde, La Guardia y al comandante del Tercer Distrito Naval.

13 de mayo, visitarán las fábricas aeronáuticas de Wright, el astillero federal y el establecimiento de la Pan American Airways.

14 de mayo, inspeccionarán el apostadero de Nueva York y almorzarán a bordo del "North Carolina". Recorrerán el puerto en el yate de Vincent Astor. Asistirán a una comida ofrecida en su honor por Thomas J. Watson, en el River Club.

15 de mayo, se dirigirán en avión desde Nueva York a Pittsburgh para visitar las usinas de acero, y de allí partirán a Kansas City.

16 de mayo, viajarán por la vía aérea desde Kansas City a Los Angeles.

COMIDA EN LA FOX

17 de mayo, visitarán los estudios de Fox; se ofrecerá una comida en su honor, a la cual asistirán estrellas del cine, entre éstos artistas latinoamericanas de la pantalla.

18 de mayo, jira en automóvil por la zona de Terminal Island, incluso la base de operaciones de la flota y la estación aeronaval.



F. D. Roosevelt

19 de mayo, visitarán Camp Elliot y recorrerán el establecimiento de la Consolidated Aircraft Corporation y la estación aérea de San Diego.

20 de mayo, inspeccionarán las fábricas de la Douglas Aircraf en Santa Mónica, y luego se dirigirán en avión a El Paso, Texas.

21 de mayo, viajarán por la vía aérea a Corpus Christi para inspeccionar la estación aérea; se dirigirán en avión a New Orleans, y de ahí irán a la estación aérea naval de Pansacola. Volverán en avión a Miami.

ULTIMA HORA

BOMBAS EXPLOSIVAS E INCENDIARIAS FUERON ARROJADAS ANOCHE SOBRE UNA CIUDAD DEL SUR DE GALES

Bandadas de aviones bombardearon intensamente durante cuatro horas, y ocasionaron grandes pérdidas de vidas y materiales

LONDRES, miércoles 30.— (U. P.)— Aviones alemanes arrojaron anoche bombas explosivas y muchas bombas incendiarias sobre una ciudad del sur de Gales.

Algunas personas han quedado atrapadas entre los escombros y las patrulas de salvamento han trabajado duramente para sacarlas, mientras los aviones todavía efectuaban bombardeos.

EN UNA CIUDAD COSTERA DEL SUDOESTE

DESDE UNA CIUDAD COSTERA DEL SUDOESTE DE INGLATERRA, miércoles 30.— (U. P.)— Bandadas de aviones alemanes han bombardeado intensamente durante cuatro horas esta ciudad. Se ha informado que han arrojado 200 bombas explosivas poderosas.

Los cañones antiaéreos establecieron una cortina de fuego en un esfuerzo para rechazar las bandadas de aviones atacantes. La cortina de fuego antiaéreo, posiblemente, ha sido una de las más intensas. Se utilizó toda clase de cañones. Sin embargo, los aviones volaron a baja altura sobre todas las partes de la ciudad, arrojando explosivos y miles de bombas incendiarias.

Resolución sobre barcos refugiados en puertos americanos representa un apoyo a la tesis chilena

Interesantes declaraciones del Embajador de Chile en Washington respecto a la medida adoptada por el Comité Económico Interamericano en relación a los barcos mercantes

CONFERENCIA CON FUNCIONARIOS NORTEAMERICANOS

WASHINGTON, 29. (U. P.)— El Embajador de Chile, don Rodolfo Michels en una entrevista concedida a la United Press expresó su satisfacción por la resolución adoptada por el Comité Económico Interamericano en relación con los buques mercantes, y dió muestras de optimismo de que las varias cuestiones que aún quedan por ultimarse a tal respecto serán arregladas satisfactoriamente.

El Embajador chileno dijo que la acción tomada por el Comité representa un voto en apoyo de la medida precursora de Chile, al incautarse de los barcos antes que ninguna otra nación de América.

"La votación equivale a la ratificación por todas las repúblicas de la tesis sostenida por Chile con respecto al derecho de incautación de los buques que se encuentren inactivos en los puertos americanos y cuya inacción afecta al transporte normal de los productos de las naciones".

LA LIBERTAD DE NAVEGACION

Dijo el señor Michels que se está ocupando en la cuestión del seguro para dichos buques así como garantías de que podrán navegar libremente en el tráfico internacional. Se han registrado progresos entre Estados Unidos y Gran Bretaña en las gestiones hechas para obtener que Inglaterra no se apodere de ninguno de los buques refugiados que sean dedicados al comercio internacional con la bandera de las repúblicas americanas.



Rodolfo Michels, Embajador chileno en Washington.

El señor Michels manifestó que está celebrando continuas conferencias con funcionarios norteamericanos y la Comisión Marítima para tratar de anular la restricción legal según la cual todos los artículos comprados a Estados Unidos mediante los créditos obtenidos del Banco de Exportaciones e Importaciones deban de transportarse en buques de bandera norteamericana, a menos que no haya ninguno disponible.

El Embajador chileno espera que se anule dicha restricción para que los buques chilenos puedan transportar mayores cargamentos y contribuir así a aliviar el problema de la falta de divisas extranjeras ya que el dinero de los fletes percibidos por los buques chilenos no requiere la conversión a dólares.

El señor Michels manifestó que aunque para lograr tal ventaja precisaría que el Congreso norteamericano apruebe una ley, tiene confianza en que eventualmente podrá arreglarse en forma satisfactoria para Chile.

FRANCIA

CONTRAJO MATRIMONIO UNA NIETA DE TOLSTOI

VICHY, 29. (U. P.)— Se anunció hoy día que el matrimonio de Sonia Tolstoi, nieta del novelista ruso, y Rafael Lepoukhine, se efectuará el domingo en Clamart, cerca de París.

Lepoukhine es descendiente de una de las más antiguas familias rusas.

Se cree que las fuerzas de la Somalía francesa se pliegren al general de Gaulle

Impresión que reina en esferas de Londres, no británicas.— Esta situación ofrecería a los aliados grandes ventajas para transportar al norte de Africa las tropas que van quedando libres a medida que desaparece la resistencia italiana en Africa

EN VICHY DICEN QUE SE ESTRECHA EL CERCO PERO QUE NO HA HABIDO ATAQUES

LONDRES, 29. — (U. P.). — En las esferas no británicas se cree que la situación en Djibouti está madurando y que, posiblemente, se pase al lado del general De Gaulle sin lucha, en fecha próxima, lo que permitiría a los británicos utilizar las instalaciones portuarias y el ferrocarril para trasladar rápidamente a sus tropas a otros teatros de lucha tan pronto como haya sido liquidada la campaña abisinia.

Indican dichas esferas que tres factores pueden influir para que pronto la colonia francesa se una al movimiento de la Francia libre:

1.o — La liquidación del Imperio italiano del este de Africa coloca a los ingleses en todas las fronteras de Somalía francesa, pudiendo impedir que pasen a ella artículos alimenticios desde Abisinia, sin los cuales la colonia no puede vivir.

2.o — El bloqueo marítimo que, añadido al terrestre, aisla por completo a la colonia que no puede recibir auxilio alguno del exterior.

3.o — La estación de los monzones comenzará pronto, lo que hará insostenible toda resistencia.

MANIOBRA DE VICHY

Dichas esferas han quedado confundidas ante las alegaciones de Vichy, de que los "degaullistas" están preparando hostilidades, atribuyendo tales declaraciones a alguna maniobra para unir a la opinión francesa contra Inglaterra.

Las esferas mencionadas señalan que el general De Gaulle ha establecido el principio de que ningún francés a sus órdenes puede ser llamado a atacar a otros franceses. Confían las citadas esferas que la Somalía francesa será tomada pacíficamente.

Djubouti ofrecería ventajas considerables a los británicos, ya que ni en Massaua ni en Zeila hay buenas instalaciones portuarias ni hay un acceso tan rápido hacia el interior de Abisinia.

LOS DEGAULLISTAS "ESTRECHAN EL CERCO"

VICHY, 29.— (U. P.) — Los despachos oficiales procedentes de Djibuti dicen que los "degaullistas" han continuado a estrechar el asedio pero sin atacar en ningún punto en todo el día.

Un vocero del Gobierno de Vichy dijo que "la situación es trágica porque la Somalía francesa

(PASA A LA PAG. 55)



EXISTE EN FORMA DEFINIDA LA AMENAZA DE INVASION DE MALAYA

Según declaraciones del teniente general L. V. Bond, ex Gobernador de Malaya. — Los medios de defensa de la zona han sido reforzados desde 1939

SINGAPUR, 29.— (U. P). — El teniente general L. V. Bond, ex Gobernador de Malaya, ha declarado en forma exclusiva a la United Press que "la amenaza de invasión de Malaya existe en forma definida. Sería tonto creer otra cosa".

Dijo que las defensas han sido mejoradas y aumentadas en forma tremenda desde 1939 y al preguntársele citase cifras comparativas, dijo sonriendo:

"Hace dos años, sólo había guarnición en la Isla de Singapur; ahora tenemos tropas en toda la península... Ya no tenemos el propósito de defender la isla solamente".

Agregó que están llegando refuerzos todo lo amplios posibles casi en cada buque que llega. "Las fuerzas aéreas malayas son infinitamente más fuertes que nunca lo fueron, cosa que es esencialísima para la defensa de este país, porque los invasores potenciales deben tener bases para lanzar ataques aéreos en gran escala".

NO HAY QUINTA COLUMNA

El general declinó hacer comentario alguno sobre la probabilidad de un ataque por mar o por tierra. Dijo que los atacantes se encontrarían con problemas de comunicaciones terrestres en el norte completamente distintos y más difíciles de los experimentados en parte alguna. "Tampoco tendrían por otra parte la ayuda de ningún miembro de la quinta columna aquí".

Dijo que la posibilidad de la intervención naval norteamericana podría influír a disuadir el ataque por el mar. "Sin embargo, las recientes indicaciones más definidas de la intervención norteamericana tanto en el Atlántico como en el Pacífico podrían impulsar al Japón a obrar más aprisa... Aunque parece que ahora llegaría un poco tarde".

LOS ATAQUES INFAMES A INDOCHINA

El general Bond reconoció que la política del Japón parece seguir un curso paralelo al progreso de los asociados europeos del Eje, y que por consiguiente podría presagiarse la acción nipona hacia el sur. A este efecto citó los ataques de la prensa japonesa de hoy contra Indochina pidiendo una actitud más sincera para con el Japón.

Sin embargo, expresó la opinión de que el acuerdo rusonipón no tiene mucha significación. "Ud. recordará que Rusia tenía un acuerdo de no agresión con Finlandia".

Terminó la entrevista expresando el general que tiene plena confianza en la posibilidad de las fuerzas imperiales de defender toda la península malaya.

Se despidió diciendo que en breve parte para hacerse cargo del puesto que le ha sido designado en el Reino Unido. Su sucesor, el mayor general A. E. Percival no ha llegado todavía.

DEBEN DARSE A LA PUBLICIDAD BOLETINES MEDICOS ACERCA DEL ESTADO DEL PRESIDENTE ORTIZ

El Senado argentino aprobó los tres proyectos presentados por el Comité Especial que investiga la salud del Primer Mandatario

LA ENFERMEDAD QUE CAUSO SU ALEJAMIENTO DEL CARGO TODAVIA EXISTE

BUENOS AIRES, 29.— (U. P.) El Senado aprobó por 14 votos contra 4 los tres proyectos presentados por el comité especial que investiga la salud del Presidente Ortiz. Uno de los proyectos dispone que deben darse a la publicidad boletines médicos acerca del estado del Presidente. Otro proyecto declara que la enfermedad que causó su alejamiento del cargo todavía existe. Y un tercer proyecto enmienda el artículo 75 de la Constitución, que trata sobre el caso de que cuando el Presidente y el Vicepresidente no pueden continuar en los cargos.

La fuerza de los proyectos del comité aprobados esta noche perdieron su vigor cuando se eliminó la cláusula más importante. La cláusula especificaba que cuando el Presidente esté enfermo y no quiera traspasar el poder al Vicepresidente, este último puede acusarlo de "incorrecto cumplimiento" de los deberes. Lo mismo, si el vicepresidente está ejerciendo los poderes presidenciales y no quiere que el Presidente real regrese al cargo supremo, el Presidente puede formular la misma acusación. En ambos casos, el Congreso puede poner en tela de juicio al funcionario contra el cual se ha formulado la acusación, de acuerdo con el artículo 45.

REPARTO DE YUGOESLAVIA HA CREADO DIFICULTADES EN EL EJE

Los italianos desean toda la costa dálmata, desde Fiume hasta Albania, mientras los alemanes desean que el nuevo Estado croata tenga salida al mar por lo menos hasta Spalato

POSTERGADA LA REUNION DE VIENA

VICHY, 29 (U. P.).— El Gobierno francés declaró que no tenía conocimiento de la noticia dada en Berlín sobre el cierre de la frontera española. Se dice aquí que la situación en la frontera es normal en toda la extensión de la línea limítrofe.

Informaciones recibidas en Vichy desde las capitales del Eje sugieren que la conferencia de Viena para el reparto de territorios balkánicos ha sido postergada debido a choques entre las pretensiones de Italia, Alemania y Bulgaria, principalmente con respecto a la división de Yugoeslavia. Los italianos exigen toda la costa dálmata desde Fiume a Albania; pero los alemanes, habiendo resucitado el estado independiente de Croacia, desean establecer una salida marítima por lo menos hasta Splito Spalato para Croacia, lo que significaría aproximadamente la mitad de la costa dálmata en el Adriático.

Los italianos han tenido también un choque con los búlgaros sobre la división de la Macedonia yugoeslava; los búlgaros quieren el territorio hasta el lago Ochrida, incluso Monastir, pero los italianos desean ver las fronteras albanesas hacia el este más allá de Monastir. Un plan alternativo crearía Macedonia independiente con Monastir como capital.

SANTIAGO

Aprehendido autor de un crimen que confesó su delito

Lo mató de un tiro de escopeta y arrojó el cadáver a un canal

MELIPILLA, 29.—El desaparecimiento de Jorge Catalán Pérez de su ocupación del fundo El Marco, dió origen a que la policía se preocupara en forma especial de establecer si se trataba o no de un nuevo crimen. Inició, pues, con fecha 16 del presente una activa diligencia, para despejar la incógnita en torno a este asunto y ayer ésta arrojó el resultado que damos a conocer más adelante.

Carabineros en sus gestiones detuvo a un trabajador del fundo El Morro, por pesar sobre él diversas circunstancias que venían a comprometerlo en el desaparecimiento de Catalán y que testimoniaban una enconada enemistad entre ambos.

Este individuo, acosado por las preguntas que le hiciera la policía, confesó de plano que él había asesinado a Jorge Catalán Pérez y que luego había arrojado su cadáver a las aguas de un canal que cruza por las cercanías del mencionado fundo.

"Lo maté con un tiro de escopeta— dijo— y lo llevé en seguida hasta un canal de los alrededores, en cuyas aguas lo arrojé para que no volviera a saberse de él. Lo maté por venganza, pues me puso mal ante mi patrón. Nada más sé de su suerte; no sé si estará aún en el canal". Estas fueron sus frías palabras.

Con la confesión que antecede, Carabineros de Melipilla comenzó la búsqueda del cadáver de Catalán, logrando, después de largas horas, ubicarlo en un sitio apartado del canal en referencia, hasta el cual seguramente lo arrastraron sus aguas. Fué conducido a la Morgue de Melipilla.— (El Corresponsal).

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA CISTERNA

LA CISTERNA, 29. — Ultimamente se reunió en su salón social, Jorge Cáceres N.o 599, el directorio de la Asociación de Propietarios de Lo Ovalle, con el objeto de elegir su mesa directiva, la que quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, don Juan Muñoz C. (reelegido); vicepresidente, don Aurelio Muñoz D.; secretario, don Marcos A. Cabrales M.; tesorero, don Antonio Acuña; protesorero, don Alejandro Moya; directores, señores Pedro Arenas, Juan Escayol, Guillermo Bello V., Ronaldo Wood, Víctor Fuenzalida y Alfredo Díaz.

Esta institución se encuentra empeñada en la construcción de su hogar propio en un terreno adquirido con dicho objeto, en calle Fuenzalida Urrejola N.o 521, labor ésta que se debe al entusiasmo y tesón que ha venido desarrollando su actual presidente, don Juan Muñoz Cifuentes.

Se desea obtener de la I. Municipalidad de La Cisterna una mayor preocupación en el mejoramiento de la población, donde actualmente residen más de cinco mil habitantes, ya sea, terminando la pavimentación de algunas calles, que se encuentra paralizada, mejorando el servicio de alumbrado, que es por lo demás deficiente, e instalando luz eléctrica en algunas calles, ya que la falta de alumbrado constituye un verdadero peligro para sus pobladores.

También la institución se encuentra empeñada en obtener de las autoridades correspondientes, la instalación de un Retén de Carabineros, el que vendría a resguardar y asegurar la vida y tranquilidad de la población, y que últimamente se ha hecho notar su falta en forma por demás marcada.

ANTOFAGASTA

INICIADOS TRABAJOS DE CARRETERA DE LA PAZ A ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA, 29.— Tres millones de bolivianos destinó el Gobierno de Bolivia para la construcción de la carretera que será utilizada en el paso de los corredores de la gran prueba automovilística "Caracas - Buenos Aires" por territorios de ese país.

La noticia fué dada al agente aduanero de Bolivia en Antofagasta, señor Arturo Salinas, por el Delegado del Automóvil Club Boliviano en La Paz, señor Otto Zobernig, en una conversación radio telefónica que sostuvieron ayer en la tarde.

El señor Zobernig anunció que los trabajos se han iniciado ya y que en ellos se ocuparán tres mil hombres. El camino tiene 1.050 kilómetros desde Desaguadero hasta Ollagüe, en donde empalmará con la carretera chilena. Quedará habilitado en agosto.

Planos e informes del nuevo camino serán enviados a Antofagasta para conocimiento de las autoridades de esta ciudad dentro de poco.

FACILIDADES PARA EL TURISMO

La Misión Comercial Chilena que visitó La Paz estudió allí las posibilidades de intensificar el turismo entre ambos países ahora que habrá carretera automovilística. Se llegó a un acuerdo en principio de dar las mismas facilidades que hay entre el Perú y Bolivia, esto es, que basta sólo la presentación del carnet de identidad y el de competencia de chofer para atravesar la frontera, sin necesidad de pasaportes.

Mayores acuerdos sobre el particular se adoptarán en futuras conversaciones oficiales.— (El coresponsal).

COQUIMBO

DEBE CONSTRUIRSE UNA SALA DE ESPERA EN LA ESTACION FERROVIARIA

COMBARBALA, 29. — Una de las más sentidas aspiraciones locales y por cuya realización caracterizados vecinos han venido luchando desde hace años, es la construcción de una sala de espera en la Estación de los Ferrocarriles del Estado. Son muchos los motivos que hacen valedera esta aspiración y son los siguientes: la gran distancia que separa a la estación del pueblo, en primer término; el hecho de que todos los trenes ordinarios pasan de noche y a que éstos por lo común llegan con atrasos, y finalmente al rigor del invierno que hace que los pasajeros estén expuestos al frío y la lluvia sin que puedan encontrar dónde refugiarse.

El año pasado se supo que la Dirección de los Ferrocarriles estaba haciendo estudios para la construcción de una sala de espera en la estación; pero, posteriormente, el Director General de Ferrocarriles envió una nota en contestación a otra enviada por el Alcalde, en que hacía saber que por motivos de economía semejante edificación no podía emprenderse. Esta resolución de la Dirección de los Ferrocarriles, ha causado general pesadumbre, como quiera que el costo de la obra escasamente alcanza a la cantidad de diez mil pesos siendo inmensos los beneficios de todo orden que se derivarían de ella. Los vecinos de la localidad esperan de la Dirección de los Ferrocarriles la reconsideración de su acuerdo y que los trabajos correspondientes se inicien cuanto antes.— (El corresponsal).

Nuevos accidentes en Mineral de Lota

Derrumbe en el Pique Grande del sector San Juan no ocasionó víctimas

CONCEPCION, 29. — Más o menos a las 18 horas de hoy, se produjo un derrumbe en el Pique Grande del laboreo norte, del sector San Juan, del mineral de Lota. El accidente, que no ocasionó víctimas, no afecta mayormente a la producción, ya que la galería afectada ha sido despejada.

En el chiflón Don Carlos, del mismo mineral de Lota, murió electrocutado el contratista señor Juan Alarcón Alarcón, a causa de haber tocado un cable transmisor de energía eléctrica, de alta tensión. — EL CORRESPONSAL.

REGRESA EL DIRECTOR GENERAL DEL TRABAJO

CONCEPCION, 29. — El Director General del Trabajo, volverá mañana a la capital. Ha entregado una extensa declaración a la prensa de esta localidad, dando a conocer sus pensamientos frente al conflicto minero, dará cuenta en Santiago al Ministro, señor Pradenas, del resultado de sus observaciones. — EL CORRESPONSAL.

UNA MODIFICACION EN ITINERARIO DE TRENES HA CAUSADO DESAGRADO

TOME, 29.— Verdadera sorpresa ha causado en los diversos círculos locales y de los de la provincia la determinación de la Empresa de los FF. CC. del EE. al innovar el itinerario de los trenes que diariamente corren desde Concepción a Chillán y vice versa.

Es del dominio público el crecido número de empleados públicos y particulares, alumnos y comerciantes que diariamente utilizan estos trenes para su traslado a Concepción, Penco, Lirquén, Tomé, Dichato etc.

Tenemos conocimiento que se elevarán solicitudes a la dirección de los servicios solicitando no se altere el itinerario, en resguardo de muchos intereses.— (El corresponsal).

ÑUBLE

LOS PROPIETARIOS DE CHILLAN DESVIRTUAN ALGUNOS CONCEPTOS

CHILLAN, 29. — El Directorio del Comité de Propietarios de Chillán nos ha enviado, para su publicación, una nota cuyo contenido está destinado a desvirtuar los conceptos emitidos por un diario de esta localidad, con relación a la actuación que le habría cabido a dicho Comité en el progreso de la ciudad.

El directorio del Comité de Propietarios hace hincapié en que, contrariamente a lo aseverado por el articulista, su labor ha consistido en salvaguardiar los intereses de sus representados, de acuerdo con un sentido práctico de las reales conveniencias de la ciudad y con la capacidad económica de sus habitantes y que al abogar por la introducción de reformas al Plano Regulador de la Ciudad, no ha hecho otra cosa que interpretar la voluntad de cerca de mil propietarios chillanejos. Hacen, además, notar que si sus sugerencias han sido favorablemente acogidas por la Corporación de Reconstrucción y Auxilios, ello no ha obedecido a presiones de ninguna naturaleza, sino al hecho de que ellas inciden completamente con apreciaciones de los organismos técnicos de la Corporación.— (El corresponsal).

TELEFONO N.o 4427 — V A L P A R A I S O — CASILLA 109

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
SANTA LUCIA, de Nueva York.
MONTEMAR, de Antofagasta.
ALFONSO, de Coquimbo.
BOCA MAULE, de Corral.

Hoy:
COPIAPO, de Nueva York.
MILLABU, de Habana.
CHILOE, de Coquimbo.
INDUS B. F., de Lirquén.

SALIDAS

Ayer:
MATIAS COUSIÑO, para Lota.

Hoy:
TALTAL, para Iquique e intermedios.
MONTEMAR, para Los Vilos.
PERU, para Lota.

Mañana:
HUELEN, para Coquimbo.
ALFONSO, para Coquimbo.
SANTA LUCIA, para San Antonio.

Buque madre de submarinos llega hoy

Salió desde Corral en dirección de este puerto

Después de participar en los festejos del lanzamiento de la escampavía "Aguila", construída en astilleros chilenos, y echada al agua el sábado último, el "Araucano" llegará hoy a Valparaíso, trayendo a su bordo a la oficialidad que tomó parte activa en los festejos a que dejamos hecha referencia.

AHORA SE ABRIGA ESPERANZAS DE ZAFAR AL "PONTE VERDE" DEL LUGAR EN DONDE ENCALLO

En tal sentido se han recibido comunicaciones en la Dirección del Litoral y de Marina Mercante

En el día de ayer se recibió una comunicación en la Dirección del Litoral y de Marina Mercante del Gobernador Marítimo de Punta Arenas sobre el petrolero brasileño "Ponte Verde".

PROBABILIDADES DE SALVAR EL BUQUE

Según la comunicación recibida en este puerto se abriga grandes esperanzas en Punta Arenas de salvar el "Ponte Verde". Estas esperanzas se fundan en lo informado por radio al Gobernador Marítimo de Punta Arenas por el comandante de la escampavía "Colo Colo".

LO QUE OPINA UN MARINO

El comandante de la escampavía "Colo Colo", después de practicar un reconocimiento y de realizar un minucioso estudio sobre la situación del barco, considera posible zafarlo, pese a su precaria condición.

Para poder acometer con éxito la faena, el marino chileno informa que sería necesario tapar averías de proa, y luego achicar el agua en la parte hundida, procediendo al mismo tiempo a cubrir las filtraciones de babor.

Hechas las operaciones que se indican, se cree, el barco podría arrancar hacia estribor con marea favorable y con la ayuda de remolcadores.

INSTRUCCIONES DEL LLOYD

El comandante del "Ponte Verde" ha recibido instrucciones del Lloyd brasileño en el sentido de ponerse en contacto con la Cía. de Salvataje de Punta Arenas y acometer la empresa del salvamento.

28 CASAS PARA OBREROS FUERON ELEGIDAS AYER

El Alcalde de Valparaíso reservó en la mañana de ayer 28 casas para obreros municipales en este puerto.

Veinte de estas casas se encuentran ubicadas en la Población de Yerbas Buenas, y las 8 restantes en Población Guardiamarina Riquelme.

Junto con reservar las casas destinadas a habitaciones obreras el Alcalde de Valparaíso ha despachado una nota a la Caja de Seguro Obrero solicitando los fondos necesarios para la adquisición de las casas en cuestión.

SE REUNIO JUNTA DE PAVIMENTACION DE VIÑA DEL MAR

En la Intendencia de la provincia se reunió en la tarde de ayer la Junta de Pavimentación de Viña del Mar.

La reunión fué presidida por el Intendente señor Alfredo Rodríguez Mac Iver, y despachó a petición del Alcalde de Viña del Mar importantes asuntos, relacionados con las nuevas obras a realizarse en el balneario viñamarino.

CONFEDERACION DE EE. PP. SE DIRIGE A LOS PARLAMENTARIOS

El Consejo Provincial de Valparaíso de la Confederación de Empleados Particulares ha enviado el siguiente telegrama a los presidentes de los Comités Parlamentarios de la Cámara de Diputados, acerca del proyecto de ley de reajuste de sueldos:

"Señores presidentes Comités Parlamentarios, radical, socialista, conservador, liberal, comunista, democrático. — Cámara de Diputados. — Consejo Provincial Confederación Empleados Particulares Valparaíso, atendiendo unánime clamor gremio, solicítase instruír parlamentarios su partido presten aprobación proyecto ley reajuste sueldos, forma reclamada gremio empleados, eliminando agregados, Fondo Solidaridad o cualquiera disposición extraña objetivo reajuste. — HORACIO VICUÑA, presidente provincial. — AUGUSTO PUMARINO, secretario Segunda Zona".

NAIPES EXTRANJEROS POR VALOR DE $ 60,000 SE QUISO INTERNAR BURLANDO DERECHOS DE ADUANA

En un barco llegado desde el exterior, se trajo el cargamento

Un nuevo contrabando se ha descubierto en este puerto por la Policía Marítima de Aduana.

Aun cuando se ha guardado mucha reserva acerca del descubrimiento realizado, la noticia ha trascendido.

EL MONTO DEL CONTRABANDO

El monto del contrabando, según las informaciones que hemos podido recoger, ascendería a cerca de $ 60,000 chilenos.

Esta suma se calcula en consideración de que el valor de las mercaderías internadas en forma clandestina ascendería a $ 14,000 oro, cantidad que representa en moneda corriente la importante suma de que damos cuenta.

UN BARCO EXTRANJERO

El contrabando que se acaba de descubrir consiste en una fuerte partida de naipe "Bicycle", que fueron traídos al país en un barco extranjero que se encuentra al ancla en Valparaíso.

Se estima que el negocio daba pingües utilidades, y que se estaba practicando desde hace mucho tiempo.

De todo lo que informamos se ha dado cuenta a la autoridad competente, adelantándose que se aplicará severas sanciones a los culpables.

LA NACION

Santiago de Chile, miércoles 30 de abril de 1941.

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente

Domingo Melfi D. — Director
Eleodoro E. Guzmán F. — Gerente

ACUERDO PRECIPITADO

La resolución de la Junta Central Radical, por la que se declara expulsados del Partido a los Ministros de Estado de esa filiación política, debe considerarse como una nueva y grave demostración de que no predomina en su seno el ánimo de serenidad y de cordura que sería deseable en los actuales momentos que vive el país.

Todo parecía aconsejar una situación conciliatoria, especialmente tratándose de fuerzas políticas que están llamadas a formar un núcleo indivisible; y si se considera que está muy próxima la Convención General del Partido, la que deberá encarar y resolver, como autoridad máxima, todos los problemas pendientes, hay que concluír expresando que el voto de expulsión no responde a un propósito armonizador.

Debió, sin duda, la Junta Central pesar en todo su alcance las declaraciones formuladas por el Presidente de la República, que no es un político extraño a las filas radicales, sino, por el contrario, uno de sus más fieles, antiguos y abnegados luchadores. Los Ministros habían cumplido disciplinadamente con el acuerdo de la Junta que les ordenó presentar sus renuncias. Pero no les era posible desoír el llamado patriótico del Primer Mandatario de la nación, quien, en nombre de los supremos intereses nacionales, les pedía continuar en sus cargos, que, por lo demás, no dependen de la directiva de ningún partido, sino de la exclusiva voluntad presidencial.

El Excmo. señor Aguirre Cerda dijo a sus Ministros y correligionarios: "Yo declaro a Uds., y lo hago con énfasis, no exento de emoción, que sigo necesitando a mis actuales Ministros de Estado; más aun, diría que me son imprescindibles, porque con ellos he planeado las líneas de mi Gobierno. Debo, pues, resistir la inoportuna sugestión encaminada a alejarlos de la colaboración patriótica que hasta aquí me han prestado". Agregaba en otra parte de su documento: "El estudio de los problemas que en común hemos considerado ha creado entre Uds. y el Presidente de la República una comprensión que sería difícil alcanzar si, accediendo a las sugestiones formuladas, hubiera de cambiar, una vez más, a los Ministros de Estado. Otros hombres deberían, entonces, ponerse en contacto con las viejas dificultades e iniciarse, con pérdida sensible para el país, un nuevo proceso de acomodación a las normas de trabajo y de resolución que, como Jefe del Estado, he impreso a la labor colectiva del Gobierno".

Preguntamos: ¿Podían los Ministros, amigos del Presidente de la República y radicales como él, desdeñar tan altas y fundamentales consideraciones? ¿Podían demostrarse más radicales que patriotas y abandonar al Jefe del Estado, que los llamaba a seguir compartiendo con él las horas de peligro que, por todas partes, se advierten en el horizonte nacional?

Sin duda, el Estatuto partidista es algo respetable, pero, aparte de ser anacrónico, puesto que aparece en concordancia con un sistema gubernativo que ya no existe, debe tener siempre la elasticidad suficiente para no aparecer como un obstáculo en el camino ascendente del país y del Gobierno.

Nada se ha remediado ni nada se ha resuelto con el voto de expulsión de los Ministros radicales. Y habrá que añadir que la larga y honrosa hoja de servicios que ellos ostentan dentro de las filas radicales no es susceptible de ser dejada en blanco con un acuerdo precipitado e inconveniente.

Alumbrarán mejores días, porque es urgente que así suceda para el correcto funcionamiento del régimen democrático y para el prestigio de nuestras instituciones republicanas. Y el voto que comentamos aparecerá como un mal recuerdo, producto de exaltaciones y de una visión incompleta de las altas conveniencias nacionales.

Los barcos refugiados

El Comité Consultivo Financiero Interamericano acaba de aprobar un acuerdo acerca de la política que seguirán los Gobiernos de las veintiuna Repúblicas americanas, respecto de los barcos mercantes refugiados en los puertos de nuestro continente.

Existía la urgencia de que los organismos panamericanos encargados de estos asuntos resolvieran el problema de las naves mercantes inmovilizadas a causa de la guerra. La presencia de estos barcos constituye, en verdad, un contrasentido: mientras el comercio, y con ello toda la economía continental, se resentía a causa de la brusca merma del movimiento marítimo, provocada por el conflicto europeo, las naves refugiadas, quietas en su sitio de anclaje, representaban el necesario medio de transporte para que las industrias de los distintos países pudieran enviar sus productos a los mercados de colocación. Algo parecido al suplicio de Tántalo soportaban los puertos comerciales americanos: a la vista, mecidos por las olas, se podían contemplar los barcos que, de poder ser utilizados, habrían aliviado las actividades comerciales internacionales, al provocar la descongestión de las mercaderías, en espera de ser expedidas.

El acuerdo del Comité Consultivo viene a poner término a esta curiosa situación. Esta resolución se reduce a tres recomendaciones fundamentales, a saber: 1.o — Los buques de bandera extranjera anclados en puertos americanos, cuyas actividades comerciales normales se hallan interrumpidas debido a la guerra, pueden ser utilizados, de acuerdo con el derecho internacional y la legislación nacional respectiva de cada país, en forma que fomenten la defensa de sus economías, así como la paz y seguridad del continente; 2.o — Se satisfará una compensación justa y adecuada por la utilización de los barcos, de acuerdo con el derecho internacional y las legislaciones nacionales; y 3.o — Se reafirma el pleno derecho a la navegación de los buques, tanto en el comercio nacional como internacional, una vez que se hallen bajo la bandera de cualesquiera de las Repúblicas americanas.

Causa mucha satisfacción observar que estos tres puntos fundamentales los ha sostenido nuestra Cancillería cuando la incautación de los tres barcos daneses surtos en el puerto de Talcahuano. Los dos primeros están contenidos en el decreto de incautación y en la nota que posteriormente se envió a la Legación de Dinamarca, y el tercero ha sido mantenido en las negociaciones que se entablaron, a fin de que los barcos requisados pudieran navegar fuera de las aguas territoriales chilenas.

En efecto, en los documentos mencionados se hace referencia al principio del Derecho Internacional, según el cual el derecho de los neutrales ha de primar sobre el de los beligerantes. Además, el decreto de incautación declara de utilidad nacional los barcos daneses. Finalmente, se deja constancia de que las empresas o particulares dueños de ellos serán compensados de los perjuicios que esta resolución pudiera acarrearles.

Por otra parte, la Cancillería chilena ha sostenido en sus conversaciones con los representantes diplomáticos de las potencias beligerantes el derecho a que estos buques puedan navegar en alta mar, con las mismas prerrogativas de los demás barcos de la marina nacional.

Como se ve, las tres recomendaciones coinciden, término a término, con los antecedentes y declaraciones que dieron margen a la medida de incautación. El Gobierno, al recibir esta ratificación panamericana de la política que ha seguido desde hace meses, respecto de los barcos refugiados, ha demostrado la justicia y oportunidad del decreto de requisición.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

LA "METEORO"

Algunas personas olvidadizas nos hablan de "la primera escampavía construída en Chile", cuando se refieren a la **Aguila**, botada en astilleros de Valdivia.

Se trata de un error que conviene rectificar. En efecto, la primera escampavía que se construyó en Chile se llamó **Meteoro**; contaba con setecientas cincuenta toneladas. De esto hace la friolera de unos treinta y nueve años. La **Meteoro**, salida de los talleres de Lever, Murphy y Cía., en Caleta Abarca, cerca de Valparaíso, se la ganaba en belleza, en solidez y chilenidad a la **Aguila**, por el hecho de que fué integramente construída en talleres chilenos, con sus dos máquinas de triple expansión y sus calderas.

En cambio, las calderas de la **Aguila** no están todavía en su lugar y tardarán bastante en estarlo, por cuanto fueron construídas en un país ocupado por el Eje: en Holanda.

La Casa Lever, Murphy y Cía. era bastante vieja y conocida en Chile cuando fué botada la **Meteoro**. En efecto, cuando comenzó la guerra de 1879— y tengo estos datos de un artículo de don Julio Velasco—, ya se conocían los talleres "La Caledonia", cerca de la plazuela de la Aduana.

La Casa fué fundada por los señores Ricardo Lever, Guillermo Murphy y Andrés Ferguson. La ayuda que estos señores prestaron a la causa chilena en la guerra del Pacífico no podría caer en el olvido.

Queremos repetir el hecho de que Chile hasta 1891 se define como proyecto de potencia americana. Ahora es otra cosa.

Cuando el **Huáscar** surcaba los mares, en brillantes e inconcebibles hazañas, desde Callao hasta Magallanes, los astilleros de Lever y Murphy se encargaron de limpiar los fondos del **Cochrane**, de arreglar sus calderas y sus tubos, de recorrer, en fin, toda su maquinaria hasta dejarlo en estado de medirse con el enemigo. De esta manera se fué preparando el glorioso 8 de octubre de 1879, llamado combate de Angamos.

Es corriente, entre nosotros, creer en improvisaciones y golpes de suerte. Por eso conviene repetir la advertencia de que nada se improvisa.

Detrás de los héroes rutilantes de los combates, hay otra cosa más opaca y aún, más efectiva que ellos mismos: es el trabajo de la nación entera; es el sacrificio de los civiles, desde las madres en sus hogares, hasta el último niño de las escuelas. Esta gente es la que Napoleón, el genio de las preparaciones pre-guerreras, llamaba los héroes de la obscuridad. En 1879 los obreros, los ingenieros y mecánicos de Lever y Murphy prepararon la hazaña de nuestros marinos.

El **Casma**, el **Valparaíso**, el **Izac** y el **Bío Bío** fueron reparados en los antedichos talleres, cuya fama extrabasó al extranjero. No sólo se reparaban barcos; locomotoras, rieles, puentes, rejas, bodegas y salitreras completas, con todos los accesorios férreos, salieron de la recordada firma.

El Gobierno dejó de dar órdenes de construcción a dichos talleres, quizá por carecer del consabido número de gestores. Poco a poco declinaron y, al fin, desaparecieron.

En el mismo lugar donde hacíamos barcos el turista podrá comprar barquillos. Caleta Abarca dejó de ser astillero; se ha convertido en piscina para solaz de Prutrucas y Pitucos.

Más que en parte alguna ahí está escrito que Chile fué un proyecto imposible.

Relativamente vamos en marcha atrás, como el cangrejo. La bandera chilena, en todo el Pacífico, en Japón, en Haití o San Francisco, era tan conocida y respetada como nuestro peso. Fama imperecedera dejaron los armadores jesuítas del Maule. En los tiempos próximos no pasados recordamos el **Ricardo Orchard** y el **Abelardo Rojas**. Las máquinas y la hélice del **Orchard** fueron fabricadas en Valparaíso. El constructor del casco se llamó Aquiles Court, especialista de los astilleros maulinos.

En 1937 fué botado al agua en Argentina el mayor barco hecho en nuestra América, el buque estanque **Presidente Figueroa Alcorta**, de cuatro mil setecientas cincuenta toneladas, para los yacimientos fiscales de petróleo.

Brasil y Perú progresan de manera más segura que nosotros en la náutica. Por primera vez en nuestra historia, en enero de 1940, un barco chileno, el **Punta Arenas**, fué a meterse en un dique peruano para que le hicieran reparaciones.

Recuerdo cuando fué lanzado al agua el **Meteoro**, en Caleta Abarca. Valparaíso se puso traje nuevo y se enfloró las solapas.

Ahora, a treinta y nueve años de distancia, surca el mar otro barco, menos chileno que el **Meteoro**, aunque una miga más grande en tonelaje.

La verdad no hace mal, sobre todo en esta clase de materias.

J. E. B.

Nuevas industrias de exportación y caseras

Dos documentos, que han coincidido en su aparición en la prensa, han puesto de relieve los rumbos de una bien definida política que propicia la actual Administración, para ir en ayuda del mejoramiento económico general y de los presupuestos familiares de las modestas gentes de trabajo. Son ellos el informe del Agregado Comercial de Chile en Estados Unidos y la nota con que da cuenta de su recibo el Excmo. señor Aguirre Cerda, y, por otra parte, las declaraciones formuladas por el Jefe de la Sección "Industrias Caseras" de la Corporación de Fomento.

El informe a que hacemos referencia en primer término analiza y señala las posibilidades de colocar en Norte América una cantidad apreciable de productos nacionales, de muy fácil y frecuente elaboración entre nosotros. Las declaraciones sobre industria casera hacen saber que se irá en ayuda de todos aquellos que, en su propio hogar o en pequeños talleres, hagan trabajos manuales de aceptación general.

Si se examina la lista de productos y manufacturas que el Agregado Comercial en Washington indica como de buena acogida en la Unión, se advierte que el minucioso estudio realizado por este funcionario, a petición expresa del Presidente de la República, incluye una serie de artículos que, hasta ahora, nunca se consideró seriamente como mercancías de exportación.

Desgraciadamente, jamás entre nosotros — a no ser por iniciativas privadas generalmente caritativas, de corto alcance — se prestó una atención verdadera al régimen de trabajos caseros, que constituye un elemento de enorme valor para el mejoramiento de la economía particular de las gentes de recursos escasos.

Estos asuntos fueron considerados, anteriormente, como indignos de preocupar la atención de gobernantes y autoridades, sin pensarse en que muchos países han basado fundamentalmente su situación en la labor de sus artesanos, cuya preparación y experiencia les han permitido, más adelante, crear industrias de gran poder, servidas por estos obreros que tuvieron comienzos humildes en sus propias casas.

Deseosos de rodearse de aureolas de deleznable prestigio, parece que los antiguos funcionarios que pudieron desarrollar estas iniciativas prefirieron lanzarse en grandes empresas, casi todas fracasadas lamentablemente, antes que prestar atención a la menos brillante pero más sólida obra de desenvolver el sentido artístico, la laboriosidad y la aplicación de nuestro pueblo.

No hay duda alguna de que por el camino que hoy señalan los documentos a que nos venimos refiriendo, vamos abriendo una ruta llena de promisoras esperanzas a muchos habitantes del país, y que, conjuntamente, se aumentará la demanda de materias primas, artículos semimanufacturados y otros, que forman parte de la mercadería acabada que más tarde va a exportarse o a venderse en nuestro mismo mercado, reemplazando, frecuentemente, a producciones extranjeras.

Cuanto se haga en este sentido ha de ser provechoso, ya que la creación de trabajo remunerado para los particulares es el mejor medio de formar una situación general de holgura. Si la Corporación de Fomento, como se ha dicho, está dispuesta a ayudar con dinero efectivo a quienes desean adquirir elementos de trabajo, y se busca la cooperación, en igual sentido, de las Cajas de Ahorro y de Crédito Popular, no habrán de perderse, en adelante, las labores primorosas que abundantemente realizan los hogares pobres en Chile.

Completado este apoyo material con cursos que enseñen o perfeccionen los oficios que se considere han de producir artículos más adecuados para encontrar compradores, la obra será completa, y así se contribuirá a mejorar, sin cargo a aumentos de salarios, que significan alza de costos de producción, las condiciones de vida de nuestras clases pobres.

Son estos pequeños grandes problemas los que, cuando se abordan y resuelven con cariño y conocimiento de parte de las autoridades que en ellos intervienen, determinan beneficios incalculables.

Bajo el alto patrocinio de S. E., que ama y comprende a su pueblo, veremos a muy corto plazo fructificar estas inteligentes iniciativas.

EL ALMIRANTE DON JULIO ALLARD SE DIRIGIO A EE. UU.

En el avión del itinerario de la Panagra se dirigió ayer a Washington el Director General de la Armada, Almirante don Julio Allard, acompañado de su ayudante, Comandante don Hernán Cubillos.

El Almirante señor Allard va a Estados Unidos accediendo a una invitación formulada por el Ministro de Marina de ese país, a fin de visitar los servicios de la Armada y celebrar varias conferencias respecto de los diversos problemas relacionados con la defensa del Continente Americano.

LA MOVILIZACION DE SANTIAGO

A lo que parece, el gravísimo problema de la movilización de la capital entrará esta vez en una fase de arreglo definitivo. No hay para qué volver a señalar lo que significa para una ciudad como Santiago, con una población cercana al millón de habitantes, el espectáculo vergonzoso de la movilización de sus pasajeros. Tal cosa lo ha dicho la prensa hasta la saciedad, lo ha representado la opinión en todas las formas y tonos, de modo que insistir en una cuestión tan debatida no es aportar nada nuevo a un asunto que, por lo menos, se discute hace ya cerca de veinte años. Lo que interesa al público es conocer la forma en que se va a zanjar una de las más serias dificultades que se presentan en la vida del santiaguino a cada momento.

La Municipalidad ha abordado ayer la manera cómo puede resolverse el problema, y aun cuando no conocemos el resultado del estudio que ha emprendido, parece justo suponer que, de una vez por todas, proporcionará las bases de un arreglo. Hay puntos de vista perfectamente divergentes entre las aspiraciones de las autoridades edilicias y las de la Empresa de Tracción; pero estas aspiraciones tan diversas han sido estudiadas por comisiones mixtas, de modo que las cuestiones de fondo que presentaban dificultades han sido solucionadas. El estudio está, pues, prácticamente agotado. Ahora el público espera la solución. Esta no puede estar inspirada en un interés político, de partido o de grupo, porque es la colectividad la empeñada en un formal arreglo que, al fin, le proporcione medios decentes de locomoción, que el servicio de tranvías aumente su número, que éstos tengan las comodidades y la higiene de que hoy carecen y que se establezcan nuevas líneas en barrios populosos y que se encuentran desamparados de un medio de locomoción barato.

No es otra cosa lo que desean los habitantes de Santiago. Frente a hechos demostrados por las estadísticas, en el sentido de que la Empresa de Tracción no pueda seguir sirviendo al público con las actuales tarifas, no queda otra cosa que aumentarlas, estableciendo las que sean necesarias para un recorrido que los tranvías están llamados a determinar. Este procedimiento es el único que puede salvar la solución del problema. Pero, en nombre de los intereses del pueblo, se hace política, cuando el mismo pueblo satisfaría el nuevo gravamen de su movilización si, honradamente, la empresa estuviese dispuesta a mejorar su servicio en un tiempo determinado. A este respecto hay cierto escepticismo en el público; pero frente al nuevo estudio que se ha hecho, no hay por qué prejuzgar de la actitud de la Compañía. Las cosas parecen estar arregladas para una solución definitiva, y esto es lo que importa fundamentalmente.

LOS PUEBLOS SOJUZGADOS

Por ALBERTO GERCHUNOFF

Figura Gerchunoff entre los escritores y periodistas de mayor difusión en Argentina. Profundo en materias internacionales, ha realizado en las columnas de "La Nación" de Buenos Aires una labor de un alto interés. Sus libros han alcanzado resonantes éxitos y su posición de combate frente a las dictaduras europeas en esta etapa de crisis de las democracias, desde las columnas de "Argentina Libre", lo han revelado como uno de los más firmes defensores de la libertad y de la civilización.

El mariscal Petain ha hecho lo posible por complacer al señor Hitler y a sus agentes en la medida que se lo permitía su triste ilusión de que es el jefe de un Estado. Sometió al fragmento de Francia que gobierna a un régimen semejante al del Reich, adoptó las formas totalitarias, impuso a sus conciudadanos la fraseología de lo que se llama el Nuevo Orden. Creyó que de este modo se le dejaría disponer, dentro del pedazo de territorio que se le otorgó con el armisticio, de la administración, de los elementos culturales, de los organismos necesarios a la vida de un país, por precarias que fueran sus condiciones internacionales. Se veía en ese viejo soldado, ajeno a preocupaciones democráticas y a ideas de libertad popular, indiferente a las teorías políticas, una sombría resignación con la realidad. Se sentía en su pálido mutismo la amargura de un patriota abatido. Culpable o no de la inercia y de la falta de previsión en sus funciones de consejero militar, de director técnico y de generalísimo, según los reproches que le formula De Gaulle, ha de haber experimentado en aquellos días de ocupación y de humillación el dolor de un buen francés, y, acaso, se acusara en su intimidad de ser una de las causas del desastre, uno de los que prepararon, con su impermeabilidad o su volubilidad, como tantos estadistas, generales y gobernantes, el desmoronamiento de su patria. Pero se prestó a gobernar lo que quedaba de Francia, con el fin de enderezarla, de salvarla, de reconstruir sobre sus llagas, sus muñones sangrantes, su corazón lacerado, la nación maravillosa que el mundo amaba y amará. Con tal objeto se hizo cauteloso ese hombre habituado a mandar y no a discutir, hábil, curvilíneo, serenamente dúctil. Era necesario, pensaría el guerrero de Verdun, transigir con los representantes del enemigo, sonreír a los orgullosos mensajeros del invasor, acomodarse a las circunstancias terribles. Desde lejos se asistía a su angustia tortuosa, a su callada desesperación, y los observadores distantes, disconformes con sus medidas gubernativas, los arrestos ordenados en Berlín, las falsas constituciones de tono fascista o sus discursos opacos, acababan de emocionarse ante ese espectáculo de ancianidad cautiva, de gloria manchada por el destino, ya que en catástrofe tan magna el factor de culpabilidad personal se desvanece, el error o el acierto individual se transfigura en un acontecimiento en que se borra el rastro de la crónica. El mariscal Petain intentó halagar al señor Hitler y al señor Mussolini, y asoció a su gobierno a un antiguo acróbata del parlamentarismo y tradicional antidemócrata, que vivió explotando la democracia y ordeñando la política como a una mansa y rendidora vaca. Supuso que con la cooperación de M. Laval se conquistaría la confianza de alemanes e italianos. Estaba convencido de que ese manejador de asuntos, ese abierto cortejador del fascismo, poseía dignidad ciudadana y le ayudaría en su obra de equilibrio y de azarosa reconquista. A poco andar tuvo que excluir a M. Laval, que se halla mejor entre los funcionarios alemanes de París que en el ambiente francés de Vichy. M. Laval quería lo que quiere Quisling en Noruega y Pavelic en Croacia. Ya sabemos lo que son. El mariscal ha desilusionado, pues, a los franceses libres y no satisface a los que no pueden huir de su suelo natal e incorporarse a las falanges heroicas de sus compatriotas que continúan esforzadamente la guerra; tampoco satisface, a juzgar por lo que vemos, a los que controlan su conducta en Berlín o en las oficinas germánicas de París. El presidente del Gobierno de Vichy quiso nombrar rector de la Sorbona y eligió a Paul Hazard. Los alemanes revocaron ese nombramiento inocente. Parece que este insigne profesor de literatura no es "persona grata" al Fuerhrer o a sus lugartenientes.

Se imaginarán los lectores de esa noticia que Paul Hazard es algún publicista revoltoso, que alterna las tareas de la alta enseñanza con la diatriba política. Paul Hazard es un crítico erudito, un tratadista literario, que ha pasado su vida disertando sobre cuestiones que interesan a la inteligencia, sin ocuparse demasiado de las doctrinas de regimiento. Ha escrito libros en que se estudia la figura de Stendhal, o interpreta la significación de Don Quijote. A eso se dedicó en sus trabajos de catedrático, de ensayista, de sabio. Conoce nuestro idioma y frecuentó las lenguas clásicas. Son estos los rasgos principales que recomendaron a Paul Hazard para llevarlo por medio de la incierta autoridad de Vichy a la rectoría de la ilustre y secular universidad de París. En tal caso, ¿por qué lo vetaron los alemanes? ¿Por qué infirieron esa inútil y horrorosa ofensa a un eminente maestro? Lo hicieron porque este profesor y este académico representa, por su cultura y por el decoro de su talento, el espíritu francés, y porque los germanos aplican hoy, a mediados casi del siglo XX, el concepto de Breno, el galo del siglo IV, expresado en la exclamación que dirigió a los romanos: "¡Ay del vencido!" ¿No están vencidos los franceses? Y si están vencidos, ¿qué derecho tienen a la consideración humana, al tratamiento respetuoso, a la exigencia de una autonomía que depende únicamente de la veleidad del vencedor? Es esta la filosofía del dictatorialismo prusiano. Abstengámosnos de averiguar si ello es contrario o coincidente con las normas jurídicas, con reglas que rigieron hasta hoy las relaciones entre los Estados. Reflexionemos solamente en lo que se deduce de esta actitud, en lo que se manifiesta en ella como síntoma de lo que aguardaría a la humanidad si ese dictatorialismo triunfara y se generalizara. En esa muestra de París se refleja, como en un espejo que anticipara cruelmente las imágenes de lo porvenir, lo que sería de las naciones si se extendiera esa dominación, mediante victorias en el campo de batalla o sometimientos voluntarios o semivoluntarios, determinados por la coerción interna de los círculos nazis, o de las revoluciones preparadas por los adversarios de la democracia, que sueñan con gobiernos fuertes, con su ascensión al poder. No se dan cuenta, como no se dió cuenta el mariscal Petain, de que esos gobiernos, con ligero vestigio de soberanía, con aspiración a ser más o menos gobiernos, con vaga inflexión nacional, no apaciguan la ansiedad de hegemonía positiva, de sojuzgamiento despótico del imperio totalitario, cuyos conductores no persiguen el triunfo de un sistema ideológico, sino un propósito de expoliación económica, de servidumbre social, basado en el implacable privilegio de un feudalismo racial y militar. Y no podría ser de manera diferente, pues to que sin esa imposición incontrastable de la fuerza ese proyecto de humanidad esclava se derrumbaría en seguida roído por la rebeldía innata en la criatura despotizada. Los que son sinceramente partidarios del nazismo, por ser una "revolución", un remezón de la sociedad, deben meditar respecto a la lección que nos proporcionan estos sucesos. Y si a pesar de lo que importan como experiencia, siguen anhelando el éxito de las armas germánicas y la instalación regional o seccional de ese Nuevo Orden que encarna el Reich, habrá que admitir que no obstante ser de los países en que actúan, no son más que miembros de corporaciones extranjeras, miembros del Reich, que trabajan por el Reich. En grande o en pequeño, son lo que es M. Laval.

A. G.

"Esforcémosnos para que nuestra América pueda ser por siempre un oasis de paz, de prosperidad y de unión"

Expresan las principales instituciones democráticas femeninas de Argentina, en un cordial mensaje enviado al Consejo Nacional de Mujeres de Chile

LA SALUTACION SE HIZO POR INTERMEDIO DEL FUNCIONARIO DE LA CANCILLERIA D. JULIO RIETHMÜLLER SPOERER

Como una iniciativa para fomentar la vinculación espiritual entre Chile y Argentina en los momentos graves que vive la humanidad, las principales instituciones femeninas de Argentina acordaron enviar, por intermedio del ex Cónsul en ese país, señor Julio Riethmüller, un mensaje afectuoso y cordial a las mujeres de Chile, contribuyendo así a un mayor acercamiento entre los dos países.

El señor Riethmüller cumplió su grata misión, poniendo en manos de la presidenta del Consejo Nacional de Mujeres, señora Elena de Castro Oliveira, el mensaje que damos a continuación:

"El Comité Femenino de Afirmación Democrática y Defensa Argentina, representando a las principales instituciones democráticas femeninas del país, hace llegar a usted, por intermedio del señor Julio Riethmüller Spoerer, funcionario consular chileno, quién supo inspirar hondas simpatías durante su permanencia en ésta como Cónsul de Chile, un cordial saludo a la mujer chilena.

Las mujeres argentinas, unidas en este Comité con el propósito de cooperar a la reafirmación de los principios de nuestra Carta Magna, por la paz y la Soberanía Nacional, creemos un imperativo de la hora presente extender los lazos de unión en un estrecho abrazo por sobre los Andes milenarios y estrechar así los vínculos fraternales que nos unen desde los lejanos días de nuestra epopéyica emancipación, en estos momentos en que el mundo asiste impotente al desarrollo del más tremendo duelo de exterminio que azota la vieja Europa.

Sabemos que sólo la unión de las naciones de América nos dará la fortaleza, y que juntas aseguraremos en América la paz para la familia humana. Esforcémosnos, pues, para que nuestra América pueda ser por siempre un oasis de paz, de prosperidad y unión para todos los hombres que quieran habitar sus tierras feraces, para que podamos repetir siempre las frases gloriosas de nuestros himnos patrios: "que no la pisen jamás invasores" y "con su sombra las cubra la paz", "para dar a los hombres del mundo en América libre, un hogar" y que "podamos ver por siempre" "en su trono a la noble igualdad".

Reciban, hermanas y amigas, el calor de la simpatía que nos inspiráis en este cordial abrazo de vuestras hermanas argentinas. —(Fdo): **Rosa R. de De la Torre**, presidenta del Comité Femenino de Afirmación Democrática y Defensa Argentina; **Maximina Olmos de Giménez**, presidenta del Consejo Supremo de Damas Patricias argentinas; **Adela Flamant de Guyot**, presidenta de la Agrupación de Mujeres Argentinas Pro Sufragio; **Eulogia Garmendía de Malengh**, delegada de la Liga Internacional Femenina Pro Paz y Libertad; y más de un centenar de firmas de dirigentes de instituciones femeninas de Buenos Aires".

Cuota de carbón a FF. CC. del Estado ha sido acordada

La Comisión de Racionamiento de Carbón, que preside el Subsecretario de Fomento, señor Zúñiga Latorre, acordó, para el próximo mes de mayo, una cuota de 39,000 toneladas para los Ferrocarriles del Estado.

La cantidad acordada por la Comisión de Racionamiento es la que normalmente consume la Empresa de los FF. CC.

Inmediatamente se ha solicitado de las Compañías Carboníferas respectivas que procedan a hacer la entrega correspondiente a la Empresa, a fin de que se restablezca cuanto antes el servicio de los trenes que habían sido suspendidos.

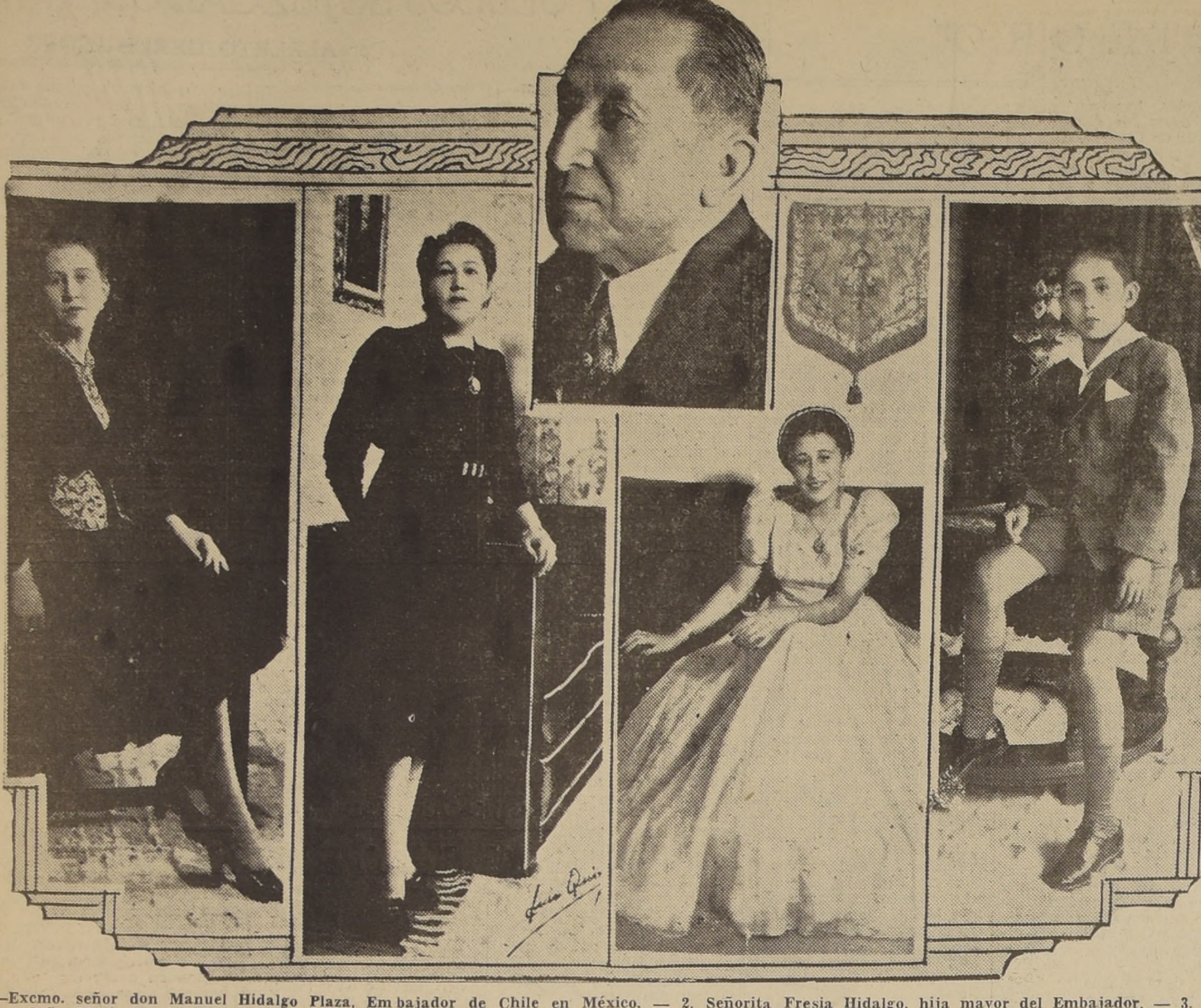
Ejecutivo observa modificaciones de un proyecto de ley

Es el que autoriza la construcción de servicios de agua potable

Con la firma de S. E. el Presidente de la República, señor Aguirre Cerda, y del Ministro de Fomento, don Oscar Schnake, fué enviado hoy un oficio al Presidente de la Cámara de Diputados. En ese oficio se hace referencia a que el H. Senado introdujo algunas modificaciones al proyecto de ley despachado por la Cámara de Diputados que autoriza la construcción de servicios de agua potable en todas aquellas poblaciones que tengan más de 1,000 habitantes.

Como cuatro de esas modificaciones alteran en forma importante las disposiciones del proyecto primitivo y en una forma desfavorable para la aplicación efectiva de la ley, el Ejecutivo ha considerado necesario observar aquella ley, en la parte que se refiere a aquéllas modificaciones, a fin de que se vuelva en dichos puntos a su texto original.

EL EMBAJADOR DE CHILE EN MEXICO Y SU FAMILIA.---



1.—Excmo. señor don Manuel Hidalgo Plaza, Embajador de Chile en México. — 2. Señorita Fresia Hidalgo, hija mayor del Embajador. — 3. Señora doña María R. de Hidalgo, esposa del Embajador. — 4. Señorita Guacolda Hidalgo, hija del Embajador. — 5. Niño Manuel Bolívar Hidalgo, hijo del Embajador.

Manifestación a don Domingo Melfi.-

A la manifestación que un grupo de escritores y amigos ofrecerán a don Domingo Melfi, el viernes 2 de mayo, en la noche, a las 9.30, se han adherido hasta ahora las siguientes personas:

Parmenio Yáñez, Enrique Vergara Robles, Gabriel Amunátegui, Carlos Acuña, Adolfo Gana, Manuel López Rey, J. S. González Vera, Ernesto Galiano, Ramón Valenzuela, Benedicto Chuaqui, Yolando Pino, Eugenio González, Ricardo Latcham, Eugenio Orrego, Héctor Fuenzalida, Eleazar Vergara, Mariano Latorre, Carlos G. Nascimento, Jerónimo Lagos, Guillermo Konenkampf, Guillermo Feliú Cruz y Luis Durand.

Con el fin de evitar inconvenientes de última hora, se ruega pasar a firmar la adhesión a la Librería Nascimento. La comida se verificará el día y hora indicados, en el Club de la Unión.

Viajeros.---

Vía Panagra. Del norte, señor Thomas Carpentier, señor Carlos Alzócar, señor Harold Herman y señor Enrique Narwal.

Al norte: señor Andrew Wotherspoon, señora Mary Mc Callum Stewart, señor Lyonel Robinson, señorita Edith Austin, señor Richard Thompson, señor Charles Sommers, señor Rodolfo Jaramillo y señor Joseph Loewgnstein.

De Buenos Aires: señor Abraham Slifka, señor Jorque Sarquis Rasin, señora Mary Eleonor Mc Callum Stewart, señor Roberto Kolv Kovach, esñor Edward I. Williams, señor Hugo Fernández, señor Thomas Olliver Take Bonner, señor Lawrence Board Flir, señor Leonardo José Vidal Dublini y señor Carlos Arriagada.

A Buenos Aires: señor Pedro Belou, señora Concepción Belou, señor Juan Lienhard Bartmus, señora María Besset de Guerrero, señor Pedro Espina, señora Florencia Allard de Espina, señorita Lucía Espina Allard, menor Arturo Espina Allard, menor Mauricio Espina Allard, menor Florencia Espina Allard, señor Leiff Kielland Buschmann, señor Norris Goodman Sobel, señorita Elizabeth Wilder Higman, señor John Nelowet, señor Abraham Slifka Schoenbaum y señor Enrique Marschall.

De Mendoza: señora Marta Cristina Gobbardt Ohde.

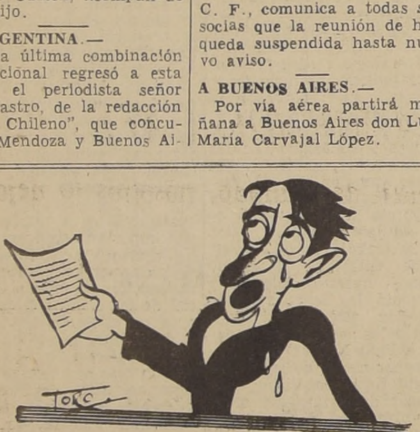
A Córdoba: señora Gladys Morawski.

DE ESTADOS UNIDOS.—
A bordo de la moto-nave "Santa Lucía", llegará mañana a Valparaíso, procedente de Miami, Mrs. Pauline Cussen, esposa del gerente general de la Cía. Chilena de Electricidad Ltda.; Mr. Joseph J. Cussen, acompañado de su hijo.

DE ARGENTINA.—
Por la última combinación internacional regresó a esta capital el periodista señor Enzo Castro, de la redacción de "El Chileno", que concurrió a Mendoza y Buenos Aires para presenciar los torneos deportivos que se desarrollan en aquellas localidades argentinas.

REUNION SUSPENDIDA. —
El Centro de Oficinistas "Santa Teresita de la A. J. C. F., comunica a todas sus socias que la reunión de hoy queda suspendida hasta nuevo aviso.

A BUENOS AIRES.—
Por vía aérea partirá mañana a Buenos Aires don Luis María Carvajal López.



EL ORADOR

(Del Folletín del "Mariscal")

En el sagrado recinto
el orador emocionado,
severamente enlutado,
tomó la palabra y dijo:
¡Falleció el desventurado!
Era un socialista honrado
que amaba el pueblo chileno;
¡todo, todo es vanidad,
humo es todo y nada más!...
Y después del funeral
se alejó por la calleja
silvando una copla vieja
y se consoló fumando
un cigarro "Mariscal".

MANIFESTACION.—
Con motivo del segundo aniversario de su matrimonio don José Ureta Morandé y señora Carmen Zimmermann de Ureta, invitaron a su casa a una recepción a las siguientes personas:

Excmo. señor Carlos Guiraldes, Embajador de la República Argentina; señor Arturo Lamarca S. y señora Sara Barros de Lamarca; señor Fernando Sánchez M. y señora Olivia Altamirano de Sánchez; señor Ezequiel Balmaceda A. y señora Dolores Errázuriz de Balmaceda; señor Eduardo Condon y señora Adriana Schiavetti de Condon; señor Juan Zalles V. y señora Adriana Beza de Zalles; señor Raúl Tonkin D. y señora Elena Budge de Tonkin; señor Jorge Lyon E. y señora María Subercaseaux de Lyon; señor Mario Matta E. y señora Pepita Miró Quezada de Matta; señor Alfonso Chadwick E. y señora Luz Hurtado de Chadwick; señor Juan García de la Huerta y señora Pepa Echaurren de G. de la Huerta; señor Hernán Correa G. y señora Blanca Vial de Correa; señor Guillermo Carey y señora Ana Tagle de Carey; señor Francisco J. Muzard y señora Luz Ureta de Muzard; señor Manuel Checa S. y señora María Rivera de Checa; señor Régulo Valenzuela V. y señora Isabel Matte de Valenzuela; señor Ismael Edwards I. y señora Ana María Edwards de Edwards; señor Eduardo Campino G. y señora Luz Edwards de Campino; señor Ladislao Errázuriz P. y señora Amelia Talavera de Errázuriz; señor Ignacio Tagle V. y señora Carmen Larraín de Tagle; señor Vicente Sanfuentes y señora Rosa Undurraga de Sanfuentes; señor Hernán Granier y señora Teresa Sánchez de Granier; señor Vicente Larraín I. y señora Marta Bascuñán de Larraín; señor Jorge Sánchez M. y señora. Señoritas: Mercedes Guiraldi, Sara Guiraldi, María Guiraldi, Elena Ruiz Tagle Ruiz Tagle, Julia Astaburuaga Larraín, Paca Ureta Morandé, Mónica Soffía Morandé, Eliana Larraín Vicuña y Mercedes Larraín. Señores: Jorge Prieto Letelier; Alfonso Campos Menéndez; Ernesto Ceballos Grohnert; Oscar Greene Valverde, Eugenio Greene Valverde; Fernando Ruiz Tagle Ruiz Tagle; Arturo Claro Matte, Carlos Budge Ferrari, Enrique Sánchez Matte, Francisco Caralps.

COMIDAS.—
Un grupo de amigos de don Luis Achondo Godoy le ofrecerá una comida con motivo de su próximo matrimonio, el sábado 3 de mayo, en el Club de Tennis "International" (Parque Forestal).

Las adhesiones se reciben en dicho club y por el teléfono 62062.

—El Consejo Directivo del Periódico Católico "Verdad", ofrecerá esta noche, a las 21 horas, una comida en honor del señor Marcelo Sepúlveda con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se recibirán durante el día de hoy en la Administración de "Verdad", calle Carmen 637, teléfono 67306.

CONFERENCIA EN LA ASOCIACION CRISTIANA FEMENINA Y. W. C. A.—
Hoy, a las 18 horas, el conocido conferenciante don Demetrio Salas disertará en esta institución sobre "El cerro y la salud"; a continuación tendrá lugar la tarde recreativa que ofrece la Asociación a sus socias y relaciones. La entrada es libre. Mac-Iver 18

EN EL CRILLON.—
En los salones del Crillon se realizarán hoy los siguientes tés de despedidas de solteras:

—A la señorita Rosa Undurraga Montt.

—A la señorita Margarita Doll de Castro.

—A la señorita Celia Rivera Muñoz.

El 5 de mayo se efectuará en estos salones el té de despedida de soltera a la señorita Carmen Ossa Undurraga.

Las adhesiones se reciben en esta oficina.

SORTEO FORD V 8 PRO AMPLIACION ESCOLAR INSTITUTO DE HDES. "MIGUEL LEON PRADO". —
Se avisa a los tenedores de números del Sorteo Ford V 8 Pro Ampliación Escolar del Instituto de Humanidades "Miguel León Prado", que la rifa se efectuará el 8 de mayo, a las 17 horas, en el patio principal del establecimiento.

Colabore en esta obra que beneficia a usted y a sus hijos.

NACIMIENTOS.—
En la Clínica Santa María, ha venido al mundo María Victoria, hija de don Enrique Campos Larenas del Río y doña Luisa Rosselli del T. de Campos.

—En Iquique ha nacido María Eliana, hija del teniente de Ejército señor Jorge Rodríguez Anguita y de la señora Eliana Araos de Rodríguez.

—Ha nacido una hijita del señor Alfonso Cádiz R. y de la señora Olga Dueñas de Cádiz.

—Ha nacido un hijito de don Francisco José Billa Garrido y de la señora Graciela de Sotomayor de Billa.

BAUTIZO.—
Ha sido bautizada María Irene, hija de don José Miguel Barriga Errázuriz y de la señora Irene Ferrada de Barriga.

Fueron sus padrinos la señora Elvira Errázuriz de Barriga y don Alfonso Ferrada Urzúa.

MATRIMONIOS. —
Circula la siguiente invitación:

"Manuel J. Alcántara y señora Ida Hidalgo de Alcántara participan a usted el matrimonio de su hija Adriana con el capitán de Ejército señor Manuel Campos C., y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará el domingo 4 de mayo, a las 16.30 horas, en su domicilio de Carmen 635.

Curicó, abril de 1941".

— Ayer se efectuó privadamente, en esta capital, el matrimonio del señor Alberto Ovalle Ovalle con la señorita María Apolonio Rodríguez.

SANTIAGO PAPERCHASE CLUB.—
Mañana jueves se iniciará la primera etapa de concursos hípicos preliminares que ha organizado como preparación y entrenamiento para el Gran Torneo Hípico Internacional de noviembre.

Tomarán parte, entre los más destacados, una delegación de la Escuela de Caballería a las órdenes del mayor don Eduardo Yáñez, que tantos laureles ha conquistado en las pistas del extranjero.

TRANSMISION DESDE HOLLYWOOD POR EMISORAS OTTO BECKER. —
Reina verdadero interés entre el público radioescucha por oír hoy, a las 20 horas (hora chilena), la transmisión desde uno de los cabarets más famosos de la ciudad del cine, que hará emisoras Otto Becker.

Se trata de un programa de bailes que brindará a los auditores de la América Latina la magnífica orquesta que dirige el conocido director y compositor Henry King, el cual se ha titulado **"Cinelandia en el aire"**, y la difusora antes mencionada lo irradiará como suplemento de la popular audición "Cinelandia", que transmite todos los días, de 12.45 a 13 horas, y cuya dirección corre a cargo del comentarista cinematográfico, A. Patiño Manríquez.

IN MEMORIAM.—
Mañana 1.o de mayo, primer aniversario del fallecimiento de don Miguel Luis Amparán Valenzuela, se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la Iglesia de la Recoleta Dominica, a las 9 horas.

FUNERALES DE DON LUIS BAÑADOS ESPINOZA —
A una sentida manifestación de duelo dieron lugar los funerales del respetable caballero don Luis Bañados Espinoza, verificados ayer en el Cementerio General. Más de un centenar de distinguidas personalidades de nuestro mundo político y social; del foro, poder judicial, Ejécito y de la Administración Pública, acompañaron la urna mortuoria hasta el mausoleo de la familia. La Vieja Guardia de Balmaceda, Institución doliente, se hizo representar por los siguientes miembros de su Junta Ejecutiva, señores: José Manuel Balmaceda Toro, Emilio Bello Codesido, Wenceslao Castro Zamudio, Claudio Vicuña Subercaseaux, Coronel Pedro Campos, Ruperto Murillo G., Augusto Vicuña Subercaseaux, Gonzalo Velásquez y Juan C. Zamorano R.

En el momento oportuno el presidente de la referida institución señor Zamorano, despidió los restos.

CULTO

NOVENA DE SANTA MONICA

A las esposas y madres

En la Iglesia de Las Agustinas, Moneda 1056, se reza la novena que en honor de Santa Mónica, su celestial patrona, celebra todos los años la Archicofradía de las Madres Cristianas.

Hay misa a las 10 horas, con rezo de la novena durante la misa. En seguida bendición con el Santísimo Sacramento y plática por el director de la Archicofradía, Pbro. don Luis Arturo Pérez.

Se está renovando el registro de inscripciones de las socias, por lo que se les ruega a todas ellas llevar apuntado su nombre y dirección y dejarlo en la mesa de inscripciones.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

RUSIA PROHIBIO EL TRANSITO DE ARMAMENTOS POR SU TERRITORIO

En Londres se estima que tal medida parece tratar de contentar a los alemanes y que puede involucrar un acuerdo sobre el futuro de Turquía, ya que dejará de recibir reses que le llegaban de Suecia

MOSCU, 29.— (U. P). —Se ha publicado hoy día un decreto firmado por el Comisario de Comercio Exterior, Mikoyán, prohibiendo categóricamente el tránsito por la Unión Soviética de toda clase de materiales de guerra.

La lista enumera: municiones, aviones, repuestos, accesorios, herramientas para fabricar municiones y explosivos y venenos.

El tránsito de otros productos está estrictamente controlado, y se permite únicamente de acuerdo con una autorización especial o tratados de comercio.

COMENTARION EN LONDRES

LONDRES, 29.— (U. P). — Los más destacados expertos admiten francamente que no pueden adivinar cuáles son las intenciones ocultas en el decreto emitido por la Unión de los Soviets prohibiendo el paso de material de guerra por el territorio ruso. Dicen que el decreto es suceptible de dos interpretaciones que aparentemente son antagónicas.

En primer lugar podría tratarse de un gesto ruso para apaciguar a Alemania por cuanto bloquea el tráfico de armamentos suecos destinados a Turquía, por territorio soviético. La semana anterior se manifestó en fuentes fidedignas que Moscú había consentido a ese tráfico. Si ahora es prohibido afectaría la resistencia turca contra Alemania.

¿ACUERDO GERMANO-RUSO SOBRE TURQUIA?

Aunque no se cree que el envío de armamentos suecos a Turquía se efectuaría en gran escala, su suspensión afectaría claramente a Turquía. Esto a la vez significaría que Rusia se aparta de su anterior política de fomentar las medidas de defensa de Turquía, y sugiere la existencia de un entendimiento ruso-germano sobre la suerte de Turquía, respecto a lo cual no se tiene evidencia alguna.

La segunda interpretación es que dicho decreto sería de muchísima mayor importancia al bloquear el tráfico de armas entre Alemania y el Japón, que por lo general se ha estado produciendo en una sola dirección, es decir hacia el Japón. La aplicación de este decreto obstaculiza en cierta forma al Japón en la guerra contra la China, de acuerdo con los intereses de Rusia, pero al mismo tiempo, también, privaría al Japón de abastecimientos militares para un posible conflicto con Gran Bretaña o Estados Unidos, por cuya seguridad Moscú no ha demostrado una excesiva solicitud.

Clausuró ayer la Tercera Conferencia del Caribe

Fueron aprobadas treinta resoluciones

PORT AU PRINCE (Haití), 29.— (U. P.)— La Tercera Conferencia del Caribe, que se inició el día 22, terminó hoy con una sesión solemne en la que el Presidente Stenio Vincent y los jefes de varias delegaciones pronunciaron discursos.

La cuestión relativa a la formación de una Unión Caribe será sometida a la consideración de los 13 países con costas en ese mar, y volverá a discutírsele en la próxima conferencia de 1942.

La conferencia aprobó 30 resoluciones entre ellas una mexicana que expresa la realidad de la unidad geográfica y económica de las naciones del Caribe. Otra se refiere al mejoramiento de los medios de transporte y sistemas comerciales, clasificando al turismo como industria.

"ESTAMOS UNIDOS CON CORAZON Y ALMA A LOS BRITANICOS EN ESTA LUCHA CONTRA ITALIA Y ALEMANIA"

Declaró el Ministro australiano Stwart, al comentar la "buena voluntad" japonesa hacia su país

SIDNEY, 29.— (U. P.)— El Ministro Stewart rechazó airadamente las declaraciones de buena voluntad hacia Australia hechas recientemente por el Ministro japonés Kawai.

Stewart manifestó: "El principal acto de Australia es que nosotros estamos de parte de los británicos con corazón y alma en esta guerra en contra de Alemania e Italia, a los cuales el Japón se ha aliado. Los australianos no podrán olvidar sus muertos dejados en Grecia, cuya conquista le ha producido tanto placer a Matsuoka".

APOYO AL GOBIERNO NEOZELANDES

WELLINGTON (Nueva Zelandia), 29.— (U. P.)— Después de escuchar la exposición que hizo el Primer Ministro Fraser ante el Consejo de Guerra, éste resolvió apoyar ampliamente la decisión del Gobierno de enviar tropas neozelandesas a Grecia.

DECLARACIONES DEL PREMIER AUSTRALIANO

SIDNEY (Australia), 29.— (U. P.)— El Premier interino A. W. Fadden, declaró: "Muchas de nuestras fuerzas han salido de Grecia después de disputar porfiadamente el avance del enemigo hasta los últimos pocos metros del suelo griego

"La evacuación continúa; las fuerzas imperiales han actuado con gran heroismo frente a la pesada presión del enemigo.

"La obra confiada a nuestras fuerzas ha sido cumplida con fidelidad; desgraciadamente, no podemos esperar evitar bajas, y debemos estar preparados para saber de ellas

"La nación sabrá todo lo que ha pasado lo más pronto posible; hasta que se pueda hacer eso, sé que el país esperará con valor y resolución".

Gran explosión en una fábrica de municiones de Suecia

ESTOCOLMO, 29.— (U. P.). —Una nueva y violenta explosión ocurrió hoy en una de las grandes fábricas suecas de municiones, cerca de Karlskoga.

La explosión causó un gran incendio y mató tres hombres. Aunque la explosión no fué tan grande como la que se produjo en diciembre del año pasado en el mismo establecimiento tanto la policía como la guardia nacional y fuerzas militares fueron llamadas, las que empezaron a combatir las llamas que fueron dominadas después de dos o tres horas de lucha.

Tres pequeños edificios pertenecientes al establecimiento fueron reducidos a cenizas.

La policía practica investigaciones para establecer si la explosión fué causada por un acto de sabotaje.

EE. UU.

ASCENDIDO EL AGREGADO MILITAR EN ITALIA

WASHINGTON, 29. (U. P.) — El Departamento de Guerra ascendió al mayor William Bentley, a quien Italia declaró persona no grata, a Agregado Militar en un puesto nuevo y muy importante que se está estableciendo en Tánger en la zona internacional de Marruecos.

"FLOTA ROJA" COMENTA LA AMPLIACION DEL SERVICIO DE PATRULLAJE NAVAL DE EE. UU.

Opina que las patrullas norteamericanas facilitarán materialmente el bloqueo británico

MOSCU, 29. — (U. P.). — El diario "Flota Roja", comentando la declaración del Presidente Roosevelt sobre el servicio de patrulla, en que manifestó que E. Unidos controlará una área considerable en el Atlántico y sus comunicaciones, donde las fuerzas alemanas de aviación y los barcos de guerra y submarinos, están operando, opina: "Las patrullas de Estados Unidos facilitarán materialmente el bloqueo británico de las rutas orientales hacia las principales áreas europeas y africanas, ya que la principal tarea de la marina británica consiste en buscar a los corsarios enemigos".

De acuerdo con Mr. Churchill, la extensión del patrullaje norteamericano da lugar a las fuerzas británicas para concentrar sus principales esfuerzos en contra de los submarinos alemanes y aviones de bombardeo, que se encuentran en la inmediata vecindad de las costas británicas. Sin lugar a dudas, la aviación norteamericana con bases en Terranova y Groenlandia puede fácilmente cubrir toda la región de la costa del Atlántico hasta Groenlandia; la aviación británica con su base en Islandia, está en posición completa para patrullar el área hacia la costa occidental de Groenlandia. Los aviones de bombardeo británicos de gran radio de acción y de reconocimiento, con su base en Escocia, Shetland e Islandia, dan lugar a una cuidadosa vigilancia de toda la región, la cual es una ruta vital para los transportes británicos, estableciendo, así, una sólida cadena desde el Canadá hasta Inglaterra, totalmente protegida desde el aire. La misma defensa es aplicable a las fuerzas navales que montan guardia en las comunicaciones del Atlántico".

LA EMBAJADA DE MEXICO EN CHILE.—



1. Señora Amelia B. de Reyes Spindola, esposa del Embajador. — 2. Excmo. señor don Octavio Reyes Spíndola, Embajador de México en Chile. — 3. Señora Concepción Paz de Enciso, esposa del Canciller señor Enciso. — 4. Señora Berta Macías de Fuentes, esposa del Consejero de la Embajada. — 5. Señora Viola Lacayo de Herrera, esposa del Secretario de la Embajada. — 6. Señor Edmundo Enciso Rodríguez, Canciller. — 7. Señor Rafael Herrera Celis Secretario.

INSTITUTO CHILENO-BRITANICO.—

Primer Concierto de la Temporada

El primer concierto de la temporada del Instituto Chileno-Británico tendrá lugar hoy, a las 19.15 horas, en el teatro del Liceo de Niñas N.o 1, Amunátegui esquina de Compañía, y será dedicado a la música inglesa. La entrada es gratis para el público. Después del éxito alcanzado por los conciertos del Instituto Chileno-Británico el año pasado, se ha organizado una nueva serie para la temporada actual a razón de un concierto por mes. El programa es el siguiente:

DE BOLIVIA.—

Se ha embarcado en viaje a Chile el Embajador en Bolivia señor Benjamín Cohen.

RESIDENCIAS.—

Don Carlos Casanueva Balmaceda, señora Judith Tagle de Casanueva e hijos, han fijado su residencia en el Hotel Carrera.

—Doctor Miguel Lathrop Cristi y señora Elvira Rondanelli de Lathrop, han fijado su residencia en calle Pedro Lira N.o 1365 de esta ciudad. Fono 48382.

COCKTAIL.—

Circula la siguiente invitación:

Vera Zouroff saluda a usted y tiene el agrado de invitarle para servirse un cock tail en compañía del escritor argentino señor Servio Quirós Mouzo, el sábado 3 de mayo a las 19.30 horas, en su casa, calle Catedral 15-I.

DE ESTADOS UNIDOS.—

Mañana llegarán a Valparaíso, procedentes de Estados Unidos, los vapores Santa Lucía y Copiapó; vienen a bordo de estos barcos: señorita Juana Gandarillas Edwards, Julio Zegers Alcalde, Eugenio Errázuriz, Luis Mitrovich, Ignacio Errázuriz, Manuel Errázuriz Covarrubias, Aníbal Valdés Larraín, Jorge Schneider, Dr. Aníbal Ariztía, señora y familia, Angel Guarello, Carlos Humeres Solar, José Miguel Yrarrázaval y señora, Eugenio Pereira Salas y señora Alberto Baltra y señora, Estéban Ivovich, Encargado de Negocios de Chile en Yugoeslavia, Julio Menéndez Behety familia, Roberto Izquierdo y y familia, Osvaldo Montes Rodríguez y señora; Luis Arellano y señora, Raúl Morales Beltramí, Enrique Rojas Villegas, Raúl Oyarzún, señora hija, Guillermo Aparicio y señora; Roberto B. Guimaraes, Lucía Vicuña Ríos, Aurelio Fernández Concha, Guillermo Condon, señora Rebeca Schiavetti de Condon e hijo Nemesio Antúnez, Gonzálo Dueñas, Eliseo Ugarte Valencia, Elena Silva Henríquez.

A ESTADOS UNIDOS.—

—El 16 de mayo, en el "Santa Elena", se dirigirá a Estados Unidos la señora Laura de la Fuente de Polack.



Señor Rafael Fuentes, consejero la Embajada de México

—En el Douglas de itinerario de la Panagra partirá el viernes próximo a Los Angeles (California) el vicepresidente de la Cía. Chilena de Electricidad Ltda., Mr. Albert L. Wilcox, quien va a la ceremonia del matrimonio de su hija señorita Genevieve Wilcox Guislain con el abogado norteamericano Mr. Marvin Marsh Chesebro, hijo del Fiscal de la Corte de Justicia de Los Angeles.

MUSICA

EL VIERNES CUARTA Y QUINTA SINFONIAS DE BEETHOVEN

El tercer concierto del Ciclo de las Nueve Sinfonías de Beethoven, que tendrá lugar el próximo viernes 2 de mayo, a las 18.45 horas, en el Municipal, comprenderá las Sinfonías N.o 4 en Si Bemol, y la N.o 5, en Do Menor. La Sinfonía en Si Bemol, rara vez ejecutada, representa el más delicado poema escrito por el genio de Bonn, así como la Quinta Sinfonía, la culminación de su estilo, el resumen en un todo genial de las más fuertes características de su música.

Se comunica a las personas interesadas en seguir esta serie de conciertos organizada por el Instituto de Extensión Musical, que deben apresurarse a adquirir sus localidades, por ser ya escasas las que quedan para el concierto próximo.

CONCIERTO HENRY GIL-MARCHEX

El lunes en la tarde, da su segundo concierto en la Sala Cervantes, el pianista francés Henri Gil-Marchex. El programa de este segundo concierto es el siguiente:

1.o Sonatine (moderé, temps de menuet, animé), Ravel.
2.o Jeux d'eau, Ravel.
3.o Pavane pour une infante defunte, Ravel.
4.o Alborada del Gracioso, Ravel.
5.o Tres estampas (a) Pagodes; (b) Soirée dans Grenade; (c) Jardins sous la pluie), Debussy.
6.o Seis preludios (La catedral sumergida, Lo que ha visto el viento del Oeste, La terraza de las audiencias del claro de luna, La danza de Zuck, La niña de los cabellos de lino, Minstrels), Debussy.
7.o Gaspar de la Noche, Ravel.

UN ESPECTACULO NETAMENTE CHILENO

El sábado debutará en el Coliseo, el Ballet Nacional, que dirige el profesor Arturo Pickeris, especialmente contratado para la formación de este espectáculo. El Ballet consta de 25 señoritas adiestradas, y que se desempeñan con un sentido artístico que llama poderosamente la atención.

La misma noche debutará la Estudiantina IV Centenario, dirigida por el maestro Hernández, y que está formada por 40 ejecutantes, todos ellos empleados y [illegible]

Tardes infantiles en el Tea-Room de Gath y Chaves.—

Hoy miércoles, como de costumbre, se efectuará la matinee infantil con que el Tea-Room de Gath y Chaves obsequia a sus pequeños clientes.

La variedad del espectáculo, como el ambiente de gran alegría y la exquisita atención que presta a su numerosa clientela, harán que este centro de reunión social se vea muy concurrido.

ATAQUE DE GRAN INTENSIDAD LLEVO A CABO LA R. F. A. CONTRA LA BASE NAVAL DE BREST

El objetivo principal fueron los cruceros alemanes "Scharnhorst" y Gneissenau que se hallan en ella

LA AVIACION ALEMANA BOARDEO NUEVAMENTE PLYMOUTH

LONDRES, 29. — (U. P.) — Por la 58.a vez en el transcurso de esta guerra el puerto francés de Brest, en el que los alemanes tienen establecida una base naval, fué bombardeado por los aviones de la Real Fuerza Aérea, con el propósito de dañar los cruceros de batalla, "Scharnshorst" y "Gneisenau", que los alemanes tienen allí.

Debido al mal tiempo reinante anoche, el ataque no fué "muy intenso", pero se presume que se causaron averías de consideración como en los anteriores ataques contra esa base.

En el ataque participaron aviones del comando de bombardeo y del comando de la costa. No se perdieron máquinas en esta acción.

La R. F. A. continuó hoy sus actividades contra buques enemigos; cuatro de ellos, de tamaño mediano, fueron bombardeados y ametrallados al norte de Dunkerque, por aviones de bombardeo escoltados por máquinas de caza, según reza un anuncio del Ministerio del Aire. Las máquinas de combate dispersaron y persiguieron a algunos Messerschmitt que intentaron interceptar el ataque.

Al mismo tiempo aeroplanos de combate llevaron a cabo ataques ofensivos contra el Norte de Francia, ocupado por el enemigo.

BOMBARDEO DE PLYMOUTH

LONDRES, 29.— (U. P.). — Plymouth fué nuevamente atacado anoche por la aviación alemana. El ataque fué mucho más amplio y más desastroso que el de la primera noche, y se cree que haya un alto número de muertos y heridos.

En uno de los sectores de la ciudad se produjeron innumerables incendios al caer una luvia de miles de bombas incendiarias, seguidas de numerosas bombas de alto poder explosivo.

De Plymouth comunican que toda la zona de esa ciudad ha sido declarada zona de evacuación, y que se está organizando la rápida evacuación de decenas de miles de niños de 5 a 16 años, los que serán llevados a los distritos rurales de Devonshire y Cornwall. Esta decisión fué adoptada en una reunión celebrada entre los miembros de la comisión de emergencia de la ciudad y funcionarios del Ministerio de Salud Pública.

Las madres con niños, las mujeres próximas a ser madres los ancianos e inválidos que deseen salir a residir en alguna otra parte, serán transportados gratuitamente, por los ferrocarriles, por disposición del Gobierno. La zona afectada alberga a gran parte de la población y en las recientes semanas ha sido sometida a desvastadores ataques aéreos.

CERCA DE DOS HORAS DURO EL ATAQUE

En un comunicado conjunto de los Ministerios del Aire y de Seguridad Interior, se dice que el ataque aéreo contra la ciudad del noroeste de Inglaterra duró cerca de dos horas, produciéndose algunos incendios, "pero no se cree que el número de víctimas sea elevado". Se agrega que hubo reducida actividad aérea en otras partes del sudoeste de Inglaterra, en el sur de Gales, en East Anglia; y en la costa sur, pero no se causó daños.

Hoy se ha confirmado que anoche fueron derribados cuatro aviones incursores.

El comunicado conjunto dice que durante las horas del día no cayeron bombas en el país, si bien hubo cierta actividad aérea cerca de la costa sudeste y en otros puntos. Se confirma que hoy los aviones de caza derribaron un avión de bombardeo.

EN EL SUDESTE DE INGLATERRA

LONDRES, 29. — (U. P.) — Esta noche cayó una lluvia de bombas incendiarias sobre una localidad en la costa sudoeste; también cayeron algunas bombas de alto poder explosivo. No se conoce hasta ahora las proporciones de los daños. Las baterías antiaéreas dispararon violentamente sin cesar; se dice sin confirmación que un incursionista fué derribado.

También fueron lanzadas bombas sobre otra localidad en el sudoeste; se anuncia que causaron leves perjuicios.

Los atacadores operaron sobre la localidad en el sudoeste en formaciones en masa, y frecuentemente picaron para arrojar bombas incendiarias y explosivas sobre una extensa área.

En otra zona, en el sudoeste, un gran número de proyectiles luminosos iluminaron el cielo a muchos kilómetros a la redonda, siendo perseguidos de andanadas de bombas explosivas sobre distintos puntos de una extensa área.

AVIONES INGLESES DERRIBADOS

BERLIN, 29.— (U. P.) — La agencia noticiosa oficial alemana DNB, dió a conocer informaciones de última hora que demuestran que los británicos perdieron ayer en total 16 aeroplanos.

Dice que además de los nueve que fueron derribados sobre el Canal de la Mancha, la Luftwaffe abatió un Bristol-Blenheim en el norte de Africa, y un avión de tipo Walrus que volaba sobre la isla griega de Kydra; destruyó un Spitfire en tierra en Tobruk y cuatro hidroaviones en Monemvasia.

NUEVA EXTENSION DE LOS ATAQUES DIURNOS DE LA REAL FUERZA AEREA

(Correspondencia especial para LA NACION, por Allan Osborne)

LONDRES, 29. — (ESPECIAL).— Un anuncio hecho ayer por el Ministerio del Aire revela que hay una nueva extensión de los ataques diurnos de la Real Fuerza Aérea.

En efecto, desde hace algún tiempo, cada vez que el tiempo lo permite, los aparatos de combate y de bombardeo británicos han estado haciendo ataques al territorio enemigo y ocupado por el enemigo, como asimismo operaciones de bombardeo y de ataques con ametralladoras contra las naves mercantes nazis en el Canal de la Mancha y en el Mar del Norte. El último anuncio del Ministerio se refiere al ataque hecho por uno de los nuevos aparatos de bombardeo Stirling al puerto de Emden, y también por otros aviones de bombardeo contra una fábrica y un campamento militar situados cerca de la ciudad de Colonia, el domingo.

El Stirling es uno de los más modernos aparatos de bombardeo pesado y de cuatro motores. Este enorme aparato logró un atrevido y feliz raid en el que llevó una gran carga de bombas, terminada la cual atacó con sus ametralladoras desde una altura de unos pocos cientos de metros.

Estos ataques hechos de día constituyen uno de los acontecimientos más alentadores de la actividad de nuestra aviación, por cuanto demuestran que está aumentando en forma sustancial el numero de máquinas y de pilotos adiestrados de que se está disponiendo para las operaciones. Durante el verano y el otoño pasados, cuando tenían una enorme superioridad numérica, los alemanes descubrieron que sus operaciones diurnas sobre este país eran extremadamente costosas para su aviación, de modo que las abandonaron y adoptaron el sistema del bombardeo nocturno a destajo y sin preocuparse lo más mínimo a quién atacaban, y ahora, al venir el tiempo bueno, lo han reanudado.

En cambio, la Real Fuerza Aérea encuentra muy poca resistencia de parte del enemigo en sus ataques diurnos contra los objetivos militares situados cerca de la costa; los aviones de combate nazis apenas si hacen su aparición cuando nuestros aparatos de bombardeo, acompañado de Hurricanes y Spitfires, llegan hasta allá. Los enemigos se contentan con disparar sobre nuestras escuadrillas cuanta pieza antiaérea tienen, y ya sabemos cuáles son sus resultados. El hecho de que en esta forma de defensa sean menos efectivos que sus aeroplanos de combate, queda probado palpablemente, por la circunstancia, de que ninguna de nuestras máquinas ha sido derribada por la artillería antiaérea. — ALLAN OSBORNE.

Airados comentarios de la prensa Alemana sobreposición de EE. UU.

Detrás de ellos se oculta la intención del Gobierno de preparar el ánimo de la población para una eventual participación de la Unión en la guerra.

BERLIN, 29. — (U. P.). — Durante el día de ayer, la prensa alemana, en general, ha estado sumamente severa contra la actitud de Estados Unidos frente al conflicto europeo, no sólo mediante artículos editoriales y diversos comentarios, en los cuales se critica la "agitación bélica" estadounidense, que se atribuye a los "judíos plutócratas" de Nueva York y de Washington, sino, también, publicando en forma destacada todas las noticias sobre los esfuerzos que hacen algunos sectores de aquel país para impedir que Estados Unidos entre a la guerra.

Con este fin reciben gran espacio en los diarios alemanes las declaraciones hechas por los partidarios del aislamiento, tales como Charles Lindbergh y el senador Burton Wheeler, y las actitudes adoptadas por las organizaciones norteamericanas que comparten los mismos puntos de vista.

LOS ULTIMOS DISCURSOS

El creciente interés demostrado por la prensa alemana sobre la actitud de Estados Unidos ha llegado a su punto culminante después de los discursos pronunciados por el secretario de Agricultura, Wickard; por el secretario de Estado, Cordell Hull y por el secretario de Marina, Frank Knox.

Es aparente que, detrás de esta campaña periodística se encuentran dos finalidades. En primer lugar, informar al pueblo alemán del curso de los acontecimientos en Estados Unidos y prepararlo ante la posibilidad de la entrada de ese país a la guerra, convenciendo simultáneamente al pueblo alemán de que la responsabilidad de lo que ocurra, solamente corresponde a la Unión Norteamericana. En segundo lugar, para que Estados Unidos y todo el resto del mundo sepan que Alemania está al tanto de los acontecimientos, y, como Hitler dijo el 30 de enero, se ha tomado en cuenta toda posibilidad de una intervención norteamericana.

EL BLOQUEO ALEMAN

El último comentario violento ha sido publicado esta mañana, en el "Deutsche Allgemeine Zeitung", en el cual se señala que el bloqueo alemán que rodea a Islandia, se extiende al norte hasta la costa de Groenlandia, y por el sur hasta las proximidades de las Azores.

Sobre la extensión del servicio de patrullas navales norteamericanas, el mismo diario dice:

"Los norteamericanos, no obstante, harían bien en no hacerse ilusiones. Con o sin el uso de sus propios barcos de guerra con los convoyes, todas las entregas de material de guerra están fundamentalmente destinadas a ser hundidas. Es tiempo que cada ciudadano norteamericano sepa qué es lo que afrontarán los barcos mercantes de su país y los productos de la industria de armamentos, si es que madura el plan de Roosevelt". Agrega que Roosevelt está en estos momentos frente a grandes decisiones.

Otro indicio de que Alemania está adoptando una actitud más hostil hacia Estados Unidos, es la forma cómo la prensa, en forma destacada, también, vincula a Estados Unidos con Gran Bretaña, haciéndolos responsables a ambos países de la guerra en los Balkanes.

El nuevo tono, también, se revela en las sarcásticas caricaturas de Roosevelt, de Knox y de Hull, que, últimamente han aparecido, con la misma vena de las que hacen con frecuencia de Churchill y de otros "plutócratas traficantes de la guerra".

Sin embargo, es importante observar que, tanto la prensa como las esferas autorizadas, limitan sus comentarios al Gobierno y a lo dirigentes norteamericanos, recalcando que, gran parte del pueblo estadounidense es contrario a la guerra.

Investigaciones sobre el paradero del Ministro inglés en Belgrado

El Embajador de Estados Unidos visitó al Conde Ciano a quien interrogó sobre la situación

ROMA, 29 (U. P.)— El Embajador de Estados Unidos señor Phillips se entrevistó con Ciano en el Palacio Chigi. Se entiende que Phillips ha sido solicitado por los británicos, de cuyos intereses en Italia se ha hecho cargo Estados Unidos, que pregunte dónde se encuentra el Ministro británico en Yugoeslavia, señor Campbell; al mismo tiempo pidió a las autoridades italianas que hicieran un esfuerzo para localizar a varios periodistas norteamericanos desaparecidos en Yugoeslavia.

El corresponsal del diario "Il Messagero" de Belgrado se ha informado en fuentes responsables que el Ministro británico en Belgrado y el agregado militar británico teniente coronel Clark fueron llevados a bordo de un barco torpedero italiano frente a las costas de Dalmacia, cuando trataban de escapar para Creta en un pequeño vapor. Manifiesta que con ellos se encuentra el periodista norteamericano de apellido Book, del "NewYork Times".

Violento temblor en el Occidente de Australia

PERTH (Australia), 29. (U. P.) —El área occidental de Australia fué sacudida por el temblor más fuerte que se ha registrado en los últimos 35 años, como también los edificios en la ciudad de Perth y otras ciudades distantes, sin registrarse bajas.

Pdte. argentino desmintió que él tratara de arrogarse facultades legislativas mediante decretos

Dió a conocer en una entrevista las razones por las cuales decretó la ampliación del plazo del presupuesto

LAS DIFICULTADES PARLAMENTARIAS

BUENOS AIRES, 29. (U. P.) — El Presidente en ejercicio, doctor Ramón S. Castillo, desmintió las versiones de que él estaba tratando de arrogarse facultades legislativas mediante decretos en vista de que el despacho de proyectos de leyes pendientes estaba suspendido por el atascadero parlamentario.

Entrevistado por la United Press en su casa particular, el doctor



Doctor Castillo, Presidente en ejercicio de Argentina.

Castillo amplió el anuncio que hizo el viernes. "El Presidente —dijo— ha sido obligado a adoptar esta política. Esta actitud es una consecuencia directa de las circunstancias del momento. No existe otra alternativa que la de salvaguardar los intereses nacionales.

EL ASUNTO DEL PRESUPUESTO

Hablando detalladamente acerca de los asuntos tratados el viernes pasado por el Gabinete y los que se abordarán en otra sesión, el doctor Castillo manifestó: "El país no puede marchar sin presupuesto. Por lo tanto, en vista de tan vital necesidad, se ha decidido ampliar el plazo del presupuesto de 1940 y aplicarlo al presente año. No se ha contemplado otra finalidad que la de evitar la desorganización que resultaría como consecuencia directa de la actitud adoptada por la mayoría del Congreso".

Refiriéndose a los "graves problemas que el Gobierno resolverá favorablemente" y que mencionó el viernes, el Presidente en ejercicio dijo que se basaban en las anormales condiciones causadas por la guerra europea. "Estos problemas son los de la organización de la marina mercante, la compra de cosechas y otros que pronto serán publicados. La formación de la marina mercante es una necesidad nacional creada por la guerra y el Presidente está dispuesto a resolver este problema definitivamente.

LA POLITICA EXTERIOR

"La dificultad para exportar nuestros productos ya es bien conocida. Pues el programa de compra de cosechas es otra obligación que el Gobierno no puede desestimar.

"Por esta razón, el Gobierno está considerando la manera de resolver este problema en orden a ayudar al productor".

El doctor Castillo terminó diciendo que el Gobierno no debe modificar la política de neutralidad de la Argentina. El Presidente dijo: "En cuanto a sus relaciones internacionales, nuestro país mantendrá su posición adoptada al comienzo. Esta quedará sin variación mientras las circunstancias que determinaron su adopción no cambien".

INTERESANTES DECLARACIONES DEL EMBAJADOR RIOS GALLARDO SOBRE EL F. C. DE ANTOFAGASTA A SALTA

Dijo que tanto en Salta como en Tucumán y Jujuy se comentaba en forma elogiosa la obra realizada por el Presidente Aguirre y el Ministro de Fomento en favor de esta vía férrea

LA AMISTAD CHILENO-ARGENTINA

BUENOS AIRES, 29. — (U. P.). — Poco después de haber regresado de su viaje a las provincias en el norte de Argentina, el Embajador chileno, don Conrado Ríos Gallardo, fué entrevistado por la United Press, y formuló las siguientes declaraciones:

"He visitado las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy, encontrando, en cada una de ellas, de parte de sus autoridades, sociedad y pueblo, extraordinaria cordialidad y afecto por Chile. Mi viaje obedeció al propósito de acompañar a la brillante delegación de las fuerzas vivas de Antofagasta, que presidió con talento el Intendente de esa provincia, don Arturo Ramírez.

"El interés del norte de Argentina por el ferrocarril de Salta a Antofagasta responde a su posición mediterránea y al hecho de encontrarse a cinco mil kilómetros del Atlántico y a poco más de ochocientos del Pacífico, y distante, también, de todas las vías fluviales. Durante la colonia, estas provincias realizaron su comercio a lomo de mula, con el norte chileno, y por el Pacífico sacaban sus productos al exterior.

"Tanto en Salta, como Tucumán y Jujuy, se reconoció en forma elogiosa la obra realizada por el Presidente Aguirre Cerda y su Ministro de Fomento, don Oscar Schnake, en pro del ferrocarril de Antofagasta a Salta. Los gobernadores y los Ministros de Estado de cada una de estas tres ricas provincias argentinas pusieron de relieve en sus discursos la necesidad de esta vía internacional y, aún, dirigieron mensajes telegráficos al vicepresidente señor Castillo, con este motivo.

"La importancia de este ferrocarril es indiscutible, para Salta, Jujuy y Tucumán, y también estimo que es de extraordinario interés para el puerto de Antofagasta, que aumentaría notablemente su movimiento portuario y significaría mayores beneficios para nuestra marina mercante nacional.

"De más está repetir que todo cuanto expresé en relación con las manifestaciones oficiales y públicas, en homenaje a la delegación de Antofagas,ta, a Chile y a su Gobierno, fueron de espontánea sinceridad y una demostración concluyente de la amistad chileno-argentina".

COMUNICADOS DE BERLIN Y ROMA

BERLIN, 29 (U. P.)—El Alto Comando alemán ha emitido el siguiente comunicado oficial de guerra:

"Las tropas alemanas en Grecia han avanzado hacia el sur por la Tripolitania para continuar la limpieza del Peloponeso.

"Las fuerzas italianas han ocupado la isla de Corfú, y el puerto de Preveza, en el Epiro.

"La Luftwaffe hundió ayer en aguas griegas a cinco buques por un total de 18,600 toneladas y averió a varios buques de menor tonelaje.

"Anoche, los bombarderos y "Stukas" alemanes bombardearon de nuevo con eficacia el puerto de La Valetta, en Malta. Una bomba del calibre más pesado alcanzó en el centro a un crucero de la clase "Southampton". Fueron incendiados un depósito de petróleo y un buque mercante, y otros impactos de bombas fueron registrados en los astilleros del Gobierno y en las obras portuarias.

"Otra formación de bombarderos alemanes atacó el aeródromo de Venezissa, con buen efecto.

"Norte de Africa: Las tropas del Cuerpo africano alemán que avanzaron profundamente dentro de la línea enemiga, volvieron a causar nuevas grandes pérdidas a las fuerzas británicas en la región de Sollum.

"En el combate contra Gran Bretaña poderosas fuerzas de bombarderos, favorecidas por la buena visibilidad del suelo, atacaron anoche a Plymouth causando numerosos y extensos incendios y gran destrucción.

"También fueron bombardeados con éxito, la zona del puerto de Great Yarmouth, las fábricas industriales de la costa este de Escocia, los puertos de trasbordo de carbón, líneas férreas y cuarteles de la zona de Peterhead.

"Fueron logrados impactos directos en medio de numerosos aviones situados en los aeródromos nocturnos del suroeste de Inglaterra. Fueron incendiados varios hangares y depósitos de municiones.

"Los bombarderos alemanes destruyeron a dos buques mercantes por un total de 10,000 toneladas, uno al este de Dundee y el otro al suroeste de Lowestoft.

"Ayer los cazas alemanes derribaron a una formación de 3 aviones "Spitfire" que se acercaba a la costa holandesa.

"Anoche la artillería antiaérea derribó a un bombardero británico frente a la costa francesa.

"En el mar del norte y en la costa del Canal de la Mancha nuestras fuerzas navales ligeras derribaron a cuatro aviones enemigos y la artillería naval a uno.

"Anoche, un avión enemigo penetró sobre la zona costera del norte de Alemania y arrojó varias bombas que sólo causaron ligeros daños a edificios.

"El enemigo no verificó anoche ninguna acción sobre el territorio del Reich.

EL DE ROMA

ROMA, 29 (U. P.)—El comunicado de guerra italiana N.o 328 dice textualmente lo siguiente:

"En las primeras horas de ayer nuestros aviones llevaron a efecto, desde baja altura, una acción contra Malta destruyendo los depósitos de material de guerra. Aviones del cuerpo aéreo alemán ametrallaron e incendiaron, cerca de la base de hidroaviones de Calafrano, dos hidroaviones británicos del tipo Sunderland.

"Durante la noche del 28 al 29 de abril numerosas formaciones aéreas alemanas bombardearon bases aéreas y navales en Malta, causando incendios y explosiones. Un crucero enemigo recibió un impacto directo de bombas de grueso calibre.

"En el Africa del Norte, en Tobruk, aviones alemanes e italianos hicieron repetidos impactos en las fortificaciones y baterías y ametrallaron aviones enemigos que estaban en tierra.

"En la zona de Sollum, patrullas de aviones exploradores italianos y alemanes infligieron al enemigo considerables bajas.

"En el Africa oriental no hubo acontecimientos dignos de mención".

La Marina de EE. UU. construye en la actualidad varios centenares de rápidos barcos para G. Bretaña

Según una revista del servicio de Guarda-Costas norteamericana

WASHINGTON, 29.— (U. P.)— "La transferencia de 50 destroyeres en septiembre pasado a Gran Bretaña y la más reciente de 10 cutters guardacostas quedará convertida en una cosa insignificante en vista de que se está estudiando entre los dos países", dice la revista "U. S. Coastguard" (Guardacosta de Estados Unidos), que no es un órgano oficial pero que de todos modos circula profusamente entre el personal del servicio de guardacostas de todo el país).

"La marina — agrega — está construyendo actualmente varios centenares de rápidas embarcaciones de patrulla para ser enviadas a Inglaterra. Se cree que estas naves pueden ser producidas en número suficiente para satisfacer las necesidades de Gran Bretaña. Sin embargo, si se produjera alguna demora en la producción de elementos para la marina, no estaría fuera de cuestión la transferencia a Inglaterra de barcos actualmente en construcción de acuerdo con el plan Wheeler".

Dice la revista que en Nueva York se están construyendo cuarenta cutters destinados al servicio de guardacostas.

INGLATERRA

SOLUCIONADO EL CONFLICTO DE LA CARNE

LONDRES, 29. — (U. P.). — El Ministro del Trabajo, anuncia que ha sido resuelto, satisfactoriamente, el conflicto que estalló entre los comerciantes de carne. Lord Woolton dijo que el trabajo se había reanudado en parte en los depósitos, esta tarde, y que probablemente las faenas estuviesen totalmente iniciadas, mañana.

Violento duelo de artillería se libró ayer a través del Canal de la Mancha

Las baterías de largo alcance alemanas situadas en Calais abrieron fuego en la mañana siendo respondido por los cañones ingleses. Al mismo tiempo se desarrollaron grandes batallas aéreas sobre las aguas del Canal

LA LUFTWAFFE NO PUDO ROMPER LAS DEFENSAS DE LA ISLA.

DOVER, 29. — (U. P.) — Las baterías alemanas de largo alcance sometieron hoy a la zona de Dover al más largo y más intenso cañoneo de toda la guerra, comenzando desde las 8.00 a. m. y terminando al promediar la tarde. El cañoneo que se inició desde el lado francés del paso de Calais con simples disparos, se convirtió a partir de las 10.00 a. m. en un violento duelo con la artillería de largo alcance británica que replicó al ataque.

Al mismo tiempo que los poderosos cañones de ambos lados lanzaban su carga mortífera, sobre el cielo del paso de Calais se libraban numerosos combates aéreos entre la Luftwaffe y las máquinas de la Real Fuera Aérea británica. Hubo momentos en que el estruendo de los cañones y el ruido de los motores aéreos se confundían.

La mañana estuvo sumamente despejada y se podía ver claramente la costa de Francia y hasta era posible, por medio de anteojos de larga vista ver las torres de la catedral de Boulogne, pero poco después del medio día una bruma ligera comenzó a cubrir el canal esfumándose la línea de la costa del continente.

Cuando se inició el bombardeo a la hora indicada, las baterías alemanas emplazadas e nel cabo Gris Nez dispararon granadas con intervalos de ocho a diez minutos.

LA RESPUESTA DE LOS ARTILLEROS BRITANICOS

A las 10.00 a. m. los cañones británicos comenzaron a contestar el fuego y los observadores informaron que por lo menos se iniciaron dos grandes incendios en la costa francesa y dos más según parecía, a bordo de barcos En el momento culminante del bombardeo británico se levantaron grandes columnas de humo negro entre Calais y Boulogne con una altura aproximada de 80 a 100 metros, indicando que habían sido alcanzados tanques de petróleo.

Poco más tarde se vió una columna de vapor de agua que salía del puerto de Boulogne, lo cual indicaba que había sido alcanzado un barco. Más tarde aun otra dos columnas de humo aparecieron cerca de Calais, que duraron alrededor de 10 a 15 minutos. Uno de los incendios estaba al parecer cerca de la costa pero el otro cerca de las rocas de la orilla, y bien pudo ser de algún barco.

A las 11.00 a. m., tres horas después de haberse iniciado el cañoneo, los alemanes intensificaron repentinamente el ataque haciendo fuego con dos, tres, cuatro y seis cañones a la vez. Los proyectiles caían sobre el sector de Dover casi al minuto. La mayor parte de las granadas eran de gran poder explosivo que estallaban en el aire esparciendo esquirlas por doquier. Como esta nueva táctica de los alemanes tenía una finalidad evidente, los habitantes de Dover y de los contornos, comenzaron a buscar refugio.

En todos los caminos y a la entrada de la ciudad se colocaron letreros previniendo que había peligro debido a que estaba en progreso un ataque por medio de artillería.

SOLO DOS HERIDOS LEVES

Debido a la intensidad del bombardeo se temía que hubieran muchas víctimas pero la policía informó que sólo se registraron dos heridos leves.

A la 1.00 p. m. el cañoneo estaba en todo su furor, y del otro lado de lcanal se veían columnas de humo amarillento, lo cual indicaba que tanto la artillería británica como la RFA. que tomaba represalias, habían hecho buenos impactos.

La aviación alemana y la aviación británica estuvieron sumamente activas durante el cañoneo Las máquinas del Reich trataron de penetrar a través de la defensas antiaéreas de la costa británica sin conseguirlo, pues en todos sus intentos fueron rechazados por los cazas ingleses. Se calcula que alrededor de 100 Messerschmitts, que volaban en pequeñas escuadrillas, tomaron parte en estas tentativas que se repetían con cortos intérvalos, pero los Spitfire y los Hurricane los hicieron retroceder antes de que llegaran a la costa.

Al mismo tiempo, otras máquinas británicas atacaban la costa de Francia bombardeando los emplazamientos de los cañones alemanes.

Nuevos incendios de bosques en Estados Unidos

GROTTON, (Massachusetts), 29.— (U. P). — Cerca de 1,000 personas, entre bomberos, soldados de Fort Devens, y alumnos de la Academia Lawrence y de la Escuela de Grotton, fueron llamadas de nuevo cuando volvió a arder violentamente el bosque, en uno de los peores incendios del año en Nueva Inglaterra.

El nuevo incendio renació de las cenizas del incendio que había sido dado como dominado pocas horas antes después de haber convertido en pavesas 100 kilómetros cuadrados de bosques, y de haber destruído más de 20 granjas.

SE CREE QUE LOS CORSARIOS DEL REICH INICIEN NUEVA CAMPAÑA EN LOS OCEANOS INDICO Y PACIFICO

Sin embargo, se estima que su acción no sería del todo positiva, debido a la extensión del patrullaje norteamericano y al aumento de la acción naval holandesa

MANILA, 29. — (U. P.). — Los círculos autorizados dan a entender que es posible que los merodeadores marítimos alemanes inicien una nueva campaña en los océanos Pacífico e Indico, que coincidiría con la intensificación de la ofensiva del Eje en el Africa.

Se informa que está llegando a Singapur una corriente ininterrumpida de grandes aeroplanos británicos de largo radio de acción y de aparatos de patrulla de gran tamaño, que se emplearían para combatir a los corsarios. En círculos fidedignos se dice que los nazis tienen muchos barcos disponibles para su campaña en el Pacífico, algunos de los cuales se hallan refugiados en puertos japoneses o en las islas que están bajo el mandato del Japón.

También se cree que la extensión de la patrulla de protección norteamericana, a las inmediaciones de las Filipinas y el aumento de la acción naval holandesa, constituyen una garantía para la seguridad de las rutas marítimas al Mar Rojo, las que en esta forma serían ampliamente protegidas.

No se sabe si ya están navegando por el Mar Rojo, los buques norteamericanos con abastecimientos.

Los británicos continuan la persecución de los restos del Ejército italiano en Abisinia

Durante las operaciones que dieron por resultado la conquista de la plaza de Dessie, las fuerzas imperiales capturaron a dos mil soldados italianos.— El resto se retira hacia el norte, donde le cierran el paso las columnas situadas en Amba-Alagi

ESTACIONARIA LA SITUACION EN EL NORTE DE AFRICA

LONDRES, 29. — (U. P.) — Se ha informado en forma autorizada que las fuerzas británicas en Etiopía ocuparon el sábado el poblado de Kombolchia a 24 kilómetros al este de Dessié apoderándose de muchos prisioneros, cinco cañones, numerosos camiones y otro material de guerra. Con ello, los italianos han perdido además, uno de sus últimos buenos aeródromos en territorio abisinio.

La Real Fuerza Aérea ha bombardeado intensamente a los italianos que se retiran desde Dessié hacia el norte, donde les cierran el paso las fuerzas británicas situadas en Amba - Alagi.

Con referencia a las operaciones de limpieza en Africa Oriental las esferas autorizadas manifestaron que una columna británica llegó a Gardo, al nordeste de Abisinia, cerca del límite con la Somalía británica e italiana, y que en la zona de Ficce, los británicos capturaron 112 prisioneros y cincuenta camiones.

DESERCIONES DE LOS NATIVOS

Numerosas tropas nativas italianas han desertado y han formado bandas de guerrilleros contra los propios italianos. En muchos puntos de Etiopía, los italianos en retirada han abandonado las carreteras y la persecución de las mismas debe hacerse por medio de transportes de mulas lo que retrasa las operaciones.

En todo caso, las esferas autorizadas atribuyen gran importancia a la pérdida de la mayor parte de los aeródromos que los italianos tenían. "La mayoría de los nuevos aeródromos que los italianos construyeron en Etiopía están en nuestro poder. En la zona entre Dessié y Amba-Alagi sólo hay un pequeño aeródromo bien equipado y dos campos de aterrizaje. En la región del Lago Tana hay cuatro terrenos que no merecen el nombre de aeródromos. En la región de Jimma hay un aeródromo de primera clase. Así, la Real Fuerza tiene una gran ventaja.

EN AFRICA DEL NORTE

Con respecto a la situación en la frontera de Libia las esferas autorizadas califican el avance enemigo de "muy cauteloso". Las tres pequeñas columnas que cruzaron el sábado la frontera convergiendo sobre Sollum sólo progresaron 8 o 9 kilómetros en tres días, y al parecer no hicieron ayer ningún nuevo progreso, pues las unidades británicas continuaron hostilizándolas.

Al parecer, la mayor parte de las fuerzas enemigas que tomaron parte en el avance sobre Sollum eran italianas, y si se les permitió ocupar el poblado sin resistencia sería, es porque el mismo no tiene otra importancia que "la de un nombre en el mapa" y es muy difícil de defender eficazmente.

Los peritos militares expresan la opinión de que la aparente parada del avance enemigo en la zona de Sollum podría significar que se trataba de una acción de diversión para distraer la atención del general Wavell de otro ataque más serio y decidido a lo largo de la carretera de la costa por una importante fuerza alemana. Esta opinión se funda en las informaciones de que el avance fue hecho principalmente por italianos.

EL PELIGRO SOBRE EGIPTO

La persistencia del peligro para Egipto se ve en el hecho de que las tropas evacuadas de Grecia, necesitan seguramente descansar antes de poder lanzarlas a la batalla ofensiva en el desierto occidental y que se necesitará bastante tiempo para trasladar tropas de Abisinia al frente de Sollum.

En relación con las salidas continuas de la guarnición de Tobruk dijeron: "El enemigo está estableciendo posiciones defensivas porque al parecer no encuentra de su agrado las incursiones de los australianos". Señalaron que Tobruk no es asediado muy de cerca por la parte de tierra.

Las esferas autorizadas no pudieron facilitar ninguna información sobre el supuesto ataque de los franceses libres contra la Somalía francesa.

Tampoco pudieron dar ningún detalle sobre la lucha de guerrillas en Yugoeslavia, pero consideraron que es muy posible que la misma ocurra en los montes del suroeste del país.

PARTE DEL COMUNICADO INGLES

EL CAIRO, 29 (U. P.)— El Cuartel General de las Fuerzas británicas comunica:

"Grecia: Continúa nuestra retirada.

"Libia: En Tobruk, sin novedad digna de mención. En Sollum, desde que atravesaron la frontera, los destacamentos enemigos han permanecido estacionarios y son hostilizados por nuestras patrullas.

"Abisinia: Durante las operaciones que culminaron con la toma de Dessié, nuestras tropas hicieron prisioneros a 2 mil italianos y 400 soldados coloniales, con gran cantidad de cañones, camiones y material de guerra en abundancia.

"Los daños en las carreteras hasta Dessié, y desde dicha plaza son rectificados rápidamente.

"Mientras las operaciones de nuestras tropas se desarrollan con éxito en las demás aéreas las actividades patriotas están extendiéndose rápidamente en todo el país".

Gobierno inglés pedirá un voto de confianza en Cámara de los Comunes

Así lo anunció el Premier Churchill, declarando que sería sobre el envío de fuerzas a Grecia y otros movimientos militares

MINISTRO DE RR. EE. HARIA UNA DECLARACION

LONDRES, 29. — (U. P.).— El Premier Churchill anunció en la Cámara de los Comunes que el Gobierno pedirá el voto de confianza sobre el despacho de tropas a Grecia y otros movimientos bélicos en el primer día de sesión después de esta semana.

Cediendo al clamor general de la prensa y de los parlamentarios de que se entable debate sobre la situación de guerra, Mr. Churchill anunció que el Gobierno "pedirá a esta Cámara apruebe la política gubernamental de enviar ayuda a Grecia y declare su confianza de que nuestras operaciones en el Medio Oriente y en los demás teatros de la guerra serán proseguidas con el máximo vigor por nuestro Gobierno".

DECLARACION HACIA EL CANCILLER

El Premier insinuó que quizá haga Mr. Eden una declaración sobre su jira al Medio Oriente cuendo hubo de contestar a una pregunta, diciendo:

"Creo que pueda ser conveniente que el Ministro de Relaciones Exteriores tome parte en el debate".

Dijo que el debate sería público y podría terminar en dos días, si así se desea.

Cuando se le pidió que se dén al país más noticias sobre la situación de la guerra, Mr. Churchill dijo:

"Yo espero que el país siempre reciba todas las noticias posibles sobre la situación de guerra, pero espero, y de hecho estoy seguro que el país no desea recibir noticias sobre la situación de la guerra que aumenten los peligros de nuestras tropas cuando se están llevando a cabo con éxito operaciones delicadas, peligrosas y críticas".

Mr. Churchill rechazó la propuesta de que sea nombrado un Gabinete de Guerra reducido, libre de las obligaciones de dirigir los departamentos, y en él podrían incluírse estadistas del Imperio, como el Premier australiano, Mr. Menzies. También dijo que no tiene la intención de convocar a una Conferencia Imperial de Guerra.

Jefe del Partido Nazi de Costa Rica, fué deportado

SAN JOSE DE COSTA RICA 29. (U. P.)— Las autoridades del gobierno deportaron al ciudadano alemán Carl Bayer, quien es el Jefe del Partido nazi en Costa Rica. Por avión especial fué llevado esta mañana a Panamá. De Panamá Bayer proseguirá viaje al Japón acompañado de su familia.

La deportación fué atribuída a sus actividades nazistas, perjudiciales a los intereses de un Estado democrático.

Barcos alemanes con tropas habrían cruzado el Estrecho de Dardanelos desde el Mar Negro

Esferas diplomáticas, no británicas, de Londres, han recibido noticias fidedignas de Estambul, según las cuales pasaron cinco buques alemanes con las tropas y elementos que fueron empleados en la ocupación de Samotracia y Lemmos. — ¿Viraje turco hacia el Reich?

COMENTARIOS EN LONDRES SOBRE LA SITUACION INTERNACIONAL

LONDRES, 29.— (U. P.) En las esferas diplomáticas no británicas de esta capital se han recibido informaciones de carácter fidedigno procedentes de Estambul, en las que se declara que recientemente pasaron del Mar Egeo, por el estrecho de los Dardanelos, cinco barcos alemanes, los que, según se cree, han transportado los soldados y el material de guerra empleados en la ocupación de las islas de Samotracia y Lemnos, y posiblemente de otras situadas en el Mar Egeo.

Los comentaristas turcos hacen presente que, de acuerdo con el Tratado de Montreux, artículo 3, sección 1, los barcos mercantes tienen el derecho de pasar por los estrechos turcos sin ser molestados, cualesquiera que sea el cargamento que lleven.

Según se dice, primero fueron observados dos barcos alemanes que entraban al Mar Egeo, procedentes del Mar Negro, y tres días más tarde pasaron por el Bósforo tres más, procedentes de Constanza. Se rumorea que dichos barcos estaban apoyados por paracaidistas que descendieron en las islas griegas para dominar toda resistencia local, pero esta noticia no ha sido confirmada.

¿VIRAJE TURCO HACIA EL REICH?

Otro diplomático no británico comunicó telegráficamente de Turquía manifestando que los turcos están asumiendo una actitud mucho más amable hacia Alemania, y que esta semana se espera en Angora la llegada del embajador alemán Franz von Papen, lo cual apoya la impresión de que von Papen encuentra terreno favorable para las negociaciones.

En tanto que los competentes observadores británicos opinan que la situación en España es ahora un tanto más firme, despachos diplomáticos extranjeros dicen que ha aumentado enormemente la presión alemana sobre el Gobierno de Madrid para que se una al Eje.

En las esferas británicas se considera que son falsas las informaciones transmitidas por la radio alemana de que las autoridades consulares en España han aconsejado a los residentes británico en ese país que abandonen España, y de que han sido detenidos en Valencia 31 británicos empleados del Banco Anglo-Sudamericano de esta ciudad.

POSIBLE ATAQUE ALEMAN A HAIFA

En fuentes británicas se previene ahora contra el peligro que hay de que los alemanes, saltando de isla en isla por el Mar Egeo, utilizando para ello primero las islas griegas y luego las del Dodecaneso, pasen por alto a Turquía e intenten un salto directo contra Haifa, por donde se exportan los valiosos abastecimientos de petróleo que llegan allí por medio de tuberías desde los campos petroleros de Iraén e Irak.

Si bien en las esferas bien informadas se expresa que es posible que Hitler deje por el momento a un lado a Turquía, para mantener el ritmo acelerado en su movimiento de tenazas destinado a aplastar el dominio británico en el Mediterráneo Oriental, la posición de las islas griegas de la Samotracia, Lemnos, Mitlene, Chios, las del Dodecaneso y aun la de Chipre, que tienen los británicos, significaría rodear a Turquía, la que, finalmente, se vería obligada a rendirse ante las demandas presentadas por von Papen, a fin de permitir que las fuerzas militares de Hitler pasen por territorio turco.

La ofensiva alemana en este sentido ya ha comenzado con la ocupación de cuatro islas griegas y con el directo desafío aéreo en las aguas del Mediterráneo oriental, donde los británicos se enorgullecen que domina la flota del almirante Cunningham.

Por el momento, se manifiesta que las actividades alemanas no encuentran obstáculo alguno de carácter serio, lo que se atribuye a que Cunningham está preocupado y ocupado en sacar a las fuerzas expedicionarias imperiales de las garras del avance alemán en Grecia. Cuando la evacuación en Grecia haya quedado terminada, se presume que el almirante británico atacará con toda su fuerza para obstaculizar el avance alemán a través de las islas del Mar Egeo.

COMENTARIOS DE LA PRENSA

En un artículo que publica en el "News Chronicle" Vernon Bartlett, subraya la amenaza de cercamiento contra Turquía, y dice que la prensa turca ha demostrado, durante toda la crisis, mayor vigor que el Gobierno turco. Cita la información enviada desde Angora por el corresponsal de la Columbia Broadcasting System, en la que se dice que varios vapores de carga alemanes pasaron recientemente por los Dardanelos, desde Mar Negro, con permisos de tránsito que les eximían de ser inspeccionados. Bartlett dice al respecto: "Es así cómo aparece posible que el Gobierno turco, sin saberlo, ha permitido que los alemanes se apoderen de esas islas que, con el tiempo, reforzarán sus argumentos de que es demasiado tarde para que Turquía resista".

Liddell Hart escribe también un artículo en el "Daily Mail" y critica duramente las operaciones aliadas en Grecia, y dice "En cualquier cálculo sobrio, las fuerzas aéreas y mecanizadas alemanas debieran haber sufrido en Grecia pérdidas que obstaculicen la ejecución de nuevos movimientos. Además es necesario reconocer que lo que hemos ganado psicológicamente con el envío de tropas para apoyar a los griegos está destinado a ser borrado con la prueba de nuestra incapacidad para mantenerlos.

Harh echa la culpa de lo ocurrido al inadecuado material mecanizado y a la falta de equipos bélicos modernos de las fuerzas británicas de sus aliados en la península balcánica, como para hacer frente a la abrumadora potencia de ataque del ejército alemán. Hart agrega: "De 1939 en adelante hemos cometido el error de tratar de crear un gran ejército, en vez de formar un ejército fuerte en el moderno sentido".

SE CREE QUE LAS...

(DE LA PAG. 49)

es demasiado pequeña para sostenerse por sí sola, y que dependen por completo de las importaciones de víveres.

"Se ignora la cantidad exacta de reservas alimenticias, pero los buques de guerra ingleses bloquean a Obok y Djibuti, y las tropas británicas controlan el ferrocarril de Addis-Abeba hasta la frontera Somalí. La colonia puede resistir hasta unas tres a cinco semanas de asedio si no es atacada".

Dijo el vocero que las fuerzas de guarnición en la colonia consisten en 3,000 a 5,000 hombres incluso varios batallones de senegaleses. No hay italianos ni otros extranjeros en la colonia.

"Si los "degaullistas" sólo atacan la resistencia de la Somalía puede ser más fácil porque los "degaullistas" no son numerosos.

¿SE INICIARA UN ASEDIO PROLONGADO?

"Sin embargo, aún es pronto para saber si el general Gentilhomme se propone hambrear a Djibuti para obligarla a la sumisión mediante un asedio lento en ese calor terrible, si tratará de lograr la rendición o que la colonia se una a los disidentes por medio de la propaganda mediante el empleo de aviones para arrojar folletos, o si en tercer término tratará de lanzar un ataque directo con el apoyo de los ingleses, lo que indudablemente pondría en gran aprieto a la pequeña fuerza defensora ya que no está protegida contra una operación naval desde el mar como ocurrió en Dakar y en el Gabón.

"Indudablemente Inglaterra necesita el ferrocarril que es la línea esencial de comunicaciones para apoyar a las tropas que operan en el interior y mantener la vida de Addis-Abeba; pero el Gobierno ha ordenado la máxima resistencia, y que no haya cuartel ni transacción.

Se cree que en la Colonia hay unos 16.000 indígenas principalmente de la tribu de los Gallas, unos 2.000 franceses y un número de italianos que se desconoce desde el armisticio para controlar la línea férrea.

ALTA TEMPERATURA

La temperatura es calurosa, lo que explica el por qué tanto las fuerzas de defensa, como las disidentes que tratan de atacar la Colonia, se compongan principalmente de negros.

Las tropas desidentes que desembarcaron en Zeila en la Somalía británica, hace unos días, se están dirigiendo hacia el sur por la única carretera que va hacia Harrar. Se cree que se proponen cerrar el cerco alrededor de la Somalía francesa hasta el sur.

Se indica que otra columna se acerca a Djibuti desde el Oeste, pero al parecer se halla todavía en Eritrea y parece dirigirse hacia Obok, que era el mayor puerto de aguas poco profundas de la costa cuando los franceses desembarcaron en ella en 1888. Ese puerto lo abandonaron los franceses para construir un puerto totalmente nuevo en Djibuti para barcos de gran calado.

MEDIDAS ECONOMICAS...

(DE LA PAG. 49)

que llegan a un monto aproximado de 4.500.000.000 dólares.

Según las últimas cifras del departamento de Comercio para el año pasado, el Eje tenía créditos en Estados Unidos por un total de 338.000.000 dólares (incluyendo Japón), mientras que los de Estados Unidos en esas tres naciones llegaban a unos 800 millones de dólares. Se cree que en el transcurso de la guerra esos montos, para una y otra parte, han disminuido.

¿MAS BARCOS A GRAN BRETAÑA?

WASHINGTON, 29. — (U. P.) El almirante Harold Stark, hablando ante los asistentes a la reunión anual de la Cámara de Comercio de Estados Unidos, dijo que partes substanciales del programa de expansión naval se habían adelantado a las fechas contempladas originalmente, y agregó:

"Debemos estar preparados para compartir nuestros recursos; pero esto se hará dentro de los límites de nuestra seguridad". Se estima que esta observación podría indicar que está en consideración el traspaso de más buques de guerra a Gran Bretaña.

El almirante Stark, en observaciones extraoficiales que formuló antes de pronunciar su discurso dijo que las patrullas estaban operando hasta 3.000 millas de la costa; pero más tarde dijo a los corresponsales que quiso decir 2.000 millas.

Las observaciones de Stark fueron radiodifundidas a través del país, teniendo él, en consecuencia, interés en corregir por medio de los diarios, lo que él llamó una impresión errónea producida por la siguientes observación original: "Desearía poder hablarles sobre nuestras patrullas a 3.000 millas de la costa, desde altas latitudes hasta el Antártico en ambos océanos".

LA DEUDA NACIONAL

WASHINGTON, 29. — (U. P.) El Secretario del Departamento de Comercio y presidente de la Reconstruction Finance Corporation, Jesse Jones, predijo que la deuda nacional subirá a una suma superior a 90.000.000.000 de dólares, y advirtió a los asistentes a la reunión anual de la Cámara de Comercio de Estados Unidos, que los programas de defensa nacional y de ayuda a Gran Bretaña exigirían un sacrificio mayor de lo que se suponía, porque "esto casi seguramente será más que una batalla de producción mundial".

Dijo que con ese fin una de cada cuatro horas-hombre de trabajo debería dedicarse a la producción de guerra, con el resultado de que habría que restringir la producción de artículos normales y los consumidores tendrían que satisfacerse con menos cosas.

Abogó por que se pusiera término a la disputa entre el comercio y el Gobierno, e hizo un llamado a favor de la unidad nacional para la conservación de la modalidad democrática de vivir".

LA DEFENSA CIVIL

WASHINGTON, 29. — (U. P.) El Gobierno puso en circulación un folleto compilado por el Departamento de Guerra, titulado: "Construcciones protectivas para la defensa civil", que contiene los planos de refugios contra las bombas para los civiles, costando de 230 a 700 dólares; también refugios que pueden acomodar varios cientos de personas en los parques, etc.

Destaca la esperanza que nunca llegará la ocasión de que tengan que usarse dichos refugios; no obstante, los funcionarios municipales aconsejan usar dichas instrucciones para proveer de protección "rápidamente, si es que la ocasión alguna vez lo requiere".

REANUDACION DE LAS LABORES MINERAS

WASHINGTON, 29. — (U. P.) Los dueños de las minas de hulla de la región del Sur aceptaron las proposiciones del Presidente Roosevelt para poner término a la paralización de las faenas en esas obras, de manera que continuarán las labores en la misma forma que en la región del Norte, donde dichas proposiciones ya habían sido aceptadas.

Este acuerdo impedirá que muchas de las grandes industrias paralicen, amenaza que pendía sobre ellas debido a la falta de combustible. Las existencias de carbón habían disminuido en estos últimos días en forma que sólo quedaban para dos semanas; varios itinerarios de trenes tuvieron que ser modificados y muchas plantas que ahora trabajan para la defensa nacional habían disminuido el ritmo de sus operaciones, entre otras, las usinas siderúrgicas.

La solución de este conflicto deja pendiente sólo 21, de menor importancia, que afectan sin embargo a la producción para la defensa; el total de hombres afectados es ahora de sólo 1.600. Varias disputas están en estudio por la Junta de Mediación de la Defensa.

SUSPENDIDA AL QUINTO ROUND LA PELEA DE FERNANDITO CON PIERCE

El referée consideró que los púgiles no trataban de combatir

WHITE PLAINS, 29.— (U. P.).— El referee suspendió al quinto round la pelea entre Fernandito y Pierce, fundándose en que los boxeadores no trataban de combatir. Falló en el sentido de que no hubo pelea.

DESARROLLO DEL MATCH

WHITE PLAINS, 29.— (U. P.).— El match entre el púgil chileno Fernández y el irlandés Pierce se había concertado a ocho rounds.

La pelea se inició con Jabs de Pierce contra la cara del chileno, pero Fernández se lanzó contra el irlandés, obligando a este a entrar en clinch. El primer round terminó en empate.

En el segundo round Pierce trató de abrumar a Fernández pero el chileno mantuvo su ofensiva y empleó la izquierda en una forma efectiva. Este round se asignó a Pierce, a causa de un golpe bajo.

En el tercer round ambos combatieron a larga distancia. Fernández peleó algo agachado. Este round fué declarado en empate.

El cuarto round, fué de acciones rápidas. Ambos contendores se concentraron en golpes a la cabeza. Fernández ganó este round por un ligero margen.

Cuando se inició el quinto round, el chileno se lanzó contra su oponente y le asestó un par de golpes, después de los cuales ambos entraron en clinch. Estaban peleando a corta distancia cuando el referee suspendió el match.

Convención general del Partido Democrático se inaugura mañana en la ciudad de San Fernando

Será presidida por el Ministro del Trabajo señor Juan Pradenas Muñoz. — Asistirán los más destacados dirigentes de la colectividad

CONVENCIONALES SE DIRIGEN HOY AL SUR

Mañana, a las 9 horas, se inaugura en el Teatro Municipal de San Fernando la Convención del Partido Democrático de Chile, torneo al que asistirán más de 120 delegaciones de las asambleas del país.

El acto inaugural será presidido por el Presidente nacional del Partido y actual Ministro del Trabajo, don Juan Pradenas Muñoz. Harán uso de la palabra el presidente en ejercicio de la Junta Ejecutiva, senador Máximo Venegas; el señor Ministro de Justicia, don Raúl Puga, y representantes de los partidos aliados del Frente Popular.

En la noche de mañana se efectuará la primera sesión plenaria, en la que darán cuenta de su gestión ministerial los Ministros del Trabajo y Justcia y otros altos funcionarios públicos.

Se nos encarga advertir que los delegados de la provincia de Sntiago al norte, deben partir hoy, en el tren de las 15.30 horas, o en el nocturno de las 21 horas.

CENTRO "ESTUDIOS LOS PROVINCIANOS"

Los convencionales que en representación de este Centro han sido designados, partirán por el tren que sale a las 15 horas desde la Estación Alameda.

Esta noche, a las 21.30 horas se efectuará en el local del Centro de "Estudios Los Provincianos", ubicado en San Diego 184, la celebración del día del chilenismo.

Abrirá la manifestación el secretario general del Centro, don Héctor Rocha Sánchiz, hablando a continuación el compañero Luis Solís Solís, quien dará una conferencia sobre la Chilenidad y la Democracia Nacional.

Han sido invitados para este acto, S. E. el Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda, Ministros de Estado, parlamentarios y diversos funcionarios de la Administración Pública.

SENADO

Aprobó modificación al Estatuto Orgánico del C. de Abogados

Quedó despachado el proyecto de liberación de derechos de internación al cemento y fierro para la Corporación de Reconstrucción

SUSPENDIDA LA SESIONN MATINAL DE HOY

Sesión 64 extraordinaria. Presidencia del señor Cruchaga asistieron 31 señores Senadores.

FACIL DESPACHO

A COMISION

A indicación del señor Martínez Montt se acuerda enviar a Comisión, hasta el martes próximo, el proyecto sobre reducción del derecho de internación a las hojas de afeitar.

LIBERACION DE DERECHOS A MATERIAL DESTINADO AL CUERPO DE BOMBEROS

A indicación del señor Cruchaga (presidente), se exime del trámite de Comisión, se trata sobre tabla y es aprobado el proyecto sobre libración de derechos de internación a materiales destinados a los Cuerpos de Bomberos de Talcahuano y Valdivia.

Se aprueba el proyecto que autoriza a la Tesorería Provincial de Valparaíso, para devolver al Cuerpo de Bomberos de Osorno, la suma de $ 2.540.10 pagados por concepto de derechos de internación de materiales destinados al Cuerpo.

COLEGIO DE ARQUITECTOS

El señor Bravo da lectura a una comunicación del señor Ricardo González Cortés, presidente de la Asociación de Arquitectos de Chile, en la cual analiza los cargos formulados por el señor Ossa Covarrubias en la sesión del miércoles último al proyecto sobre creación del Colegio de Arquitectos.

Dice la referida nota, que en ningún momento al crear el Colegio de Arquitectos, se ha pretendido vulnerar los derechos de los ingenieros, ni menos establecer un monopolio en favor de los arquitectos.

Termina diciendo el señor Bravo, que espera que la Comisión que estudia el proyecto sobre el Colegio de Arquitectos, tomará conocimiento de las observaciones del señor Ricardo González Cortés.

LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION

A indicación del señor Martínez Montt se trata del proyecto sobre liberación de diversos materiales destinados a la Corporación de Reconstrucción y Auxilios.

Considerado en general y en particular, es aprobado.

PRODUCCION DE COBRE

El señor CONCHA (don Aquiles).— Se refiere a la riqueza minera del país y al procedimiento ideado por él, para aprovechar en la fabricación de lingotes de cobre, los yacimientos de baja ley.

El señor Estay pide a las Comisiones respectivas el pronto despacho de los proyectos sobre ascensos en el Ejército, personal cesante del Ferrocarril de Lebu a los Sauces, y reincorporación de determinado sector del gremio ferroviario a la Empresa de los Ferrocarriles.

El señor Lira Infante dice que dos de los proyectos a que se ha referido el señor Estay, se encuentran en la Comisión de Asistencia y Previsión Social, y dicha Comisión ya ha informados los proyectos en referencia. Pide al señor presidente el rápido trámite de estos informes a fin de que puedan ser pronto tratados estos proyectos.

El señor Bórquez pide a la Comisión de Hacienda el pronto despacho del proyecto que concede gratificación de zona a los empleados de Correos y Telégrafos de Magallanes.

INFORMACION DE PRENSA

El señor Martínez Montt expresa que "El Imparcial", en su edición de ayer, publica un artículo en el cual se consideran excesivos los salarios que ganan los cargadores de Aduanas.

Considera que los sueldos de cuatro, tres, o dos mil pesos que ganan los cargadores de Aduanas, no es cosa digna de admiración, porque no se debe olvidar que en esos casos no se trata de jornales ganados en faenas de 8 horas diarias, sino de todo el día y la noche y a veces sucede que deben trabajar tres, cuatro o más días sin descanso alguno para completar sus tareas.

Agrega que las Compañías en forma mañosa han sorprendido al diario "El Imparcial".

Espera que este diario hará las averiguaciones del caso, oyendo a los gremios marítimos, que le darán seguramente informaciones totalmente diversas a las proporcionadas por las Compañías Navieras.

LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION

A indicación del señor Cruchaga (presidente), se exime del trámite de Comisión, se trata sobre tabla y son aprobados los proyectos sobre liberación de derechos de internación a materiales destinados a los Cuerpos de Bomberos de Coquimbo y Curicó.

INDICACIONES

Suspensión de la sesión matinal de hoy

A indicación del señor Walker se acuerda suspender la sesión matinal de hoy.

A indicación de los señores Alessandri, Cruzat y Walker, se acuerda dar el primer lugar en la Tabla Ordinaria, al proyecto que modifica la ley del Colegio de Abogados.

Se suspende la sesión.

SEGUNDA HORA

Modificaciones al Estatuto Orgánico del Colegio de Abogados

A segunda hora la Sala entra a tratar el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, que modifica la ley 4,409 que estableció el Estatuto Orgánico del Colegio de Abogados, a fin de suprimir el ejercicio ilegal de la profesión de abogado.

Considerado el proyecto es aprobado en general y queda su discusión particular para la sesión de hoy.

REFORMA A LA LEY ORGANICA DE LA CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

Se trata del proyecto sobre reforma a la ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario.

Por haber llegado la hora, queda pendiente la discusión de este proyecto.

Se levantó la sesión.

No obstante la expulsión, los Ministros radicales continuarán en sus funciones

El señor Olavarría declaró que ahora se sentía más radical que antes. — Recibió la adhesión de varios altos funcionarios y del Círculo de Ex Policías Comunales.— La Junta Central Radical eligió segundo vicepresidente y aprobó el manifiesto que lanzará al país

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO RADICAL

Como era de esperarlo, la noticia del acuerdo tomado en la madrugada de ayer por la Junta Central Radical, en el sentido de declarar expulsados del partido a los ministros señores Arturo Olavarría, Luis Alamos Barros, Marcial Mora, Juan Antonio Iribarren, Juvenal Hernández y Alfonso Quintana, produjo una enorme sensación en todos los círculos, especialmente en los políticos y parlamentarios.

En general, se ha estimado el citado acuerdo como una verdadera sorpresa, pues no obstante conocerse la grave dificultad que se había producido con motivo del acuerdo de los ministros de permanecer desempeñando sus cargos, contra el acuerdo de la Junta Central que les ordenaba retirarse, existía la creencia de que en la hora undécima se alcanzaría una solución de armonía.

Tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado hubo ayer extraordinaria concurrencia de parlamentarios, todos los cuales hacían visible su interés por conocer mayores detalles de lo que había ocurrido en la directiva radical y, especialmente, sobre la trascendencia que el acuerdo pueda tener. Las preguntas hechas con mayor insistencia eran estas: ¿Y qué va a ocurrir ahora? ¿Cederá el Presidente de la República? ¿Lo dejarán en libertad de acción los ministros? ¿Qué nueva actitud tomará el Partido Radical, ahora que se ha quedado sin representantes en el Gobierno?

LOS MINISTROS SIGUEN EN SUS CARGOS

Una parte de la incógnita fué despejada cuando, a las 10 de la mañana, se vió llegar a la Cámara de Diputados a los ministros de Hacienda y de Defensa Nacional, señores Marcial Mora y Juvenal Hernández, que concurrieron a la sesión de las comisiones encargadas de estudiar el proyecto de inversión de tres mil millones de pesos en gastos de la defensa nacional.

Con su asistencia al trabajo de las comisiones estos Secretarios de Estado demostraban que no habían interrumpido la atención de sus funciones.

EL SEÑOR OLAVARRIA HACE DECLARACIONES

El Ministro del Interior don Arturo Olavarría, que llegó a su sala de despacho a las 8.30 de la mañana, recibió a varias personas, entre ellas al Intendente de Santiago señor Vergara Montero, al delegado a la Junta Central don Prudencio Gamboa, a don Osvaldo Fuenzalida y al diputado electo del Partido Liberal don Humberto Yáñez Velasco. Todos ellos expresaron al señor Olavarría su adhesión, ante el acuerdo de los dirigentes radicales.

Tuvimos oportunidad de conversar con el Ministro del Interior, a quien interrogamos sobre su impresión frente a la extraña situación que se ha producido, en la cual el principal partido de Gobierno queda sin representación en él.

El señor Olavarría manifestó que los seis ministros radicales continuarían desempeñando sus cargos sin que el acuerdo de la Junta Central modificara en manera alguna la decisión que ellos habían tomado en el sentido de continuar colaborando como ministros con el Presidente de la República.

Agregó el Ministro del Interior: "Lo siento mucho, es esto todo lo que puedo decirles".

Interrogamos también a don Humberto Aguirre Doolan, Secretario-Jefe de la Presidencia, quien nos declaró que la línea política que ha seguido el Excelentísimo señor Aguirre Cerda durante su Gobierno, no sufrirá alteración alguna, sin que el temperamento de la Junta Central Radical pueda ejercer influencia sobre ella.

En la tarde, al ser nuevamente interrogado por los periodistas, el señor Olavarría manifestó que la decisión tomada por los ministros radicales se mantendría inalterable, ya que ningún motivo había apara adoptar otro temperamento.

Nos manifestó que pese a la medida que se había tomado contra ellos "se seguía sintiendo tanto o más radical que antes" y que seguiría siéndolo en sus ideas y actos.

Declaró que tenía la convicción de haber actuado siempre conforme a la verdadera doctrina del Partido Radical y a las conveniencias del partido, sin tener nada que reprocharse.

Expresó finalmente que la decisión de la Junta Central le parecía una paralogización y que ello no era motivo para que los ministros también se paralogizaran, y reconsideraran su actitud.

ADHESION DEL CIRCULO DE LAS EX POLICIAS COMUNALES DE CHILE

Ayer a las 18 horas sesionó esta institución en su local de Arturo Prat 1292, presidiendo don Francisco León de la Barra y actuando de secretario don Miguel 2.o Ortiz y tomó el siguiente acuerdo:

"El Círculo de las antiguas Policías Comunales de Chile, que representa a más de 5,000 ciudadanos a lo largo de la República, ante la expulsión del Partido Radical del probo y digno funcionario actual Ministro del Interior, don Arturo Olavarría Bravo, acuerda presentarle su adhesión incondicional y lo exhorta a seguir actuando en la forma correcta y ecuánime que hasta la fecha lo ha hecho en beneficio del país y de S. E. don Pedro Aguirre Cerda.

Santiago, 29 de abril de 1941".

EN LA JUNTA CENTRAL RADICAL

A las 19.30 se reunió en sesión ordinaria la Junta Central del Partido Radical, bajo la presidencia del diputado don Carlos Morales San Martín y con asistencia de numerosos delegados y parlamentarios.

En primer lugar, este organismo se ocupó de asuntos internos, tomando, entre otros, el acuerdo de declarar en reorganización la Asamblea de El Volcán.

En seguida se procedió a la elección del segundo vicepresidente, cargo que recayó en el delegado señor Ebríspides Letelier.

Con la elección del señor Letelier ha quedado completa la mesa directiva, en la siguiente forma: presidente, el diputado don Carlos Morales San Martín; primer vicepresidente, el senador don Darío Barrueto; segundo vice, el delegado don Ebríspides Letelier; secretario general, el señor Luis A. Cuevas, y tesorero, el señor Juan Castellón.

APROBACION DEL MANIFIESTO

Como se había anunciado, en esta sesión se continuó estudiando la redacción del manifiesto que la mesa directiva lanzará al país, explicando los últimos acontecimientos.

Este documento quedó aprobado en su totalidad, pero se acordó que a mediodía de hoy se reúna la mesa directiva con los comités parlamentarios del Senado y de la Cámara, a fin de revisarlo nuevamente, antes de darlo a la publicidad.

DECLARACIONES DEL JEFE RADICAL

Anoche, al terminar la sesión de la Junta Central, el presidente del Partido Radical, diputado don Carlos Morales San Martín, nos hizo las siguientes declaraciones:

"Mi preocupación primordial será mantener la unidad y la disciplina del partido, ante todo, y colaborar en la solución de los problemas nacionales.

"El acuerdo adoptado por la Junta Central, en la madrugada de hoy, no involucra restar la colaboración del partido y de todos sus organismos, al estudio de los problemas nacionales que interesan al Gobierno".

ACUERDOS DE LOS DIPUTADOS RADICALES

Ayer a mediodía se reunieron los diputados radicales con el fin de considerar los últimos acontecimientos políticos.

El diputado don Raúl Brañes, presidente del Comité Parlamentario, informó a sus colegas de todo lo ocurrido.

Después de un amplio debate, los diputados, por unanimidad, acordaron aprobar ampliamente la conducta observada por el Comité Parlamentario en los últimos acontecimientos y manifestar estar en completo acuerdo con el presidente del Comité Parlamentario.

CAMARA DE DIPUTADOS

Fué aprobado el proyecto que restringe iniciativa parlamentaria sobre gastos

También quedó despachado el que hace obligatorio el pago de gratificación anual a algunos empleados y obreros. — El Dr. Isauro Torres pidió antecedentes de irregularidades investigadas en el Instituto Bacteriológico. — El señor Godoy volvió a referirse al alza de tarifas tranviarias. — La insistencia del Senado en el proyecto de dieta parlamentaria será resuelta a las 17 horas de hoy

HOY SE VOTARA EL PROYECTO DE EMPLEADOS PARTICULARES

Sesión especial de 15 a 16 horas, del martes 29 de abril de 1941.

Se inicia con asistencia de 48 diputados, y bajo la presidencia del señor Amunátegui.

La Cámara aprueba la tabla de la presente sesión, que está formada por los proyectos destinados, el primero, a autorizar a la Municipalidad de Viña del Mar para variar el plan de esa ciudad, y, el segundo, a hacer obligatorio el pago de las gratificaciones anuales a obreros y empleados.

El señor BARROS TORRES.— Manifiesta su extrañeza por no haberse incluído en la tabla el proyecto sobre sueldo de empleados municipales.

—Se incluye este proyecto en el tercer lugar.

PLANO DE VIÑA DEL MAR

Son aprobadas las modificaciones introducidas por el Senado en este proyecto.

GRATIFICACION A EMPLEADOS Y OBREROS

Son puestas en discusión las modificaciones del Senado.

El señor BRAÑES. — Pide a la Cámara que rechace las modificaciones, en virtud de los motivos que ha tenido la Comisión para informar en este sentido.

El señor POKLEPOVIC. — Manifiesta que el propósito de este proyecto no ha sido modificar las disposiciones del Código del Trabajo, sino que hacer una excepción en favor del personal de determinadas compañías.

Hablan sobre la materia los señores Gaete, Vega y otros.

Votadas las modificaciones, dan el siguiente resultado: Artículo 1.o, aprobada; 2.o aprobada; 3.o, desechada; 4.a, desechada; 5.o, desechada.

Queda pendiente el proyecto.

Se levanta la sesión.

Sesión ordinaria de las 16 horas.

Se inicia con asistencia de 46 diputados, y bajo la presidencia del señor Amunátegui.

URGENCIA

Se acuerda la simple urgencia para el proyecto sobre financiamiento de la Empresa de los FF. CC. del Estado.

REFORMA CONSTITUCIONAL

El señor BRAÑES. — Pide que se aplace la votación hasta que haya el quorum constitucional requerido.

Hay 70 diputados en la sala.

—Se suspende la sesión por cinco minutos, para facilitar un acuerdo de los Comités.

—Al reanudarse, la Cámara procede a votar nominalmente el proyecto, el que resulta aprobado por 72 votos.

Un señor diputado no emite su voto.

GRATIFICACION A EMPLEADOS Y OBREROS

Continúa la discusión de las modificaciones del Senado.

El señor PRIETO CONCHA. —Opina que debe ser aprobada la modificación del Senado al artículo 6.o, que eleva el capital mínimo de las empresas que quedarán obligadas a pagar anualmente un 6 o|o de gratificación sobre los salarios.

El señor MAIRA. — Defiende el artículo de la Cámara.

Hablan sobre la misma materia los señores Poklepovic, Labbé, Baeza, Cárdenas y Garretón.

—Se aprueba la modificación del artículo 6.o.

Queda despachado el proyecto.

INCIDENTES

El señor IRARRAZAVAL, Manuel O.— Pronuncia un discurso sobre las relaciones económicas de nuestro país con otras naciones de América.

El Sr. TORRES.— Recuerda que en 1938, a solicitud de la representación parlamentaria socialista, se hizo una investigación sobre irregularidades cometidas en el Instituto Bacteriológico de Chile.

Anuncia que hará observaciones al respecto, y para esto pide que se oficie al Ejecutivo, para que envíe a la Cámara el informe evacuado entonces por un inspector de la Contraloría.

El Sr. GODOY.— Se refiere a observaciones hechas por él mismo sobre la amenaza del alza de las tarifas de tranvías y autobuses. Insiste en que es necesario alarmarse ante el alza que se perpetra en la sombra.

El Sr. CONTRERAS.— Rinde homenaje al proletariado del mundo, con motivo de la próxima celebración del 1.o de Mayo. Rinde también homenaje a la U. R. S. S. por lo que llama su política de paz, en medio de la actual conflagración.

Refiriéndose a la política nacional, alude duramente al Ministro del Interior, de quien dice que está aplicando una "constitución de bolsillo", y protesta por la clausura del diario "El Siglo".

Rechazando el cargo de sabotaje que se hace a los obreros, dice que, efectivamente, hay sabotaje, pero que éste procede de las compañías imperialistas.

Termina haciendo un llamado al pueblo para reconstruir el Frente Popular y anuncia que el 1.o de Mayo, el pueblo saldrá a las calles a pedir el cumplimiento del programa de esa combinación política y la formación de un Gabinete frentista, capaz de realizarlo.

El Sr. CARDENAS.— Recuerda que hoy es el aniversario de la prisión de los fundadores del Partido Democrático, por el incendio de los carros urbanos de Santiago, y, con este motivo hace una reseña de la obra social realizada por aquella colectividad.

El Sr. BOIZARD.— Interrumpe al orador, para decirle que actualmente el Partido Democrático no desarrolla ninguna labor eficaz.

(Hay un vivo cambio de palabras, en que participan numerosos diputados).

El Sr. GONZALEZ VON MAREES.— Hace una inculpación al Ministro del Trabajo, sobre participación en el sueldo del presidente de la Compañía Chilena de Electricidad.

ACUERDOS DE LOS COMITES

Se da cuenta y aprueba el siguiente acuerdo de los comités:

1.— No autorizar a los miembros de los respectivos partidos políticos para firmar solicitudes en que se pide la celebración de sesiones especiales; salvo en casos calificados por los propios Comités;

2.— Celebrar una sesión especial el día martes próximo 6 de mayo, de 14.30 a 16 horas, destinada a tratar el proyecto de reforma del Reglamento de la Cámara;

En esta oportunidad podrán hablar dos señores diputados a favor y dos en contra por cinco minutos cada uno, admitiéndose en todo caso la presentación de indicaciones;

3.— Proceder a la votación del proyecto sobre dieta parlamentaria, en 5.o trámite constitucional, a las 17 horas, de la sesión de mañana, admitiéndose en su discusión dos diputados que impugnen los acuerdos del Senado y dos que hablen en su favor por cinco minutos cada uno;

4.— Después del pronunciamiento que debe recaer sobre el referido proyecto, pronunciarse sobre el proyecto de Control del Comercio de Estupefacientes invitando a la sesión al señor Ministro y oyendo a continuación a un diputado que impugne su despacho;

5.— Proceder a discutir y a votar a continuación el proyecto que mejora la situación de los empleados particulares;

6.— Enviar a Comisión de Trabajo y Legislación Social el Mensaje que mejora el monto de la asignación familiar de que gozan los empleados particulares, para considerarlo en la sesión del martes próximo 6 de mayo;

7.— Eximir del trámite de Comisión y considerar en la tabla de Fácil Despacho, próxima la moción de los señores Holzapfel y Medina, sobre modificación de la ley 6,843, relacionada con los Juzgados de Indios.

El Sr. CARDENAS.— Se refiere al problema de la movilización de pasajeros en Santiago y, especialmente, al mal servicio en los barrios obreros.

Se levanta la sesión.

Los Socialistas de Trabajadores inauguran mañana su Congreso General en la ciudad de Rancagua

Terminará el domingo con un gran desfile y una concentración. — Irán delegados de todo el país, que ya han empezado a llegar a esta capital

Mañana se inician en Rancagua las sesiones del segundo Congreso Nacional del Partido Socialista de Trabajadores, con asistencia de delegados directos de todo el país, cuyo número será elevado, según los informes recibidos por la secretaría general.

ARRIBO DE DELEGACIONES

En el día de ayer llegaron delegados de Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Copiapó, Pueblo Hundido, Vallenar y Ovalle. Con ellos regresó desde el norte el diputado Carlos Rosales, que hizo una larga jira por esa región.

Las delegaciones del sur arribarán directamente a Rancagua, desde las primeras horas del jueves.

Según instrucciones impartidas, el Congreso funcionará en Rancagua en el local de la calle Rubio 340, donde se distribuirá también el alojamiento a los delegados.

Las delegaciones del norte, de Aconcagua, Valparaíso y Santiago, partirán mañana jueves por tren de 9 horas desde la estación Alameda.

LA CONCENTRACION DEL DOMINGO

El domingo 4 será solemnemente clausurado el Congreso, con un desfile y una concentración que se llevará a cabo en Rancagua.

Participarán en estos actos numerosas delegaciones de las bases del Partido, procedentes de Santiago, O'Higgins y Colchagua.

Las adhesiones para los militantes y simpatizantes de Santiago se reciben hasta el jueves en A. Prat 273, e importan $ 15, con derecho a almuerzo.

La partida de Santiago será el domingo por tren de 9 horas.

CONMEMORACION DEL 1.o DE MAYO

Adhiriendo a los actos conmemorativos del 1.o de mayo, se ha dispuesto que en la concentración de mañana la región de Santiago se haga representar, como los demás partidos populares, con una delegación de doscientos hombres, los cuales deben hallarse a las 9.30 horas en el local de la 8.a Comuna, Gálvez 132.

Por su parte, el Congreso de Rancagua destacará una nutrida delegación que se haga presente en los actos que se verifican en dicha ciudad.

EDICION ESPECIAL DE "COMBATE"

Hoy se pondrá en circulación un número especial de "Combate", órgano del PST., dedicado al 1.o de mayo, al 2.o Congreso y al comentario de la actualidad política nacional e internacional.

Se distribuye en Prat 273 desde las 12 horas.

La Brigada de Profesores del PST., por su parte, distribuirá profusamente mañana un manifiesto reivindicando el origen y contenido del 1.o de mayo.

El Congreso Nacional sólo podrá aceptar, disminuir o rechazar los gastos que se le propongan

El Poder Ejecutivo podrá dictar decretos de insistencia que no excedan anualmente, en total, del dos por ciento del presupuesto

LA REFORMA CONSTITUCIONAL APROBADA AYER

Damos a coninuación el texto del proyecto de reforma constitucional en materia de gastos públicos, tal como quedó al ser aprobado ayer por la Cámara de Diputados:

"Artículo 1.o Agrégase al artículo 21 de la Constitución Política del Estado, los siguientes incisos:

"Un organismo autónomo, con el nombre de Contraloría General de la República, fiscalizará el ingreso y la inversión de los fondos del Fisco, de las Municipalidades, de la Beneficencia Pública y de los otros servicios que determinen las leyes, examinará y juzgará las cuentas de las personas que tengan a su cargo bienes de esas entidades; llevará la contabilidad general de la nación, y desempeñará las demás funciones que le encomiende la ley. Se exceptúan de esta disposición las cuentas del Congreso Nacional, que serán juzgadas de acuerdo con sus Reglamentos internos."

"La Contraloría no dará curso a los decretos que excedan el límite señalado en el N.o 10, del artículo 72 de la Constitución; y remitirá copia íntegra de los antecedentes a la Cámara de Diputados."

"También enviará copia a la misma Cámara de los decretos de que tome razón y que lleven la firma de todos los Ministros de Estado."

"Artículo 2.o intercálase a continuación del inciso 2.o, del artículo 45 de la Constitución Política del Estado, el siguiente:

"Corresponderá, asimismo, al Presidente de la República, la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país; para crear nuevos servicios públicos o empleos rentados, y para conceder o aumentar sueldos, gratificaciones, jubilaciones, montepíos, y pensiones, del personal de la Administración Pública y de las Empresas Fiscales. El Congreso Nacional sólo podrá aceptar, disminuir o rechazar los servicios, empleos, emolumentos, o aumentos que se propongan. Se exceptúan de esta disposición el Congreso Nacional, su personal de empleados y las solicitudes particulares de gracia."

"Artículo 3.o agrégase al N.o 10, del artículo 72 de la Constitución Política del Estado, en punto seguido, lo siguiente:

"El Presidente de la República, con la firma de todos los Ministros de Estado, podrá decretar pagos no autorizados por la ley, para atender necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, de agresión exterior, de conmoción interna, o del agotamiento de los recursos destinados a mantener servicios que no puedan paralizarse sin grave daño, para el país. el total de los giros que se hagan con estos objetos, no podrá exceder, anualmente, del dos por ciento del monto de los gastos que autorice la Ley General de Presupuestos. Se podrán contratar empleados, con cargo a la misma ley, pero sin que el item respectivo, pueda ser incrementado ni disminuído mediante traspasos. Los Ministros de Estado o funcionarios que autoricen o den curso a gastos que contravengan lo dispuesto en este número, serán responsables solidaria y personalmente de su reintegro, y culpables del delito de malversación de caudales públicos."

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO. — (Versión oficial). — La Asamblea Radical de Santiago celebró sesión extraordinaria, bajo la presidencia del vicepresidente señor Rosemberg Mieres y de los secretarios señores T. Sáenz Soro, Díaz, J. Hernández.

El presidente da cuenta, que en conformidad al Reglamento, corresponde tratar sobre los votos políticos presentados en la sesión anterior y que quedaron pendientes y además, dar a conocer el resultado del escrutinio de la elección de delegados a la próxima convención y hacer la proclamación de los elegidos.

Acto seguido, se procedió a dar cuenta del resultado de la votación, siendo proclamados los siguientes, que obtuvieron las más altas votaciones, señores

Benjamín Cortés Villalón.
Héctor Pacheco Pizarro
Héctor Arancibia Laso
Desiderio Bravo Ortiz
Rubén Jara Santa María
Alfredo Larraín Neil
Dr. Gustavo Girón Latapiat
Manuel Martínez Arriagada
Margarita Mieres de Rivas
Doctor Carlos H. Rojas Cornejo

La asamblea recibió con calurosos aplausos a los delegados triunfantes.

ALZA DE TARIFAS TRANVIARIAS: A indicación del doctor Héctor Pacheco P., la asamblea acordó invitar a los regidores del Partido, a objeto de que se sirvan concurrir a la sesión ordinaria próxima a explicar lo relacionado con la proyectada alza de las tarifas tranviarias, acordándose desde luego, solicitar de los regidores se opongan terminantemente a tal alza de tarifas que irá en perjuicio, principalmente, de las clases más necesitadas.

SITUACION POLITICA. — Se pasó a tratar sobre los votos políticos presentados por los señores Larraín Neil, Carlos H. Rojas, Armando Artigas y O. Eugenín.

Después de un acalorado y extenso debate, en que tomaron parte, entre otros, los señores Larraín Neil, A. Artigas, O. Eugenín, Aravena, I. Labarca, L. Radrigán, Carlos Rojas, E. Pérez, fué aprobado el voto presentado por el señor Larraín Neil que en su parte resolutiva, dice así:

La Asamblea, acuerda: 1.o Manifestar su repudio a los procedimientos represivos empleados por el Gobierno; 2.o Declarar su conformidad con la actitud actual de la H. Junta Central en defensa de las garantías individuales y de los principios del radicalismo; 3.o Hacer presente al radicalismo del país la necesidad de juzgar en la próxima Convención la línea política seguida por la Directiva del Partido que nos ha traído a la actual situación".

ASUNTO INTERNO. — La asamblea acordó tratar de preferencia en la próxima sesión ordinaria lo relacionado con asuntos personales entre dos correligionarios, miembros de esta asamblea.

ASAMBLEA RADICAL DE PROVIDENCIA. — Esta asamblea ha sido citada a sesión extraordinaria para el próximo viernes 2 de mayo, a las 21.30 horas, con el objeto de oír a su delegado ante la Junta Central, don Ernani Parodi, y a los asambleístas pertenecientes a aquel mismo alto cuerpo, señores Enrique Moll, Jorge Waschholz y Guillermo Andrade, en lo que se relaciona con los últimos acontecimientos políticos en que les ha correspondido actuar. Se tratará, además, del cambio de día y hora de sesiones solicitado por numerosos asambleístas.

ASAMBLEA RADICAL FEMENINA DE PROVIDENCIA. — Cítase a sesión ordinaria, para hoy miércoles 30, en Avenida Providencia 1282, a las 18.30 horas, a los miembros de la Asamblea Femenina de Providencia. Hay asuntos de sumo interés y de carácter impostergable que tratar y de los cuales depende la vitalidad de la asamblea.

La asistencia es obligatoria y será controlada especialmente. Nos visitará la mesa directiva de la asamblea de hombres.

FERROVIARIOS DE SAN BERNARDO. — El sábado 3 de mayo próximo, a las 18 horas, el Grupo Ferroviario Radical de San Bernardo, efectuará unas once-comida, en pro de la confraternidad de los ferroviarios radicales de Santiago y San Bernardo, y en honor de los parlamentarios electos, señores Gustavo Girón Latapiat y Raúl Brañes Famer; Jorge Rivera Vicuña y Manuel Cabezón Díaz, siendo especialmente invitado el presidente nacional de la Orfera, don Armando Predes Asenjo.

Esta manifestación se efectuará en el Club Radical de San Bernardo, y las adhesiones las reciben los señores Juan Pacheco Ramírez, de la Sección Contabilidad de Mapocho, y Luis Rosales y Pedro Venegas, de la Maestranza de San Bernardo.

CLUB RADICAL DE LA 4.a COMUNA "PEDRO LEON GALLO". —Cítase a reunión general de socios, para hoy, a las 20 horas, con el objeto de tomar conocimiento de la memoria que presentará el Directorio que termina su período y nombrar el nuevo directorio.

Se advierte que sólo tendrán derecho a voto los socios que estén al día en sus cuotas.

DELEGADO POR ATACAMA A LA JUNTA CENTRAL. — Figuran como candidatos a delegados por la provincia de Atacama, los siguientes radicales:

Doctor Arturo H. Lois, actualmente delegado en ejercicio; Damián Meléndez, ex vicerrector del Liceo de Copiapó; Desiderio González Ossandón, viejo luchador y miembro prestigioso del Partido; César Fuenzalida Correa, ex presidente de la Junta Provincial de Atacama, y Claudio Salas Faúndez, militante de la Asamblea Radical de San Miguel.

Antes del doctor Lois fué representante de Atacama en la Junta Central, don Pedro Aguirre Cerda.

ASAMBLEA SAN MIGUEL. — El domingo último se verificó en la Asamblea Radical la elección para delegados a la Convención ordinaria del Partido que se celebrará en el mes de mayo próximo, habiendo resultado elegidos los señores Enrique Cortés Delgado y Dalmiro R. Cañas S.

ASAMBLEA RADICAL FEMENINA DE SAN MIGUEL. — Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 19 horas. La asistencia es obligatoria.

JUVENTUD RADICAL DE SAN MIGUEL. — Cítase a esta juventud a reunión general extraordinaria para mañana jueves, a las 9.45 horas, en primera citación y a las 10.15 horas, en segunda, en su local de Avenida Central N.o 1141.

Tabla: Juramento de nuevos militantes;
Cuenta del presidente;
Elección del nuevo Directorio para 1941-42, y
Proclamación del doctor Hermes Ahumada, como candidato oficial a delegado ante la Junta Central por el tercer distrito de la Juventud Radical de Santiago.

Se encarece la asistencia por ser obligatoria y controlada por el señor secretario de organización.

CANDIDATURA LAUTARO VAN DE WYNGARD POR EL SEGUNDO DISTRITO. — Ayer tarde se reunió en Bandera 120, el comité central de esta candidatura, asistiendo además los comités de casi todas las comunas del segundo distrito.

Se dieron las últimas instrucciones para ultimar los trabajos y se recibió la cuenta de cada comité y de las jiras del candidato.

CENTRO DE PROFESORES RADICALES. — Cítase a sesión ordinaria para el sábado 3 de mayo, a las 16.30 horas, en los altos del Teatro Imperio, calle Estado, oficina 7, con el fin de tratar la siguiente tabla:

1.o Reorganización del Centro;
2.o Reglamento interno.
3.o Local.
4.o Unión de Profesores de Chile.

Se encarece la asistencia y se ruega puntualidad en la hora de llegada.

ASAMBLEA RADICAL DE CISTERNA. — En su sesión del 27 del corriente, la asamblea nombró la comisión receptora de sufragios para la votación interna del domingo 4 de mayo próximo, en la que se elegirá delegado a la Junta Central del Partido por el 3.er distrito.

La comisión quedó compuesta de los asambleístas señores Juan Manuel Torres, Roberto Ceppi, Homero Prat, Juan Mendoza Durán y Arturo Canales Barrios.

La mesa receptora funcionará de 10 a 17 horas, en el local de la Asamblea, Avenida Brisas 153.

PARTIDO SOCIALISTA

BRIGADA DE ELECTROTECNICOS—De orden del jefe de brigada, cito a todos los componentes a que concuran el 1.o de Mayo, a las 19 horas, a la Conferencia Nacional Sindical, que se inaugurará en San Diego N.o 216. La asistencia es obligatoria. —El secretario

FALANGE NACIONAL

SAN MIGUEL.— Ofrecerá un Té-Dansant en honor de su presidente Daniel Salinas Pérez el domingo 4 de mayo, a las 16 horas, en la Quinta de Recreo "Los Guindos" de Lo Ovalle (Paradero 17).

Se ruega a los falangistas, relaciones personales y a los deportistas, retirar cuanto antes su adhesión en todas las secretarías comunales de la Provincia, en la Quinta "Los Guindos" y en la Directiva Nacional.

Minuciosa revisión de las contabilidades de Banco de Londres realizó ayer el Min. Sr. Bianchi

Hoy en la mañana terminará esta importante diligencia. — El señor Nicolás Moreno Fredes reconoció haber recibido dineros de manos del señor Irarrázaval para la campaña presidencial de Ross. — El viernes se entregarán peritajes de los señores Saavedra y Oyanedel

NOMINA DE PARLAMENTARIOS QUE DECLARARAN POR OFICIO

Diversas diligencias de importancia realizó durante el día de ayer el Ministro de la Corte de Apelaciones señor Ernesto Bianchi Tupper, en torno a la substanciación del sumario que instruye en el Segundo Juzgado del Crimen, sobre la denuncia formulada por la Comisión de Cambios Internacionales.

En la mañana se constituyó en el Tribunal a las 10.30 horas; estudió algunos momentos el expediente del sumario.

VISITA INSPECTIVA AL BANCO DE LONDRES

El magistrado se dirigió en seguida, en compañía de la Secretaria del Juzgado, señora Acuña de Contreras Labarca, del Actuario del proceso de las divisas, señor Ernesto Prado, al Banco de Londres y América del Sud Limitado, donde inició, más o menos a las 11 horas, una revisión minuciosa de los libros de contabilidad de la institución, con el objeto de establecer las anormalidades que, a través de la instrucción del sumario, se han podido conocer acerca de las anotaciones relacionadas con la venta de divisas, en el año 1938.

El señor Bianchi Tupper se retiró a las 12.50 horas del Banco, sin haber terminado sus actuaciones.

En la tarde, regresó poco después de las 15 horas y prosiguió la revisión de los libros. Trabajó en esta diligencia hasta las 16.30 horas, sin lograr tampoco darle fin.

Según manifestó personalmente el señor Bianchi, en la mañana de hoy regresará nuevamente a esa institución bancaria con el objeto de dejar completamente terminada la revisión.

Probablemente, el día 2 del próximo mes de mayo dará comienzo a la revisión de los libros de contabilidad de la Comisión de Cambios Internacionales.

Estas revisiones tienen especial trascendencia para el curso de la investigación y se verán plenamente comprobadas con los peritajes que se realizan en la actualidad en los libros de las diversas instituciones comerciales que compraron divisas en el año 1938, al Banco de Londres y América del Sud Limitado.

El estudio de los peritajes de los señores Saavedra y Oyanedel y de las revisiones efectuadas directamente por el magistrado, permitirá obtener una visión de conjunto de las defraudaciones, y de la forma cómo se efectuó la estafa; al mismo tiempo que facilitará el cálculo exacto de la cantidad de dinero que se cobró como sobreprecio en la venta de divisas y que más tarde fué entregada al señor Gustavo Ross Santa María, con fines electorales y de otra índole, que será preciso también establecer claramente.

DECLARACION DEL SEÑOR NICOLAS MORENO FREDES

Terminadas sus actuaciones en el Banco de Londres, el Ministro señor Bianchi Tupper se trasladó de inmediato al local del Segundo Juzgado del Crimen, adonde llegó poco después de las 17 horas.

Procedió de inmediato a tomar declaración al señor Nicolás Moreno Fredes, agricultor de la provincia de Curicó, que había sido citado el día anterior.

Como informamos en nuestra edición de ayer, el señor Nicolás Moreno acompañó en repetidas oportunidades a don Joaquín Irarrázaval Larraín, en las diversas ocasiones en que éste acudía al Banco de Londres para recibir las sumas de dinero de manos del señor Jackson Hill, Gerente de la institución.

Don Nicolás Moreno Fredes fué interrogado largamente por el Ministro en Visita.

Según fuímos informados en fuentes dignas de crédito, el señor Moreno Fredes reconoció ante el magistrado, haber recibido de manos del señor Irarrázaval Larraín importantes sumas de dinero, que invirtió más tarde en trabajos electorales en la provincia de Curicó, durante la campaña presidencial del señor Gustavo Ross Santa María, en el año 1938.

LA CORTE SUPREMA ENVIO COPIA DE UN INFORME

Alrededor de las 18 horas, se recibió en el Segundo Juzgado del Crimen un oficio de la Corte Suprema, en el cual aparece una copia del informe presentado por el Banco Central acerca de las operaciones de cambios de divisas, y que fué solicitado por ese Tribunal para mejor resolver acerca del recurso de amparo interpuesto por el señor Hugo Carlos Jackson Hill.

El informe fué agregado por el magistrado al expediente del proceso de las divisas.

AYER SE ENVIARON LOS EXHORTOS A LOS PARLAMENTARIOS

A continuación, el Sr. Bianchi Tupper se dedicó a despachar ocho exhortos dirigidos a los parlamentarios, que, a solicitud del señor Joaquín Irarrázaval Larraín, deberán prestar declaración por oficio ante el Tribunal.

Según declaraciones del propio señor Irarrázaval, él entregó a esos parlamentarios, que tuvieron destacada actuación durante la campaña presidencial del señor Ross Santa María, importantes sumas de dinero, obtenidas de las negociaciones efectuadas en el Banco de Londres, y destinadas a financiar los gastos electorales de la campaña.

Según nos fué corroborado ayer, estos parlamentarios están en situación de declarar que él entregó todos los dineros que llegaron a su poder durante estas actuaciones y que, por lo tanto, son infundadas las sospechas que, debido a la actitud del señor Ross Santa María, habían aparecido en su contra.

NOMINA DE SENADORES Y DIPUTADOS

La nómina de los señores senadores y diputados que prestarán declaración por oficio ante el Ministro señor Bianchi Tupper, es la siguiente:

Senadores: señores Héctor Rodríguez de la Sotta y Manuel Ossa Covarrubias, conservadores; y diputados: señores Fernando Ruiz Correa, conservador; René de la Jara Zúñiga, liberal; Carlos Rozas, conservador; Néstor Valenzuela, liberal; Carlos del Campo, conservador y Pedro Opazo Cousiño, liberal.

Las respuestas de estos parlamentarios serán entregadas, con toda seguridad, entre los últimos días de esta semana, y los primeros de la próxima.

PERITAJES SE ENTREGARAN EL VIERNES

En la tarde visitó al Ministro señor Bianchi Tupper el perito contador señor Oyanedel, quién, junto con el señor Saavedra, realiza los peritajes relacionados con las contabilidades de las instituciones que compraron divisas al Banco de Londres y América del Sud Limitado, en el año 1938.

El señor Oyanedel manifestó al magistrado que los peritajes se encuentran ya listos, pero que falta únicamente comparar los datos por ellos recogidos durante sus inspecciones, con los obtenidos por la Contraloría acerca de esta materia.

Terminó manifestando que esos peritajes se entregarán al Tribunal, impostergablemente, el próximo viernes 2 de mayo.

El señor Bianchi Tupper se retiró del Segundo Juzgado poco después de las 20 horas, sin haber decretado diligencias de importancia.

El Gobierno no pedirá facultades extraordinarias de orden político

Así lo manifestó ayer el Ministro del Interior, en vista de que los antecedentes que aconsejaron la medida se habían desvanecido

En la mañana de ayer el Ministro del Interior don Arturo Olavarría, interrogado sobre si se había tomado decisión respecto a la presentación de un mensaje pidiendo facultades extraordinarias, manifestó que éstas eran innecesarias al Gobierno, por cuanto contaba con todos los medios indispensables para garantizar la tranquilidad del país y la estabilidad del régimen.

Interrogamos también al Ministro sobre las razones que tuvo el Gobierno cuando en un principio había acordado solicitarlas. Al respecto, el Ministro manifestó que se había pensado en pedir facultades extraordinarias de orden político porque se había tenido conocimiento de ciertas situaciones. Pero posteriormente los antecedentes que había sobre ellas fueron desvanecidos, con lo cual se hizo innecesario solicitar la medida indicada.

SE AUTORIZO EL PARO DE TRANVIAS Y AUTOBUSES EN EL "DIA DEL TRABAJO"

Pero los choferes y cobradores de autobuses anunciaron que continuarían el paro los días siguientes. — Se tomarán las medidas del caso para impedirlo

El Ministro del Interior nos informó que estaba autorizado el paro de tranvías durante la Fiesta del Trabajo, conforme se había solicitado.

Agregó que también se había recibido aviso del Sindicato de Choferes y Cobradores de Autobuses, pero que estos anunciaban que el paro continuaría los días siguientes.

Ante esta situación, el Ministro dió cuenta al Intendente que sólo acepta el paro del día 1.o, y que facultaba a los empresarios para substituir a los empleados y obreros que no asistieran al trabajo los días siguientes, para lo cual daría la Fuerza Púb'ica, conforme al art. 2 de la Ley de Seguridad Interior, que expresamente prohibe el paro de obreros y empleados de los Servicios Públicos.

LA RESOLUCION DEL GREMIO DE CHOFERES

El acuerdo del gremio de Choferes y Cobradores que fué comunicado al señor Intendente, dice así:

"Como es de su conocimiento, el premio de choferes y cobradores de autobuses, desde hace tiempo, lucha por obtener la aplicación del laudo arbitral dado por usted en calidad de árbitro de nuestro conflicto. Nosotros hemos puesto todo lo que en favor de la ciudad podemos hacer como es no paralizar los servicios de locomoción. Al proceder de esa manera en favor de la colectividad, creíamos que íbamos a encontrarnos con la decisión de las autoridades para hacer cumplir dicho fallo. Pero nuestra decepción ha sido grande. El señor Ministro del Interior, el Ministro del Trabajo, nos declararon que no pasaría de los días del presente mes, sin que se cumpliera el fallo aludido. La verdad es muy distinta, porque el problema está de la misma manera que antes de las declaraciones antedichas.

Por estas razones, los dirigentes del gremio, junto con dar cuenta al pueblo que se moviliza en nuestros vehículos, participamos a las autoridades que, desde el 1.o de Mayo próximo el servicio de autobuses y micros se paralizará totalmente. Esta paralización durará hasta que las autoridades, conforme a sus promesas, le den cumplimiento integral al laudo arbitral dado por el señor Intendente.

Por un cumplimiento exacto de nuestra legislación social. Por la Confederación de Choferes y Cobradores de Autobuses.

(Fdos.) Julio San Martín, Secretario. Aníbal Cánepa, presidente Luis Arellano, tesorero. Sabino Faúndez y Agustín Martínez, directores.

APOSTADERO NAVAL SE CONSTRUIRA EN PUERTO DE IQUIQUE

Se entrevistó con el Ministro del Interior, el Intendente de Tarapacá don Florencio Martínez, para tratar asuntos relacionados con los servicios de la provincia de su cargo.

El señor Martínez, solicitó la ayuda del Ministro para mejorar los caminos de Tarapacá y en especial, para obtener la construcción del Apostadero Naval de Iquique, obra que ya está informada favorablemente por la superioridad naval.

El Ministro prometió cooperar a la iniciativa del Intendente de Tarapacá.

EN USO DE LICENCIA LLEGO EL EMBAJADOR EN LA PAZ SR. COHEN

En la mañana de ayer llegó a esta capital, procedente de La Paz, por vía aérea, el Embajador de Chile en Bolivia, Excmo. señor Benjamín Cohen.

El señor Cohen viene en uso de licencia, a fin de atender al restablecimiento de la salud de su señora madre, quien se encuentra enferma le cuidado.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES TENDRA UN NUEVO EDIFICIO

Mañana, a las 11 horas, se se efectuará la ceremonia de la colocación de la primera piedra del nuevo edificio de la Casa Consistorial de la Municipalidad de Las Condes, que se construirá en la Avenida Apoquindo.

A este acto han sido invitados los Ministros de Estado, autoridades, parlamentarios y distinguidas personalidades.

En esta oportunidad hará uso de la palabra el Alcalde de Las Condes, señor Correa Barros.

S. E. ENVIO CABLE DE FELICITACION AL EMPERADOR DEL JAPON

Ayer celebró el Imperio del Japón el Natalicio de su Emperador, S. M. Hirohito.

La colonia japonesa pasó, con este motivo, a saludar al Ministro de su país acreditado ante nuestro Gobierno, Excelentísimo señor Eiji Kavasaki, a quien le presentó sus respetos.

CABLEGRAMA DE S. E.

En la mañana de ayer, el Presidente de la República, envió al Emperador del Japón el siguiente cablegrama:

"Me es altamente grato présentar a Vuestra Majestad con ocasión del aniversario de Vuestro natalicio, las congratulaciones y votos que, por vuestra ventura y la prosperidad del Imperio, formulan el Gbierno y pueblo de Chile. Yo, personalmente, me asocio a esos votos con cordial simpatía".

Pedro Aguirre Cerda, Presidente de Chile

PROVECHOSOS RESULTADOS TUVO LA VISITA DEL M. DE TIERRAS AL SUR

Declaraciones formuladas en el Congreso de Indígenas de Temuco, en relación con el mejoramiento de la raza araucana. — Visitas de inspección y asamblea de colonos

De regreso de Temuco, adonde fué para asistir al Congreso de Indígenas, que se efectuó recientemente en dicha ciudad, el Ministro de Tierras y Colonización, don Rolando Merino Reyes, ha formulado a la prensa algunas declaraciones de especial interés para la raza araucana.

En dichas declaraciones, el Ministro expresa que entre los acuerdos tomados por aquel Congreso, tuvo especial relieve el que se refiere al retiro del proyecto de ley que reforma la Ley Indígena, ya que la unanimidad de los congresales estimó que no contemplaba ni los intereses de la raza, ni sus anhelos de mejoramiento espiritual.

Otro acuerdo, tomado también por unanimidad, fué el relacionado con la petición al Gobierno para que organice un plan educacional destinado a sacar al indio de su condición de ignorancia. El Congreso de Indígenas estuvo de acuerdo en considerar al plan de cultura indígena, como la base para la total y completa liberación de esta raza y para su más fácil incorporación a la vida nacional.

A tales observaciones, el Ministro señor Merino, contestó que opinaba de igual manera que lo expresado por los convencionales, y que en cuanto al retiro del proyecto de ley que reforma la antigua Ley de Indígenas, como al plan de cultura para la raza, se haría un deber en dar cuenta al Presidente de la República y resolverlo conforme a las instrucciones del Primer Mandatario.

NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION

Con general aplauso tomó conocimiento el Congreso Indígena, del nombramiento de una Comisión Especial de funcionarios del Ministerio de Tierras y Colonización, designada por el señor Merino Reyes, con el fin de que estudie todos los antecedentes jurídicos, sociales y económicos que entran en juego en la solución integral del problema de la raza araucana.

VISITAS DE INSPECCION

El día 27, el Ministro y su comitiva efectuaron una visita a las oficinas de Tierras y Juzgados de Indios de las ciudades de Temuco y Pitrufquen, para imponerse de la tramitación de los expedientes pendientes o en estudio y de las necesidades de los servicios a su cargo.

ASAMBLEA DE COLONOS

En la tarde de ese mismo día, el señor Merino concurrió a una reunión de los colonos radicados en el fundo "Santa Amelia", ubicado cerca de Toltén. Los campesinos expusieron al Ministro, que nuevamente se encontraban amenazados de lanzamiento de sus terrenos y solicitaron su protección, ya que el lanzamiento significaba para ellos la pérdida de todos sus esfuerzos y energías en la explotación de aquellas tierras, que hoy son su único patrimonio.

El Ministro les renovó su irrevocable determinación, apoyada muy decididamente por el Presidente de la República, de no permitir lanzamientos de ocupantes de tierras en el sur de Chile. Les anunció que dentro de pocos días, el Primer Mandatario firmaría un proyecto de ley de expropiación para comprar todos los fundos en que hubiere problemas sociales por resolver.

Además, y como medida inmediata, el Ministro dispuso el envío de dos funcionarios de la Oficina de Tierras a dicho fundo con el propósito de que se le informe a la brevedad, de la situación producida a los ocupantes.

NOTICIAS DIVERSAS

CONFERENCIA DE DON CARLOS MILLET.— Se efectuará hoy, a las 18.30 horas, en la Universidad de Chile, y versará sobre el teatro francés.

COMITE ADELANTO LOCAL DE RECOLETA. — Celebrará junta general extraordinaria hoy, a las 21 horas, en Avenida León N.o 1428, para elegir directorio definitivo.

CURSOS DE CONTROL OBJETIVO. — El 2 de mayo se iniciarán las clases del curso control objetivo de la enseñanza y de primeros auxilios, en Recoleta N.o 500, a las 14.30 horas.

COOPERATIVA DE HUERTOS FAMILIARES. — La secretaría de esta institución funciona en su nuevo local de Catedral N.o 1236, oficina 5.

CURSOS DE CONTADORES. — En el Instituto Comercial Femenino, Moneda 1470, funcionan los nuevos cursos vespertinos de contadores, de 19 a 21 horas.

CURSO DE TOPOGRAFIA. — La matrícula está abierta para el curso de topografía, que dictará don Alberto Marín Madrid, en el Instituto Técnico Profesional, Santo Domingo 1307. Habrá tres horas de clases semanales y ejercicios de práctica.

CURSO DE HISTORIA GENERAL. — Este curso dictado por don Jaime Eyzaguirre G., profesor de historia general del Derecho, miembro de la Academia Chilena de Historia, correspondiente a la Real Academia; miembro de la Academia de Historia de Lima, etc., se inicia el miércoles 14 de mayo, a las 20 horas. La matrícula vale $ 80, pagadera en dos cuotas de $ 40, para los alumnos de la Universidad $ 20 en dos cuotas.

La matrícula se atiende diariamente, de 18 a 20 horas, en la secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras, segundo piso de la Universidad.

ALIANZA DE INTELECTUALES.— Hoy, a las 19 horas, se reunirá en Puente 576, la Alianza de Intelectuales de Chile para recibir a su nuevo directorio. Presidirá esta asamblea el señor Alberto Romero.

CENTRO REPUBLICANO ESPAÑOL.—Mañana, a las 18.30 horas, se efectuará en esta institución una velada artística cultural. Habrá una conferencia y números artísticos, a cargo de destados elementos.

HOGAR SOCIAL TARAPACA Y ANTOFAGASTA.— Con el concurso de numerosos elementos artísticos se llevará a efecto, en el Hogar Social Tarapacá y Antofagasta, un concierto que servirá para inaugurar la Academia de Música y Baile en esta institución.

MAYOR DE EJERCITO PODRA AUSENTARSE DEL PAIS.— El Ministerio de Defensa Nacional ha autorizado al mayor de Ejército, don Santiago Robles Rivera, para ausentarse del país, por espacio de diez días, a fin de que pueda trasladarse a Buenos Aires, por motivos particulares.

HOMENAJE A DIRIGENTES DE EE. PP.— Se ultiman los preparativos para el banquete a los dirigentes de la Confederación Nacional de EE. PP., manifestación que se efectuará en el Esplanade, próximamente. Las tarjetas estarán limitadas al número de 600. En esta manifestación participarán representantes de las provincias, las que enviarán delegaciones. También han adherido a este homenaje a los dirigentes, numerosas e importantes firmas comerciales.

FELICITACIONES A SUBOFICIALES DE LA ARMADA. — El comando en jefe de la Armada ha felicitado a los suboficiales señores Juan Rebolledo y Maximiliano Bustamante, por la forma eficiente que se desempeñaron en el Ecuador durante el tiempo que estuvieron contratados por el Gobierno de aquel país.

Difícil situación se presenta a los productores de ají

El Gobierno acudirá en su ayuda para evitar la depreciación de sus cosechas

En una entrevista que celebró con el Ministro de Agricultura, el diputado por Coquimbo don Gustavo Olivares, le dió a conocer la difícil situación que se ha producido a los productores de ají pimentón, en la zona de La Serena y Ovalle, por las dificultades con que se tropieza para la exportación de este producto.

En el deseo de ayudar a los productores de ají, que son en su mayor parte, gente de escasos recursos, el Ministro conversó sobre el particular, con el vicepresidente de la Corporación de Fomento y con el presidente de la Junta de Exportación Agrícola, de quienes obtuvo toda clase de facilidades, para el objeto indicado. De acuerdo con las proposiciones planteadas, la Corporación facilitaría un crédito por un mínimum de dos millones de pesos a la Junta de Exportación, la cual adquiriría directamente de los productores su actual cosecha, a un precio no menor de tres pesos el kilo, que les sería pagado de inmediato.

El diputado señor Olivares se interesó también por la adquisición de un molino para la elaboración del ají que cosechan los productores de Limarí y Ovalle. Para satisfacer esta aspiración, es probable que facilite los fondos del caso la Caja de Crédito Agrario.

Se nos informa que el Ministerio de Agricultura impartirá las instrucciones pertinentes a la Dirección General del ramo, a fin de que estudie los nuevos cultivos a que podrían ser dedicadas las tierras destinadas actualmente al ají pimentón. Una vez conocido el informe respectivo, se pedirá la intervención de la Caja Agraria, para la ayuda de los pequeños agricultores que trabajan en dicho ramo.

El Dr. Rodolfo Oroz fué recibido ayer en la Academia de la Lengua

En conceptuosas frases recordó la memoria de su antecesor, don Carlos Silva Vildósola. — Hizo una crítica de la obra inédita de Pedro de Oña, "El Vasauro"

A las 18.30 horas de ayer, en un acto solemne, la Academia de la Lengua recibió en su seno al nuevo académico, doctor Rodolfo Oroz.

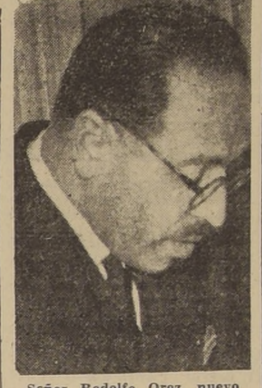
El acto tuvo lugar en el Salón de honor de la Universidad de Chile, y fué presidido por los señores Miguel Luis Amunátegui, Arturo Alessandri Palma, Luis Orrego Luco, general, don Fco. Javier Díaz, José Alfonso y el padre Raimundo Morales.

Enre los asistentes vimos al Embajador de España, Marqués Luca de Tena y al Agregado Cultural de esta Embajada, don Ramón Pastor; al Embajador de Colombia, Excmo. señor Francisco José Chaux, señor Samuel Lillo y otras distinguidas personalidades.

En primer lugar habló el doctor Rodolfo Oroz, quien hizo el elogio de su antecesor en el sillón académico, recordando la memoria esclarecida de don Carlos Silva Vildósola, cuyo claro temperamento y vasta erudición dieron tanto brillo a las letras nacionales.

En la segunda parte de su discurso, el doctor Oroz se refirió a Pedro de Oña y su obra —hasta ahora inédita — "El Vasauro", inspirada en un episodio de la Conquista de Granada por los reyes católicos, cuya dedicatoria está fechada en el año 1635. Analizó este poema en su estructura, refiriéndose especialmente a su estilo y versificación.

El desarrollo de su discurso fué seguido con vivo interés por las personas amantes de estos estudios lingüísticos y literarios,



Señor Rodolfo Oroz, nuevo Académico de la Lengua

revelando el doctor Oroz profundos conocimientos en la materia. A continuación pronunció un elocuente discurso el R. P. Raimundo Morales, quién había sido designado por la Academia de la Lengua, para recibir al nuevo académico.

Se escucharon nutridos aplausos en la sala, cuando el Director de la Academia Chilena de la Lengua, don Miguel Luis Amunátegui, le hizo entrega al doctor Oroz del diploma que lo acredita como miembro de la mencionada Academia. Numerosas personas se acercaron a él para felicitarlo.

MEJORAS ECONOMICAS DEL PERSONAL DEL M. DE HACIENDA SE FIRMO AYER

S. E. el Presidente de la República firmó ayer el decreto que promulga la ley despachada por el Congreso, que mejora los sueldos del personal del Ministerio de Hacienda.

Igualmente el Primer Mandatario firmó el reglamento por el que se regirá la mencionada ley.

EL MAESTRO JAVIER RENGIFO TRIUNFO EN UN CONCURSO

La Comisión designada por la institución "Defensa de la Raza", acaba de fallar en el concurso abierto por esta institución para música del himno oficial, aceptando por unanimidad el trabajo presentado bajo el pseudónimo Farengi", correspondiente al conocido y popular maestro y compositor, don Javier Rengifo.

RENTA ADUANERA

La renta aduanera en el período comprendido entre los días 21 al 26 de abril, recién pasados, es la siguiente:

Exportación . $	131.170.—
Importación .	15.427.016.—
Otras entradas	11.693.977.—
Total	27.252.163.—

Préstamos por tres millones otorgó C. de Reconstrucción

El Consejo de la institución aprobó 26 solicitudes de préstamos

En la mañana de ayer celebró sesión ordinaria el Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio con asistencia de 18 consejeros y presidido por don Augusto Rivera Parga.

Después de considerarse diversos asuntos de orden interno, el Consejo despachó 26 préstamos de reconstrucción por más de tres millones de pesos.

Damos a continuación al nómina de los préstamos aprobados ayer:

Talca: A don Alfredo Correa Tapia, $ 40,000; Agapito Guerra Cajoca, $ 40,000; y Reinaldo Selaive Alvarez, $ 40,000.

Linares: A doña Carmen Quevedo v. de Ibáñez, $ 39,300; Iris Vilches de Soto y otros, $ 40,000; y Humberto Villar Navarrete, $ 40,000.

Cauquenes: A don Juan Vergara Palma, $ 135,000.

Chillán: A don Segundo Buenaventura Gallegos Irribarra, $ 84,800; Aurora García v. de Ibáñez, $ 76,800; Donato Marchessi Steffaniri $ 299,600; Aníbal Montero Quintana, $ 112,000; y Luis Vergara Riveros, $ 80,800.

San Carlos: A la Comunidad Urrutia Prieto, $ 100,000.

Curepto: A don Jorge Rojas González, $ 40,000.

Parral: A don Isaías San Martín Fuentes, $ 219,900.

Tomé: A don David Yusseff, $ 20,000.

Concepción: A don Lisandro Araneda Rebolledo, $ 44,000; Pablo Dall'Orso Garri, $ 224,800; David Ferreira Rubilar, $ 66,200; Isidoro García de la Sierra, $ 134,400; Herbert Golderg S., $ 126,800; Rafael Lazo Donoso, $ 300,000; Adán Moena Garretón, $ 300,000; y Eduardo Pinto Soto, $ 160,000.

Angol: A doña Juana Muñoz v. de Fernández, $ 215,300.

Sigue en estudio el nuevo plan de orden económico

Ayer se reunió la comisión respectiva en el Ministerio de Hacienda

Una nueva reunión celebró ayer en la mañana, en el Ministerio de Hacienda, la comisión encargada de asesorar al Ministro del ramo, don Marcial Mora Miranda, en la preparación de los proyectos que el Gobierno enviará al Congreso Nacional, y que consultarán, en conjunto, un plan de nueva reestructuración económica.

Según fuimos informados, en esta reunión se dejó bastante avanzados los estudios que se practican en relación con los propósitos del Gobierno, y es probable que en algunos días más pueda enviarse el respectivo mensaje, para que sea tratado por ambas Cámaras legislativas.

EMBAJADOR DE MEXICO EXCMO. SEÑOR OCTAVIO REYES, REGRESO AYER

Por vía aérea regresó ayer, procedente de su patria, el Embajador de México, Excmo. señor Octavio Reyes Spindola.

En Excmo. señor Reyes Spindola se había trasladado hace algún tiempo a México, por asuntos de carácter particular, haciendo uso de licencia.

CLAUSURA DE EXPOSICION DEL LIBRO BRITANICO SE HARA EL 4 DE MAYO

El crecido número de personas que han concurrido a la Exposición de Libros Británicos, abierta en la Sala Chile del Museo de Bellas Artes, ha determinado a sus organizadores a postergar su clausura, hasta el domingo 4 de mayo próximo.

Desde el 8 de Abril, en que se inauguró esta Exposición, hasta la fecha, la Sala Chile ha sido objeto de varios cientos de visitas diarias, razón que impulsa a postergar la clausura por segunda vez.

Con excepción de mañana, la Exposición seguirá abierta hasta el domingo próximo, todos los días, de 10 a 12 horas, y de 16 a 20 horas, en la tarde.

PRONTO SE PEDIRA AL SENADO EL PASE PARA EMBAJADOR EN ECUADOR

Se entrevistó ayer con el Ministro de Relaciones Exteriores, el Embajador de Chile en Ecuador, Excmo. señor Gustavo Silva Campo.

En esta entrevista se habló del envío del mensaje al Senado, solicitando la autorización para decretar el nombramiento del señor Silva Campo, para el cargo diplomático. Se acordó enviarlo en días más.

Ministro Allende condecorado por el Gobierno del Perú

En el grado de "Gran Oficial de la Orden del Sol"

DOS BECAS PARA MEDICOS PERUANOS

A las 11 horas de ayer, el Embajador del Perú, Excmo. señor Arturo García Salazar visitó al Ministro de Salubridad, Dr. Salvador Allende, con el objeto de comunicarle oficialmente que su Gobierno le había otorgado la condecoración de Gran Oficial de la Orden del Sol.

El Ministro Allende tuvo frases de agradecimiento por tan señalada distinción y le expresó al Embajador que de acuerdo con la promesa empeñada en su viaje al Perú, la Beneficencia Pública chilena acordó otorgar dos becas para médicos peruanos que quieran prestar sus servicios en la Asistencia Pública de esta capital.

Conviene destacar el hecho de que este es el primer intercambio que se realiza entre médicos del Perú y Chile.

ACUERDOS DEL CONSEJO DE C. DE HABITACION

Ayer celebró sesión el Consejo Superior de la Habitación. Entre otros, se tomaron los siguientes acuerdos:

Adquirir en la ciudad de Temuco los terrenos con frante a la Población "Tucapel I", de don Abel Herrera, doña Dometria Burgos v. de Salgado, de la Sucesión Florencio Garrido y Luis A. Rodríguez, con un total de 2.519.50 m2. y un precio total de $ 96.000.

Adquirir la propiedad de doña Laura Soto v. de Garay, en Calbuco, en la esquina de las calles Balmaceda con José Miguel Carrera, con una superficie de 312.50 m2., y un precio de 1.000.

Autorizar al Director para recibir del señor Abelardo Escobar $ 5.110.05, valor que le corresponde pagar por concepto de pavimentación de los lotes que forman el predio N.o 497, de la Población "Quintas Residenciales El Salto".

Aceptar a la Sociedad Industrial "Pizarreño" S. A., la construcción de siete casas de pizarreño y madera, en la propiedad de esta Caja, ubicada en San Francisco 3061, en Santiago, siempre que el precio del m2. de construcción sea reducido a $ 450 m2. y que la Sociedad se haga cargo y se resposabilice de la conservación de la Población por un período de 5 años.

Aprobar el plano de loteo y pedir propustas públicas para la construcción de la Población "Cabildo", en Cabildo, compuesta de 16 casas, para la ampliación de la Población "Luis Cruz", de Curicó, compuesta de 44 viviendas; para la construcción de la Población "Federico Hott", en Osorno, compuesta de 42 viviendas y un almacén; y para la ampliación de la Población. "Gral. Baquedano" en Valdivia, con 40 viviendas.

EL PUBLICO RECLAMA DEL MAL SERVICIO DE LOS AUTOBUSES

Graves deficiencias en los recorridos San Eugenio-Funicular y Mapocho-San Nicolás

MENOS AUTOBUSES Y MAS MICROS

El numeroso público que ocupa los servicios de la línea de autobuses San Eugenio Funicular, se muestra muy quejoso de las grandes deficiencias que se advierten en él, sin que hasta hoy haya sido posible conseguir con los empresarios que se subsanen estas anomalías.

El número de Autobuses ha sido disminuido reemplazándose éstos por micros que también trabajan en pésimas condiciones no obstante lo más subido de la tarifa. Siempre estos micros llevan pasajeros ...ie y se comete en ellos una serie de infracciones que ya tienen cansado al público. Por otra parte el menor número de autobuses en circulación perjudica a empleados, obreros y otras personas que no están en condiciones de pagar varias veces al día, como tienen que hacerlo por razón de sus ocupaciones, la alzada tarifa de un peso.

Este mismo hecho se está produciendo también en los autobuses que hacen el recorrido Mapocho San Nicolás. Los choferes cambian a su arbitrio el recorrido y en estos últimos días de lluvia, la ausencia de este medio de locomoción, ha sido ...l total, habiendo hecho el servicio sólo dos o tres góndolas. A poco de iniciado, los empresarios de esta línea suspendieron también el recorrido de los micros manifestando que no había público para este servicio, cuando la realidad es que él nació desprestigiado, por falta de itinerarios y el proceder abusivo de los choferes.

Es necesario que la autoridad a quien corresponda intervenga en este asunto.

SE INTENSIFICARAN LOS VIAJES ENTRE VALPARAISO Y P. ARENAS PARA SALVAR PROBLEMA DE FLETES

Ferrocarriles afrontan la grave situación de Chiloé, con medidas especiales

En atención a la situación gravísima que se ha planteado a la región magallánica a causa de la falta de fletes, la Superioridad de la Empresa de los FF. CC. del Estado (Servicio Marítimo) ha adoptado medidas de orden especial.

En efecto, Magallanes sólo cuenta para la evacuación de sus productos con los barcos del Servicio Marítimo de la Empresa, motivo por el cual dichas naves zarpan de aquel puerto con carga completa. Esta situación afecta, por otra parte, directamente a la región de Chiloé, que en esta época debe enviar las papas semillas a Coquimbo y otros puntos del país, a fin de que se proceda a las siembras necesarias. Como los barcos provenientes de Punta Arenas no pueden admitir esos embarques de papas, se ha producido de hecho, un insostenible estado de cosas que vendría a perjudicar, tanto a Chiloé como al norte chico.

SE ADOPTARA UNA MEDIDA DE EMERGENCIA

Después de muy extensas entrevistas sostenidas entre el Jefe del Servicio Marítimo, señor Orestes Froedden, y los Jefes de Valparaíso y Puerto Montt, en la tarde de ayer, aquél informó ampliamente sobre el particular, al Director General de la Empresa señor Jorge Guerra, dándole a conocer las medidas que podrían tomarse a fin de solucionar el grave problema.

Estamos en situación de anticipar que el Servicio Marítimo, de los FF. CC. del Estado, hará que los barcos que actualmente llegan hasta Arica, hagan solamente un viaje por medio, y que se intensifique el recorrido de Valparaíso a Magallanes que es la zona que no dispone de otros medios de comunicaciones, como ser ferrocarriles o carreteras, como sucede en el centro y norte del país. Esta medida de restricción transitoria, ha sido recibida clamorosamente en Chiloé donde ya la situación estaba provocando un verdadero trastorno económico.

OCUPANTES DE TERRENOS EN ÑUBLE PIDEN SE DEJE SIN EFECTO UN DECRETO

Delegados de los Sindicatos Agrícolas de San Roque, Camegüey y Santa Amelia, de la provincia de Cautín, se entrevistaron ayer con el Ministro del Interior, don Arturo Olavarría, para exponerle las persecuciones de que son objeto.

Manifestaron que a los ocupantes de terrenos de Santa Amelia, que viven y trabajan en sus tierras desde hace veinticinco años, se pretendía desalojarlos por medio de malos manejos, presentándole al Ministro un memorándum sobre la materia.

Agregaron que el Sindicato de Santa Amelia representa 270 personas, y los Sindicatos de San Roque y Camegüey 160 y 600 personas, respectivamente; que se ven amenazados de perder sus bienes adquiridos a costa de tanto trabajo. Piden que se deje sin efecto un decreto gubernativo que los perjudica y con el cual se sorprendió al Gobierno, para que se les reconociera derechos inventados a los que pretenden desalojarlos de sus tierras.

El Ministro escuchó con interés a estos colonos y les prometió preocuparse sin pérdida de tiempo de esta denuncia y adoptar las medidas que correspondan y sean de justicia.

SE LES NECESITA EN LA SUBSECRETARIA DE GUERRA

En la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Guerra, se necesita a las siguientes personas, a fin de poner en su conocimiento las providencias recaídas en sus presentaciones:

Carlos Hormazábal Herrera, Luisa Meza Salas, José D. Espinoza Fernández, Zoilo Poblete Pavez, José E. Hueicha Canipani, Carlos A. Gutiérrez, Luis A. González, Julio A. Zapata Díaz, Juan Lemus Marileo, Baldomero Arriagada Bravo, Juan Salfate Araya, Ramón Garrido Vidal, Ciro M. Palma Sandoval, Marina Delgado de Arancibia, Enrique Wattier Hernández, Misael Castro, Lidia Orrego v. de González, Sara Urbina de Ramírez, Emilio Arnés Villarroel, Fernando Gálvez Gálvez, Nicolás Zavala Lobos, Luis Alfaro Flores, Juan Cofré Carrasco, Fortunato Alvarez Gutiérrez, Víctor Zamota Ríos, José G. Bascuñán Correa, Manuel Castillo Zúñiga, Aurelio Olglín Luco, Leticia del C. Vera, Semiramis Díaz, Delia Barrera de Monardes, Segundo Espinoza Hernández, Antonia Varas, Eugenio González Araya, Segundo Bazán Argüello, Benito Jofré Valenzuela, José Ortega Hernández, Manuel Muñoz Munoa, Tomás Basaure Corvalán, Orocimbo de la Rosa Salazar, Melitón Sánchez Araya, José Rodríguez Vélez, Aburto Gilberto.

Dirección General de Educación Industrial y Minera

Llámase a concurso de antecedentes, a contar desde el 21 de Abril y hasta el 10 de Mayo próximo, para proveer las siguientes clases y ejercicios en la Escuela de Ingenieros Industriales:

HORAS SEMANALES DE CLASE: Matemáticas Superiores, (5 horas); Geometría Descriptiva, (2 horas); Física General, (4 horas); Química General, (4 horas); Cosmografía (2 horas); Filosofía General, (2 horas); Mecánica y Estática Gráfica, (3 horas); Electrotécnia, (2 horas); Topografía, (3 horas); Tecnología de los Materiales, (5 horas); Organos de Máquinas (Cálculos y Proyectos), (1 hora); Electrotecnia General, (4 horas); Termotecnia, (3 horas); Electricidad, (7 horas); Máquinas, (3 horas); Mineralogía, (2 horas); Metalurgia, (1 hora); Geología, (2 horas); Explotación de Minas, Calicheras y Lavaderos, (2 horas); Máquinas Industriales, (3 horas); Física Industrial, (2 horas).

HORAS SEMANALES DE EJERCICIOS: Matemáticas Superiores, (2 horas); Geometría Descriptiva, (1 hora); Física General, (2 horas); Química General, (2 horas); Topografía, (5 horas); Organos de Máquinas (Cálculos y Proyectos), (2 horas); Electrotecnia General, (3 horas); Termotecnia, (2 horas); Geología, (1 hora)

Mayores antecedentes pueden solicitarse diariamente, de 15 a 18 horas, en Avd. O'Higgins 1876.

Manifestación a don Roberto Gallegos



Asistentes a la manifestación ofrecida al secretario de la Dirección General de Estadística, señor Roberto Gallegos Torres, con motivo de su día onomástico. La manifestación le fué ofrecida por personal de dichos servicios

CONTRARIO AL ALZA DE TARIFAS DE LOCOMOCION EL ALCALDE DE S. MIGUEL

Con motivo de las publicaciones que se han hecho acerca de la solución que se proyectaría dar al problema del mejoramiento de los medios de transporte colectivo en nuestra capital, el Alcalde de San Miguel, señor Juan Aravena Muñoz, nos hizo algunas declaraciones, en las cuales se manifestó absolutamente contrario al alza de dichas tarifas.

El señor Aravena, nos agregó: "No es posible aceptar que mediante una tarifa única de 40 centavos, se obligue al público de la Comuna, que sólo recorre algunas cuadras para llegar hasta el Matadero o sus alrededores, a pagar el doble de lo que en la actualidad paga.

Considero que cualquier alza de tarifas de medios de transporte colectivo perjudicará gravemente a los numerosos habitantes, tanto obreros como de la clase media, que viven en el territorio comunal de San Miguel y que, por el motivo expresado, verán agravarse su situación económica con un nuevo factor de encarecimiento del costo de la vida.

Terminó expresando sus deseos en orden a que las autoridades encaragdas de dar solución al problema aludido, lo hagan sobre bases que contemplen una solución armónica de aquél, que sin lesionar los legítimos intereses de las clases trabajadoras, contemple también lo que sea de justicia en las aspiraciones de los gremios de transporte".

VISITA A SERVICIOS AGRICOLAS DEL NORTE

En los primeros días del próximo mes se dirigirá al norte el Inspector General de Contabilidad del Ministerio de Agricultura, don Oscar Moebis, acompañado del contador del Departamento de Sanidad Vegetal, D. Oscar Azócar.

Dichos funcionarios están encargados de efectuar una visita de inspección a los servicios agrícolas del norte del país, comenzando por Arica.

FONDOS PARA LOS ESTUDIOS DE UN F. C. SUBTERRANEO

Ha sido firmado por S. E. el Presidente de la República y el Ministro de Fomento, un decreto por el que se destina la suma de $ 300.000 para ser invertida en los gastos que demanden los estudios definitivos de construcción del Ferrocarril Metropolitano.

APLAZADOS LOS CURSOS POR CORRESPONDENCIA SOBRE NUTRICION

Con motivo del gran interés que han despertado los cursos por correspondencia sobre Nutrición, Puericultura e Higiene en general, organizados por el Departamento de Educación Sanitaria de la Dirección General de Sanidad, la iniciación de ellos se ha postergado con el objeto de dar cabida a las numerosas solicitudes enviadas de diferentes partes del país.

Se ha acordado que la matrícula permanezca abierta hasta mediados del próximo mes, fecha en que se dará comienzo a los cursos que interesan especialmente a las madres, maestros y en general a todas las personas que deseen conocer los métodos modernos sobre estas ideas.

Las personas interesadas pueden dirigirse al Departamento antes mencionado que se encuentra en Independencia N.o 2, o hacerlo por carta a la Casilla 41, D. Santiago.

Estos cursos son absolutamente gratuitos y al término de ellos la Dirección de Sanidad otorgará certificados a los alumnos que se hayan distinguido.

SELECCION DE SEMILLAS DE TRIGO

En atención a que se hallan en plena actividad los equipos seleccionadores de semillas del Departamento de Divulgación y Propaganda Agrícolas de la Dirección General de Agricultura, y que dicha labor tendrá este año mayor importancia que de ordinario, en vista de la mala cosecha de trigo habida en la mayor parte del país, se hallan aún abiertas las inscripciones en las oficinas de los agrónomos regionales, para los agricultores que deseen aprovechar dichos servicios de selección, que están a cargo de 36 equipos, distribuidos en todo el país. Se nos ha pedido señalar a los agricultores la conveniencia de que soliciten su inscripción cuánto antes, a fin de que los agrónomos provinciales puedan establecer en la forma más conveniente para todos los productores, el recorrido de los equipos seleccionadores.

Las tarifas que se han fijado, de acuerdo con el Director del referido Departamento, don Roberto Opazo G., son las siguientes:

Para trigo cebada, avena y centeno, indistintamente:

Hasta 500 sacos, $ 2.00 cada uno; de 501 sacos hasta 1.500, $ 2.50; sobre 1.500, $ 3.00 por saco. Como se ve la tarifa fija un pago menor para los agricultores más modestos.

Después del 1.o de julio y hasta el 31 de agosto, por cualquiera cantidad de semilla que se seleccione, se cobrará $ 3.00 por saco.

Las Cooperativas Agrícolas de Pequeños Agricultores pagarán la primera tarifa antes indicada, siempre que no seleccionen más de 25 sacos por cooperado, y que se trate de la misma variedad de semilla.

INSUFICIENTES PARA ATENDER A LA DEMANDA SON LOS EQUIPOS SELECCIONADORES DE SEMILLAS

Hay 36 camiones seleccionadores repartidos en las diferentes provincias.— El año pasado seleccionaron 339.333 sacos.— La importancia de la labor justifica la creación de mayor número de equipos

Entre las múltiples funciones que desempeña el Departamento de Divulgación y Propaganda Agrícolas, de la Dirección General de Agricultura, se encuentra la relativa a la selección de semillas que afectúa en todo el país, contando para el efecto con treinta y seis equipos seleccionadores, adquiridos con fondos proporcionados por la Junta de Exportación Agrícola y entregados en forma absoluta a dichos Servicios Agrícolas para su uso y explotación más conveniente.

Esta labor de selección de semillas se inició en 1925 con un camión seleccionador que hizo en la temporada de ese año, la selección de 1,763 quintales métricos de trigo. Hoy día se cuenta con treinta y seis camiones seleccionadores, con los cuales se atiende a más de mil agricultores, a los que se entregan más de 300 000 quintales métricos de semilla de trigo, debidamente seleccionada.

Descontando la enorme importancia que tiene el empleo de semilla seleccionada, es oportuno considerar que esa importancia será este año aún mayor, en atención a la mala cosecha de trigo que se ha registrado en una considerable parte de nuestro territorio, en la que, prácticamente, casi puede decirse que se carece de semilla apropiada para las próximas siembras.

Si puede considerarse que el número de mil agricultores atendidos por este servicio seleccionador de semillas del Departamento de Divulgación y Propaganda Agrícola, en la temporada de éstos últimos años, o sea, en el plazo de seis meses en cada época, y con los treintiseis equipos de que se dispone, no sea una cifra muy alta, es de rigor anotar que, para realizar una labor más extensa se necesita un mayor número de equipos y extender aún más entre los agricultores el convencimiento de las ventajas que la selección de semillas ofrece. Es justo consignar, sí, que en este sentido los hechos, los resultados obtenidos por los agricultores atendidos por dichos Servicios, han sido la mejor propaganda de las excelencias de la selección, en tal forma que, actualmente, la demanda de agricultores que desean que sus semillas sean seleccionadas por los equipos mencionados, es superior a la capacidad de trabajo que éstos pueden realizar, por lo que se hace cada día más indispensable aumentar su número actual.

Damos a continuación algunos datos numéricos:

En 1939 la extensión sembrada de trigo fué de 829,886 hectárea. La cantidad de semillas seleccionadas por los Servicios antedichos alcanzó a 294.496.89 sacos de ochenta kilos. De éstos, 236,274 de trigo.

En 1940 la extensión sembrada de trigo fué de 782.217 hectáreas. La cantidad seleccionada por los equipos del Ministerio de Agricultura fué de 339,333.56 sacos, de los cuales 283,401.44 corresponden a trigo.

Actualmente hay en pleno trabajo, un equipo seleccionador, en cada una de las siguientes provincias: Atacama, Coquimbo, Aconcagua, O'Higgins, Curicó, Maule, Concepción, Arauco, uno fijo en Arica dedicado, especialmente a la semilla de alfalfa; otro fijo en Temuco, para trigo y otras semillas; otro estable en Magallanes, en especial, para plantas forrajeras; uno en Valdivia y otro en Llanquihue.

Hay dos equipos en Valparaíso, Santiago, Talca, Linares, Ñuble, Bío-Bío y Malleco. Tres en Osorno y cuatro en Cautín.

Aparte de la semilla de trigo se seleccionan semillas de avena, cebada, lentejas, arroz y linaza.

Este servicio se costea con sus propias entradas.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Movimiento de ayer

CORTE SUPREMA

PRIMERA SALA

1 y 2. Sin tribunal.

3 Tomás Rojas con el Fisco. Acuerdo.

En la 3 se anunció, don Humberto Donoso, por el recurso.

SEGUNDA SALA

No funcionó por falta de personal.

FALLOS DEL ACUERDO

Queja de Arturo Plummer. Sin lugar.

Queja de Gualterio Wilson O. Sin lugar.

Queja de Harold Hitchmann. Sin lugar.

Queja de Adolfo Ibáñez y Cía. sin lugar.

Contra Ricardo Guerrero Rojas. Sin lugar fondo.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. Relator, señor Vásquez.

1 I. Oyarzún con A. Oyarzún, revocada; 4 H. Rojas y otro con M. E. Rojas, confirmada; 6 L. Pino con F. Marticorena, compulsas, acuerdo; 8 trámite; 10 P. Alexandre, con M. Canales, confirmada; 11 M. Lira con Cía de Tracción de Santiago, acuerdo; 12 Recurso de hecho de M. Echenique, sin lugar. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c|. A. Aguilera, revocada. Fallada del acuerdo: L. Donoso con R. Edwards, suspendido efectos. Fallada en cuenta: Tuición del menor G. Piknka, desierto: D. Osorio con L. Romanini desierto. Alegaron en la 4, don Jorge Gumucio, confirmando; en la 6, don Manuel Santanpau, revocando, con don Livio Rojas, confirmando; en la 7, don Manuel Santapau, confirmando con, don Livio Rojas, revocando; en la 10, don Abel Rojas, revocando.

Segunda Sala.— Relator, señor Eyzaguirre.

1 Banco Germánico, con A. Lizarra; 1 de 1739, revocando; Banco Germánico, con Lizarralde 1740, revocando; 3 J. T. Caballero, con J. Aravena y otro, confirmada; 5 A. E. G. Cía. Sud Americana de Electricidad con I. Internos, acuerdo y diligencias. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c|. R. A. Castro, revocada. Fallada del acuerdo: c|. L. A. Varela, honorarios, confirmada; c|. G. Rosende y otros, honorarios, confirmada con declaración. Alegaron en la agregada, don Benjamín de la Barra, revocando; en la 1 y 2, don Ernesto Silva, con don Carlos Lazo; en la 5, don Pedro Rodríguez, con don Daniel Schweitzer.

Tercera Sala.— Relator, señor Ekdahl.

1 c|. O. González y otros, invalidada de oficio; 2 J. Zambrano c|. F. Bahamondes, aprobada; 3 c|. M. Pardo y otros, acuerdo; 4 A. López c|. A. Vera, aprobada; 5 c|. J. Campos, revocada; 6 s|. J. Bacigalupo, confirmada; 7 c|. L. A. Fajardo, revocada; 8 c|. Basualto confirmada; 9 c|. P. Lobos, confircada; 10 A. Vivado y otro, honorarios, acuerdo y diligencias; 11 C. Keymer, honorarios, acuerdo y diligencias; 12 no vista. Agregada: c|. J. Colombo, confirmada. Fallada del acuerdo: c|. Liberona y otros confirmada. Alegaron en la 8, don Osvaldo Marín, revocando.

Cuarta Sala.— Relator, señor Puebla.

3 c|. A. García, confirmada; 6 R. Donoso y otro con Caja Nacional de Ahorros, acuerdo y diligencias; 7 R. Balaguero, con F. Labraca, alegatos pendientes; 12 y 13 mal anunciadas. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c|. L. Bravo, revocada en parte. Fallada del acuerdo: A. Maureira con Cía. de Tracción, confirmada con declaración; c|. F. Pérez, confirmada. Alegaron en la 3, don Gabriel Vial, revocando; en la 6, don Alejandro Tinsly, revocando, con don Juan Williams Ibáñez, confirmando; en la 7, don Santiago Lazo Preuss, revocando.

Quinta Sala.— Relator, señor Jemjean.

6 sin Tribunal; 7 sin tribunal; 8 Mina Hnos. Ltda., con I. Internos, confirmada; 10, 11 y 12 trámite. Las demás suspendidas. Agregada c|. L. Azozia, confirmada. Fallada del acuerdo: J. Beck, con H. Vallejos, revocada; c|. E. Sepúlveda, confirmada. Alegaron en la agregada, don Humberto Ilabaca León, revocando; en la 8, don Daniel Schweitzer, confirmando.

EL FALLO EN LA DENUNCIA DE "EL IMPARCIAL".— El Ministro, don Constantino Muñoz dictó auto de sobreseimiento definitivo en la denuncia del Director de "El Imparcial", por la clausura de este diario, a favor del Prefecto de Santiago, don Osvaldo Miranda Pinto, Comisario, don Alberto Bouchard y detectives que los acompañaron en este acto, señores José Caviedes, Eulogio Pinto, y Alberto Mandiola.

En este fallo se toma en consideración que las personas nombradas procedieron en virtud de orden del Ministro del Interior, lo cual los exime de toda responsabilidad, conforme al artículo 10, N.o 10 del Código Penal, y visto, además lo dispuesto en los artículos 437,438 N.o 2 del Código de Procedimiento Penal, y artículo 21, letras d y g de la Ley 6.026, sobre Seguridad Interior del Estado.

NIÑO DE 14 AÑOS MURIO ATROPELLADO AYER POR UN AUTOBUS

Minutos después de las 14 horas de ayer, en la esquina de Portugal con Victo..., el menor Carlos Troncoso Turrez, de 14 años de edad, se dejó caer sobre and...ndo de la góndola YE 6, con tan mala suerte que resbaló y cayó al pavimento.

En ese mi...o momento corría en sentido contrario el autobus YB 79, el que le atropelló, ocasionándole lesiones de suma gravedad en diversas partes del cuerpo.

El niño fué trasladado de inmediato a la Posta N.o 2, de la Asistencia Pública, donde, pesar de la atención médica, dejó de existir poco después.

El chofer de la góndola YE 6, Fernando Moreno Aravena y el de la YB 79, Pasc... Reyes Caballero, fueron detenidos por Carabineros de la Ter... ...Rogelio Ugarte y trasladados a la Segunda Comisaría. Hoy serán puestos a dispo...ón de la justicia del crimen, para la instrucción del sumario respectivo.

ROBOS POR $ 21.000 SE DENUNCIARON AYER

Durante el día de ayer fueron denunciados a la policía los siguientes robos:

El señor Hans W... ...selrs Schittenniem, domiciliado en el Pasaje Fernández Concha N.o 960, Dpto. 774, 4 mil pesos en dinero efectivo.

Don Luis López Bravo, ternos y ropa de vestir, avaluada en 10 mil pesos que le fueron substraídos desde su negocio de ropería, ubicado en Santa Rosa, esquina de Franklin.

El señor Virgilio Salas Oneto, mercaderías diversas por valor de 2 mil pesos, que le fueron substraídas desde su tienda ubicada en Ba... ...a N.o 320.

Doña Elena Moya Rojas, 5 mil pesos en especies y menaje, que le fueron robados de su domicilio de Amengual N.o 092.

Conferencia del profesor Haring

"Medio siglo de relaciones internacionales en las Américas"

Ultimamente tuvo lugar, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la conferencia del profesor Clarence H. Haring, que tenía por título "Medio Siglo de Relaciones Internacionales en las Américas".

Después de unas breves palabras de saludo pronunciadas por el profesor de Derecho Internacional Público, señor Ernesto Barros Jarpa, el profesor Haring empezó su conf...encia recordando los diversos viajes que había hecho a nuestro país y las agradables amistades científicas y personales que había tenido oportunidades de hacer. A continuación hizo un examen de las relaciones internacionales entre los países sudamericanos durante los primeros tiempos de su independencia y estudió las vinculaciones de estos mismos países con Estados Unidos. Por último hizo un análisis de la intervención de América en el Tratado de Versailles y especialmente en el Pacto de la Sociedad de las Naciones.

La conferencia fué dictada en español en una forma muy amena y mereció nutridos aplausos de la concurrencia, que estaba formada por diplomáticos, publicistas y educadores, entre ellos el ex Presidente de la República, don Arturo Alessandri Palma; el Embajador de Colombia, Excmo. señor Francisco Chaux; el señor Alejandro Alvarez, el presidente del Colegio de Abogados de Chile, señor Oscar Dávila Izquierdo, el ex Ministro del Interior, señor Guillermo Labarca, el catedrático de la Universidad Católica, señor Alberto Cumming, el historiador, señor Ricardo Donoso y muchas otras personalidades.

EL SUMARIO POR LA MUERTE DE BERENICE INCLAN FERNANDEZ

Gran actividad ha desplegado en estos últimos días el Juez del Segundo Juzgado del Crimen, señor Roberto Sahr Thiene, en torno del sumario por muerte de la joven Berenice Inclán Fernández, cuyo cadáver fué encontrado en el local "Los cuatro Patos", ubicado en Rosas N.o 2222, en la madrugada del domingo 30 del mes pasado.

Ayer fueron entregados al magistrado, dos importantes documentos, relacionados con las ropas que llevaba la víctima en la noche de su muerte.

Como hemos informado, este caso ha presentado caracteres de suicidio y homicidio.

A pesar que la justicia investiga aún sobre este asunto, existe la creencia, fundada en razones de peso, que Berenice fué asesinada por miembros de una banda de tratantes de blancas que actúa en nuestra capital. Según se ha podido averiguar, esta banda fué denunciada en el año 1937 por la misma Berenice, quien iba a ser llevada a Buenos Aires. A raíz de esta denuncia se detuvo a tres maffiosos argentinos componentes de la banda, quienes, en el mismo cuartel de Investigaciones amenazaron de muerte a la muchacha.

En la actualidad, miembros de esta misma banda actúan en la casa de Rosas N.o 2222.

PROBLEMAS DE PUENTES Y CAMINOS REFERENTES A PROVINCIA DE ÑUBLE

Con el Ministro de Fomento se entrevistaron en la tarde de ayer, el diputado electo por San Carlos e Itata, don Lucio Concha, y el señor Pedro Poblete. Ambos solicitaron la intervención del señor Schnake en orden a la solución de los problemas de puentes y caminos referentes a la provincia de Ñuble.

El señor Schnake, concordó con los señores Concha y Poblete, en que esta provincia era una de las más abandonadas en lo que a la solución de esos problemas se refiere, prometió arbitrar los medios para las siguientes obras: puentes Manquimiliu y Manzanares, entre Ninhue y Quirihue, y reparaciones de los caminos entre Cobquecura y Coelemu y San Fabián y San Carlos. Respecto a este último camino, se trata de reparaciones a una parte del camino cercano a San Fabián.

PROYECTO DE TRANSFORMACION DEL SECTOR SUR DEL PARQUE COUSIÑO

Nota que la Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres ha dirigido al Alcalde de Santiago

La Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres, está empeñada en hacer la transformación del sector Sur del Parque Cousiño, como así mismo la de la laguna. Con tal motivo, ha dirigido el siguiente oficio al Alcalde de la Municipalidad de Santiago:

"En relación con los trabajos que se ejecutan en la Laguna del Parque Cousiño, me permito manifestar a US., algunas observaciones y sugerencias en pro de una fundamental transformación de dicha Laguna.

Como es de su conocimiento, los trabajos actuales tienden por una parte a obtener el saneamiento y limpieza de la Laguna, y por otra, a permitir la ejecución de dos muros de concreto, que separen una parte de ella para formar en el futuro una Piscina Popular. Pues bien, desde el comienzo de estas faenas, he podido constatar que el personal con que se ejecuta la labor de limpieza no es suficiente al fin propuesto, debido a que el cubo de cieno y escombros es apreciablemente mayor del calculado y a que no se dispone de elementos mecánicos para su extracción. Según cálculos efectuados a la fecha, a la vista del rendimiento durante dos semanas de continua labor, puede estimarse que su total terminación, demorará unos 6 meses, esto, sin contar dificultades imprevistas a causa de la época invernal que se aproxima.

Terminadas las faenas en el plazo citado se había previsto llenar nuevamente la Laguna, es decir, ocuparla en los mismos fines anteriores de esparcimientos, e iniciar la construcción de la Piscina Popular anexa. Ello significaría que los esfuerzos e inversiones efectuados, serían estériles, pues la Laguna no cuenta con piso de concreto, ni se dispone de agua filtrada, por lo que en corto plazo tendríamos que reiniciar las tarea de limpieza y saneamiento. Se hace necesario, por lo tanto, una solución definitiva de este problema que propenda a convertir la laguna en un lugar de atractivos naturales sin los inconvenientes que presenta su habilitación en la forma actual.

Un estudio más detenido de la materia me ha llevado a la conclusión de que debemos aprovechar esta superficie de terreno en otras finalidades, que respondan, en primer lugar, a dar esparcimientos a un máximo de individuos, y por otra parte, que ellos se acomoden con las nuevas necesidades del presente. Esto si pensamos que la actual Laguna data desde la creación del Parque, fácil es convenir que el esparcimiento establecido en esa época, no responder a la sensibilidad del hombre de hoy. El hecho de que subsista en su estado primitivo, se debe, según mi estimación, a la falta de una iniciativa precisa que sintetice las nuevas modalidades y aficiones de los individuos.

A este fin, estimo que es el momento oportuno para decidir una modificación al primitivo proyecto, que destinaba una parte de la actual Laguna para Piscina Popular y juegos acuáticos. La modificación que sugiero a US., consiste en transformar toda la superficie de la Laguna en una Feria de Baños, con el siguiente programa:

a) Estanque de agua para no nadadores;
b) Estanque de agua para aprender a nadar;
c) Pabellón de vestuarios para adultos, hombres y mujeres;
d) Estanque de agua para niños;
e) Pabellón de vestuario para niños;
f) Estanque para juegos acuáticos, para adultos y niños;
g) Campo de juegos;
h) Patio de gimnasia;
i) Prados de reposo;
j) Pista de arena;
k) Prados de reposo, para las madres con sus niños;
l) Solariums para adultos y niños;
m) Guardería infantil;
n) Casino, con comedores, salón de té, salas de entrenimientos;
o) Escenario al aire libre para teatro de aficionados, bandas, orquesta sinfónica.

La ejecución de la obra podría llevarse a efecto con los servicios que US., ha puesto a disposición de la "Defensa de la Raza", con la colaboración que nos preste la Dirección de la Penitenciaría y algunas unidades del Ejército. Para el financiamiento de los gastos por concepto de materiales, instalaciones y construcciones, la "Defensa de la Raza", dispondría de los recursos económicos que le asigne su H. Consejo Técnico y solicitaría ayuda de otras entidades u organismos del Estado.

En caso de no contar con el financiamiento total de las obras, se desarrollaría un plan por etapas, conforme al ... de importancia asignado a cada uno de los elementos del programa.

Como está en conocimiento de US., la institución inaugura próximamente el Edificio del Hogar, cuyas finalidades son principalmente culturales y educativas, cumpliendo en esa forma la primera etapa de su programa, de acrecentar la cultura y bienestar del pueblo y proporcionarle sanos esparcimientos.

Con tal motivo, se prevé una concurrencia de varios miles de personas al recinto del Hogar, lo que en corto plazo hará necesario el aumento de los esparcimientos y zonas de reposo circunvecinas.

A este objeto, la "Defensa de la Raza", decidió iniciar la segunda etapa de las transformaciones del Parque, que comprende de la limpieza de las dos Lagunas, la instalación de atracciones mecánicas y la creación de una zona de juegos acuáticos, cuya realización está en marcha.

Es pues, el momento en que US., se sirva resolver, de acuerdo con las normas que rigen la concesión de los terrenos citados a la "Defensa de la Raza", sobre las modificaciones al Proyecto de Transformación de la laguna, según las normas generales expresadas anteriormente.

Dios guarde a US.

(Fdo.) Humberto Donoso N., Secretario General.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora

ADA VERGARA MIRANDA

Sus restos serán sepultados mañana en el Cementerio General; partiendo el cortejo desde el Hospital Salvador, a las 4.30 P. M.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, don

JUAN DOMINGO CALDERON JEREZ

Sus restos serán sepultados hoy Miércoles, en el Cementerio General; el cortejo partirá a las 10.30 horas, de la calle López 627.

La familia

ueron festejados anoche en el Club Militar los Adictos Militares de Estados Unidos, Alemania, Argentina y México

ibrante discurso del Adicto argentino, teniente ronel don Emlio T. Olsen, en respuesta a las palabras del coronel don Silvestre Urizar

rillantes caracteres adquirió che el banquete que el Direc- io del Club Militar ofreció en or de los Agregados Militares Aéreos de EE. UU., coronel Ralph Wooten; de Alemania, onel don Federico Wolf; de Ar- tina, teniente coronel, don ilio T. Olsen, con motivo de recientes ascensos, haciéndose ensiva esta manifestación al egado Aéreo de México, que tro de poco regresará a su pa-

un vibrante discurso ofre- la manifestación el vicepre- ente del Club Militar coronel or Silvestre Urizar, poniendo relieve las personalidades de festejados y las cordiales re- ones y simpatías que han me- do en todos los círculos mi- res chilenos.

gradeció el homenaje el Agre- o Militar de Argentina, tenien coronel don Emilio T. Olsen, en pronunció el siguiente dis- so:

Camaradas del Ejército de Chi- señores Agregados Militares y os, señores:

n temor a equívocos, puedo r que el homenaje de que soy to, es uno de los más elo- tes que he recibido en el scurso de mi vida militar. n honda es mi emoción por demostración de simpatía y mistad, como profundo es mi decimiento.

o valoro y aprecio la intensi- efectiva de este homenaje lo to y lo agradezco muy com- ido, ya que puedo juzgar de ondad y de su sinceridad por obleza que inspira mi grati-

Me siento esta noche profundamente honrado por la presencia en torno a esta mesa, de dilectos camaradas y amigos. Ella es un signo elocuente y grato, es una oportuna reafirmación de cordiales vinculaciones. Por ello mismo es mayor y más entera mi gratitud por vuestro gesto de afecto desinteresado y estima sincera.

Os agradezco muy conmovido las cariñosas manifestaciones de cordialidad y debo expresar sentidamente mi reconocimiento por vuestra gentileza.

Me cabe también manifestar que me significa el grande honor de continuar en el nuevo grado la representación de mi cargo ante el Ejército y Aviación de la República de Chile. Nada podría resultarme tan honroso y a la vez tan grato, puesto que ambos ejércitos tienen raíces que son hereditarias: común origen en la historia, procedentes de la misma raza, hablan el mismo idioma profesan la misma religión y conviven al amparo de un mismo clima. Ejércitos que unidos por los mismos sentimientos de raza y nobles tradiciones hál'anse asociados hondamente en su pasado por sacrificios y glorias comunes.

Y por último, señores: haciendo vibrar mi espíritu con emoción de soldado y de argentino, levanto mi copa, en un brindis auspicioso para que Dios proteja los destinos de Chile. Que el interés de la verdadera grandeza y de la verdadera gloria siga inspirando a su ilustre Gobierno, a su noble pueblo y a su valiente Ejército para que mantenga su ritmo de paz y de progreso."

bre la carestía de la edificación nos habla el arquitecto señor Avalos

sistema de "adobe reforzado" puede ser aplicado en la Habitación Barata

DIRECCION GRAL. DE OBRAS PUBLICAS TIENE LA PALABRA

lacionado con el problema de dificación conversamos ayer el arquitecto Sr. Julio Avalos quien nos hizo las si- ntes reflexiones:

ada día, el precio de la cons- ión sigue subiendo en tal a qué se hace imposible la cación de la casa propia pa- quellas personas de escasos rsos.

ndo este un problema de tante actualidad, y de un és tan general, era menester darlo seriamente, buscando solución efectiva y práctica ver realizado, a corto plazo, nhelo común, como lo es la tación barata.

uál sería, entonces, la solu- de este problema? Volver a onstrucción de adobe, pero zado con un sistema de ama eficientes, que la haga asís- y contando, además, con to las exigencias que la cons- ción moderna requiere.

ocado a este interesante pro- a, he visitado varias cons- ciones antiguas, y en muchas llas pude constatar el buen do en que se ha conservado material a través de los años, también pude deducir que nica amarra efectiva para clase de material, es la ma- y no el fierro.

tudiando, entonces, la cons- ción de adobe, llegué a una binación de entramados hori- ales de madera, para obtener resultado el sistema, que mino "Adobe reforzado", el ya he presentado a la Direc- General de Obras Públicas, su aprobación. Con dicho ma so obtendr, pues, una trucción económica, asismi- e higiénica; consiguiéndose más, con el "Adobe reforza- edificar sus casas a bajo o a tantas personas que hoy se encuentran imposibilitadas ver realizada la construcción casa propia, o sea resuel problema social y económi- más interesante para el indi- o.

on este procedimiento se pue- obtener construcciones de un y de piso y medio, signifi- ndo este último, el aprovecha- nto para habitaciones, del espacio comprendido entre la techumbre, que descansa en este caso, sobre un muro que sube un metro desde el envigado y el piso de las piezas. (Bungalow).

Espero que la Dirección General de Obras Públicas resuelva el problema, con el criterio amplio que el caso requiere y dé su aprobación a un sistema que de inmediato, podrá solucionar las dificultades económicas a muchas personas que actualmente no pueden construir y ver realizado así este tan justo anhelo.

NUEVA ORGANIZACION PARA LOS SERVICIOS DEL M. DE HACIENDA

Por un decreto que expidió ayer el Ministerio de Hacienda, se ordenó promulgar la ley que da una nueva organización a servicios dependientes de dicha Secretaría de Estado y a las Subsecretarías de los diverso Ministerios.

EL EDECAN NAVAL FUE CONDECORADO POR EL GOBIERNO DE ITALIA

El Embajador de Italia, Excmo. señor Pierre Filippo Ross: dil Lion Nero, hizo entrega ayer al Edecán Naval, capitán de navío don Emmanuel Holger, de la condecoración de la Corona de Italia, en el Grado de Gran Oficial, que le fué conferida por su Gobierno.

FELICITACION AL CAP. DE NAVIO EN RETIRO DON ENRIQUE CORDOVEZ

El Capitán de Navío en retiro don Enrique Cordovéz, ha recibido de la mesa directiva de la Liga Marítima de Chile la siguiente comunicación:

"La Liga Marítima de Chile le expresa sus agradecimientos y felicitaciones por su brillante e instructiva Conferencia sobre "La Antártica Chilena", que se sirvió darnos el viernes 25 en nuestro local en Valparaíso, habiendo Ud. obtenido con sus documentales informaciones un éxito efectivo en cimentar en el auditorio que lo aplaudiera, el concepto de los derechos de Chile sobre el sector polar que le corresponde de acuerdo con fundamentos históricos, geográficos, etc., en estas regiones de un considerable valor actual y futuro, según Ud. supo evidenciar en su conferencia. Saluda atentamente a Ud.

(Fdos): F. WIEGAND R., Presidente y contraalmirante en retiro. — CARLOS BOWEN, capitán de Navío, en retiro y secretario general".

NOTICIAS BREVES DE AGRICULTURA

Presidida por el Ministro de Agricultura, ayer se efectuó una reunión para estudiar la planta del personal de la Dirección General de los servicios agrícolas.

Esto estudios se continuarán en próximas reuniones.

—Se decretó la inversión de $ 22,500 para atender, durante el presente año, al pago de recargo en viáticos que devenguen los funcionarios del Departamento de Divulgación y Propaganda de la Dirección General de los Servicios Agrícolas.

—Se ha autorizado la internación, por el puerto de Valparaíso, de 80 paquetes de legumbres varias y 89 paquetes de flores diversas, procedentes de Estados Unidos y consignadas a la señora Elena Valdivieso de Fabres.

Congreso de Profesores Particulares se ha convocado para septiembre

Se gestiona el proyecto de jubilación en favor del magisterio particular y la adquisición de propiedades por la Caja de la Habitación Popular

ACUERDOS ADOPTADOS AYER POR EL SINDICATO

Ayer celebró sesión ordinaria el sindicato de Profesores de Educación Particular. Se leyó una comunicación del Ministro de Educación concediendo una subvención para atender a los gastos que demanda la atención de la Escuela Nocturna "La Unión" que desde el año pasado funciona en el hogar social, Diez de Julio 665.

Igualmente se leyeron comunicaciones acerca de: la reincorporación de don Fernando Meléndez de una adhesión al homenaje rendido a S. E. por la Sociedad Nacional de Profesores; de una nota de agradecimiento al Inspector Escolar señor Clodomiro Baeza por haber donado algunos útiles para la Escuela del Sindicato y de otra para el diputado señor Pedro Cárdenas quien impulsó ante el Congreso y ante el Ministerio de Educación el pago de subvenciones a los establecimientos de enseñanza particular.

Entre otros acuerdos se tomaron los siguientes; conceder de los fondos sociales una ayuda pecuniaria al profesor de un colegio particular de Los Andes que acaba de quedar viudo y se halla enfermo con uno de sus hijos y que e nestas circunstancias sólo dispone de un sueldo de doscientos pesos mensuales para atender a su subsistencia, la de su familia, pagando casa, luz y agua.

Se acordó ofrecer próximamente una audición sinfónica; gestionar el proyecto de jubilación en favor del magisterio particular y la adquisición de propiedades por la Caja de la Habitación Popular.

En cuenta se trató de una entrevista con el señor Ministro de Educación, verificada con el objeto de imponer a este secretario de Estado de algunas franquicios para el gremio.

Se dió cuenta de ciertas dificultades surgidas entre algunos directores del sindicato y el Consejo Provincial de la FIEP., cuestión que dió lugar a un acalorado debate, debido a que no obstante las explicaciones dadas por un asambleísta que es miembro de la mesa directiva del Consejo Ejecutivo Nacional de la FIEP., en votación fué aprobada la conducta de la directiva sindical.

Por último, se fijó el 15 de mayo próximo para elegir nuevo directorio y celebrar durante el mes ed septiembre un Congreso de Profesores.

In Honor de funcionarios ascendidos



Anoche se llevó a efecto en el Club Militar una comida que ofrecieron sus compañeros de la Subsecretaría de Guerra en honor de los funcionarios de esa repartición que recientemente han sido ascendidos, señores Agustín Barrientos, Gilberto Bravo, Antonio Hurtado y Humberto Ramírez. Esta manifestación se hizo también extensiva al oficial de clave de la Sección Confidencial, don Víctor Rousseau, con motivo de su alejamiento de la Subsecretaría de Guerra.

Ofreció la manifestación el teniente coronel comandante de la Sección Confidencial don José Luis Gálvez, quien, en un hermoso discurso se refirió a cada uno de los festejados, haciendo resaltar las condiciones de caballerosidad y cumplimiento de sus deberes que en el desempeño de sus delicadas labores los habían distinguido para hacerse acreedores a merecidos ascensos. Finalmente se refirió al oficial de clave Sr. Rousseau, que después de haber trabajado por espacio de 21 años de servicios en un delicado cargo se alejaba de la Subsecretaría, honrosamente. Al poner término a su discurso el señor Gálvez hizo entrega al señor Rousseau de un hermoso obsequio.

A continuación agradeció en felices frases el señor Víctor Rousseau, refiriéndose a la personalidad del Subsecretario de Guerra, coronel señor Teófilo Gómez, quien había sido el iniciador de estas reuniones del personal de la Subsecretaría que ponía un sello de armonía en el trabajo y cooperación en las actividades de esa repartición.

En seguida usaron de la palabra los señores teniente Leighton, Humberto Donoso, jefe de la Sección Pensiones, Agustín Barrientos, mayor Gamboa, Alfredo Barahona y Jorge Vargas Molinare.

La manifestación transcurrió dentro de una franca y cordial camaradería, en la cual se hizo derroche de buen humor.

CREDITOS TURISTICOS EN LOS FF. CC. EXCLUSIVOS PARA EMPL. Y OBREROS

Se facilitarían así vacaciones sanas, pintorescas y de verdadera atracción

INSINUACION A LA DIRECCION GRAL.

Con fecha 19 del presente mes don Humberto Fernández G., funcionario de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, envió al secretario general de la Liga de Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres, señor Humberto Donoso, una nota en la que le expone que recientemente ha presentado al director general de los Ferrocarriles del Estado, señor Jorge Guerra Squella, un proyecto relacionado con el financiamiento de esos servicios públicos, por medio de emisiones de boletos de turismo, lo que facilitaría la iniciativa del Excmo. señor Aguirre Cerda, de dar a conocer nuestro país a los habitantes de toda la República, por medio de intercambios de familias.

Dice la carta, en una de sus partes más pertinentes:

"No se puede negar que la mayoría de los ciudadanos de nuestro país, no conoce las bellezas naturales del Sur de Chile, las cuales son, en realidad, muy apreciadas por los turistas extranjeros y por cuanta persona ha logrado llegar hasta aquí.

"Nadie puede negar que los mayores pasajes vendidos, significan mayores entradas y, por ende, mejor financiamiento de la Empresa".

Más adelante agrega:

"Estimo sería muy conveniente otorgara la Empresa **Créditos Turísticos,** pagaderos en doce mensualidades, los cualen darían derecho al pasaje de ida y regreso a Puerto Montt, con las escalas que consulta la T. E. 6 A. y derecho a seis u ocho días de hospedaje en los hoteles de la Empresa, o en su defecto, se estudiaría la manera de que la Empresa actuara en combinación con otros hoteles.

"Estos créditos se otorgarían, exclusivamente, a empleados y obreros con capacidad para cumplir, previa autorización de las jefaturas correspondientes, para que los descuentos sean efectuados por Tesorería, o sea, por planilla".

De esta manera, el señor Fernnádez, dice que sería innegable la labor que ejercería la Empresa, tanto en el sentido patriótico, por cuanto aumentaría el número de chilenos que conocerían su país, como en el sentido social, ya que proporcionaría una gran satisfacción a una crecida órbita de ciudadanos chilenos al facilitar vacaciones sanas, pintorescas y de mucho atractivo.

DIRIGENTE DE LA ASOC. MUNDIAL DE BOY SCOUTS

Por vía aérea, llegó ayer a esta capital procedente de Buenos Aires, la señora Arethusa Leigh-White, Directora del Bureau de la Asociación mundial de Boys Scouts y Girl Guides.

La señora Leigh-White, efectúa una jira por los diversos países de la América Latina y permanecerá en nuestra capital durante algunos días, a fin de imponerse de la marcha de esta institución en nuestro país.

COLONIZACION EN AGUA FRESCA Y LAGUNA CISNE

En atención a que la Contraloría General de la República ha objetado los decretos que distribuyen las parcelas de Agua Fresca y Laguna Cisne, el Ministro de Tierras y Colonización ha enviado un telegrama al jefe de la Oficina de Tierras de Punta Arenas, en el que le da instrucciones para radicar provisoriamente a los colonos, cuya nómile ha sido enviada.

Esta ubicación no significa un derecho definitivo, ni la privación o menoscabo de las facultades que atañen al Gobierno, de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes.

RECTIFICACION AL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TRACCION DE SANTIAGO

El Director General de los Servicios Eléctricos, don Domingo Santa María, nos pide la siguiente rectificación:

"En las ediciones de hoy de "El Mercurio" y LA NACION, se publica como "inserción" una carta del señor Juan Tonkin Th., presidente de la Compañía de Tracción de Santiago, dirigida al Director de "La Opinión", en el cual hace una alusión al suscrito, pretendiendo que he transcrito citas truncas en mi carta del 23 del presente dirigida al presidente de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., sobre rectificaciones a la última Memoria de esta Compañía.

Protesto públicamente de esta carta, pues en esa publicación no he transcrito citas truncas. No reconozco al señor Tonkin autoridad para pretender tergiversar lo que yo he expresado en la carta mencionada, enviada en cumplimiesto de mis obligaciones de Director General de Servicios Eléctricos.

No entraré en polémica con una persona que no es el representante autorizado de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda.

La diferencia de posiciones es tan grande, que el público podrá apreciar donde está la verdad; por una parte, el defensor permanente de los intereses particulares de los negocios eléctricos, que ha tenido una conocida actuación durante cerca de 20 años, interviniendo en los convenios que se han aprobados y en aquellos rechazados por ser más contrarios al interés nacional que los vigentes; y por la otra, un funcionario que persigue el cumplimiento de su deber y la defensa del patrimonio nacional y de los intereses del público chileno, inspirado en las normas del patriotismo y de justicia que impone S. E. el Presidente de la República.

(Fdo.) DOMINGO SANTA MARIA, Director General de Servicios Eléctricos.

Manifestación a dirigentes de la Defensa de la Raza

Les fué ofrecida por las madres y hermanas de los miembros del "Grupo Móvil"

Ayer tuvo luvar en los salones de la institución "Defensa de la Raza", una manifestación de estímulo y agradecimiento ofrecida a los dirigentes de este organismo, señores don Humberto Donoso, don Osvaldo Parot y señora Rosa Ester Barros de Jacques, por las madres y hermanas de quienes forman parte del "Grupo Móvil" de Defensa de la Raza.

Asistieron a ella numerosas personas, quienes testimoniaron su adhesión a este movimiento patriótico, ofreciéndose como colaboradoras y determinando, después de haber hecho una visita a la esposa de S. E., señora Juana Aguirre de Aguirre Cerda formar un centro femenino pro Defensa de la Raza ofreciéndole la presidencia honoraria, la que fué aceptada por la esposa del Primer Mandatario.

Una vez terminada esta manifestación, se constituyó un directorio provisorio, que quedó formado así:

Presidenta, doña Nubia Ossandón de Baeza; vicepresidenta, doña Flora Doolan de Aguirre; secretaria, doña Teresa Mery de Poblete; prosecretaria, señorita Eliana Poblete Mery; tesorera, doña Paulina Padilla de Esquivel, quienes extendieron esa misma tarde las bases de la institución nombrada.

Ofreció la manifestación el señor Osvaldo Parot, Director del Grupo Móvil, quien dió a conocer la labor desarrollada e impulsó a las damas presentes a acompañarles en su obra patriótica. En seguida, a nombre de las madres chilenas hizo uso de la palabra la señora Nubia Ossandón de Baeza.

Don Humberto Donoso agradeció a los asistentes, aceptando la colaboración de las madres y hermanas chilenas, prometiendo su eficaz ayuda a este movimiento tan espontáneo y patriótico del elemento chileno femenino.

Asistieron a esta manifestación las siguientes personas: Luisa S. de Siles, Flora Doolan de Aguirre, Iris, Nubia Ossandón de Baeza, Teresa Mery de Poblete, Paulina Padilla de Esquivel, Nena Sánchez de Ossandón, Eliana Poblete Mery, Blanca A. de Alamos, Ana I. de Poblete, Ana B. de Poblete, Ester Poblete Mery, María Calvo Calvo, Clementina Cruz de Rodríguez, Delia Urzúa, Emelina de Pineda, Mina Jara, Rita Jara de Gibson, Lucy de Marín, María Toro y muchas otras; entre los señores notamos la presencia del maestro Kleiber Luis Aguirre Cerda y Carlos Melo Cruz.

AUDIENCIAS EN EL MIN. DEL INTERIOR

El Ministro del Interior concedió audiencias, en la tarde de ayer, al Intendente de Bío-Bío, don Ramiro Segura, quien pasó a despedirse del señor Olavarría; al Gerente de la Compañía de Cemento El Melón, don Enrique Ariztía, y al Subgerente, don Eleodoro Matte; al Alcalde de Las Condes, don Nibaldo Correa, quien pasó a invitarlo a una fiesta que se efectuará mañana en esa comuna.

ASAMBLEA GENERAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS

Hoy, a las 18 horas, se efectuará en el local del Consejo de Abogados, (Palacio de los Tribunales, tercer piso), la reunión general ordinaria del Colegio.

El objeto de esta reunión, es discutir la Memoria anual del Consejo; el balance de la inversión del último año; el presupuesto del año en curso; y oír todas las indicaciones y observaciones que se formulen, con relación al interés general de la orden al servicio judicial.

SE HIJUELARA EL FUNDO LA CAPILLA

El Ministerio de Tieras y Colonización designará en breve una comisión de ingenieros agrónomos y agrimensores, con el fin de que haga los estudios necesarios para la hijuelización del fundo "La Capilla", ubicado en el departamento de Yungay, provincia de Ñuble.

La colonización de este predio se hará, en forma diferente con los aspirantes a colonos que fueron damnificados por el terremoto del sur.

COMISION CHILENA QUE FUE AL BRASIL VIENE EN VIAJE DE REGRESO

Don Amilcar Chiorrini, vice presidente de la Comisión de Cambios Internacionales, que se encontraba en Brasil, presidiendo una comisión chilena encargada de suscribir un convenio de pagos con esa república, envió un cablegrama al Ministerio de Relaciones Exteriores, en el cual comunica que la Comisión se ha embarcado, de regreso al país, muy satisfecha de la labor que le cupo desempeñar.

BIBLIOTECA INFANTIL EN EL AMERICAN COLLEGE

La Comisión pro Biblioteca Infantil "Unión Americana", ha resuelto organizar una Biblioteca Infantil en una de las grandes salas del "American College", Vicuña Mackenna 583, cedido gentilmente por su Dirección.

Esta Biblioteca contendrá libros de alta moral, de instrucción y esparcimiento para los pequeños lectores, como también revistas amenas y educativas. Funcionará diariamente fuera de las horas de clase, de 16 a 19 horas.

Será costeada por un selecto grupo de damas preocupadas de la expansión cultural. Dicha comisión protegerá y financiará todos los gastos de la misma, compra de muebles, libros y el pago de una bibliotecaria que se encargará de los catálogos y cuidará el aseo y orden de los pequeños lectores.

Para llevar a efecto tan elevados como generosos propósitos se ha resuelto celebrar hoy, a las 17.30 horas, en Vicuña Mackenna 583, una asamblea general a fin de elegir los miembros de la Comisión Protectora que, por un año, dirigirá dicha institución.

LA MUNICIPALIDAD APROBO AYER UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS PARA PAGO DE SALARIOS INSOLUTOS

Se concedió por cinco años una propiedad municipal para "Hogar de los Periodistas"

IMPORTANTES MATERIAS FUERON APROBADAS

Ayer celebró sesión la Municipalidad, con asistencia de la casi totalidad de los señores regidores. Presidió don Rogelio Ugarte.

En primer término se aprobaron las actas de las sesiones ordinarias verificadas anteriormente.

Usó de la palabra, a continuación, el regidor señor Frías, para referirse a la situación en que se encuentran los jornaleros impagos de sus gratificaciones. Acto cotinuo le siguió en el uso de la palabra el regidor señor Isidoro Godoy, haciendo indicación en el sentido de que se arbitren los medios para pagar a los jornaleros de pavimentación, los dos meses de gratificación que se les adeuda.

El regidor señor Gumucio pidió al Presidente de la Corporación que se pronunciaran en primer lugar sobre el primer punto de la cuenta que se refiere a la nota de la tesorería N.o 447 con la que se dá a conocer el resultado del Presupuesto de entradas y gastos del año de 1940. Esta materia fué aprobada.

Habló en seguida el regidor señor Humberto Godoy, manifestando que, en efecto existía un problema de pago relacionado con obras emprendidas por la Dirección de Pavimentación e hizo indicación en el sentido de aprobar un sobregiro de un millón de pesos para cancelar con esta suma los salarios insolutos de pavimentación.

El regidor señor Isidoro Godoy, después de oír la cuenta del señor tesorero hizo indicación de que el sobregiro de un millón de pesos se aumentará en ochocientos mil pesos más. Puestas en votación las indicaciones de los regidores señores Humberto Godoy e Isidoro Godoy, fueron aprobadas por la mayoría de los regidores.

Se aprobó la indicación del regidor señor Frías, de pagar el 50 por ciento de salario a los empleados que prestaron servicios extraordinarios durante los arreglos del mobiliario para las elecciones y para los preparativos de la celebración del Cuarto Centenario.

A indicación del regidor señor Mena se acordó enviar una nota de agradecimiento al secretario de la Embajada señor Armando Moock, por el esfuerzo que emprendió en los principales rotativos de Buenos Aires para dar a conocer a la capital de Chile y otros aspectos nacionales, con motivo del IV Centenario.

De Fácil Despacho. — Fué aceptada la renuncia presentada por el señor Julio Barrenechea de su calidad de Miembro del Jurado del Concurso Literario Anual de la Municipalidad y en su reemplazo, después de una votación fué designado el poeta señor Juvencio del Valle.

Se aprobó la presentación del Sindicato General de Dueños de Autobuses en la que solicitó la autorización de un servicio de microbuses para la línea de Avenida España.

El regidor señor Mena, pidió que se tratara el Proyecto de Acuerdo por el cual se concede por cinco años la propiedad municipal que ocupaba la Administración del Cerro Santa Lucía, a los periodistas de la capital, para que instalen en ella el "Hogar de los periodistas".

Esta indicación la aprobó la Corporación por unanimidad.

El regidor señor Humberto Godoy pidió que también se tratara el proyecto que crea el Hogar para niños abandonados, manifestando que el Alcalde había puesto su aprobación para financiar esta obra con fondos de Libre Disposición. A esta altura contestó el señor Ugarte que tal proyecto había sido retirado por el señor Alcalde en vista de carecer de fondos. El señor Godoy, entretanto, insistió en que este proyecto debía aprobarse.

Finalmente, el señor Ugarte manifestó al señor Godoy que le haría presente al Alcalde señor Pacheco tan bellas ideas.

El regidor señor Frías criticó por otra parte el funcionamiento del Internado Municipal de Niñas. Contestó el regidor señor H. Godoy, manifestando que en su proyecto figuraba la tuición que tendría un representante de la Corporación Municipal para asegurar su normal funcionamiento.

Finalmente, el regidor señor Frías se refirió a los impermeables para los jornaleros y personal noturno pidiendo que se sancionara a la casa que no ha dado umplimiento a sus compromisos y que perjudica al numeroso personal de estos servicios.

Caja de la Habitación Popular

PROPUESTAS PUBLICAS

INSTALACIONES DE OBRAS DE ALCANTARILLADO, COLOCACION DE ARTEFACTOS, INSTALACIONES DE AGUA POTABLE Y GAS INDUSTRIAL Y TAMBIEN PARA INSTALACIONES DE LUZ ELECTRICA EN LA POBLACION ARAUCO" I, EN SANTIAGO, QUE COMPRENDE 18 CASAS-DEPARTAMENTOS

Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Departamento Técnico de la Caja de la Habitación Popular, en Santiago, el día 13 de Mayo a las 16 horas, las de instalaciones de alcantarillado, colocación de artefactos, agua potable fría y caliente y gas industrial; el mismo día, a las 17 horas, las propuestas de instalaciones eléctricas.

Podrán presentarse a las primeras propuestas los contratistas generales de primera y segunda categorías inscritos en la Caja, los contratistas de las mismas categorías inscritos en el Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas y los especialistas de primera categoría inscritos en la Dirección General de Alcantarillado de Santiago y empresas correspondientes que reúnan los requisitos establecidos en las bases.

Bases y antecedentes a disposición de los interesados desde el 2 de Mayo en el Archivo de Planos del Departamento Técnico de la Caja de la Habitación, a las horas de atención al público.

ABRAHAM ALCAINO FERNANDEZ,
DIRECTOR.

Con parecidos antecedentes llegan a su match de mañana las Universidades de Chile y Católica

SE ENFRENTARAN A LAS 16 HORAS EN EL ESTADIO DE CARABINEROS. — CON SUS MEJORES ELEMENTOS ACTUARAN LOS "CLASICOS" RIVALES

Mañana se efectuará en la cancha del Estadio de Carabineros, un match amistoso entre los equipos superiores de football de la Universidad de Chile con Universidad Católica.

Este encuentro, a pesar de no tener carácter oficial, ha logrado despertar bastante entusiasmo entre los "hinchas" de ambos planteles, razón por la cual se espera que el Estadio de la Avenida Balmaceda ofrezca un lleno completo.

Respecto al partido mismo, debemos decir que seguramente ofrecerá características de interés, por cuanto ambos elencos en la única presentación que han cumplido en la temporada, demostraron ser de fuerzas más o menos equiparadas, no obstante que resultaron perdedores por estrecho margen.

Naturalmente en el encuentro de mañana deberán mejorar ostensiblemente sus performances anteriores, ya que en un debut no podían rendir lo que realmente eran capaces. Ahora, con un entrenamiento completo, lógicamente se podrá apreciar el verdadero poderío que este año tendrán los elencos universitarios.

La probable constitución de los cuadros, será la siguiente:

UNIV. DE CHILE: Ibáñez; Breñas y Las Heras; Busquet, Urrizola y J. Riera; Passalaqua, Rossi, Alonso, Ramos y Balbuena.

UNIV. CATOLICA: Livingstone; Buccicardi y Vidal; Chacón, Mediavilla y Rusik; Settien, Cruz, Lira y Riera.

NO ACTUARAN LAS BARRAS

Ayer fuimos informados, que las dos Universidades habían decidido no hacer actuar sus "clásicas barras" en este primer lance.

CUARTAS ESPECIALES DEL C. DE APERTURA

Los matches correspondientes al Campeonato de Apertura que debían realizarse el domingo pasado, y que fueron suspendidos a causa de la lluvia, se llevarán a cabo el próximo domindo, también, en el Estadio de Carabineros.

El programa no sufriría ninguna alteración, o sea, en el primer match se cotejarán los teams del Green Cross con Magallanes, y en el encuentro de fondo el Santiago Morning enfrentará a la Unión Española.

Los cuatro equipos se encuentran sometidos a un riguroso entrenamiento, a fin de cumplir una actuación meritoria, y entrar a la rueda semifinal del importante torneo.

UN AMISTOSO HABRA EL SABADO

El sábado, en el Estadio de la Avenida Balmaceda, se jugará un lance amistoso entre los equipos profesionales de la Universidad Católica y Colo Colo.

CITACIONES

LIGA INTER-COMERCIAL DE FOOTBALL.— Sesión de Delegados, hoy a las 19 horas, en Huérfanos 1133.

DEP. MAGALLANES. Asamblea general, el viernes, a las 20 horas, en Avenida Bernardo O'Higgins 1673.

DEP. BLUE DARK.— Reunión general hoy, a las 21 horas, en Escanilla 476.

CLUB DE RAYUELA EL CRISOL.— Sesión de Delegados hoy a las 21 horas, en Concón 104.

BADMINTON (Sección Atletismo).— Junta general hoy, a las 20.30 horas, en Huérfanos 1235.

DEP. PORTALES.— Asamblea general, mañana, a las 10 horas, en Moneda 2755, casa 10.

SPORTIVO BOSTON.— Sesión extraordinaria hoy, a las 21.45 horas, en el local de costumbre.

DEP. JUVENIL POBLACION HUEMUL.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Alberto Romero 2115.

FEDER. DE ARBITROS DE CHILE.— Reunión general, el sábado, a las 20 horas, en Bandera 120.

DEP. OLIMPIA.— Asamblea general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. PATRIA VIEJA.—Junta general hoy, a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

DEP. MINERVA.— Reunión general hoy, a las 21 horas, en Irarrázabal 3049.

EN EL PROGRAMA DEL ESTADIO NACIONAL DESTACA EL DEBUT DEL CAMPEON DE TALCA

El team del Talca National F. C. actuará frente al Alianza Viguera. — Motociclismo y catch as catch can

Un programa deportivo de bastante interés, organizado por la Asociación de Santiago, se verificará mañana en el Estadio Nacional, en el cual figura como número principal el encuentro de football que protagonizarán los cuadros representativos del Talca National, de Talca, y Alianza Vigueras de Santiago.

En el preliminar, el equipo infantil de football del Deportivo Tigre, actuará frente al team del Suárez Mujica. En este cotejo se disputarán once medallas donadas por la Directi[illegible] del Fábrica París.

ARAUCO DE PROVIDENCIA— MATAQUITO DE PUENTE ALTO

Otro de los números de más atracción de este festival es el lance de football que sostendrán por la competencia Provincial Amateur, los cuadros superiores del Deportivo Arauco de Providencia y Mataquito de Puente Alto.

Los elencos formarán así:

Arauco de Providencia: Arcéndiga; Salinas y Salvatierra; Campos, Santana (capitán), y Molina; I. Barraza, G. Barraza, Salvatierra, Sobarzo y Arcéndiga.

Mataquito, de Puente Alto: Alvarado; Riveros y Vargas; Collao, Hidalgo y Ubilla; Adriazola, Laprida, Núñez (capitán), Mancilla y Olmos.

MOTO, CICLISMO Y CATCH AS CATCH CAN

A continuación se llevarán a efecto diversas carreras de motos y ciclismo, en la cual participarán buenos elementos metropolitanos. En seguida se desarrollarán algunos asaltos de catch as catch can que estarán a cargo de luchadores aficionados.

MATCH DE FONDO

Como lo mencionamos más arriba, éste será protagonizado por el equipo de Talca, Talca National, y el elenco superior del Alianza Viguera de esta capital. El match en referencia, dada la capacidad de los contendores deberá resultar de singular y merecidas expectativas. El equipo visitante, integrado casi en su totalidad por elementos de méritos reconocidos, es en la actualidad el team campeón de la Asociación talquin[a]. Sus triunfos conseguidos en sus recientes compromi[s]os, lo califican como un serio competidor del once local.

Los equipos serán integrados por:

Talca National: Calderón; Ruiz (capitán) y Ojeda; Beltrán, Toledo y Girón; Velásquez, Vargas, Obrador, Sánchez y Quintana.

Alianza Vigueras: Carrera; Vásquez y Avila (capitán); Carmona, Figueroa y Merino; González, Herrera, Adán Domínguez, Ramírez e Inostroza.

PROGRAMA

El programa completo del festival de mañana es el siguiente:

14 horas: Equipos infantiles. Deportivo Tigre con Deportivo Suárez Mujica. Arbitro, señor Renato Romero.

15 horas: Campeonato Provincial Amateur, Arauco de Providencia con Mataquito, de Puente Alto. Arbitro, señor Lorenzo Osorio.

16.15 horas: Carreras de Motos, Ciclismo y exhibición de Catch as catch can.

16.30 horas: Talca National, de Talca con Alianza Vigueras. Trofeo: Administración del Estadio Nacional. Arbitro, señor José Raglianti.

Hoy se jugará basketball por el C. de Ascenso

En el gimnasio de la Universidad Católica

Esta noche, en el gimnasio del Universidad Católica, se inicia la competencia de ascenso a la Primera División. El ganador que resulte en la final de este torneo, ocupará automáticamente la vacante que existe en Primera División.

Conforme al fixture elaborado por la Secretaría de la Asociación de Basketball de Santiago, corresponde en la reunión de hoy enfrentarse a los quintetos del Deportivo Adí con Ferroviarios, a las 21.30 horas; árbitros Paulino Villafaena y Atilio Paredes. Deportivo Eleocán con Dávila Baeza, a las 22.30 horas; árbitros, Miguel Ancelovici y Nicanor Toledo. Director de turno, señor Jacobo Fleiderman.

ACTUALIDAD DEPORTIVA.

—Los señores Armando Willcock, Arturo Barahona, Nicolás Cafatti, René Toro, José Aguilera y Eduardo Sauré rindieron satisfactoriamente sus respectivos exámenes, oral y escrito, mereciendo la aprobación del Dircetorio y, por lo tanto, aceptados como nuevos miembros de la entidad de los referees santiaguinos.

Recibió su título de árbitro oficial, el señor H. González.

—Por el Premio Sección Accidentes del Trabajo, se asignó el puntaje a los señores Oscar González y Alfonso Alarcón, personas que dirigieron los partidos Badminton con Magallanes, y Universidad de Chile con Santiago Morning, respectivamente. De acuerdo con las bases y con el informe del Director de turno de esta entidad, se acordó computarles cero puntos a los mencionados referées.

Como se sabe, esta competencia entre los árbitros que dirigen los encuentros de la Asociación Central consiste en premiar al referee que, por su actuación, obtenga el mejor resultado en cuanto a evitar lesiones a los jugadores profesionales durante el año 1941. Un cronógrafo de valor de más de dos mil pesos se dará al asociado con menos jugadores accidentados, y este estímulo se denominará "Premio Sección Accidentes del Trabajo de la Caja Nacional de Ahorros.

—Se recibió una nota del Club Deportivo de la Universidad de Chile, en la cual solicita el concurso de la Asociación de Arbitros para la competencia inter-facultades que se inicia esta tarde en las canchas, Estadio Militar, Escuela de Artes y Oficios y Escuela de Ingeniería. Se accedió a tal petición. Además, la institución estudiantil ofreció varios premios para estimular a los referees que se destaquen en el campeonato interno de la "U".

Asimismo, se acordó acceder a los deseos de la Universidad de Chile, en el sentido de que un miembro de la Asociación de Arbitros dicte un curso sobre las reglas del juego en el local del club mencionado, Pasaje Matte 82, 8.o piso, Deportamento 800.

—Don Orlando González, profesor de Educación Física, tiene a su cargo las clases de gimnasia para los árbitros, los días martes y jueves, de 20 a 21 horas, en la Piscina Escolar Temperada.

Primer certamen realiza la Liga Inter-Comercial

Comienza el sábado

La Liga Intercomercial de Football, organismo de reciente fundación, ha organizado su primera competencia de football, la que se iniciará el próximo sábado en el Estadio de Santa Laura. Actuarán en el certamen equipos de las siguientes casas comerciales: Bodegas Mir, Copec, West India, Ford Motor, García-Gobelinos, Shell Mex, Chilena de Tabacos, Duncan Fox, Lamifún, Casa Grace, Cunaco, Saavedra Benard, Wessel Duval, Molino San Cristóbal, Gildemeister, Agencias Graham y Casa Singer.

La fecha inicial de este torneo comprenderá un desfile de todos los equipos participantes, premiándose a los que cumplan una mejor presentación.

DIRECTORIO DE LA LIGA

El Directorio de la Liga Inter Comercial de Football, está constituido de la siguiente manera: Presidente, señor Eduardo Gordon; vicepresidente, señor Alejandro Allan; secretario, señor Leandro Pinaud; Director, señor Raúl Valencia.

La entidad, para realizar su certamen, cuenta con las canchas del Estadio Militar y Estadio de Santa Laura.

NUEVO DIRECTORIO DE LA U. CATOLICA

En la última asamblea general de socios que celebró el Club Deportivo de la Universidad Católica, se eligió la Mesa Directiva que regirá los destinos de la institución durante el período de 1941-1942.

El nuevo directorio lo forman las- siguientes- personas:

Presidente, señor Augusto Gómez Soto.

Vicepresidente, señor Santiago Rasmussen.

Secretario general, señor Harry Rahausen.

Tesorero, señor César Barros Luther.

Consejeros: señores, Oscar Palma, Enrique, Casorzo y Oscar Alvarez León.

TORNEO DE APERTURA DE FOOTBALL Y BASKETBALL EN LA UNIV. DE CHILE

Uno de los principales partidos de football es el que sostendrán hoy Escuela Militar con Físico

Esta tarde continuará desarrollándose el Campeonato de Apertura de Basketball y Football, Interescuelas, que ha organizado el Club de la Universidad de Chile.

El programa es el siguiente:

FOOTBALL

Cancha Ingeniería:

14 horas: Agricultura II con Ingeniería II. Arbitro, Sr. A. Herrera.

15 horas: Artes Aplicadas II con Arquitectura II. Arbitro, señor A. Herrera.

16 horas: Leyes I con Arquitectura I. Arbitro, señor L. González.

17 horas: Ingeniería I con Pedagógico I. Arbitro, señor L. González.

Director de Turno: señor René Mesa.

Cancha Escuela Militar:

14.30 horas: Escuela Militar II con Subingeniería II. Arbitro señor R. Rebolledo.

15.30 horas: Subingeniería I con Medicina I. Arbitro, señor R. Rebolledo.

16.30 horas: Escuela Militar I con Ed. Física I. Arbitro, señor G. Riveros.

Director de Turno: señor E. Carrasco.

Cancha Escuela de Artes:

14.30 horas: Leyes II con Agronomía II. Arbitro, señor E. Taibo.

15.30 horas: Comercio I con Farmacia I. Arbitro, señor M. Bonilla.

16.30 horas: Dentística I con Agronomía I. Arbitro, Sr. M. Bonilla.

Director de Turno: señor René Dalbadié.

BASKETBALL

Cancha Universidad:

16 horas: Agronomía II con Pedagógico II. Arbitro, señor Straub.

17 horas: E. Militar II con Subingeniería II. Arbitro, señor Miranda.

18 horas: Veterinaria II con Leyes II. Arbitro, señor Pizarro

19 horas: Agronomía I con Ingeniería I. Arbitro, Sr. Calderón.

Director de Turno: señor Calderón.

ACTIVIDADES DE LA ASOC. DE ARBITROS DE FOOTBALL

Nuevos socios. — Premio Sección Accidentes del Trabajo. — Gimnasia

EN CONMEMORACION DEL 12.o aniversario de la Asociación de Football de La Cisterna, mañana se llevará a efecto un festival deportivo en la cancha que posee esa institución. El programa elaborado consta de varias pruebas atléticas, como también de encuentros de football.

—EL CLUB DEPORTIVO EL RAYO, de Negrete, ha organizado un campeonato de football, en el que participarán numerosos clubes de barrios. Este torneo, que se iniciará el 11 de mayo, será en honor de la I. Municipalidad de Conchalí.

—POR LA COMPETENCIA de ascenso a primera división de la Asociación de Basketball de Santiago, esta noche el conjunto del Eleocán actuará frente al Deportivo Dávila Baeza. El Eleocán estará constituído por: Rogelio López, Alberto Quintana, Luis Varas, Gastón Fernández, Fernando Pérez, Rubén López y Arquímides Romo.

—EN LA CANCHA DEL UNION CONDELL, Gran Avenida, paradero N.o 4, se efectuará mañana en la tarde una reunión footballística en la cual intervendrán los equipos del Dep. Libertad, Río de Janeiro, Mercado Matadero y Unión Condell.

—EN PUENTE ALTO SE llevará a efecto, el próximo domingo, la competencia interclubes de atletismo. Se harán representar en este certamen los clubes Famae, Royal, Gren Cross, Badminton, Tranviario, Suplementeros, Atlántida y Atlético, de Puente Alto. Las inscripciones se reciben en A. Prat 64, hasta el viernes a las 19 horas.

—HOY EN LA TARDE, en Santo Domingo 1334, continuarán desarrollándose los cursos para árbitros de basketball. A estos cursos deberán asistir también las señoritas aspirantes de la Asociación Femenina.

—UNA INTERESANTE COMPETENCIA de ping-pong se realizará mañana, a las 21.30 horas, entre equipos de la Agrupación Deportiva Ibérica y Deportivo Oxford. Este torneo, que cuenta con varios estímulos, se efectuará en el local de la Asociación, Avenida Carrascal 3394. Los elencos estarán formados así: OXFORD: F. Fuenzalida, G. Santibáñez, M. Messón, J. Chahuán, D. Verdugo, J. Jara y R. Fuenzalida. AGRUPACION IBERICA: A. Beytía, O. Beyris, D. Bressler, J. Herdichewsky y W. Fairfield.

—LA COMISION DE DEPORTES del Centro de Alumnos del Liceo Nocturno Federico Hansen, organiza actualmente un campeonato de basketball. Se halla inscrita la mayoría de los cursos de ese plantel. Mañana se hará la primera rueda de este torneo, continuando éste el domingo próximo.

—LA PRUEBA CICLISTICA SOBRE 40 millas por equipos es la carrera de más interés con que contará el programa del Campeonato de Apertura que organiza la Asociación Ciclística de Santiago. Este se verificará el domingo próximo.

—EN EL ESTADIO EL LLANO se enfrentarán mañana en la tarde los cuadros representativos del Deportivo Juventud Industrial Panaderil y División Especial de la Unión Española. Este lance constituirá el encuentro básico de la reunión deportiva que ha organizado el Panaderil, con motivo de la celebración de su aniversario.

QUINTETOS DE AGRONOMIA Y POLITECNICO DISPUTARAN LA FINAL DE LA U. C.

El semifondo de la reunión de hoy, en la mañana, lo harán Medicina y Comercio. — Esta tarde empieza el campeonato de atletismo inter-facultades

Hoy se verificarán en el gimnasio de la Universidad Católica, las finales del Campeonato de Basketball para novatos, que con tanto éxito se ha desarrollado hasta ahora.

Tanto el match de fondo, en que se disputa el título de campeón, como el de semifondo, en que se disputará el tercer lugar, han despertado bastante interés, y que se encuentra plenamente justificado si nos atenemos a la capacidad de los adversarios, demostrada a través de las ruedas anteriores.

EL SEMIFONDO

A las 11.15 horas se iniciará el match semifondo entre los equipos representativos de las facultades de Medicina y Comercio, quienes se alinearán en la siguiente forma:

MEDICINA:
Palomo, Risatti, Gorigoitia, Bouza y Rendic.

COMERCIO:
Santana, Porter, Flores, Toro y Orezoli.

A las 11.45 horas jugarán los teams finalistas del torneo, o sea, las facultades de Agronomía y Politécnico y que formarán así:

AGRONOMIA:
Leal, Oliva, Artal, Maiochi, y Fernández.

POLITECNICO:
P. Ureta, Berger, Laya, Larrachea y L. Ureta.

EL ATLETISMO DE HOY

En la pista del Stade Francais, se inicia hoy el Campeonato Atlético para novatos de la Universidad Católica.

Dicho torneo ha despertado enorme interés entre los estudiantes, el cual se ha visto reflejado en la gran cantidad de inscritos que registran las diversas pruebas de la primera fecha.

El programa a desarrollarse y los inscritos en las pruebas van a continuación:

14.45 horas: 100 metros series:—
Del Campo, Molina, Salinas, Muñoz, Santana, Garcés, Altamirano, Meza, Rudloff, Salas, Schott, Lhorente, Araya, Numhauser, Amunátigui, Arata, Porter, Acuña, Rivera, Carvallo, Berger, Díaz, Nieto, Méndez y González.

15 horas: 800 metros final:—
Alvarado, Figueroa, Rivera, Velasco, Sánchez, Rochefort, Abastoflor, Riesco, Gazzano, Band, Lira, Fleet, Passi, Howard, Lagos, Flores, Pórter y Prado.

15.15 horas: Lanzamiento del Disco final:—
Del campo, González, Díaz de Valdés, Corral, Etchepare, Jaramillo, Molina, Pavez, Ocampo, Zlater, Flores, Werner, Numhauser.

15.45 horas: Salto Alto final:
Altamirano, Lhorente, Carrasco, Letelier, Arata, Díaz, Berger, Barrios, Díaz Ossa, Schott, Mc Ines, Garcés y Leal.

16.15 horas: Posta 4x100, contra el tiempo:—
Primera serie: Arquitectura, Ingeniería y Agronomía.
Segunda serie: Leyes, Comercio, Filosofía y Politécnico.

Arbitro general del torneo ha sido designado, don Alfredo Ovalle.

La segunda fecha del Campeonato se verificará el sábado próximo, durante la mañana debiendo disputarse las siguientes pruebas

Final de 100 metros; Salto largo; Final de 400 metros, contra el tiempo; Lanzamiento de la Bala; 1.500 metros planos y Posta Sueca.

PRELIMINARES PARA el GRAN CONCURSO HIPICO INTERNACIONAL

En el Picadero del Santiago Parperchase Club, Av. Ossa 1830, se iniciará mañana la primera etapa de concursos preliminares, organizados con pruebas similares a las que deberán competir en el Torneo Hípico Internacional, que se llevará a efecto en el mes de noviembre próximo. A esta competencia concurrirá la Escuela de Caballería que ha enviado una numerosa delegación de jinetes con sus mejores caballos que se encuentran desde hace una semana en esta capital.

Esta competencia se desarrollará aún cuando el tiempo se encuentre variable, pues se cuenta con el Picadero cerrado del Club Parperchase, que dispone de comodidades y la amplitud necesaria, como también de tribunas bajo techo.

El Directorio del S. P. C. ha invitado para esta reunión deportiva a los redactores de deportes de nuestra prensa santiaguina a quienes les ofrece un almuerzo en su Casino de Tobalaba.

CERTAMEN TEXTIL DE BASKETBALL

El domingo se dará comienzo en la cancha del Eugenio Matte al Campeonato de Apertura de Basketball Masculino de la As Textil de Deportes.

El programa es el siguiente:

15 horas: RertsigaNd hrd oo Registradoras National II con Eugenio Matte II. Arbitro, señor Segundo Bravo (Fusa).

16 horas: Registradoras National I con Eugenio Matte I. Arbitro, señor Arturo Ibarra, (Defensa de la Raza).

17 horas: Match femenino entre Deportivo Fusa con Defensa de la Raza (Amistoso).

18 horas: Defensa de la Raza Matadero I con Dep. Chiteco I. Arbitro, señor Lorenzo Gutiérrez. Director de turno; señor Leopoldo Iturrieta (Franklin).

CAMPEONATO FEMENINO

El campeonato femenino de basketball de 1941, se iniciará el 11 del presente. Participarán los siguientes fives: Franklin, De Vicente Hermanos, Chiteco, Comercio, de Buin; Fusa, Eugenio Matte y Defensa de la Raza Matadero.

El tenista Manuel Fernández regresará hoy

En la mañana de hoy, regresa a San Paulo, el tenista Manuel Fernández, quien después de una exitosa campaña en nuestras canchas, se lleva a su patria, no sólo los dos títulos conseguidos en nuestro Campeonato Nacional, sino también las simpatías de los deportistas chilenos que estuvieron cerca de él.

Tenista caballeroso, dentro y fuera de la cancha "Mañeco", ha dejado en nuestro ambiente una estela de simpáticos recuerdos, que es sin duda el mejor galardón que puede llevarse a su patria.

Fernández, participará en Sao Paulo, en un campeonato importante, y luego emprenderá viaje a Buenos Aires, en donde intervendrá en el Campeonato de Río de la Plata, en el cual también competirán cuatro players chilenos.

Numerosos tenistas, y dirigentes de la Federación lo despedirán hoy en el puerto aéreo.

Brasil mantiene el primer puesto en el Sudamericano de Atletismo

A 65 PUNTOS LLEGO EN LA TERCERA ETAPA REALIZADA AYER EN BUENOS AIRES

Los chilenos, cumpliendo performances de escasos méritos, perdieron su segunda colocación que fué ocupada por Argentina

Raúl Ibarra se impuso en los 5 mil metros, prueba en la que hubo incidentes. — Dos corredores se agredieron y quedaron descalificados

MAÑANA SIGUE EL TORNEO

BUENOS AIRES, 29 (U. P.) En la primera serie de los 200 metros planos, el resultado fué el siguiente:

1.o José Bento de Assis (B), con 21.3|10.
2.o Juan Hoelzel (CH), con 22.4|10.
3.o Luis Derteano (P).
4.o Federico Andreini (A).
5.o José Cuneo (U).

BUENOS AIRES, 29 (U. P.) Segunda Serie:

1.o Roberto Valenzuela (CH) con 22.1|10.
2.o Jaime Slulitel (A), con 22.3|10.
3.o Karik A. Nahas (B).
4.o Juan Oliver (U).

BUENOS AIRES, 29 (U. P.)

Tercera Serie:

1.o Luis Venini (A), con 21 9|10.
2.o José Farraz (B), con 22 2|10.
3.o Alejandro González (CH).
4.o Carlos Baroffic (U).

LAS DAMAS EN LOS 200 MTS.

BUENOS AIRES, 29 (U. P.) Primera serie de 200 metros planos para damas:

1.o Lelia Spuhr (A), con 26 segundos.
2.o Elizabeth Muller (B), con 26.8|10.
3.o Martha Jones (U).

Las tres participarán en la final, pues la chilena Betty Morales de Otto no corrió.

BUENOS AIRES, 29 (U. P.) Segunda serie de 200 metros planos para damas:

1.o Julia Yáñez (P), con 27 4|10.
2.o Elsa Irigoyen (A), con 27 7|10.
3.o Lile Warch (CH).
4.o Glady González (U).

Participarán en la final las tres primeras.

INCIDENTES EN LOS 5 MIL

BUENOS AIRES, 29 (U. P.) Se anuncia extraoficialmente que el argentino Raúl Ibarra ganó los 5 mil metros planos.

Durante el desarrollo de la prueba se registró una incidencia cuando Ubaldo Ibarra, argentino, molestó en la quinta vuelta a Gustavo Rojas, chileno, resolviendo las autoridades el retiro de ambos de la prueba. Al salir del campo Ibarra agredió a Rojas con golpes de puño; intervino la policía, apaciguando la incidencia. Inmediatamente, como acto de desagravio, la banda ejecutó el himno nacional chileno.

DE IBARRA FUE EL TRIUNFO

BUENOS AIRES, 29 (U. P.) En la prueba de los 5 mil metros planos del Campeonato Sudamericano de Atletismo, triunfó en primer lugar el argentino Raúl Ibarra, con 14' 57" 1|5. En segundo lugar llegó Reinaldo B. Gorno, con 15'12" 1|10. Tercero, Raúl Inostroza, chileno, con 15'13" 3|4. Cuarto, Reneé Millas, chileno. Quinto, Néstor Gómez, brasileño. Sexto, Antonio Yanecheck, uruguayo.

EL MARTILLO

BUENOS AIRES, 29 (U. P.) Resultados del lanzamiento del martillo:

1.o Assis Nazan, (B), con 49 metros 71 centímetros.
2.o Juan Fuse (A), con 48,98.
3.o Federico Kleger (A), con 46,60.
4.o Ignacio Veloso (Ch), con 45,26.
5.o Antonio Vodanovic (P), con 45,01.
6.o Bento Camargo Barros, (B), con 43,78.

Efectuaron tiros, sin clasificarse: Carmine Giorgio, de Brasil; Manuel Consiglieri, de Perú; Domingo Montesano, de Uruguay; Manuel Etchebare, de Argentina; y Guillermo Brunori, de Argentina.

DISCO PARA DAMAS

BUENOS AIRES, 29 (U. P.) Resultados del lanzamiento del disco, para damas:

1.a Cristel Balden (Ch), con 35 metros 59 centímetros.
2.a María Bock de Keitel (Ch), con 35,04.
3.a I. Mello de Preiss (A), con 33,80.
4.a Julia Iriarte, (Bolivia), con 30,37.

Ejecutaron tiros sin clasificarse: Lidia Federici, brasileña; Clorinda Herrera, peruana; Orfilia Acosta, uruguaya; Lidia Nicolas, uruguaya; y Kate Fastner, argentina.

SALTO LARGO

BUENOS AIRES, 29 (U. P.) Resultados del salto largo:

1.o Guillermo Dyer, peruano, con 7 metros 20.
2.o Ernesto Juárez, argentino, con 7.05.
3.o Mario Quesada, argentino, con 6 94.
4.o José Audician, brasileño, con 6,905.
5.o Marcio de Oliveira, brasileño, con 6.89 mts.
6.o Víctor Olive, argentino, con 6.82.

No se clasificaron: Darío Lea, brasileño, Juan Hoelzel, chileno, Alberto Eggeling, chileno, Alberto Meynet, chileno, Julio Jaime, uruguayo, Jaime Bech, uruguayo, y Gualberto Castilla, uruguayo.

El fixture para mañana

El programa de mañana del Campeonato Sudamericano de Atletismo, que se desarrolla en la pista "Jorge Newbery" del Club Gimnasia Esgrima, en Buenos Aires, es el que sigue:

Salto con garrocha.
200 metros planos, final.
200 metros planos, final, damas.
Cross country.
Salto triple.
1.500 metros planos final.
400 metros vallas, series.
80 metros vallas series, damas.

PUNTAJE

BUENOS AIRES, 29 U. P.) Finalizada la jornada de hoy se dió a conocer el puntaje por países, para los equipos masculinos y femeninos:

Hombres:	
Brasil	65
Argentina	39
Chile	26
Perú	9
Uruguay	4
Damas:	
Argentina	12
Chile	10
Brasil	1
Bolivia	1

UNA DAMA DIO EL UNICO PRIMER PUESTO A CHILE EN LA 3.a ETAPA DE AYER

Cristel Balden ganó el lanzamiento del disco con 35 metros y 59 centímetros

BUENOS AIRES, 29. — (U. P). — Bajo los auspicios de un público numeroso y de un tiempo magnífico se inició esta tarde la tercera jornada del Campeonato Sudamericano de Atletismo, al término de la cual el Brasil se mantuvo en primer lugar con 65 puntos, a pesar de que hoy no repitió sus performances de la segunda jornada. Chile fué desplazado del segundo lugar por Angentina, que tiene 39 puntos. En damas Argentina continúa manteniéndose en primer lugar con 12 puntos, seguido de cerca por Chile, cuyo equipo femenino que es un serio competidor del argentino, tiene 10.

Argentina, Brasil y Perú se dividieron honores al conquistar hoy cada uno de esos países uno de los tres primeros puestos de las pruebas finales, o sea, en los 5,000 metros planos, en el lanzamiento de martillo y en salto largo. En la única final para damas, lanzamiento del disco, se clasificó en el primer puesto la chilena Cristel Balden.

EN LA TRIBUNA OFICIAL

En el palco de honor y en las tribunas oficiales estaban únicamente los miembros del Cuerpo Diplomático, las autoridades locales y calificados deportistas.

Uno los primeros en llegar al estadio fué el Embajador de Chile, señor Conrado Ríos Gallardo, quien siguió atentamente el desarrollo de la competencia.

Fué de lamentarse el incidente que se produjo durante el desarrollo de los 5,000 metros llanos, entre el atleta argentino Ubaldo Ibarra y el chileno Gustavo Rojas. Ibarra molestó en la quinta vuelta al chileno, en vista de lo cual las autoridadese deportivas resolvieron retirar a ambos de la prueba. Al salir del campo, Ibarra agredió con un golpe de puño a Rojas, interviniendo la policía para apaciguar los ánimos, y poner fin a la incidencia. Inmediatamente, como acto de desagravio, la banda de músicos ejecutó el himno chileno.

SE HA COMENTADO DURAMENTE EL INCIDENTE QUE RESTO CHANCE A CASTRO

(De nuestro Enviado Especial señor Federico Martínez, por avión)

Buenos Aires, 26 de abril.— (Por avión).— SE HA CUMPLIDO la primera etapa del XII torneo Sud Americano, en la pista del Club Gimnasia y Esgrima, ante un público no superior a 30.000 personas y con un día frío que conspiró contra algunas performances y además con una organización que fué la causa de que los 3.000 metros se corrieran a obscura y con la escasa luz de dos focos, dando lugar a que no se pudiera seguir su curso y también— y sensible es constatarlo— a incidencias que empañaron el brillo que debió alcanzar la inauguración del certamen.

TECNICAMENTE los resultados obtenidos ofrecen 2 empates de marcas sudamericanas, y corresponden al tiempo de Mario Marcio da Cunha en 110 m. vallas con 14.8|10". que detenta Magalhaes Padilla, y al lanzamiento de la bala de damas en la que la actual detentora del record, Srta. Mello de Preiss, la igualó obteniendo nuevamente 11.81 m.

LA ACTUACION de los atletas chilenos correspondió en general a las expectativas cifradas.

En 100 m. planos, primera serie, Juan Hoelzel, haciendo una buena carrera, venció a Venini, argentino, con 11" sin gran apremio, lo mismo que Valenzuela en la tercera serie en que se colocó cómodamente segundo con el mismo tiempo. Alejandro González en su serie nada pudo hacer frente a esa máquina espléndida del gran Bento Assis, aunque debe hacerse presente también que el sprinter chileno no estuvo en un día feliz, ya que su tiempo de 11.2|10" dista mucho de sus mejores performances de 10.8|10".

EN LAS VALLAS altas un vallista de Brasil, de espléndido estilo y de tanta rapidez que le permitió empatar el actual record sudamericano con una pista pesada, Mario Marcio Cunha, deberá a mi juicio ganar la final de la prueba, claro es que en reñida lucha con su compatriota Mendes, el triunfador de la segunda serie.

En la primera hubimos de lamentar que Collin tuviera una mala partida y algunos tropiezos a la altura de la 3.a valla, llegando fuera de tabla, obteniendo en cambio clasificación para la final, Beeche, con un tiempo malo para él, de 15.6|10". Undurraga, el joven vallista porteño, obtuvo un meritorio tercer puesto en la segunda serie a fuerza de corazón, ya que era superado hasta la penúltima valla, consiguiendo un pecho de ventaja con su rush en los 9 metros finales, aunque su marca de 16.3|10" dista mucho de sus tiempos habituales.

LAS SERIES DE 400 metros no ofrecieron espectáculo en atención a la mejor calidad del chileno Raúl Muñoz, que ganó por cerca de 8 metros a Cuba, peruano, y de Da Costa del Brasil que venciera fácilmente al argentino Trialzi.

Ehlers, el chileno, actuando con mucha cabeza, se clasificó finalista al obtener el segundo lugar de la tercera serie.

En el lanzamiento del dardo, el campeón Egon Falkenberg, afectado por el frío intenso de la tarde, sólo alcanzó 59.42 m. Becher, el buen lanzador argentino, actuó con mucha regularidad, obteniendo un segundo puesto con 59.05 m., que también está por debajo de su rendimiento habitual de cerca de 60 metros. Su lucha con el representante del Brasil fué en todo momento interesante, como asimismo la que el chileno Santibáñez, con un músculo desgarrado, debió sostener con el brasilero Soldán a quien aventajó por solo 24 cms.

EN LA BALA para damas, la argentina Ingerborg Mello ganó empatando su propio record sudamericano, y evidenciando una neta superioridad sobre sus competidoras. Su acción se caracteriza por su estilo impecable, por la armonía de sus movimientos. Nuestra representante Edith Klempau lanzó 10.47 mts., siendo de notar en esta prueba que la chilena Eleonor Zippelius no estuvo en un día feliz, ya que no alcanzó los 10 mts., y la clase que revela la representante de Bolivia, Julia Iriarte, poseedora de un buen estilo, a quien sus nervios le impidieron una mejor marca.

CUANDO SE DIO la partida de los 3.000 mts., eran las 6.20 de la tarde y el estadio estaba casi totalmente a obscuras.

El equipo chileno fué formado por sólo Miguel Castro, Torres, Inostroza y Rojas, no pudiendo intervenir Millas, pues, no sé por qué razón. no se le inscribió en su oportunidad.

Así las cosas, se dió comienzo a la carrera en medio de gran expectación que se suponía un cotejo de emoción entre chilenos y argentinos, pasando los competidores la primera vuelta en el rápido tiempo de 59" tren impuesto por Ubaldo Ibarra, en beneficio de la actuación de su hermano Raúl. Mientras tanto el grupo chileno corría a la expectativa con Castro en primer término, apurando éste su paso al iniciarse la segunda vuelta.

Pero fué en tal momento cuando se pudo apreciar por los pocos que nos encontrábamos cerca de la curva, que Castro caía, impulsado por la acción violenta de un competidor que resultó ser el argentino Amadeo Moldes quien había dado un pisotón al corredor chileno, el que perdió con este accidente cerca de 40 mts., abandonando después la carrera ante la imposibilidad de seguirla en buenas condiciones.

El reclamo interpuesto después al jurado no alteró el resultado final y sólo se pedirá por escrito al Congreso de Atletismo una severa pena para el protagonista, ya que, según lo manifestó el Presidente de la delegación chilena, Sr. Benaprés, quería demostrar un ejemplar espíritu deportivo, y no adoptar otra medida que la señalada dejándose también constancia de que Moldes manifestó. junto con retirarse de la prueba antes que ésta terminara y a raíz del accidente de Castro, que su acción estaba ya terminada...

Para nosotros debió interponerse nulidad de la carrera, ya que lo ocurrido significó la pérdida del puntaje que Castro pudo haber logrado, más los puntos de Torres, el mejor hombre chileno de la distancia en esta ocasión y el de Inostroza, que ocupó el 4.o puesto, en total, nos darían el primer puesto y que puede afectar el puntaje en el campeonato.

En todos los círculos, y aún en los mismos de los afectos a los argentinos, se condenaron severamente estos procedimientos que restan brillo a estas nobles competencias del atletismo, y se censuró a quienes inscriben a atletas que moralmente no pueden actuar en contiendas de tanta importancia como es un torneo continental.— FRITZ.

LA PRENSA BONAERENSE JUZGA AL FIVE CHILENO

"Fueron siempre rivales peligrosos por su gran espíritu de lucha", dice. — Se clausuró el Congreso Sudamericano de Basketball

BUENOS AIRES, 29.— (U. P.)— "LA PRENSA", en un comentario general respecto al desempeño de los diferentes equipos en el Campeonato Sudamericano de Básketball dice, después de pasar revista a los diversos cuadros: "Colocados en el mismo plano están los peruanos y los chilenos, aunque sobresalieron ligeramente los primeros, pero corresponde expresar, en honor a la verdad, que su sostenida superioridad fué consecuencia de la exagerada publicidad después del triunfo obtenido sobre el Uruguay.

"Los chilenos se superaron en las demostraciones de conjunto e individualmente, y llevaron a noveles elementos capaces de constituirse en figuras destacadas en el deporte como Mosqueira, Cordero, Acosta y otros. El grado de guapeza y entusiasmo de los chilenos fué otra faz digna del estímulo de los espectadores, y talvez uno de los atractivos del Campeonato".

El Dr. Gastón Lacaza, presidente de la Confederación de Básketball Argentina, en una declaración a LA NACION, dijo: "Los chilenos fueron siempre rivales peligrosos por su gran espíritu de lucha que han mantenido hasta el final de cada partido".

En su comentario general, LA NACION dice: "Aún cuando el clima les prestó un firme apoyo desde que por su propia ubicación se hallan habituados a las temperaturas y rigor cordilleranos, los jugadores chilenos se desenvolvieron apenas discretamente. Pretendieron quebrar las tácticas adversarias mediante una extraordinaria rapidez, pero este sistema les resultó, a la larga, perjudicial, puesto que sus adversarios, sin amoldarse a ese juego, hicieron el suyo con lo que poco se sacó del apresuramiento. Sin embargo, el mediocre desempeño se puede excusar por su alineación que tuvo un carácter de ensayo, sin méritos muy firmes, y estaba compuesto de jugadores que debían rendir un examen difícil y áspero. Salamovich, de prolongada actuación, ordenó la estructura del team y dirigió esos elementos juveniles, de los cuales se destacó Mosqueira por su decidido desempeño y su diligente movilidad".

CLAUSURA DEL CONGRESO

MENDOZA, 29.— (U. P.)— Después del match final, los delegados de los países participantes en el Noveno Campeonato de Básketball se reunieron en un consejo deliberante para celebrar la sesión de clausura del Congreso.

El Presidente honorario, Dr. M. Beck, proclamó campeón a Argentina y sub-campeón a Perú, y tercero a Uruguay. También se proclamó campeón de tiro libre a Brasil.

Después hablaron los delegados de los seis países. La delegación chilena declaró a la United Press anoche, que estimaba que el campeonato había llenado ampliamente los fines de cordialidad que cada país perseguía, esto es, de estrechar los vínculos. El delegado Romero dijo que ganó el mejor, pero que no debe olvidarse que en el deporte no hay vencidos ni vencedores. Añadió, que a Chile le correspondió una actuación superior a las aspiraciones de las directivas do este deporte en el país. Terminó agradeciendo a las autoridades deportivas argentinas, a los delegados de los demás países, a los jugadores y al público por los testimonios de cordialidad de que fueron objeto los chilenos.

B O X

ESTA NOCHE ACTUARA POR TERCERA VEZ EL SIRIO BUDIP

Interés ha despertado el programa de hoy en la "colchoneta" del Caupolicán. — Actuarán los catchers Hakey, el Huaso Briones, el italiano Orlando, Caduc, el Gorila español, Le Marin, y otros

Una lucha difícil para el famoso Gorila Español, Eugenio González, será la que le ofrecerá esta noche a las 21.30 horas, en la colchoneta del Caupolicán, el veterano y científico catcher Constant Le Marin.

El famoso ex campeón mundial deberá desplegar todos sus conocimientos para poder aventajar a su rival, joven luchador de fuerzas extraordinarias y enorme vitalidad.

Esta lucha es esperada con interés por la afición, pues servirá para apreciar los grandes recursos del luchador belga y las fuerzas del Gorila Español.

EL TERCER COMBATE DEL SIRIO BUDIP

Otra lucha que la afición al catch as cath can desean presenciar es el combate en que el catcher sirio-libanés Santiago Budip se presenta por tercera vez en nuestra capital, combatiendo contra Tac Tac.

Tac Tac será un serio competidor para el científico catcher sirio, pues posee condiciones físicas poderosas y los recursos necesarios para presentarle una lucha reñida.

Budip es vencedor de Kalman y Caduc, en forma espectacular.

El resto del programa está compuesto de combates entre los mejores luchadores que actúan en este campeonato internacional que ha logrado despertar enorme interés entre los aficionados, especialmente por actuar en él catchers nacionales.

EL PROGRAMA COMPLETO

Comenzará la reunión a las 22 horas, con un interesante encuentro a tres rounds, entre los pesos liviano: Diego Torres, chileno, y Alfredo Armillas, peruano.

El segundo encuentro de la noche, estará a cargo del popular huaso de San Fernando, Renato Briones, y el catcher italiano Porfirio Orlando. Este encuentro, aunque creemos que hay cierta disparidad entre uno y otro, ya que el italiano es un catcher formidable, deberá resultar sumamente movido.

Santiago Budip, el sensacional catcher sirio, sostendrá su tercer match enfrentando al fuerte y agresivo catcher polaco, Tac Tac.

Ismael Hackey, el elegante y científico catcher árabe, ya completamente restablecido de la enfermedad que lo aquejaba, sostendrá esta noche un choque con el irascible catcher rumano Basil Caduc.

Finalmente, el combate de fondo lo protagonizarán Constant Le Marin, belga, y el catcher español Eugenio González, conocido mundialmente como El Gorila.

Colo-Colo y Tranviarios actuarán hoy en el México.

Con esta reunión celebra la rama del box del Colo Colo su 3.er aniversario

Los colocolinos de la rama del box inician esta noche el programa con que celebrarán el tercer aniversario de su fundación. Un fuerte equipo del Colo Colo se enfrentará hoy a las 21.30 horas, en el ring del México B. C., contra los más destacados amateurs tranviarios.

Existe entusiasmo entre los hinchas de ambas instituciones por el programa que se realizará, y con este motivo han sometido a sus amateurs a un riguroso entrenamiento, lo que hace suponer que se efectuarán peleas muy reñidas e interesantes.

EL HOMENAJE A LOS VIEJOS BOXEADORES

El sábado próximo en el ring de la calle San Pablo, se efectuará un simpático y justo homenaje a los boxeadores de la guardia vieja, organizado por el activo directorio del México B. C.

El directorio del México B. C. reconociendo los méritos de los viejos boxeadores ha acordado obsequiarles un diploma que recordará su labor en los rings.

Los agradecidos para recibir este modeste estímulo son: Heriberto Rojas, Juan Budinich, Ignacio Sepúlveda, José Duque Rodríguez, Alberto Dowey, Quintín Romero, Clemente Saavedra, Abelardo Hevia, Carlos Abarca, hermanos Parisis, Juan y Mario Beiza, Estanislao Loayza, Zorobabel Rodríguez, Charles Roberts, José Ramírez, Carlos Donoso, Humberto Guzmán, Feliberto Mery, Carlos Uzabeaga, Juan Salazar, Alberto Signé, Armando Segovia, Víctor Contreras, Gerardo Soto, Fernando Valdenegro, Salvador Greco, Froilán Rojas, Kid Moró, Willie Murray, etc.

Todas estas personas pueden pasar por el México B. C., o mandar por ella a buscar la invitación correspondiente, todos los días, de 19 a 21 horas.

Colo Colo B. C. se hará representar por aficionados, tales como: René Carranza, Guillermo Ordenes, Manuel Vargas, Pedro Flores; Enrique Candia, que en su última pelea venció a René Torres, de reconocida capacidad; Luis Campos, ex campeón de Santiago; Héctor Chacón, vencedor del ex campeón de Chile; Andrés Segovia; Luis Vega, el popular Chalaco, que entre sus vencidos está José Vergara, campeón de Chile de 1940; Luis Cepeda, excelente peso liviano de destacada actuación, y Pedro Zúñiga, segundo campeón de novicios.

Por su parte los tranviarios se harán representar por sus mejores púgiles, como ser: Raúl Marchant, Lorenzo Collao, Dionisio Villega; Segundo Meza, que ha vencido a aficionados tales como Juan Durbán, Juan Sepúlveda, Alberto López, nueva esperanza de los tranviarios; Gabriel Guzmán y Carlos Peña, de destacada actuación en el último campeonato nacional.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa completo que se realizará a las 21.30 horas, en el ring de la calle San Pablo N.o 1617:

René Carranza, Colo Colo vs. Luis Quiroga, Tranviaro.

Guillermo Ordenes, Colo Colo, vs. Humberto Urzúa, Tranviario.

Manuel Vargas, Colo Colo, vs. Raúl Marchant, Tranviario.

Pedro Flores, Colo Colo, vs. Enrique Lecaros, Tranviario.

Enrique Candia, Colo Colo vs. Lorenzo Collao, Tranviario.

Luis Campos, Colo Colo vs. Dionisio Villegas, Tranviario.

Héctor Chacón, Colo Colo vs. Segundo Meza, Tranviario.

Luis Vega, Colo Colo vs. Alberto López, Tranviarios.

Luis Cepeda, Colo Colo, vs. Gabriel Guzmán, Tranviario.

Pedro Zúñiga, Colo Colo vs. Carlos Peña, Tranviario.

-:·:- T U R F -:·:-

MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS PROXIMAS CARRERAS EN EL CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA. — 1000 METROS

20 Barabino 58, F. Poblete.
9 Isócrates 57, H. Herrera.
7 La Grupa 56, V. González.
15 Sir Lucius 55, J. Araneda.
1 Aucolín 54, R. Morales.
10 Tromba 54, J. Freire.
3 Ruca Cura 52, J. Becerra.
11 Chin 50, N. N.
8 El Alcázar 50, J. Olivares.
17 Koffa II, 50, L. Galaz.
4 Klein 50, L. A. González.
16 Leonino 50, E. Canales.
19 Monte Baeza 50, N. N.
5 Nogal 50, Alf. Miranda.
14 Nothing 50, P. 2.o González.
2 Orsino 50, N. N.
18 Valientechiro 50, R. Aguilar.
6 Providencia 49, C. Moreno.
12 Pepita 48, A. López.
13 Tarragona 48, J. Zapata.

SEGUNDA CARRERA.— 1,000 METROS

7 Arica 54, R. Cárdenas.
4 Claudio 54, M. Ocampo.
11 Domeyko 54, L. Jara.
12 Fraizen 54, J. Herrera.
13 Loger 54, N. N.
1 Manicero 54, L. A. Morgado.
8 Poluto 54, E. Castillo.
2 Sirius 54, J. F. Marchant.
6 Usurero 54, F. Irigoyen.
10 Aymara 52, O. Ulloa.
3 Estocada 52, N. N.
5 Reliquia 52, R. Morales.
9 Supremacía 52, P. Flores.

TERCERA CARRERA.—1,000 METROS

11 Glendal 54, E. Castillo.
8 Masacrador 54, J. Herrera.
4 Mocassin 54, J. F. Marchant.
2 Noradine 54, L. A. Morgado.
9 Teodor 54, O. Ulloa.
5 Babucha 52, R. Zamudio.
3 Colchagua 52, G. Sarmiento.
10 Comoleocurre 52, R. Olguín.
7 Enigma 52, Ab. Silva.
6 Rifa 52, L. Jara.
1 Rosalía 52, A. López.

CUARTA CARRERA.—1,500 METROS

10 Bozuloco 60, R. Cárdenas.
6 Alabastro 55, O. Ulloa.
5 Dalcahue 55, G. Sarmiento.
8 Intringulis 53, E. Castillo.
7 Lindaza 52, J. F. Marchant.
3 El Porro 51, J. Molina.
2 Caupolicano 48, J. Becerra.
1 Talquipén 48, G. Sepúlveda.
9 San Francisco 47, R. Zamudio.
4 Salacia 46, L. Jara.

QUINTA CARRERA.—1,000 METROS

9 Charavisano 59, J. Herrera.
16 Radical 59, A. López.
15 Bordeaux 58, H. Inda.
1 Melocotón 58, R. Morales.
13 Terca 57, J. Molina.
11 Kléber 56, O. Ulloa.
3 Novilunio 56, R. Cárdenas.
2 Terma 55, V. González.
18 Atacama 54, E. Castillo.
6 El Ranchero 54, N. N.
5 Garrocha 54, Alb. Silva.
4 Bárbaro 52, G. Sarmiento.
14 Insomnio 52, F. Poblete.
12 Krugger 52, E. Canales.
10 Laberinto 52, M. Mokridge.
17 Guadalajara 51, L. Jara.
7 Milenkilla 50, J. F. Marchant.
8 Pangare 50, No corre.

SEXTA CARRERA. — 1,800 METROS

7 Signet 57, J. Herrera.
6 Chiloé 56, E. Castillo.
1 Lady Bird 55, J. Morales.
2 Rey Mago 55, O. Ulloa.
4 Claudina 46, J. Becerra.
3 Rosée 46, R. Zamudio.
8 Sadowa 46, J. F. Marchant.
5 Supremo 46, L. Jara.

SEPTIMA CARRERA.—1,500 METROS

9 Pelegrino 57, H. Inda.
5 Amuleto 56, F. Irigoyen.
7 César Borgia 52, J. M. Vergara.
4 Lustrín 52, E. Castillo.
2 Supremo 50, R. Morales.
8 Galeben 49, J. Becerra.
6 Ariovisto 48, L. Galaz.
11 Baquedano 48, G. Sepúlveda.
10 Prince D'or 48, E. Canales.
3 Río Duqueso 48, R. Zamudio.
12 Chatelaine 47, L. Jara.
1 Ofendido 48, J. F. Marchant.

OCTAVA CARRERA.—1,500 METROS

14 Tanque 56, F. Irigoyen.
3 Majenta 56, R. Bustamante.
18 Pololita 54, E. Castillo.
16 Beltraneja 53, J. Herrera.
10 Morny 53, J. F. Marchant.
2 Caloría 53, N. N.
15 Agarrón 52, J. Alarcón.
13 Canteras 52, O. Ulloa.
1 Ductil 52, Alb. Silva.
9 Sinachar 51, J. Molina.
8 Juguetón 48, R. Zamudio.
5 Margaret Rose 48, H. Jara.
7 Intrépido 47, P. 2.o González.
6 Chicha Cruda 46, H. Quezada.
11 Grecia 46, L. Jara.
12 Reaping Reward 46, R. Olguín.
17 Titu 46, E. Canales.
4 Vurchan 46, J. Becerra.

Concursos de pronósticos en ambos hipódromos

Los diarios y revistas que toman parte en los concursos de pronósticos auspiciados por las instituciones hípicas, llevan—de acuerdo con las nuevas bases establecidas—los siguientes puntos:

CLUB HIPICO

1.o	"LA NACION"	60
2.o	"La Crítica"	59
2.o	"La Opinión"	59
4.o	"Las Ultimas Noticias"	56
5.o	"El Club"	53
6.o	"La Hora"	51
7.o	"El Mercurio"	50
7.o	"El Chileno"	50
9.o	"El Diario Ilustrado"	49
9.o	"El Siglo"	49
11.o	"La Revista Hípica"	48
12.o	"El Imparcial"	43
13.o	"La Huasca"	31

HIPODROMO CHILE

1.o	"La Opinión"	66
2.o	"El Diario Ilustrado"	63
3.o	"Las Ultimas Noticias"	58
4.o	"El Siglo"	55
5.o	"El Mercurio"	53
6.o	"El Chileno"	50
7.o	"LA NACION"	48
7.o	"La Hora"	48
9.o	"El Imparcial"	47
10.o	"La Revista Hípica"	42
11.o	"La Crítica"	40
12.o	"El Club"	37
13.o	"La Huasca"	31

MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN EL HIPODROMO CHILE

1.a CARRERA. — 1.400 metros.

11 Bullanguero 56, F. Poblete.
2 Cascote 56, A. Miranda.
8 Magistral 56, J. Bernales.
5 Nominativo 56, Héctor Jara.
14 Pangaré 56, L. Galaz.
1 Parnaso 56, Juan González.
3 Pinocho 56, R. Cárdenas.
7 Significado 56, J. Villa.
12 Cancionista 54, J. Araya.
10 Chacotita 54, A. López.
9 Malgré 54, G. Sarmiento.
6 Montañesa 54, L. Araya.
4 Pepita 54, J. 2.o Olivares.
13 Piramidal 54, C. Moreno.

2.a CARRERA. — 1.400 metros.

14 Condorito 56, Héctor Jara.
7 Fortis 56, N. N.
5 Mitre 56, J. F. Marchant.
10 Primogénito 56, L. Barra.
13 San Ramón 56, M. Salazar.
2 Velientchiro 56, J. Alarcón.
9 Balada 54, A. López.
4 Barbarina 54, R. Bustamante
11 Falsa Alarma 54, Ab. Silva.
8 Hebe 54, E. Canales.
12 Noa 54, J. M. Vergara.
6 Nota Alegre 54, C. Moreno.
1 Timna 54, P. 2.o González.
3 Vieja Brava 54, E. Castillo.

3.a CARRERA. — 1.200 metros.

7 Paliza 57, A. López.
17 Almador 56, J. Herrera.
14 War Duke 56, M. Ocampo.
18 Baritina 54, G. Cabrera.
10 Castor 53, J. Vergara.
6 Colo Colo 53, M. Rojas.
2 Ofelia 53, R. Zamudio.
3 Piduco 53, Juan González.
8 Sir Lucius 53, J. Aravena.
1 Baceta 52, L. Soto.
13 Colombiana 52, O. Ulloa.
16 Fúnebre 52, R. Bustamante.
11 Jeune Fille 47, N. N.
4 Iprez 51, Ab. Silva.
12 Trayectoria 51, J. 2.o Olivares
15 Bella Flor 48, L. Jara.
5 Campesina 48, J. F. Marchant.
9 Calesita 46, Hugo Jara.

4.a CARRERA. — 1.200 metros.

16 Monseigneur 59, N. N.
7 Fersen 56, M. Ocampo.
8 Indio Moro 56, R. Cárdenas.
13 Vaquería 55, A. López.
15 Nyon 54, G. Cabrera.
3 Pampino 54, E. Canales.
11 Salto de Agua 53, J. Gaete.
14 Audax 51, Ab. Silva.
2 Lija 51, J. F. Marchant.
5 Pairequeo 50, J. R. Becerra.
1 R. Rebelde 50, N. N.
12 Samaritana 50, G. Sepúlveda.
18 Lantelme 49, R. Bustamante.
4 Cóndor 47, Hugo Jara.
17 Ninive 47, R. Zamudio.
9 Glass Image 46, N. N.
10 L'Ermigane 46, R. Olguín.
6 Nacajuca 46, C. Moreno.

5.a CARRERA. — 2.400 metros.

2 Cap Ducal 58, P. Flores.
6 Santidad 56, G. Cabrera.
1 Mercurial 53, J. Molina.
4 Ciclón 55, J. Herrera.
8 Faraón 53, O. Ulloa.
3 Rostchild 50, M. Ocampo.
7 Le Magicien 49, F. Irigoyen.
5 Kaput 47, J. F. Marchant.

6.a CARRERA. — 1.400 metros. (Clásico).

10 Alsaciano 54, O. Ulloa.
3 A. Eden 54 E. Castillo.
5 Banca Libre 54, M. Salazar.
25 Beodo 54, N. N.
24 Camarico 54, Juan González.
4 Cucaracho 54, R. Morales.
20 El Mariachi 54, A. López.
18 Granujilla 54, P. Flores.
22 Hajduk 54, G. Cabrera.
12 Importante 54, C. Rebolledo
6 Lozer 54, Héctor Jara
26 Luxemburgo 54, J. 2.o Olivares
7 Martincito 54, J. Herrera.
2 Naftol 54, E. Canales.
17 Nerón 54, J. Morales.
8 Oval 54, J. Molina.
21 Rimpianto 54, N. N.
15 Rival 54, F. Irigoyen.
23 Tempestuoso 54, J. Marchant
1 La Chimba 52, L. Jara.
11 La Imperial 52, M Ocampo.
16 La Simpática 52, R. Cárdenas
14 Maiza 52, R. Zamudio.
13 M. Angélica 52, F. Santander.
9 Mexicana 52, Ab. Silva.
19 Tocopilla 52, N. N.

7.a CARRERA. — 1.200 metros.

8 Niágara Falls 59, G. Cabrera
4 Cherry Queen 57, P. Flores.
7 Sotaquí 56, Ab Silva.
1 Mazantine 55, R. Cárdenas.
5 Cute Eyes 54, A. López.
2 Funiculí 54, M Ocampo.
3 India Brava 53, F. Irigoyen.
11 Barcarola 52, G. Sepúlveda.
10 Parisién 52, O. Ulloa.
6 Siete Cartas 52, N. N.
9 Ronda 48, C. Araos.

8.a CARRERA. — 1.200 metros.

12 Cedrowa 57, P. Flores.
11 Gold King 57, F. Irigoyen.
18 Krupp 57, O. Ulloa.
3 Mar Caspio 57, J. Herrera.
2 Obligada 55, H. Inda.
9 Bombón 54, P. 2.o González.
6 Checo Tito 54, J. M. Vergara.
14 Dardanelos 53, Héctor Jara.
5 Milanesa 53, N. N.
10 Quilicura 53, M. Mockridge.
15 B. Sombra 52, L. Jara.
1 Iram 52, J. 2.o Olivares.
[illegible] 52, Juan González.
8 Hija Rubia 51, Ab. Silva.
10 Unamuno 51, G. Sepúlveda.
4 Novilunio 50, R. Cárdenas.

"DUEÑA Y SEÑORA" VA HOY EN TARDE Y NOCHE EN EL IMPERIO

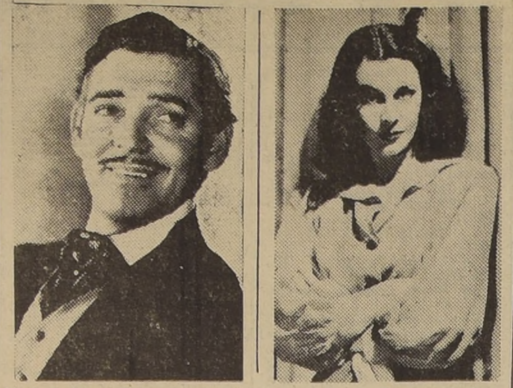
Una de las obras que mayor éxito ha tenido en la actual temporada de la compañía de Venturita López Piris en el Teatro Imperio, ha sido la bellísima comedia "Dueña y señora", una verdadera creación de la primera actriz chilena que encabeza y da nombre a este conjunto.

Hoy, a pedido de numerosas personas, irá por las últimas veces en las funciones de las 6.45 de la tarde y 10 de la noche, esta obra cuya interpretación da una exacta medida de los grandes méritos de esta compañía.



Pepita Serrador y P. Muñoz en una escena de la producción argentina de carácter extraordinario titulada "Amor", que se estrenará el día 6 de mayo en el Teatro "Santa Lucía"

FIESTA SOCIAL EN VALPARAISO, CON "LO QUE EL VIENTO SE LLEVO"



Clark Gable y Vivien Leigh, figuras centrales de "Lo que el viento se llevó", indirectamente, con la poderosa atracción que sus nombres significan para la afición cinematográfica del público en general, contribuirán a un gesto de caridad, para el puerto de Valparaíso, ideado por su Primer Alcalde, D. Abelardo Contreras

"Lo que el Viento se Llevó", se va a exhibir en Valparaíso, por primera y única vez, el próximo domingo 4 de mayo, a las 5 P. M. punto de la tarde, en el Aula Magna de la Universidad Técnica "Federico Santa María".

Esta exhibición única se realizará gracias a una obra caritativa del Alcalde de nuestro primer puerto, don Abelardo Contreras, pues la entrada íntegra de esta función, que se efectuará al precio único de $ 25, entrada, se donará al Hogar Arturo Prat, que patrocina el Almirante don Carlos Andonaegui.

La Metro Goldwyn Mayer, aunque no ha estrenado aún este grandioso film en ningún teatro de la provincia de Aconcagua, por tratarse de una obra de caridad de tan elevado fin, no ha trepidado en ceder esta primera exhibición de su mejor película, sin costo alguno, repitiendo con ello su recordado gesto al presentar "Lo que el Viento se Llevó", en el Metro de nuestra capital.

El Aula Magna de la Universidad Técnica "Federico Santa María", de Valparaíso, es un precioso teatro recién construido, con capacidad para cerca de mil quinientas personas. Posee aire acondicionado, máquinas proyectoras y equipo de sonido que son la última palabra en la ingeniería moderna. Inaugurado hace poco, con la función del próximo domingo, servirá por primera vez, como cine. Fué posible, gracias a la gentileza del Presidente de la Fundación Santa María, don Agustín Edwards, conseguir este hermoso teatro para esta obra de caridad.

Invitada especialmente por el Alcalde, señor Contreras, asistirá la esposa del Presidente de la República, doña Juana Aguirre de Aguirre Cerda, a esta exhibición social. Nuestra Primera Dama de la República, como en la premiere de "Lo que el viento se llevó" en nuestra capital también patrocinará esta única exhibición en Valparaíso.

El éxito de esta fiesta alcanzará un nivel jamás obtenido en la provincia de Aconcagua. Este éxito se puede vaticinar por el sólo hecho, jamás visto en ciudad alguna de nuestro territorio, que al ser puestas en venta las localidades, ellas fueran adquiridas por el público, totalmente, en las primeras seis horas de venta.

NUEVA PELICULA ARGENTINA SERA ESTRENADA EL MARTES

El martes próximo, se estrenará en el Teatro Santa Lucía la producción de carácter extraordinario de sello E. F. A. titulada "Amor".

Los papeles principales de esta película los interpretan nuestra compatriota Pepita Serrador y el galán Ernesto Raquén, a quienes secundan eficazmente la dama joven Aída Luz, los cómicos Severo Fernández, Pepita Muñoz y otros conocidos elementos de la pantalla. El argumento de esta película está basado en la obra del mismo título escrita por Oduvaldo Vianna, la cual se presentó en el Teatro "Cómico" de Buenos Aires 300 veces consecutivas, constituyendo uno de los más clamorosos éxitos de Paulina Singerman. La labor de Pepita Serrador interpretando el papel protagónico en esta producción, le deparó la más grande satisfacción en su carrera cinematográfica. La película está montada a todo lujo, habiéndose construído grandes y vistosos escenarios para su realización, la cual fué dirigida por el conocido director Luis Bayón Herrera.

MAÑANA ACTUAN RAYEN QUITRAL Y ALEJANDRO FLORES EN EL MUNICIPAL

Mañana, a las 19 horas, se efectuará en el Teatro Municipal, el recital lírico poético de Alejandro Flores y Rayen Quitral, la cual se despide del público chileno, pues partirá próximamente a Buenos Aires, donde va contratada por la Radio Belgrano.

Rayen Quitral, interpretará "Madrigal", de Caccini; "Voi che sapete" y "Flauta mágica", de Mozart; "Tierra, Florcita de Almendro" y Canción Mapuche, con música de Emma Ortiz y letra de Gabriela Mistral, Alejandro Flores y Verdugo Cavada, respectivamente, y "Voces de Primavera" de Strauss.

Flores, recitará composiciones propias y de Manuel Machado, Cavestany, Gabriela Mistral, Asunción Silva, Joaquín Dicenta, Daniel de la Vega, y Francois Copee. De Daniel de la Vega, dirá su "Oración a Jesús", y de Copee, el monólogo dramático "Por los hijos".

"CIUDAD DE CONQUISTA"

James Gagney y Ann Sheridan ilustran maravillosamente lo que todos sabemos, esto es, que nadie puede luchar contra el destino, en las escenas del intenso drama de la Warner Bros. titulado: "Ciudad de Conquista", donde él tanto la ama, ella también le desdeña por vanas quimeras y el mundo les abre a ambos los brazos, infinitos hondamente el corazón. La acción de la película de la Warner Bros. ocurre en Nueva York, que es la gran metrópoli que James Gagney y Ann Sheridan se proponen conquistar... siempre al final de la jornada son ellos los conquistados... El acaba por perder la vista; ella por sentirse agobiada y arrepentida...

Esta obra magna de la cinematografía será estrenada el martes próximo en el Teatro Victoria.

HOY ANIVERSARIO DEL TEATRO ALCAZAR

Hoy celebra su aniversario el elegante teatro de la Plaza Brasil, el Alcázar.

Factor importante del progreso del barrio, el Alcázar es el centro de reunión obligado de todo ese populoso sector de la ciudad.

Para celebrar este aniversario, el Alcázar presentará programas extraordinarios y distintos en tarde y noche.

En la tarde irá la picaresca comedia de Melvyn Douglas y Rosalind Russell, estrenada ayer en el Teatro Central, "Eso que llaman amor", y en la noche, la féerica producción en technicolor, "El ladrán de Bagdad".

CIUDAD DE CONQUISTA



La película en que el corazón del argumento es la gran ciudad de Nueva York: emporio de animación y vida: cuna de los rascacielos y caldera mezcladora, en que se diluyen ensueños e ilusiones que se convierten en desdichas, decepciones e infortunios.

Nunca se han reunido en una misma película tantos personajes interesantes como los que se verán en el drama de la Warner Bros. titulado: "CIUDAD DE CONQUISTA", que se estrenará el 6 de mayo próximo en el TEATRO VICTORIA.

HOY, A LAS 2.30 DE LA TARDE, SE TRASMITIRA LA AUDICION DE LOS HNOS. MARX

A las 2.30 de la tarde de hoy por intermedio de la Radio Sociedad Nacional de Agricultura, se trasmitirá la audición que se ha confeccionado en Hollywood, en los estudios de la Metro Goldwyn Mayer, a propósito de la película "Los Hnos. Marx en el Oeste", que estrenará mañana el Teatro Metro.

Esta audición, en la que servirá de Maestro de Ceremonia el cantante John Carrol, encierra preciosas canciones, monólogos, etc. Su duración será, exactamente, de 15 minutos. Chico Marx, con su manera original de tocar el piano, ejecutará en dicho instrumento la famosa canción "El Pájaro Carpintero". Harpo Marx ejecutará en el arpa "En la Tierra de las Aguas Azules". John Carrol cantará otras canciones, y Groucho Marx, como siempre, se lanzará al auditorio con sus chistes.

John Carrol, que actuará de Maestro de Ceremonias, habla muy poco el castellano, con motivo de esto su actuación será de suma originalidad.

Como lo hemos advertido, esta audición radial se ha confeccionado a propósito de la película "Los Hnos. Marx en el Oeste", concepción cómica realizada por la Metro Goldwyn Mayer con la actuación de estos famosos cómicos de lo absurdo. "Los Hnos. Marx en el Oeste" se estrenará en las tres funciones de mañana, día festivo, en el Teatro Metro.

BERTA SINGERMAN SE DESPIDE, DEFINITIVAMENTE ESTA TARRDE

Esta tarde, a las 7, se despedirá definitivamente del público de Santiago la recitadora Berta Singerman, quien parte al Callao en el vapor "Santa Lucía", para debutar el 8 en Lima.

Será, pues, la última ocasión que tendrán sus millares de admiradores de aplaudir a la intérprete de la poesía. Con este motivo ha preparado el mejor programa que hasta ahora ha ofrecido en Chile y que es el siguiente:

Primera parte.— Rubén Darío: a) Cuento a Margarita; b) Los motivos del lobo; c) Sonatina; d) El clavicordio de la abuela, y e) La marcha triunfal.

Segunda parte.— Tres relatos ("De la Cena de los Cardenales"), Julio Dantas, trad. Francisco Villaespesa: a) Relato del Cardenal español; b) Relato del Cardenal francés, y c) Relato del Cardenal portugués.

Tercera parte.—Llanto por Ignacio Sánchez Mejías-Federico García Lorca: a) Cogida y muerte; b) La sangre derramada; c) Cuerpo presente y, d) Alma ausente; Bíblica, versión Gustavo A. Becquer: Los amores (folklore chileno) — Anónimo; Canciones de Solveig-Gabriela Mistral y "Una hora de alegría y de locura". Walt Whitman, trad. Vasseur.

LA PROXIMA TEMPORADA DE COMEDIAS EN EL MUNICIPAL

La plana mayor de la compañía de comedias que presentará el Consejo Directivo del Teatro Municipal, bajo la dirección del primer actor nacional Alejandro Flores, está ensayando activamente, las obras extranjeras y nacionales, que dará a conocer en el curso de la temporada.

En lo que se refiere a las obras nacionales que se presentarán, podemos decir, que se están seleccionando aquellas que, dando oportunidad de lucirse a todas sus intérpretes, sean dignas de presentarse en nuestro primer coliseo, respondiendo así a los anhelos del Consejo Directivo, de propender al desarrollo del buen teatro chileno.

El repertorio extranjero, es de primera calidad, debiendo mencionar entre los estrenos absolutos, "Los monstruos sagrados" de Jean Cocqteau, el autor de "Los padres terribles" con los cuales Lola Membrives se anotó el mayor éxito de su temporada.

El conjunto "Carlos Gardel"

Un brillante festival efectuará el Conjunto Artístico "Carlos Gardel", mañana a las 21 horas, en el amplio salón teatro del Casino Viena, ubicado en San Pablo 4564.

Se pondrá en escena el sainete en un acto original de Marcos Rojo, "Noches de Cabaret", obra de tema social.

Habrá un atractivo acto de variedades. La entrada es absolutamente libre y se invita a las organizaciones obreras y público en general.

La Warner Bros prepara un film sobre armas de defensa

La Warner Brothers prepara la realización, con carácter de extraordinaria, de la produccion "The iron cavalry" ("La caballería de hierro"), con James Cagney, George Brent, Ronald Reagan, Pat O'Brien y, probablemente, John Garfield en los papeles principales. Los ministerios de Guerra y Marina y el Departomento de Aviación de Estados Unidos cooperarán extensamente en la filmación de las escenas exteriores.

ACTIVIDADES GREMIALES

MEMORIAL DE PETICIONES DE LA FED. DEL TRANSPORTE MARITIMO

Fué entregado a S. E. el Presidente de la República. — Las peticiones que contiene

Una delegación de la "Federación Industrial del Transporte Marítimo y Portuario de Chile", hizo entrega ayer a S. E. el Presidente de la República, de un extenso memorial de peticiones. Se nos informa que el Excmo. señor Aguirre Cerda manifestó que se ocuparía con todo interés de darle tramitación y justa solución a los anhelos de los obreros marítimos.

El memorial de la Federación Marítima expone que el Departamento de Navegación de la Cámara Central de Comercio mantiene pendiente los pliegos de peticiones y reglamentación del trabajo, formulados por los Sindicatos del ramo y que es de suma urgencia se llegue cuanto antes a un finiquito satisfactorio para las partes. Agrega que el puerto de Valparaíso está congestionado de carga y que ya no hay sitio donde seguir colocándola.

Solicita, más adelante, que se prohiba toda venta de naves mercantes para firmas extranjeras y que sean dedicadas al cabotaje nacional, pues actualmente algunos vapores son ocupados en el cabotaje en otros países; que se derogue totalmente el artículo 22 del Reglamento General de Policía Marítima, que da facultades a los capitanes de naves para hacer la carga y descarga con su propio personal, lo que perjudica a otros trabajadores dignos también de tener faenas en que participar; que se disponga que las firmas Armadoras hagan sus trabajos de pintura en Valparaíso y con personal del Sindicato de Pintores Marítimos; que se respete de modo efectivo el fuero sindical en todo el litoral, y que se arbitren los medios para satisfacer la petición obrera de que no se les haga trabajar por el sistema "de toneladas", materia sobre la cual han expuesto las razones que justifican su negativa.

Subscriben, además, el memorial, los dirigentes de los Sindicatos Profesional de Jornaleros, Estibadores y Desestibadores; Sindicato de Lancheros; Sindicato de Muelles de Población Vergara; Sindicato de Tripulantes de Vapores; Sindicato de Administración del Puerto de Valparaíso y Movilizadores de Aduana.

ARRENDATARIOS DESEAN ACOGERSE A LA REBAJA LEGAL DE LOS CANONES

Acuerdos adoptados al respecto por la Liga de Quinta Normal. — Nuevo Directorio

Los arrendatarios de la Comuna Quinta Normal, pertenecientes al Frente Unico de Poblaciones Obreras, efectuaron una concentración, en el local de calle Julio Bañanados 131, con el objeto de estudiar la nueva ley de arriendos en vigencia.

A este acto asistió el diputado señor Emilio Zapata; el regidor electo por Barrancas, señor Teófilo Robledo y varios dirigentes obreros de la Comuna. En esta oportunidad hicieron uso de la palabra varios dirigentes comunales. Se llegó a la conclusión de que la nueva ley de arrendamientos beneficiará a los pobladores de la Comuna Quinta Normal, con una rebaja de un 50 y hasta un 70 por ciento en los actuales cánones de arriendo.

En esta reunión se acordó imprimir las solicitudes reglamentarias y legales para que los arrendatarios las llenen y se acojan a las rebajas de sus cánones de arriendo. Las solicitudes estarán a disposición de las personas interesadas desde el prórimo domingo, en la concentración que se efectuará en el local de Julio Bañados 131, a las 10 horas. A continuación se pasó a nombrar la mesa directiva provisoria de la Liga de Arrendatarios de la Comuna, la Comuna, la que quedó compuesta por las siguientes personas: Secretario General, señor Misael Castro, secretario de actas señor Juan de la C. Pinto, tesorero, Camilo Morales y directores, los señores Carlos Olguín y Manuel Varas.

ACTIVIDADES DE LA FEDERAC. DE QUIMICA Y FARMACIA DE CHILE

Se efectuó una reunión en la Federación de Química y Farmacia, para tratar sobre el conflicto existente entre el personal de la "Dropa" de Llay-Llay con la gerencia de la fábrica. A esta reunión, asistieron como representantes de la firma, los señores Kullmann y Bargstedt y el abogado señor Gustavo Elis, en representación de los obreros, la directiva del Sindicato de la "Dropa" y los dirigentes de la Federación, señores Miguel Pradenas y Gabriel Cáceres.

En esta reunión se acordó solicitar del Ministro del Trabajo, señor Juan Pradenas Muñoz, el nombramiento de un árbitro, con el objeto de poner término a las diferencias habidas entre la Firma y el personal afectado.

La gerencia, antes de llegar al arbitraje ofreció la cantidad de doscientos sesenta mil pesos para poner término al conflicto suma que fué rechazada por insuficiente.

Centrales sindicales, sociedades mutuales y sindicatos obreros conmemoran mañana el "Día Mundial del Trabajo"

Las organizaciones de la C. T. Ch. se concentrarán en la Plaza Bulnes. — Asamblea pública de Federaciones y personales de la C. G. T. en el Teatro Franklin.— Actos en la I. W. W., Sociedad Dávila Baeza, Federación de Panificadores, Sindicato de Zapateros, y otras colectividades. — Ultimas recomendaciones a los trabajadores

Todas las organizaciones del trabajo, tanto gremiales como sindicales y mutualistas, se aprestan para conmemorar con una concentración que se efectuará en la Plaza Bulnes el .o1 ed Mayo.

El Consejo Provincial de la Confederación Trabajadores de Chile ha enviado circulares a todas las Federaciones, Consejos Departamentales y Locales, y también Sindicatos Industriales y Profesionales.

Consecuente co neste propósito, todas las organizaciones sindicales deben de entrar en un período de actividad

CONCENTRACIONES PARCIALES

En atención a que los campesinos no podrán movilizarse a esta gran concentración, se efectuarán concentraciones parciales el mismo día 1.o de Mayo, a la misma hora que en Santiago, y se han designado los siguientes compañeros para que representen a la C. T. CH., en las siguientes localidades:

SAN ANTONIO: compañero Roberto Pérez Núñez.

MELIPILLA: compañero Fernando Rosales.

Paine: compañera Carmen Lazo.

Puente Alto: compañero Orlando Pavez Guzmán y Gerardo Gajardo.

Tiltil: compañero Roberto Pinto.

El Volcán: compañero Juan Poblete.

Curacaví: el diputado electo por Santiago, compañero Luis González Olivares.

CONCENTRACION EN SANTIAGO

La concentración en Santiago se efectuará en la Plaza Bulnes mañana, a las 10.30 horas, y ella será la expresión real del espíritu disciplinado de los diversos organismos que componen la Confederación de Trabajadores de Chile.

LOS ORADORES

En esta oportunidad harán uso de la palabra los siguientes oradores:

1.o Bernardo Ibáñez, secretario general de la C. T. Ch.

2.o Salvador Ocampo, subsecretario general de la C. T. Ch.

3.o Orlando Pavez Guzmán, secretario general provincial de la C. T. Ch..

4.o Un obrero por la Federación de la Construcción.

5.o Un obrero por la Federación Minera.

6.o Un obrero por la Federación de Panificadores.

7.o Un obrero por la Federación de Campesinos.

8.o Un obrero por el Sindicato de Tranviarios.

ASAMBLEA DE LA C. G. T, EN EL FRANKLIN

Mañana, a las 10 horas, se llevará a efecto en el Teatro Franklin, una concentración obrera organizada por la Confederación General de Trabajadores, acto que se realizará como número principal del programa elaborado por la C. G. T. en conmemoración del Día 1.o de Mayo.

En esta oportunidad se recordará a los mártires de Chicago en el 55.o aniversario de su trágica murete, y la sdiferentes organizaciones que concurrirán, portarán estandartes y motes alusivos.

La C. G. T. invita a todas las organizaciones de obreros y empleados a esta concentración.

LA REUNION DE HOY

Esta noche se reunirán las diversas comisiones encargadas de preparar los actos a realizarse, especialmente la concentración del Teatro Franklin.

También se efectuarán reuniones de gremios para ultimar los preparativos de la concentración de mañana.

Mañana, a las 21 horas, se efectuará una velada cultural-artística en el salón de San Francisco 864, acto en el cual se rdesaerollará un programa artístico que estará a cargo del Conjunto y la Estudiantina Libertad.

ENTRADA GRATUITA

A fin de que a los diferentes actos concurran todos los obreros, empleados y público en general que desee, se ha establecido que la entrada sea completamente gratuita. Durante los actos anunciados se repartirán volantes y periódicos obreros.

SOCIEDAD JUAN M. DAVILA BAEZA

El directorio que preside don Pantaleón Amaro Rojas, ha tomado la determinación de celebrar el Día del Trabajo y de homenaje a las víctimas precursoras de las actuales conquistas sociales, y que ofrendaron sus vidas en Chicago, se llevarán a cabo sesiones de trabajo, entre las diversas comisiones internas de la sociedad. Con tal objeto se cita para el día 1.o de Mayo, a las 10 horas, a los componentes de las siguientes comisiones: Comisión Educacional, Comisión Biblioteca y Archivo, Comisión de Fiestas, Comisión de Edificio y Ornato, Comisión de Sanidad y Policlínica, Comisión Reforma de Estatutos, Secciones de Deportes y Ciclismo, Comisión de veladas y actos culturales.

Sesión de directorio

Cítase a sesión ordinaria de trabajo para hoy miércoles 30 de abril, a las 21 horas, a todos los señores directores. La tabla a desarrollarse tiene mucho interés y deben resolverse asuntos de suma importancia para la sociedad.

TRABAJADORES INDUSTRIALES DEL MUNDO (I. W. W.)

Como ya está anunciado, esta organización llevará a efecto un comicio público mañana, a las 15 horas, en Avenida Matta esquina de San Diego, en conmemoración al martirologio de Chicago. Usarán de la palabra en esta oportunidad los señores Luis Alberto Pezoa y Segundo Pereira.

El mismo día, a las 17.30, el Conjunto Juan Gandulfo, de esta institución, llevará a escena la obra social dramática de Pedro Gori, titulada "Primero de Mayo". Prestará su cooperación la prestigiosa Estudiantina Obrera Libertad. El acto de variedades estará a cargo del Conjunto Luis Mondaca. Finalizará con una charla social a cargo del señor Juan Demarchi, cuyo tema será "El crimen del 1.o de Mayo". Este acto se llevará a efecto en su amplio salón-teatro de San Francisco 1113.

Se invita a los trabajadores con sus familias. La entrada es gratuita.

FEDERACION NACIONAL DE PANIFICADORES

Por su parte la Junta Central de la Federación Nacional de Panificadores de Chile ha publicado un manifiesto relacionado con el 1.o de Mayo. Recuerda su significación histórica y hace un llamado al gremio y a las masas obreras, para que se movilicen en pro de sus reivindicaciones más sentidas.

Refiriéndose a la movilización del gremio la Federación explica que tendrá las siguientes finalidades: Rendir un homenaje al 1.o de Mayo y a los mártires de Chicago que en 1886 dignificaron a los trabajadores del mundo, marchando altivos y resultos a la horca capitalista, y pedir al Supremo Gobierno la aprobación del proyecto de reglamento que crea el Carnet Sanitario Profesional para las Industrias de la Alimentación, por el cual hace más de un año que venimos luchando.

La totalidad de los panificadores deberán reunirse el jueves 1.o de Mayo a las 10.30 horas en la Plaza Baquedano, para salir a las 11 en desfile por la Alameda hasta la Plaza Bulnes, donde hará uso de la palabra el secretario general, Carlos Godoy.

EL SINDICATO PROFESIONAL DE ZAPATEROS

Esta organización recomienda a sus socios participar en los actos de homenaje al Día Mundial del Trabajo. Les informa, al mismo tiempo, que ha reiniciado actividades ante los organismos del Trabajo para obtener resoluciones acerca del plan de tarifado, presentado hace dos años a los industriales del ramo, asunto sobre el cual hubo un fallo que el gremio tiene derecho a que se cumpla.

LA SOCIEDAD SANTIAGO DE ZAPATEROS

La Sociedad Gremial Santiago de Zapateros, acordó celebrar dignamente el Día 1.o de Mayo, declarando que no es, como algunos sectores errados lo proclaman, "Fiesta del trabajo", sino un día de recordación de la muerte gloriosa de esforzados líderes del movimiento obrero de hace 55 años, y de afirmación de los anhelos de redención social y económica del proletariado universal. La Sociedad Santiago invita a sus socios, familias y obreros en general, para mañana jueves, a las 17 horas, en su local de Gálvez 132. Se desarrollará una asamblea conmemorativa, con un interesante programa artístico. Tomarán parte, en cordial unidad gremial, los Sindicatos de Cortadores, Zapateros Aparadoras.

ASAMBLEAS DE TRABAJO EN LAS SOCIEDADES Y SINDIC. OBREROS

Nómina de los llamados a reunión

SINDICATO CIRCENSE DE CHILE.— Reunión general para hoy a las 18.30 horas en su local social de calle Compañía 1488, encareciéndose la asistencia y la puntualidad en la hora.

SINDICATO DE GARZONES Y AYUDANTES.— Reunión general para el próximo viernes a las 15 horas en su local social de calle 28 A., con el objeto de elegir las personas que irán a la terna para el directorio de 1941-42.

SINDICATO MIGUEL ETCHEPARE.— Esta institución efectuará un acto literario cultural en su local de calle Infante 1437, hoy a las 19 horas.

SOCIEDAD MANUEL MONTT. Esta Sociedad efectuará hoy un baile social en beneficio del personal de la Asistencia de Niños, en su local social de calle Olivares.

ASOCIACION DE PAVIMENTADORES COMUNALES.— Reunión general para el primero de mayo, en su local social de calle Bandera 323. Para esta reunión se encarece la asistencia y la puntualidad en la hora, por haber asuntos de suma importancia que tratar.

UNION DE EMPLEADOS A JORNAL DE LOS FF. DEL ESTADO.— Junta general para hoy a las 19.30 horas, en su local de costumbre, encareciéndose la asistencia.

FEDERACION INDUSTRIAL METALURGICA.— Reunión para hoy, a las 20.30 horas en su local de calle Moneda 2460.

FEDERACION PROVINCIAL TEXTIL.— Esta institución avisa a todos los sindicatos afiliados que para el primero de mayo efectuará una concentración en la Plaza Italia a las 9 horas, para esta reunión se encarece que vayan con sus estandartes.

ASOCIACION DE PENSIONADOS DE INVALIDEZ.— Esta Institución avisa que todos sus militantes deben asistir al desfile del primero de mayo, teniendo como punto de reunión la Avenida Bernardo O'Higgins frente a la calle Serrano a las 9 horas.

SINDICATO DE MINEROS DE SANTIAGO.— Reunión general para el próximo domingo a las 10 horas en el local de calle Agustinas 1673. Para esta reunión se encarece la asistencia y la puntualidad en la hora.

SINDICATO PROFESIONAL "COTON". — Esta institución acordó asistir a la concentración que se efectuará el primero de mayo en conmemoración del Día de los Trabajadores.

SINDICATO DE PELUQUEROS. Junta general para el primero de mayo, a las 10 horas, esta reunión se efectuará en el local social de calle Puente 765.

SINDICATO DE DUEÑOS DE PELUQUERIAS.— Esta institución se reunirá el primero de mayo en su local de calle Santa Rosa 555, con el objeto de tratar varios puntos relacionados con la buena marcha de la institución.

SINDICATO DE DUEÑOS DE CARNICERIAS.— Reunión general para hoy, a las 20 horas, en su local social de calle Echaurren 104, encareciéndose la asistencia y la puntualidad en la hora.

UNION PROV DE TRABAJADORES DE LA MEDICINA.— A las directivas de los sindicatos a reunión para hoy a las 20.30 horas en su local de calle San Diego 242.

VELADAS Y CURSOS DOMINICALES DE PROVECHOSOS RAMOS TECNICOS

Organiza el Departamento de Extensión. — Acto gratuito para los obreros y empleados en el Teatro de La Cisterna

Entre los próximos actos para obreros y empleados del Departamento de Extensión Cultural, figura el que tendrá lugar el domingo 11 de mayo próximo, en el Teatro de La Cisterna. En esa ocasión disertará el señor Francisco Lira D. y la Cía. Teatral Obrera del Servicio, desarrollará un atrayente programa de variedades y pondrá en escena la comedia, en un acto, original de Garreaux y Vargas, titulada: "A mi me lo contaron".

A petición de personas que no pueden concurrir a dos o más clases nocturnas en la semana el Departamento de Extensión Cultural estudia la organización de cursos dominicales en los ramos de Taquigrafía, Escritura a Máquina al tacto, Matemáticas elementales, Redacción Comercial y Contabilidad. Se invita a quienes se interesen por dichos cursos se sirvan pasar a registrar su inscripción al Departamento, Moneda 1384 o bien dirigirse al jefe de la Sección Gremial y de Propaganda, señor Serafín Soto, casilla 6557. Se iniciarán sucesivamente los cursos en que se matricule un número mínimo de participantes.

En la actualidad siguen su desarrollo, con todo éxito, los cursos que llevan varias semanas de funcionamiento, en las ramas de Historia de Chile, Castellano y Dicción, Geografía de Chile, Taquigrafía Morma, Literatura Nacional Redacción Comercial, Matemáticas y Contabilidad.

ASAMBLEA DE LA SOC. DAVILA BAEZA Y SOC. DE CORREOS Y TELEGRAFOS

La Junta General de Socios de la Sociedad Mutual Dávila Baeza, ha sido convocada para el próximo domingo, a las 11 horas. El presidente leerá la memoria de los dos últimos meses.

—Igualmente la asamblea general de la Sociedad Población de Correos y Telégrafos ha sido convocada para el domingo próximo, a las 15 horas, a fin de elegir el nuevo directorio. Es segunda citación y la asamblea funcionará con el número que asista.

SOCIEDAD UNION DE TIPOGRAFOS

La Sociedad Unión de los Tipógrafos, en reunión celebrada recientemente, acordó los siguientes puntos: Nombrar al señor Gilberto Dubray para que integre la comisión de edificios enviar una nota a la Central Mutualista, pidiéndole que convoque a todas sus afiliadas con el objeto de tratar únicamente lo relacionado al abaratamiento de las subsistencias y prorrogar hasta el próximo 3 de mayo el pago de la condonación de deudas, encargando a un miembro de la Sociedad, que atienda en el local social de 19 a 20 horas.

SINDICATO GENERAL DEL RODADO A T. ANIMAL

El Sindicato General del Rodado a Tracción Animal, en reunión celebrada recientemente, acordó solicitar la derogación a la resolución del señor Alcalde de Stgo., Sr. Rafael Pacheco Sty, relativa a la prohibición sobre las construcciones y reparaciones de edificios en Santiago que no cumplen reglamentaciones; conmemorar las fiestas del 1.o de Mayo, con un baile social y unas once-comida, en el local del Sector San Eugenio, calle Bascuñán Guerrero 1532, a las 16 horas; a este acto, han sido invitados especialmente, varios parlamentarios, regidores y dirigentes obreros. Para esta manifestación, se avisa a los interesados por asistir, que las tarjetas pueden solicitarse en los diferentes sectores del Sindicato.

"USTED ME TIENTA, SEÑORA", ESTRENA MAÑANA VENTURITA LOPEZ

Los famosos autores Hennequin y Weber se han clasificado como los maestros del género vodevilesco, hecho a base de ingenio, picardía, situaciones un tanto subidas de color, pero siempre dentro de la mayor compostura y espiritualidad.

Nuestro público ha demostrado siempre predilección por este género y, especialmente, por las obras de este célebre binomio francés. Ahora la compañía de Venturita López Piris pondrá en escena una picaresca comedia de ambos, bajo el sugestivo título de "Usted me tienta, señora".

"Usted me tienta, señora" irá en las tres funciones de mañana jueves 1.o de mayo, matinée a las 3.15; tarde, a las 6.45, y noche, a las 10, en el teatro Imperio.

El aplaudido ventrílocuo Agudiez actuará en estas tres funciones en sus celebrados fines de fiestas.

LA TEMPORADA DRAMATICA DE JUAN DE ROS

Está anunciado para el 6 del corriente el debut de esta compañía que dirige el actor chileno Juan Ibarra.

Se ha elegido una obra interesante para presentación de esta compañía. Nos referimos a "La cruz de guerra", que trata un tema de actualidad mundial, cual es el de la tragedia que envuelve en llamas a casi el mundo entero, y que es una visión clara de los horrores y extravíos de esta guerra que no tiene precedentes en la historia de la humanidad.

El actor de este drama es el propio Juan de Rosa.

RAFAEL FALCON Y MARUJA GOMEZ, HOY EN LAS REVISTAS DEL BALMACEDA

En ambas funciones de hoy, del Teatro Balmaceda, se presentan los astros del cine mexicano y cancionistas, Rafael Falcón y Maruja Gómez, cuyo debut se hace hoy matizando los diversos cuadros de la revista "Mercedes tiene un amante" a cargo del elenco de la Compañía Bataclánica Cóndor.

Rafael Falcón acompañado de sus guitarras y orquesta, hoy interpreta diversas expresiones del cancionero latinoamericano, incluso tangos, rancheras y milongas argentinas; Maruja Gómez, vedette y bailarina española, hoy se presenta en bailes y canciones de genuino colorido hispánico.

En el resto del programa, actúan el Trío Nacional Hermanos Vergara-Raquel López, el núcleo bataclánico de 16 segundas tiples bailarinas, Olga Donoso, Blanca Arce, Alejandro Lira y la cancionista Dorita Medel con el guitarrista Paco Vilela.

El cine precede con las películas Torbellino de Pasión y Llamando a los marinos.

Chito Faro y las mapuchitas en el T. Excelsior

En las funciones de hoy de tarde y noche se presentan en el escenario del Teatro Excelsior, el conjunto formado por Chito Faro y Las Mapuchitas. Es esta una nueva demostración del interés que demuestra la nueva empresa del Teatro Excelsior por ofrecer al barrio los mejores espectáculos, pues estos artistas regresan de Argentina, donde realizaran una magnífica jira de divulgación de la música folklórica chilena.

ULTIMAS FUNCIONES REVISTERILES EN EL COLISEO

Toca a su fin la temporada de revistas que con tan buen éxito se ha hecho en esta sala. La Dirección Superior del Teatro Nacional ha dispuesto que estas funponder al público que, en todo lares como una manera de correspnder al público que, en todo momento, le ha dispensado su concurso.

En la tarde y noche de hoy se repondrán en escena dos de las obras que han despertado mayor entusiasmo: "La marcha del tiempo", de René Hurtado Borne y Amadeo González, y "¡Perdón, es usted maravillosa"!, de Carlos Cariola y Roberto López Meneses, ambas musicadas por el maestro Manuel Contardo.

ECOS DEL BENEFICIO PRO SRA. MADRE DE EVARISTO LILLO

El viernes 25 de la semana pasada, la empresa chilena Cóndor, del Balmaceda, realizó un festival de beneficio a favor de la señora madre del malogrado actor Evaristo Lillo, con la cantidad de 500 pesos para dicha señora.

Dicho valor ha sido entregado al periodista señor Byron Gigoux, quien lo hará llegar a la beneficiada.

Festival en el Teatro Chile

El viernes próximo en las funciones de vermouth y noche, se llevará a efecto un espectáculo de proporciones en el Teatro Chile; actuarán la intérprete de la canción chilena Derlinda Araya y el conocido cantor bohemio Armando Bonasco.

El cine presentará tres películas "El Alma del Bandoneón" por Libertad Lamarque; Sinfonía Inconclusa de Marta Eggerth y "E Crimen del Doctor Crespi" por Eric von Stroheim.

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA.— Artesanos 841. —Teléfono número 8 8 7 6 8 . — Cía. de Revistas "Cóndor". — Vermouth y noche: Mercedes tiene un amante; además, actuación de Rafael Falcón y Maruja Gómez. Cine: Torbellino de pasión y Llamado a los marinos.

CAUPOLICAN.— San Diego N.o 858.— Teléfono número 51376.— Noche: Campeonato de catch as catch can.

COLISEO.— Arturo Prat 1081 —Teléfono número 5 2 2 2 5 .— Cía. de Revistas IV Centenario. Vermouth y noche: La marcha del tiempo.

IMPERIO.— Estado N.o 239.— Teléfono número 8 0 1 3 0 . — Cía. Venturita López Piris. — Vermouth y noche: Dueña y señora.

MUNICIPAL.— Agustinas esq. San Antonio. — Teléf. 84407.— Vermouth: Ultimo recital poético de Berta Singerman.

CINES

ALMAGRO.— Plaza Almagro —Teléfono número 8 3 4 2 5 — Vermouth y noche: La ley sagrada y Caprichosa y millonaria.

ALCAZAR.— Plaza Almagro Teléfono número 8 3 4 2 5 — Vermouth: Eso que llaman amor. Noche: El ladrón de Bagdad.

AMERICA.— Ñuble No. 390. — Teléfono número 52443. — Vermouth y noche: Amanecer de esperanzas, Tirano del rancho y Agentes juveniles.

APOLO.— Victoria N.o 753. — Teléfono número 5 1 7 4 6 . — Vermouth y noche: Hombre de la conquista, El jinete de la muerte y Red Rider.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna 624.— Teléfono N.o 84966.— Vermouth y noche: Amanecer de esperanzas.

ALAMEDA.— Delicias 2987. — Teléfono número 9 1 2 5 4 — Vermouth y noche: Caprichosa y millonaria y La vida del Dr. Koch.

AVENIDA MATTA. — Avda. Matta 618.— Teléfono 51455. — Vermouth y noche: El mejor papá del mundo y Cachito de cielo.

BLANCO ENCALADA.— Blanco Encalada 2820.— Teléf. 91787 Vermouth y noche: El hombre de Monterrey y Los siete jinetes de la victoria.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano.— Teléfono N.o 65050. — Matinée, vermouth y noche: Katia, el demonio azul del Zar.

BOLIVAR.— Tarapacá 761. — Teléfono número 6 0 9 8 5 . — Vermouth y noche: Cita en la frontera y Muchachas errantes.

BRASIL.— Plaza Brasil. — Teléfono número 8 0 3 0 6 .— Vermouth y noche: La hora fatal y selección de agregados.

CAPITOL. — Independencia N.o 224.— Teléfono N.o 89581.— Rotativas de 14 a 24 horas. Entrada permanente.

CARRERA.— Delicias 2151. — Teléfono número 8 6 6 8 5 . — Matinée, vermouth y noche: Amanecer de espranzas y Caprichosa y millonaria.

CENTRAL.— Huérfanos 930.— Teléfono número 6 6 9 4 6 . — Matinée, vermouth y noche: Eso que llaman amor.

CERVANTES.— Matías Cousiño 134.— Teléfono N.o 88569.— Matinée, vermouth y noche: El ladrón de Bagdad.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743.— Teléfono N.o 85020. Vermouth y noche: El Vaticano y Kitty Foyle.

COMEDIA.— Huérfanos N.o 1180.— Teléfono N.o 87630. — Rotativas de 11 a 24 horas. Entrada permanente. Actualidades de la guerra.

CHILE. — Recoleta N.o 2104. — Teléfono número 60728. — Vermouth y noche: Canción del alma y Estudiantina "Alma Chilena".

COUSIÑO.— San Ignacio 1249. —Teléfono número 5 0 6 6 7 .— Vermouth y noche: Amanecer de esperanzas y Espejismo del amor.

COLON.— San Pablo esquina Maipú.— Teléfono N.o 90577. — Vermouth y noche: Los que no regresaron y La vida del Dr. Koch.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes 45. — Teléfono 60735. — Matinée, vermouth y noche: El ladrón de Bagdad.

DIEZ DE JULIO.— Diez de Julio 319.— Teléfono N.o 80836. Vermouth y noche: Tú o nadie y Extraño caso del doctor Kildear.

ESMERALDA. — San Diego 1035.— Teléfono número 52153. Vermouth y noche: Esposa alquilada y El mejor papá del mundo.

EXCELSIOR. — Independencia 1070.— Teléfono 6076. — Vermouth y noche: El joven Edison, Astro del tango y variedades.

FRANKLIN.— San Diego 2117. —Teléfono número 5 0 7 5 4 .— Vermouth y noche: Los siete jinetes de la victoria y Caprichosa y millonaria.

HOLLYWOOD.— Avenida Irarrázaval 2900.— Teléfono 42369. Vermouth y noche: Amanecer de esperanzas y Cachito de cielo.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117.— Teléfono N.o 92188. — Vermouth y noche: El hombre de Monterrey y Llamando a los marinos.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373.— Teléf. 62702. — Vermouth y noche: Amanecer de esperanzas, La venganza del hermano y La calavera.

IRIS. — Castro número 130.— Teléfono número 8 0 3 3 6 — Vermouth y noche: Los que no regresaron y Kitty Foyle.

ITALIA.— Avenida Bilbao esq. Italia.— Teléfono N.o 41883. — Vermouth y noche: Amanecr de Vermouth y noche: Amanecer de esperanzs y Cachito de cielo.

IMPERIAL.— San Diego 1344 Vermouth y noche: Trader Horn y Pasaporte al otro mundo.

LO FRANCO.— Carascal N.o 4644. — Teléfono núm. 92705.— Vermouth y noche: Caprichosa y millonaria.

METRO.—Bandera con Unión Central.— Teléfono N.o 83361.— Matinée. vermouth y noche: Las conquistadoras de Broadway.

MINERVA.— Chacabuco N.o 178.— Teléfono número 91464.— Rotativas de 14 a 24 horas. Entrada permanente. Actualidades mundiales.

MIRAFLORES. — Miraflores 878.— Teléfono núm. 66989. — Vermouth y noche: El bazar de las sorpresas y Kitty Foyle.

MONUMENTAL.— Avda. B. O'Higgins 3943.— Teléf. 91555.— Vermouth y noche: El hijo de Montecristo y Germinación.

NOVEDADES.— Gral Korner esq. Avda. Portales.— Tel. 90290. Vermouth y noche: Los 7 jinetes de la victoria y Los que no regresaron.

ÑUÑOA.— Irarrázaval 2706.— Teléfono número 4 3 1 5 2. — Vermouth y noche: Los 7 jinetes de la victoria y Guantes de oro.

O'HIGGINS.— San Pablo esq. Cumming.— Teléfono 86929 — Vermouth y noche: Los 7 jinetes de la victoria y Torbellino de pasión.

ORIENTE.— Providencia esq P. Valdivia.— Teléfono 4:345. — Vermouth y noche: Eso que llaman amor.

PORTUGAL.— Avenida Portugal con 10 de Julio.—Tel. 51473. Vermouth y noche: Caprichosa y millonaria y La vida del Dr. Koch.

PRINCESA.— Recoleta 243.— Teléfono número 8 5 2 0 5 — Vermouth y noche: Armonías de juventud y El hijo de Montecristo.

PRINCIPAL.— Ahumada 162 —Teléfono número 6 3 0 5 0 .— Rotativas de 11 a 24 horas. Entrada permanente.

PROVIDENCIA.— M. Monti 62.— Teléfono N.o 46073. — Vermouth y noche: Caprichosa y millonaria y El bazar de las sorpresas.

REAL.— Compañía N.o 1040.— Teléfono número 6 5 5 5 5 .— Matinée vermouth y noche: Levántate mi amor.

RECOLETA.— Recoleta N.o 669.— Teléfono N.o 63874. — Vermouth y noche: Pasaporte para el otro mundo, Caprichosa y millonaria y Agentes juveniles secretos.

REPUBLICA.— Avenida República 239.— Teléfono 93613.— Vermouth y noche: Amanecer de esperanzas y Motín a bordo.

RIALTO.— Pedro de Valdivia 3346.— Teléfono número 41667 Vermouth y noche: Torbellino de pasión y Kitty Foyle.

SANTIAGO.— Merced 839 — Teléfono número 6 6 4 4 4 . — Matinée, vermouth y noche: La Marquesona.

SELECTA.— Chacabuco 1178 —Teléfono número 9 2 1 9 4 Vermouth y noche: Cachito de cielo, Pasaporte para el otro mundo y La calavera.

SAN MIGUEL. — Avenida Central. — Vermouth y noche: La chaplinada.

SANTA LUCIA.—B. O'Higgins esq. S. Isidro.- Teléf. 89001.— Matinée, vermouth y noche: El ladrón de Bagdad.

SPLENDID.— Huérfanos 1048. Teléfono número 8 5 8 1 5 . — Matinée, vermouth y noche: El detective enamorado y agregados.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco.— Teléfono N.o 61557. — Vermouth y noche: El regreso del Dr. X y Caprichosa y millonaria.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio.— Teléf. 86474 — Matinée vermouth y noche: Ultima juventud.

EDICION DE 64 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 - D.

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 30 DE ABRIL DE 1941

PRECIO EN TODO EL PAIS: 80 CENTAVOS

INDUSTRIAS Y COMERCIO

EL MERCADO DE VALORES

Transacciones de bastante importancia en bonos y en acciones Punitaqui caracterizaron las operaciones bursátiles durante el día de ayer.

De los mencionados títulos mineros se transaron en total 23,100 en las diversas ruedas. También hubo bastante movimiento en las acciones de Vapores. Otros títulos industriales cotizados fueron Cristalerías, Copec, Fiap, Lamifún, Cartones y Uniformes.

Fuera de Punitaqui las demás acciones mineras tuvieron escaso movimiento. Asimismo las ganaderas y bancarias.

En bonos el total de lo transado alcanzó a 1.174.000 nominales. La mayor parte de ellos correspondió a Hipotecarios 6-1, Caja 6 3|4 y Pavimentación 7-1.

Los precios cerraron flojos. Hubo 16 bajas contra 12 alzas.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

87000 Caja 6-3|4, 71 1|4; 50000 Caja Marzo 6-3|4, 71 1|4; 31000 Hipot. 6-1, 71 3|4; 8000 Hipot 1926, 8-1, 94; 131000 Pavimentac 7-1, 74 1|2; 38000 Garantía F. 7-1, 74; 100 Bco. Chile, 248; 130 Gas Stgo., 60; 200 Fiap. 34; 500 Cartones, 37 1|2; 100 Caupolicán OD, 39 1|2; 50 T. del Fuego, 245; 200 Uniformes Myo. 22, 28 1|4; 400 Vapores Myo. 22, 146; 700 Vapores Myo. 8, 146 1|2; 700 Vapores Myo. 22, 147; 800 Vapores Myo. 22, 146 1|2; 100 Schwager Myo. 8, 80; 2900 Punitaqui Myo. 22, 44; 500 Punitaqui Myo. 8, 44; 200 Punitaqui, 44; 500 Punitaqui Myo. 22, 44 1|2; 500 Punitaqui Myo. 8, 44 1|2; 1000 Punitaqui Myo. 22, 44 1|4; 100 Punitaqui Myo. 8, 44; 200 Punitaqui Myo. 8, 43 3|4; 700 Punitaqui Myo. 8, 43 1|2; 500 Punitaqui Myo. 22, 43 1|2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

5000 Hip. Ch. 6-1, 72; 220 Gas Stgo., 60; 300 Catres, 55; 100 Cervezas, 113 1|2; 3000 Cristales, 35 1|2; 2000 Copec, 30; 300 Cartones, 37 1|2; 100 Mecánica, 59 3|4; 100 Renta Urbana, 173; 500 Lamifún Myo. 22, 37 3|4; 200 Lamifún Myo. 8, 37 3|4; 100 Ref. Viña, 102 1|2; 100 Ref. Viña Myo. 22, 103; 100 Ref. Viña, 103; 800 Vapores Myo. 22, 146; 500 Vapores Myo. 22, 145. 1500 Vapores Myo. 8, 145; 700 Vapores Myo. 22, 146; 100 Vapores Myo. 22, 145 1|2; 200 Tocopilla, 32; 400 Punitaqui Myo. 22, 43 1|4; 800 Punitaqui Myo. 22, 43.

2.a RUEDA

3000 Caja 1934, 6 3|4, 72; 56000 Caja 6 3|4, 72; 52000 Deuda Int., 7-1, 76 1|2; 1000 Garantía F., 7-1, 74 1|2; 189000 Paviment, 7-1, 74 1|2; 100 Banco de Chile, 248; 100 Gas Stgo., 60; 200 P. Concepción, 34 1|2; 100 P. Concepción, OD., 34 1|2; 150 Ref. Viña, 103; 400 Uniformes, 28 1|4; 200 Lamifún, myo. 8, 38; 43 Vapores, 145; 100 Vapores, 144 1|2; 400 Vapores, myo. 22, 145 1|2; 1000 Amigos, 1 1|4; 2000 Andacollo, 4 7|8; 300 Punitaqui, myo. 8, 43; 2800 Punitaqui, myo. 22, 43; 100 Punitaqui, myo. 8, 42 3|4; 1000 Punitaqui, myo. 22, 42 3|4; 3200 Punitaqui, myo 22, 42 1|2; 2000 Punitaqui, myo. 22, 42 1|4; 100 Punitaqui, myo. 22, 42 3|8.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

100 Cartones, 37 1|2 m.; 100 Lamifún, 38 m.; 30 Gas, 60; 700 Vapores, 144 m.; 500 Vapores, 143 1|2 m.; 600 Vapores, 144 px.; 100 Vapores, 143 1|2 id.; 500 Punitaqui, 42 1|8 px.; 100 Punitaqui, 42 id.; 1800 Punitaqui, 41 3|4 id.; 300 Punitaqui, 41 1|4.

3.a RUEDA

33000 Caja 6 3|4, 72; 50000 Caja 6 3|4, 72 3|4, 1934; 400000 Hip. 6-1, 73; 40000 Deuda, 76 1|2; 230 Gas, 60; 1400 Fiap, 34; 200 Lamifún, 38 px.; 500 L. Penco, 31 3|4; 500 Cristales, 36 m.; 100 P. de Lobos, 134 px., OD.; 2300 Vapores, 143 px.; 100 Vapores, 142 id.; 300 Vapores, 142 1|2 id.; 200 Vapores, 143 id.; 200 Uniformes, 28 1|4 m.; 500 Viñas, 103 1|2 m.; 500 Sacos, 36 m.; 100 Sacos, 36; 500 Fuegos, 244 m.; 900 Punitaqui, 41 1|2 px.; 100 Punitaqui, 41 1|4 id.; 300 Punitaqui, 41 m.; 1000 Punitaqui, 41 px.; 300 Punitaqui, 41 1|4 id.; 500 Punitaqui, 41 m.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

1400 Banco Edwards, OD., myo. 22, 133; 100 Enlozados, myo. 8, 24; 100 Enlozados, myo. 22, 24; 300 Enlozados, myo. 8, 23 7|8; 500 Lamifún, myo. 22, 38; 600 Pizarreño, 45; 100 Vapores, myo. 22, 146 1|2; 3100 Vapores, myo. 22, 146; 200 Vapores, myo. 22, 145 1|2; 100 Vapores, myo. 22, 145; 600 Ref. Viña, myo. 8, 102; 105 Ref. Viña, 102; 100 Vidrios Pls., 24; 200 Tabacos, myo. 8, 146; 800 Punitaqui, myo. 22, 44; 800 Punitaqui, myo. 22, 44; 100 Punitaqui, myo. 8, 43 3|4; 500 Punitaqui, myo. 22, 43 1|4; 400 Alhué, 5; 200 Tabacos, myo. 8, 145.

2.a RUEDA

30000 Hip. Valp. 6-1, 73; 500 Banco Español, 152; 200 Lamifún, myo. 8, 38; 1000 Ref. Viña, myo. 8, 103; 200 Vapores, myo. 8, 145; 500 Andacollo, 5; 2700 Punitaqui, myo. 22, 43; 200 Punitaqui, myo. 22, 42 3|4; 500 Punitaqui, myo. 22, 42 1|2; 200 Punitaqui, myo. 22, 42 1|4.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 29.— (U. P.).— Al término de la sesión de hoy de la Bolsa de Valores, las acciones cerraron con precios firmes y mercado tranquilo, habiéndose transado un total de 510.000 de ellas. Los bonos generales y del Gobierno norteamericano, cerraron con alzas irregulares.

La libra esterlina cerró a 4.035 dólares.

El caucho cerró a 23.62 centavos por libra, al contado.

El mercado de granos cerró irregular.

Las entregas a corto y largo plazo del algodón tuvieron ganancias de hasta 90 centavos por bala, pero después reaccionaron débilmente, siendo el alza al cierre de 13 y 16 puntos; en esta forma, las entregas en mayo y julio, cerraron a 11.27 y 11.33 centavos por libra, mientras que al contado, cerró a 11.47 centavos.

En el mercado nacional del azúcar no hubo cambios y baja de un punto a corto y largo plazo, con venta de 104 lotes. En el mercado internacional hubo alza de 1|2 y baja de 1 punto, para las mismas opciones, vendiéndose 149 lotes. Las operaciones estuvieron cautelosas, permaneciendo muchos operadores a la expectativa, esperando nuevos acontecimientos. Al contado, el producto sin refinar siguió a 3.30 centavos por libra.

Los cueros bajaron 6 y 11 puntos; las entregas en junio cerraron a 13.82-85 centavos, en comparacin con 1.83 ayer.

NUEVA YORK, 29.— (U. P.).— Las acciones estaban, a las 14 horas, en el mercado de Valores con alzas irregulares y moderadamente activas.

NUEVA YORK, 29.— (U. P.).— Las acciones abrieron en la Bolsa de Valores irregulares y con alzas.

Los bonos abrieron irregulares y con alzas.

El algodón abrió sostenido, para las entregas inmediatas y a 11.17 centavos por libra, para entregas en mayo.

La libra esterlina se cotizó a 4.03 3|4 dólares.

NUEVA YORK, 29.— (U. P.).— Las acciones, bonos y productos subieron en forma irregular con mercado más activo que en sesiones anteriores de los mercados.

Al parecer, la solución de la huelga en las minas de carbón ayudó al sentimiento, pero el entusiasmo especulativo se vió restringido por la incertidumbre derivada de las posibilidades de la guerra y las incertidumbres de los posibles impuestos que se apliquen en el país.

El índice industrial promedio Dow Jones, cerró en 116.73; el índice ferroviario cerró en 28.76.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 29.— (U. P.).— Los valores que se mencionan a continuación, se cotizaron a los siguientes precios:

Addressograph Mutligraph Co., 13 5|8; Allis Chalmers, 25 3|4; American Car y Foundry, 25 1|2; Blaw Knox Co., 7; Brigerport Brass Co., 9 3|8;

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

Congoleum Nairn, 14 3|8; Eagle Pitcher Lead Co., 7 5|8; Glidden Company, 13 5|8; Goodrich Company B. B., 12 3|8; Hecla Mining, 4 7|8; Hudson Bay Mining y Smelting, 18; Hupp Motors Car Corp. 0.3|8; Inspiration Copper, 9 3|4; National Acme Co., 18; National Distillers, 17 1|2; North American Aviation Inc, 13 1|4; Ohio Oil 7 3|4; Remington Rand, 8; Republic Steel, 17 7|8; Servel Inc, 9 1|8; Stone y Webster, 5 7|8; Tinker Roller Bearking Co., 41 1|4; Twentith Century Fox Films, 5 3|4; Underwood Elliot Fisher, 31 1|2; United State Gypsum, 58; United State Rubber, 21; Weston Electrical Instrument, 29 1|2 Westinghouse Air Brake, 18 3|8; Atlantic Coast Line, 20; Boeing Airplane, 13 5|8; Chesapeake Corp, 2 5|8; Consolidated Aircraft, 25 3|4; Curtiss Wrights, 26; Irving Trust, 10 1|2; John Menville, 58 1|2; Martin Glen Aircraft, 27 5|8; United Airlines, 11 1|4.

NUEVA YORK, 29.— (U. P.).— Los valores que se mencionan a continuación, se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 147 3|4; American Can, 80 1|8; American Foreign Power, 0.5|8; American Metals, no se cotizó; American Radiator, 6 1|8; American Smelting, 37; American Tel. y Tel., 153; American Tobacco, "B.", 68; American Woolen, no se cotizó; Anaconda Copper, 23 3|8; Andes Copper, no se cotizó; Armour Delaware Pref., no se cotizó; Armour III (A.), 4 1|4; Armour III (Prior P.), 52 3|4; Atlantic Gulf Westindies, no se cotizó; Atlas Corporation, 6 3|4; Bendix Aviation, 34 3|4; Bethlehem Steel, 70 3|8; Canadian Pacific, 3 3|4; Case Threshing Machine, 54 3|4; Ceror de Pasco Copper, 28 7|8; Chile Copper, no se cotizó; Chrysler Motors, 58 1|8; Columbia Gas, 2 7|8; Consolidated Edison, 19 1|2; Continental Can, 34 3|8; Continental Steel, no se cotizó; Cuban American Sugar, 4; Du Pont de Nemours, 140 1|2; Eastman Kodak, 126; Electric Power y Light, 1 7|8; General Electric, 29 5|8; General Food, 36; General Motors, 38; Gillette, 2 3|4; Goodyear Rubber, 17; Hudson Motors, 3; International Business Machines, no se cotizó; International Harvester, 44; International Nickel, 28; International Tel. y Tel. Domestic, 2; International Tel. y Tel. Foreign, 2 1|8; Kennecott Copper, 32 3|8; Kroger Grocery, 25; Lambert Corporation, 19 7|8; Loew, 30 1|4; Lone Star Cement, 38 1|4; Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 2 1|2; Montgomery Ward, 31 7|8; National Cash Register "A.", 12; National Lead, 15 3|8; New York Central, 12 1|4; North American Corporation, 13; Otis Elevator, 15 1|4; Pacific Gas Electric, 26 1|8; Pan American Airways, 10 5|8; Paramount Pictures, 11 5|8; Patiño Mines, 6 3|4; Pennsylvania Railroad, 24; Phillips Pet, 39 3|8; Public Service New Jersey, 23 1|2; Radio Corporation, 3 7|8; Reo Motors Voting Trust Cert, 0.3|4; Socony Vacuum, 9 1|8; Standard Brands, 5 1|2; Standard Oil California, 20 5|8; Standard Oil Indiana, 28; Standard Oil New Jersey, 35; Swift and Co., 21; Swift International, 17 7|8; Texas Corporation, 37 5|8; Texas Gulf Sulphur, 31 7|8; Union Carbide, 65 1|2; Union Pacific, 79; United Aircraft, 37 1|2; United Fruit, 63; United Gas Improvement, 7; United States Lether, no se cotizó; United States Smelting, no se cotizó; United States Steel, 52 1|4; Warner Brother, 3 1|2; Warren Bros, no se cotizó; Westinghouse Electric, 89 1|4; Woolwoth, 27 3|8; American Gas Electric (Curb.), 25 5|8; Brazilian Traction (Curb.), no se cotizó; Electric Bond y Share (Curb.), 2 1|8; Niagara Hudson Power (Curb.), 2 3|8; United Gas (Curb.), 0.11|16; Bankers Trust, 51 1|4; Chase National Bank, 29 1|4; First National Bank Boston, 44; National City Bank, 25 3|4; Chile Bonds 6 o|o 1960, 12; Chile Bonds 6 o|o 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 o|o 1931, no se cotizó; Chile Caja 6 3|4 o|o 1957, 11; Chile Caja 6 3|4 o|o 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 o|o 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 o|o 1962, no se cotizó; Perú Bonds 6 o|o 1960, 6 5|8; Perú Bonds 6 o|o 1961, 6 5|8; Perú Bonds 7 o|o 1962, no se cotizó; Lautaro 4 o|o 1975, no se cotizó.

Las ventas totales fueron de 510 mil acciones.

DEBENTURES

LONDRES, 29 abril.— (U. P.).— Al cierre de los debentures del 5 o|o de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaron a razón de 72 1|2.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 29 abril.— (U. P.).— Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emsiión de 192, se cotizaron a razón de 13; y los del seis por ciento de emisión de 926, se cotizaron a razón de 13.

LAUTARO NITRATE Y CO.

LONDRES, 29 abril.— (U. P.).— Las acciones ordinarias letra (A.), de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a razón de 3 chelines y 3 peniques.

ANGLO CHILEAN NITRATE Y CO.

NUEVA YORK, 29.— (U. P.).— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co., del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967, no se cotizaron.

CAMBIOS EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 29.— (U. P.).— Cotizaciones de los cambios de hoy al cierre:

Canadá, 0.88 3|8 dólares por dólares; Italia, 5.05 centavos por lira; Japón, 23.-6 centavos por yen; Suecia, 23.85 centavos por corona; Suiza 23.21 centavos por franco; Libra esterlina, al contado, 4.03 1|2 dólares por libra esterlina; Argentina, 29.78 centavos por peso; Argentina, 23.60 centavos por peso, (no oficial); Brasil, 5.15 centavos por milreis; Chile, 3.50 centavos por peso; Perú, 1.600 dólares por libra peruana; Portugal, 4.01 centavos por escudo.

CAMBIOS EN LONDRES

LONDRES, 29 abril.— (U. P.).— Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:

Estados Unidos, 4.03 dólares; Finlandia, 195 marcos; Suiza, 17.35 francos; Suecia, 16.90 coronas; España, pesetas preferidas, 37.25, vendedor; y 40.50, comprador; Japón, 14.50 yen; Argentina, 17.04 3|8 pesos argentinos; Portugal, 100 escudos.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 29.— (U. P.).— Cotizaciones del Cambio Libre:

(COMPRADOR)

Dólar, 4.21.50; libra esterlina, 8.70; cien francos franceses, 3.20; cien liras, 13.50.

(VENDEDOR)

Dólar, 4.24 1|2; libra esterlina, 9; cien francos franceses, 3.50; cien liras, 15.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 29 abril.— (U. P.).— La plata en barras, se cotizó en este mercado, a los siguientes precios:

Al contado, se cotizó, 23 1|2 peniques por onza; a dos meses, 23 1|2, peniques por onza.

ANTIMONIO

LONDRES, 29 abril.— (U. P.).— Cotizaciones del antimonio británico y extranjero, en toneladas fueron los siguientes:

Antimonio británico: Entrega al contado, en bodega, £ 1.06; a noventa días, £ 1.07.

Antimonio extranjero: Entrega en bodega, al contado, £ 98; a noventa días 99.

METALES

LONDRES, 29 abril.— (U. P.).— Cotizaciones de los metales:

Mercurio, la botella, (al contado), £ 54 1|2; Tungsteno, la unidad, (al contado), 50 chelines; Bismuto, las 560 libras, 1.25 dólares.

NUEVA YORK, 29.— (U. P.).— Al cierre de las operaciones en el mercado de los metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:

Estaño: abril, ya terminó; mayo, 51.53; junio, 51.25; julio, 51.20, agosto, 21.10; Tungsteno, 2.50; Bismuto, 1.25; Zinc, 7.64; Plomo, 5.85; Cobre por toenlada, (blud connecticut valley); Interior: sostenido y su precio fué de 12 a 12 1|2; Exterior, también sostenido y su cotización fué 11; Plata, 34.75, (centavos por onza).

CAUCHO

NUEVA YORK, 29.— (U. P.).— Al cierre de las operaciones en el mercado del caucho en bruto, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra:

Caucho en planchas, 23 3|8; Latex-Creppe, fino, para entrega inmediata, 24 1|8; Latex-Creppe, grueso, 24 1|8; Up-River, fino, para entrega en el lugar de la producción, 28; Up-River, fino, para entrega inmediata, 28.

AZUCAR

NUEVA YORK, 29.— (U. P.).— Al abrir el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Mayo, 2.40; julio, 2.42; septiembre, 2.45.

NUEVA YORK, 29.— (U. P.).— Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en centavos por por bolsas de cien libras, para entrega en las fechas que se indican:

Mayo, 2.42; julio, 2.42; septiemgre, 2.45.

LINAZA

DULUTH, 29 abril.— (U. P.).— La linaza se cotizó en este mercado, para entrega en mayo a razón de 1.77 1|2 dólares por bushel.

WINIPEG, 29 abril.— (U. P.).— La linaza se cotizó en este mercado, para entrega en mayo a razón de 1.47 dólares por bushel.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 29.— (U. P.).— Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Junio, 13.82; septiembre, 12.92; enero, (1942), 14; marzo, (1942), 14.03; al contado, 11 nominal.

CEREALES

CHICAGO, 29 abril.— (U. P.).— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: mayo, 0.91 1|8; julio, 0.89 1|2; Maíz: mayo, 0.68 5|8; julio, 0.68 3|4; Avena: mayo, 0.37 1|4; julio, 0.34 3|8.

WINIPEG, 29 abril.— (U. P.).— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: mayo, 0.75 7|8; julio, 0.77 1|2; Avena: mayo, 0.35 3|4; julio, 0.34 7|8.

BUENOS AIRES, 29.— (U. P.).— Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 6.75; Avena, 4.20; Cebada, 4.50; Maíz nuevo, no se cotizó; Harina, (tipo uno cero los 70 kilógramos), 10.30; Trigo, (para entrega en mayo, se cotizó a 6.80).

ALGODON

NUEVA YORK, 29.— (U. P.).— Al abrir el mercado del algodón, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Mayo, 11.17; julio, 11.21; octubre, 11.20; diciembre, 11.21; enero, (1942), 11.15.

NUEVA ORLEAN, 29.— (U. P.).— Al cierre de las operaciones en el mercado del algodón, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Mayo, 11.37; julio 11.40.

CAMBIOS FIJADOS POR EL BANCO CENTRAL

29 DE ABRIL DE 1941

	Val. en m|cte.	Cambio Comp.
Dólar	19.37	
£	77.96	101.35
Franco Fr.	0.44	0.57
Fr. suizo	4.500	5.850
Lira	0.98	1.274
Florín hol.	10.272	13.354
Oro chileno	400 —	

PRODUCCION DE TALTAL EN MARZO PPDO.

89.381 tons. secas
Oro cont., 15.012.
Plata cont., 55.111.
Cobre cont. 7.129.

REMATE DE HOY

8 Banco Osorno.
3000 Huanillos Min. $ 0.80.

COTIZACIONES DE METALES

ESTAÑO: Contado £ 269.10.0.
Bajó, 1.5.0.
Plazo £ 266.0.0.
Bajó, 0.10.0.
PLATA: Contado d., 23.50.
No varió.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor

Bueyes	48
Novillos	321
Vacas	312
Vivos	140
Vara	48
TOTAL	869

Ganado menor

Terneros	183
Corderos	2774
Cerdos	778
Cabros	16
Caballos	5
TOTAL	3756

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	$ 3.30	$ 3.40
Id. de 2.a	2.90	3.10
Id. de 3.a	2.50	2.70
Novillo, 1.a clase	3.70	3.80
Id. de 2.a	3.30	3.50
Id. de 3.a	2.90	3.10
Vaca, 1.a clase	3.40	3.50
Id. de 2.a	3.00	3.20
Id de 3.a	2.60	2.80
Ternera, 1.a clase	3.60	3.80
Id. de 2.a	3.20	3.40
Cordero, 1.a clase	4.00	4.20
Id. de 2.a	3.60	3.80
Id. de 3.a	3.20	3.40
Oveja, 1.a clase	2.80	3.00
Id. de 2.a	2.40	2.60
Id. de 3.a	2.00	2.20
Cerdo 1.a clase	5.00	5.20
Id de 2.a	4.60	4.80
Id de 3.a	4.20	4.40
Grasa en rama	2.60	3.10
Sebo de ovejuno	1.80	2.00

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos may. de 36 kilos, a	4.00
Machos men. de 36 kilos a	4.50
Cuero vaca may. de 27 ks. a	4.50
Cuero vaca men. de 27 ks. a	5.00
Cuero de cordero, de 108 a 230 docena.	

Diferencias de precios con relación a los del día anterior

De 28 títulos, subieron 12 y bajaron 16

SUBIERON

Bonos

Garantía, de 74 a 74 1|2.
Caja 6 3|4, de 71 3|8 a 72.
Hip. 6-1, de 71 1|2 a 73.

Bancos

Edwards, de 129 a 133.

Mineras

Amigos, de 1 1|8 a 1 1|4.

Industriales

Catres, de 54 a 55.
Co. Industrial, de 94 a 95.
Cristales, de 35 a 36.
Lamifún, de 37 1|4 a 38.
Ref. Viña, de 102 1|2 a 103 1|2.
Tabacos, de 144 a 145.
Uniformes, de 28 a 28 1|4.

BAJARON

Bonos

Deuda Interna, de 77 a 76 1|2.
Hip. Valp. 6-1, de 73 1|2 a 73.

Bancos

Español, de 153 a 152.

Ganaderas

Gente Grande, de 147 a 144.
Tierra del Fuego, de 246 a 244.

Mineras

Andacollo, de 5 a 4 7|8.
Punitaqui, de 43 1|8 a 41.
Tocopilla, de 32 1|2 a 32.
C. Melón, de 87 1|2 a 87.
Copec, de 30 1|4 a 30.
Enlozados, de 24 1|4 a 24.
Lozas Penco, de 32 1|4 a 31 3|4.
Mecánica Ind., de 60 a 59 1|4.
Paños Concepción, de 35 a 34 1|2
Vapores, de 145 a 143.
Vidrios Pls., de 24 3|8 a 24.

Precios de cierre de los valores cotizados en el mercado de ayer

BONOS

O. Públicas, 77 c.
D. Interna, 76 1|2 c.
Garantía, 74 1|2 v.
Paviment. 7-1, 74 1|2 v.
Caja 6-3|4, 72 v.
Hip. 6-1, 73 t.
Hip. 7-1, 76 c.
Valp. 6-1, 73 v.
Debentures, 62 v.

BANCOS

Central, 1480 c.
Chile, 248 v.
Curicó, 128 c.
Edwards, 133 tV.
Español, 152 tV.

MINERAS

Amigos, 1 1|4 t.
Andacollo, 4 7|8 t.
Alhué, 5 v.
Carmen, 1 v.
Condoriaco, 3 3|8 c.
Chañaral, 5 3|4 vc.
Disputada, 36 3|4 vm.
Lota, 35 vc.
Punitaqui, 41 cp.
Tocopilla, 32 tc.

GANADERAS

Gente Gde., 144 nn.
T. del Fuego, 244 vm.

INDUSTRIALES

Bonfanti, 18 1|4 vc.
Catres, 55 cc.
Carrascal, 8 cc.
Caupolicán, 39 1|2 vc.
Cervezas, 113 1|2 tc.
C. Melón, 87 tc.
C. Industr., 95 cm.
Copec, 30 tc.
Cristales, 36 tm.
Dropa, 101 vm.
Electr. Ind., 41 cc.
Enlozados, 24 tV.
Fiap, 34 cc.
Gas Stgo., 60 c.
Lamifún, 38 tm.
L. Penco, 31 3|4 tc.
Mecánica Ind., 59 3|4 tc.
Papeles y C., 37 1|2 cc.
Paños Tomé, 45 vc.
P. Concepción, 34 1|2 cc.
Pizarreño, 45 tV.
P. de Lobos, 134 tp.
Renta Urbana, 173 tc.
Ref. de Viña, 103 1|2 vm.
Sacos, 36 vc.
Tabacos, 145 cp.
Tej. Salto, 36 1|4 cm.
Uniformes, 28 1|4 cm.
Vapores, 143 vp.
Vidrios Pls., 24 vp.

EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS DESPACHADOS CONTRA REEMBOLSO POR FERROCARRIL Y QUE HAN SIDO DEVUELTOS

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Peumo	R. C. A. Victor Chilena	L. Reyes
Constitución	Brunetto Cintolesi	M. Rojas
Talca	A. Fernández Dueña	J. Jiménez
San Fernando	Eduardo Hortal	B. López
Valdivia	Eduardo Hortal	E. Bahamondes
San Patricio	Eduardo Hortal	A. Ficca
C. Condell	Casa García	L. Hernández
Cabrero	Casa García	L. Riveros
Temuco	Geco Ltda.	L. Valenzuela
Talcahuano	Radio Service	E. Capelli
Osorno	Etsela de Horst	H. Murive
Paillaco	Cerecita Ltda.	L. Baucé
Lanco	Soc. Nac. de Agricultura	G. Pineda
Putaendo	Carlos Navarrete	M. Jaramillo

A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Ovalle	Gath y Chaves Ltda.	M. de Avilés
Illapel	Moisés Puigrredón	A. Guerrero
Peumo	Ind. Fonográfica Odeón	L. Reyes
Rengo	Bilbao y Aspiaza	F. Matus
C. Condell		A. Alarcón
C. Condell	Atalá Hnos.	E. de Enriques
Talca	S. A. C. y de R. Cardone Hnos.	J. Jil



TARZAN (171) LA VIDA EN UN HILO -Por Edgar Rice Burroughs



Fundado el 14 de Enero de 1917

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

AÑO XXV N.o 8,547

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 -D.

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 30 DE ABRIL DE 1941

PRECIO EN TODO EL PAIS: 80 CENTAVOS

M E X I C O



Su voz viril alimenta la canción que se va, enredada en la vibración de la guitarra, hacia el paisaje múltiple, poblado de historia y del misterio de los siglos desconocidos.

Y aun cuando sus palabras cantan los campos llenos de flores fastuosas y de cactus torturados y el rojo amor vital que los llena de futuro, su resonancia puebla el presente de sombras heroicas y magníficas, de cortejos delirantes de templos y de palacios hechos de piedra y de sabiduría, de iluminaciones sobrenaturales desvanecidas para siempre.

Navegan los jardines sobre el encanto líquido de la suntuosa Tenochtitlán y con ellos se desliza el recuerdo de la honda y suave sabiduría maya, de la firme organización que trajeran desde el Norte las Tribus Toltecas, de la transcendente síntesis forjada por el genio duro y fino, religioso, sensual y guerrero de los místicos y estructuradores aztecas.

Tras ellos, tenaces y visionarios, sin temor y sin tacha, pasan los hombres venidos de España con la cruz y con la espada. Y van abriendo rutas de sangre y de ruinas, de fe y de adivinación, de derrotas y de triunfos, de agonía y de resurrección. Y se suceden la muerte de Moctezuma, y la Noche Triste del Conquistador, y el incendio y la destrucción de la Ciudad donde las generaciones vernales habían acumulado sus tesoros y sus creencias y su saber.

Los siglos juntan sus cauces. Y en la canción del charro, que se va hacia los campos llenos de flores suntuosas y de cactus torturados, surgen fundidas las evocaciones de Hernán Cortés y de Guatimozin. Y mientras la voz de uno se eleva como un poema desde la hoguera para recordar que no está en un lecho de rosas, el otro grita a Carlos V—desde los andrajos de su vejez paupérrima—que su espada le ha dado más reinos que ciudades le legaran sus antepasados.

Así, la voz y la canción, síntesis de raza y de historia, se derraman sobre el paisaje, vibrante de leyendas y del misterio de los siglos desconocidos.

F. G. O.

LUDWIG EN MEXICO

EVOCACIONES DEL PASADO

Por EMIL LUDWIG

CUANDO contemplamos las pirámides bendecimos el tiempo que les ha dado la pátina que las cubre de un gris verdoso. ¿No nos extrañaría acaso que un buen día pudiésemos ver el Acrópolis en toda su perfección de antaño, ostentando el azul y el amarillo de aquella época? También las pirámides toltecas del siglo V se hallaban cubiertas de una fea capa de cemento blanco. Hoy día, la impresión romántica crece en forma benéfica gracias a los siglos.

La diferencia esencial entre las pirámides de México y las de Egipto estriba en la impresión natural que dejan al visitante las primeras, ya que desde lejos aparecen como cerros verdes, que sólo por el capricho de la Naturaleza ostentan una forma más correcta, particularmente la más baja, que estuvo consagrada a la luna y que todavía no está del todo excavada. Sin embargo, también en la época de su construcción estas pirámides se hallaban en completa armonía con la altiplanicie, mientras que las egipcias constituyen enormes montones de granito colocados en medio del desierto, como sólo ha podido concebirlos el capricho de los faraones aburridos. En México, todo fué construido en forma inteligente, y para que durante los oficios divinos tanto la víctima como los sacerdotes pudieran ser vistos por todo el pueblo. En Egipto, todo un ejército de esclavos amontonó piedras hasta enormes alturas, sin objeto alguno o cuando mucho con la única mira de hacer pasar a la eternidad el nombre de Cheops, quien debajo de ellas tiene su sepulcro.

Las cuatro terrazas que forman las pirámides mexicanas suavizan la impresión de líneas matemáticas que de improviso surcan el paisaje. Una brisa suave se entretiene con las hojas de los pimenteros que adornan el derredor, mientras que allá, en el desierto del Nilo, se levanta un polvo blanco-amarillento, sugiriendo al espectador, aunado al triste cuadro que estos montones de piedra ofrecen en medio de la soledad, la idea de encontrarse frente a juguetes de gigantes. El misterio que, como un velo, cubría la mayoría de los templos antiguos y el pueblo en sí callado, se había conservado a través de las generaciones y hasta épocas en que ya hacía mucho que se levantaban en el país las iglesias consagradas a otro Dios. Sin embargo, fué precisamente un sabio sacerdote a quien hace apenas cincuenta años los indígenas condujeron a este sitio, donde bajo la vegetación yacían estos lugares del culto al sol y a la luna, a que se dedicaban sus antepasados.

Al otro lado, apenas a unos mil pasos de distancia, se extiende en dimensiones gigantescas, sólo comparables con Knossos de Creta, una especie de antiguo Palacio de Deportes, en el que durante una fiesta moderna celebrada hace diez años, cupieron cómodamente ochenta mil espectadores y en cuyo centro —se afirma— pasaron casi inadvertidos los dos mil bailarines. Allá, al pie del templo que en medio de él se erige, se ven aquellas monstruosas serpientes y dragones, cuyos inarticulables nombres significaban la deidad. En las conchas y pescados que forman sus ornamentos se encuentra reflejada la creencia de que el gran Dios surgió del mar, es decir, del sur, mientras que la leyenda mexicana habla más bien de una afluencia desde el norte. Como es sabido, aún no se ponen de acuerdo los sabios en sus afirmaciones relativas al origen de los mexicanos, y no hay tribu asiática o norte-africana que no haya pasado alguna vez por presunto antepasado de este pueblo.

Los conquistadores españoles no vacilaron en aprovecharse de estas leyendas, y cuando Alvarado, el rubio, se hizo pasar por el Dios surgido del mar del sur, todo el mundo se lo creyó, consolidándose la fama de su origen divino gracias a sus armas terribles. ¡Quien se atrevería a reprochar por ello a los hombres de aquella época, dado que cinco siglos después el altamente culto pueblo de los alemanes cree lo mismo de un aventurero que ni es rubio ni divino, ni ha surgido del mar!

EN EL MUSEO

No puede esperarse encontrar aquí bellezas parecidas a las esculturas egipcias. Casi todo presenta un cuadro de repugnante fealdad, excepción hecha del gran reloj solar. Cuando una estatua masculina saca la lengua, lo que significa "luz", o cuando la Diosa de la Belleza tiene cara de bruja o asesina, es preciso evocar la extensa planicie bañada en sol y los apasionados rostros de los hombres de este país para olvidarse de sus símbolos.

Sólo una pieza del arte antiguo mexicano me ha parecido bella: el penacho de Moctezuma, que tiene dos metros de ancho y casi un metro de altura, formando un semicírculo de maravillosas plumas de ave azul-verdosas, arregladas en forma de abanico de pavo real y unidas en el centro por una finísima telaraña de oro; en resumen, el penacho más liviano que jamás ha llevado un rey, único hecho que nos haría envidiarlo. También es bonito el nombre, puesto que el pájaro se llama Quetzal. El original de este penacho se halla en Viena, Cortés lo envió a Carlos V y éste se lo regaló a su hermano. ¿Por qué resulta extraño y raro verlo en Viena, e imponente aquí? Porque delante de la vitrina iluminada vi a un joven, quien a juzgar por sus facciones melancólicas, podría ser hijo del propio Moctezuma y que, con esta fantástica corona, podría ser el mismo un príncipe indígena. Bien es posible que esta insignia de plumas diga más a la fantasía de este pueblo, que cualquier corona de oro, máxime que aquí se tienen grandes motivos para guardar rencor a dicho metal.

Lo que este museo nos ofrece de maravillas españolas es más o, por lo menos, resulta más impresionante que

(PASA A LA PAGINA 10)

REMINISCENCIAS HISTORICAS

EL HIMNO NACIONAL DE MEXICO

Por MIGUEL HERNANDEZ MENDOZA

EN el año 1853 ocupaba la Presidencia de la República el dictador don Antonio López de Santa Anna, el que se hacía llamar Alteza Serenísima. Como se hacía indispensable que la Nación contara con un himno guerrero, se convocó a poetas y músicos a un concurso del que saldría el canto nacional.

El licenciado don Miguel Lerdo de Tejada, que era Oficial Mayor del Ministerio de Fomento, firmó la siguiente convocatoria: "Deseando el Excmo. señor Presidente que haya un canto verdaderamente patriótico, que, adoptado por el Supremo Gobierno, sea constantemente el "Himno Nacional", he tenido a bien acordar un premio, según su mérito, a la mejor composición poética que sirva a este objeto, y que ha de ser calificada por una junta de literatos nombrada para este caso. En consecuencia, todos los que aspiren al premio remitirán sus composiciones a este Ministerio en el término de veinte días, contados desde el primero de la publicación de esta Convocatoria, debiendo ser aquéllas anónimas, pero con un epígrafe que corresponda a un pliego cerrado, con el que han de acompañar y en el que constará el nombre de su autor, para que cuando se haga la calificación, sólo se abra el pliego de la composición que salga premiada, quemándose las demás. Otro premio se destina en los mismos términos, a la composición musical para dicho Himno, extendiéndose esta Convocatoria a los profesores de este arte; advirtiendo que el término para éstos es el de un mes después del día en que se publique oficialmente cuál haya sido la poesía adoptada, para que a ella se arregle la música. — México, noviembre 12 de 1853. — **Miguel Lerdo de Tejada**".

Para cumplir con lo mandado por la Convocatoria, fueron nombrados como jurados calificadores, los conocidos escritores don Manuel Carpio, don José Joaquín Pesado y don José Bernardo Couto.

El fallo del Jurado favoreció a un joven humilde que había compuesto algunas canciones patrióticas muy celebradas entre el grupo de sus amigos, los que le animaron que tomara parte en el concurso.

Francisco González Bocanegra era oriundo de San Luis Potosí, y por entonces contaba con veintinueve años de edad, con residencia en la capital, en donde, según sus biógrafos, una novia que tenía, de nombre Elisa, lo obligó a escribir las estrofas, empleando medidas drásticas para que las terminara en el tiempo perentorio, para lo cual lo encerró bajo llave en la biblioteca, con la consigna de no abrirle hasta que no acabara el canto guerrero, que estaba destinado a ceñirse los laureles del triunfo.

Bocanegra no tuvo ninguna dificultad para su composición, revelándose, además, un político de primer orden al incluir en el canto guerrero aquella estrofa que dice: **"del guerrero inmortal de Zempoala, te defiende la espada invencible"**, aludiendo a Santa Anna, que en esa época era omnipotente, y al que no le disgustaría que su nombre apareciera en la letra del himno patrio (actualmente esa estrofa está suprimida).

Ese día de prueba para Bocanegra, en el que desde las dos de la tarde hasta las seis en que concluyó de redondear el canto, la incertidumbre no le abandonaba, pidió a sus amigos que estaban en espera del magno acontecimiento, escucharan a Elisa en la lectura de las estrofas. Desde que comenzó a leerlas, el auditorio estaba electrizado y el vate con los ojos húmedos por la emoción. "¡Tú serás el vencedor, decía la novia, con el convencimiento de quien dice la verdad!".

Poco después los periódicos publicaban el resultado de la Convocatoria, resultando vencedor Bocanegra.

En aquellos días regresó Santa Anna a la capital, después de haber sufrido una derrota de los sostenedores del Plan de Ayutla, lo que no fué un obstáculo para que sus aduladores, para paliar el amargor que sufría el soberbio hombre de Estado, quisieran festejarlo en la fecha del aniversario de su entrada a la capital, después de una de las múltiples vueltas al poder, y entre otras cosas, quisieron que se estrenara el himno compuesto por Bocanegra, para lo cual le adaptaron, de una manera provisional, una música del maestro Bottesini, que era director de la Compañía de Opera que actuaba en el "Teatro Santa Anna".

El Jurado calificador de las composiciones musicales le dió el triunfo a una hermosísima composición de este autor desconocido, quien, por no haber llenado las condiciones de la Convocatoria, no se sabía el nombre, por lo cual tuvo el Ministerio de Fomento que pedir, por medio de la prensa, que se presentase el autor, resultando ser el español don Jaime Nunó. Los músicos que dictaminaron sobre la composición de Nunó, fueron los maestros José Antonio Gómez, don Agustín Balderas y don Tomás León.

La noche del día 16 de septiembre de 1854 se escogió para el estreno del **Himno Nacional Mexicano**; la prima donna Enriqueta Sontang, que poco tiempo después había de morir del "cólera morbus", cantó las estrofas. El "Teatro Santa Anna" de la calle Vergara estaba de gran gala, lo más distinguido de la sociedad de la metrópoli, ocupaba palcos y lunetas, sin faltar, como es de suponer, el elemento oficial. El Presidente de la República, "el guerrero de Zempoala" (?), con sus Ministros, ocupaban el palco de honor. El público aplaudió el canto mexicano con delirio, se dió el caso de que personas respetables, inflamadas de amor patrio, salieron del teatro cantándola.

M. H. M.

LA CAPITAL DE MEXICO



Una de las reliquias de la capital de México es su Catedral, por la belleza de sus líneas arquitectónicas y por las maravillosas obras de arte que atesora. Fué fundada por Carlos V y Clemente VII, en el año 1530. El actual edificio data de 1667, y su costo fué de dos millones de pesos mexicanos de aquella época. Su construcción duró noventa y cuatro años.

El cronista historiador, Toussaint, ha escrito sobre el significado artístico de la Catedral:

"Obra de tres siglos, resume el arte de toda la colonia; pero conserva, dentro de su variedad, cierta gracia, y en su interior vigorosa unidad, debida, sin duda, al genio constructor de su primer arquitecto que le imprimió tal fuerza de estilo, que sus continuadores tuvieron, por fuerza, que sumar sus gustos, así fuesen los barrocos del siglo XVII, los churriguerescos del XVIII, o los neo-clásicos de principios del XIX, al plan primitivo. Algunas de esas modalidades pudieron haber representado el alma del país más fielmente; el espíritu de la obra era en sí tan vigoroso, que por fuerza se imponía al constructor. No por esto la Catedral deja de ser mexicana; aparte las semejanzas europeas de origen, y, sobre todo, el plan general de la obra, también europeo, produce impresión diversa de las catedrales españolas, sus más próximas parientes. Tiene un "no sé qué" de distinto, de peculiar, de indígena, sin duda. Algo que es imposible definir, porque nuestra mentalidad se halla muy lejos de los principios que dieron vida a la obra, pero que hiere nuestra fibra sensible, sin que podamos evitarle".

Asegura la leyenda que, cuando los aztecas, tras largo peregrinar, llegaron al lugar donde actualmente se levanta la capital de México, en 1325, vieron sobre una roca un águila hermosa que, desplegando las alas, devoraba una víbora. Fué aquel, según las tradiciones, el lugar donde estaba determinado que construyeran su ciudad, y así lo hicieron, dándole el nombre de Tenochtitlán, en memoria del caudillo y sacerdote Tenoch, y luego México, derivación de Mexitli, el dios de la guerra. Desde aquella remota época fué México una ciudad importante, metrópoli de las ciencias y las artes aztecas, donde el lujo y la grandiosidad de palacios, templos y fortificaciones, excedió a todo cuanto pudieron sospechar los conquistadores españoles. El 13 de agosto de 1521, los conquistadores penetraron en la maravillosa capital, y hasta el momento de la independencia en ella permanecieron, agregando a la magnificencia indígena el arte y las industrias de la raza.

En el presente, la capital de los Estados Unidos Mexicanos es una soberbia ciudad, verdadera avanzada de Hispano América, en el norte del continente.

Situada en el centro de la meseta llamada Valle de México, se halla a escasos kilómetros de los lagos Xochimilco, Texcoco y Chalco.

Sus calles y avenidas son anchas, espaciosas, recorridas constantemente por rápidos tranvías y modernísimos automóviles.

Muchos de sus edificios públicos pueden figurar entre los mejores de América. El Palacio Nacional, sede del Gobierno, aunque antiguo, es una demostración de la magnificencia que siempre, aun en los períodos más agitados de su existencia política, dió a sus cosas el pueblo mexicano. El Correo, hasta no ha mucho, fué considerado como un modelo en su género. El Palacio de las Comunicaciones, moderno y sobrio, expresa el importante destino que se le ha dado, y una joya arquitectónica es el Teatro Nacional.

No menos importante ha sido en la capital mexicana el esfuerzo realizado por su comercio e industria en materia de edificación: uno y otro han rivalizado, contribuyendo, así, a modificar en parte el aspecto un tanto colonial de ciertos rincones de la capital. Quedan, además, innúmeros recuerdos de los días del fugaz Imperio, los que los mexicanos conservan con verdadero y patriótico fervor, y los extranjeros contemplan con verdadera delectación.

ARTES POPULARES

LA HABILIDAD MANUAL INDIGENA

Por el Dr. ATL



Pequeña obrera de la Ciudad de México

ES evidente, casi me parece absurdo afirmarlo, que las artes populares en México no podrían haber alcanzado la importancia que actualmente poseen, sin una extraordinaria habilidad manual de sus productores. Yo no creo que haya otro pueblo que posea esa habilidad tan desarrollada, hecha excepción del pueblo chino.

Ella se manifiesta en toda clase de labores, en las esencialmente artísticas o simplemente en aquellas triviales de la vida cotidiana. El pueblo de México, y especialmente la raza indígena, hace sus trabajos manuales con método, con calma; nunca se precipita para hacer un bulto, para fabricar una vasija, para adornar un altar, para "hechar un ñudo". En las labores más sencillas, sus manos trabajan diestramente. Es muy común ver en los "tianguis", que se verifican semanariamente en los pueblos más apartados de los lugares civilizados, una multitud de objetos insignificantes, perfectamente trabajados, especialmente aquellos que sirven de empaque a objetos frágiles. Esta habilidad no sólo tiene aplicaciones en las artes, sino también en las industrias y en las ciencias.

A ello se debe que los mexicanos sean buenos mecánicos y excelentes cirujanos.

Los chicos de 12 a 15 años, aprendices en los talleres, demuestran, invariablemente, una extraordinaria facilidad para manejar las máquinas, desmontar los automóviles, armar los motores, improvisar o modificar las piezas de un aparato para su mejor funcionamiento.

He visto, en algunas grandes manufacturas americanas, a mecánicos mexicanos que llegan a pedir trabajo, haciéndose comprender con mucha dificultad por no conocer el inglés. Después de ser interrogados por el gerente de la fábrica o por el encargado directo de un departamento sobre su especialidad, y de indagar qué maquinas sabían manejar y qué piezas sabían fabricar eran casi siempre despedidos porque el solicitante declaraba invariablemente que podía manejar cualquiera máquina y hacer cualquiera pieza. Presencié un caso muy curioso en una fábrica de Chicago. Un joven mecánico, a quien yo había encomendado en México montar las máquinas de la imprenta de "Acción Mundial" y que dió pruebas de una competencia extraordinaria y de una re-

(PASA A LA PAGINA 6)

LITERATURA

MI COSECHA

Por AMADO NERVO

BUSCA dentro de tí la resolución de todos los problemas, hasta de aquéllos que crees más exteriores y materiales.

Dentro de ti está siempre el secreto; dentro de ti están todos los secretos.

Aun para abrirte camino en la selva virgen, aun para levantar un muro, aun para tender un puente, has de buscar antes, en tí, el secreto.

Dentro de ti hay tendidos ya todos los puentes.

Están cortadas dentro de tí las malezas y lianas que cierran los caminos.

Todas las arquitecturas están ya levantadas dentro de ti.

Pregunta al arquitecto escondido: él te dará sus fórmulas.

Antes de ir a buscar el hacha de más filo, la piqueta más dura, la pala más resistente, entra en tu interior y pregunta...

Y sabrás lo esencial de todos los problemas, y se te enseñará la mejor de todas las fórmulas y se te dará la más sólida de todas las herramientas.

Y acertarás siempre, pues que dentro de ti llevas la luz misteriosa de todos los secretos.

LLENALO DE AMOR...

¡Siempre que haya un hueco



Amado Nervo

en tu vida, llénalo de amor!

Adolescente, joven, maduro, viejo; siempre que haya un hueco en tu vida, llénalo de amor.

En cuanto sepas que tienes delante de ti un tiempo baldío ve a buscar al amor.

No pienses: "sufriré".

No pienses: "me engañarán".

No pienses: "dudaré".

Ve, simplemente, diáfanamente, regocijadamente, en busca del amor.

¿Qué índole de amor? No importa: todo amor está lleno de excelencia y de nobleza.

Ama como puedas, ama a quién puedas, ama todo lo que puedas... pero ama siempre.

No te preocupes de la finalidad de tu amor. El lleva en sí mismo su propia finalidad.

No te juzgues incompleto, porque no responden a tus ternuras; el amor lleva en sí su propia plenitud.

¡Siempre que haya un hueco en tu vida, llénalo de amor!

LA MUJER

El proverbio persa dijo: "No hieras a la mujer ni con el pétalo de una rosa".

Yo te digo: "No la hieras ni con el pensamiento".

Joven o vieja, fea o bella, frívola o pensativa, mala o buena, la mujer sabe siempre el secreto de Dios.

Si el Universo tiene un fin claro, evidente, innegable, que está al margen de las filosofías, ese fin es la Vida, la Vida: única doctora que explicará el Misterio; y la perpetuación de la Vida fué confiada por el Ser de los Seres a la mujer.

La mujer es la sola colaboradora efectiva de Dios.

Su carne no es como nuestra carne.

En la más vil de las mujeres hay algo divino.

Dios mismo ha encendido las estrellas de sus ojos irresistibles.

El Destino encarna en su voluntad, y si el Amor de Dios se parece a algo en este mundo, es, sin duda, semejante al amor de las madres...

ENCIENDE TU LAMPARA

En cuanto caiga la noche, enciende tu lámpara.

No permanezcas en la obscuridad.

Enciende cuidadosamente tu lámpara.

El viajero que pase dirá: "¡Cuánto reposo debe haber cerca de esa luz; y cuánta paz!"

La mujer solitaria que la distinga de lejos pensará: "Allí debe anidar el amor. Dos que se quieren son bañados por el mismo fulgor blando..

El niño que la contemple exclamará: "Tal vez hay niños en redor de la mesa y leen bellos cuentos y miran maravillosas estampas."

El ladrón furtivo murmurará con recelo: "Allí vive un hombre prevenido a quien no se puede atacar a mansalva".

Muchos, al internarse en la selva, se sentirán confortados por la luz.

En verdad te digo que es misericordioso, a las primeras horas, encender nuestra lámpara. La buena lámpara de que el Padre ha provisto a todos los caminantes de la vida.

EL SIGNO

No hables a todos de las cosas bellas y esenciales.

No arrojes margaritas a los cerdos.

Desciende al nivel de quien te habla, para no humillarle o desorientarle.

Sé frívolo con los frívolos...; pero de vez en cuando, como sin querer, como sin pensarlo, deja caer en su copa, sobre la espuma de su frivolidad, el pétalo de rosa del Ensueño.

Si no reparan en él, recógelo y vete de su lado, sonriente siempre. Es que para ésos aún no llega la hora.

Mas si alguien coge el pétalo, como a hurtadillas, y lo acaricia, y aspira su blando aroma, hazle en seguida un discreto signo de inteligencia...

Llévale después aparte; muéstrale alguna o algunas de las flores milagrosas de tu jardín; háblale de la Divinidad invisible que nos rodea... y dale la palabra del conjuro, el "Sésamo, ábrete", de la verdadera Libertad!

A. N.

BELLAS ARTES

DIEGO RIVERA



Un indio coyote conduce a los españoles por un paso secreto a través del Cañón de Cuernavaca. En este aspecto de una pintura mural de Rivera, las lanzas de los españoles se advierten en la parte superior

Sin duda, uno de los valores más representativos de la pintura decorativa mural que ha tenido en México, en los tiempos contemporáneos, su más elevada expresión de arte, es Diego Rivera. Otro artista mexicano que ha descollado en este aspecto del arte, es Miguel Covarrubias. Ambos gozan de una reputación que ha transpasado las fronteras y han sido llamados a decorar suntuosas mansiones y célebres galerías de arte de diversos países, principalmente Estados Unidos.

Las vinculaciones entre México y Chile se hacen cada vez más efectivas

Este resultado se ha obtenido en gran parte merced a la labor del Embajador Reyes Spíndola.—Puntos capitales que inspiran el programa del Presidente Avila Camacho. — Misiones recíprocas culturales y artísticas. — Forma en que ha abordado México el problema de los barcos beligerantes internados

Marinos mexicanos han venido a perfeccionar sus estudios en la Escuela Naval de Chile. — El intercambio comercial entre ambos países puede reportar mutuas ventajas. — Conceptos de acendrado panamericanismo del Presidente Avila Camacho

En esta Edición Extraordinaria dedicada a México nos ha parecido necesario dar a conocer la opinión autorizada de la representación diplomática de ese país en Santiago, con relación a los problemas que se presentan a la resolución del Gobierno de Excmo. señor Avila Camacho y a diversos aspectos del desenvolvimiento económico y cultural de México.

En ausencia del Excmo. señor Embajador, don Octavio Reyes Spíndola, nuestras preguntas han sido contestadas por el Consejero de la Embajada, señor Rafael Fuentes, en su carácter de Encargado de Negocios.

El hecho de que esta Edición, por su magnitud, ha debido compaginarse con anticipación, nos ha impedido entrevistar al Excmo. señor Reyes Spíndola, cuyo regreso al país se había anunciado para estos días.

El señor Reyes Spíndola es un sincero amigo de Chile, y su brillante labor diplomática le ha granjeado unánimes simpatías y afectos en todos los círculos.

CON EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE MEXICO, SEÑOR RAFAEL FUENTES

La residencia de los Embajadores de México en Chile levanta sus esbeltas líneas en la Avenida Pedro de Valdivia. Rodeada de hermosos jardines, se la juzga como la más suntuosa que ocupan los representantes de ese país en América. Unos álamos, en los linderos de los prados, proyectan una nota típica de los campos chilenos en este rincón de México.

El señor Fuentes, que ha permanecido al frente de la Embajada en ausencia del querido Embajador Reyes Spíndola, nos tiende amablemente la mano, con la gentileza que es proverbial en esa casa.

El Encargado de Negocios hace poco que ha llegado al país. En un diplomático de carrera, que ha prestado eficientes servicios a su patria en Panamá, Ecuador, Brasil, Uruguay y, finalmente, Estados Unidos, donde permaneció ocho años. De la tierra de los rascacielos le ha correspondido ahora venir a Chile con el rango de Consejero. Es abogado y un erudito escritor, para quien no son desconocidas las lides periodísticas.

Le imponemos del objeto de nuestra visita, y con exquisita cortesía se apresta para contestar nuestras preguntas.

SITUACION POLITICA

El Gobierno que preside el General Manuel Avila Camacho, en México, continuará la obra de sus antecesores en bien de la población mexicana, sobre todo de aquella parte que necesita más de la ayuda del Gobierno, ayuda que se imparte en la forma de legislación social que proteja a los desamparados. Sin embargo, hay que hacer notar que, avanzada esa obra en forma tan enérgica como lo hizo el último Presidente de mi país, General Lázaro Cárdenas, la actual administración se dedicará principalmente a asegurar, fortificar y establecer en forma permanente lo hecho ya. Para hablar más claro, estando echados los cimientos, hay que edificar sobre ellos.

El Gobierno del General Avila Camacho, en los meses que tiene de vida, se ha singularizado por las medidas de organización tomadas desde luego, legislando sobre materias como el Estatuto Jurídico, huelgas, petróleo etc. Puedo decir, con íntima satisfacción, que el lema del actual mandatario de México es el de "gobernar para todos los mexicanos", sin distingos de credos religiosos o políticos o de tendencias en uno u otro sentido. A este respecto, permítame que le lea algunos párrafos de un discurso pronunciado por el General Avila Camacho durante su campaña política para ocupar la Presidencia: "Yo considero como uno de los grandes valores de la vida mexicana el respeto de los hijos para los padres, el sentimiento acendrado de familia que nos caracteriza; y estos valores superiores de organización social deben ser no sólo respetados, sino fortalecidos por la escuela y las leyes de la República. Una propaganda organizada de falsedades ha intentado difundir la idea de que se perseguirán las creencias religiosas. Nada más insensato. Somos respetuosos de las conciencias. Si nosotros propugnamos las doctrinas de la justicia social, es porque ellas sirven a la liberación de los humildes, a la garantía de los trabajadores contra explotaciones injustas, y precisamente porque deseamos que un mayor bienestar y que la oportunidad de la felicidad humana puedan penetrar por los dinteles de los modestos hogares mexicanos, es por lo que la Revolución de México ha venido abatiendo las iniquidades y estableciendo la justicia".

EDUCACION PUBLICA

Respecto a la enseñanza, inútil me parece repetir lo que tanto se ha dicho y todo el mundo sabe. Una de las más hondas preocupaciones de los Gobiernos de México, en los últimos treinta años, ha sido la de hacer llegar la enseñanza y la cultura hasta los últimos rincones del vasto suelo mexicano. Las Escuelas Rurales, uno de nuestros orgullos, siguen funcionando con éxito, y cualquier turista que visite, no solamente las capitales y las grandes ciudades, sino los poblados más pequeños y apartados, podrá encontrar en ellos escuelas modelos y una ansia legítima de aprender entre los humildes habitantes.

POLITICA INTERNACIONAL

La posición de mi Gobierno ante el conflicto bélico que ensangrienta Europa creo que, asimismo, es bien conocida del pueblo chileno. México, como nación democrática, ha levantado su voz, no una, sino varias veces, por conducto de su Primer Mandatario, condenando la invasión de pueblos débiles que difícilmente pueden defenderse.

Ultimamente, con motivo de actos de sabotaje cometidos en barcos de países beligerantes surtos en puertos mexicanos, ha sido expedido un Decreto por medio del cual el Gobierno de mi país se ha incautado de los buques que se encontraban inmovilizados en aguas mexicanas, a fin de usarlos en el intercambio comercial y marítimo, haciéndose un minucioso inventario de los mismos, a fin de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público determine la indemnización que corresponda a cada uno de dichos barcos incautados y dando a sus propietarios la intervención que les corresponde, de acuerdo con nuestras leyes. Las indemnizaciones que se fijen serán pagadas al terminar la guerra, añadiendo el interés que se convenga, por el tiempo que transcurra. Para fundar dicha medida, el Gobierno de mi país manifiesta en los Considerandos del Decreto en cuestión, que el estado de guerra existente en la actualidad entre varias naciones europeas ha producido entre nosotros una profunda perturbación del comercio marítimo; que ese grave trastorno es originado por la destrucción de los transportes, la desarticulación de los centros de producción y de consumo, la restricción excesiva del intercambio comercial marítimo y, además, por la imposibilidad material de sustituir los barcos con bandera de países beligerantes o al servicio de intereses que se hallan actualmente en su poder; que México ha sido uno de los países que más han padecido por el casi completo aniquilamiento del intercambio comercial marítimo, pues careciendo de una flota adecuada que pueda sostener con sus propios medios el comercio de ultramar, necesita imprescindiblemente del intercambio de productos transportados por navegación; que ante esa emergencia, la Doctrina Internacional, desde remotas épocas, concede a los estados beligerantes el derecho llamado tradicionalmente de **angaria**, que consiste en requisar para su propio uso los transportes que estén bajo su jurisdicción y pertenezcan a Estados neutrales, siempre que los propietarios de los mismos sean compensados debidamente, y que los más elementales principios de justicia y de equidad han encauzado a la referida Doctrina Internacional en el sentido de atribuir ese mismo derecho a los Estados neutrales, según lo fundan los últimos precedentes en la materia y lo aceptan los tratadistas contemporáneos de la ciencia jurídica, en atención a que las guerras modernas causan en dichos Estados neutrales situaciones tan críticas de emergencia como la que afronta un Estado beligerante, con la agravante de que el país neutral es inocente, en absoluto, del origen de la emergencia. Se expone, también, en dicho Decreto, que el Gobierno de México se ha visto en la necesidad de tomar esos barcos bajo su custodia, para evitar actos de sabotaje que hubiesen implicado serios perjuicios a nuestro tráfico marítimo y una inaceptable violación de nuestras leyes.



Nuestro entrevistado, el señor Rafael Fuentes, Consejero de la Embajada de México

EL CONFLICTO PETROLIFERO

Por lo que hace a la solución del llamado conflicto petrolífero, a que usted hace mención, es este un asunto que se ventila directamente entre el Gobierno de México y las compañías afectadas por la expropiación, sin intervención ninguna del Gobierno de los Estados Unidos. Las negociaciones se están llevando a cabo por conducto de la Embajada de mi país en los Estados Unidos y de momento no podría decirle en qué estado se encuentran.



El Palacio de la Embajada de México en Santiago

ASPECTOS CULTURALES Y ARTISTICOS

Por lo que se refiere al desenvolvimiento intelectual y artístico de mi país, con positiva satisfacción quiero hacer notar que se ha hecho cada día más manifiesto. En todo el mundo, y principalmente en América, se conoce y cultiva con agrado la música mexicana, tanto la vernácula, que ocupa un lugar muy prominente, como la de cámara, músicas que, con los elementos modernos de difusión, se conocen en todas partes.

Otro tanto sucede con las artes populares, cuyos variados productos, en tejidos, alfarería, vidrio, plata labrada, cuero, etc., tienen tanta aceptación en todos los mercados y fueron objeto de elogiosos comentarios durante la exposición que se hizo de ellos en Santiago, en ocasión de la visita de la Delegación Mexicana que, en el año de 1940, vino a este país a bordo del "Durango".

Pintores mexicanos de renombre, tales como Diego Rivera, Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros, etc., son ampliamente conocidos en todas partes y sus obras han sido objeto de variados comentarios. Puede decirse sin falsa modestia que los artistas citados han creado una verdadera escuela de arte pictórico mexicano y son un positivo exponente de la evolución que ha sufrido México en esa rama del arte.

DESENVOLVIMIENTO ECONOMICO

Por lo que se refiere al desarrollo económico de México en los últimos años, basta hojear las informaciones estadísticas relacionadas con la industria, la agricultura, el comercio, la minería, etc., para darse cuenta de los frutos que el movimiento revolucionario mexicano ha cosechado. Las leyes agrarias y el reparto equitativo de la tierra en mi país unidos a la labor del Gobierno del señor General Cárdenas en los últimos años y del General Avila Camacho en la actualidad, que han dedicado especial atención a la construcción de grandes presas, sistema de irrigación y comunicaciones de todas clases, entre las más apartadas regiones del país, con los centros de producción y de consumo, han dado por resultado un aumento constante y creciente en las cosechas, una mejoría cada vez mayor en la calidad de los productos y una confianza día a día más absoluta en el futuro de México.

CORRIENTE TURISTICA

El turismo, ha venido a complementar el desarrollo de nuevas industrias y a aumentar el volumen del comercio en las diversas zonas en que se hace sentir con mayor efecto. La construcción de la carretera México-Laredo, y los ramales de esa misma carretera, desde la ciudad de México, para conectarla con las principales capitales de los estados mexicanos, ha contribuído a que aumente considerablemente la afluencia turística a nuestro país, derramando a todo lo largo del territorio fuertes cantidades que benefician la economía local, sirviendo, además, para que el desarrollo sistemático de México, su potencialidad productiva, sus variados recursos, etc., sean conocidos mundialmente, provocando, al mismo tiempo, la afluencia de nuevos capitales de inversionistas que encuentran, dentro de nuestras fronteras y siempre que cumplan con las leyes mexicanas, fuente segura de progreso y beneficio.

VINCULACIONES ENTRE MEXICO Y CHILE

La intensificación del intercambio comercial e intelectual entre México y Chile, parece ya cristalizarse en una risueña y prometedora realidad. La labor que, para llevarla a cabo, han desarrollado en México el señor Embajador Hidalgo Plaza y en Chile el señor Embajador Reyes Spíndola, está llamada a ser coronada por el éxito. Como es bien sabido del público chileno, gracias a la gestión diplomática del señor Reyes Spíndola, se logró el año pasado la visita de la Embajada Extraordinaria Mexicana, encabezada por el señor Coronel Ignacio M. Beteta, la que, por los datos y comentarios que he podido reunir durante su corta estancia en este país, dejó tan grato recuerdo y fué de fructíferos resultados, ya que por medio de ella se pudo mostrar a este lejano país hermano, tan querido para nosotros, los variados aspectos del desarrollo del arte, el deporte, la organización de nuestro ejército y marina y, sobre todo, el grado de cariño fraterno que abrigan ambos pueblos, el uno hacia el otro.

México espera, con verdadera ansiedad, nos dice con énfasis el señor Fuentes, que Chile corresponda esa visita para poder patentizar su agradecimiento por la forma afectuosa en que fué recibida la Embajada, así como los sentimientos de efectiva amistad que lo ligan con el pueblo de Chile. Así se presentará la oportunidad de dar a conocer a la gran masa mexicana, el alto grado de desarrollo de las instituciones chilenas, sus costumbres típicas, sus valores periodísticos e intelectuales, su adelantada organización naval y militar, etc., etc. Esto constituirá el mejor medio de conocernos mutuamente.

OFICIALES MEXICANOS GRADUADOS EN CHILE

Por lo que se refiere a otras formas de intercambio cultural, debo hacer presente que ya están en camino muy efectivo. Cuatro oficiales de la Marina Nacional Mexicana después de tres años de recibir la gentil y cariñosa hospitalidad de la Marina Chilena, han sido graduados como Comandantes de Submarinos y, conscientes de la responsabilidad que aceptaron, han sabido, por fortuna, corresponder con su buena conducta y aplicación, a la oportunidad que les ha brindado este país hermano. México se siente satisfecho de los informes que, con relación a ellos, han rendido sus jefes e instructores, y ellos por su parte, ostentan con orgullo el grado que han obtenido en la Gloriosa Armada Chilena a la que se sienten vinculados con lazos indisolubles.

INTERCAMBIO ARTISTICO Y EDUCACIONAL

Por otra parte, el Gobierno de Chile ofreció, recientemente, dos becas para dos destacados estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, a fin de que vinieran a los Cursos de Verano de la Universidad de Chile. Dichos estudiantes mexicanos acaban de regresar a México gratamente impresionados de la hospitalidad chilena, y, sobre todo, aumentado el caudal de sus conocimientos con las enseñanzas recibidas de la Universidad Chilena.

México, por su parte, y por conducto del señor Embajador Reyes Spíndola, ha ofrecido y puesto a la disposición del Gobierno de Chile, dos becas para la "Escuela Universitaria de San Miguel Allende", para dos destacados pintores chilenos. Al ofrecer estas becas, la Escuela de San Miguel Allende cumple su programa de acercamiento cultural entre las naciones del continente americano y, muy especialmente, de acercamiento efectivo con la nación chilena. Del 15 de junio al 15 de septiembre, los pintores chilenos que sean elegidos, serán huéspedes del Gobierno mexicano y, si su capacidad lo justifica, tendrán a su disposición una parte de los muros del Salón de Actos de la Escuela Universitaria de Bellas Artes, para que los decoren, de acuerdo con su inspiración, con motivos de la vida chilena contemporánea.

Como parte del programa cuyo desarrollo llevó a México el señor Embajador Reyes Spíndola, figura, prominente, el concluir los detalles necesarios para lograr un intercambio de maestros y estudiantes entre Chile y México, intercambio que ha merecido la entusiasta aprobación y colaboración del señor Ministro de Educación Pública de Chile, don Juan Antonio Iribarren y del Secretario del mismo ramo en México, señor Lic. Luis Sánchez Pontón. Según ese programa, cuatro maestros chilenos, de diversas ramas de la enseñanza, irán a México por el período de un año, a cambio de cuatro maestros mexicanos, para que ambos ejerzan y estudien en ambos países los sistemas educativos vigentes y aprovechen de ellos lo más adaptable a sus usos y costumbres. En igual forma cuatro estudiantes de Escuelas Primarias, Secundaria, Preparatoria y Técnica, irán a México por un año, y vendrán a Chile por un año, con la esperanza de poder lograr que anualmente se repita ese intercambio que llevará, seguramente, a una mayor comprensión y efectivo acercamiento entre ambos pueblos.

TRATADO DE COMERCIO

Otra parte del programa que desarrollará en México el señor Reyes Spíndola, consiste en estudiar la forma de llegar a un modus-vivendi comercial y establecer los términos de un Tratado de Comercio que nos permitan hacer más efectivos aun, los lazos de indiscutible amistad que nos ligan.

Chile puede exportar a México varios productos —nos dice el señor Fuentes,— ante todo salitre y yodo, vinos—, escasos actualmente en México en vista de la situación internacional y que han tenido gran aceptación por los consumidores mexicanos, — mariscos, lanas, y otros. México, por su parte, cuenta con el petróleo y sus derivados, productos de alta calidad que, si no fuera por los tratados vigentes en Chile y la dificultad en los transportes, podrían ser importados con ventajas por este país. Contamos también con algunos artículos manufacturados: telas blancas, mantas, tocuyos, creas, artículos de cuero, fibras de "henequén" —efectivo sustituto del yute para sacos que venían de la India,— y que actualmente, por la situación internacional no puede ser importado en condiciones favorables, —y muchos otros.

ORGANIZACIONES DE CONFRATERNIDAD

En Santiago funciona ya, desde hace tiempo, y trabaja con entusiasmo para estrechar los lazos de afecto, comprensión y amistad entre chilenos y mexicanos, estudiando nuestros problemas, usos y costumbres, el Instituto Chileno-Mexicano de Cultura, del que es presidente el señor Profesor, Guillermo Gandarillas y que cuenta con miembros prominentes de la intelectualidad chilena. En Valparaíso se organizó a mediados del año pasado, la Asociación de Amigos de México, presidida por la señorita Profesora Virginia Bravo Letelier, quien ha visitado en varias ocasiones nuestro país y es una ferviente y entusiasta mexicanista. La señorita Bravo Letelier es al mismo tiempo Directora de la "Escuela México" en Placilla de Peñuelas, escuela rural de tipo mexicano. Tanto en ese establecimiento docente, como en las reuniones de la Asociación "Amigos de México", la señorita Bravo Letelier da conferencias sobre tópicos mexicanos, informa a los interesados e ilustra a sus alumnos sobre la vida actual de México, exhibe películas de temas mexicanos y desarrolla, en resumen, una verdadera labor de acercamiento y conocimiento entre ambos pueblos, propiciando el intercambio de correspondencia entre los estudiantes chilenos y mexicanos.

En México, por otra parte, añade nuestro entrevistado, acaba de fundarse la Asociación de Amigos de Chile, auspiciada con gran entusiasmo por la Embajada a cargo del señor Hidalgo Plaza y el Cónsul General de Chile en México, don Neftalí Reyes, conocido en el mundo de las letras como Pablo Neruda. La Asociación fué organizada a moción del periodista mexicano Rubén Gómez Esqueda, quien visitó Chile como componente de la Embajada Extraordinaria de 1940, y a ella pertenecen, haciendo gratos recuerdos de su permanencia en Chile, casi la totalidad de los miembros de esa Embajada Mexicana.

OBRA DE ACERCAMIENTO

El Poeta Neruda, por otra parte, desde el 15 de enero del año en curso, edita en México la revista "Araucanía", (una voz de Chile al servicio de América), que mensualmente informa profusamente a los interesados sobre problemas chilenos y mexicanos y que, por su calidad y presentación, ha tenido la mejor acogida.

En el Consulado de Chile en la ciudad de México, el señor Neruda, desde septiembre del año pasado, ha puesto una biblioteca chilena a la disposición del público mexicano, en donde los lectores encuentran siempre la última novedad publicada en Chile y donde los Padres de esta patria chilena presiden solemnemente la colección de libros. Tengo entendido que esa biblioteca es frecuentada diariamente por numeroso público interesado en conocer la vida chilena.

Por su parte, el señor Embajador Reyes Spíndola ha conseguido, durante su estancia en México, que varias instituciones, además de nuestra Secretaría de Educación Pública, le envíen numerosos volúmenes, millares tal vez, de obras mexicanas que constituirán el pie de la biblioteca con que contará la "Escuela México", que construye esta Embajada en la ciudad de Chillán y que, como es sabido del público chileno, se erige con el monto de la colecta que se hizo en México, entre el pueblo de mi país, para ayudar a los damnificados por el terremoto de 1939 en la zona sur de este país.

Con todos estos elementos en ambas naciones, es de esperarse que cada día sea más efectivo y provechoso el intercambio cultural y el mutuo conocimiento.

Si se logra, como es el deseo del señor Embajador Reyes Spíndola, que ambos países estudien la forma de llegar a un positivo intercambio comercial que no afecte la balanza comercial, eliminando, de ser posible, la necesidad de divisas extranjeras y los aranceles aduaneros prohibitivos, y si el volumen de transacciones permite que barcos chilenos y mexicanos puedan, dentro de sus intereses, tocar puertos mexicanos y chilenos, cooperando en esta forma al programa americanista y de defensa económica del continente, podremos en un futuro muy próximo realizar un verdadero intercambio que nos unifique más aún, tanto en lo intelectual y en lo político, como en lo económico.

Antes de terminar mis declaraciones, deseo citarle las palabras del señor Presidente Manuel Avila Camacho, sobre Panamericanismo:

"Considero que en la política mundial ninguna orientación más segura podemos recoger, que la que nos ofrece la solidaridad continental americana. Las naciones asentadas en este Continente deben sentirse cada día más ligadas por un destino común, si no queremos exponernos aisladamente a las alternativas que desgraciadamente nos ofrecen los escenarios de las guerras actuales. Con las naciones latinoamericanas nos unen lazos sentimentales, de tradición y de historia, que debemos fortalecer con un desarrollo material de creciente intercambio".

Insensiblemente atraídos por la interesante elocuencia con que el señor Fuentes ha abordado los tópicos que hemos tocado, no hemos reparado en que la entrevista se ha prolongado más allá, tal vez, de lo que los límites protocolares aconsejan.

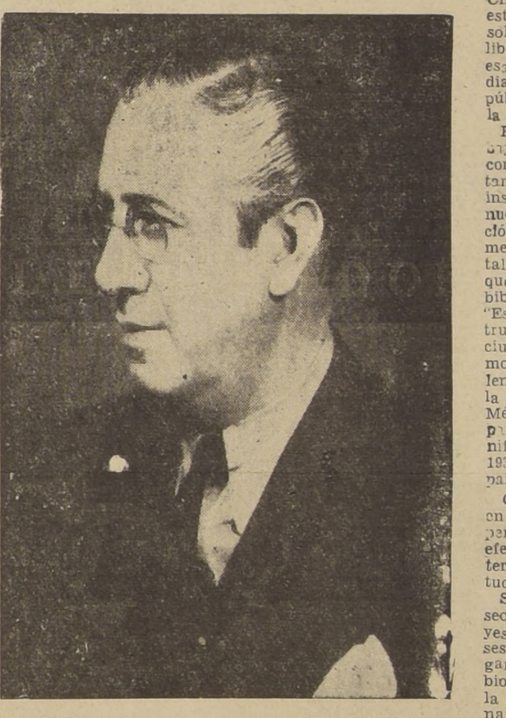
Mientras nos alejamos, quedan vibrando en nuestro espíritu los conceptos del gran estadista mexicano, que el señor Fuentes ha expresado con acento emocionado:

"...las naciones americanas deben sentirse cada vez más ligadas por un destino común, si no queremos exponernos a las alternativas funestas de las guerras actuales..."

JORGE STECE MARTINEZ.

Santiago, 21 de abril de 1941.

EL EMBAJADOR



Uno de los valores más representativos de la Diplomacia mexicana es el Embajador en Chile, Excmo. señor Octavio Reyes Spíndola. Le ha correspondido desempeñar en nuestro país una activa labor que ha contribuído en mucho a acrecentar los lazos que ligan a ambas Repúblicas. En los sectores del Gobierno, de la Diplomacia y del pueblo sus afanes han sido justipreciados y se le quiere de verdad. Gracias a sus esfuerzos se pudo cristalizar la visita de la brillante Embajada que México nos enviara el año pasado y que dejara tan gratos recuerdos. Fué él también quien, en instantes dolorosos para el país, promovió la generosa ayuda del pueblo mexicano, que ha fructificado en la Escuela que ya se alza en Chillán.

En esta edición que LA NACION consagra a su país, nos complacemos en reiterarle el afecto que se le tiene en esta casa y el testimonio de gratitud que le debemos todos los chilenos.

DATOS BIOGRAFICOS DEL EXCMO. SEÑOR REYES SPINDOLA

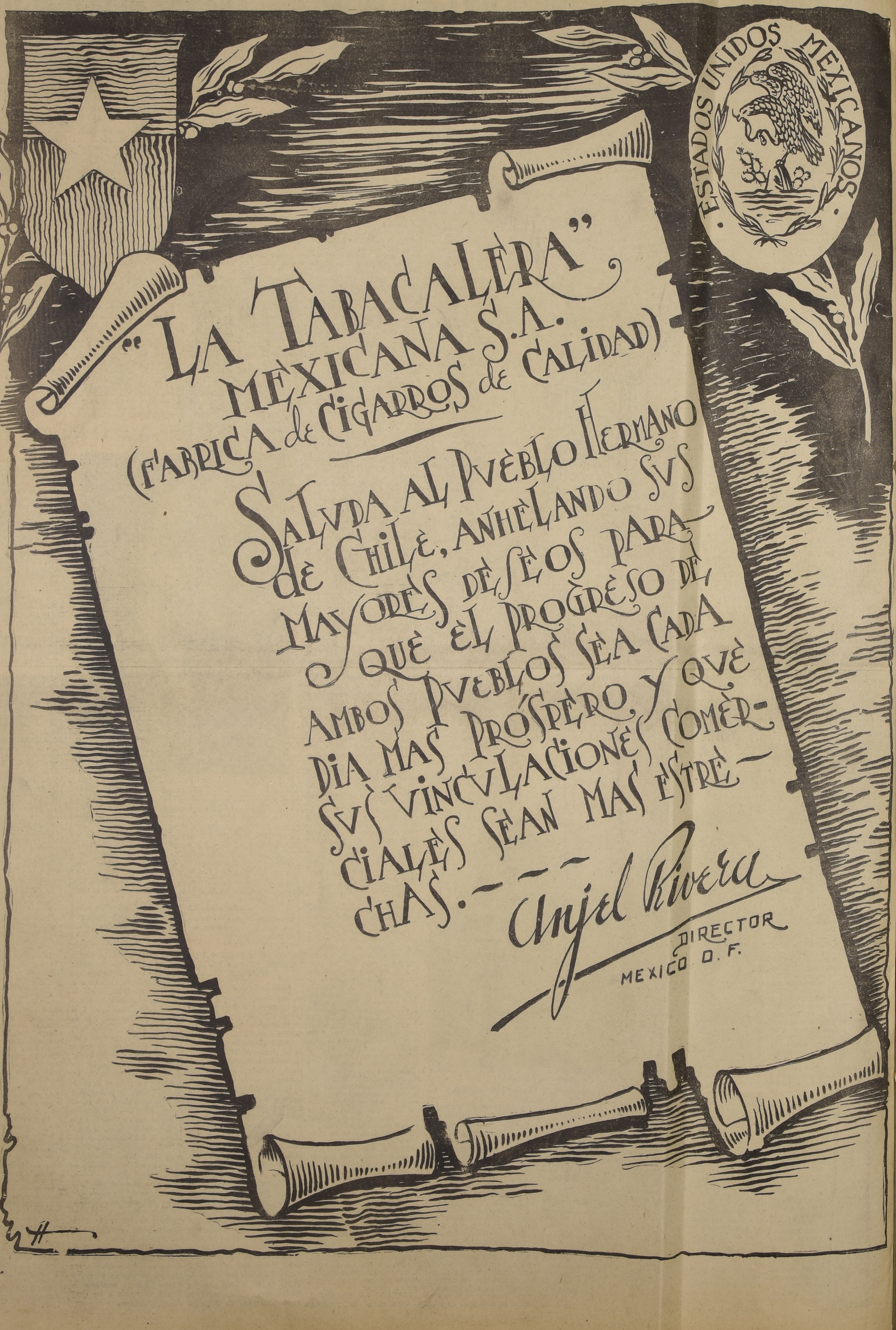
Nació en la ciudad de Oaxaca, capital del Estado del mismo nombre en la República mexicana, el 24 de agosto de 1892.

Es abogado, Diplomático de carrera y periodista.

Inició su carrera diplomática en el año de 1921, en que fué nombrado Agregado al Protocolo, durante las fiestas del Centenario de la Consumación de la Independencia de México, después de cuya actuación fué nombrado Jefe de Sección en uno de los Departamentos de la Cancillería mexicana.

Fué nombrado tercer secretario de Legación en 1922 y adscrito a la Legación de México en Brasil, donde permaneció hasta el año de 1925 en el que, ascendido a Segundo Secretario, fué trasladado a Gran Bretaña, permaneciendo allí con ese carácter hasta el año 1927 en que fué trasladado a Guatemala. En este país actuó como Encargado de Negocios ad-interim. En 1930 fué trasladado a la Embajada de México en España, donde fué ascendido a Primer Secretario en el año de 1931; en el mismo año fué trasladado a Italia, actuando como Encargado de Negocios ad-interim. Ascendido a Consejero del Servicio Exterior mexicano, fué luego trasladado como Encargado de Negocios a la República de Cuba, donde le tocó actuar durante la época revolucionaria que derrocó al Gobierno de Machado. Una de las calles de La Habana lleva su nombre en reconocimiento de su actuación en esa época. En el año de 1934 fué trasladado a Panamá, también con el carácter de Encargado de Negocios. En 1935 se le confirió igual cargo en la República de Nicaragua, desde donde, en el año de 1937, fué llamado a México para ejercer el cargo de Jefe del Protocolo e Introductor de Embajadores, desempeñando ese cargo hasta febrero de 1938 en que fué comisionado como Jefe de Misión en Cuba.

A principios del año 1939, por acuerdo del Presidente Cárdenas, fué nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Chile. Encontrándose en México a fines del mes de enero, y en ocasión del terremoto que abatió a la región sur de Chile el 24 de ese mes, fué nombrado, también por acuerdo del señor Presidente Cárdenas, presidente del Comité de Ayuda a los Damnificados chilenos.


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
"LA TABACALERA"
MEXICANA S.A.
(FABRICA de CIGARROS de CALIDAD)
SALUDA AL PUEBLO HERMANO
de CHILE, ANHELANDO SUS
MAYORES DESEOS PARA
QUE EL PROGRESO DE
AMBOS PUEBLOS SEA CADA
DIA MAS PRÓSPERO, Y QUE
SUS VINCULACIONES COMER-
CIALES SEAN MAS ESTRE-
CHAS.- - -
Anjel Rivera
DIRECTOR
MEXICO D.F.